



Universidad Nacional de La Plata

Facultad
de Ciencias Agrarias y Forestales

**Informe de Autoevaluación de la
Carrera de Ingeniería Agronómica
(Segundo Ciclo)**

- 2014 -



Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
<i>Planilla de registro de cambios entre el primer ciclo de acreditación CONEAU y la presentación a la nueva convocatoria</i>	6
Dimensión 1. Contexto Institucional	8
<i>1.1. Inserción de la carrera y de la unidad académica en el ámbito de la Universidad.</i>	8
<i>1.2 Misión institucional.</i>	10
<i>1.3. Orientaciones estratégicas de la carrera en relación con la docencia, investigación y extensión y la participación de la comunidad universitaria en su reinterpretación y desarrollo.</i>	12
<i>1.4. Mecanismos utilizados por la unidad académica para generar y actualizar las reglamentaciones y normativas internas y proceder a su difusión.</i>	14
<i>1.5. Políticas desarrolladas en la unidad académica en materia de desarrollo científico-tecnológico y difusión, extensión y vinculación con el medio, y actualización y perfeccionamiento del personal.</i>	15
<i>1.6. Calidad, pertinencia temática y los resultados de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico vinculados con la carrera que se presenta a acreditación.</i>	34
<i>1.7. Actividades de extensión y vinculación llevadas adelante en el marco de la carrera y su relación con las necesidades del medio.</i>	40
<i>1.8. Mecanismos para fomentar la participación de alumnos en proyectos y actividades de investigación y vinculación con el medio.</i>	50
<i>1.9. Fortalezas en la capacidad de generación y difusión de conocimiento.</i>	52
<i>1.10. Actividades de capacitación y perfeccionamiento docente.</i>	54
<i>1.11. Impacto de las carreras de posgrado de la unidad académica y de la Universidad tienen sobre la carrera en proceso de acreditación.</i>	68
<i>1.12 Servicios al medio en temáticas relacionadas con la carrera.</i>	76
<i>1.13. Estructura organizativa y de conducción de la unidad académica.</i>	88
<i>1.14. Personal administrativo, técnico y de apoyo.</i>	94
<i>1.15. Sistemas de registro.</i>	97
<i>1.16. Mecanismos con que cuenta la unidad académica para la difusión de la información relacionada con las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio.</i>	100

CONTENIDO	PAG.
<i>1.17. Actividades de promoción de la cultura, de valores democráticos y de solidaridad social.</i>	102
<i>1.18. Convenios específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera.</i>	113
<i>1.19. Plan de Desarrollo presupuestario de la unidad académica.</i>	116
<i>1.20. Asignación presupuestaria definida para la carrera y cuáles son los alcances de los aportes institucionales actuales.</i>	117
<i>1.21. Suficiencia de Recursos financieros.</i>	118
<i>1.22. Análisis de la situación actual de la carrera para la Dimensión 1.</i>	119
<i>1.23. Diagnóstico de Déficits para la Dimensión 1.</i>	121
<i>1.24. Plan de Mejoras propuesto para la Dimensión 1.</i>	122
Dimensión 2. Planes de Estudio y Formación	124
<i>2.1. Análisis del Plan de Estudios vigente.</i>	124
<i>2.2. Análisis de de contenidos curriculares básicos para esta carrera según la norma aplicable.</i>	133
<i>2.3. Análisis de la carga horaria mínima para el plan de estudio vigente.</i>	135
<i>2.4. Análisis de los criterios de intensidad de la formación práctica.</i>	137
<i>2.5. Grado de aprovechamiento y uso de la infraestructura física y de los recursos docentes y no docentes de la unidad académica para las actividades de formación práctica de los alumnos de esta carrera.</i>	147
<i>2.6. Mecanismos de supervisión de la formación práctica.</i>	148
<i>2.7. Análisis de las actividades curriculares optativas/electivas para alcanzar el perfil del egresado.</i>	151
<i>2.8. Articulación e integración horizontal y vertical del Plan de Estudios:</i>	151
<i>2.9. Análisis de superposiciones temáticas por ciclos, áreas y actividades curriculares.</i>	157
<i>2.10. Ciclo común.</i>	157
<i>2.11. Carrera de título intermedio.</i>	157
<i>2.12. Instancia previa a la titulación de los estudiantes (trabajo final).</i>	157
<i>2.13. Análisis de información académica proveniente de los datos volcados en las Fichas de Actividades Curriculares y la información de los programas</i>	159

CONTENIDO	PAG.
<i>analíticos de las asignaturas.</i>	
<i>2.14. Análisis de la situación actual de la carrera para la Dimensión 2.</i>	167
<i>2.15. Diagnóstico de Déficit para la Dimensión 2.</i>	170
<i>2.16. Plan de Mejoras propuesto para la Dimensión 2.</i>	171
<i>ANEXO I: Detalle de trabajos finales finalizados desde 2004 a 2014</i>	177
Dimensión 3. Cuerpo académico	193
<i>3.1. Mecanismos de selección, evaluación y promoción de docentes.</i>	193
<i>3.2. Suficiencia en cantidad, dedicación y formación del cuerpo académico.</i>	204
<i>3.3. Análisis de cantidades de alumnos, ingresantes, desgranamiento, duración de carrera, instancias de evaluación integral, cantidades y cargos de docentes y su variación en el último ciclo.</i>	209
<i>3.4. Docentes que acrediten méritos sobresalientes que fundamentan su inclusión en el cuerpo académico a pesar de no poseer título universitario.</i>	218
<i>3.5. Programas de pasantías para docentes y sus efectos en la carrera.</i>	219
<i>3.6. Análisis de la situación actual de la carrera para la Dimensión 3.</i>	228
<i>3.7. Diagnóstico de Déficit para la Dimensión 3.</i>	230
<i>3.8. Plan de Mejoras propuesto para la Dimensión 3.</i>	231
Dimensión 4. Alumnos y Graduados	233
<i>4.1. Mecanismos de admisión de alumnos a la carrera y explicitación de la forma en que son conocidos por los estudiantes.</i>	233
<i>4.2. Capacidad educativa de la carrera en materia de recursos humanos y físicos para atender el número de alumnos ingresantes.</i>	239
<i>4.3. Mecanismos de seguimiento y apoyo académico (tutorías, asesorías, orientación profesional) y su efectividad en el desempeño de los alumnos.</i>	241
<i>4.4. Eficiencia de los programas que rigen el otorgamiento de becas para los estudiantes y facilidades que se les brinda para el estudio.</i>	247
<i>4.5. Análisis de situaciones de desgranamiento y deserción.</i>	256
<i>4.6. Duración teórica y duración real promedio de la carrera.</i>	260
<i>4.7. Medidas implementadas para asegurar contra accidentes a los estudiantes en actividades docentes y garantía de inmunoprofilaxis de los alumnos.</i>	261

CONTENIDO	PAG.
<i>4.8. Eficiencia de los mecanismos de seguimiento de graduados así como los mecanismos para su actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional.</i>	269
<i>4.9. Análisis de la situación actual de la carrera para la Dimensión 4.</i>	278
<i>4.10. Diagnóstico de Déficits para la Dimensión 4.</i>	281
<i>4.11. Plan de Mejoras propuesto para la Dimensión 4.</i>	282
Dimensión 5. Infraestructura y Equipamiento	285
<i>5.1. Derechos de la institución sobre los inmuebles donde se desarrolla la carrera.</i>	285
<i>5.2. Suficiencia de los convenios que permiten el acceso y uso de infraestructura y equipamiento.</i>	287
<i>5.3. Infraestructura y el equipamiento disponibles para el correcto desarrollo de la misión institucional en lo concerniente a docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento.</i>	287
<i>5.4. Análisis del hipotético aumento de la matrícula en los últimos años en la adecuación de la infraestructura física destinada a la atención de los alumnos.</i>	301
<i>5.5. Adecuación de los lugares donde los alumnos realizan su formación práctica (accesibilidad de docentes y estudiantes, capacidad, adecuación en relación con los objetivos propuestos en las actividades curriculares, suficiencia y formación del personal, dotación y disponibilidad de equipamiento, implementación de medidas de seguridad y bioseguridad)</i>	301
<i>5.6. Suficiencia y la actualización de libros y de publicaciones periódicas relacionadas con las temáticas de la carrera que permitan asegurar las necesidades de las actividades curriculares y de las actividades de investigación.</i>	313
<i>5.7. Calidad de la prestación de los servicios de los centros de información y documentación (superficie de las salas, cantidad de empleados, días y horarios de atención) y el acceso a redes de información.</i>	315
<i>5.8. Actualización y suficiencia del equipamiento informático.</i>	317
<i>5.9. Instancias responsables de la seguridad e higiene en los ámbitos donde se desarrolla la carrera.</i>	321
<i>5.10. Análisis de la situación actual de la carrera para la Dimensión 5.</i>	325
<i>5.11 Diagnóstico de Déficits para la Dimensión 5.</i>	327
<i>5.12 Plan de Mejoras propuesto para la Dimensión 5.</i>	329

PLANILLA DE REGISTRO DE CAMBIOS SUCEDIDOS ENTRE EL PRIMER CICLO DE ACREDITACIÓN CONEAU Y LA PRESENTACIÓN A LA NUEVA CONVOCATORIA

- | | |
|--|----|
| 1. ¿Hubo cambios en la organización académica y administrativa de | |
| - la unidad académica? | NO |
| - la carrera? | NO |
| 2. ¿Cambió la misión institucional? | NO |
| 3. ¿Se sancionó nueva normativa con respecto a | |
| - investigación? | SI |
| - extensión? | NO |
| - capacitación y perfeccionamiento docente? | SI |
| 4. ¿Hubo cambios en el plan de estudios (modificaciones o nuevo plan)? | NO |
| 5. ¿Hubo cambios en la normativa para el ingreso y la permanencia de docentes? | NO |
| 6. ¿Cambió la composición del cuerpo académico con respecto a: | |
| - cantidad, | SI |
| - formación, | SI |
| - dedicaciones? | SI |
| 7. ¿Cambiaron los mecanismos de ingreso o los requisitos de admisión de alumnos a la carrera? | NO |
| 8. ¿Hubo cambios notorios en la matrícula de alumnos? | NO |
| 9. Con respecto a los alumnos, ¿hubo cambios en | |
| - los mecanismos de seguimiento académico? | SI |
| - las medidas de retención? | SI |
| - los mecanismos de apoyo académico? | SI |
| - ¿se implementó nueva normativa al respecto? | SI |
| 10. ¿Cambiaron los mecanismos para el fomento de la participación de alumnos en investigación y vinculación? | SI |
| 11. ¿Hubo cambios en las tasas de graduación? | SI |

12. ¿Hubo cambios en los mecanismos de seguimiento de graduados? NO
13. ¿La carrera se desarrolla en los mismos espacios físicos? SI
14. Con respecto a la infraestructura en donde se desarrolla la carrera,
- ¿Hay nuevas aulas? SI
 - ¿Hay nuevos laboratorios? SI
 - ¿Hay nuevos convenios para el uso de infraestructura? NO
 - ¿Hay nuevos espacios físicos en la biblioteca? SI
 - ¿Hay nuevas unidades demostrativas/experimentales? SI
14. Con respecto al equipamiento,
- ¿la carrera cuenta con nuevos equipos de laboratorio y/o de las unidades de enseñanza? SI
 - ¿se adquirieron herramientas para el apoyo pedagógico-didáctico? SI
15. ¿Se realizaron incorporaciones al acervo bibliográfico? SI
16. ¿Se registraron modificaciones en el número y formación del personal de biblioteca? NO
17. ¿Existen nuevas normas/protocolos de seguridad e higiene? NO

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA**DIMENSIÓN 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL****1.1. Analizar la inserción de la carrera y de la unidad académica en el ámbito de la Universidad o Instituto Universitario que la presenta.**

La Universidad de La Plata fue creada como Universidad Provincial en el año 1897 y fue nacionalizada por el Congreso Nacional en el año 1905 (Ley 4699). Actualmente está conformada por 17 facultades en las que más de 110 mil estudiantes cursan carreras de grado y más de 7 mil profesionales estudian carreras de posgrado, además de 5 establecimientos de educación preuniversitaria (inicial, primaria y secundaria) en los que estudian casi 6 mil alumnos. La oferta académica de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) comprende 111 carreras de grado (157 títulos) y 174 de posgrado (28 doctorados, 66 maestrías y 80 especializaciones). El plantel de trabajadores se constituye con unos 12 mil docentes de grado y pregrado y alrededor de 3000 no docentes. La UNLP es asiento de 154 Institutos, Centros y Laboratorios de Investigación y Desarrollo en los que trabajan unos 6000 investigadores categorizados (de los cuales unos 1900 participan activamente del Programa de Incentivos y alrededor de 900 son además investigadores de otros organismos) y una gran cantidad de becarios (solamente becados por la UNLP hay alrededor de 150 becarios). En la UNLP también funcionan una red de 21 bibliotecas encabezadas por la Biblioteca Pública (heredera de la Biblioteca Pública Provincial) y una red de 12 museos temáticos que abarcan diferentes ámbitos de las ciencias y la cultura (encabezados emblemáticamente por el Museo de Ciencias Naturales). La Universidad también cuenta con un Observatorio Astronómico, un Planetario, una radio AM-FM, un canal de la Televisión Digital Abierta (56, TV Universidad) primera casa de estudios del país en contar con un canal de TV con capacidad para transmitir en formato de Alta Definición o HD; conjuntos estables de música de cámara, corales, teatrales y una Editorial Universitaria. También dispone de un Instituto de Educación Física con un Campo de Deportes, un Comedor Universitario (que en sus cuatro sedes ya puede ofrecer 5000 raciones diarias y actualmente está en proceso de ampliación) y un Albergue Universitario que donde se alojan 70 estudiantes del interior del país. Para completar esta enumeración se deben mencionar que la UNLP tiene dependencias propias con diferentes finalidades académicas en 7 Partidos de la provincia de Buenos Aires (La Plata, Berisso, Ensenada, Lomas de Zamora, Magdalena, 25 de Mayo y Florencio Varela), en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de La Rioja, Misiones, Tierra del Fuego y Chubut.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP es la institución con la más larga tradición en los estudios agronómicos y forestales en el país. La historia de nuestra Facultad se remonta al año 1883, en el que se inician los estudios agronómicos y veterinarios en el país con la creación de la Escuela Agronómico Veterinaria de Santa Catalina, en el predio de idéntico nombre (actualmente en el partido de Lomas de Zamora). Esta Escuela devino Facultad de Agronomía y Veterinaria por ley del Congreso de la provincia de

Buenos Aires en el año 1889, mientras que el Poder Ejecutivo provincial dispuso su traslado a la ciudad de La Plata, en la que está asentada desde 1890. Posteriormente, y por un convenio suscripto entre ambos gobiernos en 1902, la provincia cedió sin cargo a la Nación la propiedad de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, junto con el establecimiento de Santa Catalina y el Observatorio Astronómico para, finalmente, formar parte de las instituciones fundacionales de la Universidad Nacional de La Plata creada en 1905. En el año 1921, se separa la Facultad de Veterinaria como Unidad Académica autónoma, concentrándose la Facultad de Agronomía en el dictado de la carrera de Ingeniería Agronómica. En 1960 el Consejo Superior de la UNLP aprueba la creación de la Escuela Superior de Bosques como una dependencia de la Facultad de Agronomía que albergaría el dictado de la carrera de Ingeniería Forestal, suscribiéndose un convenio con el Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires en 1964. En la misma época, se suscribió un convenio con la FAO mediante el cual se crea el Instituto de Ordenación de Vertientes e Ingeniería Forestal (IOVIF) como una dependencia de la Escuela de Bosques, cuyo principal objeto era impulsar la investigación forestal en todo el país. Por último, en el año 1990, la UNLP aprobó una propuesta de la propia Unidad Académica que consistía en disolver la Escuela Superior de Bosques en tanto dependencia y modificar la anterior denominación de Facultad de Agronomía por la actual denominación de Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, motivada por la aspiración de legitimar la importancia del desarrollo y consolidación igualitaria de ambas carreras como ejes del proyecto académico-institucional de la Facultad.

Con estos antecedentes históricos y en este marco institucional, queda configurado el entorno en el cual desarrolla sus actividades la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP. Decana y precursora de su propia Universidad, la Facultad está plenamente integrada a la UNLP, una universidad concebida con un marcado espíritu científico en su creación, lo que la llevó a concebirse como una institución en la que la creación del conocimiento tuviera idéntica importancia que la formación de profesionales. Actualmente, la UNLP se configura como un genuino ámbito de creación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y artístico, con una bien fundada pretensión de alcance universal en lo disciplinario, tanto por su escala como por su complejidad institucional, y con una acentuada vocación de integración con la sociedad en general y con su comunidad local en particular.

La organización de la UNLP está centralmente determinada por sus Facultades como unidades de organización académico-administrativa para el desarrollo de las tres funciones principales que esta universidad asume autónomamente: docencia, investigación y extensión. Vinculada con las unidades académicas subyace una idea de división por áreas de conocimiento, definiendo así la existencia de diferentes carreras profesionales. La organización departamental, si bien no es propia de todas las unidades académicas, es una estructura con buen nivel de reconocimiento en la mayoría de ellas, como así también lo son las unidades de investigación. Un extracto de indicadores como los presentados en ambos niveles, en los que se puede observar que esta Unidad Académica, en general, está sobre la media de la universidad en varios aspectos que hacen a la asignación de recursos, y en atención a los

indicadores de desempeño institucional que muestra, en general, sugieren que la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales es una institución madura dentro de una Universidad también madura, a la que está fuertemente integrada en todas sus actividades. Por lo demás, esta integración saca provecho de la enorme diversidad de disciplinas que se abordan en el ámbito completo de la UNLP y finalmente le agrega valor a las actividades que en esta Facultad se realizan.

1.2. En caso de haberse realizado cambios desde el primer ciclo de acreditación en relación con la misión institucional (en lo concerniente a educación, investigación, extensión y difusión del conocimiento), analizar si se encuentra reflejada en el ámbito de la carrera que se presenta a acreditación y evaluar su impacto en ella.

Uno de los cambios que pueden mencionarse con relación al primer ciclo de acreditación es la aprobación de un nuevo Estatuto en la UNLP en el 2008. (Anexo 2). En él, se detalla su propia misión autodefiniéndose como institución educacional de estudios superiores, con la misión específica de crear, preservar y transmitir la cultura universal, reconoce la libertad de enseñar, aprender e investigar y promueve la formación plena del hombre como sujeto y destinatario de la cultura. Todo ello, inspirado en los principios reformistas y sobre la base de una Universidad nacional, pública, gratuita, abierta, laica, autónoma y democráticamente co-gobernada. En tal sentido, organiza e imparte la enseñanza científica, humanista, profesional, artística y técnica; contribuye a la coordinación de la educación inicial, primaria, secundaria y superior, para la unidad del proceso educativo; estimula las investigaciones, el conocimiento de las riquezas nacionales y los sistemas para utilizarlas y preservarlas, y proyecta su acción y la extensión universitaria "hacia la búsqueda de respuesta a problemas sociales, fundamentalmente de aquellos sectores más vulnerables, por no tener sus derechos esenciales garantizados." En tal sentido, "la extensión universitaria será el principal medio para lograr su función social, contribuyendo al tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de la comunidad, la reconstrucción del tejido social, el desarrollo económico sustentable y el fortalecimiento de la identidad cultural (UNLP, 2008: 2). La Universidad reafirma su compromiso con los valores democráticos y, de esta manera, entiende que no podrían estar contenidas en el seno institucional aquellas personas involucradas en violaciones a los derechos humanos y terrorismo de Estado. En esta nueva formulación, entre un conjunto de cambios estructurales, organizativos y funcionales, sobresale el nuevo impulso a la extensión universitaria, plasmado en su artículo 17.

Esta innovación no constituye, en rigor, un cambio sustancial en la misión institucional de la propia Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y su reflejo en el ámbito de la carrera objeto de acreditación. Ambas expresiones de la misión institucional, tanto la de la UNLP como la de la Unidad Académica, reflejan la concepción de un desarrollo equilibrado de las tres funciones esenciales: docencia, investigación y extensión.

Como evidencia de este cambio registrado en la misión institucional de la Universidad, puede mencionarse la organización de un Consejo Social de la UNLP aprobado en 2010. Se propone como una instancia multisectorial

orientada a la planificación de acciones para el desarrollo productivo y la recuperación de los derechos esenciales del conjunto de la población.

En esta Unidad Académica se dictan dos carreras de grado, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, en la que cada año efectivamente inician sus estudios unos 230 ingresantes, cursan activamente 1550 estudiantes y se diploma un rango de profesionales del orden de 55 (todos los datos son promedios de los últimos siete años). En el nivel posgradual, actualmente la oferta de la Facultad alcanza las 9 carreras con diploma, siendo la matrícula activa de todas ellas del orden de los 200 profesionales y el egreso alcanza picos de 30 diplomados. El plantel de trabajadores prácticamente alcanza alrededor de los 500, entre los docentes y no docentes. En la Facultad funcionan 13 unidades reconocidas de investigación, a saber: 2 Institutos (1 compartido en convenio con el CONICET), 4 Laboratorios y 5 Centros (1 vinculado con la CIC de la provincia de Buenos Aires) y 2 Unidades Promocionales de Investigación y Desarrollo. Los docentes que participan activamente del Programa de Incentivos a la Investigación son, aproximadamente, más de 170, mientras que los que además pertenecen a otros organismos científico-tecnológicos llegan a más de 30; por su parte, el número de proyectos de investigación acreditados y en ejecución promedia los 35 proyectos anuales. En cuanto a proyectos de extensión, los equipos de docentes nucleados *ad-hoc* categorizaron más de 50 proyectos en la UNLP en los últimos 5 años, de los que fueron subsidiados alrededor de un tercio de ellos. Con la inauguración del edificio nuevo para la Biblioteca Conjunta (compartida desde hace cinco años con la Facultad de Ciencias Veterinarias) y otras obras menores, el patrimonio edilicio de la Facultad ya supera los 18 mil metros cuadrados. Además de su Sede Central (en la que se pueden desarrollar proyectos didáctico-experimentales de pequeña escala –e.g. la Unidad Vivero Forestal-) dispone para el desarrollo de su proyecto académico, ya sea bajo su directa responsabilidad o compartida junto con la Facultad de Ciencias Veterinarias, cinco predios rurales cuya superficie supera las 1.000 hectáreas (dos se encuentran en el partido de Magdalena, uno en el partido de La Plata, otro en el partido de Berisso y el restante está localizado en el partido de Lomas de Zamora) y en los cuales se están desarrollando experiencias e iniciativas didácticas, experimentales y de extensión, además de emprendimientos de producción primaria de cierta escala.

Al momento de finalizar la segunda fase del primer ciclo de acreditación, en la estructura organizativa de la Facultad, el área de extensión contaba con dos Prosecretarías a saber, de Vinculación Tecnológica y de Desarrollo Social y Comunitario. Actualmente, en el nuevo organigrama la Secretaría de Extensión se han conformado dos Prosecretarías: una de Desarrollo Comunitario y Social y la otra para Productores Familiares. Esta reorganización, no constituye de facto una novedad sino que, por el contrario, reafirma el compromiso institucional con la extensión como una actividad relevante, que en la fase actual reafirma y visibiliza la problemática vinculada a los Productores Familiares.

Por lo expuesto, es posible inferir la consistencia de la misión institucional de la Facultad con relación a los cambios registrados en la misión de la Universidad antes indicados, que se reflejan en el ámbito de la carrera en acreditación.

1.3. Describir y analizar las orientaciones estratégicas de la carrera en relación con la docencia, investigación y extensión y la participación de la comunidad universitaria en su reinterpretación y desarrollo.

Actualmente la Facultad se encuentra abocada a redefinir las orientaciones estratégicas en las que se inscribe el proyecto académico. Este proceso de análisis y reflexión crítica condujo a diseñar propuestas de acciones consignando responsabilidades, metas específicas y la asignación de recursos, entre otros aspectos. Esas acciones reflejan las fortalezas y sinergias de una institución que integra fuertemente a sus dos carreras de grado.

La elaboración de estas orientaciones surge de una esforzada etapa de estabilización y fortalecimiento institucional, en la que la Facultad asume que está en condiciones de proponerse un horizonte renovado, con ampliados espacios de desarrollo para sus integrantes, en un proceso de construcción presente y futura. El propósito es consolidar el prestigio de la Facultad, mejorando su desempeño institucional y su relación con los diferentes actores sociales con los que se vincula, como ámbito para la enseñanza y el aprendizaje.

En función de ello, se asumieron los siguientes desafíos y objetivos:

- Atender de manera compleja e integral la problemática de la inclusión social en un escenario de masividad, que procura una democratización genuina de la educación superior. Este desafío supuso articular las políticas institucionales previas a la inscripción a las carreras, con las acciones que la propia universidad ha venido desarrollando en esta materia. Un ejemplo de ello, es la coordinación de la FCAYF con el Programa de Apoyo y Orientación para la permanencia de estudiantes de la UNLP destinado a estudiantes del último año de la educación secundaria. Adicionalmente, la Facultad ha formalizado un Programa Institucional de Tutores que ha venido ampliando su ámbito de intervención desde los tramos iniciales de la carrera hacia el ciclo superior. Esta orientación estratégica parte de reconocer que la problemática del ingreso efectivo a las carreras y la permanencia requiere de acciones curriculares e institucionales de apoyo y orientación para lograr la inserción plena al proyecto académico. Asimismo, el tratamiento de la diferencia y la diversidad ha dado lugar al desarrollo de acciones focalizadas como la Comisión de Seguimiento de Primer Año en el año 2012 y la discusión permanente de la Estrategia de Ingreso, orientada al análisis de la problemática del desgranamiento y la deserción en primer año (tal como se detalla en la dimensión Alumnos y Graduados). También se ha plasmado en el diseño e implementación de espacios de formación y actualización pedagógica y en un proyecto de investigación específico aprobado para el período 2014-2017.
- Una de las orientaciones estratégicas que han tenido continuidad en la institución se refiere a la centralidad de la pedagogía y la didáctica. Uno de los cambios sustanciales con relación al primer ciclo fue la estabilidad del equipo de la Unidad Pedagógica, a través de la regularización por concurso de los cargos asignados y el aumento de las dedicaciones docentes a partir de la implementación del PROMAGRO. Como producto de esta transición, la mayor estabilidad y el incremento de dedicaciones

favorecieron las condiciones para que se formalizara un Programa de Formación y Actualización Docente aprobado por el Consejo Directivo.

- Crear sistemas productivos representativos zonales, tales que permitan el desarrollo de actividades de docencia, investigación y extensión y cumplan los objetivos del proyecto académico de manera integral. En el primer ciclo, la Facultad contaba con dos establecimientos en proceso de consolidación: Santa Catalina y El Amanecer. En la actualidad, se ha sumado un tercer establecimiento (Don Joaquín). En la actualidad, el proyecto continúa y se plasma en los informes anuales de actividades de estos tres campos. Uno de los cambios que se destacan en este segundo ciclo en este proyecto es el interés por consolidar el sistema de producción representativo agrícola – ganadero. Uno de los objetivos que la institución se plantea en este momento es incrementar el aprovechamiento formativo de estos sistemas, a partir del despliegue de acciones integradas de docencia, investigación y extensión en estos ámbitos.
- La comunicación interna y externa y la cooperación interinstitucional constituyen ejes centrales del proyecto académico de la institución. En tal sentido, se definió una nueva plataforma en el Sitio Web de la Facultad elaborado en forma conjunta con la Dirección de Informática y la Facultad de Periodismo y Ciencias de Comunicación de la UNLP. Esta acción se inscribe en un proyecto más amplio orientado a la elaboración de un diagnóstico comunicacional así como también a las futuras planificaciones que contribuyen a la gestión para la consolidación interna y externa del proyecto académico. En tal sentido, se ha trabajado para unificar y dar coherencia al discurso institucional, resaltando los rasgos identitarios de la comunidad académica y su comunicación hacia adentro y afuera de la FCyF. En efecto, este lineamiento permite dar a conocer las acciones relevantes de la comunidad académica y mejorar los vínculos institucionales (tanto al interior de la Universidad (entre facultades y con la Presidencia) como al medio con distintos niveles del Estado Nacional, Provinciales, Municipales, organizaciones de los sectores productivos y/o de la sociedad civil.
- En materia de investigación y extensión, una de las orientaciones estratégicas que se ha mantenido desde el primer ciclo de la acreditación es la definición de Programas articuladas de investigación y extensión. En esa línea se inscribe la modificación realizada en las Comisiones del Consejo Directivo, donde se crea la Comisión de Extensión e Investigación, de manera de poder aproximar ambas actividades en materia de planificación, control y evaluación de los temas de extensión, investigación y vinculación tecnológica en los que participe la Facultad.

La reinterpretación y desarrollo de todas estas orientaciones con la participación de la comunidad universitaria, se lleva a cabo a través de distintos ámbitos de la estructura organizacional de la Unidad Académica, a saber, Departamentos Docentes y sus Juntas Departamentales, Comisiones Específicas, el Consejo Directivo y sus Comisiones Permanentes y Transitorias y otros espacios ad hoc generados desde la Estructura de Gestión. Durante 2011 comenzó a desarrollarse una experiencia de diseño de un plan estratégico

que, actualmente se encuentra para su discusión en el ámbito de los Departamentos Docentes.

1.4. Analizar los mecanismos utilizados por la unidad académica para generar y actualizar las reglamentaciones y normativas internas y proceder a su difusión.

En primera instancia, es preciso referirse al marco reglamentario de la UNLP (Estatuto). Esta norma puede ser modificada por la Asamblea Universitaria ante una declaración de necesidad por parte del Consejo Superior. Tal como se señaló, la última reforma de la carta magna se completó hacia fines del año 2008, luego de un proceso que demandó alrededor de 18 meses y que incorporó un importante número de cambios, particularmente en la estructura de los órganos de gobierno. El estatuto aprobado en esa Asamblea fue objetado por el Ministerio de Educación en dos artículos que refieren a la representación de graduados y auxiliares docentes, de modo que en la primera elección siguiente se aplicó el estatuto anterior para conformar la representación de este claustro. Con esta salvedad, el resto del estatuto está vigente en plenitud, según se puede ver en el anexo correspondiente.

Los mecanismos para generar y actualizar los reglamentos y normativas de la Institución poseen distinto procedimiento administrativo, de acuerdo a su origen. Así, existen Ordenanzas que emanan del Consejo Superior de la Universidad y son de aplicación en toda la institución madre. En este momento, el cuerpo normativo de Ordenanzas del Consejo Superior supera el medio centenar y el texto ordenado con todas las modificaciones de cada una de ellas están disponibles en un digesto publicado en el sitio de la Universidad. En el Anexo 2 del Instructivo se han listado e identificado con títulos abreviados aquellas que se consideran más importantes para el desarrollo de las actividades académicas (alrededor de 20) y se han incluido los archivos correspondientes. Como en todo cuerpo colegiado de su misma envergadura (más de 70 miembros), el Consejo Superior es un organismo complejo. No obstante esto, en la UNLP no hay vacíos de orden normativo que puedan caracterizarse como graves.

Para los asuntos que son competencia de las Facultades, de acuerdo a lo establecido en el estatuto universitario, es el Consejo Directivo el órgano de gobierno encargado de dictar el cuerpo normativo. Esto incluye desde reglamentaciones de Ordenanzas (e.g. el Reglamento Interno de Concursos que hace lo propio con la Ordenanza CS 179/86 que rige en toda la Universidad) hasta resoluciones absolutamente específicas de la Unidad Académica (como las de aprobación de un cambio curricular). En el Anexo 7 del Instructivo se han listado e incluido las Resoluciones del Consejo Directivo o Académico, tal la denominación que se les da en esta Facultad, que se juzgaron como más relevantes para la regulación de las actividades académicas.

Esta instancia de generación de reglamentos y normativas de alcance para nuestra Facultad es la que emana de su propia comunidad, a los efectos de dotar de reglas, procedimientos, misiones y funciones a los distintos estamentos de la misma. Para ello, ya sea desde el ámbito de la gestión ejecutiva como desde el propio Consejo Directivo se establece la necesidad de dar un marco reglamentario a distintos aspectos de la Facultad y, de acuerdo con ello, se

ponen las ideas o borradores de la normativa a consideración de los distintos ámbitos institucionales tales como Departamentos Docentes, las Comisiones permanentes y temporarias del Consejo Directivo, o Comisiones *ad-hoc*, entre otros, los que analizan la pertinencia de cada una de las propuestas. Una vez alcanzado un documento final, el mismo es puesto a consideración del Consejo Directivo, que es quien finalmente lo aprueba. Así, se han establecido las reglamentaciones para la normativa general de la carrera, las cuales han surgido de resoluciones del Consejo Académico (hoy Consejo Directivo). También, en la medida en que se genera una modificación en las Ordenanzas del Consejo Superior, la Facultad implementó los mecanismos enunciados a los efectos de adaptar la normativa propia a las nuevas ordenanzas. En ese sentido, desde una comisión específica, desde la gestión o los departamentos, se trabaja en la modificación, la cual es finalmente tratada y aprobada por el Consejo Directivo. Una vez aprobada la nueva normativa y luego de dictado el acto resolutorio correspondiente, el mismo es difundido a toda la comunidad por vía impresa, en cumplimiento del último artículo que establece a quienes debe comunicarse, procedimiento que se inicia en la Mesa de Entradas de la Facultad. Cada vez más frecuentemente, una versión digital de la normativa aprobada es distribuida por una lista de correo electrónico oficial de la Facultad (red interna) y según su importancia (*i.e.* cuando es de carácter general) se publica en el Boletín Oficial de la Universidad y en muchos casos en la página web de la Facultad.

Es importante destacar que la Facultad ha implementado los mecanismos adecuados para dotarse de los reglamentos para las distintas instancias contempladas en el Estatuto de la Universidad y para los estatutos propios. Dentro del marco reglamentario, no se observan insuficiencias que condicionan el funcionamiento de las distintas estructuras de la Facultad.

1.5. Analizar las políticas desarrolladas en la unidad académica en materia de

- **desarrollo científico-tecnológico y difusión,**
- **extensión y vinculación con el medio, y**
- **actualización y perfeccionamiento del personal (docente, técnico, administrativo, de apoyo, etc.).**

Tener presente, particularmente, la incidencia de estas acciones en la carrera que se presenta a acreditación y, si los hubiera, hacer hincapié en los cambios realizados desde el primer ciclo de acreditación. Detallar si se aprobó nueva normativa institucional al respecto.

- Desarrollo científico-tecnológico.

En lo que hace al desarrollo Científico-Tecnológico, a través de la reciente modificación del área y la definición de la Secretaría de Investigaciones, Transferencia y Vinculación Tecnológica (SITyV) se coordinan y fomentan todas las actividades científico-tecnológicas que se desarrollan en el ámbito de la Unidad Académica. Desde esta Secretaría se establecen los objetivos y prioridades de la política de investigación, desarrollo e innovación. En la actualidad, este ejercicio de planificación se inscribe dentro del marco de referencia que representa la Estrategia 2 del Plan Estratégico de la UNLP aún vigente, cuyo escenario presenta los principios básicos que deben guiar todas las actuaciones de I+D e innovación tecnológica. Se pretende de este modo apoyar y estimular la investigación y creación científica, tecnológica y

artística, preservando y mejorando su calidad con el fin de contribuir al desarrollo del conocimiento agronómico y forestal, tanto a nivel local, regional como nacional. Se propende asimismo, a la transferencia de estos conocimientos a diversas esferas de la sociedad fomentando, de manera conjunta con la Secretaría de Extensión, la relación e interacción con el ámbito público y privado, tal como lo reflejan los convenios suscriptos con entidades de ambos sectores. La formalización de acuerdos se realiza según la normativa establecida por la Dirección de Convenios de la UNLP. Con estas acciones se persigue el principio de poner al servicio de la ciudadanía, del bienestar social y enmarcado en el desarrollo sustentable, las actividades de investigación, desarrollo e innovación, con plena e igual incorporación de alumnos en el proceso como un elemento esencial para la generación de nuevos conocimientos.

Para ello, se han propiciado condiciones favorables definiendo prioridades y desarrollando la capacidad endógena de generación y transformación del conocimiento, de proyectarlo y difundirlo para su uso social. De esta forma se busca garantizar la elevación de la calidad educativa, la vinculación con la comunidad y los sectores productivos, propiciando procesos de innovación tanto científica como tecnológica que contribuyen a dar respuesta a las problemáticas locales y regionales. En tal sentido, la SITyV tiene la misión de generar y gestionar, de forma organizada, las actividades que en esta área se desarrollaron dentro de la Unidad Académica, permitiendo a sus docentes-investigadores insertarse de manera armónica en el Sistema Científico y Tecnológico Nacional.

Las actividades son propiciadas a través de convocatorias de ámbitos internacionales, nacionales y provinciales para los investigadores, quienes presentan proyectos con previsión de financiamiento externo a la institución. Asimismo se actualizan y difunden de manera permanente los llamados a becas de investigación de organismos, tanto nacionales o provinciales como internacionales. Estas convocatorias son constantemente consultadas y puestas en conocimiento de los docentes-investigadores de la Unidad Académica mediante correo electrónico y sitio web. Las investigaciones llevadas a cabo dentro del marco del Programa de Incentivos a Docentes Investigadores (1993) cuentan con financiamiento de la misma Institución y, complementariamente, de fuentes externas. Uno de los ejes fundamentales de la política de investigación de la Unidad Académica es abordar la problemática de la transferencia, fortaleciendo las interacciones entre docencia, investigación y extensión. Uno de los cambios que se introdujeron recientemente fue la unificación de las comisiones permanentes del Consejo Directivo de Investigación y de Extensión, con el objetivo de crear un ámbito integrado de interacción, de manera que esa perspectiva permita una mayor concurrencia en la toma de decisiones.

Las articulaciones con la UNLP se producen a través de la acreditación de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, su posterior seguimiento y su evaluación final.

Al margen de las iniciativas puntuales del quehacer científico y tecnológico, es necesario promover la concreción de proyectos intra e interinstitucionales

como herramienta genuina para el desarrollo y fortalecimiento de los diferentes grupos con que cuenta la Unidad Académica, con una fuerte articulación con la extensión.

- Extensión y vinculación con el medio

Con respecto a la extensión y a la vinculación con el medio, la Secretaría de Extensión es la instancia institucional que viene promoviendo distintas acciones relacionadas con su misión y función. En este sentido, las acciones se basan en la Misión y Funciones que le competen al encargarse de las relaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales con el medio, difundiendo y promoviendo las actividades generadas desde los distintos ámbitos de esta casa de estudios, perfilando la conformación de una imagen institucional propia y reconocida, con fuerte compromiso social, promoviendo el desarrollo social y comunitario de sectores sociales postergados a partir de la detección de sus necesidades tecnológicas, educativas y/o sociales, sean instituciones, asociaciones civiles, grupos auto-organizados o personas físicas. En 2014 se creó en la Secretaría de Extensión una Prosecretaría de Extensión para productores familiares orientada a visibilizar las problemáticas de orden productivo, tecnológico, comercial, organizacional, legal, de acceso a recursos y de disponibilidad de educación especializada que presenta el conjunto de Productores Familiares y relevar su atención dentro de la FCAYF. Para ello, se promueve la vinculación de la FCAYF con productores, asociaciones u organizaciones de productores familiares, se interviene en proyectos productivos, se sistematizan las problemáticas emergentes del sector, se identifican y gestionan fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos dirigidos a productores familiares, participando, asimismo en la relación con organizaciones de productores familiares del ámbito gremial y/o productivo y en la elaboración de los proyectos de reglamentaciones y resoluciones del área.

Esta nueva propuesta ha surgido a partir de decisiones organizativas, intentando dotarla de una mayor dinámica para el abordaje de los temas que cotidianamente se presentan y en virtud de las evaluaciones que se realizan periódicamente de los equipos que conducen la Facultad.

Las actividades de extensión y vinculación con el medio están enmarcadas en una estrategia que contempla los siguientes aspectos:

- Articulación con el proyecto académico (pasantías, prácticas, etc.).
- Gestión interinstitucional de demandas y necesidades de diversos actores productivos y sociales de la propia comunidad Académica.
- Formalización de compromisos a través de la firma de convenios, actas, acuerdos específicos, contratos, cartas de intención y otras figuras legales, según la normativa establecida por la dirección de convenios de la UNLP.
- Asesoramiento y orientación técnica desde la Secretaria de Extensión en aspectos vinculados a la formulación de proyectos, a la organización de encuentros y al desarrollo de iniciativas de vinculación con el medio de naturaleza diversa.

- Inserción de la Institución en el medio a través de una estrategia comunicacional que apunta a fortalecer los vínculos y relaciones con la comunidad.

En relación con las funciones de la Secretaría de Extensión, en términos generales se puede apreciar que la estructura institucional de la UNLP posibilita contar con el apoyo de distintas dependencias que fortalecen el funcionamiento del proyecto académico tales como Recursos Económicos, Biblioteca Pública, Dirección de Salud, Laboratorios, Medios de Comunicación propios, entre otros. También merece destacarse en particular la institucionalización de Proyectos de Extensión en el ámbito de la universidad. En efecto, mediante una Disposición del Consejo Superior del año 2005, se establecieron las bases para las convocatorias de proyectos de extensión. Esta nueva normativa, vigente desde el año 2006, determinó los lineamientos generales para la presentación de proyectos para su aprobación por parte del Consejo Superior, contemplando las categorías **Aprobados con subsidio, Aprobados sin subsidio y No aprobado**. Desde hace ya casi 10 años, la Secretaría de Extensión de la Facultad fomenta y apoya las presentaciones de proyectos elaborados por los docentes, tanto los de esta Unidad Académica como los de otras, y que consideren la participación de alumnos (criterio que es contemplado explícitamente en la grilla de evaluación) y de personal no docente. La UNLP destina parte de su presupuesto a solventar las distintas convocatorias de proyectos en las áreas temáticas consideradas: Producción, Desarrollo Social, Comunicación y Educación.

A partir del 28 de septiembre de 2010 el Consejo Superior creó y conformó el Consejo Social de la UNLP una instancia multisectorial que orientada a planificar acciones para el desarrollo productivo y la recuperación de los derechos esenciales del conjunto de la población. Esta iniciativa recupera los antecedentes, preocupaciones y propuestas dirigidas a optimizar la relación de la Universidad con la Comunidad y propone fortalecer las relaciones institucionales con el Estado, con otras universidades, con los actores de la demanda y la construcción social y con organizaciones de la sociedad civil. Ello requiere sostener e institucionalizar el fuerte compromiso e integración con el proceso de desarrollo de esta región, a través de la producción e intercambio de saberes con múltiples actores sociales, promoviendo prácticas que contribuyan a la construcción de ciudadanía. Una vez creado ese Consejo, realiza una convocatoria a Proyectos de Innovación y Transferencia en Áreas Prioritarias (PITAP) por 500 mil pesos en el año 2011, específicamente en las temáticas vinculadas al Desarrollo Productivo Regional. Esta Facultad se insertó plenamente en esa iniciativa, participando con alrededor del 50% de los proyectos PITAP aprobados con un financiamiento que representó cerca del 70% del presupuesto asignado.

Por otra parte, se realizan presentaciones a las distintas convocatorias a proyectos por parte de la Secretaría de Políticas Universitarias, entre ellas **Un puente entre la Universidad y la Sociedad, Desarrollo Local y Voluntariado Universitario**, que posibilitaron la acreditación de varios proyectos con financiamiento, línea en la que también participan alumnos. Además de la convocatoria institucional para promover instancias articuladas de investigación y extensión con financiamiento propio que se mencionó más arriba, otro aspecto positivo que se puede destacar es la realización de las

Primeras Jornadas de Extensión Universitaria en esta Unidad Académica, un espacio en el que la comunidad educativa pudo dar a conocer las actividades de extensión que realizan y donde se pudo discutir acerca de los alcances de la Extensión Universitaria. A partir de sus resultados, juzgados alentadoramente, se realizaron en el segundo semestre del año 2009 las **Segundas Jornadas de Extensión Universitaria**, en las que han expuesto sus trabajos los estudiantes como protagonistas de las distintas actividades en el marco de los proyectos de extensión. Con el mismo espíritu se ha propuesto la realización de esta actividad periódicamente a partir del año 2011 con la participación e involucramiento activo de la Comisión de Extensión del Consejo Directivo, del Centro de Estudiantes, del Centro de Graduados y de la Secretaría de Extensión.

- Actualización y perfeccionamiento del personal

Las políticas de actualización y perfeccionamiento del personal (docente, técnico, administrativo, de apoyo, etc.) contemplan un amplio espectro de líneas de acción. La actualización abarca la identificación de metodologías acordes con las capacidades, competencias y habilidades que postulan los nuevos planteamientos educativos. En este contexto, debe destacarse también la incorporación a la docencia y administración el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y, desde esa perspectiva, las políticas institucionales también contemplan materiales y metodologías innovadoras en el campo de los procedimientos de aplicación del Aula Virtual para la docencia y sobre la introducción en ese ámbito de las TIC. Las acciones abarcan diferentes programas, subprogramas y actividades, particulares de esta Unidad Académica, de la UNLP y del ámbito del Ministerio de Educación (ME) con su Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), y del Ministerio Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MinCyT) con su Agencia Nacional de Promoción de Científica y Tecnológica (ANPCyT), a saber:

- Acciones y programas específicos de la Facultad
 - ✓ Programa de Formación y Actualización Docente (Expediente 200-1388/10), a cargo de la Unidad Pedagógica (UPA) con apoyo de la Comisión *ad-hoc* de la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP. Para un detalle mayor, ver 1.10
 - ✓ Apoyo económico a los docentes para participar en instancias de actualización como cursos, congresos o eventos de su especialidad.
- Acciones y programas de la UNLP
 - ✓ Programas de Movilidad Docente, nacionales e internacionales.
 - ✓ Especialización en Docencia Universitaria. Para un detalle mayor, ver 1.10
 - ✓ Proyectos y programas de la Dirección de Educación a Distancia (EAD) de la UNLP.
 - ✓ Programa de Capacitación Docente Continua UNLP-ADULP (Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata).
 - ✓ Cursos de idiomas.

- ✓ Subsidios para Viajes y Estadías para Docentes de la UNLP (Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP).
- ✓ Programa de retención de recursos humanos (Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP).
- ✓ Plan de Capacitación Continua para el Personal No Docente (UNLP).
- ✓ Licenciatura y Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias (UNLP).
- Acciones y programas de otras instituciones.
 - ✓ Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería Agronómica (PROMAGRO, SPU).
 - ✓ Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería Forestal (PROMFORZ, SPU).
 - ✓ Programa de Recursos Humanos (PRH, ANPCyT-SPU).

- Proyectos y programas de la Dirección de Educación a Distancia (EAD) de la UNLP

El objetivo inicial de la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP (EAD-UNLP) es aunar esfuerzos individuales de las diferentes unidades académicas, elaborar experiencias en modalidad a distancia que se distingan por su calidad y establecer un modelo de trabajo flexible que se ajuste a las diferentes realidades que coexisten en la institución y a los diferentes niveles que ésta atiende (pregrado, grado y posgrado universitario). Los adelantos tecnológicos están envolviendo literalmente todos los entornos sociales y ampliando la significación de algunos conceptos vinculados con la comunicación entre las personas. La EAD-UNLP gestiona la capacitación a Docentes de la UNLP, mediante charlas de sensibilización en las distintas unidades académicas. Estas charlas tienen como objetivo introducir la temática del uso de la tecnología en la educación, y presentar la propuesta de la realización de experiencias en el marco de la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP. También se desarrollan cursos de Formación de Tutores en dos ediciones durante el primer y segundo cuatrimestre, respectivamente.

Los objetivos de estos cursos son:

- Fomentar el análisis de las tecnologías de la educación y su impacto en diferentes prácticas de enseñanza, básicamente en el nivel superior.
- Identificar los diferentes conceptos asociados a las prácticas educativas con tecnología: mediación, educación a distancia, **blended learning, extended learning, etc.**
- Analizar los componentes de una situación educativa a distancia
- Reconocer tareas y competencias propias del tutor.

En la siguiente tabla se presenta información relativa a la participación de los docentes de la carrera en acreditación que se han capacitado a través de estas acciones:

Cuadro N°1

- Participación de docentes de la FCAYF en Capacitación en Educación a Distancia -

Tutores		Curso Cómo Empezar	
1º Implementación	2º Implementación	1º Implementación	2º Implementación
4	2	9	20

Además, la EAD ha desarrollado un entorno virtual de enseñanza y aprendizaje que permite a los docentes mediar sus propuestas educativas (Web UNLP) y está desarrollando una Web de Administración de Cátedras (WAC), iniciativas que van acompañadas por la correspondiente capacitación si el docente accede a participar del programa de uso de estas herramientas.

- Programa de Capacitación Docente Continua UNLP-ADULP (Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata).

Se trata de cursos de posgrado y actualización docente no arancelados coordinados por la Asociación de Docentes de la Universidad de La Plata y la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de La Plata. Los cursos tienen reconocimiento académico de las Facultades y tienen por objetivo promover y garantizar el perfeccionamiento de los docentes de la esta casa de estudios. Se trata de una novedosa línea de actualización profesional que no se encuentra estructurada en términos de carrera, sino de cursos, talleres y seminarios de posgrado. Desde su creación, se dictaron más de 60 cursos, de los que participaron cerca de 400 docentes de las diferentes facultades, la mayoría de los cursos dictados se vinculan con temáticas relativas a la metodología de la investigación, el aprendizaje, las problemáticas de los jóvenes, medios y nuevas tecnologías. Los docentes de esta Unidad Académica también ofrecen cursos en este programa, cuyos costos son financiados con fondos presupuestarios de la propia Universidad.

- Cursos de idiomas.

En el marco de un plan integral de capacitación para el personal docente, todos los profesores de la Universidad Nacional de La Plata pueden acceder en forma gratuita a cursos de idioma inglés y portugués dictados por profesionales de la Escuela de Lenguas de la UNLP. El objetivo de esta iniciativa es promover entre los docentes la adquisición y profundización de competencias comunicativas en idiomas extranjeros, que contribuyan tanto a la optimización de su desempeño académico como a su participación en la comunidad científica internacional. La capacitación incluye portugués en nivel inicial, e inglés en nivel inicial y avanzado. En los últimos tres años han realizado cursos de inglés y portugués 20 docentes de esta casa.

- Programas de Movilidad Docente, nacionales e internacionales

La movilidad universitaria constituye uno de los mecanismos fundamentales para alcanzar un mayor nivel de cooperación e integración entre las instituciones de educación superior, con el fin de fortalecer los procesos de formación y favorecer el intercambio de capacidades académicas entre los estudiantes, los profesores y los investigadores. El constante avance del conocimiento genera la necesidad de que las universidades promuevan

estrategias que permitan, por un lado, mantener su nivel científico en aquellas disciplinas ya abordadas, y por otro, cubrir las nuevas y emergentes disciplinas o líneas de investigación. La Unidad Académica se beneficia con varios programas de movilidad, a los cuales pueden acceder sus docentes. Esta posibilidad es utilizada de acuerdo a las relaciones y necesidades particulares de cada grupo disciplinar. Los objetivos perseguidos son:

- Propiciar el intercambio entre docentes e investigadores de la Facultad y de instituciones del exterior.
- Impulsar a través de los intercambios la realización de actividades académicas y proyectos de investigación conjunta.
- Favorecer la participación de docentes e investigadores de la Facultad y de universidades del exterior en actividades de docencia de grado y posgrado y de investigación.
- Propiciar el intercambio cultural y social entre colegas de diferentes países y regiones.
- Facilitar la transferencia de conocimientos a través de la cooperación académica y científica.

Las opciones disponibles, a través de la **Dirección de Relaciones Internacionales de la UNLP**, son:

- Movilidad docente en el marco de Erasmus

ERASMUS MUNDUS (European Region Action Scheme for the Mobility of University Students - EM) es un programa de cooperación y movilidad en el campo de la Educación Superior que apunta a realzar la calidad de los estudios superiores europeos y promover el diálogo y la comprensión entre la gente y sus culturas, a través de la cooperación con los Terceros Países. Además, contribuye al desarrollo de recursos humanos y a la cooperación internacional de estos últimos con la Unión Europea.

- Programas de movilidad de la Secretaría de Políticas Universitarias

La Unidad de Relaciones Internacionales Universitarias (URIU) de la Universidad Nacional de La Plata realiza periódicamente las convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación como el Programa de Becas de Movilidad Docente a París; el Programa de Movilidad Docente a Madrid; el Programa de Centros Asociados para el Fortalecimiento de Posgrados Brasil/Argentina (CAFP-BA); la presentación de proyectos de asociación académica de posgrados de calidad entre Argentina y Brasil; el Programa Colegio Doctoral Argentino-Brasileño, el Proyecto Alfa Tuning América Latina, entre otros.

- Programa de Movilidad de Corta Duración para Docentes de Grado del MERCOSUR

Este programa es para docentes formados, cuyas movildades deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria, promoviendo actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo y consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes, así como las vinculadas con las actividades de gestión y política universitaria.

- Programas de movilidad docente y de investigadores en el marco de Redes de Cooperación

La UNLP pertenece a las siguientes redes universitarias:

- Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)
- Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales (REDCIUN)
- Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe
- Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)

En este marco y específicamente para movilidad docente, se cuenta con el acceso al Programa de Movilidad Académica **Escala DOCENTE** de la AUGM. El Programa consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades del Grupo y persigue el fin de convertirse en un instrumento de valor prioritario para garantizar la efectiva construcción del "espacio académico común ampliado" regional proclamado por la Asociación en su Acta de Intención.

Por su parte, la Red de Macrouniversidades Públicas de América Latina y el Caribe ha implementado el Programa de Movilidad con el propósito de que estudiantes de posgrado puedan complementar su formación académica mediante la realización de estancias de investigación, cursos o seminarios de posgrado en alguna de las Macrouniversidades integrantes de la Red, convencidos de que la movilidad universitaria es fundamental para fomentar el desarrollo de nuevas iniciativas que hagan posible un incremento de calidad en la generación de conocimiento en América Latina y El Caribe.

La red UDUAL propende a promover, afirmar, fomentar y mejorar las relaciones entre las universidades latinoamericanas, así como con otras instituciones organismos culturales. En este marco facilita el intercambio académico tanto de profesores y alumnos, como de investigadores y graduados; así como la creación y divulgación de diversas publicaciones que faciliten la comunicación, el entendimiento y la convivencia entre las universidades afiliadas.

- Apoyo económico a los docentes para participar en instancias de actualización como cursos, congresos o eventos de su especialidad.

La Unidad Académica cuenta con un programa que garantiza una ayuda económica para todos los docentes de la Facultad, una vez por año, para asistir a reuniones científicas de su especialidad o para realizar estadías o cursos fuera de la ciudad. Todos los docentes tiene la posibilidad de solicitar esta ayuda una vez por año, que consiste en un monto anual máximo, fijo por docente. Con idénticos propósitos, los docentes también pueden solicitar el uso de los vehículos de la Unidad Académica. El siguiente cuadro muestra el monto por año y la cantidad de docentes que recibieron esta ayuda.

Cuadro Nº2

- Ayuda económica a docentes de la FCyF para asistencia a reuniones científicas o estadías fuera de la UNLP -

Año	Cantidad de docentes	Monto (en \$)
-----	----------------------	---------------

Año	Cantidad de docentes	Monto (en \$)
2011	60	23.600
2012	46	19.200
2013	34	13.200

Además, desde 2012 se implementó un apoyo económico específico para los doctorandos de la Unidad Académica que tengan su proyecto de tesis aprobado. Se trata de un estipendio que se abona, por única vez, con la finalidad de favorecer su graduación.

- Subsidios para Viajes y Estadías para Docentes de la UNLP (Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP).

Los beneficiarios son docentes de la UNLP que realizan tareas de investigación en el marco de proyectos acreditados por la UNLP. Los becarios, docentes con mayor dedicación y los Investigadores de Carrera (CIC/CONICET) deberán tener su mayor dedicación en la UNLP. Se proporciona ayuda económica sólo para cubrir los gastos de viaje, estadía y/o inscripción para:

- Subsidios Tipo A: la participación en Congresos, Jornadas, Simposios donde el beneficiario presentará trabajos científicos que han sido sometidos a referato, de los que es al menos coautor.
- Subsidios Tipo B: la realización de estadías de trabajo para investigar en ámbitos académicos externos a la UNLP.
- Subsidios Tipo C: la concreción de estadías de investigadores de relevancia, invitados a nuestra Universidad para realizar estadías de trabajo de investigación que pueden incluir dictado de cursos o seminarios.

Este tipo de apoyo económico permite el perfeccionamiento y capacitación de los docentes. Durante los tres últimos años, los subsidios recibidos por docentes de la carrera en acreditación fueron:

Cuadro N°3
- Docentes que recibieron Subsidios para Viajes y estadías - UNLP- 2011-2013 -

Solicitante	Curso	Tipo	Categoría	Monto	Lugar
PRESUTTI, MIRIAM	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	A	INVESTIGADOR EN FORMACION	\$ 2.000,00	CORDOBA/ARGENTINA (18/09/2012- 21/09/2012)
SIMON, MARIA ROSA	CEREALICULTURA	A	INVESTIGADOR FORMADO	\$ 4.000,00	BENTO GONCALVEZ/BRASIL (06/08/2012- 10/08/2012)
GOMEZ, ANALIA	QUIMICA GENERAL E INORGANICA	B	INVESTIGADOR	\$ 4.000,00	SAN PABLO/BRASIL (21/08/2012-

Solicitante	Curso	Tipo	Categoría	Monto	Lugar
VERONICA			EN FORMACION		21/12/2012)
VELARDE, IRENE JULIA	EXTENSION AGROPECUARIA	B	INVESTIGADOR FORMADO	\$ 7.000,00	MONTPELLIER/FRANCIA (26/02/2013- 03/03/2013)
OTERO, JEREMÍAS	EXTENSION AGROPECUARIA	B	INVESTIGADOR EN FORMACION	\$ 9.100,00	TOLUCA/MÉXICO (01/03/2014- 30/03/2014)
SANCHEZ VALLDUVI, GRISELDA E.	OLEAGINOSAS Y CULTIVOS REGIONALES	A	INVESTIGADOR FORMADO	\$ 5.200,00	LIMA/PERÚ (10/09/2013- 12/09/2013)
SIMON, MARIA ROSA	CEREALICULTURA	A	INVESTIGADOR FORMADO	\$ 5.200,00	LAMBAYEQUE/PERU (01/10/2013- 05/10/2013)
WEBER, CHRISTIAN	CEREALICULTURA	A	INVESTIGADOR EN FORMACION	\$ 9.100,00	LLEIDA/ESPAÑA (07/07/2013- 11/07/2013)
SAPARRAT, MARIO CARLOS NAZAREN	MICROBIOLOGIA AGRICOLA	B	INVESTIGADOR FORMADO	\$ 5.000,00	2011-2012- España
BARRERA, MARCELO DANIEL	ECOLOGIA FORESTAL	B	INVESTIGADOR FORMADO	\$ 1.500,00	2011-2012- Italia
GARATTE, MARIA LUCIANA	UPA	A	INVESTIGADOR EN FORMACION	\$ 5.000,00	2011-2012 Distrito Federal. México
SANCHEZ VALLDUVI, GRISELDA E.	OLEAGINOSAS Y CULTIVOS REGIONALES	A	INVESTIGADOR EN FORMACION	\$ 3.000,00	2011-2012 Fortaleza. Brasil
VILLABRILLE, PAULA ISABEL	ANALISIS QUIMICO	A	INVESTIGADOR EN FORMACION	\$ 1.500,00	2011-2012 Estados Unidos

Solicitante	Curso	Tipo	Categoría	Monto	Lugar
TAMAGNO, LIA NORA	OLEAGINOSAS Y CULTIVOS REGIONALES	A	INVESTIGADOR EN FORMACION	\$ 3.000,00	2011-2012 Fortaleza. Brasil
DELGADO, MARIA ISABEL	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	A	INVESTIGADOR EN FORMACION	\$ 4.600,00	2011-2012 Louisville. Kentucky
ENTIO, LISANDRO JOSE	INTRODUCCION AL MEJORAMIENTO GENETICO	A	INVESTIGADOR EN FORMACION	\$ 1.500,00	2011- Mar del Plata 2012- Pergamino
Puppo, María Cecilia	QUIMICA GENERAL E INORGANICA	B	FORMADOS	\$ 4.000	Portugal 01/05/2011 - 01/06/2011
Vázquez, Mabel Elena	MANEJO Y CONSERVACION DE SUELOS	B	FORMADOS	\$ 4.000	Colombia 10/3/2011 - 10/4/2011
Palancar, Telmo Cecilio	MECANIZACION AGRARIA	B	EN FORMACION	\$ 4.000	Florenzia, Italia. 01/06/2011 - 30/06/11
Heguy, Bárbara	FORRAJICULTURA Y PRATICULTURA	A	EN FORMACION	\$ 1.200	Rosario, Argentina. 02/04/2011 - 08/04/2011
Burns, Sarah Lilian	ORDENACION FORESTAL	B	EN FORMACION	\$ 4.000	Alemania. 01/03/2011 - 31/05/2011

Cuadro Nº4

Docentes que realizaron viajes al exterior con subsidios de otro tipo (últimos dos años)

Docentes	Curso	País	Programa
Velarde Irene	Extensión Rural	México	UNLP y Proyecto PAPIIT IN301708-CONACYT.
		México	Red SIAL- UAEM (Univ. Autónoma del Estado de México)

Docentes	Curso	País	Programa
		Venezuela	Red SIAL-
		Francia	UNLP y Proyecto INTERRA/ ANR Francia
		España	Cooperación académica y entrenamiento en investigación cualitativa. UNLP
		Portugal	CETRAD, Centro de Estudios Transdisciplinarios para o Desenvolvimento
Simon Ma. Rosa	Cerealicultura	Alemania	Institute of Plant Genetics and Crop Breeding (IPK, Gatersleben, Alemania PICT 2181/2010 ANPCyT
Burns Sara	Manejo Forestal	Alemania	Coimbra Group Scholarship Programme y Subsidio para viajes y/o estadías UNLP
		Alemania	Erasmus Mundus, EUROPLATA 2011-2596/001-001-EM Action 2
Cacivio Rossana	Socioeconomía	Portugal	Mobility Programme – Cooperation Agreement PLLA Sanduiche/Estagio. Financiado por un subsidio de la UNLP
Puppo Cecilia	Química Inorgánica	España	Ayudas para la Movilidad Internacional del Personal Dedicado a la Investigación
		Portugal	del proyecto MINCYT-FCT (PO-09-28)-UNLP
Vicente Ariel	Agroindustrias	Chipre	Technological University of Cyprus
		Reino Unido	Society of Experimental Biology, Unión Europea y por el Dr. Leon Terry Universidad de Cranfield
		USA	Universidad de California Davis
		España	Society of Experimental Biology, Unión Europea
		Chipre	Proyecto COST Unión Europea FA1104
Saparrat Mario	Microbiología	Alemania	Fundación Alexander von Humboldt, Bonn, Alemania
		España	AUIP-Beca de Movilidad Académica entre Universidades Andaluzas y Latinoamericanas

Docentes	Curso	País	Programa
		Alemania	<i>Erasmus Mundus</i>
		España	<i>UIB. (Universidad de las Islas Baleares, España).</i>
Rey María Inés	Socioeconomía	México	<i>UNLP-COLSAN</i>
Paso Mónica	UPA	Paraguay	<i>Programa marca fondos del Programa Marca asignados a la FCAYF para este Taller</i>
Castro Ana	Genética	España	<i>CSIC Español</i>
		Australia	<i>Becada por el gobierno de Australia</i>
		Rusia	<i>UNLP</i>
		Bélgica	<i>Proyecto IMAGINE. Becada por el MINCyT</i>
		Austria	<i>UNLP</i>
Sarandon Santiago	Agroecología	Uruguay	<i>RED DE AGROECOLOGIA DEL URUGUAY Grupo de Trabajo Interdepartamental de Agroecología (GTI)</i>
		Brasil	<i>Programa de Formación en Agroecología, organizado por el EMBRAPA</i>
		Chile	<i>Financiado por REDAGRES</i>
		Perú	<i>SOCLA</i>
		Colombia	<i>SOCLA</i>
Larran Silvina	Fitopatología	España	<i>Apoyo de UNLP</i>
Ixtaina Vanessa	Introducción al Mejoramiento Genético	México	<i>Secretaría de Relaciones Exteriores de México</i>
		España	<i>Pasantía Microbiología Molecular (Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), Madrid CSIC (España))</i>
Cerisola Cecilia	Manejo de suelos	España	<i>Universidad Politécnica de Madrid (U.P.M.)</i>
Gergoff Grozeff	Fruticultura	Alemania	<i>Becas de Investigación para doctorandos y jóvenes científicos. Modalidad Becas de corta duración</i>
Sharry Sandra	Introducción a la Dasonomía	Francia	<i>COST Action. UE y MINCyT-ABEST.</i>
		Italia	<i>Cooperación con Universidad de Salerno-UNLP</i>

- Programa de retención de recursos humanos (Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP).

El programa fue instituido por Ordenanza CS N° 268/04 y prevé la posibilidad de asignarle una dedicación exclusiva en el cargo a quienes hayan completado al menos 4 años como becario de la UNLP y que alcancen una formación de Postgrado relacionada con el tema de beca y reconocida por la UNLP (Doctorado, Maestría, Especialización). En esta Unidad Académica, una joven doctora del curso de Análisis Químico recibió la dedicación exclusiva en su cargo docente de Ayudante Diplomada Ordinaria en la última convocatoria que se realizó conforme lo establece la Ordenanza. Puesto que el programa implica un incremento de la planta docente, la Universidad ha optado por otorgar extensiones de becas de formación superior a quienes estaban en condiciones de postular al incremento de dedicación, sin abrir una convocatoria formal que implicara la asignación definitiva de la dedicación exclusiva.

- Plan de Capacitación Continua para el Personal No Docente (UNLP).

La capacitación permanente de sus trabajadores es uno de los objetivos fundamentales de la gestión universitaria, con miras a la optimización del sistema administrativo. El personal No Docente tiene acceso a la Tecnicatura Superior y a las convocatorias para cursos de capacitación en distintas áreas, así como a cursos de prevención de accidentes con participación obligatoria organizada y/o dictada por la UNLP. Todos los años se pone a disposición del personal una variada oferta de cursos y talleres de capacitación gratuitos. El plan de Capacitación Continua para el Personal No Docente de la UNLP está destinado a todos los agentes de la universidad y tiene por objetivo la capacitación permanente del personal para la optimización del sistema administrativo universitario. Las propuestas de capacitación se organizan en cursos y talleres acordes a las necesidades de cada puesto de trabajo y a la formación polivalente del personal, de manera que le permita adecuarse a las transformaciones de la organización universitaria. Los cursos tienen un cupo máximo de 35 personas. La metodología se centra en la conceptualización en torno a los problemas que se presentan en el trabajo cotidiano y en el aporte de propuestas para su resolución. Se busca aportar herramientas específicas para el desarrollo de las tareas de los distintos agrupamientos. Los cursos se aprueban con trabajos prácticos y evaluación final. Se emiten certificados de aprobación. Hasta el momento, el programa realizó 211 talleres y cursos en los que participaron 3583 no docentes de las distintas facultades y dependencias. Entre el 2010 y 2013, 69 no docentes de la Facultad realizaron diversos cursos y talleres de este programa. El detalle de los cursos seguidos por el personal de la Facultad incluye:

Cuadro N°5

- Detalle de los cursos seguidos por el personal de la Facultad 2010-2013 -

Denominación del curso	Duración
Informática Nivel I y Nivel II	14 horas cada uno

Denominación del curso	Duración
Internet y Correo Electrónico	10 horas
Excel para el área contable	14 horas
Calidad de servicio en las áreas de atención	24 horas
Liderazgo y trabajo en grupo (Destinado a Jefes de Área)	24 horas
La importancia de la comunicación en el trabajo cotidiano	24 horas
Procesos de mejoramiento continuos aplicados a la administración universitaria	18 horas
Interpretación y aplicación de la normativa de la UNLP	24 horas
Gestión de archivos de Oficina	24 horas
Reanimación cardiopulmonar básica	3 horas
Redacción Administrativa Nivel I y Nivel II	24 horas cada uno
Seguridad en las áreas de trabajo Nivel II	24 horas
Taller destinado a los administradores de Dependencias	A requerimiento de las temáticas abordadas
Protocolo y Ceremonial (destinado a Secretarios/as de autoridades)	24 horas
Yoga	24 horas semanales

También corresponde destacar la organización en el ámbito de la Facultad de cursos de prevención de accidentes, en muchos casos con participación obligatoria para todo el personal No Docente y en grupos de 15 personas, con una duración de un encuentro, dictados por la Dirección de Seguridad e Higiene de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios de la UNLP.

- Licenciatura y Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias (UNLP).

La Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias es una capacitación de pre-grado dirigida a los trabajadores no docentes de la Universidad Nacional de La Plata que se desempeñan en cualquier actividad y oficio (encuadrados en el Escalafón 2213/87). Otorga el diploma de **Técnico Universitario en Gestión**, con tres especialidades: Administración; Mantenimiento y Servicios Generales; Recursos Técnicos. Esta carrera abarca tantos aspectos relacionados con su práctica laboral cotidiana y sus relaciones institucionales como su formación general. La preparación del trabajador universitario no docente y su jerarquización, aspira a mejorar las

condiciones de funcionamiento de las áreas de docencia, investigación y extensión, lo cual incidirá en el mejoramiento global de la calidad de la oferta educativa superior.

La Tecnicatura se ofreció a ciclo cerrado con una duración de tres años, organizada en seis cuatrimestres, previéndose abrir nuevos ciclos de acuerdo a las demandas de los trabajadores o las necesidades de la institución. Se permitió que los estudiantes acrediten conocimientos ya adquiridos en los cursos aprobados del Programa de Capacitación Continua para no docentes de la UNLP, con lo cual se articularon ambas iniciativas, así como inglés e informática mediante una evaluación. Con una modalidad de cursada presencial, con prácticas guiadas en los lugares de trabajo, la Tecnicatura tiene una carga horaria total prevista de 1600 horas reloj repartidas en un 60% de formación teórica y un 40% de formación práctica, organizadas en tres ciclos, uno Introductorio (de un cuatrimestre de duración), uno de Formación General (4 cuatrimestres) y uno de Orientación (o especialización, también de 1 cuatrimestre). La carrera ya tiene un total de 56 egresados, de los cuales dos trabajadores No Docentes de esta Facultad se han graduado y dos la están realizando.

Finalmente, la Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias fue creada en 2010 como una instancia superior de capacitación destinada a aquellos trabajadores no docentes de la UNLP que ya completaron la Tecnicatura. La Licenciatura se dicta en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por primera vez desde noviembre del 2010 y agrega a la Tecnicatura 14 materias (2 anuales y 12 cuatrimestrales) con una carga horaria total de 1268 horas. Teniendo en cuenta la especificidad de las tareas desempeñadas por los no docentes se planteó el desarrollo de un área de formación común y especializaciones en las distintas ramas de inserción laboral, en donde la formación básica apunta al desarrollo de competencias esenciales no sólo desde una perspectiva estrictamente laboral sino también para el desarrollo personal y profesional futuro. Dos trabajadores no docentes egresados de la Tecnicatura se han inscripto y graduado ya en esta carrera y otros dos la están cursando.

- Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO, SPU).

Luego de la acreditación de la carrera de Agronomía se elaboró un Plan de Mejoras, de duración trienal, que oportunamente recibió financiación como PROMAGRO en el marco del Programa de Calidad Universitaria de la SPU. Uno de los objetivos del Plan de Mejoras propuesto fue fortalecer procesos de formación de los recursos humanos académicos. En nuestra Facultad existe una amplia oferta de posgrado representadas por nueve carreras con diploma y de diferentes modalidades. Desde el punto de vista de las necesidades de formación de los docentes de la Facultad existía la necesidad de incrementar el número de ellos con títulos de posgrados, en particular los relacionados con el Desarrollo Rural, la Mecanización Agraria, el Manejo Integrado de Cuencas, la Protección Vegetal y la Socioeconomía. Para la promoción de la formación de nivel posgradual se propuso un plan de mejoras incluido en el componente **C. Desarrollo de Recursos Humanos Académicos. C.1. Desarrollo y Mejoramiento de la Formación de los Recursos Humanos Académicos del PROMAGRO**. Los objetivos buscados fueron:

- Renovar la posibilidad de crecimiento de los jóvenes docentes de la casa en disciplinas que necesitan una continuidad de la formación.
- Generar recursos humanos en áreas de vacancia actual y que sirvan de base para comenzar a trabajar en líneas nuevas en el grado, buscando incorporar una mirada integral sobre el objeto de estudio de la Carrera.
- Fortalecer en temáticas emergentes a los docentes de la Casa para el mejoramiento de los recursos humanos dedicados al pregrado y fortalecer el cuerpo docente en general.

Las acciones comprendieron la asignación de becas de posgrado orientadas al inicio o finalización de carreras de nivel posgradual de los recursos humanos académicos con alto impacto en la docencia de grado. En particular, se hizo una reserva de becas para cinco jóvenes docentes en la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural –PLIDER-, Mecanización Agraria Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas y Protección Vegetal.

Las acciones también comprendieron financiamiento para Pasantías para movilidad docente y realización de cursos. Se buscó con las mismas, no sólo obtener un título de posgrado, sino también mejorar la calidad y actualización de los contenidos de los cursos de grado, el fortalecimiento con otros grupos de investigación del país con los que ya se interactuaba, afianzando los proyectos de investigación dentro del curso y propendiendo a formar la visión global de la actividad que el enfoque local requiere, por ejemplo: pasantía para obtener el título de Especialista en Producción Vegetal del Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias, Área Producción Vegetal, Unidad Integrada Balcarce de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata - Estación Experimental Agropecuaria Balcarce del INTA; pasantía en el Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar tareas inherentes al programa de Doctorado en Geografía; pasantía para la defensa de la tesis del Doctorado en Mecanización Agraria en la Universidad Politécnica de Valencia y pasantía de movilidad para obtener créditos requeridos para finalizar la carrera de Maestría en Horticultura de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo.

Las acciones también comprendieron el financiamiento de docentes visitantes para el desarrollo de cursos de posgrado y seminarios o talleres como actividades optativas de grado. El objetivo fue permitir el dictado de cursos intensivos semanales para promover el aprovechamiento por parte de los alumnos y docentes de la presencia de los especialistas, dado el compromiso de los mismos para desarrollar actividades específicas (Maestría PLIDER, Maestría en Mecanización Agraria -7º Edición- y en la Especialización en Planeamiento Paisajista y Medio Ambiente). El resultado final fue de 23 docentes posgraduados.

También enmarcado en el PROMAGRO se contempló la movilidad o intercambio de **Personal Técnico** a nivel de bibliotecarios de las unidades pertenecientes a AUDEAS. Consistió en la realización de talleres de capacitación destinados a personal de biblioteca y de apoyo, perteneciente al área de Informática de la Unidad Académica. Este intercambio permitió a los centros de información y bibliotecas menos desarrolladas conocer el

manejo y la gestión que llevan a cabo aquellas instituciones han logrado modernizar y dinamizar los servicios para el acceso a la bibliografía y a bases de datos.

- Programa de Recursos Humanos (PRH, ANPCyT-SPU).

Los Proyectos de Fortalecimiento de Capacidades en Recursos Humanos en Áreas Tecnológicas Prioritarias del Programa de Recursos Humanos (PRH) de la ANPCyT y la SPU, consisten en una nueva línea de financiamiento orientada al incremento de la base científico-tecnológica a través de la incorporación de recursos humanos especializados a las universidades e instituciones dedicadas a la investigación científica y tecnológica. Dicha línea cuenta con dos componentes diferenciados: a) la incorporación de investigadores formados, y, b) la formación doctoral de futuros investigadores en áreas tecnológicas. La Facultad ha presentado dos **Ideas Proyectos** (IP) en la modalidad a y b, una junto con la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP y otra junto con el INTA, incorporando docentes en áreas prioritarias para la Unidad Académica, a saber:

- Modalidad A. Idea Proyecto IP-PRH 75-16 (Resoluciones Directorio ANPCyT N°201/08, 252/08 y 253/08). Dr. Eduardo Cappa: Mejoramiento Genético Forestal, INTA - UNLP. Proyectos de Investigación y Desarrollo para la Radicación de Investigadores (PIDRI): Desarrollo de modelos mixtos para la evaluación genética forestal, con aplicación a las regiones del NEA, Mesopotamia y Patagonia (Monto: 700.000\$).
- Modalidades A y B. Proyectos de Radicación de Investigadores y Formación de Doctores en Áreas Estratégicas, Subproyecto 7 (Tecnologías innovadoras e impacto en el medio ambiente) de la IP-PRH N° 15 de la ANPCyT: Fortalecimientos de las áreas de Producción de Agroalimentos de origen Animal y evaluación de las Carencias Nutricionales en el crecimiento y desarrollo de especies destinadas a la producción de carne. El proyecto procura, mediante la repatriación de 2 jóvenes investigadores formados y la formación de 6 doctores que se intentarán retener en las unidades académicas, fortalecer un área estratégica establecida en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación "Bicentenario" (2006-2010). Investigador repatriado: Dr. Nicolás Di Lorenzo (University of Minnesota); becarios de doctorado: Rubén Arias y Soledad Trigo auxiliares docentes del curso de Introducción a la Producción Animal

- Consistencia, suficiencia y relevancia

La Unidad Académica tiene aproximadamente 45 docentes con Diploma de Docente Autorizado producto de la formación en servicio ofrecida por la UNLP entre 1988 y 2010, cuenta con más de 42 docentes que realizan la carrera de posgrado de Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP implementada en 2007 habiendo terminado sus estudios 16. Tanto la diplomatura de docente autorizado como la carrera de posgrado que otorga el diploma de especialista ofrecen una formación integral, exhaustiva y rigurosa, lo que implica una dedicación y esfuerzo significativo para quienes optan por completarlas. Esto explica la proporción de docentes que la inician y/o completan y también determina que muchos docentes opten por mecanismos de actualización y capacitación docente menos estructurados. Para esta subpoblación de docentes es que la Facultad ha desarrollado y está implementando su propio Programa de Formación y Actualización Docente. El

programa se ha diseñado con un doble propósito. Por un lado ofrecer una formación integral y exhaustiva, aunque plausible de ser alcanzada en menor tiempo y, consecuentemente, por una mayor proporción de docentes. Por el otro, la mayor parte de los espacios curriculares que componen el programa debían ser auto-contenidos, de modo que pueden ser tomados por aquellos docentes que han decidido no completar una formación exhaustiva e integral, o bien aquellos que lo hacen personalizando su currículum formativo, eligiendo los cursos que le interesan, para lo cual también cuenta con la generosa oferta del programa de Capacitación Continua que la Secretaría Académica de la UNLP ha convenido con el gremio docente. Esto se complementa con la política institucional de la UNLP que se ocupa de la formación del personal no docente, con una oferta de instancias de capacitación y/o actualización gratuitas en temas relacionados con la práctica laboral, también con una oferta que atraviesa todas las posibilidades, desde cursos temáticamente auto-contenidos hasta una carrera universitaria completa como la Licenciatura en Gestión Universitaria, con título validado nacionalmente. Con esta disponibilidad institucional, que se entiende suficiente y significativa, la preocupación institucional primaria debería estar puesta en incrementar el número de trabajadores docentes y no docentes, que acceden y completan estas instancias de capacitación disponibles.

En relación con la Investigación y la Extensión, los esfuerzos institucionales están orientados a integrar ambas funciones en instancias concretas de realización, para lo cual ha hecho la selección de los dos proyectos integrados de investigación-extensión (uno por carrera) y de los que se espera se constituyan en la plataforma para que los resultados de la investigación y la extensión terminen impactando las prácticas docentes.

1.6. Analizar la calidad, la pertinencia temática y los resultados de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico vinculados con la carrera que se presenta a acreditación. Evaluar las fuentes de financiamiento e indicar los mecanismos con que cuenta la unidad académica para evaluar las actividades de investigación y sus resultados.

Presentar un listado de docentes y alumnos que participan en proyectos de investigación de la carrera (señalar cargo, asignatura, dedicación y formación de los docentes y año de cursada de los alumnos).

Comparar la situación actual con la existente durante el primer ciclo de acreditación señalando el impacto que tienen las actividades de investigación en el desarrollo de la carrera (perfeccionamiento docente, iniciación y participación de alumnos en investigación, compra de equipamiento de uso en actividades prácticas, actualización curricular, etc.) y valorando su pertinencia con las necesidades del medio.

Los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que se desarrollan y desarrollaron en la Unidad Académica en los últimos 5 años, guardan una estrecha correlación con los contenidos impartidos en los distintos cursos y las temáticas que éstos abordan. En la actualidad, la UA cuenta con 156, de los cuáles un 56% corresponden al Programa de Incentivos. Un aspecto destacable referente al financiamiento de estos proyectos es que en el anterior ciclo de acreditación, el financiamiento de los proyectos provenía mayoritariamente de fuentes propias (en aproximadamente un 90% correspondían al Programa de Incentivos), mientras que en la actualidad se

observa que la financiación, en términos monetarios, corresponde principalmente a fuentes de financiamiento externo (sólo un 20% corresponden al Programa de Incentivos).

La actividad de investigación de la Unidad Académica está orientada a transferir al medio el conocimiento desarrollado en sus Departamentos y Unidades de Investigación, promoviendo equipos multi e interdisciplinarios para tal fin y, en algunos casos, se hace extensible a instituciones provinciales, nacionales e internacionales. Dentro de los antecedentes de la Facultad es posible reconocer el impacto sustantivo que tuvieron actividades de investigación y desarrollo tecnológico en respuesta a necesidades del medio. Más recientemente, el desarrollo de patentes de invención ha posicionado a la Institución internacionalmente ("Nueva Formulación del Antibiótico Tartrato Tilosina- Licencia Exclusiva P/Producción, Distribución y Comercialización en Argentina y El Exterior Grupo Responsable: A.M. Alippi - G.N. Albo - F. J. Reynaldi. Destinatarios: Empresa Biotay.; Patente de Enmienda biológica "Biagro TL", grupo de desarrollo IFSC; variedad sintética de **Lotus glaber** "aguapé", desarrollado en la EEJH por María de la Merced Mujica; patente internacional de Proceso químico de oxidación, de Gustavo Romanelli, como así también históricas de arroz y avena. Asimismo se han otorgado licencias de producción y comercialización de controladores biológicos (**Trichoderma aureoviride** y **Bauveria bassiana**) a la empresa Agrimarketing S.A. junto al desarrollo de un dispositivo y una nueva metodología para clasificar granos de maíz según el contenido de su endosprema, entre otros).

Los proyectos de investigación que se desarrollan actualmente poseen relevancia para el medio; se circunscriben en áreas estratégicas determinadas por el MINCyT, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MINAGRI), INTA y otros organismos de investigación, como prioritarias para el país. En lo referente a las fuentes de financiamiento, estas provienen de la UNLP a través de proyectos del Programa de Incentivos, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC), Agencia Nacional de Promoción Científica (ANPCyT) y del MINAGRI, junto a los aportes del medio para el desarrollo de la investigación mediante recursos físicos, financieros, intelectuales y de gestión. Existen a la vez proyectos con subsidios de otras instituciones nacionales e internacionales y la firma de convenios, acuerdos y servicios a terceros (en total 156 proyectos contando los proyectos subsidiados por otros organismos).

Los proyectos de investigación de la Unidad Académica, juegan un significativo papel al generar y transferir el conocimiento, constituyendo un factor preponderante dentro de una compleja red de interacciones, que pueden acontecer en diferentes momentos y obedecer a distintos objetivos. Cuestiones destacables en lo referente específicamente a la carrera que se presenta a acreditación y en proyectos de vigencia en el período son que puede observarse no sólo el desarrollo de actividades de investigación básica, sino además, y en proyectos de investigación básico-aplicado, una muy adecuada distribución zonal tendiente a cubrir las áreas más importantes del país en cuanto a los recursos agronómicos y forestales, su producción y/o manejo. Es importante destacar que, y en referencia a los proyectos llevados adelante en las asignaturas básicas, en comparación con el ciclo anterior, la

mayoría de los proyectos posee una orientación agronómica (Química general e inorgánica: "PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS Y FUNCIONALES DE DERIVADOS DE ALGARROBA. APLICACIÓN EN SISTEMAS ALIMENTARIOS"; Química orgánica: "SÍNTESIS SUSTENTABLE DE PESTICIDAS ECOCOMPATIBLES" y "TECNOLOGÍAS LIMPIAS PARA LA PRODUCCIÓN DE POTENCIALES INSECTICIDAS"; Física aplicada "PROPIEDADES FÍSICAS DE LOS SUELOS BAJO SIEMBRA DIRECTA").

A nivel facultad, las temáticas que los proyectos cubren, presentan un apropiado balance en aspectos relacionados a las ciencias básicas, la fisiología, la agroecología, el desarrollo rural, el manejo, producción y tecnología agropecuaria y forestal. Estas características destacadas hacen a una apropiada coherencia de las actividades de investigación con las necesidades del medio.

En los últimos años, en la agenda nacional de políticas, la problemática de la agricultura familiar ha venido ganando espacios. En ese sentido, esta Unidad Académica viene sosteniendo un incipiente desarrollo de proyectos de investigación para abordar esa problemática. En particular, en el área de influencia hortícola y periurbana de la región. Además es de destacar que en el año 2013 se ha creado en el ámbito de la FCyF una Unidad Promocional de Investigación específica para el abordaje de esta temática.

De la misma manera, desde la Unidad Académica se propende a la coherencia de las actividades de investigación con el proceso de enseñanza y aprendizaje teniendo como eje primario en la política de investigación de la Facultad abordar la problemática de generación de conocimientos, como así también, los procesos de transferencia de éstos a las prácticas de enseñanza. El modelo didáctico planteado contempla una relación estrecha entre investigación y docencia, donde los resultados de las investigaciones de los diferentes grupos se convierten en un recurso didáctico para el aprendizaje y se asocia con el trabajo independiente, el desarrollo científico estudiantil y la innovación en función de concretar la relación de la universidad con la vida social.

Metodológicamente, la transferencia implica transformar el conjunto de conocimientos producidos durante la investigación en contenidos curriculares integrados al currículum formal. Concretamente, es de interés estratégico para la Unidad Académica el proceso posterior de utilidad y aplicabilidad pedagógico-curricular del conocimiento producido, pues es sabido que la transferencia-impacto de los resultados obtenidos, es uno de los eslabones fundamentales en las actividades de investigación en el ámbito académico. Ejemplo concreto de la transferencia de investigaciones a la currícula, fundamentalmente en contenidos que tienen que ver con áreas emergentes del conocimiento, son el caso de Agroecología (incorporada como asignatura en el año 2001), de Desarrollo Rural y de Biotecnología. Ello dio lugar al inicio de actividades de investigación, de formación de becarios y de formación de un grupo de trabajo (el primero en nuestro país con ese perfil).

La vinculación con el medio demuestra el grado de compromiso que tiene la carrera con las actividades del sector agropecuario y forestal, considerando la

conservación del ambiente, la sustentabilidad de los recursos y el cumplimiento de los compromisos internacionales. Implica asimismo la permanente participación e interacción por parte de docentes y estudiantes con las actividades del sector que originan planes de desarrollo tecnológico y propuestas tendientes a superar las restricciones y crear nuevas condiciones para un crecimiento y desarrollo sustentables.

Las políticas de cooperación interinstitucional de la Unidad Académica guardan relación con la misión institucional y sus objetivos. A través del tiempo, se consigue observar un conjunto de acciones tendientes a la cooperación entre instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, no sólo en materia de investigación, sino además, docencia y extensión. Es oportuno destacar la suscripción de convenios de cooperación para la realización de actividades de posgrado, investigación y desarrollo tecnológico; para la articulación con instituciones de nivel terciario no universitario y con ONG para el desarrollo de actividades de extensión y asistencia, así como también la implementación de cursos de capacitación técnica de distinto nivel y profundidad, abiertos a la comunidad. En los últimos 5 años se han desarrollado diversos convenios con entidades del sector público y privado, abriendo un espacio para que los alumnos realicen actividades de investigación en el marco de pasantías y/o becas de experiencia laboral. Del análisis de los subsidios recibidos, se observa que las fuentes de financiamiento son el Programa de Incentivos, el CONICET, la CIC, la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica y del MinCyT. La mayoría de los proyectos están financiados por el Programa de Incentivos aunque los montos de los subsidios, siguen siendo en términos relativos, menores a los recibidos por las otras fuentes mencionadas, como se dijo en un principio. Se puede destacar la participación en 2 Proyectos de Áreas Estratégica-MinCyT (PAE).

La relación con el CONICET se establece mediante 11 Proyectos de Investigación y becas; además se puede destacar la actividad del INFIVE (Centro CONICET-UNLP). También la existencia de 23 proyectos de Promoción Científica y Tecnológica (PICT) Por otro lado, la Universidad de La Plata otorgó 30 Subsidios a Jóvenes Investigadores, a docentes de la casa que integran diferentes proyectos acreditados.

Los investigadores de la Unidad Académica mantienen estrecha colaboración con instituciones del extranjero, a través de visitas, capacitaciones y desarrollo de proyectos conjuntos. En este sentido puede subrayarse la relación con España, Finlandia, Italia, EEUU y el MERCOSUR. La Unidad Académica desarrolló también proyectos con PNUD, FAO, MAP-UNESCO, CYTED, CDFA, BID, NSF, INRA-Francia, INIA España y Uruguay, entre otros organismos internacionales. Alrededor de 120 docentes participan en proyectos que no están acreditados por la UNLP y que tienen que ver con otras Instituciones. Otros proyectos, desarrollados con el INTA, permiten la participación de actores externos que facilitan la transferencia de las investigaciones al medio productivo.

Además se verifican distintos ejemplos de convenios con empresas privadas, quienes bajo la figura de los Servicios para Terceros, según Ordenanza CS 219 UNLP (Anexo 7), contribuyeron con fuentes de financiamiento, gestión y

recursos humanos que posibilitaron la realización de actividades de investigación en diferentes líneas. Un listado de convenios y acuerdos puede ser consultado en la Unidad Académica, así como de los proyectos de investigación.

Es destacable asimismo la articulación con otras Facultades, especialmente la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, la de Ciencias Exactas y la de Ciencias Veterinarias, con la cuales se desarrollan proyectos en conjunto, en los cuales participan docentes investigadores y becarios de las diferentes instituciones. Es del mismo modo interesante la participación de investigadores del área de las Ciencias Sociales y de Humanidades para colaborar en proyectos de desarrollo rural y en el área pedagógica.

En referencia a la participación de actores externos en los proyectos de investigación en la Unidad Académica, la política institucional de investigación propicia la participación de estos en diferentes instancias. Como se expresó precedentemente, los convenios y acuerdos con otros organismos permiten la participación de actores externos en el desarrollo y transferencia de conocimientos. Se puede nombrar a consultores, investigadores, técnicos y profesionales que aportan sus capacidades al desarrollo de las investigaciones. En este sentido, las relaciones de los docentes investigadores de la Unidad Académica con instituciones del exterior ha permitido el fortalecimiento de las capacidades de investigación. Existen relaciones con Universidades de USA, México, España, Italia, Brasil, Finlandia, Francia entre otros, que han permitido la participación de actores externos en actividades tales como proyectos, desarrollo de tesis, estancias académicas, perfeccionamientos e intercambios de la Unidad Académica. Se pueden destacar la organización de visitas de investigadores a la Facultad por parte de los docentes. En particular, es de destacar que en la relación con USA, la participación de un profesor de esta Casa que junto a un grupo de investigación norteamericano permitió una publicación en 2012 de un artículo relevante en la prestigiosa revista científica **Science**.

Los académicos de la Unidad Académica participan en organismos científicos nacionales que se consideran relevantes teniendo en cuenta la existencia de docentes que también son investigadores de CONICET, de la CIC y Personal de Apoyo de estos organismos. En la siguiente tabla se detalla el número de docentes investigadores en CONICET de la Unidad Académica en la actualidad:

Cuadro N°6
- Número de docentes investigadores en CONICET de la FCAYF -

Cargo	IS	IP	II	AD	AS	Total
Profesores		1	4	4	1	10
Auxiliares			1	2	12	15
Total		1	5	6	13	25

IS: Investigador Superior, IP: Investigador Principal, II: Investigador Independiente, AD: Investigador Adjunto, AS: Investigador Asistente.

Cabe destacar que en 2010 el número de profesores y auxiliares integrados al CONICET en todas las categorías de investigador alcanzaba un total de 14, lo que evidencia un crecimiento del 80%.

Por su parte, la siguiente tabla detalla el número de docentes investigadores de la CIC, también en el año 2014:

Cuadro N°7
- Número de docentes investigadores en la CIC de la FCyF -

Cargo	IP	II	AD	AS	Total
Profesores	2	1	2		5
Auxiliares		2		1	3
Total	2	3	2	1	8

IS: Investigador Superior, IP: Investigador Principal, II: Investigador Independiente, AD: Investigador Adjunto, AS: Investigador Asistente.

Es importante subrayar la frecuencia con que numerosos docentes son convocados como árbitros en diversas instancias: evaluación de proyectos de investigación nacionales e internacionales, selección de becarios, evaluación de publicaciones científicas y técnicas, etc. Cabe destacar que todos los docentes categorizados como I y II por el ME forman parte del Banco Nacional de Evaluadores de la Secretaría de Políticas Universitarias. Otras participaciones se realizan en Comisiones evaluadoras de la Secretaría de Ciencia y Técnica, Comisiones asesoras de la CIC, del CONICET, del INTA, de la Universidad Nacional de La Plata y otras Universidades. También se destaca la participación en evaluación de proyectos y becarios de instituciones internacionales, como por ejemplo: Programas ALFA, Becas ALBAN, Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural, Programa CYTED (Ciencia y Tecnología para el Desarrollo), BIOTEC SUR, etc. Asimismo se considera relevante la participación de docentes en Sociedades de Investigación y Sociedades Académicas como integrantes de Comités Científicos. Es trascendente la participación de numerosos docentes en revisión y evaluación de trabajos a publicar en Revistas Científicas pertenecientes a diversas áreas agronómicas y forestales.

Es de recalcar que la Unidad Académica tiene un acuerdo con La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Expediente 200-3198/07), cuyo objetivo es la evaluación de proyectos (47 en total). Fue importante a su vez, la participación de docentes de la Unidad Académica en evaluaciones internacionales de impacto global, como en la Evaluación Internacional de Ciencia y Tecnología Agrícola para el Desarrollo (IAASTD, por sus siglas en inglés) y en el **Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC)**. El IAASTD es un esfuerzo internacional para analizar la pertinencia, calidad y eficacia de los conocimientos, la ciencia y la tecnología agrícolas y la eficacia de las políticas del sector público y privado implicados. Es asimismo motivo de orgullo para la Facultad que dos docentes de nuestra casa de estudios (participaron 5

argentinos en total), hayan sido invitados por el **Bureau of the International Assessment of Agricultural Science and Technology for Development** para desempeñarse como autores líderes en el capítulo **Global Assessment Report**. La mayoría de los docentes investigadores participan en la organización y realización de jornadas y congresos nacionales e internacionales, y son miembros de sus respectivos colegios profesionales y participan en organismos científicos a nivel Nacional e Internacional. Otros docentes de la Unidad Académica son parte del programa de consultores para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) de FAO y otras organizaciones.

El crecimiento en las actividades de investigación de la Unidad Académica guarda relación estrecha con el nivel de formación posgradual alcanzado por el cuerpo académico que, en el primer ciclo rondaba el 15% y en la actualidad asciende a más de un 40%, mientras que un porcentaje similar se encuentra cursando sus estudios de posgrado.

De lo anteriormente expuesto, se infiere la pertinencia y relevancia de las actividades y del perfil de los investigadores en virtud de su activa participación en los ámbitos científicos y académicos señalados.

1.7. Evaluar la relevancia de las actividades de extensión y vinculación llevadas adelante en el marco de la carrera (incluir capacitación y divulgación, prestación de servicios calificados, transferencia de tecnología, etc.) y su relación con las necesidades del medio. Presentar el listado de alumnos y docentes que participan en actividades de extensión. Señalar el impacto de estas actividades en la carrera.

Las actividades de extensión y vinculación con el medio se llevan a cabo a través de diferentes mecanismos, principalmente dos: proyectos de extensión y convenios que tienen una variedad de objetivos, entre los que se destacan los servicio a terceros, las actividades de cooperación, las pasantías y prácticas para estudiantes. El total de convenios vigentes es de 138, distribuidos entre organismos públicos, empresas y organizaciones no gubernamentales con otros fines. Del total, en 90 participan 194 alumnos de ambas carreras. Adicionalmente, de los 54 Proyectos Extensión y Voluntariado con actividades de Vinculación, la totalidad se relaciona con la carrera que es objeto de acreditación. En la mayoría de estos participan alumnos como pasantes o becarios, sumando un total de aproximado de 380 estudiantes (Cuadro N°8).

Cuadro N°8

- Participación de Estudiantes y Docentes en Proyectos presentados a distintas convocatorias de la Universidad nacional de la Plata y de Secretaria de Políticas Universitarias del ministerio de Educación. Período 2009-2013 -

Proyecto	Docentes	Alumnos
Aprendemos haciendo miel de calidad	Hang, Guillermo	5
	Kebate, Claudia	
	Guardia López, Ariel	
	Mouterira, María Cecilia	
	Diosma, Gabriela	

Proyecto	Docentes	Alumnos
Asistencia técnica y financiera para pequeños productores familiares agropecuarios y agroindustriales del Gran La Plata.	Cieza, Ramón	3
Autosuficiencia alimentaria para barrios del Gran La Plata (parte II)	Mendicino, Lorena	10
	Cieza, Ramón	
	Ferraris, Guillermina	
Boletín Hortícola	Hang, Guillermo	1
	Kebbat, Claudia	
	Castro, Armando	
	Kebbat, Claudia	
	Ricetti, Adriana	
	Vellilla, Susana	
	García Matías	
	Seibane, Cecilia	
Boletín Informativo : "Contacto rural"	Ferraris, Guillermina Mendicino, Lorena	3
	Seibane, Cecilia	
Canasta de alimentos con identidad territorial: fortalecimiento de agricultores familiares bonaerenses	Velarde, Irene	7
	Vigna, Sonia	
	Caracoche, Celina	
	García Laval, Bettina	
	Lampunani, Gladys	
	Ronco, Blanca	
	Cisterna, Marina	
	Garat, Juan José	
	Lemoine, María Laura	
	Otero, Jeremías	
	Vera Bahima, José	
	Romero, María de los Angeles	
	Capacitación de la comunidad agropecuaria de los Pdos. Gral. Belgrano y Pila para la recuperación de suelos degradados de establecimientos de pequeños productores	
García, Mirta		
Gelatti, Pablo		
Vázquez, Juan Manuel		
Capacitación de la comunidad agropecuaria de Las Flores para la recuperación de suelos degradados de establecimientos de pequeños productores	Vázquez, Mabel	6
	García, Mirta	
	Gelatti, Pablo	

Proyecto	Docentes	Alumnos
	Millán, Guillermo	
	Pellegrini, Andrea	
Capacitación para el uso de tecnologías alternativas en el Cinturón Hortícola Platense	Ricetti, Adriana	10
	Kebab, Claudia	
	Seibane, Cecilia	
	Rollán, María	
	Dal Bo, Elena	
	Ronco, Blanca	
Capacitación productiva y organizacional periurbana. Mejorando la sustentabilidad de emprendimientos productivos familiares	Tamagano, Nora	11
	Cieza, Ramón	
	Bertoldi, Manuel	
	Flores, Claudia	
	Sánchez, Griselda Vallduví,	
	Signorio, Rodolfo	
	Terminiello, Laura	
	Bonicatto, María Margarita	
	García, Matías	
	Romero, María de los Angeles	
Capacitación Productiva y Organizacional Periurbana. Mejorando la Sustentabilidad de Emprendimientos Productivos Familiares	Tamagano, Nora	15
	Cieza, Ramón	
	Bertoldi, Manuel	
	Flores, Claudia	
	Sánchez Vallduví, Griselda	
	Signorio, Rodolfo	
	Terminiello, Laura	
	Bonicatto, María Margarita	
	García, Matías	
	Romero, María de los Angeles	
	Eirín, Mariano	
	Cordiviola, Carlos	
	Paleologos, María Fernanda	

Proyecto	Docentes	Alumnos
	Arias, Rubén	
	Gargoloff, Natalia	
	Vera Bahima José	
Ciclo "Hecho por Nosotros"	Sánchez Vallduví, Griselda	4
	Vásquez, Mabel	
	Ruiz, Diego	
	Balagué, Laura	
	Leveratto, Domingo Daniel	
Ciclo: Recuperando Saberes	Tamagno, Nora	4
	Petrucceli, Viviana	
De la quinta a la mesa. Formación de consumidores responsables	Seibane, Cecilia	3
	Barreiro, Roberto	
	Garatte, María Luciana	
	Kebate, Claudia	
	Garat, Juan José	
	Paso, Mónica	
	Zárate, Ana	
De la quinta a la mesa. Sumando experiencias para la formación de consumidores responsables	Seibane, Cecilia	4
	Barreiro, Roberto	
	Garatte, María Luciana	
	Kebate, Claudia	
	Garat, Juan José	
	Paso, Mónica	
	Zárate, Ana	
Desafíos y oportunidades del bienestar animal. Un acercamiento a la ganadería moderna	Delgado Caffé, Jorge	3
Desarrollo de emprendimientos productivos y educación alimentaria de niños, adolescentes y mujeres de la "Casita de los Pibes" y prestatarias de la "R	Albo, Graciela	9
	Pérez, Raúl	
	Cordiviola, Carlos	
	Guardia López, Ariel	
	Leveratto, Domingo	
	Mouteira, María Cecilia	
	Arias, Rubén	
	Borrás María	
	Muro, María Gabriela	

Proyecto	Docentes	Alumnos
El impacto de los cambios tecnológicos en la evolución de la estructura de la tierra. Un estudio de caso en el norte cordobés	Ferraris, Guillermina	2
Entrelazando Soberanía Alimentaria	Miceli, Elisa	3
Extendiendo la Extensión en Soberanía Alimentaria	Miceli, Elisa	4
Fortaleciendo redes comunitarias en Berisso. Promoción de la salud y de la producción de alimentos en barrios afectados por las inundaciones	Tamagno, Lía Nora	20
	Cieza, Ramón	
	Terminiello, Laura	
	Flores, Claudia	
	Muro, María Gabriela	
Fortalecimiento de la sustentabilidad de emprendimientos productivos periurbanos a través de la capacitación e innovación	Hang, Guillermo	15
	Tamagno, Nora	
	Cieza, Ramón	
	Bertoldi, Manuel	
	Flores, Claudia	
	Sánchez Vallduví, Griselda	
	Signorio, Rodolfo	
	Terminiello, Laura	
	Bonicatto, María Margarita	
	García, Matías	
	Romero, María De Los Angeles	
	Eirín, Mariano	
	Cordiviola, Carlos	
	Paleologos, María Fernanda	
	Arias, Rubén	
Gargoloff, Natalia		
Muro, Gabriela		
Fortalecimiento de los emprendimientos productivos de la Cooperativa de Trabajadores Rurales de San Vicente. Incorporación de nuevas alternativas	Tamagno, Nora	12
	Flores, Claudia	
	Sánchez Vallduví, Griselda	
	Romero, María de los Angeles	
Fortalecimiento de los productores forestales familiares de Berisso	Gramundo, Aldo	10
	Sharry, Sandra	

Proyecto	Docentes	Alumnos
	Achinelli, Fabio	
	Cellini, Juan Manuel	
	Goya, Juan Francisco	
	Graciano, Corina	
	Marasas, Mariana	
	Pérez, Carolina	
	Paleólogos, María Fernanda	
	Sandoval López, Diego	
Fortalecimiento de los productores forestales familiares de Berisso	Gramundo, Aldo	10
	Sharry, Sandra	
	Achinelli, Fabio	
	Goya, Juan Francisco	
	Marasas, Mariana	
	Paleólogos, María Fernanda	
	Stevani, Raúl	
Ineficiencias y costos ocultos. Intercambiando experiencias acerca de los sistemas ganaderos	Delgado Caffé, Jorge	2
	Heguy, Bárbara	
	Oyhamburu, Estrella	
	Vecchio, María Cristina	
	Mendicino, Lorena	
	Lizarrague, María Isabel	
Inserción Social y laboral de pequeños productores de productos agroalimentarios típicos locales de Berisso	Velarde, Irene	2
Instalación de un biodigestor industrial para la producción de gas metano y abono líquido orgánico a utilizar en un vivero forestal	--	2
Integrando a la comunidad a través de una huerta orgánica	Molina, María del Carmen	1
Lo que natura nos da	Ferraris, Guillermina	2
	Scatturice, Daniel	
Los desafíos del desarrollo de la lechería del abasto sur	Oyhamburu, Estrella	1
Manos de la Tierra	Cieza, Ramón	10
	Otero, Jeremías	
Manos de la Tierra 2º etapa	Cieza, Ramón	12
	Otero, Jeremías	
Microorganismos en el cinturón productivo platense	Balatti, Pedro	10
	Saparrat, Mario	

Proyecto	Docentes	Alumnos
	Fermoselle, Geraldina	
	Balagué, Laura	
	Pastorino, Graciela	
Pensando la gestión de residuo	Bravo, María Laura	12
	Ferraris, Guillermina	
	Castro, Armando Carlos	
Percepción del ambiente y valoración del hábitat	Lanfranco, Jorge Washington	15
	Gelatti, Pablo	
	Pellegrini, Andrea	
Preguntas agronómicas: respuestas en el laboratorio	Miceli, Elisa	3
	Lucas, Sebastián	
	Graciano, Corina	
	Rivas, Patricia	
	Costa, María Lorenza	
	Terminiello, Laura	
	Vicente, Ariel	
	Lara, Jorge	
Prevención y tratamiento de dermatitis zoonóticas en conejares	Cordiviola, Carlos	6
	Leveratto, Domingo	
	Arias, Rubén	
Producción y promoción de hortalizas típicas locales	Garat, Juan José	6
	Otero, Jeremías	
	Vera Bahima, José	
Producciones intensivas como vínculo entre la universidad, la comunidad educativa y el desarrollo local	Padín, Susana	3
	Henning, Cintia	
	Yordaz, Roxana	
	Cerisola, Cecilia	
	Abramoff, Cecilia	
	Morelli, Gabriela	
	Ringuelet, Jorge	
	Pellegrini, Andrea	
Programa de asistencia técnica y capacitación en producción de alimentos y comercialización en el Gran La Plata.	Cieza, Ramón	6
Promoción del desarrollo productivo regional en coronel Brandsen: mejoramiento de la cadena lechera y creación de nuevos emprendimientos.	Oyhamburu, Mariel	4

Proyecto	Docentes	Alumnos
Reactivación de la producción de fermentado de ciruela de Berisso y su inclusión en la normativa obligatoria	Velarde, Irene	2
	Romero, María de los Angeles	
Reciclado de residuos orgánicos para el mejoramiento de la capacidad productiva de los suelos en microemprendimientos agrícolas urbanos y periurbanos	Flores, Claudia	22
	Cieza, Ramón	
	Tamagno, Lía Nora	
Recuperación de suelos rurales	Vázquez, Mabel	16
	Balbuena, Roberto	
	Gelatti, Pablo	
	Millán, Guillermo	
	Mur, Matilde	
	Pellegrini, Andrea	
Reducción de residuos orgánicos urbanos	Lanfranco, Jorge Washington	5
	Palancar, Telmo Cecilio	
	Vasicek, Araceli	
	Gelatti, Pablo	
	Minervino, Ricardo	
	Pellegrini, Andrea	
Reducción de residuos orgánicos urbanos. Capacitación pública sobre compostaje y lumbricompostaje	Lanfranco, Jorge Washington	5
	Palancar, Telmo Cecilio	
	Vasicek, Araceli	
	Gelatti, Pablo	
	Pellegrini, Andrea	
	Soraco, Germán	
Suelos: recuperación en pequeños establecimientos agrícolas de Pila	Vázquez, Mabel	7
	Balbuena, Roberto	
	Gelatti, Pablo	
	Millán, Guillermo	
	Pellegrini, Andrea	
	García, Mirta	
Sueño Semilla: capacitación laboral e integración social en Barrio Savoia	Sharry, Sandra	2
	Abedini, Walter	
Sustentabilidad de productores ganaderos familiares en sistemas pastoriles	Vecchio, María Cristina	10
	Seibane, Cecilia	

Proyecto	Docentes	Alumnos
	Ferraris, Guillermina	
	Heguy, Bárbara	
	Mendicino, Lorena	
	Lizarrague, María Isabel	
	Zárate, Ana Yanina	
Sustentabilidad de productores ganaderos familiares en sistemas pastoriles. Parte II	Mendicino, Lorena	8
	Garatte, Luciana	
	Heguy, Bárbara	
	Vecchio, María Cristina	
	Paso, Mónica	
	Scherembeck, Gerardo	
	Lizarrague, María Isabel	
Transferencia tecnológica a partir de los resultados de la gestión de los campos de la UNLP	Heguy, Bárbara	4
	Oyhamburu, Mariel	
	Vecchio, María Cristina	
	Mendicino, Lorena	
Un tambo para el barrio	Cieza, Ramón	3
	Mendicino, Lorena	
Un tambo para el barrio	Cieza, Ramón	12
	Cordiviola, Carlos	
	Boyetuk, Digo	
	Arias, Rubén	
Total de Proyectos: 54	Total de Docentes: 102	Total: 377

Cuadro N°9
- Detalle de las actividades de pasantías desarrolladas por estudiantes de la Carrera -

Titulo	Nº Alumnos	Año
Silvicultura y prácticas de vivero en la Estación Experimental Agroforestal Trevelin.	4	2011
Practica Ganadera	4	2011
Entrenamiento en la planificación, conducción, y evaluación de ensayos a campo.	7	2011
Practica de campo: cultivo de girasol: siembra, seguimiento, cosecha.	3	2011
Monitoreo de plagas y enfermedades de cultivos hortícolas.	6	2011

Titulo	Nº Alumnos	Año
Conceptos básicos para el manejo en producción animal. Cría de conejos para carne.	6	2011
Inventario de árboles y arbustos de jardines de Edificio Central de la FCAyF ciudad La Plata, Prov. Bs. As, Argentina.	3	2012
Manejo de material cartográfico para la planificación de uso y manejo de suelos.	10	2012
Conocimiento y análisis de un sistema productivo: Vivero Forestal.	1	2012
Sanidad apícola. Criterios actuales de manejo sanitario del colmenar. Técnicas de laboratorio para determinación de enfermedades de la cría y del adulto.	4	2012
Seguimiento y acompañamiento técnico-productivo de horticultores familiares en el cultivo de tomate platense.	1	2012
Diagnóstico a partir de vivencia en grupos de pequeños productores del Valle del Conlara, San Luis.	4	2012
Talleres de capacitación productiva en la Cooperativa de Trabajadores Rurales de San Vicente.	2	2012
Un acercamiento a las comunidades aborígenes y criolla del NEA y NOA. Una contribución a la mejora de sus estrategias de comercialización.	3	2012
Análisis físico químico de aguas de establecimientos lecheros.	1	2013
Producción lechera de pequeña escala.	4	2013
Prácticas de laboratorio para la estimación del valor nutritivo de alimentos para ganado	2	2013
Producción orgánica en Argentina.	10	2013
Introducción a los métodos analíticos de laboratorio: análisis de agua.	7	2013
Gestión participativa de la Unidad de Vivero Forestal de la Facultad de Cs Agrarias y Forestales.	9	2013
Pasantía a realizarse en el tambo de Santa Catalina y en Establecimiento El Amanecer. Iniciación en la producción lechera y de carne en sistemas de producción de la FCAyF y FCV de la UNLP.	16	2013
Evaluación de suelos. Diagnóstico de fertilidad física y química.	9	2013
Planificación y acompañamiento socio productivo en el establecimiento de producción láctea 6 de agosto, FCAyF.	12	2013
Diagnóstico a partir de vivencia con grupos de pequeños productores del NE de la Provincia de Misiones.	26	2013
Iniciación en la producción en un sistema ganadero de ciclo completo.	8	2013
Sistemas de producción de la región pampeana arenosa.	15	2013
Conceptos básicos para el manejo en producción animal. Cría de caprinos.	8	2013
Ecofisiología de especies forestales.	5	2013
Determinación del costo de maquinaria y operación en cosecha de flores mediante evaluación de distintas tareas en Concordia, Entre Ríos.	1	2013
Total de pasantías: 39	201	Período 2011-2013

Del análisis del cuadro anterior se puede inferir que las actividades curriculares resultantes de la vinculación con el medio cubren un amplio espectro de contenidos, competencias y ámbitos productivos. De esta forma, se posibilita a

los estudiantes la efectiva aproximación a un variado panorama de situaciones productivas, tipologías de productores y ecosistemas de relevancia para la formación académica.

Los mecanismos que permiten la participación de los estudiantes en estas actividades son las Becas de Experiencia laboral, Pasantías rentadas y ad honorem y la realización del Trabajo Final de Carrera. Se destaca el elevado porcentaje de alumnos que participan en los proyectos de Extensión y que articulan sus Trabajos Finales a proyectos, sean estos de extensión o investigación.

1.8. Detallar los mecanismos para fomentar la participación de alumnos en proyectos y actividades de investigación y vinculación con el medio. Analizar también los programas de pasantías para alumnos. Señalar normativa vigente al respecto. Determinar si los alumnos que participan en estas actividades lo hacen en temas vinculados con la carrera y en distintas etapas del desarrollo de los proyectos.

En el ámbito de la unidad académica (UA) se ejecutan acciones de transferencia de la investigación a la enseñanza y participación en la docencia de grado. Ello promueve en los estudiantes la actitud de investigación y actualización permanente. Esto se traduce en coherencia con el proyecto académico. Los alumnos tienen activa participación en actividades de investigación y extensión, tanto en el marco de proyectos conformados por equipos docentes, como en emprendimientos autónomos generados por los estudiantes.

En los últimos años se verifica una importante incorporación de estudiantes a las actividades de investigación. Los mismos participan en casi todos los proyectos que se desarrollan en la UA y que se rigen bajo diferentes normativas.

En el Cuadro N°10 se presenta el número de estudiantes involucrados en actividades de investigación en los últimos 6 años.

Cuadro N°10
- Naturaleza de la actividad en investigación y número de alumnos involucrados en los últimos 6 años -

Tipo de Actividad	Nº de alumnos
Pasantía y becas	520
Trabajo Final	240
Total	760

Por otro lado, una estrategia institucional implementada para incorporar a los estudiantes en las actividades de docencia e investigación fue la regularización de los cargos de ayudantes alumnos, rentados y **ad – honorem**. La participación en este carácter aproxima al estudiante a la realidad del

curso y todas sus actividades de docencia, investigación y extensión. Es oportuno resaltar que como resultado de su iniciación en tareas de investigación numerosos alumnos se han insertado, luego de su graduación, en el sistema científico de diversas formas. El resultado anterior es fruto del esfuerzo institucional por garantizar espacios para la formación integral del estudiante que posibilitan un contacto asiduo con el desarrollo de investigaciones relacionadas con la realidad agropecuaria y forestal.

Son diversos los mecanismos que permiten la participación de los estudiantes en actividades relacionadas con la investigación; entre ellos, el Programa de Incentivos a la Investigación (Decreto 2427/93), Becas de Experiencia Laboral, Pasantías de Investigación, Trabajo Final de Carrera, sumados a las convocatorias de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Agencia de Promoción Científica del Ministerio de Ciencia y tecnología de la Nación (MINCyT). Los estudiantes participan tanto en actividades de investigación en los campos y estaciones experimentales, en los cursos, laboratorios, Centros e Institutos de la UA. Excepto en el Programa de Incentivos, los estudiantes están formalmente acreditados en todos los proyectos. Esto último obedece a que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP recomienda incluir en dicho Programa solamente a docentes (auxiliares y profesores) con cargos rentados. Por tal motivo los alumnos, si bien no están nominados en la documentación elevada a la SeCyT, tienen participación en los distintos proyectos a través de normativa interna.

Otro ámbito de participación relevante lo constituyen las pasantías para alumnos de grado en organismos públicos nacionales y provinciales documentadas en los convenios correspondientes. El Sistema de Pasantías tiene por finalidad canalizar la vocación por la investigación (de igual forma a la extensión), al vincular al pasante a las diferentes instituciones a efectos de promover en el futuro una mayor coordinación de esfuerzos entre programas de desarrollo agropecuario-forestal y la enseñanza superior, tendientes al logro de los objetivos que constituyen la propia finalidad de la UA.

Asimismo, los Viajes de Estudio son otra instancia importante en la integración de los conocimientos teóricos, la investigación y la práctica real. Como parte del proyecto académico de la Institución se llevan a cabo dos tipos de viajes: por un lado, las propuestas de salidas al medio de los cursos obligatorios y, por otro lado, los viajes de fin de carrera que coordinan en forma conjunta la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Asuntos Académicos. Estas acciones permiten a los estudiantes entrar en contacto con investigadores y técnicos que les transmiten los resultados de sus investigaciones.

Es importante destacar la elaboración y defensa de un Trabajo final de carrera mediante el desarrollo de un proceso de investigación sobre una problemática de las Ciencias Agrarias y/o Forestales que le permite al alumno obtener como resultado una profundización en el empleo de metodologías científicas y tecnologías necesarias para el estudio del área específica por la que haya optado. En el período considerado y de manera específica en la carrera que

se presenta a la acreditación, tal lo mostrado en el cuadro correspondiente, se contabilizan 240 Trabajo Final de carrera con diversos grados de relación con alguno de los proyectos de investigación de la UA.

Si bien es importante tanto la oferta como la incorporación de alumnos en investigación, es primordial Institucionalmente plantear la persistencia y consolidación de grupos y proyectos de investigación. De esta forma se hace necesario continuar la política de articulación con diversos programas tanto en colaboración con organismos de promoción en CyT como propios, de manera de asegurar espacios para que los alumnos se desenvuelvan y participen activamente. Ello contribuirá sin dudas a crear nuevas condiciones que sean propicias para el desarrollo de tareas de investigación favoreciendo la incorporación de éstos.

1.9. Destacar las fortalezas en la capacidad de generación y difusión de conocimiento, poniendo especial énfasis en la carrera que se presenta a acreditación.

Dentro de la Unidad Académica la generación de conocimientos se desarrolla mediante una sólida capacidad investigativa. Dichas actividades se realizan tanto dentro de Unidades de Investigación formales como dentro de los cursos, en general bajo la órbita de los diferentes proyectos de investigación acreditados dentro del Programa de Incentivos, o bien aquellos acreditados por otros organismos del sistema de ciencia y técnica. Esta generación de conocimiento se ve favorecida a través de la dedicación del personal docente, de la pertenencia de alguno de ellos a organismos de ciencia y técnica, de su perfeccionamiento y de la cantidad de ellos que logran conformar equipos de trabajo adecuados para el desarrollo de las tareas de investigación. Los docentes investigadores tienen a su disposición una moderna biblioteca, como así también tienen acceso libre a diferentes publicaciones periódicas, tanto nacionales como internacionales. La oferta de posgrados relacionados con las carreras de grado, especialmente en los niveles de maestrías, doctorados y también posdoctorados, ha permitido la creación y/o el afianzamiento de grupos de investigación. A esto se asocia la producción en investigación relacionada con las carreras y el impacto que esto implica tanto en la formación de grado como en la de posgrado.

Como resultado de lo antedicho, en los últimos años se pueden verificar cerca de 300 publicaciones en revistas científicas del país y el extranjero, junto a unas 600 presentaciones a congresos, tanto nacionales como internacionales. A éste último respecto, la Unidad Académica ha dispuesto de partidas presupuestarias destinadas al fomento de la participación de docentes e investigadores en Congresos Nacionales o Internacionales, las que se agregan a las convocatorias para subsidios de viajes y/o estadías de investigación que ofrece la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP. Con estas acciones se ha logrado no sólo la difusión del conocimiento generado, sino también la contrastación por pares y la vinculación entre nuestros docentes investigadores con los de otras universidades o centros de investigación. Por lo demás, no se considera que haya diferencias que merezcan preocupación en lo relativo a la productividad científica considerada desde la perspectiva de las dos carreras de grado.

Es importante destacar que la Unidad Académica cuenta con una revista propia en la que los docentes-investigadores pueden volcar el fruto de sus investigaciones. Esta revista fue lanzada en 1895 y actualmente publica artículos originales en español, portugués e inglés, resultado de la investigación en cualquier disciplina de las ciencias agrarias y forestales, tanto en el ámbito nacional como internacional. Esta revista tiene una amplia difusión en el mundo y es citada en LATINDEX, Biological Abstracts, Field Crop Abstracts, Herbage Abstracts, Plant Breeding Abstracts, Review of Applied Entomology, Review of Plant Pathology, Soil and Fertilizers. Fue confirmada como Actualmente se está gestionando su inclusión en SCIELO. Un aspecto a destacar, es su reciente incorporación al Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica del CONICET.

Por otra parte, la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP), gracias a una iniciativa de la Secretaría Académica comenzó a editar la Colección Libros Cátedra (la primera convocatoria fue en el año 2012). La colección consiste en una serie de libros disponibles únicamente en formato digital, que tienen la particularidad de haber sido compuestos y redactados por las distintas cátedras que concurren a las pertinentes convocatorias. Así, los libros poseen un perfil netamente didáctico, ya que aspiran a convertirse en herramientas que apoyen la enseñanza de las distintas materias. Los esfuerzos de la editorial y de la secretaría están enfocados en darles la mayor visibilidad posible a todos los involucrados y es por ello que se decidió que los libros fueran difundidos a través del repositorio institucional central, el Servicio de Difusión de la Creación Intelectual (SEDICI).

Los docentes de esta Facultad han participado de todas las convocatorias abiertas hasta 2013. En la Colección pueden encontrarse los 8 libros que han sido publicados por nuestros docentes y aproximadamente 5 más que se encuentran en proceso de edición. Los libros electrónicos están disponibles en forma totalmente libre y gratuita para todo el mundo. El éxito que ha tenido y sigue teniendo esta colección se refleja en la cantidad de visitas y descargas que han tenido varios de nuestros libros. Se destacan los libros editados por los cursos de Primer año, materiales didácticos fundamentales para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje así como el libro de Agroecología que cubre un vacío bibliográfico importante a nivel nacional. A continuación se detallan los Libros Cátedra publicados: 1. Contenidos de edafología. Génesis, evolución y propiedades físico químicas del suelo; 2. Agroecología. Bases teóricas para el diseño y manejo de agroecosistemas sustentable; 3. Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, una primera aproximación a la realidad. Teoría y metodología para una mirada problematizadora y crítica de los distintos componentes de la realidad agropecuaria y forestal. ; 4. Matemática básica para ingeniería agronómica e ingeniería forestal.; 5. Introducción a la Química Orgánica; 6. Productos naturales vegetales; 7. Pedro tiene Química en/con Agronomía. ¿Tenemos que estudiar Química en Agronomía?; 8. Elementos metodológicos para el manejo de cuencas hidrográficas.

Además de lo anterior, la generación y difusión de conocimiento es viabilizada a través de los proyectos de extensión en el medio. Con una larga y trayectoria institucional, la consolidación de dicha producción a través del

“Boletín Hortícola”, con más de veinte años en el medio y de “Contacto Rural”, de reciente creación, la Facultad contribuye a la circulación de conocimientos y saberes relevantes para los actores y comunidades rurales.

Finalmente, con la renovación del sitio web y su conexión con diversas redes sociales se ha incrementado la capacidad institucional para difundir los conocimientos y saberes que se producen desde el ámbito de esta UA.

1.10. Describir las actividades de capacitación y perfeccionamiento docente realizadas durante los últimos tres años y analizar la participación de docentes de la carrera en ellas. Señalar los docentes que participaron en cada actividad.

- Programa de Formación y Actualización Docente (Expediente 200-1388/10), a cargo de la Unidad Pedagógica (UPA) con apoyo de la Comisión ad-hoc de la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP.

Uno de los principales retos planteados en esta Unidad Académica es la constante reflexión para la renovación y actualización de la práctica docente para conseguir una enseñanza de calidad. La política institucional de formación y capacitación docente recoge orientaciones estratégicas de la Facultad que plantean, como ya se mencionó, **la centralidad de la pedagogía y la didáctica**, traduciendo tal opción en objetivos de **educar mejor** y en políticas de **capacitación permanente** orientadas a potenciar la enseñanza con actualizaciones pedagógico didácticas. Se identifican los enfoques pedagógicos más adecuados para los tramos curriculares más dificultosos para proveer a los docentes de espacios para el debate y el perfeccionamiento de sus capacidades. En el año 2010 la Unidad Pedagógica de la Facultad presentó un **Programa de formación y actualización docente de la FCyF**, el cual se articula y completa con otras acciones de la UNLP (Educación a Distancia y otros) y se ha creado una Comisión **ad-hoc** de Educación a distancia. La Facultad apuesta a valorizar la formación pedagógica otorgando puntaje en concursos y prórrogas y selecciones de docentes, lo que le confiere un valor cierto como antecedente y, por otro lado, perfila una política para darle cuerpo a la formación continua, anclándola en un modelo de mejora del currículo. Estas políticas son evaluadas **ex post** y con un seguimiento para hacer los ajustes necesarios para alcanzar los objetivos perseguidos.

El Programa se dirige a la planta de docentes en ejercicio de la Unidad Académica que se caracteriza por su heterogeneidad en términos de edad, trayectoria profesional y funciones dentro de un plantel en el que predominan profesionales con título de grado en campos disciplinarios de ciencias básicas, naturales e ingenieros agrónomos o forestales. La planta docente se modificó y renovó en los últimos años producto de políticas de regularización. Atendiendo a estos rasgos, el programa apunta a satisfacer expectativas de formación pedagógica inicial para los auxiliares docentes, sobre todo los principiantes y, simultáneamente, de actualización y perfeccionamiento de docentes con más experiencia. Los propósitos del programa son:

- Fortalecer y dar organicidad a las acciones de formación e innovación pedagógica que la Facultad viene poniendo en práctica

- Sustentar la realización de los planes de mejora institucional y curricular en los que está comprometida la Unidad Académica a través de procesos de formación inicial y continua de los docentes
- Fortalecer las competencias y actitudes del cuerpo docente para justificar, diseñar, implementar y evaluar propuestas curriculares y de enseñanza orientadas a la democratización e inclusión.

Un proceso de formación y actualización docente que se aborda desde un enfoque de reconstrucción de las prácticas es arduo en tanto promueve una problematización de ideas y patrones profundamente arraigados en la estructura subjetiva, escolar y social. No se ignora que tales procesos afrontan resistencias, que dan cuenta del conflicto entre las nuevas prácticas y las prácticas aceptadas en virtud de ser las instituciones arenas en las que contienden diferentes valores acerca de la educación. Se entiende que el análisis crítico es condición de producción para actuar frente a tales resistencias. Ya que la crítica proporciona las bases para comprender como ellas se arraigan y, a la vez, permite generar alternativas para construir procesos de enseñanza más justos, racionales y satisfactorios. Desde tales coordenadas, se pretende construir conjuntamente con los docentes aquellas competencias (individuales y colectivas) que están en la base de una inteligencia y sensibilidad críticas para aproximarnos a la concepción y realización de prácticas que se conviertan en praxis, en el sentido de acciones justificadas y comprometidas con fines valiosos. Una síntesis del programa se presenta en la siguiente tabla, a lo que cabría agregarle que el equipo docente que coordinará los espacios curriculares previstos es el de la Unidad Pedagógica, al que se agregarán docentes invitados (particularmente para los espacios electivos):

Cuadro Nº11

- Síntesis del Programa de formación y actualización docente de la FCAYF generado por la Unidad Pedagógica-

Espacio curricular		Cuatrimestre	Carga horaria	
			Presencial	No presencial
Básico	I Seminario- taller: La práctica docente universitaria, su problematización y transformación.	1º	30	15 (Seminario de iguales)
Básico	II. Curso-taller: Didáctica universitaria. Perspectivas teóricas y problemáticas actuales.	2º	30	15 (Proyectos de mejora)
Electivo	III. Curso-taller: Las Prácticas de Evaluación en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales: problemáticas y perspectivas para su mejoramiento.		30	-

Espacio curricular		Cuatrimestre	Carga horaria	
			Presencial	No presencial
Electivo	IV Curso-taller: La mejora del proyecto académico: políticas y prácticas de evaluación y cambio curricular		30	-
Electivo	V. Curso-taller de elaboración de propuestas de acción tutorial para el nivel universitario”		30	Proyecto de acción tutorial
Electivo	Otros cursos a elección (Especialización en Docencia universitaria UNLP, Convenio UNLP-ADULP).			

En el segundo semestre del 2009 se realizó el Curso-taller **Las prácticas de evaluación en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales: problemáticas y perspectivas para su mejoramiento**. El mismo se inició en el mes de septiembre y se completó en noviembre. Se inscribieron 41 docentes y asistieron 25. Por su parte, acreditaron el curso 13 docentes.

En el segundo semestre del 2010 se realizó el Curso-taller **La práctica docente universitaria: su problematización y transformación**. Las actividades presenciales se desarrollaron entre septiembre y diciembre. Se inscribieron 20 docentes y asistieron 15, de los cuáles 10 acreditaron el curso.

En el segundo semestre del año 2011, se desarrolló el curso taller denominado **“Didáctica Universitaria. Perspectivas teóricas y problemas actuales”**, con actividades desarrolladas entre los meses de septiembre y diciembre. Se inscribieron más de 30 docentes, de los cuáles asistieron 29. Acreditaron el curso 13 docentes. En 2012, el mismo curso se reiteró y en esta edición participaron 14 docentes de los cuáles 7 acreditaron el curso. Ese mismo año, la Unidad Pedagógica participó activamente de la organización del III Congreso Internacional y IV Nacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, como parte de la comisión organizadora del evento, orientando y estimulando la participación de los docentes, a partir del desarrollo de innovaciones didácticas en sus cursos. Se orientó pedagógicamente a más de 18 docentes que participaron con ponencias del evento y se recibieron innumerables consultas de distintos profesionales que participaron con posters y trabajos completos. Asimismo, la UPA integró el comité que asumió la evaluación previa para la publicación final de las presentaciones en dos tomos que fueron entregados a los asistentes durante el Congreso.

En 2013 y 2014 las propuestas de actualización pedagógica tuvieron continuidad. Durante el primero de esos años, a partir del desarrollo de un curso taller denominado Diseño de alternativas pedagógico didácticas para abordar las diferencias en la enseñanza universitaria, con 16 inscriptos, de los cuáles 10 asistieron y 3 ya acreditaron el curso. En el primer semestre de 2014, se desarrolló un curso taller denominado Innovar las prácticas pedagógicas en la universidad. Planificación y escritura de problemas y casos para la

enseñanza al que asistieron 9 docentes cuya acreditación está en proceso. En el segundo semestre se están desarrollando dos acciones de actualización pedagógica: una de ellas orientadas a los estudiantes avanzados que participan con funciones de coordinadores y colaboradores en el Taller de Ambientación Universitaria. Esta propuesta se denomina Pensar la experiencia de enseñar: herramientas pedagógico-didácticas y está a cargo de dos estudiantes avanzadas de la carrera de Ciencias de la Educación que están llevando a cabo esta propuesta como parte de sus prácticas de enseñanza, bajo la supervisión y orientación permanente de los miembros de la Unidad Pedagógica y de los responsables de la asignatura respectiva de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En esta propuesta, están participando más de 30 estudiantes avanzados de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal que tienen experiencia en el Taller de Ambientación que integra la Estrategia de Ingreso de la Facultad. También, se están llevando a cabo un espacio denominado "Taller de escritura académica" orientado a estudiantes avanzados que solicitaron este espacio para mejorar su desempeño en la elaboración de informes de actividades optativas. De esa actividad están participando más de 10 estudiantes.

- Especialización en Docencia Universitaria

Con el antecedente de la Carrera Docente Universitaria, dictada en el ámbito de la Universidad Nacional de La Plata desde 1989, desde el 2006 se crea la de carrera de Especialización en Docencia Universitaria, que otorga el diploma de posgrado de Especialista en Docencia Universitaria, por Disposición N°58/06. Expresa una intencionalidad y esfuerzo conjunto de la Presidencia y las Facultades por sostener un ámbito sistemático de formación de su cuerpo docente en torno de las problemáticas centrales que hacen al desarrollo de esta práctica en la Universidad. La Especialización fue presentada como Proyecto de Carrera al Ministerio de Educación de la Nación y derivada para su análisis a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), siguiendo el procedimiento administrativo vigente a tal efecto, cuyo dictamen valoró positivamente el proyecto recomendando el otorgamiento del reconocimiento de la validez nacional del título por Resolución Ministerial N° 210/09. Los objetivos de la carrera son:

- Consolidar un espacio académico de reflexión-acción sobre la intervención académica en la Universidad que contribuya a la profesionalización de la docencia universitaria.
- Contribuir a la comprensión crítica de los desafíos que se le presentan a la formación universitaria desde un análisis histórico y una perspectiva democrática.
- Colaborar en la formación de profesionales que contribuyan, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la generación de conocimientos sistemáticos sobre las prácticas docentes en el nivel universitario, y a su transferencia a los contextos concretos.
- Promover prácticas docentes transformadoras, que posibiliten la construcción de alternativas formativas innovadoras, fundamentadas desde su relevancia social, y la sistematización teórica de sus dimensiones y problemas.

La carrera está dirigida a docentes en ejercicio de la UNLP, de cualquier Facultad y categoría docente, con una antigüedad mínima de dos años, que posean título de grado universitario o formación equivalente, de acuerdo con la normativa vigente en la UNLP. En los últimos cinco años, se inscribieron y se encuentran realizando esta especialización 35 docentes. Los cuadros siguientes procuran ilustrar sobre el grado de participación de los docentes de la FCyF en los diferentes cursos de capacitación.

Cuadro Nº12

- Docentes que asistieron y acreditaron en el año 2011 en el curso “La práctica docente universitaria: su problematización y transformación” -

APPELLIDO Y NOMBRE	CURSO	CARGO
ANDREAU, Ricardo	Riego y Drenaje(BA)	Adjunto
ARIAS, Rubén	Introducción a la Producción Animal (TA)	
BOYESUK, Rubén	Introducción a la Producción Animal (TA)	Ayudante
BRAVO, M Laura	Socioeconomía (TA)	Ayudante
CHALE, Walter	Riego y Drenaje (BA)	Ayudante
CORDIVIOLA, Carlos	Introducción a la Producción Animal (TA)	JTP
EIRIN, Mariano	Producción Animal II (TA)	JTP
ETCHEVERRY, M Cecilia	Riego y Drenaje(BA)	JTP
FERRARIS, Guillermina	Introducción a Cs Agrarias y Forestales (B)	Ayudante
GAMBOA, Susana	Horticultura y Floricultura (A)	Adjunto
GRANITTO, Georgina	Horticultura y Floricultura (A)	Ayudante
KEBAT, Claudia	Socioeconomía (TA)	JTP
LAPORTE, Gladys	Terapéutica Vegetal (BA)	Ayudante
LARRAN, Silvina	Fitopatología(BA)	Ayudante
LEVERATTO, Domingo	Producción Animal I (BAg)	JTP
MOLINA, María	Instituto Fitotécnico de Santa Catalina	TIT
MURO, Gabriela	Introducción a la Producción Animal (TA)	JTP
PADIN, Susana	Terapéutica Vegetal (BA)	Adjunto
PEREZ, Raúl	Producción Animal I (BAg)	JTP
ROUSSY, Luciano	Planeamiento y Diseño del paisaje (C)	Ayudante
SEIBANE, Cecilia	Introducción a Cs. Agrarias y Forestales (B)	JTP
VELILLA, Susana	Socioeconomía (TA)	Ayudante
TOTAL:	22	

Cuadro Nº13

- Docentes y alumnos que asistieron y/o acreditaron el precitado curso en 2011 -

APPELLIDO Y NOMBRE	CURSO	CARGO
ABBONA, Esteban	Taller de Integración Curricular I (BA)	Adjunto
AGNELLI, Lorena	Construcciones Rurales	JTP

APELLIDO Y NOMBRE	CURSO	CARGO
ALBO, Graciela	Producción Animal I (BAgr)	Adjunto
ALTAMIRANO, Rodrigo	Calculo Estadístico y Biometría (B)	JTP
ANDREAU, Ricardo	Riego y Drenaje (BA)	Adjunto
AGUERRE, Martin	Economía y Legislación Forestal (TA)	Adjunto
ARDENGI, Daniel	Construcciones Rurales	Adjunto
BISSIO Marcela	Economía y Legislación Forestal (TA)	JTP
CALVO, Luciano	Horticultura y Floricultura (A)	Ayudante Alumno
CERISOLA, Cecilia	Manejo y Conservación de Suelos (BA)	Adjunto
CERRUTI, Claudio	Química General e Inorgánica (B)	Adjunto
COLARES, Marta	Morfología Vegetal (B)	JTP
COSTA, Lorenza	Análisis Químico (B)	JTP
DELLEPIANE, Andrea	Oleaginosas y Cultivos regionales (TA)	Ayudante
DENEGRI, Gerardo	Economía y Legislación Forestal (TA)	Titular
DRAGHI, Laura	Mecánica Aplicada (BA)	Adjunto
ETCHEVERRY, Marta	Riego y Drenaje(BA)	JTP
GARAT, Juan José	Extensión Agropecuaria(A)	JTP
GELATTI, Pablo	Física (B) – Edafología (TA)	Ayud –JTP
GRACIANO, Corina	Fisiología Vegetal(BA)	JTP
GRAMUNDO, Aldo	Introd. a Cs Agrarias y Forestales (B)	JTP
GRIMALDI, Cecilia	Climatología y Fenología Agrícola (BA)	JTP
HEGUY, Bárbara	Forrajicultura y Praticultura (TA)	JTP
HUINCA, Janet	Introd. Cs Agrarias y Forestales- Vivero Forestal	Ayud alumna ad honorem
JORAJURIA, Daniel	Mecánica Aplicada (BA)	Titular
KEBAT, Claudia	Socioeconomía (TA)	JTP
LIZZARRAGUE, M Isabel	Forrajicultura y Praticultura (TA)	Ayudante
MENDICINO, Lorena	Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales (B)	Ayudante
MONACO, Cecilia	Fitopatología (BA)	JTP
MUR, Matilde	Mecanización Agraria (BA)	Ayud –JTP
MURACE, Mónica	Protección Forestal (TA)	JTP
NOVOA, Cecilia	Morfología Vegetal (B)	Ayudante
OYHAMBURU, Mariel	Forrajicultura y praticultura(TA)	JTP
PALANCAR, Telmo	Mecánica Aplicada (BA)	JTP
RICCI, Mónica	Zoología Agrícola (BAgr)	Adjunto
SANCHEZ VALLDUVI, Griselda	Oleaginosas y Cultivos Regionales (TA)	Adjunto
SANDOVAL, Martín	Economía y Legislación Forestal (TA)	Ayudante
SIGNORIO, Rodolfo	Oleaginosas y Cultivos Regionales (TA)	Ayudante

APELLIDO Y NOMBRE	CURSO	CARGO
SHARRY, Sandra	Introducción a la Dasonomía (TA)	Adjunto
SARLI, Guillermo	Física (B)	Adjunto
SORACCO, Germán	Física (B)	Adjunto
VELARDE, Irene	Extensión Agropecuaria (A)	Adjunto
VIÑA, Sonia	Bioquímica y Fitoquímica (BA)	Adjunto
TOTAL 43		

Cuadro Nº14
- Docentes y alumnos que asistieron y/o acreditaron el curso en 2012 -

APELLIDO Y NOMBRE	CURSO	CARGO
ACCIARESI, Horacio	Cerealicultura (A)	Adjunto
ARANGO, Cecilia	Bioquímica y Fitoquímica(BA)	JTP
BISSIO, Marcela	Economía y Legislación Forestal (TA)	JTP
BLANCO, Marcos	Bioquímica y Fitoquímica (BA)	Ayudante
DUCID, Gabriela	Mejoramiento Genético Forestal(TB)	Ayudante
GALIUSSI, Emilce	Matemática I y II(B)	Ayudante
HENNING Cinthia	Bioquímica y Fitoquímica (BA)	JTP
MAY, Paula	Introd. a Cs Agrarias y Forestales (B)	Ayudante alumno rentado
MARTINEZ, Santiago	Morfología Vegetal (B)	Ayudante alumno rentado
MENDICINO, Lorena	Introd. a Cs Agrarias y Forestales (B)	Ayudante
MENDIZABAL, Agustina	Socio-economía (TA)	Ayudante alumno ad honorem
MONACO, Cecilia	Fitopatología (BA)	JTP
NICO, Andrés	Horticultura y Floricultura (A)	JTP
NUGHES, Leandro	Morfología Vegetal (B)	Ayudante alumno rentado
PEREZ, Raúl	Producción Animal I (TA)	JTP
PRETTI STANCO, Virginia ,	Socio-economía (TA)	Ayudante alumno ad honorem
VIÑA, Sonia	Bioquímica y Fitoquímica (BA)	Adjunto
WEBER, Christian	Cerealicultura (A)	JTP
YORDAZ, Mariel	Bioquímica y Fitoquímica (BA)	JTP
TOTAL 19		

Cuadro Nº15
- Auxiliares docentes que asistieron al Taller "Orientaciones para la elaboración de propuestas pedagógicas" -

APPELLIDO Y NOMBRE	Cátedra	Cargo
ABBONA, Esteban	TIC I	Adjunto
ACOSTA ,Natalia	Protección Forestal	Ayud alumno rentado
BONICATTO, Margarita	Agroecológica	Ayudante
BORRAS, Mercedes	Introducción a la Producción Animal	Ayudante
DE LA CRUZ, Fabián	Oleaginosas y cultivos regionales	Ayudante
FIorentini, Cecilia	Matemática	Ayudante
GARGOLOFF, Agustina	Agroecología	Ayudante
GONZALEZ RIESCO, M José	Agroindustrias	Ayudante
HEIDERCHIDER, Valentina	Sistemática Vegetal	Ayudante
IERMANO, María José	Agroecología	Ayudante
LAMPUGNANI, Gladys	Terapéutica Vegetal	JTP
LAPORTE, Gladys	Terapéutica Vegetal	Ayudante
LESPINARD, Alejandro	Matemática	Ayudante
LIZARRAGUE .María Isabel	Forrajicultura y Praticultura	Ayudante
LORI, Gladys	Fitopatología	JTP
PERROTA, Vanesa	Morfología Vegetal	Ayudante
ROLNY, Nadia	Análisis Químico	Ayudante
ROLLERI, Jorgelina	Fitopatología	Ayudante
SCARANO, Paula	Microbiología	Ayudante Alumna
SCHALAMUCK, Santiago	Cerealicultura	Ayudante
SISTERNA, Marina	Fitopatología	JTP
STUPINO, Susana	Agroecología	Ayudante
TONELLO, María laura	Industrias Forestales II	JTP
TRIGO, Soledad	Introducción a la Producción Animal	Ayudante
VELILLA, Susana	Socioeconomía	Ayudante
VERTIZ, Patricio	Extensión Agropecuaria	Ayudante
ZARATTE, Ana Yanina	Introd. a las Cs. Agrarias y forestales	Ayudante
TOTAL : 27		

Nota: también se impartió el curso a otros 9 docentes de la UNLP, con lo cual la cifra total asciende a 36.

Cuadro Nº16

- Docentes que asistieron al “Taller para la elaboración de trabajos para presentar al IV Congreso de Enseñanza de las ciencias Agropecuarias CECALP”-

Apellido y nombre	Curso	Cargo	Trabajo
ABRAMOFF,Cecilia	Terapéutica Vegetal	JTP	Tensiones en las practicas de evaluación del aprendizaje desde la perspectiva de los docentes del área de sanidad vegetal

Apellido y nombre	Curso	Cargo	Trabajo
AGNELLI, Lorena	Construcciones Rurales – Producción Animal II	JTP Ayudante	Estrategia para motivar el rol activo del alumno en el aprendizaje del curso de construcciones rurales de la FCyF-UNLP (co-autoría)
ARDENGI, Daniel	Construcciones Rurales	Adjunto	Estrategia para motivar el rol activo del alumno en el aprendizaje del curso de construcciones rurales de la FCyF-UNLP (co-autoría)
DEL PINO, Mariana	Horticultura y Floricultura	JTP	Alternativas pedagógicas para introducir a los alumnos de Horticultura en la producción de especialidades hortícolas (co-autoría)
LAMPUGNANI, Gladys	Terapéutica Vegetal	JTP	Un espacio interdisciplinario para la articulación nivel medio -universidad (co-autoría)
LAPORTE, Gladys	Terapéutica Vegetal	Ayudante	
LARRAN, Silvina	Cerealicultura-Fitopatología	Ayudante	Un espacio interdisciplinario para la articulación nivel medio -universidad (co-autoría)
LEVERATTO, Domingo	Producción Animal I	JTP	Creación de una grilla de puntaje para la evaluación de revistas científicas y técnicas de apicultura
MICELI, Elisa	Agroindustrias	Titular	Otros ojos que nos miran : visión de estudiantes extranjeros del programa de intercambio MARCA sobre la FCyF de la UNLP Reconocimiento de aspectos vinculados con el sistema de ciencia y tecnología por alumnos del último ciclo de la carrera de Ingeniería Agronómica de la UNLP
Schalamuck, Santiago	Cerealicultura	Ayudante	
VILLEGAS, M . Silvina	Dendrología	JTP	
Total : 11			

Además se asistió a otros 8 docentes de la UNLP, totalizando 19 docentes capacitados.

Cuadro N°17

- Docentes cursantes de la Especialización Docente Universitaria que realizan o realizaron Trabajo de Integración Final con asesoramiento de la UPA -

APELLIDO Y NOMBRE	ORIENTADOR PEDAGÓGICO	PERIODO	TEMA	ESTADO
Abramoff, Cecilia	Garatte, L y Paso, M	2010-2011	Diagnostico de las practicas de evaluación de los aprendizajes en el área de Sanidad Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica	Tesis aprobada calificación: 9
Bezus, Rodolfo	Paso, M y Barreyro, R	Desde 2012	Estrategias aplicables a clases de aula y campo que favorezcan la integración y comprensión de contenidos del curso Oleaginosas y Cultivos Industriales.	
Fernández, Laura	Garatte, L y Tambussi, C	Desde 2011 Proyecto TIF aprobado		Proyecto TIF aprobado 2011
Balague, Laura	Garatte, L	Desde 2010- 2011	s/d	

APELLIDO Y NOMBRE	ORIENTADOR PEDAGÓGICO	PERIODO	TEMA	ESTADO
Lampugnani, Gladys	Paso, M y Garatte, L	Tesis Aprobada	Propuesta de intervención pedagógica orientada a mejorar la motivación en clases de TP de Terapéutica Vegetal.	Tesis aprobada, calificación 10
Larran, Silvina	Garatte, L y Paso, M	Desde 2011		Proyecto Tif aprobado (Res 180/ 12
Padin, Susana	Paso, M	Desde 2011 y continua	Diseño de un proyecto de intervención para integrar investigación y extensión a la docencia en TV de la Carrera de Ing Agronómica	Proyecto Tif aprobado y en ejecución
Pastorino, Graciela	Garatte, L	Desde 2011		Trámite de presentación proyecto TIF
Pérez, Raúl	Paso, M		Diseño de un curso optativo de Producción Avícola para la carrera de Ingeniería Agronómica	Proyecto TIF aprobado y en ejecución
Tamagno, Nora	Paso, M	Desde 2012	Propuesta de articulación entre la asignatura Oleaginosas y Cultivos Regionales y el Taller de Integración Curricular 2.Un viaje al NEA como estudio de caso.	Anteproyecto en construcción
Total	10			

Cuadro N°18
- Inscriptos en 2011 del Plan Complementación Curricular (para la Especialización en Docencia Universitaria) en 2011 Facultad de Ciencias Agrarias -

Apellido	Nombres	Cargo	Curso
Aprea	Alberto Miguel	Profesor Adjunto	Protección Forestal
Balagué	Laura	JTP	Microbiología
Bezus	Rodolfo	JTP	Oleaginosas y Cultivos Regionales
Chamorro	Adriana Mabel	JTP	Oleaginosas y Cultivos Regionales
Costa	Lorenza	JTP	Análisis Químico
Graciano	Corina	JTP	TIC I
Larran	Silvina	Ayudan Diplo.	Cerealicultura
Martinez	Susana Beatriz	Profesora Adjunta	Climatología y Fenología Agrícola
Padín	Susana Beatriz	Profesora Adjunta	Terapéutica Vegetal
Palancar	Telmo Cecilio	Profesor Adjunto	Mecanización Agraria

Pastorino	Graciela	Ayudante Diplomada	Microbiología
Perez	Raúl Carlos	JTP	Producción Animal I
Presutti	Miriam Elisabet	JTP	Manejo y Conservación de Suelos
Saparrat	Mario	Profesor Adjunto	Microbiología
Sharry	Sandra	Profesora Adjunta	Introducción a la Dasonomía
Somoza	Javier Armando	JTP	Climatología y Fenología Agrícola
Tamagno	Lía Nora	JTP	Oleaginosas y Cultivos Regionales
Torres	Rafael Faustino	JTP	Fruticultura
Traversaro	Mónica Liliana	Profesora Adjunta	Fruticultura
Vidal	Alfonso	JTP	Cerealicultura
Yordas	Roxana Mariel	JTP	Bioquímica y Fitoquímica
Total	21		

Cuadro N°19
- Listado docentes FCAYF inscriptos en Especialización en Docencia Universitaria Cohortes 2011, 2012 y 2013 -

Apellido	Nombres	Cargo	Curso
Albo	Graciela	Profesora Adjunta	Producción Animal I
Delgado	María Isabel	Ayudante Diplomada	Manejo de Cuencas Hidrográficas
Fiorentini	Cecilia	Ayudante Diplomada	Matemática
Ixtaina	Vanesa	JTP	Introducción al Mejoramiento Vegetal y Animal
Blanco	Marcos	Ayudante Diplomado	Bioquímica y Fitoquímica
Ferrero	Gabriel	Ayudante Diplomado	Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales
Heguy	Barbará	JTP	Forrajicultura y Praticultura
Larrañaga	Gustavo	Profesor Adjunto	Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales
Raffaeli	Natalia	Profesora Adjunta	Industrias de Transformación Química

Apellido	Nombres	Cargo	Curso
Vázquez	Juan Manuel	JTP	Mecanización Agraria
Gutiérrez	Diego Germán	Ayudante Diplomado	Morfología Vegetal
Grimaldi	Cecilia	JTP	Climatología y Fenología Agrícola

Cuadro N°20

- Listado de docentes FCyF que realizan actividades de Capacitación y Formación docente (síntesis cuadros previos)-

APELLIDO Y NOMBRE	CURSO	CARGO
ABBONA, Esteban	Taller de Integración Curricular I	Profesor Adjunto
ABRAMOFF, Cecilia	Terapéutica Vegetal	JTP
ACCIARESI, Horacio	Cerealicultura	Profesor Adjunto
ACOSTA, Natalia	Protección Forestal	Ayudante Alumna
AGNELLI, Lorena	Construcciones Rurales	JTP
AGUERRE, Martin	Economía y Legislación Forestal	Profesor Adjunto
ALBO, Graciela	Producción Animal I	Profesora Adjunta
ALTAMIRANO, Rodrigo	Cálculo Estadístico y Biometría	JTP
ANDREAU, Ricardo	Riego y Drenaje	Profesor Adjunto
APREA, Alberto Miguel	Protección Forestal	Profesor Adjunto
ARANGO, Cecilia	Bioquímica y Fitoquímica	JTP
ARDENGI, Daniel	Construcciones Rurales	Profesor Adjunto
ARIAS, Rubén	Introducción a la Producción Animal	Ayudante Diplomado
BALAGUE, Laura	Microbiología	JTP
BEZUZ, Rodolfo	Oleaginosas y Cultivos Regionales	JTP
BISSIO, Marcela	Economía y Legislación Forestal	JTP
BLANCO, Marcos	Bioquímica y Fitoquímica	Ayudante Diplomado
BONICATTO, Margarita	Agroecología	Ayudante Diplomada
BORRAS, Mercedes	Introducción a la Producción Animal	Ayudante Diplomada
BOYESUK, Ruben	Introducción a la Producción Animal	Ayudante Diplomado
BRAVO, M Laura	Socioeconomía	Ayudante Diplomada
CALVO, Luciano	Horticultura y Floricultura	Ayudante Alumno
CERISOLA, Cecilia	Manejo y Conservación de Suelos	Profesora Adjunta
CERRUTI, Claudio	Química Gral e Inorgánica	Profesor Adjunto
CHALE, Walter	Riego y Drenaje	Ayudante Diplomado
CHAMORRO, Adriana Mabel	Oleaginosas y Cultivos Regionales	JTP
COLARES, Marta	Morfología Vegetal	JTP

APELLIDO Y NOMBRE	CURSO	CARGO
CORDIVIOLA, Carlos	Introduccion a la Produccion Animal	JTP
COSTA, Lorenza	Análisis Químico	JTP
DE LA CRUZ, Fabián	Oleaginosas y Cultivos Regionales	Ayudante Diplomado
DEL PINO, Mariana	Horticultura y Floricultura	JTP
DELGADO, Maria Isabel	Manejo de Cuencas Hidrográficas	Ayudante Diplomada
DELLEPIANE, Andrea	Oleaginosas y Cultivos Regionales	Ayudante Diplomada
DENEGRI, Gerardo	Economía y Legislación Forestal	Profesor Titular
DRAGHI, Laura	Mecánica Aplicada	Profesora Adjunta
DUCID, Gabriela	Mejoramiento Genético Forestal(TB)	Ayudante Diplomada
EIRIN, Mariano	Producción Animal II	JTP
ETCHEVERRY, Marta	Riego y Drenaje	JTP
FERRARIS, Guillermina	Introduccion a las Ciencias Agrarias y Forestales	Ayudante Diplomada
FERRERO, Gabriel	Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales	Ayudante Diplomado
FIORENTINI, Cecilia	Matemática	Ayudante Diplomada
GALARCO, Sebastián	Introducción a la Dasonomía	JTP
GALIUSI, Emilce	Matemática	Ayudante Diplomada
GAMBOA, Susana	Horticultura y Floricultura	Profesora Adjunta
GARAT, J José	Extensión Agropecuaria	JTP
GARGOLOFF, Agustina	Agroecología	Ayudante Diplomada
GELATTI, Pablo	Física – Edafología	Ayudante D –JTP
GONZALEZ RIESCO, M José	Agroindustrias	Ayudante Diplomada
GRACIANO, Corina	Fisiología Vegetal(BA)	JTP
GRAMUNDO, Aldo	Introduccion a las Ciencias Agrarias y Forestales	JTP
GRANITTO, Georgina	Horticultura y Floricultura	Ayudante Diplomada
GRIMALDI, Cecilia	Climatología y Fenología Agrícola	JTP
GUTIERREZ, Diego German	Morfología Vegetal	Ayudante Diplomado
HEGUY, Bárbara	Forrajicultura y Praticultura	JTP
HEIDERCHIDER, Valentina	Sistemática Vegetal	Ayudante Diplomada
HENNING Cinthia	Bioquímica y Fitoquímica	JTP
HUINCA, Janet	Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales	Ayudante Alumna
IERMANO, María José	Agroecología	Ayudante Alumna
IXTAINA, Vanesa	Introducción al Mejoramiento Vegetal y Animal	JTP
JORAJURIA, Daniel	Mecánica Aplicada	Profesor Titular
KEBAT, Claudia	Socioeconomía	JTP
LAMPUGNANI, Gladys	Terapéutica Vegetal	JTP
LAPORTE, Gladys	Terapéutica Vegetal	Ayudante Diplomada
LARRAN, Silvina	Cerealicultura- Fitopatología	Ayudante Diplomada

APELLIDO Y NOMBRE	CURSO	CARGO
LARRAÑAGA, Gustavo	Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales	Profesor Adjunto
LESPINARD, Alejandro	Matemática	JTP
LEVERATTO, Domingo	Producción Animal I	JTP
LIZARRAGUE .María Isabel	Forrajicultura y Praticultura	Ayudante Diplomada
LORI, Gladys	Fitopatología	JTP
MARTINEZ, Santiago	Morfología Vegetal	Ayudante Alumno
MARTINEZ, Susana Beatriz	Climatología y Fenología Agrícola	Profesora Adjunta
MAY, Paula	Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales	Ayudante Alumna
MENDICINO, Lorena	Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales	Ayudante Diplomada
MENDIZABAL, Agustina	Socioeconomía	Ayudante Alumna
MICELI, Elisa	Agroindustrias	Profesora Titular
MOLINA, María	Instituto Fitotécnico de Santa Catalina	Profesora Titular
MONACO, Cecilia	Fitopatología	JTP
MUR, Matilde	Mecanización Agraria	Ayudante D –JTP
MURACE, Mónica	Protección Forestal	JTP
MURO, Gabriela	Introducción a la Producción Animal	JTP
NICO, Andrés	Horticultura y Floricultura	JTP
NOVOA, Cecilia	Morfología Vegetal	Ayudante Diplomada
NUGHES, Leandro	Morfología Vegetal	Ayudante Alumno
OYHAMBURU, Mariel	Forrajicultura y Praticultura	Profesora Adjunta
PADIN, Susana	Terapéutica Vegetal	Profesora Adjunta
PALANCAR, Telmo	Mecánica Aplicada	JTP
PASTORINO, Graciela	Microbiología	Ayudante Diplomada
PEREZ, Raúl	Producción Animal I	JTP
PERROTA, Vanesa	Morfología Vegetal	Ayudante Diplomada
PRESUTTI, Miriam Elisabet	Manejo y Conservación de Suelos	JTP
PRETTI STANCO, Virginia ,	Socioeconomía	Ayudante Alumna
RAFFELI, Natalia	Industrias de Transformación Química	Profesora Adjunta
RICCI, Mónica	Zoología Agrícola	Profesora Adjunta
ROLLERI, Jorgelina	Fitopatología	Ayudante Diplomada
ROLNY, Nadia	Análisis Químico	Ayudante Diplomada
ROUSSY, Luciano	Planeamiento y Diseño del paisaje	Ayudante Diplomado
SANCHEZ VALLDUVI, Griselda	Oleaginosas y Cultivos Regionales	Profesora Adjunta
SANDOVAL, Martín	Economía y Legislación Forestal	Ayudante Diplomado
SAPARRAT, Mario	Microbiología	Profesor Adjunto
SARLI, Guillermo	Física	Profesor Adjunto
SCARANO, Paula	Microbiología	Ayudante Alumna

APELLIDO Y NOMBRE	CURSO	CARGO
SCHALAMUCK, Santiago	Cerealicultura	Ayudante Diplomado
SEIBANE, Cecilia	Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales	JTP
SHARRY, Sandra	Introducción a la Dasonomía	Profesora Adjunta
SIGNORIO, Rodolfo	Oleaginosas y Cultivos Regionales	Ayudante Diplomado
SISTERNA, Marina	Fitopatología	JTP
SOMOZA, Javier Armando	Climatología y Fenología Agrícola	JTP
SORACCO, Germán	Física	Profesor Adjunto
STEVANI, Raúl	Introducción a la Dasonomía	JTP
STUPINO, Susana	Agroecología	Ayudante Diplomada
TAMAGNO, Lia Nora	Oleaginosas y Cultivos Regionales	JTP
TONELLO, María Laura	Industrias de Transformación Química	JTP
TORRES, Rafael Faustino	Fruticultura	JTP
TRAVERSARO, Mónica Liliana	Fruticultura	Profesora Adjunta
TRIGO, Soledad	Introducción a la Producción Animal	Ayudante Diplomada
VAZQUEZ, Juan Manuel	Mecanización Agraria	JTP
VELARDE, Irene	Extensión Agropecuaria	Profesora Adjunta
VELILLA, Susana	Socioeconomía	Ayudante Diplomada
VERTIZ, Patricio	Extensión Agropecuaria	Ayudante Diplomado
VIDAL, Alfonso	Cerealicultura	JTP
VILLEGAS, María Silvina	Dendrología	JTP
VIÑA, Sonia	Bioquímica y Fitoquímica	Profesora Adjunta
WEBER, Christian	Cerealicultura	JTP
YORDAZ, Mariel	Bioquímica y Fitoquímica	JTP
ZARATE, Ana Yanina	Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales	Ayudante Diplomada
TOTAL 125		

1.11. Explicitar el impacto que las carreras de posgrado de la unidad académica y de la Universidad tienen sobre la carrera en proceso de acreditación (perfeccionamiento docente; existencia o posibilidad de creación de núcleos de investigación, transferencia o extensión; actualización de graduados; incorporación de equipamiento de uso en el grado; etc.). Indicar las carreras de posgrado a las que se hace referencia y la fecha de inicio de su dictado.

La institución cuenta con una oferta permanente de actividades de posgrado propia o compartida con otras instituciones. El área de formación posgradual focaliza su atención en la reformulación del proyecto académico a fin de mejorar su capacidad de dar respuesta a necesidades identificadas en el contexto interno y externo de la Unidad Académica. Su objetivo principal es sustentar y promover la actividad académica de posgrado, bregando por la participación de todas las áreas disciplinares de la facultad, propiciando su calidad académica y el acceso de todos sus docentes.

En ese contexto la oferta de posgrado de la Facultad trata de cubrir desde los diferentes ámbitos de interés, la diversidad de estudio y enfoques que forman parte de los objetivos institucionales, los que pueden ser alcanzados a través de los diseños curriculares personalizados (Carrera de Doctorado) o estructurados (Maestría Estadística Aplicada, Protección Vegetal, Economía Agroalimentaria, Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural, Mecanización Agrícola, Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, Tecnología e Higiene de los Alimentos y una Especialización en Planeamiento Paisajista y Medio Ambiente).

Si bien las actividades de posgrado se remontan a fines de la Década del '60 mediante el Convenio IICA-INTA-UBA-UNLP-Facultad de Agronomía para la creación de la Escuela para graduados en ciencias agropecuarias (EPG), estas fueron discontinuadas durante la dictadura cívico-militar (1976-1983), y es recién después de la recuperación democrática que se comienza a restablecer dichas actividades. La primera Maestría fue la de Mecanización Agrícola, con su inicio en el año 1987, la Maestría en Protección Vegetal con vigencia desde el año 1994, la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos desde 1999, la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas desde el año 2000 y en el año 2002 comienza la Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente. Asimismo, en 2001 se comienza con la formación posgradual acercando también al campo de las ciencias sociales con la Maestría en Economía Agroalimentaria y en 2007 con la Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo (PLIDER). La carrera de Doctorado tiene su inicio en el año 2001 y fue acreditada como "A" por CONEAU en la evaluación correspondiente.

Además de los posgrados presenciales, se está comenzando a configurar una oferta a distancia. Tal es el caso de la Maestría en Ordenamiento Territorial orientada hacia la Conservación del Recurso Hídrico ya aprobada por la Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones (CGAMyE) y elevada para su aprobación al Consejo Directivo de la Facultad. La misma se desarrollará en la modalidad a distancia, a través de un entorno digital cerrado, alojado en internet. Se utilizará el Campus Virtual Eurolatinoamericano (CAVILA), entorno surgido en la Asociación de Universidades Latinoamericanas (AULA) que tiene como objetivo general el uso del campus para "propuestas académicas de creación y desarrollo de un espacio ampliado de enseñanza superior en entornos virtuales". El campus virtual CAVILA está montado sobre una plataforma de uso "libre" con código "Open Source", una versión de Moodle modificada a los efectos de AULA-CAVILA y posee un diseño de "tema" propio de Moodle para caracterizar a cada una de las universidades.

La Facultad ofrece además una importante cantidad de cursos y/o actividades de posgrado, dentro de diferentes temáticas del ámbito agropecuario y forestal, tanto como parte de las carreras estructuradas y que son abiertos a docentes y profesionales externos a la institución como cursos directamente abiertos y acreditables en las carreras personalizadas. Un detalle de los cursos desarrollados en los últimos años comprende:

- Abordajes de las innovaciones socio técnicas (teórico-práctico)
- Acción Pública y Desarrollo Rural

- Agroecología
- Análisis de Regresión Aplicado a Ciencias Biológicas, Agrarias y Ambientales
- Aplicación de la Geomática para la Evaluación y Monitoreo de Recursos Naturales
- Aplicación de modelos hidrológicos para la simulación ambiental
- Aportes de las ciencias sociales al desarrollo rural
- Bases teóricas de la Sociología y Economía de las innovaciones
- Bioclima del Canopeo
- Bioecología de Agentes Fitopatógenos (Hongos-Virus- Bacterias)
- Bioecología de Malezas En Sistemas De Producción
- Bioecología de Plagas (General)
- Bioecología de Plagas y Benéficos
- Bioestadística
- Bioquímica de Insectos. Aplicación al control de plagas.
- Bioquímica Y Fisiología Vegetal
- Biotecnología Aplicada a la Producción Vegetal
- Ciencia, de la Filosofía a la Publicación
- Conformación Histórica de la Estructura Agraria Argentina
- Conservación y Utilización de los Recursos Genéticos Forestales
- Construcción y equipamiento de los cultivos protegidos. Efectos sobre la tecnología y manejo
- Control biológico de plagas.
- Cosecha
- Cuencas De Montañas
- Desarrollo Territorial Rural (Teórico-práctico)
- Desarrollo y ejecución de programas fitosanitarios.
- Dirección de la Innovación Tecnológica y Desarrollo Emprendedor
- Dirección y Organización de Empresas
- Ecofisiología de Malezas en Sistemas Agrícolas y Forestales
- El Desarrollo Agrario Argentino
- Elementos de fisiología vegetal en la Protección de cultivos
- Elementos de Teledetección (*Remote Sensing*) para la Evaluación y
- Monitoreo de Recursos Naturales y Catastro
- Enfoques geográficos sobre agricultura periurbana
- Epifitología
- Epistemología
- Estrategias de Intervención Comunitaria
- Evaluación de impactos ambientales.
- Física
- Física de Suelos
- Fisiología de la planta bajo estrés hídrico
- Formas Asociativas
- Genética Cuantitativa en Plantas
- Gestión y Evaluación de Proyectos
- Gestión y metodologías para laboratorios de suelos y aguas con fines agropecuarios y forestales
- Hidrología Agrícola
- Identificación de malezas del cinturón hortícola de la ciudad de La Plata

- Impactos de la Política Macroeconómica sobre el Sector Agropecuario y Las Políticas Sectoriales Actuales
- Instrumentos Financieros Vinculados al Sector Agropecuario
- Introducción a la Biología Molecular
- Introducción al Análisis Estadístico con R
- Inventario Forestal.
- La actividad agropecuaria en espacios cercanos a la ciudad en Argentina.
- La Acción De Desarrollo y El Trabajo de las Agencias en el Medio Rural.
- Comparaciones entre Argentina, Francia y Brasil
- La madera como material: estructura anatómica y propiedades.
- Las prácticas de Extensión Rural desde una perspectiva sociocultural. Criterios para el abordaje metodológico.
- Los Sistemas de Conocimiento y Extensión Rural
- Macroeconomía
- Manejo Integrado De Plagas
- Manejo Integrado de Enfermedades
- Manejo y Gestión De Cuencas
- Medioambiente y Desarrollo
- Metodologías de intervención social
- Métodos estadísticos aplicados a las ciencias ambientales
- Microscopía óptica, electrónica y técnicas histológicas en espermatófitas.
- Modelización Matemática En Cuencas Hidrográficas
- Modelos Hidrológicos De Simulación Para Cuencas Rurales
- Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados
- Patología de Semillas en cultivos de importancia Agronómica: impacto en la productividad.
- Políticas agrarias y desarrollo
- Protección Vegetal y Ecotoxicología
- Resistencia De Plantas En Protección Vegetal
- Selección Asistida por Marcadores Bioquímicos y Moleculares
- Seminario Cadenas Agroalimentarias
- Seminario Comunicaciones Sociales
- Seminario Dirección de Recursos Humanos
- Seminarios de Tesis
- Sistemas Agroalimentarios Locales
- Sistemas Agroalimentarios Localizados: Procesos de innovación y valorización de los recursos locales
- Sistemas de Producción (Teórico-práctico)
- Taller integrador principios de fitopatología, zoología, disherbología. Principales malezas, enfermedades y plagas de las plantas.
- Taller 1: Construcción de una problemática y metodología de tesis
- Taller 2: Puesta a prueba en de una investigación en medio rural
- Técnicas cualitativas de investigación
- Tecnología de Aplicación Para La Protección De Los Cultivos.
- Tecnologías de Organización y Formación de Equipos de Trabajo
- Tractor. El Tractor Agrícola y la Dinámica de Tracción
- Tráfico y Compactación
- Transmisiones y Mecanismos
- Tratamiento mecánico del suelo

- Técnicas Multivariadas de Aplicación a las Ciencias Biológicas, Agrarias y Ambientales.
- Conservación y utilización de los Recursos Genéticos Forestales.
- La madera como material: estructura anatómica y propiedades
- Crecimiento y Producción de Bosque Regulares

La oferta de posgrado de esta Facultad se complementa con otras carreras de posgrado ofrecidas por otras facultades de la UNLP, haciéndose mención especial a la Especialización en Docencia Universitaria, que en su Comité Académico cuenta con representantes de esta facultad.

El cuerpo académico de la docencia de posgrado está formado por 82 integrantes estables. De estos, 50 poseen título máximo de doctor, 10 título de magister, 5 título de especialista y 17 título de grado. En los últimos cinco años, 30 han dirigido tesis de doctorado, 82 cuentan con producción científica y 82 han participado en proyectos de investigación. Cuarenta tienen adscripción a organismos de promoción científico-tecnológica y 20 han desarrollado experiencia en el ámbito no académico (INTA-SENASA-Empresas industrias semillas y/o agroquímicos).

Los docentes responsables del dictado de actividades acreditables a carreras de posgrado son profesores universitarios, investigadores de organismos científicos y/o investigadores universitarios con categoría I, II ó III dentro de la Carrera del Docente Investigador de la UNLP (Resolución Ministerial N° 811/03) (o equivalentes), o profesionales de capacidad reconocida por sus aportes a la actividad pública o privada, la que es juzgada por la Comisión de Grado Académico de Doctorado (CGAD). La CGAD avala la propuesta de designación de docentes responsables y se lo propone al Consejo Directivo. Cuando la modalidad de la actividad de posgrado lo permite, docentes y/o investigadores de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales pueden proponer la participación de disertantes, expositores o panelistas que deben poseer una capacidad reconocida en el área de competencia de la actividad a acreditar. La designación del responsable (docente y/o investigador de la Facultad) de la actividad propuesta como la del disertante, expositor o panelista es avalada por la CGAD y efectuada por la autoridad de posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de acuerdo al reglamento de enseñanza de pos graduación (*Resolución CA N° 052/2010*). Este mecanismo de selección y designación permite una estrecha vinculación entre la formación académica de los docentes y las áreas en donde enseñan y dirigen los proyectos de formación de grado y posgrado. De este modo cada profesor se desempeña en el área respectiva. Por otra parte, se constituyó una Comisión de Grado Académico (CGA) para atender los temas relacionados con las Maestrías y las Especializaciones. Cabe destacar la importancia de esta división ya que todos los temas del posgrado recaían en una sola Comisión. Ambas Comisiones de Grado Académico se establecieron por reglamento, donde se especifican la constitución de las mismas y las funciones pertinentes (*Resolución CA N° 056/01*).

De acuerdo a lo desarrollado en los párrafos anteriores, la oferta en carreras de posgrado de esta facultad cubre un amplio espectro disciplinar y permite que un número importante de docentes de Ingeniería agronómica realice

estudios de posgrado, tanto en la misma Unidad Académica como en otras dependencias de la UNLP con alto nivel académico. Esos estudios redundan en una mayor capacidad del cuerpo docente para desarrollar sus actividades en docencia investigación y extensión.

La gran oferta de cursos de posgrado permite a los docentes una actualización y profundización en contenidos relativos a las asignaturas en los que se desempeñan, constituyendo un rápido efecto positivo sobre la calidad de los estudios de grado. Además, los proyectos de investigación y extensión surgidos a partir o donde se inscriben las tesis, permiten la participación de alumnos de grado en ofertas optativas como son las pasantías. Ese acercamiento de los alumnos de grado a los proyectos favorece el planteo y desarrollo de sus trabajos finales de carrera en las mismas líneas de investigación. En ese sentido, el trabajo final de la carrera requiere docentes capaces de guiar a los estudiantes en el planteo de proyectos concretos que contribuyan a la formación e integración de la carrera, con lo cual la experiencia obtenida en su desarrollo de tesis de posgrado es volcado a los trabajos finales de carrera.

Las carreras de posgrado brindan a los docentes entrenamiento en aspectos básicos de la formulación de proyectos como el análisis bibliográfico, el planteo de hipótesis y objetivos y métodos específicos de trabajo en diferentes áreas temáticas. Ese entrenamiento potencia sus capacidades para guiar estudiantes en el desarrollo del trabajo final. Asimismo, la posibilidad de formación posgradual (ya sea de perfeccionamiento o actualización) de los docentes de Ingeniería agronómica permite a los mismos sostener actividades de vinculación tecnológica y/o extensión. Así, a partir del desarrollo de conocimiento que el docente adquiere en estas instancias fue posible generar ámbitos de interacción con la comunidad (vinculación tecnológica y/o extensión) aspecto que ha fortalecido la calidad de la enseñanza de grado.

Las áreas temáticas cubiertas por las carreras de esta facultad en relación con la Ingeniería Agronómica abarcan aspectos de Tecnología e Higiene de los alimentos, Manejo de Cuencas, Estadística, Economía y Desarrollo Rural, Protección Vegetal, Diseño del Paisaje y Mecanización Agrícola.

Si bien existe una amplia oferta de posgrado, como queda demostrado, a futuro se busca ampliar el dictado de cursos relacionados con Producción Animal, Producción Vegetal y Producción e impacto de Biocombustibles.

La concreción de cursos, que abarquen estos aspectos, permitiría reforzar la formación en esos temas y se podrán capitalizar en las carreras de doctorado de currícula abierta, además de permitir una complementación para quienes se forman en otras de las carreras de posgrado ofrecidas por esta Facultad. Con respecto a la creación de nuevas carreras de posgrado, se presentó como Carrera nueva una Maestría en Hábitat Paisajista que está siendo evaluada por la CONEAU.

A continuación se presenta una breve síntesis de las carreras de Posgrado:

A. Carreras de Posgrado de Diseño curricular personalizado

Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales:

Acreditada Categoría A. Resolución CONEAU N° 492/12. Validez Nacional del Título Resolución Ministerial N° 2278/13

Dentro de esta modalidad se desarrolla el Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. En el marco del mismo, se buscan obtener aportes originales significativos en un área del conocimiento de las ciencias agropecuarias y forestales. Esta Carrera se puso en marcha en el año 2001, teniendo en la actualidad un importante número de alumnos vinculados a temáticas agropecuarias y forestales, habiéndose ya doctorado alumnos en ambas temáticas. La particularidad de tener un diseño curricular personalizado permite diseñar el tránsito curricular entre diferentes actividades de posgrado.

B. Carreras de Posgrado de diseño curricular estructurado

B.1 Carreras de Maestría:

Maestría en Protección Vegetal

Acreditada B. Resolución CONEAU N° 743/12

Orientaciones:

- ✓ Manejo de Malezas
- ✓ Manejo de Plagas
- ✓ Manejo de Enfermedades

La Maestría de Protección Vegetal se destaca por introducir a sus participantes en una nueva filosofía, el Manejo de Adversidades Bióticas en el marco integral de los sistemas agropecuarios productivos, con enfoque interdisciplinario y con el fin de tender al cumplimiento armónico de los objetivos de la Agricultura Sostenible.

Maestría en Economía Agroalimentaria

Aprobada por CONEAU Ordenanza N° 49/08

Orientaciones:

- ✓ Desarrollo Rural
- ✓ Gerenciamiento y Dirección de Empresas

La Maestría en Economía Agroalimentaria apuntan a que los profesionales participantes desarrollen o fortalezcan la capacidad de analizar e interpretar los fenómenos que determinan el desarrollo a nivel rural y/o el éxito o fracaso de las empresas agroalimentarias en un marco de relaciones causales, para que puedan tomar las decisiones más adecuadas en sus ámbitos laborales visualizando al mismo tiempo las consecuencias de sus acciones en forma integral.

Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER)
Acreditada Categoría A. Resolución CONEAU N° 512/12. Validez Nacional del Título Resolución Ministerial N° 1335/14

La Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural es compartida entre tres universidades (UNLP, UNMdP y UNS) y cuenta con la colaboración de la Universidad de Toulouse Le Mirail de Francia. Está organizada en red y se dicta en cada una de sus sedes con el mismo programa y cuerpo de profesores.

Maestría en Mecanización Agrícola
Acreditada Categoría B. Resolución CONEAU N° 743/12. Validez Nacional del Título Resolución Ministerial N° 1136/13.

Dentro del ámbito de las Carreras con régimen curricular estructurado se encuentra la Maestría en Mecanización Agrícola, la única dentro de esta temática que se dicta en nuestro país, con 20 años de dictado en la Casa y ocupando sus egresados lugares destacados tanto en ámbitos oficiales como privados.

Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas
Acreditada Categoría C. Resolución CONEAU N° 513/12.

Orientaciones:

- ✓ Manejo sustentable de recursos naturales en cuencas de llanura
- ✓ Manejo sustentable de recursos naturales en cuencas de montaña

La Maestría en Manejo Integral en Cuencas Hidrográficas busca contribuir a la formación de profesionales con una concepción interdisciplinaria en el Manejo de Cuencas Hidrográficas y capacidad de actuación desde su especialidad en la solución de las problemáticas de América Latina.

Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos
Acreditada A. Resolución CONEAU N° 418/12.

La Maestría en Tecnología e Higiene de Alimentos reúne las capacidades de cuatro Unidades Académicas de la Universidad Nacional de La Plata, República Argentina, con antecedentes en la formación de recursos humanos y en la realización de tareas específicas de investigación y desarrollo.

Maestría en Estadística Aplicada
Aprobada como Carrera Nueva. Resolución CONEAU N° 11493/13

La Estadística, como ciencia, se ha convertido en una herramienta imprescindible ante la necesidad de conocimiento y descripción de la realidad, en una sociedad, que como la actual, es demandante de producción y análisis de información como elemento de juicio al momento de tomar decisiones en los campos más diversos de la actividad humana.

La investigación científica y tecnológica requiere habitualmente de testimonio empírico, que para su recolección, estudio e interpretación debe recurrir al empleo de diferentes y diversos métodos estadísticos que permiten el procesamiento de datos experimentales. La Ciencia Estadística provee esas técnicas que aseguran un uso eficiente y racional de la información.

Maestría en Hábitat Paisajista

Presentada a la CONEAU como carrera nueva en la convocatoria de abril del 2014.

B.2 Carreras de Especializaciones:

Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente

Acreditada por CONEAU. Resolución CONEAU N° 1177/13

La Especialización en Planeamiento Paisajista y Ambiente es una Carrera de postgrado que forma expertos en proyectos paisajistas para los paisajes cotidianos y banales urbanos. Esta Carrera, tiene por objeto proporcionar una formación superior en el Planeamiento y Diseño Paisajista como área interdisciplinaria que profundiza la formación proyectiva en su desarrollo teórico, tecnológico y profesional del paisajismo.

Especialización en Protección Vegetal

Presentada a la CONEAU como carrera nueva en la convocatoria de abril del 2013.

1.12. Señalar si la unidad académica brinda servicios al medio en temáticas relacionadas con la carrera, detallar los servicios brindados en el último año e informar la participación de docentes y alumnos. Destacar el impacto en la carrera.

La Secretaría de Extensión como parte de la estructura de gestión, tiene asignadas como misiones la difusión y promoción de la actividad generada desde los distintos ámbitos de la Facultad, perfilando la conformación de una imagen institucional propia y reconocida, con fuerte compromiso social y en particular en relación a la generación de conocimientos que contribuyan con el desarrollo regional y del país. Este espacio de organización institucional posibilitó la realización de una serie de acciones entre las que se destacan la coordinación de tareas para la presentación de proyectos de extensión, la firma de acuerdos, la recepción de las demandas del medio productivo, la difusión de distintos cursos abiertos a la comunidad, entre otros, las que se detallan en este apartado. La sistematización de la información referida al área de Extensión incluye documentación probatoria, así como también un relevamiento actualizado de los responsables de cursos y dependencias de esta Facultad involucrados en Proyectos y Acciones de Extensión.

Con respecto a la formalización de acciones de extensión y vinculación con el medio a través de Proyectos, se obtuvieron distintas fuentes de financiamiento. De las convocatorias a Proyectos de Extensión realizados por la UNLP y los proyectos presentados en distintas convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias en los últimos cinco años, de se destaca la participación de alrededor de 380 alumnos en los mismos.

Sintetizando, de 34 proyectos de extensión con proyección social, se han realizado 20, encontrándose 14 en pleno desarrollo. Se visualiza una mayor participación de alumnos a partir del año 2010. En relación a este punto se puede mencionar el cambio en la reglamentación de proyectos de extensión de la UNLP, realizada a partir del año 2005, que tiene un espíritu alentador para la presentación de proyectos y en el que se pondera muy favorablemente la participación estudiantil. En este sentido también cabe señalar el impacto favorable que tuvieron las distintas convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias realizadas desde el año 2006 a la fecha.

Otros proyectos desarrollados en el período que se pueden mencionar:

- Boletín Hortícola. Se sostiene con el aporte de publicidad de empresas. 1 alumno participante
- Análisis de la Sustentabilidad de diferentes sistemas de Producción hortícola en la zona de La Plata. Desarrollo de Alternativas para la Producción Familiar. Período 2009-2011. Proyecto Institucional de Investigación y Extensión, financiado por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. 2 alumnos participantes.
- Estrategias para la recuperación de áreas degradadas y alternativas de manejo forestal en los talares de Magdalena y Punta Indio. Período 2009-2011. Proyecto Institucional de Investigación y Extensión, financiado por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. 2 alumnos participantes.
- Producción Láctea con fines Sociales y Educativos. Expediente 200-0804/05. Proyecto Institucional de Extensión, financiado por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales desde el año 2005 hasta la actualidad. 15 alumnos participantes.

La compleja realidad del sector agropecuario y forestal, está atravesada por distintos actores sociales, que además interpelan a la Universidad de distintas formas. En relación a este tema la Secretaría ha cooperado en la implementación de distintos proyectos cuyos destinatarios son distintos actores sociales de la comunidad y en el que han participado alumnos. Entre los proyectos se destacan los siguientes:

- Proyecto "Un tambo para el barrio". Este proyecto busca mejorar la dieta alimentaria de niños de alto riesgo nutricional a partir de la producción de leche y derivados lácteos para los comedores comunitarios del barrio Villa Argüello en la localidad de Berisso. De este modo se reactiva un tambo existente en el predio, complementándose con otros proyectos con fines sociales en marcha desde la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales con los vecinos del barrio. Este proyecto ha sido presentado a la convocatoria del llamado a subsidios de la Fundación YPF, habiendo sido seleccionado con financiamiento. En esta iniciativa participan docentes y estudiantes de la Facultad (participan 15 alumnos). La consolidación de este proyecto fue sostenida parcialmente con fondos de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Actualmente es un Proyecto acreditado y subsidiado por la UNLP.
- Proyecto "Banco Social de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales". El proyecto tiene por finalidad generar un sistema de apoyo integrado a la microempresa agroalimentaria, que permita mejorar los ingresos y la productividad del sector de la pequeña empresa y cuenta hoy con un

fondo rotatorio de \$350.000 constituidos por distintos organismos además de la Facultad. Participaron 10 alumnos de varias carreras (incluyendo de otras facultades) y se está en contacto con 150 productores aproximadamente.

- Vinculado al proceso desarrollado por el proyecto anterior, destaca la feria de Productores Manos de la Tierra. Todos los miércoles en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y todos los viernes en la Facultad de Ingeniería funciona la Feria. Allí se pueden comprar hortalizas frescas, plantas y flores, miel pura y huevos orgánicos. En los alrededores de la ciudad de La Plata, la horticultura para abastecimiento en fresco es la actividad primaria principal y la de mayor importancia en cuanto a generación de trabajo familiar, siguiéndole en orden de importancia la producción de flores y animales de granja. El partido de La Plata, junto al de Florencio Varela y Berazategui conforma un importante núcleo de producción hortícola, y representa el 62% de la superficie total del Cinturón Verde Bonaerense que abastece de hortalizas a más de 10 millones de personas del área metropolitana conformada por el Conurbano Bonaerense y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En mayo de 2005 se creó el Banco Social de la Facultad. Fue la primera experiencia en el país de una entidad de microcrédito implementada desde una unidad académica.

La propuesta consiste en una experiencia de financiamiento a partir del otorgamiento de créditos de bajo monto a pequeños productores familiares excluidos del sistema formal de crédito. Este instrumento se asocia con la capacitación y la asistencia de los beneficiarios a partir de demandas concretas.

En 2008 los productores agrupados en un Consejo propusieron la creación de una feria de productos de agricultura familiar, un espacio que permitiera un intercambio directo entre productores y consumidores. Es un aporte mas para la visibilización de las problemáticas que presentan este tipo de actores socioeconómicos. Participan no solo estudiantes de la Facultad sino también de otras como Veterinaria, Derecho, Bellas Artes, Humanidades, Periodismo, Ciencias Naturales. Ciencias Exactas y Trabajo Social.

- Se han desarrollado acciones de asistencia técnica y capacitación a Cooperativas de la Región. A través de un acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y por intermedio del Instituto Nacional de Cooperativismo y Economía Social dependiente del mencionado Ministerio, se ha aprobado un proyecto de un año para fortalecer trabajos de elaboración de dulces, panificados, industrias lácteas, animales menores de granja y mercadeo para las Cooperativas en los Partidos de La Plata y Punta Indio. Esta iniciativa contó con un subsidio por un monto de \$60.000. En este marco se avanzó con la firma de un Acta Acuerdo con la Cooperativa de Trabajo El Progreso. El objetivo es coordinar acciones y el compromiso de trabajar conjuntamente en aspectos vinculados a la capacitación y formación de recursos humanos. Participaron 6 alumnos.

En otro orden, se ha trabajado a partir de un amplio abanico de problemáticas relacionadas con demandas de base tecnológica, tanto en la provisión de servicios a empresas como en convenios de Vinculación

Tecnológica. Se detallan a continuación distintos acuerdos relacionados a la temática en los que han participado alumnos.

- Acta Acuerdo de trabajo en investigación con la empresa Agrosuma. Los objetivos del proyecto son realizar investigaciones relacionadas a la enfermedad Peste Negra en pimiento en el cinturón hortícola Buenos Aires Sur. Responsable: Elena Dal Bo, Fitopatología.
- Acta Acuerdo con el Ministerio de Asuntos Agrarios. Los objetivos del proyecto son realizar actividades de cooperación y complementación mutua.
- Carta de intención con la COMPAÑÍA AGROSUMA. Los objetivos de la misma son desarrollar actividades de investigación en el comportamiento de los principales cultivares de arándano. Responsable: Ing. Juan Carlos Mildenberg. Cinco alumnos pasantes y tres desarrollaron su Trabajo Final de Carrera
- Acuerdo con Herboriego SRL, con el objetivo de realizar la plantación de una parcela de ensayos, con las variedades de arándano, con distintos tratamientos de fertirriego, en la Estación Experimental Julio Hirschhorn (FCA y F, UNLP), para realizar sobre ella distintos estudios. Responsable: Ing. Juan Carlos Mildenberg.
- Acuerdo de Cooperación con el Vivero Corbiotec SA. Cuyo objetivo es realizar la plantación de una parcela de ensayos, con las variedades de arándano de mayor potencial para la provincia de Buenos Aires, con distintos tratamientos de suelo, en la Estación Experimental Julio Hirschhorn (FCA y F, UNLP), para realizar sobre ella distintos estudios. Responsable: Ing. Juan Carlos Mildenberg. Tres alumnos pasantes y uno desarrolló su Trabajo final de carrera.
- Acuerdo con la Empresa ECOBAGS. Los objetivos son desarrollar trabajos de investigación en el cultivo de arándanos de acuerdo al Plan de Trabajos General denominado "Comportamiento de los principales cultivares de arándano. Responsable: Ing. Juan Carlos Mildenberg. Nueve alumnos.
- Acuerdo de Cooperación con la Cámara Argentina de Productores de Arándanos y Otros Berries. Los objetivos son la generación de información sobre el manejo del cultivo de arándanos y evaluación de variedades para la región de alrededores de la ciudad de La Plata y toda su amplia zona de influencia. Responsable: Ing. Juan Carlos Mildenberg. Cinco alumnos.
- Acuerdo de Cooperación Semillas Emilio SRL. El objetivo es realizar una plantación el invernadero de la Estación Experimental Julio Hirschhorn, con las variedades de tomate, pimiento y berenjena aportadas por Semillas Emilio SRL donde se desarrollan distintos ensayos. 14 alumnos.
- Acuerdo con Empresa SIMONETTA S.R.L. Objetivos: trabajos de investigación en el cultivo de arándanos de acuerdo al Plan de Trabajo General denominado "Comportamiento de los principales cultivares de arándano, frente a distintos tratamientos de suelo, en la Estación Experimental Julio Hirschhorn (Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, UNLP). Responsable: Ing. Juan Carlos Mildenberg. Nueve alumnos.

- Acta de Cooperación con la Compañía CHEMIPLANT S.A. Objetivo: realizar la plantación de una parcela de ensayos, con las variedades de arándano de mayor potencial para la provincia de Buenos Aires, con distintos tratamientos de suelo, en la Estación Experimental Julio Hirschhorn (FCA y F, UNLP), con el objeto de desarrollar distintos estudios. Responsable: Ing. Juan Carlos Mildenberg. Nueve alumnos pasantes y cuatro trabajos Finales de carrera.
- ACUERDO con LA COOPERATIVA UNION PAPELERA PLATENSE LTDA. Objetivo: programación y desarrollo de actividades de complementación, colaboración, y cooperación que resulten de interés para ambas instituciones y que contribuyan al mejor cumplimiento de sus respectivos objetivos. Responsable: Ing. Ftal. María Laura Tonello. Curso Industrias II. Un alumno participante.
- ACUERDO con LA FEDERACION DE COOPERATIVAS DE TRABAJO UNIDAS DE VARELA para ejecutar de forma eficiente el apeo, desramado, tronzado y poda de árboles forestales, haciendo un correcto uso de la motosierra y maquinaria utilizada en el mantenimiento forestal de espacios abiertos. Responsable: Ing. Ftal. Luis Martinelli, Curso Aprovechamiento Forestal. Tres alumnos como becarios de experiencia laboral
- Acuerdo con SYNGENTA para actividades de investigación en Peste Negra. Responsable: Elena Dal Bo, Fitopatología. Dos alumnos.
- Convenio con TERRAFERTIL, por abono en Proyecto Arándanos. Responsable: Ing. Juan Carlos Mildenberg. Nueve alumnos.
- Acuerdo con MULTIQUM, por el tema Proyecto Arándanos. Responsable: Ing. Juan Carlos Mildenberg. Nueve alumnos participantes.
- Acuerdo de Cooperación con TURBA A.M.T. para llevar adelante trabajos de investigación en el cultivo de arándanos sobre dos plantaciones con distintas variedades. Se ha comenzado con un programa de mejoramiento en invernáculo con riego automatizado. Se realizaron ensayos de comportamiento de las distintas variedades frente a plagas y enfermedades. Responsable: Ing. Agr. Juan Carlos Mildenberg conjuntamente con tres docentes de la UA. 3 alumnos pasantes.
- Acuerdo con ASOCIACION CIVIL CENTRO ECUMENICO DE EDUCACION POPULAR (CEDEPO) con el objetivo de coordinar acciones y el compromiso de trabajar conjuntamente en aspectos vinculados a la capacitación, formación de recursos humanos y desarrollo integral de tecnologías apropiadas. Dos alumnos pasantes.
- Acuerdo con Roque Lauria SEMILLAS. Objetivos del mismo: investigar sobre peste negra en cultivos en la zona hortícola. Responsable: Elena Dal Bo, Fitopatología. Dos alumnos.
- Acuerdo con la empresa Papel Prensa. Objetivos: Desarrollar actividades de investigación sobre el mejoramiento de salicáceas. Ocho alumnos pasantes.
- Acta Acuerdo BROMETAN, para actividades de investigación en peste Negra obteniéndose importantes avances en el estudio de la virosis que provoca la peste negra en tomate. Responsable: Elena Dal Bo, Fitopatología. Dos alumnos.

Con relación a convenios de Vinculación Tecnológica en los que se ha trabajado en el período se pueden mencionar los siguientes:

- Con la empresa Gapp/Agroinvest: en cebadilla y Lotus. El trabajo realizado se relaciona con distintas actividades de docencia de los Cursos Introducción al mejoramiento genético y genética. 6 alumnos han desarrollado su trabajo Final de carrera.
- Con la empresa BISCAYART FORRAJERAS para la multiplicación, desarrollo comercial y comercialización de semilla de cultivar Nahuel de la Especie Lotus tenuis y Lotus conrniculatus a cargo de la Ing. Agr. Mercedes Mujica del Curso mejoramiento genético.
- Acta Acuerdo de trabajo con AGRONEGOCIO para la producción de semilla del cultivar avena Pionera F.A. El objetivo del proyecto es la producción de semilla original y/o prebásica de la variedad de avena " Pionera FA". 1 alumno pasante que desarrolló su trabajo final de Carrera.
- Acuerdo con SEMINIS SEMILLA SUDAMERICANA SA para la evaluación de germoplasma pre – comercial de tomate en condiciones de invernadero. A cargo de docentes del curso de Horticultura. Cinco alumnos pasantes.
- ACUERDO CON BAYER SA para la realización de ensayos de prueba de insecticida y funguicida en arroz. Responsable: Ing. Agr. Vidal, Alfonso. Acta -Acuerdo de trabajo con ASOCIACION DE COOPERATIVAS ARGENTINAS. Los objetivos del presente proyecto son programar y desarrollar actividades de complementación, colaboración, capacitación, asistencia técnica y cooperación.
- Acta Acuerdo con LA COOPERATIVA DE URDINARRAIN Los docentes programaron y desarrollaron actividades de complementación, colaboración, capacitación, asistencia técnica y cooperación relacionadas con los cultivares de arroz producidos por el Programa Arroz.
- Acta Acuerdo con la empresa Tomas Hermanos y Comp. Se realizan pasantías de alumnos que posibilite adquirir durante su vigencia, experiencia profesional en LA EMPRESA como complemento de la formación académica recibida, cuyas condiciones están especificadas en el convenio marco firmado entre la empresa y la Universidad Nacional de La Plata. La Facultad realizará acciones de capacitación y o asesoramiento dentro de las áreas temáticas de su competencia, de acuerdo a las demandas y requisitorias por parte de la empresa, enmarcadas en programas específicos de trabajo. LA EMPRESA se compromete a gestionar los recursos que demande estas acciones. 1 alumno pasante.
- Acta Acuerdo con LA COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO. Los objetivos de este proyecto son: Coordinar acciones y el compromiso de trabajar conjuntamente en aspectos vinculados a la capacitación y formación de recursos humanos. 3 alumnos pasantes.
- Acta Acuerdo con Municipalidad de La Plata. Los objetivos de este proyecto son realizar trabajos conjuntos para desarrollar cultivos hidropónicos. 2 alumnos pasantes.
- Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnica con la Municipalidad de La Plata, destinado al desarrollo de actividades conjuntas, brindar asistencia técnica y prestar colaboración con el objeto de implementar una "Gestión

Estratégica para los Espacios Verdes Públicos del Partido de La Plata" a cargo del Ing. Agr. Alfredo Benassi.

- Acuerdo con la Dirección de Espacios Verdes de la Municipalidad de La Plata con el Objetivo de realizar el relevamiento del arbolado público y la asistencia técnica por parte de la Facultad. Responsable: Ing. Ftal. Jorge Marquina Curso Silvicultura. Dieciocho alumnos pasantes.
- Acuerdo con EL CENTRO BASKO EUZCO ETXEA con el objetivo de realizar el Plan de Manejo Forestal del Campo de Deportes del Centro Centro Basko Euzco Etxea. Responsables: Ings. Ftals. Juan Goya, Miriam Presutti y Sarah Burns. Un alumno pasante.
- Actas Pasantías con la Dirección de Forestación/SAGPyA, en la que participaron 14 estudiantes de la Carrera Forestal.
- Acuerdo con NUTROAGRO S.A. La Facultad realizará una serie de ensayos a fin de evaluar rendimientos en soja y maíz con la aplicación de fertilizantes comerciales foliares y fertilizantes de suelo. Expediente 200- 3303/12.
- Acuerdo con FORRATEC ARGENTINA S.A. La Facultad realizará la siembra escalonada de 8 líneas de avena, posteriormente llevará adelante 24 cruzamientos entre dichas líneas con el fin de obtener al menos 10 semillas en cada uno de ellos. Expte: 200-3767/12.
- Acuerdo con Organic Latin-America S,A, Asistencia técnica y capacitación relacionada con los cultivares de arroz especiales producidos por el Programa de Arroz de la FCyF
- Acuerdo con Empresa Domingo Gonzalez y CIA S.A. Desarrollar un plan de trabajo consistente plantear una estrategia de reducción del impacto ambiental en canteras de extracción de conchilla en el partido de Castelli, en el marco del cese de actividad y restauración. Expediente N° 200-3013/12.
- Acuerdo con Grupo de Productores Las Banderitas. Ensayos de macropropagación en especies florícolas. Expediente N° 200-0158/14.

- Proyectos productivos

- Proyecto Productivo con Modernas Tecnologías: se realizó en la Estación Experimental, destinado a la producción de Alcaucil. Participaron 3 alumnos
- Producciones intensivas, HORTICULTURA EN INVERNACULO CONVENCIONAL: se desarrollaron actividades de investigación y vinculación con el medio. Lo producido fue comercializado en la FCyF, vía la Asociación Cooperadora como asimismo a consignatarios que lo comercializaron en Mercados Concentradores. Participaron alumnos, con la supervisión de personal docente y no docente.
- Producciones intensivas, ARANDANO: se desarrollaron actividades de investigación y vinculación con el medio, desde el año 2005. Participaron alumnos, con la supervisión de personal docente y no docente.

- Producciones intensivas, AROMATICAS: se desarrollaron actividades de investigación y vinculación con el medio, desde el año 2005. Participaron alumnos, con la supervisión de personal docente y no docente.
- Producciones intensivas, UNIDAD VIVERO FORESTAL: se desarrollaron actividades docentes de distintos cursos, asimismo prácticas de alumnos enmarcadas en distintas modalidades (prácticos, becas de experiencia laboral, tesinas, entre otros). Participaron alumnos, con la supervisión de personal docente, la participación de los alumnos fue a través de distintas modalidades acreditadas, tales como desarrollo de trabajos prácticos, pasantías, becas de experiencia laboral, actividades optativas y trabajos finales de carrera.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca/ Convenio de Cooperación (PEA / EXPTE. 200-2856/11). Asistencia Técnica de la Facultad en el marco del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal del Ministerio. En el marco del presente se han desarrollado las siguientes acciones.
 - ✓ Se ha prestado asistencia técnica para la elaboración y evaluación de proyectos de Valor Agregado en Origen.
 - ✓ Se han apadrinado escuelas agrotécnicas con el objeto de transferir conocimientos sobre nuevas prácticas y tecnologías a los docentes.
 - ✓ Asistir técnicamente para la elaboración del proyecto institucional de cada escuela.
 - ✓ Se han facilitado espacios para la capacitación de los alumnos de las escuelas en instituciones especializadas en materia agropecuaria y agroindustrial.
 - ✓ Coordinar operativamente las mesas subsectoriales y transversales del PEA.
 - ✓ Participación en la mesa Biotecnología "De las metas a las Políticas" Dra. Sandra Sharry.
 - ✓ Dos proyectos aprobados técnicamente del Programa AGROVALOR (en proceso de aprobación final): "Unidad de Innovación de valor en alimentos con identidad territorial" y "Unidad de innovación y agregado de valor en horticultura".
- Convenios con la UNIDAD PARA EL CAMBIO RURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA (UCAR) para ejecución de Proyectos de Investigación Aplicada (PIA):
 - 1/ (PIA) 12010: " Evaluación de la capacidad de crecimiento y aclimatación de una especie nativa de alto valor maderero (Cabralea canjerana Mart) a diferentes condiciones de luz" Expte. 200-3991/13
 - 2/ PIA 12028: "Fertilización en estaquero de álamo: supervivencia, crecimiento y tolerancia a la sequía de las estacas provenientes de cepas fertilizadas. Expte. 200-4593/13

3/ (PIA)10095 "Estudio de la sustentabilidad ambiental de plantaciones de Eucalyptus grandis bajo diferentes condiciones de manejo en el NE de Entre Ríos. Expte 200-2678/11

4/ PIA 10107 "Optimización del Trozado de Fustes de Pinus Taeda, "Pino Híbrido" (Pinus Elliottii X Pinus Caribaea F2) y Eucalyptus Grandis, en las provincias de Misiones y Noreste de Corrientes" Expte. 200-2679/11.

5/ PIA 10037 "Regeneración de árboles nativos en plantaciones de pino en misiones: efectos del manejo a nivel de rodal y del paisaje". Expte. 200-2677/11

6/ PIA 10011 "Mejoras Tecnológicas en Madera Juvenil de Pino Ponderosa para uso en productos sólidos y/o encolados". Expte.200-2677/11 Recursos financieros.

- Acta acuerdo general, celebrada con el defensor del Pueblo de la Pcia. De Bs. As. Expte:200-2784/11

Caracterización y cuantificación del uso de agroquímicos, por actividades extensivas, intensivas y ganaderas, entre otras. Análisis de uso y liberación al medio del uso de estos agroquímicos por cultivos y modelos productivos.

Zonificación del uso de agroquímicos. Definición de épocas de liberación de los mismos. Establecimiento de indicadores de peligrosidad potencial o agresividad de los mismos en relación con los diferentes sistemas productivos ubicándolos regionalmente. Mapeo de la situación del uso de agroquímicos asociado a las actividades agropecuarias en la Provincia de Buenos Aires. Director: Ing. Agr. Santiago Sarandón

Equipo de Investigadores: Ings. Agrs. Claudia Flores; Esteban Abbona, María José Iermanó, María Luz Blandi, Mariel Oyhamburu, Ing. Ftal. Miriam Presutti.

Colaboradores: estudiantes Román Kusmanich, Pablo Javier Sarandón, Gabriel Bailorani, Bernardo Ferraris, Gerónimo Raimundi. Se presentó informe final noviembre de 2013.

- CFI - Pcia. de Buenos Aires. Huella de carbono: Impactos de las Políticas de países desarrollados sobre los productos exportables de la Provincia de Buenos Aires. Expte. N° 200-1614/10. Ing. Agr. Raúl, Rosas; Lusarreta, Pedro; Galbusera, Sebastián; Bonda, Lucas; Scatturice, Daniel; Eirin, Mariano; Manis. Esteban; Gonzalez, Alejandro.
- Consejo Federal de Inversiones - Pcia. de Buenos Aires. Huella hídrica de los productos agrícolas de las exportaciones de la provincia de Buenos Aires. Expediente N° 200-3560/12. 366.400\$. Ing. Agr. Raúl, Rosas; Dra. Alconada, Margarita; Presutti, Miriam; Martinez, Susana, Acciaresi, Horacio.
- Inscripción de variedades en el Instituto Nacional de Semillas (INASE)

-2003 Variedad sintética de Lotus Tenuis denominada Aguape. Patente tramitada en INASE, Expte: S01: 88177/02, Título de Propiedad por resolución N°265/2003 (SEAGyP). Título N| 10749. Caduca en 2023. Mercedes Mujica. Técnica creadora.

-2010 Variedad sintética de Lotus Tenuis denominada Nahuel. Patente tramitada en INASE, Expte: S 01: 309818/08, Título de Propiedad por resolución N° 49/10 (SEAGyP). Título N° 2844. Caduca en 2030. Mercedes Mujica. Técnica creadora.

- 2010 Variedad de Arroz "Don Fausto". Empresa asociada Cooperativa General Agrícola Ganadera de Urdinarrain Limitada.

-2011 Variedad "Guerrico" de Lotus corniculatus, obtenida para Biscayart S.A. como servicios a terceros de la UNLP. Mercedes Mujica. Técnica creadora.

-2012 Variedad sintética de Lotus Tenuis denominada Aguapell. Patente tramitada en INASE, Expte: S 01: 0174667/10, Título de Propiedad Título N° 3172. Caduca en 2032. Mercedes Mujica. Técnica creadora.

Durante los últimos 20 años se inscribieron en el INASE 9 variedades de avena, cebadilla, arroz y lotus; y más de 10 variedades que se hallan en distinto estado de desarrollo aun no inscriptas, entre las que se encuentran además de las mencionadas especies maní, trigo, maíz y tomate platense.

Como síntesis, en **relación a los servicios a terceros** de acuerdo a la ordenanza 219 de la UNLP quedan enmarcadas como servicios a terceros todas las actividades de cooperación técnica, obras, servicios, producción de bienes, asesoramiento, enseñanza para graduados y, en general, transferencias de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales La Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales ofrece actualmente una amplia gama de servicios a la comunidad en distintas temáticas según las áreas. En relación a ellas cabe consignar las siguientes:

1.- Consultorías en distintas temáticas

- ✓ Desarrollo de productos previos a su inscripción
- ✓ Monitoreo de proyectos o programas (tanto en instituciones públicas como privadas)
- ✓ Monitoreo de diversos cultivos
- ✓ Manejo de cuencas
- ✓ Biodiversidad Forestal
- ✓ Evaluación de impacto ambiental

2.- Análisis en laboratorios

La FCyF cuenta con laboratorios equipados con instrumental apropiado para la realización de los distintos análisis que se ofrecen. Entre ellos merecen mencionarse los Laboratorios de Bioquímica y Fitoquímica, Cereales, Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE), Laboratorio del Instituto Fitotécnico Santa Catalina, Laboratorio de Investigaciones en Maderas (LIMAD), Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales. (LIPA), Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA). Algunos de los diferentes servicios que se realizan son:

- ✓ Análisis de aguas
- ✓ Análisis de suelos

- ✓ Análisis de poder germinativo y energía germinativa en diversas especies.
- ✓ Servicios de diagnóstico en las áreas de micología, bacteriología y sanidad apícola a particulares y empresas.
- ✓ Ensayos físico mecánicos en maderas
- ✓ Laboratorio de Cereales
- ✓ Diagnostico de plagas y enfermedades en vegetales y especies forestales.

- Laboratorios y Centros pertenecientes a la Facultad que brindan Servicios a Terceros

1.- Laboratorio de Investigaciones en Maderas (LIMAD)

OBJETIVO:

Esta Unidad de Investigación tiene como finalidad promover la investigación en el uso de la madera; precisar el valor de la calidad, variedad, cualidades y de preservación ambiental de este recurso; promover proyectos para el desarrollo tecnológico de la madera; difundir y fomentar del uso adecuado de ella. Para ello, el Laboratorio realizará actividades de investigación y desarrollo, docencia, formación de RRHH, extensión y gestión de sus programas.

2.- Laboratorio de Investigación en Productos Agroindustriales (LIPA)

OBJETIVO:

Generar y promover la difusión de conocimientos vinculados con la obtención de productos con valor agregado eco-compatibles, con la optimización de procesos de transformación de materias primas agropecuarias a nivel agroindustrial y con la conservación de los productos obtenidos.

3.- Laboratorio de Morfología Comparada de Espermatófitas (LAMCE)

OBJETIVO:

Ejecutar, promover y articular en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCAYF) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) la realización de tareas de investigación científica y tecnológica en áreas interdisciplinarias relacionadas con el estudio de la morfología comparada de Espermatófitas (Angiospermas, Gimnospermas, Gnetófitas)

4.- Laboratorio de Investigación de Sistemas Ecológicos y Ambientales (LISEA)

OBJETIVO:

El LISEA tiene como finalidad el análisis ecológico y ambiental de la estructura y funcionamiento de ecosistemas y paisajes.

En general ha privilegiado el estudio de áreas con dominio de bosques nativos o plantaciones forestales. Está integrado por profesionales de la ecología y la ingeniería forestal especializados en la problemática ambiental. Realiza investigación básica y orientada acerca de la organización y el funcionamiento de la naturaleza con el fin de establecer las bases científicas y

proponer medidas técnicas para el logro del manejo sustentable de los ecosistemas nativos e implantados.

5.- Centro de Estudios Integrales de la Dinámica Exógena (CEIDE)

El objetivo fundamental será desarrollar investigaciones científicas, actividades de innovación y transferencia en áreas relacionadas con los procesos geodinámicos externos, el diagnóstico y la gestión de los recursos hídricos y costeros, el manejo de cuencas hidrográficas asociado al desarrollo de las geociencias ambientales y aplicadas.

6.- Centro de Investigaciones en Fitopatologías CIDEFI

Se realizan tareas de investigación científica básica y aplicada, docencia de post-grado y servicios de extensión para productores, empresas e instituciones, sobre Patología Vegetal de los cultivos, con énfasis en las áreas de Micología, Bacteriología, Virología, Manejo de Enfermedades y temas vinculados, que incluyen la Sanidad Apícola y el Control Biológico de Plagas. El Centro es reconocido como un sitio de referencia en las áreas de Fitopatología y Sanidad Apícola en todo el país y único con estas características en la Provincia de Bs. As.

7.- Centro de Investigación en Sanidad Vegetal (CISaV)

Dentro de los objetivos primarios de la Unidad de Investigación (UI) se encuentran:

- Articular líneas de investigación-acción, extensión y docencia en las temáticas ligadas al área de la protección vegetal de sistemas productivos agrícolas, ganaderos y forestales y sistemas naturales, donde la biología y ecología se encuentran y apoyan con la perspectiva productiva, que será abordada a través de un equipo de docentes e investigadores transdisciplinario de alta experticia temática.
- Articular estrategias de formación de recursos humanos en el área de la protección vegetal desde una perspectiva transdisciplinar, con el objeto de potenciar el compromiso de futuras generaciones con la sostenibilidad de los sistemas productivos.
- Contribuir a la evaluación de la integridad biótica de los agroecosistemas, contribuyendo al desarrollo y articulación de estrategias que permitan por un lado reconocer y remediar los signos de deterioro ambiental y por el otro, al desarrollo de agroecosistemas que potencien los procesos ecológicos (en particular el servicio ecológico de control de adversidades) que permitan su sustentabilidad, estabilidad y resiliencia.

8.- Centro de Investigación de Suelos para la Sustentabilidad Agropecuaria y Forestal (CISSAF)

OBJETIVO:

Evitar o disminuir la degradación ambiental del recurso suelo, mediante la investigación básica, aplicada y el desarrollo tecnológico. Recuperar total o parcialmente suelos degradados por usos abusivos o contaminantes.

9.- Centro Experimental de Propagación Vegetativa (CEPROVE)

OBJETIVO:

El centro está dedicado fundamentalmente a investigaciones científicas en el campo de la Biotecnología Vegetal aplicada a especies aromáticas, medicinales y forestales.

- Otras actividades de capacitación/divulgación sobre diversas temáticas

- ✓ Curso "De la observación a la ilustración científica botánica"
- ✓ Curso "Nociones básicas de jardinería"
- ✓ Curso "Herbáceas: anuales y bianuales, perennes. gramíneas y bulbosas"
- ✓ Curso "Arbustos, trepadoras, apoyantes y palmeras"
- ✓ Curso "Conozcamos los magníficos árboles"
- ✓ Curso "Conservación de frutas, hortalizas, licores,

Como se observa, las actividades desarrolladas por los distintos estamentos de la institución en materia de extensión y vinculación con el medio son numerosas. Se puede destacar una creciente consideración de la extensión en el seno de la comunidad institucional, lo que se refleja en la cantidad de proyectos que se presentan año tras año en las distintas convocatorias. También se puede destacar una creciente institucionalización de las actividades de extensión, la cual está motivada por un amplio consenso por equiparar su importancia con las otras funciones esenciales de la universidad, ahora comprendidas con mayor claridad en el nuevo Estatuto. A través de los convenios también se pondera la relación tanto con instituciones públicas de distinto orden como de empresas inmersas en los quehaceres productivos del sector agropecuario y forestal. En lo específico, las actividades enumeradas demuestran un fuerte compromiso con la comunidad local, y un alto grado de involucramiento, tanto de docentes como de estudiantes, lo que se juzga que impacta positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.13. Detallar brevemente la estructura organizativa y de conducción de la unidad académica y analizar su adecuación para asegurar una gestión efectiva al servicio de la docencia, la investigación, la extensión y vinculación con el medio. En caso de haber sucedido cambios en ella, señalarlos. Realizar este mismo análisis para la estructura de gestión de la carrera.

Incluir en este análisis las comisiones de planificación y seguimiento que se desempeñan únicamente en el ámbito de la carrera. Verificar la existencia de instancias institucionalizadas responsables del diseño del plan de estudios y de su revisión periódica así como instancias o comisiones encargadas del seguimiento del rendimiento de los alumnos. Evaluar la eficacia de su accionar (tener presente las acciones realizadas en los últimos 3 años y las acciones en curso).

Presentar las resoluciones de designación de las autoridades en el anexo correspondiente.

La estructura organizativa y de conducción de la Unidad Académica está estipulada para asegurar una gestión efectiva al servicio de la docencia, la investigación, la extensión y la vinculación con el medio. La estructura de gobierno, gestión y administración está pautada en el Estatuto de la Universidad. El gobierno de la Universidad y de las Facultades se constituye con la representación de los cuatro estados que componen la comunidad universitaria: Docentes, Graduados, Estudiantes y No Docentes. Cada uno de ellos participa con el alcance establecido en el Estatuto. Las instancias de gestión ejecutiva son el Decano, el Vicedecano y las Secretarías. Es importante destacar que a partir de la reforma del Estatuto aprobada por Asamblea en el mes de octubre del año 2008 se han introducido modificaciones, tanto en la constitución del Consejo Superior como de los Consejos Directivos (anteriormente Consejos Académicos) y la duración de los mandatos de las autoridades superiores, entre tantas otras. Por lo demás, el estatuto de esta universidad ha establecido las funciones y atribuciones de cada instancia de gobierno con bastante claridad, lo que resulta evidente puesto que buena parte de los aspectos centrales de su sistema de gobierno se pueden encontrar en el estatuto vigente en la década de 1960. En el nivel de las facultades, el gobierno es ejercido por los Consejos Directivos, los que de acuerdo con el Estatuto de la UNLP "... estarán integrados por dieciséis (16) miembros: siete (7) profesores, un (1) jefe de trabajos prácticos, dos (2) ayudantes diplomados o graduados, cinco (5) estudiantes y un (1) representante no docente." Las sesiones son presididas por el Decano, al que se le concede voto sólo en caso de empate. El Consejo Directivo sesiona ordinariamente al menos una vez al mes, pudiendo ser convocado o autoconvocado por sus miembros en sesiones extraordinarias. Las sesiones son públicas y tienen lugar con el quórum de la mitad más uno de sus miembros. El Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo de esta Unidad Académica fue modificado recientemente (Resolución CD 29/14, Anexo 7), en consonancia con la implantación de su nueva conformación luego de la reforma estatutaria aludida. En el Consejo Directivo funcionan seis Comisiones permanentes, las que se integran con representantes de los cuatro estados. Las Comisiones permanentes y sus funciones son las siguientes:

- De Interpretación y Reglamento: dictaminar en los asuntos sobre elaboración, interpretación o aplicación del estatuto, ordenanzas y reglamentos generales, como asimismo en los gobiernos disciplinarios.
- De Enseñanza: dictaminar en los asuntos relativos a los planes de estudio, ordenanzas y reglamentos de carácter didáctico, intervenir en el control, evaluación y planificación de la enseñanza. Atender aspectos vinculados a la actividad académica de los estudiantes.
- De Economía y Finanzas: dictaminar en los asuntos relativos a la formulación del presupuesto de la Facultad. Intervenir en el control y evaluación de la estructura administrativa, contable y de producción, como así también la asignación y distribución de partidas presupuestarias de orden diverso.
- De Extensión e Investigación: dictaminar sobre planificación, control y evaluación de los temas de extensión, investigación y vinculación tecnológica en los que participe la Facultad, sean éstos financiados con fondos propios, provenientes de convenios o acuerdos con otras entes

públicos y privados, como así también todos aquellos planes subsidiados por organismos de extensión y/o investigación extra-universitarios.

- De Ambiente Laboral e Infraestructura: dictaminar en los asuntos referidos al mejoramiento del ambiente laboral, seguridad, higiene e infraestructura. Asesorar en cuanto a la estructura de la planta No Docente: necesidades y/o prioridades en ingreso, ascenso, asignación de funciones, jerarquización y capacitación. Intervenir en el control y seguimiento de obras propias y de terceros realizadas en la Facultad, durante su ejecución y una vez finalizadas las mismas. Interactuar con el área de planeamiento de la Presidencia de la Universidad.
- De Evaluación Docente: dictaminar sobre designaciones de profesores contratados, libres y extraordinarios, las prórrogas de los cargos docentes ordinarios y su reglamentación, la asignación o reducción de dedicaciones del personal docente, las designaciones docentes interinas y/o **ad-honorem** y las adscripciones a la docencia.

Cada una de las Comisiones permanentes está integrada por los miembros titulares y/o suplentes del Consejo Directivo de la siguiente forma: cuatro profesores, un jefe de trabajos prácticos, un graduado puro o ayudante diplomado, tres estudiantes y un no docente. Son designados por el Cuerpo en ocasión de la constitución de las mismas y a propuesta de cada uno de los cuatro estados procurando la representación de las minorías. Cada Comisión elige un Presidente por simple mayoría. El Presidente de cada Comisión es el miembro informante ante el Consejo Directivo. Sin embargo, se podrá delegar esa función en quien se estime conveniente. Las reuniones de Comisión son públicas, salvo expresa decisión en contrario de la mayoría de sus miembros presentes. En caso de existir tal restricción, la misma no involucrará a otros miembros del Consejo Directivo. Las Comisiones sólo pueden producir dictámenes con quórum, lográndose el mismo con cuatro miembros que representen al menos dos de los estados universitarios que la componen. Sólo pueden producir dictámenes, en cada Comisión, los Consejeros que sean miembros de aquella. Las Comisiones se reúnen no menos de una vez al mes, en días y horas fijas que se establecerán en común acuerdo entre los miembros y deberán ser comunicados al Consejo Directivo. Además el Consejo Directivo puede disponer la creación de Comisiones *ad-hoc*. Estas comisiones se crean para dar solución a un problema o fin preciso y, por tanto, no son generalizables ni utilizables para otros propósitos. Son adecuadas sólo para un determinado fin. Actualmente funcionan la Comisión *ad-hoc* para la Evaluación de Informes de Mayor Dedicación, que evalúa los informes bienales de los docentes con dedicación parcial o completa y la Comisión *ad-hoc* de Educación a Distancia, que articula el trabajo en educación virtual con la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP y que está constituida por dos representantes de cada departamento docente y un coordinador.

Para la gestión ejecutiva el estatuto universitario ha prevista la designación de un Decano, el que debe ser argentino, tener más de treinta años de edad y ser o haber sido profesor ordinario o extraordinario de la facultad, pudiendo ser reelecto para el período inmediato siguiente y por una sola vez. Dura cuatro años en sus funciones y es elegido por los Consejeros Directivos de la manera estipulada en el Capítulo VI del Estatuto. Las Obligaciones y Facultades del Decano se establecen en el Capítulo IV, Artículo 82 del Estatuto. Para ser

Vicedecano de la Facultad también se requiere ser profesor ordinario o extraordinario emérito de la facultad respectiva, es elegido por el Consejo Directivo de entre los profesores de la facultad, por simple mayoría, a propuesta del Decano. Cuando no dirija las sesiones del Consejo Directivo y no sea miembro del mismo, lo integrará con voz pero sin voto. En caso de impedimento del Decano para el ejercicio de sus funciones será reemplazado por el Vicedecano, quien lo hará sin necesidad de resolución previa. Al ejecutivo le corresponde planificar y organizar las Secretarías de la Facultad, proponiéndole al Consejo la designación de sus titulares. A esta organización en la Facultad se la refiere como Estructura de Gestión y desde 2004 se explicita y detalla en un documento que pauta la dependencia, la misión y las funciones de cada una de las Secretarías y Prosecretarías, el que se pone a consideración del Consejo para su aprobación (Resolución CD 059/14, vigente actualmente incluida en el Anexo 7). Sintéticamente, la estructura ejecutiva contempla una Secretaría de Asuntos Académicos, una de Investigaciones, Transferencia y Vinculación Tecnológica, una de Extensión, una de Asuntos Estudiantiles y una de Supervisión Administrativa, esta última re-creada desde el año 2007, incorporándose al organigrama de gestión de la Facultad con el propósito de coordinar acciones que permitan ajustar la tarea que desarrolla el personal no docente de la institución al proyecto académico.

Finalmente, en su última modificación (2014) se jerarquizaron las funciones relacionadas al seguimiento académico con las Direcciones de Carrera cuya misión es la implementación y evaluación de las actividades curriculares, en estrecha relación con los Departamentos Docentes, a fin de contribuir al logro de los objetivos establecidos en los Planes de Estudios de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal y el Perfil de los respectivos Egresado de la carrera. Una de las evidencias de esa jerarquización se vincula con la interacción con otras facultades nacionales o extranjeras, en concurrencia con la Prosecretaría de Relaciones Internacionales.

También en la Secretaría de Extensión con la Prosecretaría de Desarrollo Comunitario y Social cuya misión fundamental es promover el desarrollo social y comunitario de sectores sociales postergados, necesitados de herramientas tecnológicas, educativas y/o sociales para la resolución de problemáticas a los fines salir de la crisis en las que se encuentran inmersas; y la Prosecretaría de Extensión para Productores Familiares cuya misión es contribuir a la visibilización de las problemáticas de orden productivo, tecnológico, comercial, organizacional, legal, de acceso a recursos y de disponibilidad de educación especializada que presenta el conjunto de Productores Familiares y relevar su atención dentro de la Unidad Académica. Asimismo en la Secretaría de Supervisión Administrativa se creó la Prosecretaría de Ambiente Laboral cuya misión es entender en la implementación de actividades que se orienten a resguardar la integridad física y social de los actores y a la protección de los bienes de la Unidad Académica, en concordancia con las políticas de Seguridad e Higiene diseñadas por la Universidad. Por otra parte dependiendo directamente del Decano y Vicedecana se fortalece las relaciones institucionales a través de una Prosecretaría para fomentar, coordinar y asistir en la relación de la Facultad con el ámbito externo a ella (dentro y fuera de la Universidad) como así también intervenir mediante la articulación necesaria

para la circulación de información pertinente dentro de la Gestión, también con los Departamentos Docentes, Claustros y los órganos de gobierno.

Dentro de la estructura orgánico-funcional se encuentran los Departamentos Docentes, unidades de articulación y reunión de los cursos o asignaturas, siguiendo criterios de afinidad epistemológica y que buscan favorecer la movilidad y la interacción de los docentes, principalmente en las funciones de docencia pero también en las otras actividades académicas. Su misión es fomentar un ámbito de opinión, consulta y asesoramiento al Consejo Directivo. Sus funciones son: coordinación entre cursos e integrantes; propender al mejoramiento permanente de la enseñanza, la investigación y la extensión; formar recursos humanos de jerarquía; contribuir al conocimiento de la temática de su incumbencia; asegurar el desarrollo de las actividades de docencia; instrumentar las tareas de planificación, control y evaluación de las actividades de docencia; proponer al Consejo, a instancias del responsable del curso, la designación, promoción o renovación del personal docente; administrar los recursos asignados al departamento por la Facultad, así como aquellos recursos extra presupuestarios que obtuviera el Departamento. Tal como se puede observar en el Reglamento de Constitución y Funcionamiento de los Departamentos (Resolución 29/01, incluida en el Anexo 7), en las Juntas Departamentales se encuentran representados todos los cursos del área y también hay un representante estudiantil. Desde la última reforma reglamentaria (2001), funcionan regularmente seis departamentos: Desarrollo Rural, Ingeniería Agrícola y Forestal, Tecnología Agropecuaria y Forestal, Ciencias Exactas, Ambiente y Recursos Naturales y Ciencias Biológicas. La Dirección de estos Departamentos Docentes está a cargo de un Profesor Ordinario del Departamento, el que se elige mediante el voto secreto de todos los docentes (ordinarios, extraordinarios, interinos y *ad-honorem*) que se encuentren designados dentro de la planta del Departamento y por lo tanto afectados a alguno de los cursos, con una antigüedad mínima de dos años en la institución para los interinos y *ad-honorem*. La duración del mandato es de tres años y pueden ser reelectos. También pueden proponerle al Consejo la designación de un Secretario de entre los docentes de su Departamento.

Para completar el detalle de las unidades funcionales, tanto el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina como la Estación Experimental Julio Hirschhorn están a cargo de un Director cubierto por concurso de méritos, antecedentes y oposición por un período de 5 años en funciones, pudiendo ser prorrogado por el Consejo Directivo de la Facultad y remunerado con una renta equivalente al cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva. Por su parte, el Instituto de Fisiología Vegetal (de dependencia compartida con la Facultad de Ciencias Naturales y el CONICET) también tiene su cargo de director cubierto por concurso público de méritos, antecedentes y oposición.

Tal como puede observarse en los documentos correspondientes (Estatuto de la Universidad, Reglamento de Funcionamiento del Consejo Directivo, Estructura de Gestión, Reglamento de Funcionamiento de los Departamentos), la adaptación de las estructuras de gobierno y gestión han tenido como propósito el logro de los objetivos del proyecto académico, garantizando la plena participación de los distintos estamentos en cada espacio de decisiones, de acuerdo al rol que le compete y en la proporción establecida

por la normativa vigente. De la misma manera y dada la existencia de normativas precisas para la elección de todo tipo de autoridades, la selección, designación y las evaluaciones del personal docente y no docente, se puede aseverar que se está dando cumplimiento a todo ello, en particular, la elección de las autoridades y funcionarios se realiza de acuerdo a lo establecido formalmente. Los docentes a cargo de la gestión cuentan con formación en disciplinas afines, y con amplia trayectoria en docencia, investigación y extensión en la propia Unidad Académica. El perfil académico de las autoridades es coherente con el proyecto académico. El Decano es Ingeniero Agrónomo y la Vicedecana es Doctora en Ciencias Naturales, lo que permite gestionar equilibradamente las carreras. Las Secretarías y Prosecretarías, están a cargo de Ingenieros Agrónomos, Forestales y Doctores en Ciencias Agrarias y Forestales y en Ciencias Naturales. Además, varios de los integrantes del equipo de gestión cuentan con formación de posgrado en docencia universitaria. La Unidad Pedagógica esta a cargo de profesionales formados en Ciencias de la Educación y que actualmente están designadas por concurso. Idéntico equilibrio se puede observar en la composición del Consejo Académico, en el que están representados profesores de ambas carreras, de disciplinas básicas y tecnológicas, compartiendo la responsabilidad del gobierno con estudiantes, auxiliares docentes y graduados también de ambas carreras. Todos ellos, junto a los representantes no docentes, también acreditan una amplia trayectoria dentro de la Unidad Académica.

En particular, la Unidad Académica concibe el abordaje de todas las cuestiones relativas a la implementación, seguimiento y revisión de los planes de estudios de ambas carreras de manera conjunta, dado el alto grado de articulación de los espacios curriculares de ambos ciclos básicos y básico-aplicados. Este abordaje se hace con las instancias orgánico-funcionales detalladas, las que conforman un modelo de responsabilidades distribuidas. Por ejemplo, los Programas de las asignaturas así como la propuesta pedagógica son elaborados por los planteles docentes de las asignaturas, son analizados por los Departamentos Docentes en coordinación con los Directores de carrera, son evaluados por la Unidad Pedagógica, la Secretaria Académica y la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo. Siguiendo con los ejemplos también se puede mencionar el caso del programa de Relevamiento de la Perspectiva Estudiantil Acerca de la Enseñanza (cf. Anexo 7). En este caso es la Secretaría de Asuntos Estudiantiles la encargada de administrar las encuestas a los estudiantes; los resultados son girados simultáneamente a los Departamentos respectivos y a la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo, la que se encarga de formular un juicio crítico y, en caso de considerarlo pertinente, ordena una segunda instancia de análisis, la que está a cargo de las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, de Asuntos Académicos y la Unidad Pedagógica. Los resultados de esta segunda instancia de análisis se ponen a consideración del Consejo Directivo y lo que se busca es la coherencia y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, analizando y proponiendo a los Departamentos y responsables de los cursos aquellas medidas que se consideran oportunas para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes. También puede destacarse que es la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, junto con la Unidad Pedagógica y la Secretaria Académica la encargada de realizar el seguimiento del

desempeño de los alumnos, en general junto con la Comisión de Enseñanza, la Comisión de Trabajo Final y la Comisión de Actividades Optativas y apoyadas por la Dirección de Enseñanza y el Departamento de Alumnos. Este modelo de responsabilidades distribuidas, si bien puede perfeccionarse, se juzga adecuado para el desarrollo de todo el proyecto académico.

En base a lo expuesto se infiere que la estructura organizativa y de conducción es adecuada, cuenta con funciones claramente identificadas y distribuidas que posibilitan la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad.

1.14. Destacar la suficiencia del personal administrativo, técnico y de apoyo para abastecer adecuadamente las necesidades de todas las carreras que se dictan en la unidad académica y, particularmente, de la carrera que se presenta a acreditación. Analizar el sistema de ingreso y promoción del personal de apoyo.

Hacia fines del año 2007 se modificó la estructura orgánico-funcional de la Unidad Académica para permitir la re-creación de la Secretaría de Supervisión Administrativa dependiendo directamente del Decano, con la misión de supervisar todo acto de carácter administrativo inherente a las actividades que desarrolla la Facultad, debiendo intervenir en la formulación y articulación de políticas de gestión administrativa, dirigiendo y controlando su implementación; coordinando y verificando el cumplimiento de las actividades de los servicios administrativos, económicos-financieros, operativos y de los servicios generales y mantenimiento. Es decir, todas las actividades de apoyo a las actividades académicas.

Hasta fines del año 2009, esta Secretaría coordinó el trabajo de una Comisión No Docente integrada por un representante de cada sector administrativo, a saber: Secretaría Administrativa, Dirección Operativa, Dirección Económico Financiera, Departamento de Alumnos, Biblioteca, Coordinación de Producción, Dirección de Servicios Generales, de Mantenimiento y Producción, Informática, Secretaría Privada, Audiovisuales y también se invitó a formar parte a un representante gremial. En reuniones mensuales se abordó la problemática emergente y se elaboraron estrategias de acción para elevar la calidad de la prestación del servicio. El resultado de las reuniones de la Comisión permitió:

- La actualización del diagrama de estructura orgánico funcional, con acuerdo de los actores de la misión y función de cada área de trabajo.
- El reconocimiento de las debilidades y fortalezas de cada área con fines superadores.
- La elaboración de manuales de procedimientos que describen los circuitos administrativos de los trámites recurrentes de casi todos los sectores que la integran.
- Mejoramiento de la comunicación interna
- El debate entre pares de temas transversales de la institución.

- La adopción de una visión sistémica, esto es la pertenencia a un subsistema dentro de un sistema mayor (la Facultad), incluido en otro más amplio (la Universidad) que pertenece a un contexto con el que interactúa.

Además se implementaron auditorías internas para los procesos administrativos con el fin de contribuir al ordenamiento de las actividades de los sectores y tendiente a aumentar la eficiencia del accionar administrativo. Como resultado, la auditoría realizada a los procedimientos de compras de la Dirección Económico Financiera arrojó como resultado:

- La elaboración del manual de procedimiento interno de Compras y Contrataciones.
- La reubicación de un no docente a cargo de suministro de bienes y servicios.
- La reelaboración de planillas internas del sector y su puesta a disposición en la página web de la Facultad.

Por su parte, la auditoría realizada al Departamento de Personal de la Dirección Operativa permitió:

- Elaborar el Manual de Procedimientos para las altas y bajas del personal.
- Reubicar un no docente para comenzar el proceso de elaboración de una base de datos de la situación actual e histórica de cada agente de la Unidad Académica
- Sistematizar el ordenamiento de la documentación del sector.

En términos más generales, todo el personal no docente se ajusta a una estructura orgánico-funcional que se puede sintetizar de la siguiente manera: Del Decano y Vicedecano dependen:

1. Secretaría de Supervisión Administrativa, cargo de gestión vacante (esto es, su responsable es designado por el decano con acuerdo del Consejo Directivo) de la que depende la siguiente estructura administrativa (se indica la categoría del responsable):
 - a. Secretaría Administrativa (Categoría 1), de la que a su vez dependen la Dirección Operativa (Categoría 2) y la Dirección Económico-Financiera (Categoría 2).
 - b. Coordinación de Producción (Categoría 2), de la que dependen la Dirección de Informática (Categoría 2), la Dirección de Servicios Generales (Categoría 2) y la Dirección de Mantenimiento y Producción (Categoría 2).
2. Secretaría de Asuntos Académicos, cargo de gestión con la siguiente estructura administrativa a su cargo:
 - a. Dirección de Enseñanza (Categoría 2, vacante).
 - b. Dirección de Biblioteca (Categoría 2).
 - c. Departamento de Audiovisuales (Categoría 2).
 - d. Departamento Concursos (Categoría 3).

3. Otras Secretarías y Prosecretarías, cargos de gestión con asignaciones de personal no docente (e.g. Secretaría de Extensión, Prosecretaría de Posgrado).
4. Dependencias con Directores (autoridades concursadas o elegidas) en las que también reporta personal no-docente:
 - a. Departamentos Docentes (6), de los que dependen todas las asignaturas: con personal asignado tanto al departamento como a algunas de las asignaturas.
 - b. Estación Experimental Julio Hirschhorn.
 - c. Instituto Fitotécnico de Santa Catalina.

El personal no docente se encuentra integrado por 193 agentes pertenecientes a la planta permanente y 3 vinculados mediante contratos de locación de obra. La planta no docente se divide según sus funciones en tres agrupamientos (Administrativo, Mantenimiento, Producción y servicios generales y Técnico Profesional) y según lo estipulado en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN 366/06), contando nuestra facultad con personal en tres de ellos ya que no dispone de personal en el agrupamiento Asistencial. En la dimensión 5 se desarrolla este punto con amplitud, incluyendo la información actualizada correspondiente.

Desde el punto de vista normativo, la incorporación a la planta y las promociones o ascensos de los Trabajadores No docentes se produce de acuerdo con concursos de antecedentes y oposición, en un todo de acuerdo con los lineamientos de la Ordenanza CS 262 (incluida en el Anexo 2) y el ya mencionado Decreto PEN 366/06. En esencia, el régimen de concursos de la UNLP cumple con lo requerido por el Convenio Colectivo y en su espíritu se observa un equilibrio entre las necesidades institucionales y las oportunidades de promoción para el personal de planta. En particular, los concursos pueden ser de tres tipos: "abiertos", con inscripciones que son totalmente abiertas a la comunidad en general (para los ingresos que se producen en la categoría 7 del tramo inicial), "internos", con inscripciones permitidas solamente para el personal de la Unidad Académica con categoría igual o inferior a la concursada (para promociones en los tramos medio y superior) y "generales", con inscripción permitida para el personal de toda la universidad (e.g. para la Secretaría Administrativa, único cargo de la categoría 1 en cada Unidad Académica). Además, en las Comisiones Asesoras participan todos los estamentos que participan del gobierno universitario (profesores, graduados o auxiliares, estudiantes y no docentes) a los que se agrega una autoridad superior, estando prevista la participación de un veedor designado por ATULP, el gremio de los trabajadores no docentes. La propia sustanciación del concurso contempla, en la normativa vigente, una detallada ponderación para cada caso (considerando los agrupamientos, y el tipo de concurso - ingresos, promociones y ascensos) entre los antecedentes y las pruebas de oposición.

En general, las asignaciones del personal no docente que hace la Facultad están más motivadas por las necesidades institucionales como un todo antes que considerando las dos carreras de grado que se imparten. Esto se deriva

del alto grado de integración de todas las actividades que se desarrollan en la Facultad, en la que la mayor parte de ellas están relacionadas con las dos carreras. Así, los déficits que se pueden identificar impactan por igual, en general, a ambas carreras. Aunque sería deseable un incremento en la planta del personal administrativo, técnico y de apoyo, se considera que la asignación actual es razonablemente adecuada para el funcionamiento de la Unidad Académica y, consecuentemente, su incremento podría considerarse como una mejora para la excelencia. Más prioritario resulta alcanzar un equilibrio mayor en la cantidad de personal asignado por tramos, que contemple una ancha base en el tramo inicial para la realización de las tareas pertinentes, con un equitativa carga en el tramo medio y con las funciones críticas y de mayor responsabilidad en los vértices de las respectivas estructuras piramidales. Esto es particularmente notable en el Agrupamiento Administrativo, en el que prácticamente la mitad del personal reporta en el tramo superior, y también en la rama técnica del Agrupamiento Técnico-profesional, en la que poco más de un tercio está en el tramo superior. Esta distribución de la planta no docente en las categorías detalladas se debe, en parte, al ascenso que fue logrando el personal por los diferentes acuerdos gremiales en paritarias locales, a lo largo del tiempo y con anterioridad a la puesta en vigencia del Convenio Colectivo. Por otra parte, la permanencia en actividad de trabajadores de más de 65 años (en su mayoría con categorías altas) ha sido acordada en la paritaria local de la UNLP hace poco menos de 10 años, en reconocimiento del magro haber jubilatorio con respecto al del trabajador activo, con las consecuencias que representa para la renovación oportuna de la fuerza de trabajo. En compensación surgen valores como la experiencia, el sentido de pertenencia, la habilidad para capacitar a nuevos trabajadores y el conocimiento integral de la casa y de sus miembros. También resulta prioritario el cubrimiento de algunos cargos que son críticos para la gestión administrativa y académica y que actualmente se encuentran vacantes (e.g. Secretaría de Supervisión Administrativa, Dirección de Enseñanza).

1.15. Evaluar la suficiencia, rapidez y seguridad de los sistemas de registro; observar si dichos registros están multiplicados o constituyen fuentes únicas de información. Analizar la existencia de redes que permitan el acceso a cierta información y la diversidad de los accesos de carga.

Indicar la forma en que se resguardan las constancias de la actuación académica y las actas de examen de los alumnos.

Señalar la existencia de un registro de los antecedentes académicos y profesionales del personal docente, la forma en que se mantiene actualizado y los mecanismos que permiten su consulta para facilitar la evaluación.

La Facultad ha automatizado e informatizado una proporción importante de procedimientos, trámites y actividades. Probablemente el cambio más importante de los últimos años en esta materia ha sido la implantación del SIU-Guaraní para la gestión de los registros académicos de los estudiantes. En la UNLP la implantación de SIU-Guaraní está centralizada por el CeSPI (Centro Superior para el Procesamiento de la Información), el centro de cómputos de la de la Universidad Nacional de La Plata. En el centro, creado en 1969, se realizan las tareas relacionadas con los distintos sistemas que brindan servicios a la Universidad, los que comprenden la liquidación de sueldos de sus empleados, el manejo curricular de los alumnos de las respectivas unidades

académicas y la tarea que sostiene éstas actividades: la administración y el soporte técnico de la red de la Universidad, los servicios de Internet y la propia infraestructura del centro. Este centro fue responsable de la implantación de un sistema de registro del historial académico de los estudiantes de toda la universidad en la década del 1980 (SiRA). SiRA era un sistema informático basado en un *mainframe* IBM con terminales 3270 conectadas en los Departamentos de Alumnos mediante enlaces de cable coaxial. Los trámites estudiantiles se hacían mediante papeletas, las listas de cursada y exámenes se imprimían, los docentes las completaban manualmente y en el Departamento Alumnos se digitalizaban y las actas se archivaban. Esta digitalización pionera facilitó la migración de los registros académicos al SIU-Guaraní de todas las actividades académicas de los estudiantes de la facultad desde el año 1986. SIU-Guaraní registra y administra todas las actividades académicas de los estudiantes, desde que ingresan como aspirantes hasta que obtienen el diploma. El sistema, a través de sus tres interfaces (Web, Wap y gestión) provee servicios a alumnos, docentes, usuarios administrativos y autoridades (que pueden explorar los datos y obtener información de apoyo para la toma de decisiones a través de un sistema denominado O3 con consultas y resultados pre-almacenados). Considerando la importancia crítica que tiene, la seguridad en la gestión de la información académica, en todos los procesos, figura entre las especificaciones de diseño más celosamente resguardadas en la implementación de Guaraní en la UNLP, a punto tal que la red por la que circulan estos datos está aislada físicamente de la red académica y administrativa sobre la cual funcionan los sistemas restantes, incluyendo el acceso a Internet. Para completar la automatización de los legajos estudiantiles, la Universidad ha desarrollado e implementado el Sistema de Preinscripción a Carreras de la UNLP (SiPU), a través del cual los aspirantes completan sus datos y registran su pre-inscripción desde cualquier computadora con acceso a Internet (para el cliente se trata de una interfaz web). Con la preinscripción completa, el aspirante completa el trámite de inscripción personalmente (requerimiento en esta Universidad) en el Departamento Alumnos, quien luego de verificar la información y la documentación, confirma la inscripción. Oportunamente, la base de datos de aspirantes se sincroniza con SIU-Guaraní en la que se mantienen todos los registros de los estudiantes (en esta Facultad la diferencia entre aspirantes y estudiantes es solamente la presentación del título del nivel medio). El sistema además de simplificar la digitalización de toda la información de los ingresantes, con lo cual provee servicios para los aspirantes y para el Departamento Alumnos, tiene previstas funcionalidades de gestión de la información para las autoridades. En este momento, la implantación de Guaraní es completa y todos los procedimientos están incorporados: inscripciones a cursar, inscripciones a exámenes, listas de cursadas, listas de exámenes, actividades optativas, trabajo final, gestión de certificaciones de alumno regular, analíticos, etc. Igualmente, la Facultad mantiene un sistema de registros y archivado de las actas de cursadas y exámenes en papel, como respaldo de la información almacenada digitalmente. También de la iniciativa SIU la Facultad ha adoptado e implementado el SIU-Kolla, un sistema informático de seguimiento de graduados. El sistema está orientado a recabar la opinión de los graduados en una encuesta con distintas preguntas relacionadas con la inserción laboral, la experiencia en la universidad, motivos

de elección de la carrera, entre otras. En la facultad la implementación ha priorizado el universo de los graduados recién recibidos.

A partir del segundo semestre del 2008 está operativo el Aula Virtual de la Facultad, implementada sobre la plataforma Moodle, un sistema de gestión del aprendizaje con interfaz web basado en software de distribución libre. La implantación tiene una penetración que supera el centenar de cursos o asignaturas, de los cuales dos terceras partes corresponden a los cursos obligatorios y optativos del grado e incluyen las nivelaciones del ingreso. En el primer semestre del 2011 el sistema se integrará, desde el punto de vista de los usuarios docentes y estudiantes, con el SIU-Guaraní, de modo que con el mismo usuario se accederá a ambas plataformas académicas. La clave radicará en la sincronización, sin comprometer la seguridad, de las bases de datos de inscriptos a cursar en Guaraní con las inscripciones en los cursos del Aula Virtual, funcionamiento integrado que hará que la Facultad sea la primera en la UNLP en implementarlo. Otro sistema de registro y gestión de información académica que merece destacarse y que, a diferencia de Moodle, aún está en proceso de implementación en nuestra Facultad es Koha UNLP, un sistema integrado de gestión de bibliotecas que permite administrar los procesos bibliotecarios y gestionar los servicios a los usuarios. El sistema está desarrollado por el CeSPI sobre una plataforma de software libre, basado en la versión 2.0 del proyecto original KOHA y se encuentra totalmente en castellano. Funciona con una arquitectura cliente servidor, utilizando cualquier navegador web en los clientes con todo su funcionamiento gestionado a través de dos interfaces web: una intranet o interfaz de administración privada para los procesos bibliotecarios y una interfaz de acceso público (básicamente el acceso al catálogo bibliográfico en línea). En diciembre del 2010 el catálogo de la Biblioteca Conjunta estaba migrado o digitalizado y se estaba trabajando en la implementación del acceso público en el servidor que ya se adquirió, lo cual se espera esté concluido en el primer semestre del 2011. Koha UNLP (koha.unlp.edu.ar) viene dotado de una rutina de sincronización de usuarios con Guaraní, proceso que ya fue puesto a prueba con éxito en la implantación piloto en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP. Dos sistemas informáticos de propósito académico que fueron desarrollados por la Dirección de Informática de la Unidad Académica merecen mencionarse en este apartado. Por una parte, el sistema de horarios que se concibió para facilitar la coordinación y articulación en la asignación de días, horarios y aulas para el desarrollo de los cursos obligatorios y optativos de grado, además de las fechas de las evaluaciones parciales, planificación cuatrimestral que se tornó relativamente compleja a punto tal que la institución ha adoptado la política de las bandas horarias y ha sancionado un procedimiento para fijar fechas de las evaluaciones parciales. Por otro lado merece destacarse la implementación de encuestas para los ingresantes, sistema que se espera confluya junto con las encuestas del Relevamiento de la Perspectiva Estudiantil acerca de la Enseñanza en una única implementación en Guaraní.

Los restantes desarrollos de sistemas informáticos que se han detallado en el formulario electrónico son de propósito administrativo. De la iniciativa SIU, la Facultad ha implementado el SIU-Comechingones de información presupuestaria, económica, financiera y contable y se tiene previsto migrarlo a

SIU-Pilagá durante el año 2011 en nuestra Unidad Académica. Desarrollado por el CeSPI, el Sistema de Expedientes, basado en una interfaz web, permite el almacenamiento, seguimiento y consulta por parte de los usuarios de todo el recorrido administrativo de los expedientes. Finalmente merecen destacarse dos sistemas de registro y almacenamiento de información institucional que está desarrollando la Dirección de Informática de la Facultad. Por una parte, los procedimientos de compras que se mencionaron anteriormente se emplearon para desarrollar e implantar un sistema informático de compras también basado en interfaces web. Con el se pueden formular pedidos de compras, comunicar preliminarmente imputaciones presupuestarias, generar el material impreso de autorización de las compras y naturalmente hacer el seguimiento de las solicitudes. El otro sistema es uno destinado al almacenamiento y seguimiento de los legajos del personal de la Unidad Académica, docente y no docente. El sistema está en pleno desarrollo y servirá para que el Departamento de Personal y las autoridades gestionen los registros pertinentes a los procedimientos de designación del personal, como así también de licencias, jubilaciones, vencimientos, prórrogas, comunicaciones a Liquidaciones del rectorado, etc. El sistema tendrá un módulo de información sintética de carácter estadístico que servirá de apoyo a la gestión académica.

Como se infiere de lo anterior, la Unidad Académica mantiene una actitud activa de desarrollo propio o de adopción en otros casos y también de implementación de sistemas informáticos de registro de información, sean estos sensibles para el cumplimiento de su misión institucional o bien de importancia para la gestión burocrático-administrativa. En todos los casos, la adopción va acompañada de la capacitación para el personal involucrado.

1.16. Describir brevemente los mecanismos con que cuenta la unidad académica para la difusión de la información relacionada con las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio, misión institucional, bienestar estudiantil, medidas de seguridad y bioseguridad, programas de becas, etc. Considerar la difusión dentro del ámbito institucional y hacia la comunidad en general. Analizar la eficacia de estos mecanismos y considerar si corresponde implementar mejoras.

Las acciones que la Facultad implementa para estas instancias se centran en el uso de los medios multimediales entre los que merecen destacarse el correo electrónico (listas de envío), boletines desde los ámbitos de la gestión institucional, página web con menús específicos, carteleras específicas y difusión de material impreso por medio de las distintas dependencias de la Facultad. Así, las distintas áreas institucionales tienen la posibilidad de llegar a la comunidad de la Facultad con la información correspondiente. De esta manera, las áreas de Académica, Investigación y Vinculación Tecnológica, Extensión, Posgrado, Asuntos Estudiantiles, Infraestructura y Seguridad y Académica realizan periódicamente la difusión de los aspectos vinculados con sus áreas de interés por medio del correo electrónico, la publicación en el sitio de la facultad, en carteleras y también mediante los memorándums. Entre los mecanismos con que cuenta la Facultad es factible destacar:

- Página Web: en la misma se puede apreciar información relacionada con las actividades de docencia, investigación y extensión, posgrado,

graduados, seguridad y salud, así como noticias de interés general. En cada una de estas secciones se encuentran detalladas las misiones y funciones de las distintas áreas académicas como también las actividades que se llevan a cabo en cada una de dichas áreas.

- Correo electrónico: por medio de esta vía se ha establecido una política institucional en materia de divulgación de información a través del envío de mensajes electrónicos, cuidadosamente seleccionados desde las áreas de gestión y empleando privilegios de usuarios habilitadas a tal efecto para el envío a todas las cuentas registradas en la única lista de correo de la Facultad, la que se mantiene de manera centralizada en el Departamento de Informática.
- Periódicos/Diarios de mayor tirada: actividades en general extraordinarias que lleva adelante la Facultad como convocatorias a inscripciones en carreras de posgrado y convocatorias para Concursos Docentes para cubrir cargos ordinarios en sus distintas categorías de acuerdo a la normativa vigente. En relación a este punto la Secretaría de Extensión cuenta con una carpeta con las actividades de difusión realizadas.
- Memorándum interno: sistema de información impreso ampliamente utilizado por las vías administrativas para muchos procedimientos críticos como por ejemplo las convocatorias que realiza el Departamento de Personal a completar declaraciones juradas.
- Carteleros en la Facultad, destinadas a alumnos, docentes, personal no docente, graduados y público en general.

Se ha realizado una carpeta Institucional, con información de las distintas actividades de la Unidad Académica y que cuenta con folletería que detalla la actividad de las Carreras de Posgrado y los Servicios a Terceros que lleva adelante la Facultad.

Como otras formas de comunicación merecen destacarse la participación institucional en eventos, tanto en aquellos organizados por la Facultad como aquellos organizados por terceros. Así, se ha tenido presencia institucional con stands en distintos eventos tales como INTA Expone (año 2005), Fiesta del Vino de la Costa, Fiesta del Tomate Platense (todos los años), Fiesta del Alcaucil (todos los años), Semana del Desarrollo Rural, Expo Universidad (todos los años), Feria de Semillas (todos los años), entre otras. Para estas ocasiones se han desarrollado gigantografías que exponen distintos aspectos de la institución, tales como su Historia, Carreras, Dependencias y Servicios. En estos ámbitos, el público en general se acerca con distintas inquietudes y se les entrega la carpeta institucional y de la folletería relacionada. Estos mecanismos, en general han resultado ser eficientes a la hora de comunicar las diferentes acciones y/o actividades institucionales a la comunidad de la Facultad. Y la presencia en eventos, particularmente sistemática en aquellos realizados en la región, han contribuido a tornar más visible a la institución en la comunidad local. Sin embargo las falencias en la comunicación interna y externa fueron señaladas como un déficit que requería más atención. Así pues, la página web fue re-diseñada hacia fines del 2008, y a partir del diagnóstico comunicacional encomendado a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Expte: 200-3957/12, se desprendió la necesidad de contar con una plataforma tecnológica que contara con las características

técnicas necesarias para ampliar las posibilidades de publicación de diverso tipo información con especial interés en el contenido multimedial y que permitiera incorporar un flujo de trabajo relacionado al procesamiento y producción de la información con la participación de múltiples actores. Así mismo la plataforma debía ser lo suficientemente flexible y escalable para admitir la incorporación de nuevas funcionalidades de forma ágil y sencilla. Como el esfuerzo necesario para adaptar la plataforma web existente era demasiado grande, entre otras cosas, por la antigüedad de la tecnología sobre la que estaba diseñada y por una cierta rigidez en su estructura, se decidió incorporar una nueva herramienta denominada Drupal, sistema de gestión de contenido o CMS (Content Management System) por sus siglas en inglés, que consta de varias características técnicas que lo hacen muy potente. En primer lugar, al ser una plataforma open source cuenta con una gran comunidad de desarrolladores que lo mantienen ya sea para corregir errores y/o incorporar nuevas funcionalidades. Además está desarrollado sobre un diseño modular, esto es, existen en Internet y con libre acceso una gran cantidad de módulos que agregan nuevas funcionalidades a la plataforma permitiendo de esta forma cumplir con el requerimiento de escalabilidad y desarrollo ágil. Atendiendo a este último requerimiento es importante destacar que la plataforma tiene un diseño que permite desacoplar fácilmente el trabajo de programadores y diseñadores lo que permitió una integración muy productiva entre el área de desarrollo de la Dirección de Informática y el estudio de diseño encargado estrictamente del diseño gráfico.

Otra característica muy importante es la relacionada a un módulo de workflow que permite sistematizar el proceso de producción y publicación de la información admitiendo diferentes perfiles de usuarios para ajustarse a las funciones de colaboradores, editores de sección, editores generales etc. También es importante mencionar las características técnicas referidas a la posibilidad de interrelacionar la plataforma con las redes sociales contando con mecanismos automáticos de publicación de información que permiten mantener actualizados los espacios de la Institución en las redes mencionadas, por ejemplo Facebook, casi sin la necesidad de intervención humana.

La nueva plataforma cuenta además con un conjunto de características técnicas que no están directamente relacionadas con las necesidades surgidas del diagnóstico comunicacional pero que igualmente son muy importantes y tornan a la plataforma muy robusta, entre ellas se encuentran características relacionadas a la seguridad de la información y a la liberación periódica de parches o nuevas versiones de módulos para que la plataforma sea menos vulnerable. Posee también características relativas a la estructura interna que deben tener las páginas web publicadas atendiendo al cumplimiento de los estándares establecidos por la W3C y facilitando su indexación en buscadores con el objetivo de llegar más y mejor a toda la comunidad de usuarios del sitio.

1.17. Analizar si existen en el ámbito de la unidad académica, actividades de promoción de la cultura, de valores democráticos y de solidaridad social, mecanismos que propendan al bienestar de la comunidad universitaria y asociaciones de los distintos estamentos de la comunidad universitaria.

A partir del análisis de los distintos aspectos del componente Contexto Institucional, que se explicitan en el informe, y que atienden a las diferentes acciones que representan al Bienestar Estudiantil en lo que respecta a las actividades de promoción de la cultura, de los valores democráticos y de solidaridad social, entre otros, se evidencia una preocupación constante de nuestra Unidad Académica. Rescatar aspectos de nuestra Historia, mantener viva la memoria, inculcar valores que remarquen el rol social que el egresado de nuestra casa debe cumplir como futuro profesional de la Ingeniería Agronómica o Forestal, entendemos que son funciones ineludibles como parte de una formación integral del “ser universitario”.

Los graduados, por su parte, trabajan en conjunción con los estudiantes y con la institución para difundir y promover actividades culturales y sociales necesarias y propias de un ambiente universitario. Se considera que las mismas han sido debidamente atendidas a través de diferentes acciones reflejadas en los puntos correspondientes del informe. Entre las diferentes iniciativas en materia de promoción cultural que merecen destacarse, cabe mencionar a:

- Taller de Danzas Tradicionales

Como promoción de actividades culturales y por iniciativa del Centro de Estudiantes de la Facultad, desde el año 2005 la Facultad facilitó la creación del “Taller de Danzas Tradicionales”. Los objetivos del taller son los siguientes:

- Transferir conocimientos para que los alumnos bailen nuestras danzas tradicionales.
- Desarrollar el espíritu creativo de los alumnos, con estilo y elegancia.
- Lograr que los alumnos disfruten de la danza en todos los sentidos.
- Crear un espacio dentro de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales en el cual el alumno pueda expresarse a través de la actividad artística.

La metodología de taller es la siguiente: el docente provee a los alumnos conocimientos de vestuarios, pañuelo, zapateo, figuras, clasificación e historias y todos lo referente a cada una de las danzas que se ha de enseñar, aplicando diferentes técnicas en el movimiento, a través del conocimiento de su cuerpo, la interrelación con su compañero, tratando de lograr con gestos, mirada e intencionalidad una interpretación de la danza, su sentido estético y su espíritu. El taller esta destinado a niños, jóvenes y adultos y a docentes con distinto grado de conocimiento sobre nuestras danzas. Este taller se dicta hace 8 años y participan alumnos de diferentes Facultades (Ciencias Económicas, Ciencias Médicas, Humanidades, entre otras). Al mismo han asistido alumnos de intercambio de diversos países (e.g. Alemania, Chile y Brasil). Hasta el momento se han conformado 15 parejas de baile y en el año 2008 se han presentado con un espectáculo en la Vieja Estación de Trenes, en la celebración del Día de Ingeniero Agrónomo en la Facultad y en el teatro. En el 2009 se realizaron diversas presentaciones convocadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad, entre ellas, en la fiesta de egresados de los alumnos de nuestra Casa, en peñas realizadas en la Facultad y en el Fortín Tradición Argentina, conmemorando el Día de la Tradición o el día del Ingeniero Agrónomo, esta última actividad en forma conjunta con el Centro de Graduados. En el 2010 se incorporaron nuevas parejas de baile de nuestra casa, se actuó, nuevamente, en la fiesta de egresados de la facultad y se

incorporó a parejas de baile de la Facultad de Veterinaria. Actualmente, el responsable del curso se encuentra elaborando un proyecto que permita la concurrencia de alumnos que vienen del interior a presentarse en festivales de otras provincias para mostrar nuestras danzas, por ejemplo, en el próximo festival de chamamé de Formosa 2011. La Facultad contribuye con el espacio físico acorde con la actividad (Aula Magna), un sistema de audio minicomponente y cubre una simbólica retribución para el profesor a cargo del curso. Las clases se imparten los días viernes por la tarde.

- Comisión de Memoria, Recuerdo y Compromiso de la Facultad

Las actividades de esta Comisión se iniciaron en el año 1995 con el objetivo de recordar a los Docentes, Estudiantes y No Docentes víctimas del terrorismo de Estado en el período 1976–1983. La misma se encuentra conformada por Docentes, Estudiantes, Ex docentes y familiares y amigos de desaparecidos de esta Facultad. En el marco de esta Comisión, desde su inicio, se han realizado una gran cantidad de actividades, como charlas de reflexión de los hechos sucedidos, talleres, obra de teatro, radio abierta, recitales, entre otros. Dichas actividades se realizan en fechas asociadas a la defensa de los derechos humanos. Por otra parte, en esta instancia se impulsó el diseño y ejecución del "Jardín de la Memoria", cuyo proyecto se inició en el año 1996, concretándose parcialmente en el año 2007 y finalizando la obra en el año 2009. Anualmente, representantes de esta Comisión participan de actividades integradas al Taller de Ambientación Universitaria de la Estrategia de Ingreso de la Facultad, destinadas a reflexionar acerca de la importancia de la participación y el compromiso social como parte de su formación universitaria.

- Jardín de la Memoria

En el mes de marzo de 2007 se inauguró el "Jardín de la Memoria", un emprendimiento llevado a cabo conjuntamente entre la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata. Con motivo de cumplirse treinta y un años del golpe de estado de 1976, con la vocación de no olvidar aquel genocidio. Se convocó, a través de las Comisiones de Memoria de ambas Facultades de la UNLP a elaborar un proyecto que funde una manera de recordar a los Desaparecidos de ambas Facultades. El 25 de marzo de 2009 se realizó una Jornada por la Memoria a 32 años del Golpe Militar, en la cual se inauguró la iluminación del Jardín de la Memoria, quedando finalizado el proyecto. El acto se acompañó con una muestra fotográfica "El Jardín de la Memoria" y del mismo participaron representantes de la Agrupación *Madres de Plaza de Mayo* y el historiador y escritor Osvaldo Bayer. Asimismo, fue presentada la obra de teatro "Perdidos en la Historia".

Proyecto "Preservación de pintadas de agrupaciones estudiantiles de la década del '70". Con el objeto de valorizar un área de la Facultad como testigo de una parte de la historia académica de nuestra Casa, se estableció que el pasillo de salida lateral hacia el Este del edificio de esta Facultad se resignifique como un espacio para la memoria colectiva de esta comunidad universitaria.

- Museo de Ciencias Agrarias y Forestales "Profesor Julio Ocampo"

En el año 2002, a partir de la inquietud de un grupo de miembros de la Institución interesados en la preservación de su importante patrimonio, se creó el Museo de Ciencias Agrarias y Forestales "Profesor Julio Ocampo". El objetivo fundacional de este emprendimiento fue el de rescatar, conservar y poner en valor el patrimonio de la Facultad, de modo tal que permita recuperar y recordar la historia de la Institución, rescatar el trabajo de quienes la forjaron y reflexionar sobre su pasado, presente y futuro. Su obra hace posible la vinculación de aspectos históricos relacionados a las diferentes disciplinas agronómicas y forestales con la situación productiva actual y potencial del país, revalorizando la tarea del campo y sus industrias derivadas. Se han realizado tareas de relevamiento de un importante acervo que reúne desde balanzas, pluviómetros y teodolitos, hasta desgranadoras, molinos, un tractor, carros, una encorchadora, toneles, herbarios, excelentes ilustraciones de botánica y fruticultura, libros y documentos de la época fundacional, a modo de ejemplo. A esto debe sumarse el archivo fotográfico, compuesto por centenares de fotografías y negativos en vidrio que registran las primeras promociones de egresados de principios del siglo XX y remodelaciones edilicias. Este museo realiza exposiciones de su material en la Facultad y pertenece a la Red de Museos de la UNLP. Los responsables son la Museóloga Margarita Bouzenard, el Ing Agr. Marcelo Asborn y la Dra. Mabel Vázquez. Cabe destacar que en octubre del 2010 el museo de la Facultad fue anfitrión del 1º Congreso de Museos Universitarios que organizó la Red y del que participaron más de 200 representantes de museos de distintas universidades nacionales. Durante 2014 será incorporado a participar de "la noche de los museos" organizado regularmente una vez al año por el Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y que en esta ocasión estaría a cargo de la Secretaría de Arte y Cultura de la UNLP.

- Proyecto Espacio Cultural Ciclo "Hecho por Nosotros"

Este proyecto fue formulado por el Centro de Graduados de la Facultad, con el objeto de difundir y promover actividades culturales en el ámbito de la Facultad. Esta iniciativa tiene como propósito conocer y difundir la diversidad de actividades que realizan los distintos actores que integran la comunidad de nuestra Facultad: trabajadores docentes y no docentes, estudiantes y graduados, siendo las mismas fruto del trabajo conjunto y la interacción de todos y cada uno de ellos. En ese sentido, se propuso la realización de diferentes ciclos de exposiciones con las obras de los mencionados actores, teniendo como lugar de exposición la Sala del Consejo Directivo. Las muestras son inauguradas con un acto y tienen una duración de 15 días, habilitando el acceso a dicha sala los días hábiles en el horario de 10 a 14 horas. La difusión de actividades se realiza por los diferentes medios que dispone esta Facultad. El primer ciclo de exposiciones se realizó durante el mes de mayo del 2009 y correspondió al fotógrafo Jorge Nedela, con muestras de fotos artísticas de nuestra institución. Además, ese mismo año, se expusieron piezas del Museo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. En el año 2010 se expuso una muestra de cuadros, bajo la técnica de pintura al óleo, a cargo de la docente Laura Balagué y una muestra de piezas de cerámica con motivos indígenas e incaicos, de la colección de obras realizadas por la Dra. Mabel Vázquez.

Dentro de la Institución funcionan diversas organizaciones y colectivos que atienden a las necesidades de sus actores, ya sean estudiantes, docentes y personal no docente de la Facultad. La Facultad facilita los medios para que las mismas puedan difundir sus múltiples actividades proveyendo de diferentes carteleras fijas y móviles en todos casos y en algunos, incluso, los espacios físicos para el desarrollo de actividades y reuniones. De esta manera la Facultad garantiza que las diversas agrupaciones tengan no solamente su representación en la Institución, sino la posibilidad de interactuar en aquellos casos en que las actividades a desarrollar así lo demanden. Las organizaciones mencionadas son:

- **Centro de Estudiantes de la Facultad.** Es el órgano gremial de los estudiantes y en esta universidad cuentan con reconocimiento estatutario. El Centro de Estudiantes funciona como un canal de comunicación entre sus pares y otras instancias institucionales y formula demandas que requieren la intervención de la Unidad Pedagógica o de otras instancias de orientación para la resolución de problemáticas vinculadas a la enseñanza o el aprendizaje. Dichas consultas pueden tener mayores o menores grados de informalidad pero, en cualquier caso, reciben una atención y respuesta por parte de las Secretarías de Asuntos Académicos y Estudiantiles, con la intervención o no de los miembros de la Unidad Pedagógica. El Centro de Estudiantes cuenta con instalaciones dentro del edificio central que permiten desarrollar sus actividades cotidianas, tales como un servicio de venta de apuntes y un servicio de fotocopidora, lo que permite a la población estudiantil acceder a estos materiales didácticos a valores reducidos. Además, presenta un ambiente con computadoras con acceso a Internet, que le permite a los alumnos realizar las tareas necesarias que la vida universitaria le demanda, en horario de 8:00 a 18:00 horas. En el Centro se llevan adelante diversas actividades a través de las diferentes comisiones de trabajo que establece la conducción del mismo y que involucran tanto aspectos relacionados a la extensión universitaria (charlas, seminarios, talleres, entre otras), como aquellas relacionadas a los Derechos Humanos, deportivas (torneos de fútbol) y sociales (peñas de estudiantes). El Centro de Estudiantes coordinan con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles diversas actividades, entre ellas las referidas a la intensificación de las actividades prácticas de los alumnos por medio de las llamadas Pasantías de Verano e Invierno, donde se fijan destinos en dos épocas del año, para que los alumnos puedan incrementar su formación práctica realizando variadas actividades en establecimientos de diferentes regiones del país. El Centro de Estudiantes administra becas gestionadas por la Facultad, referidas a la custodia del ciclista y becas de alimentación para alumnos de bajos recursos. Por otra parte, la Facultad dispone de carteleras colocadas en lugares estratégicos de la misma para que las diversas agrupaciones estudiantiles puedan difundir sus actividades cotidianas.
- **Centro de Graduados de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.** En la Institución funciona el Centro de Graduados de la Facultad conformado por tanto por docentes de la Facultad como por egresados en ejercicio libre de su profesión, contando también con reconocimiento estatutario. El Centro de Graduados cuenta con un espacio acondicionado para las reuniones semanales y con pizarras para comunicar las diversas actividades que realizan. Las mismas, atienden a cuestiones institucionales, culturales,

sociales y académicas, tales como la realización de talleres, seminarios, charlas, muestras culturales entre otras. Además, los representantes de este Claustro tienen funciones en las diferentes Comisiones del Consejo Directivo de la Facultad, representando a Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes Diplomados y Graduados. Asimismo, forman parte de las Comisiones Evaluadoras para los Concursos Docentes y No-Docentes de la Institución y de la Comisión de la Memoria, Recuerdo y Compromiso de la Facultad. El Centro de Graduados articula a través de la Secretaría de Extensión diversas actividades tendientes a fortalecer la formación práctica de los estudiantes. A partir de marzo del 2007 edita el boletín digital "El Graduado" como herramienta de difusión de sus múltiples actividades.

A modo de ejemplo, se enuncian, en lo que sigue, algunas de las actividades más significativas impulsadas por el **Centro de Graduados** que se llevaron a cabo en los últimos dos años, sin perjuicio de las enumeradas en la Dimensión 4:

- ✓ Organización en forma conjunta con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del taller "Filtro en lana" realizado en el marco del espacio cultural Recuperando saberes. 6 encuentros a partir del 10 de Octubre de 2012 desarrollados en el espacio de la feria Manos de la Tierra. A cargo de la Ing. Agr. Viviana Petruccelli.
- ✓ Muestra fotográfica colectiva "Nuestro trabajo" en el marco del Espacio Cultural: Hecho por nosotros, mencionado más arriba. Junio 2012. Expuesta en el festejo del día Ingeniero Agrónomo.
- ✓ En el marco del Espacio Cultural: Hecho por nosotros se realizó la inauguración de una muestra fotográfica a cargo del Ing. Agr. Domingo Leveratto (docente de Producción Animal I) denominada "una pequeña muestra de una pequeña amiga" realizada en el hall central de la Facultad a partir del 22 de Octubre de 2012.
- ✓ En el marco del Espacio Cultural ya indicado Hecho por nosotros se realizó la inauguración de una muestra fotográfica "InterCambios. Experiencias de estudiantes en otras Universidades" a cargo de María Paula May, Gustavo Recatume y Germán Fernández, realizada en el hall central de la Facultad a partir del 18 de Marzo de 2013.
- ✓ Organización de la presentación del libro "Ciencia en el Aire" de Diego Manuel Ruiz (docente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP). En el marco del Espacio Cultural "Hecho por nosotros" 27 de Mayo de 2013.
- ✓ Se continuó trabajando en la ya mencionada Comisión Memoria Recuerdo y Compromiso. En este marco se participó de la organización del "Taller artístico en el Pasaje de la Memoria" con la Profesora Florencia Thompson de la Facultad de Bellas Artes. 19 de Junio de 2013.
- ✓ Organización en forma conjunta con el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del taller "Filtro flores" realizado en el marco del espacio cultural Recuperando saberes. 8 de Mayo de 2013.

- **Asociación de Trabajadores Universitarios de La Plata (ATULP).** Esta asociación gremial nació en el año 1932 y atiende a las necesidades de los Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de La Plata. Dentro de sus miembros se encuentra como Congresal Nacional un representante de la Facultad. Esta asociación realiza diversas actividades, entre ellas, pueden enunciarse las que atienden a la salud de sus asociados en lo que respecta a descuentos en medicamentos, en servicios odontológicos, en reintegros de bonos de diferentes prestaciones y servicios de asistencia psicológica. En lo que respecta a cuestiones formativas, la asociación suscribe convenios con librerías para descuentos en textos escolares y ofrece clases de apoyo en matemática para sus asociados. Además, ofrece a sus miembros subsidios por nacimiento, matrimonio, por hijos con discapacidad, entre otros y préstamos personales. La asociación posee un predio donde sus miembros pueden realizar actividades deportivas y de recreación.
- **Asociación de Docentes Universitarios de La Plata (ADULP).** Es la asociación gremial de los docentes universitarios platenses, que integra la Federación Nacional de Docentes Universitarios y forma parte de la CTA (Central de Trabajadores de Argentina). Tiene como finalidad representar gremialmente a todos sus afiliados, lograr que respeten los derechos laborales, que mejoren las condiciones de trabajo, los salarios y todo lo que aporte al mejor desempeño de la tarea docente. Esta asociación tiene delegados, como representantes gremiales, a docentes de nuestra Institución y espacios de difusión en carteleras de la Facultad.

- Bienestar Universitario

Además de su reconocimiento en el Estatuto de la Universidad, concretamente y con relación a los mecanismos que propenden el bienestar de estudiantes, docentes, graduados y no docentes, corresponde señalar una serie de acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de los diferentes estamentos que integran la comunidad universitaria. La Universidad cuenta con una Dirección de Servicios Sociales. Este es un organismo de la UNLP que funciona como coseguro médico asistencial y brinda prestaciones sociales para todos los trabajadores (activos y pasivos) de la Universidad y su grupo familiar a cargo. Esta Dirección contribuye a cubrir los gastos que abona el afiliado a cualquier Obra Social Primaria para acceder a las prestaciones que estas le brindan. En estos casos, complementa la cobertura que otorgan dichas Obras Sociales Primarias, en otros ofrece prestaciones propias que no son atendidas por aquellas. Desde junio de 2003, la conducción de la Dirección está constituida por dos representantes no docentes (ATULP), dos representantes docentes (ADULP) y un quinto miembro designado por la Presidencia de la UNLP como delegado directo, quedando constituida por todos los trabajadores de la UNLP. Además de ser beneficiarios los afiliados directos, son también considerados como beneficiarios los jubilados y pensionados de la UNLP; los cónyuges (la mujer en todos los casos y el varón siempre y cuando esté a cargo de la afiliada directa en su Obra Social Primaria), los hijos a cargo hasta los 18 años (condición de beneficiario es prorrogable hasta los 26 años para los hijos estudiantes que acrediten condición de regular y no trabajen en relación de dependencia); hijos

discapacitados (sin límite de edad y sin costo mientras permanezcan a cargo del afiliado titular).

Además de las condiciones asociadas a la situación de trabajadores docentes y no docentes (IOMA como obra social y el coseguro a través de la Dirección de Servicios Sociales de la UNLP y todos los demás beneficios derivados de la relación de dependencia con ese organismo público), es pertinente enumerar las acciones específicamente destinadas al bienestar de la comunidad estudiantil.

- **Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.** Tanto los alumnos ingresantes, como aquellos ya avanzados en las carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal, pueden canalizar sus dudas y requerimientos en forma personalizada. Asimismo, en aquellos casos donde el alumno no puede acercarse a la Secretaría en forma personal, pueden dirigir su inquietud por correo electrónico. Toda información de interés para los estudiantes que se genere en el ámbito de la Institución, es subida a la página de la Facultad y, además, comunicada por vía electrónica a los correos personales de los alumnos.
- **Proyectos de Inclusión Académica para estudiantes.** Dentro de las acciones que comprende el Bienestar Estudiantil, se encuentran aquellas atinentes a compensar la inequidad en las oportunidades de los estudiantes nacidas en las desiguales condiciones socio – culturales - económicas de origen. Estas iniciativas comprenden el proyecto para la residencia de estudiantes en casas habitación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales: en la Sesión Ordinaria N° 288 del Honorable Consejo Académico (HCA), se aprobó el Reglamento de Residencia de estudiantes en casas habitación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. En virtud de ello, se establecieron Becas de Alojamiento para estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, tendientes a facilitar el desempeño académico a estudiantes con limitaciones económicas para desarrollar sus estudios universitarios. La casa que habitan fue refaccionada con recursos del PROMAGRO y se describe en la dimensión Infraestructura. La selección de alumnos se realizó, en esta primera etapa, tomando como criterio aquellos alumnos con serias limitaciones económicas para poder acceder a la Universidad. En este sentido se hizo un contacto con la Organización de Campesinos Unidos del Norte de Córdoba y otra organización representativa de pequeños productores familiares de la zona de Florencio Varela (APF). Los alumnos favorecidos por el presente proyecto deben realizar un informe anual donde deben detallar aspectos relativos al desempeño académico alcanzado, convivencia e infraestructura, de acuerdo a las especificaciones del Reglamento de Residencia de estudiantes en casas-habitación de la Facultad (Anexo 7).
- **Proyecto Jóvenes de Organizaciones Rurales en la Universidad:** la propuesta surge de la necesidad de garantizar la formación de nivel universitario a un sector social tradicionalmente imposibilitado del acceso y la permanencia en las instituciones de educación superior: jóvenes y adultos procedentes del ámbito rural en condiciones de vulnerabilidad social y educativa. Esta iniciativa tiene como propósito último el fortalecimiento de las organizaciones sociales, el derecho a la educación de sus integrantes y la

mejora de su calidad de vida. Las acciones están dirigidas a organizaciones del ámbito rural, ya sean campesinas, de pequeños productores y de trabajadores rurales que nuclean a sectores sociales con restricciones de diversa naturaleza para hacer uso de su derecho a la educación superior. En la actualidad, estas organizaciones y otras se articulan con la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales en modalidades diversas que han permitido el desarrollo de acciones tales como pasantías para estudiantes, charlas y diferentes encuentros, entre otros. Para consolidar esta propuesta, la institución acompañó este emprendimiento con el Proyecto de residencia de Casa Habitación anteriormente mencionado.

- **Alojamiento para estudiantes:** la Institución difunde el listado de alojamientos que la Universidad Nacional de La Plata publicita en su página Web, para facilitar la búsqueda de casa-habitación para estudiantes, tanto ingresantes como para aquellos que deben cambiar de lugar de residencia.
- **Comedor Universitario:** En el Comedor Universitario se brinda un servicio de almuerzo completo a los estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata. Se preparan 4.400 raciones por día en cuatro sedes. El menú diario cuesta cuatro pesos. Para hacer uso del Comedor Universitario, es necesario tramitar el carnet electrónico para facilitar el acceso a las cuatro sedes donde se brinda el servicio. Se trata de una credencial única con la foto del alumno que funciona con un sistema rápido de identificación electrónica disponible en las distintas puertas de ingreso. Las ventas de tickets se realiza con 15 días de anticipación para simplificar el acceso de los estudiantes al servicio. El Comedor Universitario tiene hoy capacidad para ofrecer almuerzos a 4.400 estudiantes por día y cuenta con el asesoramiento de la Cátedra de Sanidad y Tecnología de los Alimentos, de la Facultad de Ciencias Veterinarias y en la diagramación de los platos se ha recibido el asesoramiento de los nutricionistas del Programa PROPIA de la Facultad de Ciencias Médicas. Cuenta con cuatro sedes (Sede Bosque, cerca de la Facultad de Ciencias Naturales, en el Boulevard 120 entre 61 y 62; Sede Centro de La Plata, en la calle 44 N° 733; Sede Centro 2: Club Universitario, calle 46 entre 2 y diagonal 80 y Club Everton, Salón Planta Baja, del edificio ubicado en la calle 14 entre 63 y 64). En el año 2008 se dispusieron 19.122 raciones para estudiantes de la Facultad. Durante el año 2009, los estudiantes de la Facultad recibieron 26.644 raciones alimenticias.
- **Seguro Público de Salud de la Universidad:** Es un servicio destinado a los alumnos que no cuentan con cobertura de obra social. El mismo lo presta el Departamento de Atención Social de la Dirección de Salud de la Universidad Nacional de La Plata desde el año 2005. El Seguro permite que la comunidad estudiantil de la UNLP –incluyendo tanto a los estudiantes de grado como a los que cursan en los colegios- que no posee obra social, pueda acceder a una completa cobertura médica gratuita, con médicos de cabecera para controles clínicos y medicamentos. La cobertura incluye el consultorio del médico de cabecera para adultos y pediátrico; consultorios odontológicos; atención en laboratorios de análisis clínicos; internación en hospitales públicos de la región; y distribución gratuita de medicamentos. Comprende urgencias y chequeos de rutina y la posibilidad de realizar los análisis correspondientes en el laboratorio privado que el beneficiario escoja. La cobertura sanitaria está a disposición de los

beneficiarios en cualquier punto de la provincia de Buenos Aires, a través de la red de hospitales públicos y profesionales que dependen de la cartera sanitaria bonaerense. Esas prestaciones médicas están disponibles para los estudiantes de las 17 unidades académicas, y para los alumnos y padres de las instituciones del sistema preuniversitario de la UNLP que no cuenten con cobertura en salud de la seguridad social o de compañías privadas, ni tengan capacidad económica para adquirir una. Esta iniciativa se inscribe – junto con los programas de becas y el comedor– en la política de contención de los alumnos que lleva adelante esta universidad, y que apunta a la inclusión en el sistema universitario de aquellos jóvenes con dificultades económicas. Cada estudiante deberá, con anterioridad a la obtención del beneficio, completar el censo social que realiza Bienestar Estudiantil; también deberán contar con la Libreta Sanitaria otorgada por la Dirección de Salud de la UNLP. Es requisito para la inscripción presentar la libreta sanitaria (expedida por la Dirección de Salud-UNLP), presentar comprobante de no-cobertura del ANSES, presentar certificado de alumno regular y Documento Nacional de Identidad. Para poder mantener la condición de beneficiarios de este servicio, la normativa establece que los estudiantes deben concurrir anualmente al médico de cabecera que se les asignó, al menos dos veces y al odontólogo una vez. Si no han concurrido todavía a la primera consulta médica, deben solicitar un turno para que el médico pueda iniciar la historia clínica.

- **El programa “Laboratorio Asistencial de Análisis Clínicos”** para estudiantes universitarios que funciona de la siguiente manera: ante la presencia de un problema de salud, los alumnos de la UNLP podrán asistir con la Libreta Sanitaria Estudiantil a cualquiera de los 7 centros sanitarios que integran la red de consultorios de la Dirección de Salud. Están ubicados en las facultades de Ciencias Agrarias, Ingeniería, Arquitectura, Bellas Artes, Derecho, Instituto de Educación Física y edificio de la Presidencia. Si en la consulta el profesional médico determina la necesidad de hacer análisis clínicos (de sangre y orina) entregará al estudiante la orden y el día establecido que deberá concurrir a realizarse la extracción. Las muestras, análisis e informes serán realizadas por profesionales bioquímicos de Ciencias Exactas. Se prevé que los profesionales bioquímicos podrán tomar y analizar hasta 30 muestras semanales, permitiendo diagnosticar casos de enfermedades agudas. Completados estos trámites, los estudiantes retirarán los informes pertinentes en el consultorio donde fue realizada la prescripción médica.
- **Programa de “Información y prevención de VIH/SIDA”** ofrece a los estudiantes, desde la Dirección de Salud de la UNLP, asesoramiento gratuito para hacer consultas al respecto en forma anónima. Los servicios que se ofrecen incluyen charlas y talleres; asesoramiento y orientación personalizada; entrega de material de información y prevención; líneas telefónicas de asistencia comunitaria y correo electrónico de asistencia.
- **Programa de “Prevención del cáncer genitomamario”**, permite a las estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata acceder gratuitamente a estudios y controles ginecológicos para prevenir el cáncer genitomamario. La medida de control preventivo incluye una entrevista con un médico especialista en ginecología quien realizará una revisión integral y la práctica del examen colposcópico y Papanicolau. La atención se presta

en la Dirección de Salud, Edificio de la Presidencia de la UNLP, calle 7 N° 776, entre 47 y 48.

- **Medicamentos gratuitos:** si el alumno no posee obra social, la UNLP provee medicamentos en forma gratuita, contra la presentación de la prescripción médica correspondiente.
- **Centro de vacunación:** la Institución promueve las distintas campañas de vacunación que, desde la UNLP, se difunden en relación al Plan de Salud Nacional, dando a conocer los centros de vacunación posibles para todas las vacunas comprendidas en el mismo.
- **Consultoría de Cesación Tabáquica para estudiantes:** La Dirección de Salud cuenta con un servicio de asesoramiento y seguimiento para los alumnos de la UNLP que quieran dejar de fumar. Como el tabaquismo es una adicción que genera una triple dependencia biológica, psicológica y social, la asistencia cuenta con un asesoramiento interdisciplinario. La atención se presta en los Consultorios de la Dirección de Salud de la UNLP.
- **Asesoramiento Psicológico para estudiantes,** este servicio es prestado en forma gratuita por personal especializado tres veces por semana, en la Dirección de Salud de la UNLP.
- **Programa de Asesoramiento Jurídico Gratuito:** La Prosecretaría de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de La Plata, junto con el Colegio de Abogados de La Plata, pone a disposición de todos los estudiantes el Programa de "Asesoramiento Jurídico Gratuito". Esta experiencia compartida resulta de la visión y del compromiso irrenunciable de ambas instituciones en el desafío de incorporar criterios de igualdad de oportunidades poniendo un fuerte acento en promover programas y proyectos que posibiliten la permanencia de los estudiantes en el sistema universitario. El Colegio de Abogados de La Plata brindará a todos los alumnos de esta Universidad los servicios de Consultorio Jurídico Gratuito, de Consultoría del Niño y la Familia y del Centro de Mediación. Para ofrecer el servicio, el Colegio cuenta con más de 50 asesores jurídicos que seguirán los casos en forma personalizada. El servicio se presta en la sede del Colegio de Abogados de La Plata.
- **Acciones para la difusión del deporte en la universidad.** El Instituto de Educación Física de la Universidad Nacional de La Plata es una alternativa para aquellos estudiantes que desean volcarse a la actividad deportiva, ya sea en forma competitiva -en los planteles que representan a la Universidad- o como simple recreación. La UNLP cuenta con un campo de deportes ubicado en 50 y 117, en la zona del bosque platense. Allí, durante todo el año, los miembros de la comunidad universitaria y el público en general pueden acceder a una amplia oferta de prácticas deportivas bajo la dirección de entrenadores y profesores universitarios. Quienes desean practicar deportes bajo la coordinación de un entrenador, pero sin las exigencias propias de la competencia, pueden inscribirse en la denominada Sección Universitaria, que cuenta con una amplia oferta deportiva que incluye, gimnasia deportiva, navegación a vela (las prácticas se realizan en la Escuela Naval) y voley. En cuanto a la práctica deportiva con competencia oficial, los interesados pueden participar de las pruebas periódicas de jugadores para integrar los seleccionados de fútbol, rugby, voley femenino y masculino, básquetbol, y atletismo; que luego compiten

en diferentes ligas locales, regionales e interuniversitarias. El campo de deportes, fundado el 11 de octubre de 1946 cuenta con una cancha de fútbol 11, otra de fútbol 9, dos de tenis con superficie de cemento, tres canchas de voley al aire libre, una pista de atletismo, una cancha de handbol y dos de básquet al aire libre, dos frontones para practicar pelota paleta, una cancha de softbol, dos gimnasios cubiertos y dos polideportivos con canchas de básquet, vóley, fútbol de salón y handbol. También hay vestuarios con duchas y una sala de primeros auxilios. La pileta olímpica de 50 por 18 metros es otra de las alternativas que ofrece el predio, a las que se suman otras dos de dimensiones más pequeñas destinadas a los niños que aún no saben nadar. Además, todos los años se imparte un curso de Navegación a vela con clases teóricas que se dictan en Rectorado y prácticas en la Escuela Naval. Todas las actividades deportivas son exclusivas para alumnos universitarios, egresados, docentes y no docentes.

- Asimismo, se llevan a cabo diversos programas y acciones de financiamiento para estudiantes bajo la modalidad de becas: **Becas de Experiencia Laboral; Becas y Programas de Asistencia al Estudiante; Becas de Ayuda Económica; Beca de Inquilinos; Becas de Discapacidad; Becas de Transporte; Becas Jardín Materno-Infantil; Becas de alojamiento en el Albergue Universitario.** La descripción de cada una de ellas se incluye en el punto 4.4 de la Dimensión 4: Alumnos y Graduados.

Por todo lo expuesto, se entiende que existe un importante grado de cumplimiento de los aspectos que hacen al componente, satisfechos por un apropiado tratamiento tanto en cantidad como en calidad de decisiones, acciones, programas e instrumentos elaborados y aplicados para ello.

1.18. Valorar la suficiencia de los convenios específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera en cuanto a investigación, transferencia tecnológica, pasantías y prácticas.

Indicar si la unidad académica cuenta con instancias de seguimiento de los convenios.

En relación a los Convenios, la Unidad Académica viene actuando de acuerdo con las recomendaciones realizadas por la Dirección de Convenios de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la presidencia de la UNLP. En este sentido, desde la Secretaria de Extensión de esta Unidad Académica se ha realizado la gestión de acuerdos específicos de manera directa, a partir de las demandas presentadas en consulta permanente con los distintos grupos de trabajo, actividad que actualmente desarrolla la Prosecretaría de Relaciones Institucionales. Como parte de las funciones específicas de la mencionada Prosecretaría, se establece el seguimiento de los acuerdos que se constituyan en convenios, el diseño de una base de datos de éstos en materia de investigación, extensión y docencia, así como también la observación y el avance del contenido de los convenios por parte de la UA.

La política implementada alienta y enfatiza la necesidad de establecer acuerdos formales y documentados, lo que posibilita un incremento significativo en la cantidad de acuerdos-convenios, de los cuales tanto los Departamentos Docentes como el propio Consejo Directivo han tomado conocimiento en general. En función de las características específicas de cada acuerdo, periódicamente se solicita a los grupos de trabajo la

elaboración de un informe que contemple grados de avance y resultados alcanzados. Es posible detallar la cantidad de convenios firmados destacando que los objetivos perseguidos con mayor preponderancia son las Prácticas y Pasantías (50), las actividades de investigación científica aplicadas al campo tecnológico (44) y Transferencia y vinculación (53), entre otros objetivos (38). Muchos de ellos persiguen dos o más objetivos.

- **Tipos de convenios:** algunos convenios tienen que ver con organismos públicos (MINAGRI, INTA, MAA), con asociaciones de Facultades (AUDEAS, CONADEV), como parte de Programas de Relaciones Internacionales (AUGM, MARCA), con institutos y universidades nacionales y con diversos organismos internacionales (PNUD, FAO, MAP-UNESCO, CYTED, CDFA, BID, NSF, INR, INRA-Francia, INIA España y Uruguay, entre otros).

Entre los convenios se destaca el de la creación del Laboratorio Internacional AGRITERRIS y Carrera de Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER). Proyecto INTERRA, por ser trinacional y multiinstitucional. Desde el año 2005 se comienza a trabajar entre la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP, la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNMDP y el Departamento de Geografía y Turismo de la UNS, en la elaboración de una propuesta académica que se formalice a través de una Carrera de Maestría, relacionada con el Desarrollo Territorial Rural. A la vez, se mantenían conversaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en un sentido más abarcativo, intentando conformar un Laboratorio de Investigación que se ocupara de temáticas relacionadas con el territorio. En ambos casos, se proponía articular acciones con un conjunto de instituciones de Francia y Brasil, con las que se venían realizando actividades desde tiempo atrás. Como resultado de estos intercambios, se crea en 2007, el Laboratorio Actividad Agropecuaria Territorio y Sistemas Localizados (AGRITERRIS), conformado originalmente por el INSTITUT NATIONAL DE LA RECHERCHE AGRONOMIQUE - (INRA), la UNIVERSITE DE TOULOUSE LE MIRAIL, la ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'AGRONOMIE, DE MONTPELLIER - (SupAgro), por Francia el INTA, la UNLP, UNS y la UNMDP, por Argentina. Posteriormente se incorporan la Universidad Federal de Para (Brasil, en 2012 y luego el Centre de Coopèration Internationale en Reserche Agronomique pour le Dèveloppement (CIRAD) (Francia) y en 2014 se incorpora el Institut de Recherche pour le Développement (IRD). El objetivo es desarrollar actividades conjuntas de investigación, formación y capacitación en pro del desarrollo rural en Argentina y en Francia (posteriormente se incorporó Brasil), así como fomentar estudios comparados entre ambos países, en el área de la actividad agropecuaria, de los territorios rurales y del desarrollo rural. En este contexto se crea la Maestría Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural (PLIDER), cuyo objetivo es: Formar profesionales con una visión crítica y brindar herramientas operacionales para las transformaciones en los territorios rurales, facilitando la articulación entre la acción colectiva (sociedad civil) y la acción pública. Se trata de una carrera en red (UNLP, UNMDP y UNS), que se pone en marcha en el año 2007 en la sede La Plata con 18 participantes nacionales provenientes de distintas instituciones públicas. En esa oportunidad participaron 2 docentes de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP (que han defendido satisfactoriamente su tesis, al igual que los restantes 16 participantes). En los siguientes (2008, y 2009) se abrió la maestría en

Balcarce y Bahía Blanca, respectivamente. Los docentes pertenecen a las distintas unidades académicas, así como también a las instituciones que conforman el Laboratorio AGRITERRIS. En el ciclo 2010, se reinicia en La Plata con una cohorte de 18 estudiantes, 2 de las cuales eran de Uruguay y 4, docentes de la FCyF-UNLP. De estos últimos 2 defienden sus tesis en el mes de Noviembre (1) y en Diciembre, el otro (ambas 2014). Las defensas de los otros 2 docentes están previstas para Marzo 2015 y Julio del mismo año. En el año 2011 se inició un nuevo ciclo en Balcarce y durante 2012 y 2013 se decidió no iniciar (tal como estaba planificado y con el propósito de realizar una evaluación y reprogramar algunas cuestiones de funcionamiento) ciclo alguno. En lo normativo, fue creada por Res. HCA N°175/06. 18 de Mayo de 2006. Reconocimiento oficial provisorio por CONEAU. Proyecto N° 1877/06, dictamen considerado en Sesión N° 243 del 12 de Marzo de 2007. Acreditada "A". Res. CONEAU N° 512/12. Se otorgó reconocimiento oficial y validez nacional por 6 años, a partir del 12 de Junio de 2012. Res. N° 1335 del Ministerio de Educación, del 28 de Agosto de 2014. Recién en el año 2014 se vuelve a dictar la Carrera en La Plata, con un total de 18 inscriptos, 3 de ellos son extranjeros (2 de Colombia y 1 de Ecuador) y 6 son docentes de la FCyF-UNLP. En el tiempo transcurrido entre 2007 y 2014, se llevó a cabo en el Departamento de Desarrollo Rural y en el marco de AGRITERRIS, 5 Seminarios con participación de investigadores pertenecientes a las instituciones de base del mencionado Laboratorio.

Por otra parte, cabe destacar que en el citado período se obtuvo un financiamiento para llevar a cabo el Proyecto: Inserción territorial de la actividad agropecuaria y control local de los recursos. Lugar de las agriculturas familiares en los oficios del desarrollo en Argentina y Brasil (INTERRA), que contó con 8 tareas específicas como: a) Observatorio del dinámicos de los sistemas de producción y los territorios Pampeños; b) Transformaciones de las localidades rurales Pampeanas; c) Sistemas de conocimientos agropecuarios; d) Desarrollo local y Tramas institucionales; e) Sistemas Agroalimentarios Localizados; f) Adaptabilidad de los Sistemas Productivos Pampeanos; g) Gestión adaptante de los recursos agroambientales y h) Competencias y oficios de acompañamiento de la inserción territorial local de la actividad agropecuaria.

El financiamiento fue aportado por la ANR de Francia, comprendiendo un monto cercano a 1.000.000 de euros y finalizó en el mes de Julio de 2014.

Algunos resultados obtenidos luego de 7 años de trabajo conjunto con instituciones nacionales, de Brasil y Francia son:

- Larga trayectoria de cooperación del grupo de investigación entre los tres países en el sector de la investigación agrícola y una comprobada práctica de trabajo en común. Presencia física permanente de investigadores de instituciones francesas en Argentina y Brasil. Posicionamiento científico sobre temas de investigación de actualidad en los tres países, en las comunidades científicas y en las sociedades. Revisión de marcos teóricos y metodológicos.

- Un vínculo muy fuerte con dispositivos de formación-acción. Formación de recursos humanos, docentes de la Facultad, que han alcanzado el grado de Magister o están en proceso de lograrlo.

Por último, se aprecia un razonable equilibrio entre aquellos convenios que son de Cooperación Institucional o empresarial. En al menos 90 convenios participan 194 alumnos de ambas carreras relacionados a las prácticas y pasantías y a las actividades de investigación.

En una consideración general, una buena proporción de los convenios se suscriben por iniciativa de grupos de interés de nuestra institución que se relacionan con grupos de interés común de otras instituciones (como por ejemplo los que cubren los servicios para terceros o establecen una vinculación tecnológica). En estos casos, una importante motivación institucional que se considera es la necesidad de documentar el acuerdo y valorar su coherencia con la misión institucional. En otros casos, es la facultad la que busca activamente el establecimiento de acuerdos, como en los casos de la cooperación mutua o el desarrollo de pasantías estudiantiles en agencias gubernamentales. La Facultad valora como favorables todos los acuerdos y convenios que suscribe, en tanto son conducentes a un desempeño sobresaliente de la institución en la materia convenida o significan la realización formal de la vinculación con el medio a través de la interacción con otros actores sociales. También cabe aclarar que el normal desarrollo de todas las actividades de docencia, investigación y extensión que la Facultad realiza, en cumplimiento de su misión, no depende críticamente de convenio o acuerdo alguno puesto que la institución dispone en su acervo y patrimonio de los recursos humanos y la infraestructura necesaria para ello.

1.19. Mencionar las principales características del plan de desarrollo presupuestario de la unidad académica (metas a corto, mediano y largo plazo) en sus aspectos de inversión y gastos de operación.

Anualmente, el Consejo Superior aprueba la distribución presupuestaria a cada Unidad Académica para atender los gastos de acuerdo con los incisos que a continuación se detallan:

- Inciso 1: salarios del personal (Docente, No Docente y Autoridades Superiores). A nivel de toda la UNLP la proporción se fue bajando desde el 91% (2010) al 85% (2014). No es posible calcular el mismo indicador en el nivel de Facultad con precisión.

- Incisos 2, 3, 4 y 5: Gastos de funcionamiento con los que se atienden las erogaciones en Bienes de Consumo, Servicios No Personales, Bienes de Uso (incluyendo material bibliográfico) y Transferencias (incluyendo Becas de Experiencia Laboral, Viajes de Campaña, Doctorados gratuitos y Estrategia de Ingreso). En el mismo período indicado anteriormente, en la UNLP se destinaron entre el 9 y el 15% del presupuesto total de cada año. El presupuesto asignado a la Facultad en el período 2010-2014 prácticamente se cuadruplicó al pasar de 1.7 a 6.7 millones de pesos (de punta a punta).

Con respecto a la distribución entre los Incisos 2, 3 y 4, el presupuesto se va asignando en función de las necesidades emergentes. Normalmente se

reserva un 25% de dicha asignación para atender el pago de los servicios públicos (gas, luz, teléfono) por ser ellos de carácter imprescindible. Una distribución promedio implica asignar un 20% al Inciso 2, un 65% al Inciso 3 y un 15 % al Inciso 4. Dado el alto grado de involucramiento institucional en varios proyectos académicos, normalmente resultan insuficientes los fondos transferidos para el Inciso 5, razón por la cual la Facultad reasigna su Inciso 3 para una mejor atención de Becas de Experiencia Laboral, becas para el Trabajo Final de Carrera y para los Viajes de Campaña.

En el corto y mediano plazo, la expectativa es que esta asignación presupuestaria se incremente en términos absolutos (para el 2015 el presupuesto aún no se aprobó, aunque se estima un incremento no inferior al 25% en Incisos 2 al 5, quedando supeditado el incremento total a los acuerdos paritarios respectivos que permitan determinar el que corresponde al Inciso 1.

Por otra parte, y con idéntico horizonte temporal, la expectativa es que se mantenga esencialmente la distribución en términos proporcionales entre todos los incisos. En el mediano plazo se puede esperar en el nivel de la UNLP que la proporción del Inciso 1 con respecto al total se mantenga en el orden del 85% (valor que se ha adoptado como una meta que reflejaría un mejor equilibrio entre remuneraciones al personal y el resto de las erogaciones). Sin embargo, cabe aclarar que las principales políticas implementadas o a implementar para el cumplimiento de esta meta, por la naturaleza misma de la problemática, seguirá siendo el ámbito de toda la Universidad y no el de la Facultad. También en el mediano plazo, aunque tendiendo al largo plazo, la Facultad espera reunir los fondos para concretar su obra de infraestructura más ambiciosa: la construcción de un edificio nuevo para albergar todos los laboratorios (didácticos y de investigación) de manera centralizada. En este momento la obra está valuada en poco más de 20 millones de pesos y seguramente se construirá en etapas. Al respecto, la Facultad espera concretar en el primer semestre del 2015 los acuerdos económicos con el Rectorado y otras instituciones para completar una primera etapa, la que insumiría alrededor de la mitad del presupuesto indicado. De resultar así, quedará para el largo plazo reunir los fondos para edificar las etapas que se pauten para completar el edificio.

1.20. Indicar si la institución y la unidad académica tienen una asignación presupuestaria definida para la carrera y cuáles son los alcances de los aportes institucionales actuales. Citar la existencia de fondos de generación propia, ajenos a los aportes institucionales: mencionar brevemente su evolución en los últimos años y los ámbitos en los que habitualmente se producen (áreas, departamentos, institutos, cátedras, etc.). Señalar sintéticamente su destino y estimar su evolución en el futuro.

En general, la Facultad no hace asignaciones específicas para ninguna de las dos carreras de grado que imparte y, en los hechos, buena parte de las asignaciones se hacen a dependencias, académicas y de otra índole, que podrían caracterizarse como de ámbito compartido. Como un ejemplo interesante se puede mencionar la disposición de fondos, durante el período 2007 al 2010, derivados de la implementación del PROMAGRO y, entre los años 2013-2016 derivados de la implementación del PROMFORZ. Dado que el propósito de ambos programas es el mejoramiento de la calidad de la

enseñanza de grado en la Facultad, toda asignación hecha a los espacios de ámbito compartido (docentes y asignaturas del ciclo básico y del básico-aplicado, compras de bibliografía, inversiones en infraestructura, etc.) impactó positivamente en la calidad académica de las dos carreras.

Hecha esta aclaración sobre la inespecificidad de las asignaciones por carrera, corresponde mencionar que a través de la prestación de servicios para terceros, convenios, matriculas de cursos y carreras de posgrado, entre otros, se generan Recursos Propios para la Facultad. En toda la UNLP, la prestación de servicios a terceros está regulada por la Ordenanza CS 219/91 de la UNLP (incluida en el Anexo 7), en la que se ha pautado que del total facturado, un 90% se afecta a la propia prestación del servicio, un 8% se acredita a la Facultad y le corresponde un 2% al Rectorado. Muchos de estos servicios son prestados en espacios de ámbito compartido (e.g. laboratorios) y también por unidades ejecutoras conformadas con personal de ambas carreras (e.g. consultorías técnicas), debiéndose destacar el carácter multidisciplinario con que se abordan estos últimos, lo cual es cada vez más frecuente. Ingresan también a la contabilidad de Recursos Propios los aportes anuales y las donaciones realizadas por la Asociación Cooperadora de la Facultad.

En el período 2010-2014, los ingresos por servicios para terceros (sin contabilizar ingresos por actividades de posgrado) han representado entre el 30% y el 50% del monto asignado por presupuesto para gastos de funcionamiento (Incisos 2 a 5). Como fue dicho, el 90% de estos ingresos fueron afectados a cubrir los gastos derivados de la prestación del servicio convenido, comprometiéndolos así con el proyecto académico de la Facultad. Estas prestaciones también implican que un monto equivalente a ca. 2,5-4,0% (según los años) de los gastos de funcionamiento han sido adicionados a las asignaciones hechas por el Tesoro Nacional. La Facultad, y por una disposición muy antigua del Consejo Directivo, afecta sin excepciones estos fondos a los que se denominan "del 8%", a gastos de infraestructura y mantenimiento edilicio. A pesar de su naturaleza variable, la expectativa para el corto plazo con respecto a estos Recursos Propios es que su nivel se mantenga en una proporción semejante a la indicada o que se incremente levemente, y no está previsto cambiar su actual destino para infraestructura y mantenimiento edilicio.

1.21. Analizar si los recursos financieros con los que cuenta la carrera son suficientes para su correcto desarrollo y evolución futura.

Del análisis de los puntos anteriores se puede inferir sin temor a equívocos que la Unidad Académica no anticipa dificultades en materia presupuestaria o financiera para el normal desarrollo de sus actividades, ni en el presente ni el mediano plazo. Tampoco anticipa dificultades para cumplir con un programa de recuperación de una parte de su infraestructura, como se detalla en otros apartados. Naturalmente, estas previsiones no incluyen las dificultades de carácter sistémico, tanto económicas como universitarias, que puedan agravarse de manera inesperada.

1.22. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA

Tanto la Universidad Nacional de La Plata como su Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales son instituciones educativas con un recorrido histórico de más de 100 años que atraviesan los últimos tres siglos. La UNLP fue pionera en su concepción con marcado espíritu científico, lo que la llevó a equiparar en importancia a la creación del conocimiento con la formación de profesionales. Actualmente, la UNLP se configura como un genuino ámbito de creación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y artístico, con una bien fundada pretensión de alcance universal en lo disciplinario, tanto por su escala como por su complejidad institucional, y con una acentuada vocación de integración con la sociedad en general y con su comunidad local en particular. La Facultad, precursora en su propia Universidad, está plenamente integrada a la UNLP como la unidad de organización académico-administrativa para el desarrollo de las funciones principales de formación de recursos humanos (profesionales, científicos y tecnólogos) y de generación y difusión del conocimiento en el ámbito del sector agropecuario y forestal nacional. Por su parte, la institución ha formado Ingenieros Agrónomos de manera sostenida y continuada durante más de un medio siglo, en un ámbito con la plena vigencia de la autonomía universitaria y el co-gobierno que involucra a toda la comunidad en el proyecto académico. Así también, toda la experiencia de acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica que la Facultad tiene (MExA, ARCUSUR, Primera y Segunda Fase de la Acreditación Nacional y respectivamente) ha sido conducente a internalizar los principios de la auto-evaluación para la mejora institucional. Las instancias institucionales de gobierno y gestión son adecuadas para la planificación, implantación y revisión periódica, tanto de todas las actividades curriculares como del propio plan de estudios de ambas carreras, lo que se evidencia particularmente en los dos cambios curriculares que la Facultad adoptó en los últimos 15 años, tal como ha sido ratificado en tanto en las instancias de autoevaluación como de evaluación externa. La Facultad está completamente organizada para sostener el dictado de sus carreras de grado, en particular tiene a todas sus autoridades de gestión y co-gobierno constituidas de acuerdo con los preceptos estatutarios vigentes, lo que garantiza la vigencia de los principios democráticos y la observancia de la debida idoneidad. Sus trabajadores docentes y no docentes también han sido seleccionados siguiendo las normas establecidas, con un marcado apego a la cobertura por concurso de todas las posiciones. Es preciso subrayar la regularización de, prácticamente, la casi totalidad de la planta docente, a través de la sustanciación de más del 80% de los concursos llamados en el primer ciclo de acreditación.

También el incremento de los miembros del cuerpo académico con grado de especialista, magíster y/o doctor, con relación al primer ciclo de la acreditación (en el primero, la cifra representaba menos del 5% de la planta docente y, en la actualidad, el total que acredita formación posgradual representa casi el 50% del cuerpo académico). Además, disponen y efectivamente adoptan programas de capacitación para el desempeño de sus actividades.

Por último, la normativa que alcanza a todas las actividades académicas es comprehensiva y está debidamente documentada en instrumentos normativos como resoluciones y reglamentos. La política de bienestar que nuestra universidad adoptó, incluso con rango estatutario, está particularmente orientada a la comunidad estudiantil en su implementación y la discusión sobre sus alcances aún está vigente. En la institución se practica la investigación científico-tecnológica de acuerdo con las formalidades del propio sistema, en particular en la organización de los grupos de docentes-investigadores en torno a proyectos y en la revisión por pares en aquellos procesos que son significativos. La investigación es pertinente en lo relativo al proyecto académico y retroalimenta positivamente al proceso de enseñanza-aprendizaje. Con relación a las fuentes de financiamiento de las actividades de investigación, en el primer ciclo, prácticamente el 100% de los proyectos recibían subsidios exclusivamente de la propia UNLP. Una diferencia cualitativa, de este segundo ciclo es el incremento sustancial de otras fuentes de financiamiento destinadas a las actividades de investigación, particularmente de diversos organismos nacionales e internacionales. También se destaca la diversificación de áreas disciplinarias que cubren las actividades de investigación que se ha ampliado significativamente, con relación al primer ciclo de la acreditación. Por último, en la institución se practica la extensión y la vinculación con el medio, con importancia creciente en los últimos años, aunque se entiende que la institucionalización e internalización de la extensión todavía requieren esfuerzo institucional. La extensión que se practica es coherente con el proyecto académico y también retroalimenta positivamente no solo al proceso de enseñanza aprendizaje sino también a la investigación.

Con relación a las vinculaciones interinstitucionales, se destaca un incremento sustantivo de las acciones documentadas en convenios, desde los 30 documentados en el primer ciclo de la acreditación, hasta los actuales más de 130.

En general, los déficits que se han identificado no comprometen severamente el cumplimiento de los criterios de calidad institucional establecidos para el desarrollo de la carrera. Las orientaciones estratégicas propuestas están inspiradas en la identificación implícita de déficits y fortalezas, y como tal puede ser tomado como un plan de mejoras de largo plazo. Sin embargo, corresponde repasar los déficits que se han identificado en esta dimensión para luego abordarlos con un plan de mejoras:

- Proceso de discusión y aprobación del Plan Estratégico por parte de toda la comunidad aún no finalizado.
- Una estructura más equilibrada en el número de trabajadores no docentes entre los tramos iniciales, intermedios y de jefatura, particularmente en algunos agrupamientos.
- Cubrir algunos cargos críticos para la gestión académico-administrativa que se encuentran vacantes.
- La necesidad de completar un sistema de seguimiento y registro de actividades académicas del personal docente en particular.

1.23. IDENTIFICACIÓN DE DÉFICITS

Dimensiones	Nº	Déficit (indicar gravedad)	Naturaleza del problema					
			Descripción sintética	Normativa, procedimientos o diseño curricular	Coordinación institucional, planificación y seguimiento	Organización interna	Recursos humanos	Recursos físicos y presupuesto
Contexto Institucional	1.1	Proceso de discusión y aprobación del Plan Estratégico por parte de toda la comunidad no finalizado		PG				
	1.2	Estructura de los cargos de los trabajadores no docentes parcialmente equilibrada.		PG	PG	PG	PG	
	1.3	Vacancia en algunos cargos en la estructura de gestión académico-administrativa y otros agrupamientos.				PG	PG	
	1.4	Incompleta migración de datos de registros de antecedentes académicos y profesionales de la planta docente.		PG	PG	PG		

1.24. PLAN DE MEJORA

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma						
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3		
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 2	Sem. 2	
Completar el proceso de discusión y aprobación del Plan Estratégico por parte de toda la comunidad.	Fomentar la finalización del análisis a nivel departamental y el resto de los claustros de la propuesta de Plan.	Vicedecana	Decano, SAA/Departamentos Docentes, Centro de Graduados, Centro de Estudiantes, Personal no Docente						X				
	Presentar al CD la propuesta consensuada.	Vicedecana	Decano, SAA/Departamentos Docentes, Centro de Graduados, Centro de Estudiantes, Personal no Docente							X			
Completar la cobertura de algunos cargos para la gestión académica-administrativa y otros agrupamientos.	Cubrir vacante de la Dirección de Enseñanza.	Decano	Secretaría de Supervisión Administrativa					X	X				
	Solicitud de vacantes de otros agrupamientos a la UNLP.	Decano	Secretaría de Supervisión Administrativa Secretaria Administrativa					X	X	X	X		
Buscar un mayor equilibrio en la estructura del personal administrativo, técnico y de apoyo.	Revisar la estructura organico-funcional .	Decano	CD; Secretario Administrativo, Personal No Docente					X	X	X	X		

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma						
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3		
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 2	Sem. 2	
Optimizar los mecanismos de registros de antecedentes académicos y profesionales de la planta docente.	Efectuar un diagnóstico de las debilidades y fortalezas de los sistemas vigentes.	Vicedecana/Secretaría de Supervisión Administrativa	Dirección de Informática, Dirección Operativa					X	X				
	Completar la migración de datos al sistema de registros de referencia.	SAA	Dirección de Informática, Dirección Operativa						X	X	X		

- Referencias sobre Responsables/Fuentes:
- CD: Consejo Directivo
- SAA: Secretaría de Asuntos Académicos
- SUPAD: Secretaría de Supervisión Administrativa
- SI: Secretaría de Investigaciones
- SAE: Secretaría de Asuntos Estudiantiles
- SE: Secretaría de Extensión.
- CG: Centro de Graduados
- UPA: Unidad Pedagógica
- PSP: Prosecretaría de Posgrado
- INF: Departamento de Informática
- TN: Tesoro Nacional

Dimensión 2. Planes de Estudio y Formación

2.1. Analizar en cada uno de los planes de estudios vigentes y sus respectivos programas si presentan coherencia con los objetivos de la carrera, el perfil profesional propuesto y la metodología de enseñanza y aprendizaje.

Argumentar de qué manera el plan de estudios brinda una formación de carácter generalista y cómo contempla las especificidades de la región donde esta inserta la carrera.

Si el plan de estudios presenta orientaciones fundamentar su pertinencia.

Describir brevemente y analizar los mecanismos para evaluar el plan de estudios, los programas y la metodología de enseñanza y aprendizaje. Explicitar los distintos actores que participan en los procedimientos. Evaluar la efectividad de los procedimientos usados y las necesidades de mejora en función de la actualización curricular.

Los objetivos de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata - explicitados en la Resolución del plan de estudios vigente- son:

- contribuir a la formación de un profesional con criterios científicos, tecnológicos y éticos de intervención profesional referenciados en un enfoque productivo sustentable.
- favorecer una formación integral, conocimientos, habilidades y valores éticos de profesionales con una perspectiva generalista con énfasis en lo regional tanto en lo referido al desarrollo comunitario como a las necesidades de vinculación tecnológica.
- generar condiciones formativas que garanticen el desarrollo de una actitud de compromiso con la necesidad de una actualización permanente.
- garantizar el desarrollo de un profesional reflexivo que asuma la responsabilidad social implícita en el ejercicio de su rol.

Por lo mencionado con anterioridad, la propuesta formativa de la carrera se distingue por un enfoque productivo sustentable que proporciona criterios éticos, científicos y tecnológicos de intervención profesional. Se estimula una concepción de formación permanente, con visión humanística permitiendo el desarrollo de competencias profesionales.

La formulación del Plan de Estudios está orientada a la obtención de un profesional cuya formación garantice:

- Tener criterio científico para la interpretación de la realidad en general y forestal en particular.
- Poseer solidez en el conocimiento de las ciencias básicas y aplicadas con sentido ecológico y social a fin de mejorar las técnicas productivas, tendiendo al uso racional de los recursos naturales.

- Poseer la capacidad para actualizarse permanentemente, en la ejecución y valoración crítica de los métodos de elaboración, aplicación y transmisión del conocimiento así como también interpretar y aplicar métodos de investigación científica.
- Ser capaz de generar innovaciones a través de la investigación científica que permitan la resolución de problemas concretos del país y desarrollar alternativas tecnológicas reales y factibles de ser aplicadas, teniendo conciencia que es el hombre el destinatario de esa transformación.
- Dominar los conocimientos que corresponden a una formación integral orientada al manejo sustentable de los sistemas forestales nativos e implantados, articulando los aspectos teóricos y prácticos desarrollados a lo largo de la Carrera.

Desde una perspectiva integradora de la formación, el futuro graduado debe ser capaz de realizar operaciones complejas vinculadas a la gestión de sistemas y procesos, la creación, planificación, coordinación y supervisión de proyectos, el análisis y evaluación de sistemas, procesos y productos en ámbitos productivos diferentes que suponen escalas y estrategias de intervención profesional particularizadas.

Para el logro del perfil profesional propuesto, el Plan de Estudios vigente se estructura en espacios curriculares obligatorios, optativos, complementarios y la realización de un trabajo final de carrera.

Los espacios curriculares optativos del Plan de Estudios tienen como objetivo potenciar la formación de grado generando una vía para la modernización permanente del curriculum mediante un menú abierto de cursos, seminarios, talleres, pasantías, becas de experiencia laboral, prácticas profesionales, ayudantías de alumnos, eventos científicos según las pautas establecidas en la reglamentación vigente. Así, para la obtención del título, se requiere el cumplimiento de doscientas cuarenta horas en actividades curriculares optativas.

Por último, el Plan de Estudios contempla la realización de un Trabajo Final de Carrera con una carga horaria de ciento setenta horas destinadas a la realización de un proyecto de investigación, revisión bibliográfica o intervención profesional para promover la integración y ampliación de los conocimientos adquiridos con un perfil interdisciplinar, favoreciendo el desarrollo de competencias vinculadas a la actividad forestal características de la futura intervención profesional.

La propuesta pedagógica de la carrera se sustenta en algunos supuestos básicos que han venido estructurando los planes de estudios vigentes en la Facultad desde el año 1999. Entre ellos se destacan la continuidad de metodologías de enseñanza que estimulan la participación del estudiante y su contacto con la realidad agropecuaria y rural desde el inicio de las carreras, las estrategias de enseñanza aprendizaje que involucran plenamente una formación teórico-práctica y que contribuyen al desarrollo de las competencias profesionales previstas en el perfil del Plan de Estudio, la flexibilidad del currículum y la incorporación de la optatividad como un componente central de la propuesta formativa y la existencia de evaluaciones integradoras que globalizan los aprendizajes relevantes de la carrera como es el trabajo final de graduación. Entre los aspectos centrales de los cambios que se han introducido en los últimos nueve años (2005 – 2013), pueden

mencionarse los siguientes: anualización, fusión o reubicación de cursos; reformulación y creación de espacios curriculares específicos de integración conceptual donde la formación práctica asume un rol central y adecuación cargas horarias en áreas de importancia para la formación de un Ingeniero Agrónomo. Estos ajustes en la propuesta pedagógica se han realizado como respuesta a los procesos de autoevaluación y seguimiento curricular desarrollados al menos en los últimos diez años que han permitido identificar problemas críticos que ameritaban reformas parciales a los planes de estudios.

Con el objeto de garantizar que el diseño y desarrollo de las actividades curriculares obligatorias y electivas guarden coherencia con los objetivos de la carrera, el perfil profesional previsto y los supuestos y principios del plan de estudios, la institución ha desarrollado diversos mecanismos de planificación, coordinación y seguimiento de las actividades académicas de los programas y metodologías de enseñanza y aprendizaje en la Carrera como parte de un Plan de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Estudios aprobado por el Consejo Académico en su sesión Ordinaria N°285/05 del 13 de septiembre de 2005, Dicho Plan retoma la experiencia que la Facultad ha acumulado en materia de seguimiento curricular y plantea como propósitos, por un lado, realizar un seguimiento e intervención particularizada de lo que ya se sabe han sido los principales núcleos problemáticos del currículo en los últimos años. Por otro lado, se pretende focalizar el análisis e intervención sobre todos aquellos aspectos que el cambio curricular trae aparejados con la pretensión de producir juicios de valor sobre los procesos institucionales y áulicos que se incorporan sistemáticamente como insumos para el desarrollo de propuestas de mejora curricular. Por ello, los objetivos del Plan de Seguimiento se orientan a promover la comprensión, explicación e intervención en la mejora de la propuesta curricular y del proyecto académico, favorecer la participación de los distintos agentes institucionales en las instancias de deliberación y elaboración de juicios de valor e instalar mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan de Estudios, como base para la toma de decisiones relativas a la mejora.

El plan de acciones previsto incluye diferentes objetos a ser evaluados entre los que se encuentran los cursos obligatorios, la estructura formal y práctica del plan de estudios, la trayectoria formativa generada por la propuesta curricular, los recursos materiales y las condiciones en las que se desarrollan la enseñanza y el aprendizaje, el contexto institucional y la infraestructura. Para cada uno de esos objetos se definieron dimensiones a ser consideradas, actividades y productos, actores responsables de su implementación y un cronograma temporal. Adicionalmente, con la aprobación del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO) (Resol. CA 136/06) se incluyeron una serie de componentes orientados a mejorar la calidad del Proyecto Académico de la Institución.

En el plano de los resultados, se describen acciones implementadas para cada uno de los objetos abarcados por el Plan:

- Cursos obligatorios: Se diseñaron instrumentos anuales de planificación académica que se focalizan tanto en la programación de las actividades curriculares (Programación de actividades curriculares-Formulario 1), como en

su desarrollo práctico (Evaluación de actividades curriculares- Formulario 2). Asimismo, se reelaboró la Guía para la presentación de programas que la Secretaría de Asuntos Académicos facilita a los cursos para el diseño de sus propuestas curriculares. Se confeccionaron encuestas para el relevamiento de la perspectiva de los estudiantes sobre los cursos en sí y la labor desarrollada por los docentes de cada asignatura. Se llevaron a cabo reuniones con los equipos docentes para analizar el resultado de esas encuestas, realizar un diagnóstico de las problemáticas identificadas y determinar acciones orientadas a su resolución. Luego de siete años de implementación de esas encuestas se procedió a realizar un análisis global del desempeño de los cursos, desde la perspectiva estudiantil que dio lugar al informe correspondiente. En ese documento se sistematizó información descriptiva de todos los cursos, en especial, de aquellos que, de manera recurrente, colectaron opinión crítica en las encuestas. Se identificaron también las dimensiones de la enseñanza, el aprendizaje, la evaluación y la organización académica que concitaron algún nivel de problematización por parte del estudiantado, tanto como los indicadores en que se objetivaron dichos cuestionamientos. También, se sistematizaron las sugerencias que los propios encuestados efectuaron como aporte para pensar en alternativas de intervención.

- Estructura formal y práctica del plan de estudios: Con respecto a la estructura formal y práctica del Plan, se desarrollaron distintas acciones. En primer lugar, se llevaron a cabo actividades orientadas a mejorar la coordinación curricular, tanto de los contenidos correspondientes a un mismo tramo o año de la Carrera, como a ejes articuladores de la formación a nivel vertical. También se llevaron a cabo reuniones de coordinación académica, tanto de horarios y actividades áulicas como de propuestas de trabajo domiciliario. Buena parte de estas reuniones se abocó a determinar cuál es la "carga horaria oculta" que tienen los estudiantes en distintos tramos de la formación, especialmente en el tramo agronómico aplicado. En segundo lugar, se concretaron distintas líneas de mejora de la intensidad de la formación práctica. En primer término y como producto de las reuniones de coordinación académica antes descriptas, se observó la necesidad de articular las exigencias de "trabajos de integración" que realizan los cursos del tramo final de la carrera. En segundo término, el problema de la "integración curricular" fue objeto de análisis y reflexión por parte de los docentes que participan de los espacios curriculares específicamente diseñados con el fin de articular la intensidad de la formación práctica (Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales en primer año, Taller de Integración Curricular I, en tercero y Taller de Integración Curricular II, en quinto). En tal sentido, se llevaron a cabo una serie de reuniones que dieron lugar a los documentos correspondientes obrantes en la UPA y la Secretaría de Asuntos Académicos.

- Trayectoria formativa: Como parte del PROMAGRO, se diseñaron distintas acciones vinculadas al componente "Mejoramiento de la Calidad Académica" a fin de incrementar la capacidad de inclusión de los estudiantes al proyecto académico desde su ingreso a la Carrera, así como también, para orientar su tránsito en los distintos tramos de su formación. A esos efectos, se llevaron a cabo actividades orientadas a fortalecer la disponibilidad de un mecanismo de gestión de la información referida a la situación académica de

los estudiantes (SIU – Guaraní). Una de las mejoras asociadas es la gestión autónoma por parte del estudiante de su inscripción, la administración de la encuesta y, por parte de los docentes, la posibilidad de disponer rápidamente de información actualizada de los estudiantes. En tal sentido, para el desarrollo del Programa Egreso (ver punto correspondiente de la dimensión Alumnos y Graduados), el contar con esa información resultó clave.

Adicionalmente, se implementaron acciones para consolidar la institucionalización del Programa de Tutores de la Facultad.

- Recursos materiales y humanos: El relevamiento de las necesidades de los recursos docentes asignados a las actividades curriculares, en términos de la composición y suficiencia del equipo docente y de la disponibilidad de medios didácticos y materiales para la enseñanza se realizó a través de los Formularios de Planificación Académica (1 y 2). Dichos materiales fueron presentados y analizados por los Departamentos Docentes. En ese marco, se definieron distintas acciones tales como la adquisición de bibliografía, la regularización de la planta docente aún no concursada, el incremento de dedicaciones docentes, el fomento de la formación posgradual y el perfeccionamiento académico y la reorganización de la estructura orgánico – funcional del área administrativa y técnica. En tal sentido, la recuperación de la Dirección de Enseñanza como ámbito de apoyo, coordinación y relevamiento de la información académica de base constituye un avance sustancial desde el año 2010. Entre las evidencias de esa mejora merece mencionarse la sistematización de la oferta de actividades optativas, la resolución de conflictos ligados a la superposición de fechas de exámenes, la gestión y seguimiento de la presentación y defensa de los trabajos finales de carrera, el análisis y resolución de pedidos de equivalencias de estudiantes procedentes de otras instituciones universitarias.

Con respecto a la evaluación de los programas y la metodología de enseñanza y aprendizaje, es preciso señalar, en primera instancia, que la planificación y el diseño de las actividades curriculares obligatorios y optativas atraviesan instancias específicas de orientación a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos, la Unidad Pedagógica y la Dirección de la Carrera a través de un instrumento aprobado por el Consejo Académico: guía para la elaboración de programas. Así, el proceso de elaboración de programas constituye una instancia formativa y de seguimiento para los docentes dado que en su formulación intervienen diversos agentes y acciones. Los docentes realizan una primera formulación del Programa que remiten en primera instancia al Departamento Docente para un primer análisis. En una segunda instancia, lo envían electrónicamente a la Unidad Pedagógica (UPA) para su lectura y análisis. En dicho ámbito se realizan comentarios y sugerencias que, en general, se orientan a clarificar la formulación de los objetivos, la metodología de enseñanza y las estrategias de evaluación de los cursos. Adicionalmente, se atienden los aspectos reglamentarios que los docentes deben contemplar, entre los que se incluyen los requerimientos derivados de la normativa que regula la enseñanza y el aprendizaje. Los docentes reformulan el programa sobre la base de las sugerencias recibidas por parte de la UPA y envían una nueva versión (que debe contar con el aval de la Junta Departamental correspondiente) a la Dirección de la Carrera. En este ámbito se analizan, especialmente, la adecuación, pertinencia, vacancia y eventual

superposición de los contenidos con relación a la normativa vigente (Plan), situaciones que son abordadas con el docente responsable del curso correspondiente. Generalmente, ese análisis se complementa con la realización de reuniones con docentes de cursos con los cuáles es preciso articular contenidos y objetivos de aprendizaje. El proceso continúa con el envío para su tratamiento por parte de la Comisión de Enseñanza y, finalmente, lo considera el Consejo Académico.

En segundo lugar, la coordinación y seguimiento de la implementación de las actividades curriculares se efectúa en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos a través de dos instrumentos: los Formularios de Planificación de Actividades Curriculares (Formulario 1) y de Evaluación de Actividades Curriculares (Formulario 2). El Formulario 1 tiene como objetivo generar un marco para la planificación de las actividades del equipo docente tanto en lo relativo al dictado de los contenidos, la secuencia de las actividades previstas, los horarios de consulta, los ámbitos para su desarrollo, la participación de cada integrante del curso en esas actividades, como así también la coordinación de las fechas de los exámenes parciales con los cursos del mismo año y cuatrimestre. El Formulario 2 considera dos aspectos, por un lado, la autoevaluación por parte del equipo docente del cumplimiento de las metas fijadas en las actividades curriculares y la percepción que ellos tienen acerca del proceso formativo de los estudiantes. Por otro lado, se emplea este instrumento como un insumo para la identificación de fortalezas y debilidades relativas a los aprendizajes en cada curso, de cada cohorte y en cada tramo del Plan de Estudios.

El diseño de estos instrumentos estuvo a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos quien elevó una propuesta a la Comisión de Enseñanza para su tratamiento y posterior aprobación por parte del Consejo Académico (tratamiento en sesión CA N° 305 del 14 de noviembre de 2008). Conforme fue evolucionando la administración de estos instrumentos, por sugerencia de los propios docentes y los Departamentos, se modificó la estructura de los formularios de manera de facilitar su llenado, procesamiento y gestión posterior, incluyendo la vía electrónica como un modo de dotar de mayor celeridad a este proceso. En la sesión ordinaria del Consejo Académico N° 306 del 31 de marzo de 2009 se aprobaron las nuevas versiones y procedimientos para la implementación de estos instrumentos. Una evidencia de que esta modificación ha sido satisfactoria, es la tasa de recuperación que se ha experimentado en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos, respecto del relevamiento de los formularios durante 2008. En efecto, a marzo de 2014 ya han sido entregados el 100% de los formularios correspondientes al ciclo académico anterior, lo que permite contar con información actualizada para realizar ajustes con anterioridad a la implementación de los cursos durante este año. Asimismo, cabe mencionarse que ya está desarrollada una herramienta para completar el formulario 2 por medio de la intranet.

Para la implementación de estos instrumentos de planificación académica (Formularios 1 y 2) se llevaron a cabo reuniones con equipos docentes y Departamentos con el propósito de concientizar a los actores respecto de la importancia de estas herramientas. A partir de la aprobación de los Formularios 1 y 2, el proceso de recepción de estas iniciativas tuvo dispares resultados en

una primera etapa. Al respecto, el Formulario 1 fue rápidamente adoptado por los cursos dados su aptitud para organizar las actividades curriculares. En cambio, el Formulario 2 contenía apartados que requerían de un análisis extenso de diferentes componentes que no siempre eran interpretados de manera semejante, desde lo conceptual y metodológico. Adicionalmente, requería la presentación de una serie de datos referidos al desempeño de los estudiantes durante el curso y en los exámenes finales en un formato no fácilmente disponible para la mayoría de los cursos. Esta dificultad se vinculaba a la ausencia de un sistema informático de gestión de datos como el que actualmente se dispone, a partir de la puesta en marcha del Sistema de Información Universitaria (SIU Guarani). Los inconvenientes mencionados motivaron tal como se manifestara anteriormente, que se redefinieran tanto los instrumentos como el procedimiento para su llenado y relevamiento.

Como consecuencia de los cambios implementados, fundamentalmente sobre el Formulario 2, se generó una mejora en el nivel de respuesta por parte de los docentes. Esta circunstancia permite inferir que estos instrumentos son herramientas válidas para planificar, monitorear, corregir y reformular las propuestas curriculares de los cursos. Asimismo, algunos docentes han manifestado que el nuevo formato facilita la carga de la información pertinente y permite el inicio de un proceso de reflexión por parte del equipo que aporta a la mejora de la evaluación continua de la enseñanza. Paralelamente, se ha favorecido en forma sustancial el procesamiento estadístico por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos de la información recabada.

Asimismo, es pertinente mencionar que como parte del Plan de Evaluación del Plan de Estudios la institución cuenta con un mecanismo de relevamiento de la perspectiva estudiantil sobre la enseñanza. Esta iniciativa tiene como propósito favorecer procesos de evaluación y autoevaluación de las prácticas pedagógicas a partir del relevamiento y sistematización de la perspectiva estudiantil y su interacción con las visiones de otros actores implicados: docentes, graduados y autoridades. El contraste de miradas y enfoques se orienta a determinar núcleos problemáticos en el desarrollo curricular y a sustentar procesos de toma de decisiones que se encaren en pos de su resolución.

La experiencia acumulada en la Facultad en materia de implementación de encuestas a estudiantes ha puesto en evidencia que es preciso construir un sistema que permita relevar y sistematizar de manera ágil y eficiente la información, a fin de garantizar la disponibilidad de los datos en el menor tiempo posible y evitar su desactualización. Con ese propósito, durante el año 2005 se llevó a cabo una primera experiencia piloto en la que se administraron encuestas a los cursos de primer año, correspondientes al Plan de Estudios 8 (2004) y a los cursos de Fisiología Vegetal y Edafología (asignaturas de tercer año), con el objeto de realizar una evaluación complementaria al análisis de la situación planteada en relación a las evaluaciones parciales. Esta experiencia se replicó en 2006, encuestándose a estudiantes de 1° y 2° año correspondiente al Plan de Estudios 8 y de los cursos de Fisiología Vegetal y

Edafología. Los resultados obtenidos justificaron, finalmente, la presentación de esta propuesta ante el Consejo Académico, buscando de esta manera promover la comprensión, explicación e intervención en la mejora de la enseñanza y de las propuestas pedagógicas de los cursos.

La coordinación de esta actividad está a cargo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) contando con la colaboración de estudiantes para la sistematización de los datos. Las encuestas son anónimas. La encuesta se administra a través del sistema SIU GUARANI. Los resultados recabados son sistematizados en planillas preparadas para tal fin y girados para su conocimiento y evaluación al Consejo Directivo. De igual manera, cada curso recibe una copia con el informe sobre su Asignatura. A partir de 2007, la implementación de este instrumento permitió llegar a una población estimativa de 1900 estudiantes de ambas carreras, media surgida de la cantidad de alumnos que desarrollan actividades académicas en ambos cuatrimestres. Una de las medidas que se tomaron fue pasar de la implementación en papel, a una versión electrónica a través del SIU en el año 2011. Con la implementación de la encuesta a través del SIU GUARANI se extendió su administración al 100% de los estudiantes activos. A partir de 2013, se elaboró un programa de procesamiento interno que permite agilizar los tiempos de carga, procesamiento y análisis de los datos obtenidos y su rápido envío a los Departamentos y cursos destinatarios, lo cual favorece la posibilidad de realizar ajustes, de manera casi inmediata de un ciclo académico a otro.

Con los resultados de cada informe de encuestas, la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo elabora un dictamen en el que se detallan los aspectos salientes de la evaluación que realizan los estudiantes. Luego del primer año de implementación de este procedimiento, dicha Comisión elaboró una tipología de dictámenes que sintetiza y tipifica el resultado obtenido por los cursos en tres categorías: muy satisfactoria, satisfactoria y poco satisfactoria. De ser necesario, se establece una segunda instancia de análisis de esos resultados en reuniones donde se cita a todo el cuerpo docente del curso y de las que participan también el Secretario de Asuntos Académicos, la SAE y la UPA. En dicho espacio, se analizan en forma conjunta los datos salientes del relevamiento, se cotejan las dificultades expresadas por los estudiantes con la perspectiva de los docentes, se delimitan aspectos sobre los cuáles es prioritario intervenir y se proponen alternativas de mejora orientadas a su resolución. Adicionalmente, los integrantes de las asignaturas aprovechan esta instancia para plantear su visión del desempeño del curso y del equipo docente a cargo. El espíritu de este instrumento no se agota en el análisis instantáneo de los resultados de un cuatrimestre en particular sino, especialmente, en poder evaluar la evolución presentada por el curso en el tiempo. Esta metodología es necesaria debido a que el planteo de nuevas estrategias docentes, tanto didácticas como pedagógicas, ameritan su puesta en vigencia para poder apreciar el beneficio o no de la mejora implementada.

Además, es importante señalar que el objetivo de este relevamiento no se agota en una aproximación meramente cuantitativa de la perspectiva estudiantil, sino que se confía en que esos datos están permitiendo identificar las problemáticas metodológicas que ameritan una intervención pedagógica para su mejora. Como se ha dicho, no se pretende establecer un ranking entre los cursos según el nivel de satisfacción ni asignarle a las valoraciones de los estudiantes un carácter definitivo y cristalizado respecto de las prácticas. Por el contrario, se entiende que el enfoque de los destinatarios, forzosamente variable con cada cohorte, enriquece las miradas que se construyen sobre procesos cuya dinámica es compleja, con múltiples determinaciones, aunque factibles de ser mejorados mediante el análisis sistemático y comparado de los resultados producidos en cada año.

Luego de siete años de implementación de este mecanismo pueden señalarse las siguientes fortalezas:

- Se ha consolidado una estrategia que posibilita la expresión por parte de los estudiantes de sus pareceres acerca del desempeño de los cursos y docentes que participan en los mismos. El instrumento es anónimo y si bien algunos profesores han objetado esta condición, se estima que la reserva de la identidad del estudiante posibilita su libre opinión y garantiza una mayor validez a los datos recabados.
- Se está instalando de manera sistemática una práctica de reflexión y análisis de los resultados obtenidos tanto en materia de enseñanza como de aprendizaje. Esta instancia lleva implícita la potencialidad de estimular la actualización y perfeccionamiento docente a fin de mejorar las alternativas de diseño curricular para los cursos.
- Los docentes incrementaron los requerimientos de asistencia técnica por parte de la UPA para la planificación de los cursos y la implementación de estrategias didácticas en pos de mejorar los procesos de aprendizaje.
- Se afianza la incorporación de la perspectiva estudiantil en el diseño curricular con el objeto de considerar las necesidades expresadas por los alumnos.
- El desarrollo de instancias de análisis posibilita que se cotejen los resultados obtenidos a través de este instrumento con los insumos derivados de otras fuentes de relevamiento institucional (Formularios 1 y 2, de programación y evaluación de las actividades curriculares), programas, encuestas de los propios cursos, entre otros).

Entre los aspectos a mejorar, pueden mencionarse:

- El propio instrumento es objeto de cuestionamientos formales y metodológicos por parte de algunos docentes.
- Si bien una proporción significativa de docentes adhiere a este mecanismo, existe todavía un número menor de ellos que observa con desconfianza los resultados de la encuesta, objetando la validez de que un estudiante valore su desempeño. Se estima que la actualización y capacitación permitirá consolidar este mecanismo y su consecuente aceptación por parte del conjunto de los docentes.

- La necesidad de conformar un espacio formal de seguimiento del Plan de Estudios de la carrera de ingeniería agronómica, cuya creación fuera determinada por el nuevo Consejo Directivo, al definir el reglamento de funcionamiento para el período 2014-2018.

En síntesis, la Facultad ha venido participando en forma sistemática de procesos de autoevaluación y de evaluación externa que han permitido un fortalecimiento de su proyecto académico, a partir de la identificación de las problemáticas que ameritan el diseño de planes y nuevas estrategias de mejora con la participación de toda la comunidad.

2.2. Comparar el Anexo I de la resolución ministerial, que fija los contenidos curriculares básicos para esta carrera, con cada uno de los planes de estudio vigentes:

- **Analizar si se cumple con los contenidos curriculares básicos.**
- **Explicar los métodos utilizados para asegurar que los alumnos adquieran un manejo mínimo de agromática (informática aplicada a la agronomía) e idioma y analizar su eficacia.**
- **Analizar el desempeño de los alumnos en instancias de evaluación integral en relación con el tratamiento de los contenidos en cada plan de estudios.**
- **Si corresponde, citar aquellos contenidos que se han incorporado recientemente, mencionando las actividades curriculares en las que se incluyeron. Estimar cuántos de los alumnos actuales de la carrera se encuentran beneficiados con este cambio.**

Del análisis de los contenidos curriculares básicos de la Carrera frente al Anexo I – 1 de la Resolución Ministerial se desprende que el plan de estudios vigente cumple con los contenidos curriculares básicos y no se registran contenidos faltantes. Motiva esta afirmación que la mayoría de los programas que han sido objeto de análisis fueron formulados teniendo en cuenta los contenidos planteados en dicha norma, mediante un proceso de coordinación académica del que participaron diversas instancias y actores, a saber, docentes responsables de los cursos, Departamentos, Unidad Pedagógica, la Dirección de la Carrera y Secretaría de Asuntos Académicos. Además, cabe puntualizar que docentes de la Casa participaron de las instancias de discusión previa para el establecimiento de los contenidos que recoge la Resolución, circunstancia que impactó favorablemente, en términos de la coherencia y consistencia del proyecto académico institucional con relación a dicho marco normativo. Adicionalmente, la elaboración de los programas de los cursos se desarrolló en paralelo a la coordinación horizontal y vertical de los contenidos específicos de la carrera a partir de los ejes estructurantes del tramo final del currículum.

El cumplimiento del manejo mínimo de agromática se cubre a través de distintos mecanismos, tal como fue oportunamente informado en el informe de la segunda fase de la acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica cuya valoración resultó satisfactoria por parte del Comité de Pares, tal como se indica en la Resolución CONEAU N° 076/10 que señala que “con las acciones implementadas, quedan cumplidos los (...) compromisos (...) [relativos a la] inclusión de los contenidos de agromática en el plan de

estudios". (CONEAU, 2010: 4).

En cuanto a la prueba de Inglés, a partir de 2014, los estudiantes que ingresan a la carrera deben acreditar el aprendizaje de estrategias de lecto – comprensión del inglés aprobando una prueba de suficiencia del mencionado idioma). Dicha instancia favorecerá el acceso autónomo a la bibliografía de la especialidad en esa lengua, facilitando de esta manera el mantenimiento de un nivel de actualización acorde con los cambios tecnológicos de la época. Los contenidos mínimos y habilidades que son objeto de valoración en la prueba son equivalentes a los pautados en el programa vigente de la asignatura optativa Inglés Técnico I. De esta manera, el estudiante podrá cumplir con el requerimiento indistintamente mediante la aprobación de ese curso optativo o de la aprobación de la Prueba de Suficiencia en idioma inglés, a la que podrá presentarse a partir del segundo año de su inscripción.

Para el análisis del **desempeño de los estudiantes en instancias de evaluación integral con relación a los contenidos del Plan de Estudios** se tuvieron en cuenta distintos elementos. Por un lado, se analizaron las autoevaluaciones realizadas a nivel institucional acerca de los trabajos finales de carrera. Al respecto, considerando la tasa de graduación de los últimos diez años los resultados evidencian que alrededor del 25% de los estudiantes que ingresan cumplen con el trabajo final de carrera requerido para graduarse. Cabe destacar se observa en el último trienio una mejora con relación al tiempo que demanda la presentación del proyecto de trabajo final y su defensa exitosa, situación que si bien evidencia una mejora respecto de lo acontecido con las primeras cohortes, la problemática es aún objeto de análisis y mejora, tanto en la dimensión operativa (modificaciones reglamentarias ya implementadas, mejoras operativas y acciones desde la Dirección de Enseñanza para el recupero de estudiantes que terminaron de cursar y viven lejos de la Facultad). Desde el punto de vista cualitativo, las producciones individuales plasmadas en dichos trabajos ponen de manifiesto que los profesionales graduados en esta Casa han sido capaces de recortar un problema de investigación o profesional relevante, formular una hipótesis de trabajo consistente y desarrollar un plan de acción que les permite poner a prueba los supuestos asumidos. Además, han arribado a conclusiones argumentadas teórica y empíricamente y están en condiciones de defender en una instancia evaluativa oral la producción final generada. Lo anteriormente expuesto evidencia que el trabajo final de carrera constituye una instancia de evaluación integral de particular relevancia si se considera que superada la misma comienza la etapa del desarrollo profesional propiamente dicha. Por otra parte, el procedimiento institucional establecido en el reglamento correspondiente garantiza condiciones de rigurosidad y seguimiento que posibilitan que los resultados de dichos trabajos hayan sido previamente monitoreados y revisados, en distintas instancias desde la presentación del proyecto hasta la defensa del informe final.

Una de las problemáticas que se han abordado con relación a los trabajos finales se vincula con el tiempo que insume a los estudiantes su acreditación como requisito para su graduación. Como hipótesis de trabajo, se está explorando de manera acotada y en forma experimental, una propuesta de resolución en parejas de los trabajos finales. El propósito de esta iniciativa es

potenciar la realización de los TFC mediante el apoyo mutuo y la organización de procesos cooperativos que preserven la dimensión personal del proceso en una producción de autoría y defensa colectiva.

2.3. Comparar el Anexo II de la resolución ministerial, que fija la carga horaria mínima (3.500 horas) para esta carrera, con cada uno de los planes de estudio vigentes. Además, verificar si se cumple con los porcentajes de carga horaria indicados en la resolución ministerial para Sistemas de Producción Vegetal y Animal.

Para el análisis del plan de estudios tener en cuenta los resultados de los alumnos en instancias de evaluación integral en relación con la suficiencia y la distribución de la carga horaria.

De la comparación de la resolución ministerial con el plan de estudios vigente para Ingeniería Agronómica es posible afirmar el cumplimiento de la carga horaria total exigida como mínimo para la carrera. En efecto, la estructura curricular cubre un total de 3.597 horas sobre las 3.500 establecidas por la mencionada normativa.

Del análisis de las horas estipuladas como mínimo para cada ciclo y disciplina o área temática es posible realizar las siguientes consideraciones:

- Con respecto al área de ciencias básicas, el plan de estudios cubre una carga horaria total de 808 horas que supera las indicadas como mínimo por la Resolución N° 334.
- Con relación al área de ciencias básicas agronómicas, la currícula de la carrera abarca un total de 1196 horas, que ponen de manifiesto el cumplimiento del mínimo de 955 horas señaladas por la normativa.
- El área de disciplinas agronómico aplicadas del actual plan de estudios incluye espacios curriculares por un total de 1258 horas considerando los dos núcleos temáticos incluidos en la Resolución, a saber, Sistemas de Producción Vegetal y Animal, Socioeconomía y formación para la investigación. Esta carga horaria supera las 995 horas establecida por la reglamentación vigente.
- Con relación al cumplimiento de las cargas horarias en lo relativo a los Sistemas de Producción Vegetal y Animal es preciso destacar su pleno cumplimiento. En el caso del primer núcleo temático, el Plan de estudios vigente cubre un total de 472 horas y en el segundo de 388, superando las 740 solicitadas por la Res. Min. N° 334, y el 30% de la carga horaria exigida como mínimo, para cada una de esas áreas temáticas.

Además de las cargas horarias mínimas establecidas para cada Ciclo de la Carrera, el Plan de Estudios de Ingeniería Agronómica vigente en la Facultad establece otros espacios curriculares y requerimientos para acceder a la graduación. Por un lado, es preciso mencionar la existencia de cursos ubicados en cada uno de los tres ciclos de la formación que cumplen funciones específicas de integración curricular y que contribuyen al desarrollo de la perspectiva generalista con énfasis en lo regional que caracteriza el proyecto académico de esta Facultad. Ellos son: el curso de Introducción a las

Ciencias Agrarias y Forestales, ubicado en el primer año de la carrera y con una carga horaria de 80 horas; el Taller de Integración Curricular I, localizado en tercer año y con una carga horaria de 64 horas y el Taller de Integración Curricular II, correspondiente al quinto año y con una carga horaria de 64 horas.

Adicionalmente, el Plan de Estudios estipula otros requisitos para acceder al título: Los estudiantes deben acreditar un mínimo de 24 créditos que representan 240 horas reloj en actividades curriculares como cursos, talleres, seminarios, pasantías, prácticas profesionales, becas de experiencia laboral, ayudantías a alumnos y participación en eventos científicos, que previamente hayan sido aprobados como tales por el Consejo Directivo.

Los propósitos de estos espacios curriculares son potenciar la formación de grado y la formación permanente de profesionales y egresados; favorecer la profundización, actualización o complementación de la formación de grado; intensificar o ampliar la formación agronómica sin aumentar la duración de la carrera; trasladar contenidos actuales a cursos optativos a fin de no incrementar la carga horaria; favorecer el ordenamiento natural de la transición al post-grado, fundamentalmente a nivel de las especialidades; afianzar la madurez del alumno mediante el ejercicio de la libertad y responsabilidad de elegir la orientación de una parte de su formación; optimizar el aprovechamiento del potencial docente por parte de estudiantes y graduados y generar una vía para la modernización permanente del currículo mediante un menú abierto de cursos expuesto a la dinámica en cuanto a la emergencia, actualización y profundización de las diversas áreas del conocimiento y sus aplicaciones.

La estructura curricular del Plan de Estudios se completa con un Trabajo Final de Carrera que representa una carga horaria de 170 horas aportando a diversos aspectos de la formación complementaria y la intensidad de la formación práctica en este tramo. Los objetivos del Trabajo final son: adquirir conocimientos y habilidades para planificar y desarrollar un trabajo de investigación con perfil interdisciplinario, promover la integración y ampliación de los conocimientos adquiridos, favorecer el desarrollo de competencias vinculadas a la actividad forestal, características de la futura intervención profesional, profundizar en el empleo de metodologías científicas y tecnológicas necesarias para el estudio del área específica por la que haya optado y propiciar un espacio de resolución de problemas vinculados a la realidad rural y forestal.

Con relación al desempeño de los estudiantes en las instancias de evaluación integral es preciso señalar que se ha iniciado un estudio pormenorizado de las cargas horarias "ocultas" del Plan de Estudios vinculadas a las exigencias de acreditación extra áulicas. De un primer relevamiento, se infiere que las principales actividades que implican una intensificación de la carga horaria formal son: consultas, participación y elaboración de trabajos en aula virtual o por otros medios electrónicos, análisis crítico de textos científicos que constituyen un material complementario a la bibliografía obligatoria,

actividades individuales o colectivas vinculadas a la producción de informes finales, trabajos integradores, monografías u otra producción que acompañan en paralelo el desarrollo del curso (búsqueda de antecedentes, consultas, relevamientos de campo, análisis de datos, redacción de informes parciales y finales, producción de informes de viajes de campaña o salidas a campo y preparación de presentaciones orales o escritas que funcionen como informes parciales o finales de desempeño académico, tanto con modalidad individual como colectiva.

Frente a este diagnóstico, se impulsaron una serie de talleres de reflexión en los que participaron representantes de cursos, especialmente del tramo agronómico aplicado, que llevan a cabo trabajos de integración dentro de sus asignaturas. Se observó la necesidad de articular esos trabajos en un plan global que permitiera favorecer la gestión compartida de esos trabajos integradores. Se estableció la necesidad de consensuar criterios pedagógicos (conformación de grupos, productos parciales de aprendizaje y formas de evaluación) que permitan secuenciar las acciones de los docentes y estudiantes que intervienen en distintas etapas de concreción de los trabajos integradores. Estas medidas procuran favorecer una mayor motivación y comprensión del significado que posee para la formación y la práctica profesional realizar trabajos de integración durante la carrera de grado.

2.4. Comparar el Anexo III de la resolución ministerial, que fija los criterios de intensidad de la formación práctica para esta carrera, con cada uno de los planes de estudio vigentes.

- **Analizar si la carga horaria mínima total asignada a la formación práctica alcanza al menos 700 horas.**
- **Evaluar la adecuación de la carga horaria mínima asignada a la formación práctica por ámbito de formación: Introducción a los estudios universitarios y agronómicos (articulación con las ciencias básicas); Interacción con la realidad agraria (articulación con las básicas agronómicas) e Intervención crítica sobre la realidad agropecuaria (articulación con las aplicadas agronómicas).**
- **Analizar si los tipos de actividades en que se desarrolla la formación práctica (experimentales, resolución de problemas, análisis y diagnóstico de situaciones problemáticas, diseño y proyecto, integradoras, etc.), su carga horaria y el lugar donde se llevan a cabo (aulas, laboratorios-taller, unidades demostrativas/experimentales en campos, etc.) son apropiados para cumplir con los objetivos propuestos en las actividades curriculares y con los objetivos de los tres ámbitos de formación práctica y si favorecen la integración entre las distintas áreas temáticas.**

Desde la implementación del Plan de Estudios 2004 (iniciado en 2005) se da cumplimiento a las 700 horas de formación práctica que establece la normativa nacional (Res. 334/03) en lo referido a la intensificación de la formación práctica a lo largo de la carrera. En el tramo de las ciencias básicas, esa función la cumplen el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y el Taller de Ambientación Universitaria (TAU). En el básico agronómico, es el Taller de Integración Curricular I el encargado de fortalecer las relaciones entre los saberes adquiridos en el tramo básico y los problemas específicos de las disciplinas del campo de las Ciencias Agrarias. Finalmente,

en el nivel agronómico aplicado, el Taller de Integración Curricular II y el Trabajo Final de Carrera concretan la tarea articuladora final para el logro de las competencias requeridas para el ejercicio de la profesión.

Se detalla seguidamente la carga horaria destinada a la intensidad de la formación práctica en cada tramo del Plan de Estudios. Esta descripción incluye tanto el aporte específico que realizan los cursos como las cargas horarias de los Talleres de Integración, ámbitos que asumen como propia esta función, en coordinación con las asignaturas del tramo básico, básico agronómico y agronómico aplicadas, respectivamente.

De acuerdo a lo establecido por la Resolución 334/03, en el tramo básico, la intensidad en la formación práctica se focaliza en la introducción a los estudios universitarios y agronómicos, en articulación con las ciencias básicas. La carga horaria establecida por la citada resolución para este momento de la formación es de **100 horas**. De esta forma, la Carrera da cumplimiento a ese requerimiento con las cargas horarias del Taller de Ambientación Universitaria y del Curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales.

Cuadro N°1: Espacios curriculares para la intensidad de la formación práctica en el tramo de ciencias básicas

ESPACIO CURRICULAR	OBJETIVOS	HORAS	TOTAL HORAS
TALLER DE AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA	El propósito del TAU es favorecer la integración efectiva de los alumnos a la Facultad y su aproximación progresiva a pautas de estudio y aprendizaje acordes a las exigencias de los Planes de Estudios (Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal) vigentes.	20	100
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES	<ul style="list-style-type: none"> Los objetivos de este espacio son: propiciar que los alumnos ingresantes se aproximen al objeto de estudio de las carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal, conocer que es la Ciencia y su aplicación en el Sector Agropecuario y Forestal, conocer la aplicación de la teoría de sistemas en el abordaje del sector agropecuario, Identificar los elementos que componen los sistemas agropecuarios y forestales y las interrelaciones existentes, Identificar y caracterizar la heterogeneidad de situaciones y actores que se presentan en el sistema, contribuir a reafirmar la motivación vocacional, visualizar las diferencias entre el conocimiento común y el Científico, introducir al alumno en la comprensión de las distintas posturas sobre método científico, analizar los distintos sectores productivos desde la perspectiva del enfoque de cadenas. 	80	

Si se comparan los objetivos de los cursos presentados con el criterio de intensidad de la formación práctica exigido para el tramo inicial de la carrera, se verifica una alta correspondencia. En efecto, el TAU configura un tramo de formación de grado que ofrece al alumno su familiarización con la universidad, la organización y el funcionamiento de las instituciones de enseñanza de las Ciencias Agropecuarias y su vinculación con la realidad. Asimismo, los objetivos planteados para el curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales resultan consistentes con los términos de la mencionada normativa, cuando se señala que se valorará la evidencia de espacios curriculares que aproximen a los alumnos a esa realidad con el fin de permitirles concebirla como sistema complejo en el que interactúan múltiples

variables, donde tiene fundamental incidencia la acción del hombre. El acercamiento a la realidad del sector que favorece este espacio curricular permite articular los tramos iniciales de la Carrera con las materias del ciclo superior del Plan de Estudios.

Adicionalmente a la función específica que cumplen las instancias descriptas, existen otros mecanismos que contribuyen a la integración curricular. Al respecto, el Plan de Estudios 2004 establece la anualización del curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, que implica una simultaneidad en el desarrollo curricular de los cursos de primer año. Esta sincronía favorece la articulación de las actividades curriculares involucradas. En tal sentido, la figura del Director de Carrera a través de su misión y funciones, garantiza la aproximación de las propuestas pedagógicas de los cursos de Ciencias Básicas y la programación académica de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales. Las acciones del Director de Carrera implican, entre otros, el trabajo conjunto de docentes de los cursos involucrados y el desarrollo simultáneo de contenidos básicos en contacto con la realidad agropecuaria y forestal.

La intensidad de la formación práctica en este tramo se constituye como un eje transversal interdisciplinario en el que los contenidos están altamente relacionados a la vez que se generan oportunidades de enfrentar fenómenos de la realidad que requieren de conceptos básicos de química, física, biología, matemática, entre otros, a efectos de profundizar en su comprensión y problematización.

Con relación a la existencia de espacios curriculares destinados a fortalecer la intensidad de la formación práctica en el tramo básico agronómico, la Resolución 334/03 señala como criterio de valoración la interacción con la realidad agropecuaria y la existencia de instancias de formación que promuevan la interpretación de la realidad agropecuaria a partir de aportes teóricos y metodológicos. También, se valoran los espacios curriculares que contribuyan al diagnóstico y análisis de situaciones problemáticas, articulando los aportes teóricos y prácticos de disciplinas básicas y básicas agronómicas. Se prevé una exigencia de 250 horas de actividades áulicas, de laboratorio y de campo.

A los fines de dar cumplimiento a los términos planteados en la mencionada Resolución, el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica, contempla los siguientes espacios curriculares, objetivos y cargas horarias:

Cuadro Nº 2: Espacios curriculares para la intensidad de la formación práctica en el tramo de ciencias básico- agronómicas

ESPACIO CURRICULAR	OBJETIVOS	HORAS	TOTAL HORAS
TALLER DE INTEGRACIÓN	Promover la interpretación de la realidad agraria y forestal a partir de aportes teóricos y metodológicos. Contribuir al diagnóstico y análisis de situaciones problemáticas, con	64	300

ESPACIO CURRICULAR	OBJETIVOS	HORAS	TOTAL HORAS
CURRICULAR I	niveles graduales de creciente complejidad mediante la interrogación, argumentación e integración de contenidos previos aportados por disciplinas básicas y básico - agronómicas.		
EDAFOLOGÍA	Integrar curricularmente los conocimientos en sentido vertical y horizontal, de manera de favorecer la articulación de los contenidos básicos para el diagnóstico de los suelos como sujeto de la producción sustentable.	70	
CLIMATOLOGÍA Y FENOLOGIA AGRÍCOLAS	Satisfacer las actuales y futuras exigencias profesionales en lo referente a la problemática agrometeorológica, en general, caracterizar una localidad con criterio climatológico, como base de una actividad de planificación productiva.	36	
MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	Adquirir los conocimientos necesarios sobre el diagnóstico y la dinámica de los procesos de degradación de suelos que afectan su productividad. Desarrollar la capacidad de analizar las problemáticas de degradación de suelos regionales con un enfoque integral a los fines de establecer criterios que le permitan definir estrategias de solución sustentables.	60	
TOPOGRAFÍA	Desarrollar criterios para la selección del método óptimo para la representación del terreno y su sistematización para diversos tipos de Proyectos (Control de Erosión Hídrica, Riego Superficial, Parquización, Paisajismo, etc.). Interpretar Cartografía de uso Agrícola-Forestal.	33	
MICROBIOLOGÍA	Reconocer y seleccionar los modelos de resolución de problemas tecnológicos relacionados a aspectos microbiológicos que afectan no sólo la producción agrícola, sino también la calidad de vida de los trabajadores agrarios. Generar la valoración del conocimiento; la capacidad crítica de la información; la flexibilidad para adaptar los conocimientos y relacionarlos a otras áreas adquiridos en unidades temáticas diversas o en otras asignaturas.	36	
GENÉTICA	Comprender los procesos directamente relacionados con la selección de genes de interés y con la rotación de genes como sustento para las prácticas profesionales de manejo integrado de plagas y enfermedades que lleva a cabo el Ingeniero Agrónomo y Forestal.	34	
FITOPATOLOGÍA	Apropiarse del modelo instrumental de interrelación con otras especialidades, particularmente fisiopatología y genética para enfocar el estudio de la enfermedad en sus causas, consecuencias y variabilidad de expresión en forma más profunda y provechosa. Seleccionar la terapéutica más adecuada para cada enfermedad, según criterios fundados en un panorama	40	

ESPACIO CURRICULAR	OBJETIVOS	HORAS	TOTAL HORAS
	amplio sobre las principales enfermedades de los cultivos más importantes de nuestro país.		
FISIOLOGÍA	Interpretar e interrelacionar las leyes que rigen el funcionamiento de las plantas, integrado al manejo de las condiciones normales, de estrés biótico y abiótico. Ejercitarse en la terminología conceptual de la fisiología vegetal para interpretar gráficos y tablas relativas a situaciones problemáticas reales.	52	
MECANIZACIÓN AGRARIA	Desarrollar una óptica sistémica de los procesos de mecanización agrícola. Relacionar sistemas productivos, problemas, máquinas, mecanismos, regulaciones y prestación de distintas alternativas de mecanización de las labores agrícolas. Favorecer el análisis y resolución compartida de problemas.	57	
INTRODUCCIÓN AL MEJORAMIENTO GENÉTICO	Integrar el conocimiento de diferentes disciplinas para interpretar problemas del mejoramiento genético de plantas y animales contextualizado en una realidad socioeconómica regional y mundial. Desarrollar una visión objetiva e integradora de las modernas técnicas moleculares con los métodos convencionales de mejora en beneficio de la agricultura del futuro, orientada a la sustentabilidad de los agroecosistemas. Valorar la importancia de la biodiversidad y conocer las herramientas básicas para la conservación, evaluación y utilización de los recursos genéticos.	24	
AGROECOLOGIA	Conocer posibilidades y limitaciones de prácticas de manejo alternativo para el diseño y monitoreo de sistemas de producción, que tiendan a minimizar el uso de productos contaminantes. Comprender la importancia de considerar las interacciones de todos los componentes biológicos, físicos y socioeconómicos de los sistemas de cultivo, con un enfoque holístico, e integrar este conocimiento al nivel regional. Asumir una actitud reflexiva, incorporando criterios científicos que permitan un análisis y manejo de los agroecosistemas desde una óptica de sustentabilidad.	20	

Como se indica en el Plan de Estudios, el Taller de Integración Curricular I constituye un espacio de articulación de aspectos teóricos y metodológicos de las disciplinas básico – agronómicas. Con el propósito de promover la interacción con la realidad agraria y forestal, el Taller se estructura alrededor de situaciones problemáticas de relevancia para el sector, a partir de estrategias metodológicas diversas que incluyen actividades de campo, áulicas y de laboratorio.

Con respecto a las actividades teórico- prácticas que se desarrollan dentro de los cursos indicados en el Cuadro N° 2, no es posible generalizar en una única descripción la dinámica que asume el trabajo académico en cursos con características disímiles. No obstante, en el mencionado cuadro se detallan las horas correspondientes a actividades de laboratorio, campo o gabinete, según corresponda. Más allá de las cargas horarias informadas, es pertinente

destacar que los abordajes conceptuales y metodológicos de los cursos responden a criterios de gradualidad y complejidad, los que favorecen procesos de reestructuración continua que posibilitan, a su vez, alcanzar niveles crecientes de comprensión e interpretación de la realidad.

En las actividades indicadas participan los profesores y auxiliares responsables de esas propuestas teórico – prácticas. Las estrategias de evaluación que utilizan los cursos para acreditar la formación práctica alcanzada por los alumnos incluyen instrumentos y formatos evaluativos diversos. En algunos casos, se privilegian modalidades de tipo presencial y en otros, la elaboración de informes y/o ensayos con carácter extra áulico. En general, las consignas de trabajo se focalizan en la resolución de situaciones problemáticas que requieren de la consideración de un conjunto de variables para la toma de decisiones, según criterios de pertinencia y relevancia científica. Los aprendizajes vinculados al dominio de destrezas y habilidades prácticas son evaluados a través de la observación, registro y seguimiento del desempeño de los alumnos en situaciones de campo y laboratorio que se llevan a cabo en las cargas horarias informadas en el Cuadro N° 2.

En lo que respecta a **la intensidad de la formación práctica en el tramo superior de asignaturas aplicadas agronómicas**, se señala como criterio de evaluación la intervención crítica sobre la realidad agropecuaria. Al respecto, se pondera la existencia de prácticas formativas que promuevan el desarrollo de competencias vinculadas a la actividad agropecuaria, características de la futura intervención profesional. Se valoriza que se incluyan espacios de realización de un plan de tareas que favorezcan la articulación de las disciplinas básicas agronómicas y aplicadas agronómicas.

Para este tramo, el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica, contempla los siguientes espacios curriculares, objetivos y cargas horarias:

Cuadro N° 3: Espacios curriculares para la intensidad de la formación práctica en el tramo de ciencias aplicadas agronómicas

ESPACIO CURRICULAR	OBJETIVOS	HORAS	TOTAL HORAS
TALLER DE INTEGRACIÓN CURRICULAR II	Desarrollar la capacidad de identificar con criterios sólidos las diversas maneras de movilizar los conocimientos adquiridos durante la carrera en función de la diversidad de tipos de sistemas de producción agropecuaria y forestal y definir la especificidad del rol profesional para cada uno de estos tipos de sistemas de producción...	64	444
ADMINISTRACIÓN AGRARIA	Brindar los elementos de análisis para que el alumno pueda realizar un análisis crítico y constructivo del rol de la empresa agropecuaria en el seno de la sociedad Argentina. Lograr que el alumno conozca diferentes abordajes metodológicos de análisis de la empresa agropecuaria, que va desde el diagnostico, organización y planificación de la misma.	52	

ESPACIO CURRICULAR	OBJETIVOS	HORAS	TOTAL HORAS
FORRAJICULTURA Y PRATICULTURA	Orientar las actividades hacia un enfoque productivo sustentable que capacite al educando y futuro profesional para que desarrolle capacidades que le permitirán resolver problemáticas forrajeras de sistemas reales.	52	
PRODUCCIÓN ANIMAL I	Lograr que el estudiante integre conocimientos relativos a tres producciones: porcicultura, avicultura y apicultura para comprender el funcionamiento de los establecimientos especializados en cada una de ellas, la importancia de cada una de las producciones y el rol del Ingeniero Agrónomo en su manejo.	24	
PRODUCCIÓN ANIMAL II	Contribuir a la formación integral del Ingeniero Agrónomo facilitando el conocimiento del rol de la producción animal en la realidad agropecuaria nacional e internacional. Promover la búsqueda de alternativas de producción que modifiquen situaciones reales o simuladas.	56	
INTRODUCCIÓN A LA DASONOMÍA	Conocer la situación de los recursos forestales y adquirir herramientas teóricas y prácticas que les permitan intervenir en la planificación, dirección, manejo, producción y aprovechamiento de los bosques en forma sustentable.	18	
CEREALICULTURA	Sintetizar e integrar aspectos sistemáticos, morfológicos, ecológicos, de manejo, mejoramiento, comerciales e industriales de la Cerealicultura a fin de resolver los problemas inherentes a esta disciplina en los distintos estratos productivos, buscando modelos alternativos priorizando el manejo cultural y los recursos nativos. Reconocer y evaluar in situ situaciones reales vinculadas a las actividades que se desarrollan en criaderos y semilleros, plantas de acopio y agroindustrias.	61	
PLANEAMIENTO Y DISEÑO DEL PAISAJE	Desarrollar criterios de método para la interpretación y operación en el espacio a partir de sus elementos y componentes como recursos del paisaje. Desarrollar criterios metodológicos de comprensión e interpretación del espacio y sus elementos sobre un Caso de Estudio. Relacionarlos procesos: natural y social del Sitio para el planeamiento y diseño paisajista. Producir soluciones con propuestas sustentables en los espacios verdes.	24	
HORTICULTURA Y FLORICULTURA	Valorar de manera crítica a partir de una visión holística los diferentes sistemas productivos hortícolas tanto a nivel nacional como internacional. Comprender el funcionamiento de los diferentes modelos morfo-fisiológicos en las especies hortícolas y florícolas a partir de la interacción genotipo ambiente y su relación con la producción.	58	
FRUTICULTURA	Integrar los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera con los específicos de la Asignatura (conocimientos y habilidades) que se darán durante el curso, lo que le permitirá dar respuesta a las exigencias presentes y futuras de planificación y	24	

ESPACIO CURRICULAR	OBJETIVOS	HORAS	TOTAL HORAS
	gerenciamiento de las diferentes Empresas Frutícolas.		
EXTENSIÓN RURAL	Conocer los aspectos teórico prácticos que hacen a la extensión rural como instrumento educativo del desarrollo rural, desarrollando habilidades comunicacionales para el trabajo con diferentes actores sociales. Comprender el papel del extensionista como agente dinamizador del desarrollo rural.	30	
SOCIOECONOMÍA	Aplicar los conceptos fundamentales de la ciencia económica al estudio de la realidad del sector agropecuario. Identificar las teorías de desarrollo y aplicar los conceptos para estudiar la economía sectorial en el contexto internacional.	39	
OLEAGINOSAS Y CULTIVOS REGIONALES	Conocer y comprender la importancia actual y estratégica de los cultivos. Adquirir conocimientos sobre morfología, crecimiento y desarrollo de los cultivos. Manejar aspectos ecofisiológicos, conceptuales y utilizarlos en el manejo sustentable de los mismos.	80	
TRABAJO FINAL DE CARRERA	Adquirir conocimientos y habilidades para planificar y desarrollar un trabajo de investigación con perfil interdisciplinario, promover la integración y ampliación de los conocimientos adquiridos, con un perfil interdisciplinar, favorecer el desarrollo de competencias vinculadas a la actividad agraria, características de la futura intervención profesional, profundizar en el empleo de metodologías científicas y tecnologías necesarias para el estudio del área específica por la que haya optado, propiciar un espacio de resolución de problemas vinculados a la realidad agropecuaria y forestal	170	

El Taller de Integración Curricular II tiene una dinámica diferente a los cursos del tercer tramo del Plan de Estudios, condición que permite que los estudiantes logren una integración de conocimientos y un abordaje de sus contenidos desde una perspectiva de interdisciplinariedad. La propuesta pedagógica del Taller supone el desarrollo de una experiencia de trabajo grupal referida al estudio de problemas singulares y la producción de soluciones o respuestas tentativas, a partir de la indagación de fuentes diversas. El propósito general es contribuir a que los alumnos desarrollen la capacidad de identificar con criterios sólidos, las diversas maneras de movilizar los conocimientos que adquirieron durante la carrera, en función de la diversidad de sistemas de producción agropecuarios y forestales. Se espera, asimismo que puedan definir un rol profesional para cada uno de estos tipos de sistemas de producción.

La programación del taller favorece la Integración de los conocimientos adquiridos en la carrera y su relación con la inminente práctica profesional. Se busca lograr una continuidad referida a la reiteración-resignificación de los contenidos esenciales de las asignaturas estudiadas y su articulación horizontal

y vertical de los contenidos. El Taller es un área que propicia las herramientas para una Integración de los contenidos desarrollados durante la carrera y que, a su vez, permite fortalecer las capacidades individuales de cada alumno.

Las actividades programadas para cada fase, contemplan el continuo empleo de facultades que acompañan y caracterizan al individuo en su integridad; como la argumentación, la capacidad de comparación y la fundamentación. Éstas, en vistas de lograr una re-interpretación y re-significación de la carrera realizada y en función de su inminente mundo profesional. Facultades que potencian las competencias fundamentales tanto en el desempeño profesional como en la dimensión personal.

El reconocimiento de debilidades, también constituye un componente fundamental en la revisión y re-significación que se realiza de los procesos de enseñanza y aprendizaje de este espacio curricular. De este modo, el Taller, en su esfuerzo por poner a prueba estas facultades, también puede constituir una instancia de revisión de aspectos débiles en la formación de personas/profesionales.

El curso se realiza bajo la modalidad de taller, a partir de la interacción con actores invitados, la discusión en grupos a partir de consignas dirigidas por el cuerpo docente y la posterior puesta en común en plenario. El taller se inicia con una clase teórica que permita conceptualizar la diversidad del mundo rural y la construcción en forma colectiva de una guía de observación para operar en terreno. La diversidad del sector se profundiza con la invitación de productores y actores correspondientes a distintos modelos de desarrollo (campesino, familiar, convencional, empresarial, industrial, financiera). Estos testimonios son complementados en algunos casos con videos. Luego, los estudiantes divididos en grupos discuten sobre los diferentes aspectos que les permiten identificar los distintos modelos de desarrollo, y reflexionan sobre modos de abordar el trabajo profesional con estos actores. En esta reflexión sobre la acción profesional en ese contexto, se trabaja en la puesta en práctica de otros conocimientos tomados de otros cursos a lo largo de la carrera. Finalmente, este proceso se plasma en un documento realizado por cada uno de los grupos y se exponen en plenario.

A partir de la regularización por concurso del curso del cargo de profesor titular y de jefe de trabajos prácticos TIC II se asignó a este espacio curricular la organización y coordinación del viaje final de carrera. Esta actividad que se extiende por el lapso de una semana y se ubica en el mes de noviembre cuenta con un espacio específico en el calendario académico para su desarrollo. La propuesta del viaje de fin de carrera constituye en sí misma una experiencia de formación práctica que favorece una integración plena de los contenidos de la carrera. El viaje dura una semana y se lleva a cabo en noviembre, debidamente planificado en el Calendario Académico aprobado por el CD. Para su planificación, se invita se invita a docentes de todos los cursos.

Tal como se señaló, en el marco del taller, también se realiza un viaje de integración que se desarrolla en el lapso de cinco días, donde se interactúa en diferentes realidades con distintos actores del sector socio-tecnológico en cuestión. La idea es disponer de una paleta de casos que permita al

estudiante poner en cuestionamiento los conocimientos adquiridos y desarrollar su sentido de análisis situacional en el cuál se movilizan estos conocimientos. A modo de ejemplo, en la provincia de Entre Ríos durante el año 2013 se han visitado diferentes realidades socioproductivas (productores familiares de lino, pequeña industria aceitera linera, cooperativas agrícolas vinculadas a la producción de alimentos balanceados hasta la comercialización de todo tipo de insumos necesarios para la producción agropecuaria zonal). También se visitó una planta de procesamiento de materia prima de origen aviar, donde tuvieron oportunidad de conocer los diferentes aspectos que hacen al agregado de valor de la producción. Se visitó el INTA Paraná con el objeto de realizar entrevistas a diversos actores, entre otros, pequeños productores diversificados y se visitaron establecimientos agropecuarios de pequeña escala.

Al incorporar el viaje integrador al TIC II, la hipótesis es que -aun con un número grande de estudiantes- un viaje concentrando muchos encuentros con actores del campo en cinco días, permite a los estudiantes experimentar la importancia de la caracterización del contexto socio-técnico de intervención para integrar los conocimientos adquiridos y recreados en tales encuentros, en vista a la acción profesional. Por último se realiza un seminario sobre "profesionalidades", para analizar las distintas maneras de desempeñarse como profesional y construirse una legitimidad. Para ellos se convoca a ingenieros que se desempeñan en distintos ámbitos, a compartir sus experiencias y miradas profesionales con los estudiantes. En esta etapa del taller se analiza y discute el oficio del ingeniero, habilidades y conocimientos necesarios, las redes de vinculación con otros actores (profesionales o no) y las estrategias de acción de acuerdo al posicionamiento profesional y los contextos en que interactúan.

En este taller se trabaja algo en común con los anteriores espacios de integración: la capacidad de observar en contexto y adaptar los conocimientos de la carrera a la contingencia de las situaciones de acción. La idea de las ingenierías como "ciencias de la acción en contexto" desde donde se puede interpretar la realidad e integrar conceptos, es la base de las tres asignaturas (Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, TIC I y TIC II). Si bien el concepto de *sistema* resulta central, se introducen otros conceptos integradores, es decir, categorías de análisis con capacidad para englobar los conocimientos adquiridos por los alumnos en los cursos previos. Tales conceptos, como "modelos de desarrollo" y "territorio", cuentan con un gran potencial como organizadores de los procesos cognitivos que aporten a una formación más integral de los estudiantes de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal. Para un detalle mayor de los resultados de las actividades planteadas en este espacio, se pueden analizar en las producciones finales elaboradas por los estudiantes luego del viaje.

Con relación al trabajo final de carrera, desde el punto de vista prescriptivo, se trata de un espacio curricular que Final garantiza, además, un proceso de investigación sobre una problemática de las Ciencias Agrarias y Forestales, que en su conjunto implica un mínimo de 170 horas vinculadas a la intensidad de la formación práctica para este tramo de la Carrera. Para un detalle pormenorizado de la amplitud y diversidad temática cubierta por los trabajos

finales aprobados se puede analizar la Tabla incluida en el Anexo I de este informe.

En síntesis, los viajes de campaña a ambientes contrastantes (modelos de agricultura campesina, familiar, empresarial) de diversos cursos ubicados a lo largo de la carrera operan como elemento integrador de contenidos y de formulación de estrategias de intervención en sistemas reales y, a la vez, permiten reforzar la articulación de las competencias objeto de los cursos del tramo final, como es el caso del Taller de Integración Curricular II, ubicado en el último cuatrimestre de la Carrera junto con el ya mencionado Trabajo Final de Carrera.

Del análisis de la información y observaciones incluidas en las fichas de actividades curriculares es posible concluir que las cargas horarias, las actividades y el tipo de ámbito en el que se desarrollan son apropiadas para el logro de la intensidad de la formación práctica.

2.5. Analizar el grado de aprovechamiento y uso de la infraestructura física y de los recursos docentes y no docentes de la unidad académica para las actividades de formación práctica de los alumnos de esta carrera.

En cuanto al grado de aprovechamiento y uso de la infraestructura física Todas las unidades demostrativas, campos, laboratorios son utilizados. Específicamente, para analizar el grado de aprovechamiento y uso de la infraestructura física y los recursos docentes y no docentes que se destinan a las actividades de formación práctica de la carrera, se analizaron los programas de los cursos y las fichas de actividades curriculares cargadas en el instructivo electrónico. De la información contenida en ambas fuentes es posible afirmar que alrededor la mayoría de los cursos correspondientes al área de ciencias básico-agronómicas y agronómico-aplicadas utilizan laboratorios y campos como ámbitos para el desarrollo de la mayor parte de la carga horaria que destinan a las actividades de formación práctica de la Carrera. Cabe destacar que algunos cursos desarrollan la totalidad de las horas de práctica en esos espacios aunque en otros casos, por la especificidad disciplinar, corresponde que esa actividad práctica se desarrolle en ámbitos áulicos.

Con relación los ámbitos físicos que se destinan al desarrollo de las actividades de formación práctica, la totalidad de los cursos informan en las Fichas de Actividades Curriculares que resultaron suficientes y adecuados para llevar a cabo las tareas previstas. En casos puntuales, se indicaron necesidades de actualización de equipamiento específico que se incluyen como requerimiento a ser atendido en los planes de mejora.

Con respecto a los recursos docentes y no docentes es posible formular las siguientes consideraciones: en primera instancia, una proporción significativa de los equipos docentes a cargo de las asignaturas de la carrera ofertan, de manera simultánea, actividades curriculares obligatorias y optativas de interés agronómico, entre las que se encuentran cursos, seminarios, talleres, becas, pasantías y eventos científicos.

Asimismo, en los últimos siete años se han desarrollado o están en curso 437 trabajos finales. En ellos, 95 docentes de la casa han desarrollado participaciones en carácter de directores y otros tantos de co – directores, esta cifra se aproxima a un tercio de la planta docente de la carrera. Buena parte de esos docentes ha participado en carácter de evaluador de trabajos finales de la casa y externos. Lo anteriormente expresado, evidencia que la orientación, seguimiento y evaluación de ese momento de la formación no se concentra en un número reducido de profesores y auxiliares sino que involucra a una población mayor, lo que posibilita un aprovechamiento apropiado de los recursos docentes de la institución. Según se puede inferir, es posible concluir que alrededor del 40% de la planta docente participa de ámbitos de formación práctica de la carrera ya sea en el desarrollo de actividades optativas o en la dirección y evaluación de trabajos finales de carrera.

En términos cuanti y cualitativos, se destaca la suficiencia y coherencia de la planta docente afectada al desarrollo de actividades de formación práctica. Dicha afirmación se funda en el análisis de la formación académica – a nivel científico y tecnológico -, la dedicación expresada en horas semanales y la participación en actividades de investigación y extensión como ámbitos articulados a las propuestas curriculares obligatorias y optativas. A su vez, todos los cursos que requieren de la utilización de material de laboratorio o la operación de equipamiento didáctico e informático cuentan con la asistencia de personal de apoyo que integra la planta no docente de la Facultad.

2.6. Mencionar los mecanismos de supervisión de la formación práctica y si éstos permiten asegurar la duración y calidad equivalente para todos los alumnos. Hacer hincapié en la educación impartida en lugares independientes de la unidad académica.

Los mecanismos de supervisión de la formación práctica se desarrollan a través de distintas instancias. Tal como se indicó en el punto 2.1, las actividades curriculares obligatorias y optativas - denominadas cursos, talleres y seminarios -, son evaluadas tanto en lo referido a su planificación y ejecución, como en los resultados formativos obtenidos. Con relación a la programación de dichas actividades, tal como se señaló, intervienen no solamente el responsable directo, sino también el Departamento Docente respectivo, en tanto agrupamiento de asignaturas que comparten una misma temática. Asimismo, participan el Consejo Directivo, a través de su Comisión de Enseñanza, en la que están representados todos los claustros. El proceso contempla, también, la intervención de áreas de asesoramiento técnico pedagógico, a saber, la Unidad Pedagógica y la Dirección de la Carrera. En lo que respecta al desarrollo y evaluación de los resultados que aseguren la calidad de la formación práctica, los cursos son supervisados por los docentes intervinientes a través del Formulario 02, por los destinatarios alumnos a través de las Encuestas Institucionales y por la propia gestión, que reúne y analiza esos insumos y convoca a los responsables de los cursos. En esta instancia, se identifican debilidades, fortalezas, aspectos a mejorar y se acuerdan acciones orientadas a implementar mejoras en las ediciones siguientes.

En lo relativo a la supervisión de otras actividades optativas denominadas pasantías, becas de experiencia laboral, ayudantías de alumnos y

participación en eventos académicos, se evalúan los proyectos antes de su implementación en el ámbito departamental y en la Comisión de Actividades Optativas. Allí se analiza la pertinencia, coherencia y relevancia de la propuesta, como antecedente para su aprobación por parte del Consejo Directivo. El desarrollo y los resultados de dichas actividades son evaluados tanto por los docentes responsables como por la Dirección de Enseñanza – dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos - que recibe y analiza los informes producidos por docentes y estudiantes y habilita – previa consulta con la Dirección de la Carrera - su acreditación ante el Departamento de Alumnos.

Uno de los aspectos contemplados por la reglamentación vigente que procura asegurar la calidad de la oferta de la formación práctica en el ámbito de las optativas, es el requerimiento de que el responsable de su diseño y ejecución sea Profesor de la FCAYF. De esta manera, se garantiza que las exigencias en términos de formación, trayectoria y antecedentes para esos espacios cumplan con los mismos estándares que los establecidos para desempeñarse como responsable de cursos obligatorios. Este criterio se flexibiliza en el caso de las pasantías, becas, ayudantías y eventos para posibilitar el acceso de los auxiliares a la dirección de estas actividades, sólo en el caso en que el docente en cuestión acredite los méritos académicos y trayectoria profesional suficiente para desempeñar dicha función. De lo anterior, se sigue que existen mecanismos institucionales previstos por la normativa vigente para resguardar la calidad académica de la planta docente a cargo del desarrollo de los espacios optativos que aportan a la formación práctica.

Entre los mecanismos de supervisión de la calidad académica, es preciso mencionar la regularización por concurso de los cargos docentes correspondientes a los espacios curriculares obligatorios específicamente diseñados como aporte a la intensificación de la formación práctica. En efecto, tanto en el caso del curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, como en el de los Talleres de Integración Curricular I y II se han sustanciado los concursos para la cobertura de los cargos de profesores y auxiliares que los integran.

Como se ha informado en más de una instancia, las salidas a campo y los viajes de estudios – tanto los implementados por los propios cursos como los coordinados por la gestión que revisten el carácter de viaje de integración final – constituyen otros espacios fundamentales para el fortalecimiento de la formación práctica. Para supervisar su planificación, cada curso eleva su propuesta a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con una anticipación no menor a un cuatrimestre para coordinar su realización, evitar superposiciones y asegurar un mejor uso de recursos financieros y de las plantas docentes involucradas. Anualmente, en este tipo de actividad se movilizan unos 2.099 estudiantes en alrededor de 94 viajes y salidas de uno o más días en los que participaron 24 cursos. La evaluación del desarrollo y resultados de los viajes y salidas llevadas a cabo por los cursos se realiza a través del formulario 02 y las Encuestas Institucionales, como parte de los mecanismos institucionales ya descriptos. Por otra parte, con respecto a aquellos viajes que revisten el carácter de actividad optativa y, por lo tanto, acreditables, su evaluación se

efectúa por medio del mecanismo informado más arriba el cual incluye las instancias, además del curso, Departamentales y la Secretaría de Asuntos Académicos. Corresponde puntualizar que el viaje final de carrera está incluido en esta modalidad de salida acreditable y dada su importancia como elemento de cierre e integración, su planificación, desarrollo y evaluación involucra a un número mayor de áreas de la gestión (Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Asuntos Académicos, Dirección de Carrera), Departamentos Docentes y cursos de los últimos años de la Carrera. Entre estos últimos, cobra especial relevancia la articulación del viaje con el equipo docente del Taller de Integración Curricular II ubicado en el quinto año.

Desde la implementación del plan de estudios vigente se llevan a cabo diversas actividades sistemáticas de reflexión y análisis de la calidad de la formación práctica, como parte del proceso más amplio de autoevaluación del proyecto académico. Particularmente, estas acciones se desarrollan en diversos ámbitos, tales como la Unidad Pedagógica, Dirección de Carrera, Comisión de Enseñanza, Comisión de Trabajo Final, Comisión de Actividades Optativas y Consejo Directivo, entre los más relevantes. En dichos espacios se discuten las características y resultados alcanzados tanto a partir de la implementación de actividades curriculares obligatorias u optativas, como de la defensa y aprobación de los trabajos finales de carrera. En este sentido, cabe destacar que la institución está ensayando diversas alternativas que favorezcan la culminación de los estudios y posterior graduación en el tramo final de la carrera: trabajo final en parejas, participación en programas nacionales que favorecen el egreso (Delta G) y otros propios de la UNLP (Programa de Promoción del Egreso), sin omitir las acciones específicas de la Dirección de Enseñanza que tienden a rescatar a aquellos estudiantes que aún no han terminado su trabajo final de carrera, aunque hayan aprobado los cursos regulares correspondientes.

Como resultado de la implementación de los mecanismos descriptos para la supervisión de la formación práctica, surgen los siguientes aspectos a mejorar:

- Se detectaron intereses por parte de diversos actores por abordar nuevos campos del desarrollo de la ingeniería agronómica (agricultura familiar y sustentabilidad de los sistemas socioproductivos). Algunos de esos temas están siendo trabajados con los docentes de los cursos pertinentes para su incorporación como contenidos en los cursos obligatorios o en la oferta de cursos optativos.
- Se identificaron necesidades de equipamiento y recursos didácticos particularmente aquella tecnología de más reciente incorporación en el desarrollo profesional a campo. Como se verá, está prevista su inclusión en los planes de mejora (por ejemplo, agricultura de precisión).
- Se relevaron dificultades relacionadas con la difusión de la oferta de actividades optativas. Su resolución requiere del ajuste de los procedimientos al uso por parte de las áreas administrativas correspondientes a los fines de incrementar el aprovechamiento de la optatividad por parte de los estudiantes.
- Se detectó una todavía baja incursión en la modalidad de práctica profesional como alternativa para la resolución del trabajo final de carrera.

2.7. Evaluar el papel que desempeñan las actividades curriculares optativas/electivas para alcanzar el perfil del egresado. Si hubo cambios respecto al primer ciclo de acreditación, señalarlos y justificarlos (asignaturas incorporadas y asignaturas eliminadas).

Para este análisis es imprescindible tener en cuenta los comentarios emitidos por los equipos docentes en las Fichas de Actividades Curriculares.

El Plan de Estudios establece espacios curriculares optativos que constituyen un requisito para la obtención del título. En ese sentido, los estudiantes deben acreditar un mínimo de 24 créditos que representan 240 horas reloj en actividades curriculares como cursos, talleres, seminarios, pasantías, prácticas profesionales, becas de experiencia laboral, ayudantías a alumnos y participación en eventos científicos, que previamente hayan sido aprobados como tales por el Consejo Directivo.

Los propósitos de estos espacios curriculares son: potenciar la formación de grado y la formación permanente de profesionales y egresados; favorecer la profundización, actualización o complementación de la formación de grado; intensificar o ampliar la formación agropecuaria y rural sin aumentar la duración de la carrera; trasladar contenidos actuales a cursos optativos a fin de no incrementar la carga horaria; favorecer el ordenamiento natural de la transición al post-grado, fundamentalmente a nivel de las especialidades; afianzar la madurez del alumno mediante el ejercicio de la libertad y responsabilidad de elegir la orientación de una parte de su formación; optimizar el aprovechamiento del potencial docente por parte de estudiantes y graduados y generar una vía para la modernización permanente del currículo mediante un menú abierto de cursos expuesto a la dinámica en cuanto a la emergencia, actualización y profundización de las diversas áreas del conocimiento y sus aplicaciones.

Desde una perspectiva histórica, cabe destacar que la institución ha venido ofertando una amplia oferta de actividades optativas acreditadas cuyo número total asciende a 579, compuestas por 78 cursos, seminarios y talleres; 246 pasantías, 182 becas de experiencia laboral, 57 participaciones en eventos científicos y 16 ayudantías alumnos. Además, si se profundiza el análisis en la especificidad temática de las pasantías, becas y prácticas profesionales disponibles para ser elegidas por los estudiantes, se infiere que contribuyen a profundizar la formación práctica de los futuros graduados.

Entre los aspectos susceptibles de ser alcanzados por los planes de mejora es pertinente mencionar la necesidad del ajuste de los procedimientos administrativos que se instrumentan para difundir las propuestas y garantizar su aprovechamiento por parte de los interesados.

2.8. Indicar la forma en que se contribuye a la articulación e integración horizontal y vertical:

- **estructura del plan de estudios (secuencia de contenidos, correlatividades, relación teoría-práctica) en función de las competencias a formar,**
- **prácticas especiales, metodologías de enseñanza-aprendizaje**
- **mecanismos de participación e integración de docentes en experiencias educacionales comunes,**
- **instancias de evaluación integral del aprendizaje**
- **Evaluar la efectividad de los procedimientos usados y las necesidades de mejora.**

- **Considerar especialmente los resultados obtenidos por los alumnos en las instancias de evaluación integral.**

Las formas en que se contribuye a la articulación e integración horizontal y vertical del Proyecto Académica se materializan por medio de diferentes estrategias:

- Con respecto a la estructura del plan de estudios, en términos de la secuencia de contenidos, correlatividades, relación teoría – práctica, tal como se señaló en informes anteriores, la formulación de los programas de los cursos atraviesa distintas instancias de análisis que procuran garantizar la coherencia, pertinencia y consistencia de esas propuestas para el logro de las competencias a formar.

Además, en los últimos tres años se realizaron reuniones de coordinación académica entre los cursos que específicamente cumplen funciones de integración curricular a los que se fueron sumando progresivamente otros cursos. Se establecieron acuerdos respecto de cuáles podrían ser los ejes conceptuales y metodológicos que permitirían a los estudiantes ir conectando los aprendizajes que desarrolla cada curso. También se realizaron encuentros de los que participaron docentes en talleres organizados según diferentes ejes y/o contenidos.

Entre los aspectos tratados en dichos encuentros pueden mencionarse:

- a. Propuestas de programas y contenidos que se han venido brindando en los últimos años para los cursos participantes (superposiciones o áreas de vacancia, secuencia de contenidos, nivel de profundidad, ejes articulatorios de cada curso, posibilidades de integración, entre los más relevantes).
- b. Cargas horarias establecidas formalmente y su relación con el cumplimiento de los objetivos y contenidos previstos en el Plan de Estudios.
- c. Metodologías de evaluación y desempeño de los estudiantes en los regímenes de promoción contemplados por la normativa vigente.
- d. Secuencia formativa y requerimientos de contenidos básicos en el tramo de ciencias básico agronómico y agronómico y aplicadas que justifican un énfasis especial por parte de los cursos de ciencias básicas.
- e. Necesidad de profundizar el desarrollo de actividades curriculares correspondientes al tramo de ciencias agronómico aplicadas en ámbitos extra áulicos, preferentemente de manera integrada entre los cursos implicados.

Entre los acuerdos asumidos por los participantes, cabe señalar la realización de encuentros de planificación y de desarrollo de contenidos entre aquellos cursos de un mismo eje, ubicados en forma próxima en la trayectoria curricular. Adicionalmente, se establecieron compromisos de articulación de contenidos como instancia previa a la formulación de los programas individuales de cada curso.

Paralelamente, los Departamentos Docentes efectúan encuentros periódicos para evaluar la marcha del desarrollo de los cursos, tanto en lo relativo a los contenidos como a la disponibilidad de recursos físicos y humanos.

También, en el ámbito de la Dirección de Enseñanza, se llevaron a cabo encuentros para la coordinación de las actividades curriculares en lo referido a horarios, cronograma de exámenes y uso de aulas. Adicionalmente, a partir de la convocatoria de la Secretaría de Asuntos Académicos se configuró un diagrama con las exigencias de aprendizaje, evaluaciones, informes, viajes y trabajos extra en cada tramo del plan de estudios. También, se analizaron las correlatividades, cargas horarias de cada ciclo y de cursos específicos, ubicación de las asignaturas, entre otros aspectos. Se estudiaron las exigencias derivadas de la reglamentación vigente en materia de enseñanza y promoción.

La reformulación o adecuación de los Programas de los cursos al Plan de Estudios vigente, ha significado una tarea de trabajo conjunto en el ámbito de cada Departamento, la Unidad Pedagógica, la Dirección de Carreras y la Comisión de Enseñanza del CD. Por otro lado, los docentes participan en espacios de reflexión sobre articulación vertical y horizontal de contenidos y de las actividades prácticas para articular las mismas.

Desde hace tres años los espacios de integración curricular impulsaron el desarrollo de una serie de talleres de reflexión orientados a abordar la articulación horizontal y vertical de los contenidos con otros espacios curriculares de la carrera. En una primera instancia, se llevó a cabo un trabajo de análisis de los ejes conceptuales y metodológicos que son objeto de estudio de cada uno de los cursos: Introducción a las Ciencias Agrarias, Taller de Integración Curricular I y II. Se acordó en la necesidad de introducir en esos cursos algunos conceptos integradores, es decir, categorías de análisis con capacidad para globalizar los conocimientos adquiridos por los alumnos en los cursos previos: planificación, enfoque de sistemas, modelos de desarrollo, cadenas agroalimentaria, territorio, desarrollo local. Se estima que estas categorías tienen gran potencial como organizadores de procesos cognitivos que suponen recuperar conocimientos adquiridos para estructurarlos en marcos de comprensión más amplios. En particular, se entiende que el desarrollo de la capacidad de emplear el enfoque de sistemas sumado a la capacidad de planificación puede constituirse en un aliado para analizar y repensar el diseño curricular de los cursos, a fin de aportar a una formación más integral de los estudiantes de Ingeniería Agronómica.

A partir de estos talleres de reflexión, se impulsaron otros espacios en los que participaron representantes de cursos del tramo agronómico aplicado que llevan a cabo trabajos de integración dentro de sus asignaturas. Se observó la necesidad de articular esos trabajos en un plan global que permitiera favorecer la gestión compartida de esos trabajos integradores. Se estableció la necesidad de consensuar criterios pedagógicos (conformación de grupos, productos parciales de aprendizaje y formas de evaluación) que permitan secuenciar las acciones de los docentes y estudiantes que intervienen en distintas etapas de concreción de los trabajos integradores. Estas medidas procuran favorecer una mayor motivación y comprensión del significado que

posee para la formación y la práctica profesional realizar trabajos de integración durante la carrera de grado. Esta última iniciativa alcanzó un mayor grado de formalización al punto de constituirse como un espacio denominado "Cursos que implementan trabajos integradores prácticos", convalidado por la Comisión de Enseñanza del CD en agosto de 2014. El objeto final es institucionalizar y resolver desde una mirada global esta problemática concentrada particularmente en los cursos del tramo final de la carrera.

Con relación a las prácticas especiales y metodologías de enseñanza y aprendizaje, según se puede inferir del análisis de los Formularios 1 y 2 de Programación y Evaluación de Actividades curriculares respectivamente, los cursos emplean herramientas pedagógicas y tecnologías educativas coherentes con el logro del perfil profesional propuesto. Específicamente, las metodologías didácticas utilizadas en los diferentes cursos focalizan en diferentes aspectos, según el tramo en que se encuentran y las particularidades de cada curso. En general, se privilegia una dinámica de clases teórico-prácticas, en las que se transitan momentos de desarrollo teórico de contenidos e instancias de trabajos prácticos, según los tópicos que se abordan. Estas instancias son reforzadas con Talleres, Seminarios, Trabajos Integradores, Coloquios, Monografías, entre otras estrategias de evaluación integral, las que permiten reforzar la incorporación de contenidos, ejercitar competencias básicas o profesionales y, simultáneamente, rediscutir y confirmar los conceptos centrales de cada asignatura. Estas herramientas están en continua revisión y reformulación año a año por los docentes de cada curso, los Departamentos y la Secretaría de Asuntos Académicos. Para ello se utilizan diversos insumos aportados por los Formularios de Programación y Evaluación de la Actividad Curricular (1 y 2), entrevistas y reuniones de evaluación y articulación, y la encuesta institucional sobre cada curso que la Facultad efectúa con los estudiantes, como los aspectos más relevantes.

Así, es factible expresar que para las asignaturas del tramo básico, las metodologías teórico-prácticas suponen la articulación de los modelos teóricos necesarios para comprender sus aplicaciones, resolver situaciones problemáticas y para desarrollar trabajos de laboratorio (aquí se buscan establecer las bases del empleo del criterio científico para la interpretación de la realidad). En las instancias de ejercitación se enfatiza la importancia de comprender los fundamentos de los procedimientos y mecanismos de resolución práctica. Asimismo, en estos cursos se introduce el interés agronómico de los contenidos teóricos que se desarrollan en los cursos básicos.

Por otra parte, para las correspondientes al tramo de ciencias básico agronómicas, se combinan instancias de desarrollo teórico de contenidos con situaciones de trabajos prácticos de laboratorio, seminarios y/o resolución de problemas, en los que se ejercitan métodos y procedimientos propios de interés agronómico, focalizando en las aplicaciones específicas de cada tema. Se procura que los estudiantes se familiaricen en el manejo de instrumental de laboratorio y de campo, el análisis de datos, la interpretación de resultados de determinaciones experimentales y situaciones problemáticas diversas, en articulación con el marco teórico previo, para concluir, luego, en las bases de formulación de propuestas y criterios de intervención profesional.

Finalmente, en las asignaturas del tramo de ciencias agronómicas aplicadas, predominan el desarrollo de competencias habilitantes para la práctica a partir del análisis y demostración de distintas operaciones usuales en situaciones reales de práctica profesional. Asimismo, se promueven la reflexión y el análisis de situaciones problema y la interacción con actores del medio rural que forman parte de sistemas reales. El intercambio con actores, especialistas del medio rural y periurbano como invitados a las clases, estimula la capacidad de idear y aplicar metodologías y estrategias versátiles para adaptarse a situaciones cambiantes que exigen la articulación de conocimientos y aprendizajes previos desarrollados en los tramos anteriores.

En este último tramo, los viajes de campaña a ambientes contrastantes operan como elemento integrador de contenidos y de formulación de estrategias de intervención en sistemas reales y, a la vez, permiten reforzar la articulación de las competencias objeto de los cursos del tramo final, junto con el Taller de Integración Curricular II, ubicado en el último cuatrimestre de la Carrera y el Trabajo Final de Carrera, también previsto para el tramo final del contenido curricular.

En todos los casos las metodologías posicionan al estudiante en situación de producir conocimiento a través de la elaboración de informes, monografías, proyectos, sobre todo en el tramo aplicado, con una fuerte integración de teoría y práctica. Juegan aquí un papel relevante el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita ligadas al campo específico de cada curso, las cuales constituyen un aspecto a reforzar mediante diversas estrategias pedagógicas.

Conceptualmente se debe considerar a los viajes de estudio como una instancia importante en la evaluación integral de los conocimientos teóricos y la práctica real. El contacto con el campo de aplicación de las asignaturas y de la actividad profesional en general, brinda a los estudiantes una experiencia que difícilmente puede ser transmitida en las aulas. Asimismo, posibilita el trabajo conjunto de docentes de diversos cursos en experiencias educacionales comunes, favoreciendo la articulación e integración de los contenidos y objetivos de aprendizaje de cada uno. En estas salidas al medio, los alumnos se vinculan directamente con situaciones reales de su futuro quehacer profesional. Este aspecto de formación de los estudiantes conduce al desarrollo de las competencias necesarias para la identificación y solución de problemas que requieren la aplicación de conocimientos de las Ciencias Básicas y las Agronómicas Aplicadas de la Ingeniería Agronómica. Con estas acciones se promueve y valora la interacción con la realidad agropecuaria, la producción, la innovación, la práctica interdisciplinaria y multidisciplinaria además de la integración de conocimientos y habilidades. Las carreras de grado de la Facultad ofrecen viajes de estudio como ámbitos para la formación teórico-práctica que colaboran al desarrollo de competencias profesionales acordes con esta intencionalidad formativa.

Como parte del proyecto académico de la Institución se llevan a cabo dos tipos de viajes: por un lado, salidas al medio de los cursos obligatorios y optativos y, por otro lado, los viajes de fin de carrera que coordinan en forma

conjunta la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, la Secretaría de Asuntos Académicos y el Taller de Integración Curricular II.

La Facultad garantiza la realización de viajes de campaña como parte del proceso de formación del estudiante en el ámbito de las actividades curriculares obligatorias y optativas. Los destinos y los actores del medio productivo son definidos por los cursos y las fechas se coordinan como parte de la programación que establece el área Académica para articular los viajes con el conjunto de asignaturas comprometidas en el mismo cuatrimestre.

Los viajes de fin de carrera pretenden fortalecer los ámbitos de integración curricular proponiendo a los estudiantes una visión integradora de distintos sistemas agrarios que involucran las distintas etapas de la producción y/o el manejo de producciones animales o vegetales. En particular, estos viajes contemplan los siguientes objetivos de aprendizaje:

- Conocer la realidad socio productiva de distintas regiones del país (aspectos tecnológicos y socioeconómicos).
- Interactuar con agentes regionales vinculados a la producción agraria y forestal y sus organizaciones.
- Identificar la oferta tecnológica regional dirigida al sector agropecuario, forestal y agroindustrial.
- Recopilar, sistematizar y analizar información regional.
- Comprender la profunda interrelación de todos los factores que determinan la producción agraria y forestal, los procesos agroindustriales, la comercialización y los aspectos socioeconómicos.
- Adquirir una visión global de los Programas de Extensión que llevan adelante distintas instituciones del área de influencia de viaje y las estrategias de intervención propuestas para los diferentes destinatarios.
- Discutir posibles alternativas de intervención profesional.
- La participación de docentes en actividades educativas comunes se da a través de distintos espacios curriculares. Tal como se describió más arriba, nos referimos a: Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, Taller de Ambientación Universitaria, viajes de estudios, Talleres de Integración Curricular I y II, Trabajos Finales de Carrera, actividades optativas, entre los más relevantes. Esas modalidades de trabajo colaborativo son, en buena medida, producto de experiencias de trabajo académico compartidas por medio de proyectos de investigación, extensión y vinculación con el medio que estimula el trabajo conjunto de los equipos docentes.

- Tal como se desarrolló previamente y en este mismo apartado, más arriba, las instancias de evaluación integral más relevantes que contribuyen a la articulación e integración horizontal y vertical de la formación son los Talleres de Integración Curricular I y II, los Trabajos Finales de Carrera y los viajes de fin de carrera.

Si se contemplan los resultados obtenidos por los alumnos en las instancias de evaluación integral, tal como se indicó más arriba la proporción de estudiantes que promociona sin examen final los espacios obligatorios de integración curricular va creciendo conforme el estudiante avanza en su trayectoria formativa, desde el orden del 30% en el tramo inicial hasta más del 80% en los tramos medios y finales.

2.9. Señalar si se detecta superposición temática, identificando los ciclos, áreas y actividades curriculares en las que ello ocurre. Considerar la inclusión en el plan de estudios de contenidos no exigidos por el título que se otorga y el perfil buscado en el egresado. En este último caso, identificar dichos contenidos y las asignaturas que los incluyen y, si corresponde, justificar su inclusión.

Del análisis de los programas es posible afirmar que no se detectan superposiciones temáticas en ninguno de los ciclos y áreas de la carrera. No obstante, es posible reconocer contenidos que se presentan con igual denominación en diferentes cursos pero que son abordados desde perspectivas disciplinares e intensidades diversas que complementan la comprensión y abordaje de los fenómenos.

2.10. Si la carrera incluye un conjunto de actividades curriculares asociadas en un ciclo común, señalar las ventajas que este diseño trae aparejado así como también los inconvenientes aún no superados.

La carrera no cuenta con un Ciclo Común de Actividades Curriculares.

2.11. En el caso de existir una carrera de título intermedio, indicar si se detecta algún impacto en la carrera de grado y detallar sus características.

La carrera no cuenta con un título intermedio.

2.12. Si la carrera exige alguna instancia previa a la titulación de los estudiantes (examen final, prácticas profesionales específicas, tesis o trabajo final, entre otras), describirla brevemente y considerar la efectividad de los mecanismos de apoyo y seguimiento que se brindan al alumno para su cumplimiento.

En el marco de los sucesivos procesos de evaluación y reforma de los planes de estudio puestos en marcha desde 1984 para las dos carreras que dicta la FCyF de la UNLP, surgió la necesidad de generar un espacio curricular que contribuya a la integración de conocimientos en el tránsito final de la formación académica del alumno, el cual cerraría el eje articulador que arranca desde el Taller de Ambientación Universitaria del Ingreso, continúa con el curso de 1º año "Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales", el Taller de Integración Curricular I (3º año) y el Taller de Integración Curricular II (5º año).

Como se menciona previamente, el Trabajo final, que contempla una carga horaria de 170 horas, tiene como objetivos:

- Adquirir conocimientos y habilidades para planificar y desarrollar un trabajo de investigación o extensión con perfil interdisciplinario.
- Promover la integración y ampliación de los conocimientos adquiridos, con un perfil interdisciplinario.
- Favorecer el desarrollo de competencias vinculadas a las actividades forestales, características de la futura intervención profesional.
- Profundizar en el empleo de metodologías científicas y tecnologías necesarias para el estudio del área específica por la que haya optado.

- Propiciar un espacio de resolución de problemas vinculados a la realidad socio-productiva en la que se desempeñan los profesionales egresados de la FCyF.

Para ello, se han definido tres opciones para su concreción, las que se enumeran a continuación:

- a.- Una investigación en cualquiera de los campos de las Ciencias Agrarias.
- b.- Una investigación bibliográfica referida a una temática de relevancia de un área de las Ciencias Agrarias. En tal caso, se debe incluir la definición de un tema o problema, la explicitación de alguna metodología de análisis y conclusiones que supongan una elaboración personal del aspirante.
- c.- El desarrollo de una propuesta de intervención en cualquier ámbito de la profesión, siempre que resulte del estudio de la misma en un contexto particular. Específicamente, esta modalidad, fruto de la reforma del Reglamento de Trabajo Final del año 2008, propone los siguientes objetivos específicos:
 - Interpretar situaciones específicas, identificando factores propios y del entorno que estén operando y formular hipótesis en los ámbitos objeto del trabajo.
 - Desarrollar habilidades destinadas a la interacción social y comunicación con personas o grupos pertenecientes a ámbitos diversos, dentro o fuera de la Facultad.
 - Contribuir a vivenciar las diversas realidades productivas de nuestro país, las particularidades del ejercicio profesional en dichas realidades y su relación con el contexto económico, social y ambiental.
 - Diseñar y desarrollar planes de mejora y estrategias de intervención que resulten factibles y apropiadas para atender las necesidades identificadas en el diagnóstico inicial.
 - Desarrollar criterios que permitan juzgar y revisar las decisiones tanto en los momentos de planificación, acción y evaluación de resultados.
 - Reflexionar acerca de los aprendizajes construidos en la experiencia de una intervención profesional, sus implicancias éticas, políticas, económicas, sociales, personales de manera de promover la transferencia de saberes y esquemas prácticos a la vez de estimular la toma de conciencia sobre la responsabilidad individual y colectiva de la intervención profesional.

En ese sentido, los ámbitos en los cuales se podrá desarrollar esta modalidad del trabajo final son cualquier organización pública, privada o tercer sector, cuyas características permitan el cumplimiento de los objetivos de esta instancia, como así también el de asegurar la excelencia académica.

Desde lo metodológico, el Trabajo Final contempla, en primera instancia, una secuencia administrativa establecida minuciosamente en el reglamento respectivo, la cual es, a su vez, coordinada por la Comisión de Trabajo Final, constituida por Docentes, Alumnos y Graduados que forman parte del Consejo

Directivo y cuyo trabajo se ejerce en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos. En lo conceptual, tal como se puede observar en el citado reglamento, las actividades destinadas a esta etapa del recorrido curricular son muy semejantes al de una tesis de post-graduación, separando claramente los momentos de preparación del proyecto (para el cual se requiere haber aprobado la totalidad de los cursos de 3º año), su aprobación, desarrollo, aprobación del informe de trabajo final y su presentación (defensa) ante la comunidad de la Facultad. En todo ese proceso (cuya duración máxima es de dos años), el alumno es guiado por un Director y un Co-Director, cuyas funciones son:

- Orientar al estudiante en el diseño del Proyecto y en la elaboración del Informe de Trabajo Final.
- Aconsejar al estudiante en la elección de las actividades optativas que resulten convenientes, en función del área temática dentro de la que se inscriba el Trabajo Final.
- Acordar con el estudiante pautas de trabajo que permitan el cumplimiento de los plazos establecidos por esta reglamentación.
- Sugerir las modificaciones que estime conveniente durante todo el proceso de elaboración del Trabajo Final.
- Avalar las presentaciones que el alumno realice, como así también orientar en la elección de las actividades optativas a realizar.

Paralelamente, desde la presentación del proyecto, la Comisión de Trabajo Final designa una Comisión Evaluadora, de la que participa también el Director. Este organismo está constituido por dos miembros pertenecientes a distintos departamentos y que acrediten experiencia en la temática elegida. Será esta Comisión quien proponga a la Comisión de Trabajo Final la aceptación, modificación o rechazo del proyecto o informe de Trabajo Final, según corresponda. Como se puede inferir, el grado de acompañamiento institucional en esta etapa es alto y se halla articulado, asimismo, con el cumplimiento de las exigencias en materia de créditos por actividades optativas. En efecto, el reglamento vigente establece que el 50% de la cantidad de créditos a generar por actividades optativas estarán vinculados a las necesidades de formación que demande el trabajo final, en función de la temática y modalidad elegida. También, corresponde señalar que la FCyF contribuye al financiamiento del desarrollo del Trabajo Final de Carrera mediante una asignación fija para todo aquel estudiante que lo solicite, una vez aprobado el proyecto correspondiente.

Desde lo cuantitativo, cabe mencionar que se han defendido 293 Tesinas de Grado desde 2007 hasta la fecha, cuyas copias obran en la Biblioteca Conjunta y la Dirección de Enseñanza, y se hallan en curso 144 proyectos en diferente grado de avance.

2.13. A partir de los datos volcados en las Fichas de Actividades Curriculares y la información de los programas analíticos de las asignaturas, describir y analizar lo siguiente:

- **si existen experiencias educativas destinadas a desarrollar el pensamiento crítico y a favorecer el trabajo en equipo, el autoaprendizaje y la adquisición de una disposición para la educación permanente (abordaje de situaciones problemáticas, planteos de nuevos desafíos vinculados a la disciplina, etc.).**

- **si se promueve el aprendizaje de los métodos y actitudes científicas en los alumnos,**
- **si la dotación y la actualización del acervo bibliográfico es coherente con la cantidad de alumnos, la bibliografía y el método de enseñanza y aprendizaje,**
- **si los sistemas de evaluación de los estudiantes son congruentes con los objetivos, los contenidos y competencias que se desean formar y la metodología de enseñanza – aprendizaje,**
- **si las modalidades de evaluación consideran los aspectos cognitivos, actitudinales, el desarrollo de la capacidad de análisis, destrezas y habilidades para seleccionar y procesar información y resolver problemas,**
- **si los estudiantes conocen con anticipación la forma de evaluación y si acceden a los resultados de sus evaluaciones como complemento de su aprendizaje,**
- **si la frecuencia, cantidad y distribución de las evaluaciones afectan el normal desarrollo de los cursos**

El análisis del desarrollo del pensamiento crítico y del trabajo cooperativo, el autoaprendizaje y la disposición hacia la educación permanente requiere de un abordaje pluridimensional dado que existen diferentes instancias y ámbitos en los que se promueven disposiciones cognitivas y emocionales favorecedoras de esos procesos.

En el espacio de las clases regulares, se estimula la participación de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje contemplando el planteo de dudas, la realización de consultas, la deducción de relaciones entre temas, la integración de conocimientos a través de discusiones colectivas, tanto en dinámicas grupales como en plenario.

Particularmente, en los momentos de desarrollo teórico de contenidos se recurre a métodos de exposición dialogada con un mecanismo de interacción que no va exclusivamente del docente a los estudiantes. En efecto, se contemplan la intervención espontánea de los estudiantes a través de consignas pautadas o bien a partir de la expresión no prevista de sus ideas. Se parte del supuesto que esta modalidad de trabajo intelectual facilita la comprensión de los temas especialmente para aquellos contenidos más alejados del campo de intereses de los alumnos.

En las asignaturas de Ciencias Básicas y Básico agronómicas, se fomenta el desarrollo de debates en torno a tópicos controversiales. De esta manera, se busca que el alumno tenga una actitud crítica frente a situaciones problema o dilemáticas. A modo de ejemplo, puede mencionarse algunas aproximaciones ensayadas en cursos como Química General e Inorgánica a temas de actualidad como la problemática de la lluvia ácida y la contaminación ambiental, como pasos previos para poder luego abordar conceptos básicos de química como el de ácidos, bases, neutralización, pH, reacciones químicas de corrosión, entre otros (Puppo, 2012).

En general, se procura tener una actitud flexible que contemple la diversidad de situaciones, intereses, capacidades y saberes de los destinatarios de las propuestas didácticas a fin de alcanzar los objetivos del curso desde una propuesta inclusiva.

Adicionalmente al espacio de las clases, el pensamiento crítico y el trabajo cooperativo se refuerzan en otras instancias de encuentro entre los docentes y estudiantes. Todos los cursos ofrecen en forma regular horarios de consulta y clases de repaso que funcionan como ámbitos de orientación académica. En esos espacios se abordan nuevamente y de manera más personalizada, los contenidos vistos en las clases a fin de asegurar la adquisición de conceptos y procedimientos, atendiendo el punto de partida y la trayectoria específica de cada estudiante. La relación docente-alumnos en estos espacios es variable, aunque predominan los encuentros en pequeños grupos. La frecuencia de asistencia a consultas también fluctúa en función de las exigencias de acreditación que se presentan con los exámenes parciales, de las características de las cohortes, de la especificidad de los tramos curriculares, entre otros aspectos.

La preocupación por mejorar el interés por la asignatura por parte de los estudiantes y por estimular el perfeccionamiento de competencias específicas para el ejercicio profesional, entre otros, motiva el desarrollo de innovaciones en la enseñanza. La dimensión vincular entre docentes y estudiantes constituye un aspecto contemplado en esas propuestas de mejora, donde la generación de un marco de confianza y empatía conduce al establecimiento de relaciones sustentadas en el compromiso mutuo. Fruto de estas relaciones democráticas entre docentes y alumnos, se favorecen condiciones sociales para la construcción de consensos, superando la posición del docente como el elemento central y protagónico de la relación educativa.

Como parte de este proceso pedagógico, luego del tránsito por las etapas iniciales del recorrido curricular, surgen condiciones que favorecen el cumplimiento de determinadas exigencias académicas tales como el desarrollo de pasantías, prácticas profesionales y trabajos finales de carrera, propios de un diseño curricular que contempla niveles de flexibilidad que contribuyen a dinamizar las trayectorias de formación.

Finalmente, estas modalidades de trabajo académico permiten superar la visión tradicional que determina que los estudiantes en la universidad son actores pasivos. Por el contrario, en la Carrera resultan habituales el contacto personalizado, el acompañamiento cotidiano y otras formas de sociabilidad académica asociadas a la apropiada relación docente – alumnos, características de esta Facultad.

Con relación a la formación para la investigación y al desarrollo de actitudes científicas, el Trabajo Final supone contenidos de metodología de la investigación que se cubren durante el desarrollo del mismo en la medida en que tiene como propósito adquirir conocimientos y habilidades para planificar y desarrollar un trabajo de investigación con un perfil interdisciplinario, promover la integración y ampliación de los conocimientos adquiridos, favorecer el desarrollo de competencias vinculadas a la actividad agronómica, profundizar en el empleo de metodologías científicas y tecnológicas y propiciar un espacio de resolución de problemas vinculados a la realidad rural y forestal.

En ese sentido, del análisis de los Trabajos Finales correspondientes al período 2007-2014 se infiere que más del 90% se encuentran incluidos en la modalidad de investigación, mientras que el 10% restante se dividen entre las otras opciones que establece la reglamentación vigente.

En el siguiente cuadro se detalla el número de Trabajos Finales de carrera que se han desarrollado por los estudiantes de la carrera en los últimos 6 años.

Cuadro Nº 4
- Número de Trabajos Finales de carrera que se han desarrollado por los estudiantes de la carrera en los últimos 6 años -

Año	Cantidad
2009	39
2010	38
2011	40
2012	41
2013	58
2014	25
Total	241

El resultado anterior es producto, en buena parte, del esfuerzo institucional por garantizar espacios para la formación integral del estudiante que posibilitan un contacto asiduo con el desarrollo de investigaciones relacionadas con el medio rural y periurbano.

Además, desde los primeros años de la Carrera, a través de las asignaturas Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, Análisis Químico, Bioquímica y Fitoquímica, Zoología Agrícola, Edafología, Fisiología Vegetal, Cálculo Estadístico, Microbiología Agrícola, Fitopatología y Socioeconomía, se abordan aspectos que contemplan contenidos de metodología de la investigación y que en un variado conjunto de asignaturas de ciencias agronómico aplicadas se realiza el análisis de casos de investigaciones sobre la realidad agronómica.

Cabe recordar que existen instancias específicas de transferencia de la investigación a la enseñanza, que promueven en los estudiantes el desarrollo de actitudes y disposiciones cognitivas para la participación en actividades de investigación y actualización permanente. Esas articulaciones expresan líneas de política académica que fortalecen la coherencia del proyecto institucional. Los alumnos tienen activa participación en actividades de investigación y extensión, tanto en el marco de proyectos conformados por equipos docentes, como en emprendimientos autónomos generados por los estudiantes.

En los últimos años se ha incrementado de manera significativa la incorporación de estudiantes a las actividades de investigación. Los mismos participan en casi todos los proyectos que se desarrollan en la UA y que se

rigen bajo diferentes normativas, tales como el Programa de Incentivos a la Investigación (Decreto 2427/93), Becas de Experiencia Laboral, Pasantías de Investigación, Trabajo Final de Carrera, sumados a las convocatorias de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (CIC), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Agencia de Promoción Científica del Ministerio de Ciencia y tecnología de la Nación (MINCyT). Los estudiantes participan tanto en actividades de investigación en los campos y estaciones experimentales en los cursos, laboratorios, centros e institutos de la UA. Excepto en el Programa de Incentivos, están formalmente acreditados en todos los proyectos. Esto último obedece a que la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP recomienda incluir en dicho Programa a docentes (auxiliares y profesores) con cargos rentados e introduce la figura del colaborador para los estudiantes que participan en los distintos proyectos.

El contacto con los investigadores y técnicos insertos en el medio rural y periurbano se lleva a cabo a través de otras instancias, además de las descritas, como son los viajes de estudio, en tanto ámbitos de integración de conocimientos teóricos, la investigación y la práctica real. Como ya fuera señalado, en la Institución se llevan a cabo dos tipos de viajes: por un lado, las propuestas de salidas al medio de los cursos obligatorios y, por otro lado, los viajes de fin de carrera que coordinan en forma conjunta la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Asuntos Académicos.

Del análisis de los Programas y las Fichas de Actividades Curriculares es posible concluir que la dotación y actualización del acervo bibliográfico disponible en la Biblioteca Conjunta y las bibliotecas parciales de los cursos para el desarrollo de los contenidos de la Carrera es coherente de acuerdo a la cantidad de alumnos que la requieren como destinatarios. Las metodologías de enseñanza y tecnologías educativas que implementan los docentes presentan características específicas en cada curso y tramo de la Carrera aunque, en líneas generales, se recurre a:

- Fuentes de información diversa: trabajos de investigación, bibliografía, bases de datos, imágenes, y otras secundarias en soportes gráficos y electrónicos.
- Dispositivos de proyección de recursos audiovisuales y de multimedia.
- Guías teórico-prácticas con ejercitación problema.
- Materiales vegetales, reactivos químicos, insumos de laboratorio.
- Software como instrumento de cálculo y recurso didáctico y ejercicio profesional.
- Laboratorios de calidad comercial e industrial.
- Aparatos y equipos fijos y portátiles a emplear en la actividad profesional.
- Equipamiento de apoyo para la resolución de situaciones didácticas y prácticas de acuerdo a las características de cada curso.
- Material audiovisual, fotos y videos.
- Maquinaria agrícola propia en cantidad suficiente para el desarrollo de las actividades curriculares.

- Invernáculos, ensayos, parcelas demostrativas, lotes de producción, viveros, jardín botánico, colecciones, establecimientos de producción agropecuaria.

El proyecto académico consigna en su marco conceptual la necesidad de construir el conocimiento desde una sólida formación teórica que sirva de contexto y fundamento para potenciar la consolidación del aprendizaje en “el hacer” de la práctica. Asimismo, se considera a la evaluación como un componente esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje, la cual debe ser integral comprendiendo la valoración de capacidades cognitivas y actitudinales. Debe además, ser continúa instrumentándose en múltiples situaciones que sirvan de autodiagnóstico del alumno, del docente y de mejora del proceso formativo. La coherencia y consistencia de las estrategias de evaluación constituye uno de los aspectos especialmente analizados en el proceso de elaboración de los programas de las asignaturas. En efecto, los equipos docentes plasman en sus programaciones académicas no sólo las modalidades, instrumentos y momentos previstos para la evaluación formativa y sumativa de los aprendizajes sino también, los fundamentos que justifican dichas decisiones y propuestas. Una de las evidencias más significativas del interés que la evaluación de los aprendizajes tiene para los docentes es la demanda de actualización y perfeccionamiento que motiva que, de manera periódica, se organicen espacios de formación docente específicamente dedicados a su tratamiento. En dichos ámbitos se promueve la reflexión y problematización de las prácticas de evaluación que los diferentes cursos llevan a cabo y se orientan procesos de mejora e innovación didáctica, con el propósito de atender las dificultades identificadas. En estas condiciones, resulta comprensible que las modalidades evaluativas instrumentadas por los equipos docentes sean variadas y respondan a la necesidad de estimular diversas formas de razonamiento y producción de conocimiento, por parte de los estudiantes desde el tramo inicial de la Carrera hasta el logro de las complejas competencias que supone la formación para el ejercicio profesional. Las estrategias de evaluación implementadas por los cursos incluyen distintas instancias: pruebas diagnósticas, evaluaciones diarias, producciones grupales e individuales, exámenes parciales, informes, monografías, coloquios, exámenes finales orales y escritos. Además, los cursos realizan un seguimiento del desempeño académico de los estudiantes durante el proceso de enseñanza y construyen valoraciones que configuran una nota conceptual surgida de la ponderación de las evaluaciones anteriores y de otros indicadores cualitativos, como por ejemplo, la participación y la responsabilidad del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

Los principios pedagógicos descriptos más arriba se plasman en la normativa institucional que regula los regímenes de enseñanza y promoción. En efecto, la Resolución N°287/04, establece la cantidad máxima de exámenes que los cursos pueden instrumentar, según se trate de asignaturas bimestrales, trimestrales, cuatrimestrales o anuales. Se contempla la existencia de modalidades de integración final que favorezcan la globalización y adquisición de los conocimientos. Se prescribe la previsión de instancias de recuperación de los aprendizajes que posibiliten el logro de los estándares mínimos de desempeño, a fin de favorecer que los alumnos transiten las exigencias académicas de cada tramo y cuatrimestre, sin perjudicar la

calidad ni duración de su Carrera. Se considera la posibilidad de que los cursos implementen formas de evaluación periódica con el objeto de que alumnos y docentes juzguen los procesos de enseñanza y aprendizaje en curso y efectúen los reajustes necesarios para una retroalimentación positiva. Por último, se confían en las cátedras y equipos docentes para que diseñen y desarrollen las estrategias y modalidades evaluativas más coherentes y consistentes con los propósitos y objetivos de sus cursos.

Hasta aquí, hemos descripto los fundamentos y principios de procedimiento que sustentan el proyecto académico y las normativas que regulan la evaluación de los aprendizajes. Con relación a los aspectos organizativos del proyecto académico y como parte del proceso de planificación de las actividades curriculares obligatorias y optativas de cada año, en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos, con una anticipación de al menos 45 días al inicio de las clases de cada cuatrimestre, se comunica formalmente a los cursos la apertura de carga de propuesta de horarios, uso de aulas y fechas de parciales en la intranet de la FCyF. Esta información es analizada, en primera instancia, en la Dirección de Enseñanza, área que luego de verificar el cumplimiento de las bandas horarias, la ausencia de superposiciones entre los cursos y, eventualmente, acordar con los docentes responsables los cambios y/o modificaciones necesarios, procede a confirmar a cada curso su propuesta y a comunicar el esquema definitivo a toda la institución por medio de la página web de la institución. Cabe destacar que de esta forma los estudiantes están en conocimiento con la suficiente anticipación de las fechas en que deberán presentarse para rendir los exámenes parciales y las correspondientes instancias recuperatorias establecidas por la reglamentación vigente (Res. 287/04).

Con relación al conocimiento por parte de los estudiantes de la forma de evaluación, corresponde informar que al inicio del dictado de los cursos, el equipo docente genera, por un lado, el formulario de programación de actividades curriculares (F1), el cual contiene el cronograma y la secuencia de contenidos a desarrollar, incluyendo las fechas de los exámenes parciales, como así también los horarios de consulta en los que estarán disponibles los docentes durante el desarrollo de la cursada. Por otra parte, cada materia informa en esa instancia inicial la modalidad a aplicar para cada evaluación, tanto para las primeras fechas como para los recuperatorios pertinentes.

En cuanto el acceso a los resultados de las evaluaciones, es preciso indicar que es práctica usual en todos los cursos de la carrera, no solamente permitir, de ser solicitado por el estudiante, el acceso a sus evaluaciones parciales, sino también interactuar con el docente, tanto para efectuar un análisis puntual de su calificación como para, también, reflexionar sobre la comprensión y manejo de los conceptos centrales requeridos por cada evaluación, en aspectos cognitivos y actitudinales. Esta instancia, que en una primera etapa es individual y a nivel de curso, se complementa, de ser necesario, con la intervención de otras áreas de apoyo al desempeño, como lo es la Unidad Pedagógica. En este caso, el proceso involucra, no solamente al alumno, sino también a los docentes del curso respectivo. En ese sentido, se destaca el aporte efectuado por esta área (la UPA depende de la Secretaría de Asuntos Académicos) en los primeros años de la carrera, etapa en la cual pueden

aparecer algunas dificultades derivadas del tránsito desde la etapa de la escuela secundaria a la universidad.

En base a lo expresado en el punto anterior, es dable puntualizar que, en general, la frecuencia, cantidad y distribución de las evaluaciones no afectan el normal desarrollo de los cursos, habida cuenta de la intensa actividad de planificación que se realiza antes del inicio de los cursos por parte de la Secretaría de Asuntos Académicos. No obstante, es posible que se registren durante algunas semanas del ciclo lectivo cierta concentración de instancias de evaluación, muchas veces generada por un calendario académico acotado o la suspensión de actividades por razones ajenas a la Facultad, sobre la cual la institución trabaja en dos planos para solucionarlo, a saber: el primero es sobre lo puntual, mediante el trabajo conjunto de la Secretaría de Asuntos Académicos, la Dirección de Enseñanza y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Así, se identifican alternativas de solución, las que se gestionan con los docentes de los cursos. En este proceso se debe destacar, asimismo, la continua participación de los estudiantes a través de sus representantes, tanto en el Consejo Directivo como el Centro de Estudiantes, quienes en muchas ocasiones proponen y validan opciones de solución que contemplen los intereses de todos los actores y no afecten el proceso de enseñanza-aprendizaje. El segundo plano está constituido por el análisis y la modificación de los marcos regulatorios correspondientes, de ser necesario. En ese sentido, corresponde mencionar el instrumento aprobado por el Consejo Directivo (Res. 168 /10), el cual consagra una serie de principios ordenadores de los tiempos para materializar las evaluaciones parciales y los correspondientes recuperatorios, los cuales ya se venían aplicando como práctica en las instancias de planificación correspondientes. En general, la norma, aprobada por unanimidad en el CD, cuya aplicación comenzó en el ciclo 2011, establece las siguientes pautas:

- 1.-** Que se disponga como mínimo de una semana de tiempo entre la entrega y publicación de las notas de cada Evaluación Parcial.-
- 2.-** Que no se puedan establecer dos (2) fechas de Evaluaciones Parciales de primera fecha el mismo día ni en días consecutivos.-
- 3.-** Aconsejar a los Cursos que no establezcan dos (2) fechas de Evaluaciones Parciales recuperatorios y flotantes el mismo día ni en días consecutivos.-
- 4.-** Que no se implementen más de tres (3) fechas de Parciales en una misma semana.

2.14. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA

La Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (FCyF) ha sido capaz de diseñar y sostener a lo largo del tiempo planes de estudio congruentes con el perfil generalista que siempre caracterizó al profesional de la UNLP. Así, el plan de estudios vigente cubre de manera satisfactoria las demandas formativas provenientes de las líneas canónicas que han caracterizado la evolución de la Ingeniería Agronómica en los últimos cien años en nuestro país. Sin perjuicio de ello, el proyecto académico de la institución ha sido capaz de identificar e incorporar progresivamente los campos y las necesidades emergentes desde los nuevos territorios y paradigmas de la agronomía, fuertemente imbricados con la sustentabilidad social, ambiental y productiva de los sistemas en los territorios socioproductivos. Adicionalmente, la ubicación geográfica en el ámbito de la Universidad de La Plata, le confiere aportes muy positivos, en razón de la posibilidad de vincularse con docentes, cursos y otras actividades curriculares de otras unidades académicas, situación que enriquece las posibilidades formativas de los estudiantes y facilita el trabajo interdisciplinar, propio del devenir de los perfiles profesionales modernos. Ejemplo de ello es el alto porcentaje de docentes con dedicación exclusiva o semiexclusiva que formados en otras Facultades (Ciencias Exactas y Ciencias Naturales, por ejemplo), se han integrado a la FCyF, tal como acontece en los tramos inicial, medio y final de la carrera. De este modo, el Plan de estudios vigente se apoya en esta tradición, articulando desde un tronco compartido con ingeniería forestal en el ciclo básico y básico agronómico, para luego, sí, ingresar al ciclo agronómico aplicado en el que se acentúan los aspectos específicos de la carrera. La modificación curricular que se introdujo como consecuencia del cumplimiento de las exigencias de la acreditación de la carrera en la segunda fase del primer ciclo fue la incorporación de una prueba de suficiencia en idioma inglés aplicable a partir del ciclo académico 2014. Las evaluaciones precedentes mostraron que la estructura curricular satisface plenamente los requerimientos de la normativa vigente en cuanto a la organización de las cargas horarias y contenidos curriculares básicos. No obstante, como resultado del permanente proceso de revisión curricular se han efectuado ajustes en algunos programas de cursos obligatorios, en función de ciertos énfasis y profundizaciones propuestos por los equipos docentes. Tal es el caso del curso de Manejo y Conservación de Suelos y también en algunos cursos optativos del área de Socioeconomía. También se propició la generación de nuevos cursos, talleres o seminarios en distintas temáticas cuyo detalle figura como Anexo en este informe. Persisten niveles aceptables de coherencia entre el Plan de Estudios, los procesos de enseñanza y aprendizaje, las actividades de investigación y desarrollo tecnológico, las actividades de extensión, vinculación y cooperación y el proyecto académico. Como consecuencia de la reflexión permanente, se han identificado áreas emergentes en el desarrollo curricular que es preciso intensificar en la formación de grado: producción animal y vegetal en los ámbitos periurbanos y rurales, la sustentabilidad en los sistemas productivos y la agricultura familiar, en general. Se ha detectado la necesidad de realizar posibles ajustes para su plena incorporación como contenidos de cursos optativos o modificación de los programas de los cursos regulares.

Una de las modificaciones más relevantes en materia de coordinación académica y gestión de las actividades curriculares ha sido la regularización por concurso y el fortalecimiento de la Dirección de Enseñanza, como área operativa de apoyo de la Secretaría de Asuntos Académicos. Este espacio ha permitido dinamizar y registrar la planificación y el seguimiento de las actividades curriculares obligatorias y optativas, además de la que realiza el Departamento de Alumnos. Con relación a la propuesta formativa vigente, es dable señalar que se mantienen los espacios de integración curricular que se fortalecieron en la última reforma del plan. Como resultado del seguimiento de esos ámbitos, surgieron talleres de reflexión y problematización de esta temática con la coordinación de la Unidad Pedagógica. En ellos participaron no sólo los docentes de los cursos específicamente abocados a la integración curricular (talleres de integración curricular I y II) sino también profesores de otras asignaturas del tramo de disciplinas agronómica aplicadas que llevan a cabo propuestas de integración curricular en sus cursos. Así, se detectaron aspectos problemáticos que ameritan su abordaje en un plan de mejoras: definición de momentos o grados de integración en cada tramo curricular, condicionantes conceptuales para la integración y expectativas de desempeño académico de los estudiantes, secuencia de elementos conceptuales y competencias de base que favorecen la integración, definiciones acerca del mundo profesional enfrentaran los egresados y los conocimientos necesitan movilizar para intervenir en él. Asimismo, la evaluación permanente de las actividades curriculares (proceso de aprobación y seguimiento de programas), con la incorporación de instrumentos que relevan la perspectiva docente y estudiantil se ha mantenido, en virtud de que han demostrado ser eficaces y congruentes con el logro de los objetivos del proyecto académico. Entre las fortalezas del funcionamiento del proyecto académico, se destaca la existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación de los resultados que permiten introducir modificaciones para ajustar los procesos de enseñanza y aprendizaje a las particularidades de las cohortes y del propio desarrollo curricular. Al mismo tiempo, la Comisión de Enseñanza del CD que, como se ha dicho, contiene la representación de todos los sectores del gobierno universitario, constituye un espacio para la resolución de demandas y requerimientos puntuales de estudiantes y docentes relativos al desarrollo curricular. No obstante, se observa la necesidad de fortalecer esta tarea a través de una instancia formal o comisión específica orientada a complementar las actividades de seguimiento curricular que realizan las comisiones del CD y las áreas de coordinación académica y de gestión. La comunidad educativa ha demostrado tener una amplia capacidad para responder en forma inicial mediante la generación de actividades optativas a las nuevas áreas de vacancia y a las necesidades del medio socio-productivo demandadas por actores de diferente tamaño y nivel de formalización, retroalimentando el proyecto académico. No obstante, continúa apareciendo la necesidad de mejorar en lo relativo a los mecanismos de difusión y seguimiento de las actividades optativas. Al respecto, una evaluación integral de su aporte al proceso formativo del estudiante permitiría incrementar la articulación entre los objetivos estratégicos de la carrera y el abordaje de eventuales nuevas áreas de vacancia con la generación de nuevas actividades optativas.

Entre los aspectos a abordar, persiste la necesidad de revisar la intensidad de la currícula que afectaría el desempeño académico y el recorrido de los alumnos. Presumiblemente, se puede postular la existencia de una vinculación entre estas dificultades y las condiciones reglamentarias vigentes para el desarrollo y promoción de los aprendizajes en las actividades curriculares. Corresponde asimismo ampliar esta caracterización introduciendo la problemática observada derivada de la implementación de trabajos de integración, los que, si bien resultan útiles como instancias de formación, pueden en ocasiones generar un incremento de la carga horaria oculta y afectar la trayectoria académica de los estudiantes. Asimismo, y como parte del proceso de reflexión y evaluación del Plan de Estudios incluido en nuestro Plan Estratégico, es posible plantear otras cuestiones a trabajar como lo son los vinculados al análisis de los aspectos reglamentarios para la aprobación de los cursos, las exigencias del sistema de correlatividades y su impacto en el desempeño de los estudiantes, las cargas horarias totales a las que deben hacer frente los estudiantes para responder a las exigencias curriculares formales y un mejor ordenamiento de los proyectos o trabajos de integración que se realizan en el ámbito de la mayoría de las asignaturas. Como se informara oportunamente, a partir del proceso de homologación de la acreditación regional a los requerimientos establecidos por la acreditación nacional, se reacomodaron cargas horarias en algunos cursos. Esta situación determinó la organización bimestral y trimestral de algunas asignaturas que en el Plan anterior se desarrollaban a lo largo de un cuatrimestre. El seguimiento de la implementación del Plan de Estudios ha puesto en evidencia que esta organización temporal es satisfactoria en la mayoría de los casos pero merece un análisis más profundo para determinar los énfasis o aspectos que necesariamente los cursos deben atender, asumiendo que las hipotéticas modificaciones se harían tomando en cuenta la globalidad de los tramos curriculares. Asimismo, corresponde puntualizar que, no obstante los avances conseguidos mediante diversos programas como el Pro magro y otras fuentes de financiamiento como el Tesoro Nacional, se verifica la necesidad de mejorar el ritmo y la cuantía en la actualización de equipamiento específico para las actividades de formación práctica. Entre las acciones previstas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje se destaca el fortalecimiento de la actualización pedagógica a fin de avanzar en la introducción de adecuaciones en las metodologías didácticas y evaluativas de los cursos, tales como los implementados por la UPA (Unidad Pedagógica) en los años 2010 a 2014). Por otra parte, el seguimiento realizado a través de encuestas a estudiantes ha puesto en evidencia cierto nivel de insatisfacción con algunas estrategias y procedimientos de enseñanza y evaluación que ameritan una revisión y ajuste. Como es conocido, la introducción de cambios en la organización y desarrollo de los aprendizajes supone una reflexión crítica acerca de los supuestos, saberes y juicios que informan las decisiones que los profesores toman cotidianamente. Estas transformaciones implican modificaciones de la cultura institucional las que, forzosamente, requieren de tiempos de procesamiento generalmente superiores a los que se establecen en una visión de corto plazo. En este sentido, las orientaciones estratégicas de la FCAYF consideran entre los ejes priorizados a la capacitación docente y la actualización permanente como un insumo central para la mejora de la calidad de la enseñanza.

2.15. IDENTIFICACIÓN DE DÉFICITS

Dimensiones	Nº	Déficit	Naturaleza del problema					
	2	Descripción sintética	Normativa, procedimientos o diseño curricular	Coordinación institucional, planificación y seguimiento	Organización interna	Recursos humanos	Recursos físicos y presupuesto	Desarrollo del curriculum
Plan de Estudios y Formación	2.1	Necesidad de incorporación de nuevas problemáticas emergentes de la ingeniería agronómica.	PG	PG				
	2.2	Dificultades relacionadas con la difusión, seguimiento y evaluación de impacto de la oferta de actividades optativas.		PG	PG			
	2.3	El ritmo de avance prescripto en el plan de estudios se aparta del tiempo real que insume su tránsito.	PG					PG
	2.4	Necesidades de intensificación del ritmo de actualización de equipamiento específico para actividades de formación práctica en los diferentes tramos de la carrera.					PG	

Referencias: PG: poco grave; G: grave; MG: muy grave.

2.16. PLAN DE MEJORA DIMENSIÓN PLAN DE ESTUDIOS

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma						
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3		
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	
Sistematizar y acelerar la incorporación al proyecto académico institucional de las nuevas problemáticas emergentes de la ingeniería agronómica: sustentabilidad en los sistemas socioproductivos, cambio climático y agricultura familiar.	Identificar nuevos campos de desarrollo académico y profesional por medio de la demanda de graduados, docentes e investigadores y de otros actores sociales.	SAA/DC/EXT/INV/	Departamentos Docentes, docentes, investigadores, extensionistas, estudiantes, Centro de Graduados, Centro de Estudiantes					X	X				
	Proponer, con aval departamental, a toda la comunidad actividades curriculares (talleres, cursos, seminarios) que respondan a las nuevas problemáticas.	DC/SAA/UPA	Departamentos Docentes, Dirección de Enseñanza, docentes, graduados y estudiantes							X	X		
	Evaluar periódicamente la flexibilidad del Plan de Estudios vigente para incorporar las nuevas áreas detectadas.	DC/SAA/UPA	Departamentos Docentes, Centro de Estudiantes, Centro de Graduados, docentes, no docentes, graduados y estudiantes							X	X	X	X

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma						
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3		
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	
Mejorar la difusión interna de las actividades optativas	Mejorar el ritmo de actualización de la oferta de actividades en el ámbito de la Dirección de Enseñanza	SAA	Dirección de Enseñanza, Departamento de Alumnos, SAE, Departamentos Docentes y docentes					X	X	X	X	X	X
	Difundir el circuito administrativo específico para verificar la continuidad de la oferta, la aprobación de nuevas actividades y su comunicación a los estudiantes con la debida anticipación al inicio de cada cuatrimestre.	SAA/SAE/DC	Dirección de Enseñanza, Departamento de Alumnos, Departamentos Docentes y estudiantes.					X	X	X	X	X	X
	Intensificar el uso de la intranet para la difusión de las actividades optativas vigentes.	SAE	DC, Dirección de Enseñanza, Departamento de Informática, Departamento de Alumnos.					X	X	X	X	X	X
	Incrementar la participación de los Departamentos Docentes en la difusión de las actividades optativas a brindar.	SAA	Departamentos Docentes, Dirección de Enseñanza, docentes y estudiantes					X	X	X	X	X	X
Incrementar el seguimiento curricular de las actividades optativas (AO y evaluar su impacto en la formación de los estudiantes)	Sistematizar la información de los resultados de la AO	SAE/DC	Dirección de Enseñanza, Departamentos Docentes, Departamento de Alumnos							X	X	X	X
	Completar el llenado de los formularios de programación y	SAA	Dirección de Enseñanza, Departamentos Docentes, docentes							X	X	X	X

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
	evaluación de AO.											
	Incorporar los cursos optativos junto con la planificación cuatrimestral de los cursos obligatorios.	SAA/SAE/DC	Dirección de Enseñanza, Departamentos Docentes, docentes						X	X	X	X
	Incorporar a los Departamentos en la generación, difusión y el seguimiento curricular de los cursos optativos.	SAA/DC	Departamentos Docentes y docentes					X	X	X	X	X
Disminuir la brecha entre el ritmo de avance prescripto en el plan de estudios y el tiempo real que insume su tránsito	Efectuar jornadas de reflexión para identificar la magnitud de exigencias académicas por tramo y proponer acciones consensuadas para la mejora.	DC/UPA/SAA	Departamentos Docentes, docentes, no docentes, graduados y estudiantes				X	X				
	Incrementar las acciones de tutorías y apoyo a los estudiantes, especialmente en los cursos del tramo básico y final	UPA	SAA, Centro de Estudiantes, docentes y graduados.				X	X	X	X	X	X
	Incrementar la participación de docentes de años avanzados en las tutorías académicas dirigidas a estudiantes en el ciclo básico.	DC/UPA	SAA, Departamentos Docentes, docentes y graduados.						X	X	X	X
Acotar la intensidad de la currícula de acuerdo a la reglamentación vigente y las disponibilidades horarias de los estudiantes	Analizar en el ámbito de la comunidad la pertinencia y eficacia de los trabajos integradores de cada curso.	DC/UPA/SAA	Dirección de Enseñanza, Departamentos Docentes, Departamento de Alumnos, docentes y estudiantes.						X	X		
	Analizar el marco normativo vigente y su eventual adecuación a la solución del déficit.	SAA/DC	Departamentos Docentes, docentes, no docentes, graduados y estudiantes					X	X	X		

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma						
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3		
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	
	Mejorar la planificación de parciales, viajes y salidas en cada cuatrimestre.	SAA/SAE	DC, UPA, Dirección de Enseñanza, Departamentos Docentes, docentes y estudiantes					X	X	X	X	X	X
Implementar un programa continuo de actualización de equipamiento específico para actividades de formación práctica.	Sistematizar en forma periódica la demanda de los cursos, particularmente de aquellos que requieren una utilización intensiva de cierto equipamiento e instrumental.	INF/SAA	Dirección de Enseñanza, Dirección Económico - Financiera, Departamentos Docentes, Coordinación de Producción.					X	X	X	X	X	X
	Mejorar la calidad y actualización del inventario del equipamiento disponible en cursos y laboratorios.	INF	Dirección de Enseñanza, Dirección Económico - Financiera, Departamentos Docentes, Coordinación de Producción.					X	X	X	X	X	X
	Definir un programa de compra de equipamiento que priorice los cursos con menor dotación, con acuerdo de los Departamentos correspondientes.	INF	Vicedecano, Dirección Económico - Financiera, Departamentos Docentes							X	X	X	X
Brindar mejores condiciones para la resolución del Trabajo Final de Carrera.	Incrementar el aprovechamiento de la modalidad de intervención profesional como alternativa para la resolución del trabajo final de carrera	SAA	DE						X	X	X	X	X
	Mantener e intensificar estrategias para recuperar y facilitar la graduación de los estudiantes que hayan aprobado todos sus cursos - sin resolver esta instancia de TF - por razones laborales.	SAA	DE					X	X	X	X	X	X
	Favorecer el inicio temprano del Trabajo Final de Carrera	SAE/DC/SAA/UPA	Departamentos Docentes, docentes, Centro de Estudiantes y graduados y SAE.						X	X	X	X	X

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma						
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3		
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	
	Evaluar el alcance y la potencialidad derivada de la realización del trabajo final en parejas.	SAE/DC/SAA/UPA	Departamentos Docentes, docentes, Centro de Estudiantes y graduados y SAE.					X	X				
	Discutir la pertinencia del mantenimiento del Trabajo Final de Carrera en los términos que fuera propuesto al inicio del Plan de Estudios vigente.	SAE/DC/SAA/UPA	Departamentos Docentes, docentes, Centro de Estudiantes y graduados y SAE.					X	X				
Institucionalizar un ámbito con capacidad para evaluar integralmente la marcha del Plan de Estudios y proponer modificaciones reglamentarias y de contenidos al Consejo Directivo.	Crear una Comisión de Seguimiento de Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica integrada por representantes de todos los claustros de gobierno de la FCAyF.	SAA	DC/UPA/SAE/Centro de Graduados/Centro de Estudiantes					X	X				
Disminuir el tiempo demandado para el cumplimiento de los dos primeros años del Plan de Estudios.	Discutir en el ámbito de toda la Comunidad la problemática de la Estrategia de Ingreso, su evolución y articulación con los cursos de primer y segundo año y proponer alternativas de mejora al CD	SAA	DC/UPA/Departamentos Docentes/Centro de Estudiantes y Graduados					X	X				

Referencias sobre Responsables/Fuentes:

SAA: Secretaría de Asuntos Académicos

INV: Secretaría de Investigaciones

SAE: Secretaría de Asuntos Estudiantiles

EXT: Secretaría de Extensión.

UPA: Unidad Pedagógica

DC: Dirección de Carrera

INF: Departamento de Informática
TN: Tesoro Nacional

ANEXO I: DETALLE DE TRABAJOS FINALES FINALIZADOS DESDE 2004 A 2014

Año	Título
2004	<i>Mecanismo de regulación de la nodulación en plantas de soja inoculadas con <i>Bradyrhizobium japonicum</i> o <i>Ensifer freddi</i>.</i>
2005	<i>Evaluación del rendimiento y calidad de trigo bajo distintas alternativas de manejo (labranza y fertilización).</i>
2005	<i>Efectos del pastoreo con vacunos sobre la estructura y el funcionamiento de un pastizal de media loma de la Pampa Deprimida bonaerense.</i>
2005	<i>Comportamiento de cultivares de soja de distinto GM en sucesivas fechas de siembra en la zona de influencia de la FCyF.</i>
2005	<i>Efectos del momento de asignación del forraje fresco en un sistema de pastoreo con franjas diarias sobre la performance animal de vaquillonas Aberdeen Angus en recría.</i>
2005	<i>Mozzarella: evaluación del comportamiento de la leche tratada térmicamente y cruda en la elaboración y rendimiento. Análisis económico.</i>
2005	<i>Evaluación del rendimiento y calidad de trigo bajo distintas alternativas de manejo (fertilización y fungicida).</i>
2005	<i>Sistemas alternativos para el control de malezas en soja y esquemas que permitan reducir el uso de herbicidas.</i>
2005	<i>Evaluación de tres metodologías para la estimación de la fitomasa aérea de un recurso forrajero.</i>
2005	<i>Evaluación de la frecuencia y distribución de eventos de pastoreo de bovinos para carne ante dos momentos del día en la asignación de forraje fresco.</i>
2005	<i>Identificación y caracterización de sistemas genéticos que otorgan tolerancia a pulgón verde (<i>Schizaphis graminum</i>), a pulgón ruso (<i>Diuraphis noxia</i>) y a etileno en trigo.</i>
2005	<i>Efecto del momento del día sobre la concentración de materia seca en tres estratos de pastoreo de una pradera de Raigrás anual (<i>Lolium multiflorum</i>).</i>
2005	<i>Efectos de dos momentos de asignación de forraje fresco sobre las tasas de bocados en bovinos para carne en crecimiento.</i>
2006	<i>Protectores o alta concentración de rizobios: una alternativa a impacto de los fungicidas de semilla en el cultivo de soja.</i>
2006	<i>Análisis del sistema tradicional de comercialización y potencialidades de un mercado alternativo para la agricultura familiar. El caso de la comunidad rural El Zapallar, Dpto de Río Seco, Provincia de Córdoba.</i>
2006	<i>Estudio de <i>Pelargonium graveolens</i> como planta aromática y sus posibilidades en el control de insectos plaga en granos almacenados y de hongos fitopatógenos en post cosecha.</i>
2006	<i>Análisis del mercado nacional de semillas forrajeras durante el periodo 1994-2004 y situación del uso de semilla fiscalizada y adopción de tecnología genética en el Partido de Bolívar (Prov. Bs. As).</i>

Año	Título
2006	<i>Determinación del Aumento Diario de Peso Vivo y Condición Corporal de Bovinos para carne, en función del estado interno del animal y la variación diaria en la composición química de la pastura.</i>
2006	<i>Fotosíntesis y crecimiento radical de híbridos "Stay Green" y "No Stay Green" de maíz.</i>
2006	<i>Efecto de tres sistemas de labranza sobre algunas propiedades físicas en un Argiudol.</i>
2006	<i>Evaluación del comportamiento de genotipo de trigo frente a los distintos sistemas de labranza en relación al rendimiento y la calidad comercial.</i>
2006	<i>Efectos del pastoreo controlado, sobre aspectos estructurales y funcionales de un pastizal ubicado en bajos húmedos de la Pampa Deprimida Bonaerense.</i>
2006	<i>Desarrollo del ápice de crecimiento de la espiga de trigo su relación con factores ambientales y de manejo.</i>
2006	<i>Estudio de Lippia alba como especie aromática.</i>
2006	<i>Efecto de la inoculación en el suelo en la supervivencia de los rizobios frente a la acción de los fungicidas en cultivo de soja.</i>
2007	<i>Efectos de la materia orgánica sobre propiedades físicas y productivas de suelos con uso agrícola.</i>
2007	<i>Caracterización de dos gramíneas forrajeras, Paspalum dilatatum y Lolium multiflorum en tres comunidades vegetales de un pastizal húmedo de la Pampa Deprimida Bonaerense.</i>
2007	<i>Evaluación del efecto de la aplicación de TIBA (ácido 2,3,5 triiodobenzoico) sobre los componentes del rendimiento en genotipos de arroz con diferente capacidad de macollaje.</i>
2007	<i>Efecto del arreglo espacial y las dosis reducidas de herbicidas en la productividad del cultivo de maíz y en la biomasa aérea de las malezas naturales.</i>
2007	<i>Influencia de distintas dosis de conchilla y dolomita en las propiedades edáficas y producción de materia seca de la alfalfa.</i>
2007	<i>Digestibilidad de Forraje en Consociaciones de cebadilla criolla y tréboles.</i>
2007	<i>Estimación del consumo de bovinos en pastoreo. Comparación de distintos métodos.</i>
2007	<i>Estudio de la influencia de la materia orgánica en la capacidad de intercambio catiónico y la superficie específica, en un suelo de La Plata.</i>
2007	<i>Análisis de la producción de biodiesel como combustible alternativo: Sus consecuencias para la sustentabilidad de los agrosistemas en la República Argentina.</i>
2007	<i>Caracterización de cepas de RHIZOBIOS del Noroeste Argentino.</i>
2007	<i>Efectos de las enfermedades del trigo sobre el rendimiento y sus componentes en diferentes sistemas de labranza, genotipos, fertilización nitrogenada y aplicación de fungicidas en un esquema de rotaciones.</i>
2007	<i>Efecto del ayuno en el patrón diario de pastoreo de bovinos para carne en crecimiento.</i>
2007	<i>Crecimiento y maduración de manzanas de la variedad Gala en el Partido de La Plata.</i>
2007	<i>Efectos de las parasitosis sobre el desarrollo de borregas en la zona Patagónica Norte.</i>

Año	Título
2007	<i>Evolución de la salinidad de suelos pampeanos bajo riego complementario con aguas de distinta calidad.</i>
2007	<i>Factores que favorecieron la activación de un producto agroalimentario típico. El caso del vino de la costa de Berisso.</i>
2007	<i>Siembra en mezcla de híbridos de girasol como alternativa para mejorar el aprovechamiento de la luz.</i>
2007	<i>Carga tributaria en establecimientos de cría vacuna.</i>
2007	<i>Efecto de las enfermedades del trigo sobre la biomasa y el índice de verdor en diferentes labranzas, genotipos, fertilización nitrogenada y aplicación de fungicidas en un cultivo en rotación.</i>
2007	<i>Comportamiento de cultivares de colza (canola) en La Plata, su respuesta a la fertilización nitrogenada.</i>
2007	<i>Población fúngica de la semilla de soja. Su incidencia en la calidad fisiológica y sanitaria.</i>
2007	<i>Conocimiento y valoración de la vegetación espontánea por parte de los agricultores en los agroecosistemas hortícolas de La Plata. Su importancia en la conservación de la agrobiodiversidad.</i>
2007	<i>Variaciones en la calidad comercial e industrial de trigo almacenado en silo bolsa.</i>
2008	<i>Efecto del tránsito de siembra sobre un cultivo de soja (<i>Glicine max L. Merr</i>) conducido bajo siembra directa.</i>
2008	<i>Frecuencia de Hongos asociados a enfermedades de trigo en cultivares de la red de ensayos territoriales de la Región II.</i>
2008	<i>Evaluación económica de un sistema de producción de terneros lechales, una alternativa para exportar machos de razas lecheras.</i>
2008	<i>Performance Animal y condición corporal en vaquillonas carniceras en crecimiento bajo dos métodos de pastoreo.</i>
2008	<i>Incidencia del ambiente lumínico durante la implantación de <i>Lotus glaber</i> y efectos del estrés lumínico en su crecimiento.</i>
2008	<i>Evaluación de los cambios en la arquitectura de raíces y partición de biomasa en <i>Eucalyptus grandis</i> ante diferentes formas de aplicación de un fertilizante fosforado.</i>
2008	<i>Estudio y efectos del cambio climático en la ciudad de La Plata y sus consecuencias en las plantas cultivadas de la región.</i>
2008	<i>Comportamientos de genotipos de avena frente a diferentes situaciones de labranza.</i>
2008	<i>Efecto del agregado de correctores básicos sobre el rendimiento en soja y sus componentes.</i>
2008	<i>Crecimiento radical de híbridos de maíz con y sin carácter stay green.</i>
2008	<i>Análisis de la racionalidad ecológica presente en el conocimiento local de los productores hortícolas de la zona de La Plata. Su relación con el manejo sustentable de los agroecosistemas.</i>

Año	Título
2008	<i>Evaluación del índice de productividad de conejos alimentados con dietas hipoproteicas.</i>
2008	<i>Efecto de los distintos tipos y dosis de correctores de la acidez sobre propiedades agronómicas de un suelo del NO de la Provincia de Buenos Aires.</i>
2008	<i>Manejo integrado de enfermedades en trigo: una aplicación al control de la Mancha de la Hoja.</i>
2008	<i>Co-inoculación de microorganismo en el cultivo de soja.</i>
2008	<i>Caracterización de propiedades físicas de suelos de la Región Pampeana bajo siembra directa continua.</i>
2008	<i>Efectos de diferentes sistemas de labranza sobre la implantación y rendimiento de un cultivo de maíz.</i>
2008	<i>Un estudio de márgenes de comercialización mediante los costos de transacción: los casos de tres establecimientos de cría ubicados en la Depresión del Salado, Partido de Punta Indio, Prov. Bs. As.</i>
2008	<i>Incidencia de diferentes periodos de inundación sobre el crecimiento, desarrollo y producción de semillas de Lotus glaber.</i>
2008	<i>Evaluación de la incidencia de la época del año sobre el desempeño productivo de conejos para carne en la etapa de engorde.</i>
2008	<i>Ocurrencia de enfermedades fúngicas en híbridos de maíz senescentes y no senescentes ("stay green").</i>
2008	<i>Caracterización de diferentes regenerantes y genotipos parentales de mutantes de Pisum sativum y Medicago truncatula en simbiosis con Rhizobium.</i>
2008	<i>Análisis del metabolismo del nitrógeno durante la senescencia de hojas de cebada.</i>
2008	<i>Comportamiento fenológico y productivo de dos híbridos de girasol alto oleico en distintas fechas de siembra.</i>
2008	<i>Asociación entre comportamiento molinero y características físicas del grano de trigo.</i>
2008	<i>Determinación del movimiento del agua en el suelo bajo diferentes sistemas de labranza.</i>
2008	<i>Evaluación de la incidencia del tamaño de la camada sobre el peso de los gazapos al destete y el desempeño de los conejos en el engorde.</i>
2008	<i>Efecto de la incorporación de enmiendas con calcio y magnesio en la recuperación de la fertilidad física de los suelos.</i>
2008	<i>Efecto de la tasa de senescencia foliar sobre la acumulación y partición de biomasa aérea postantesis y la producción de grano en Zea mays L. en el sudeste de la Provincia de Bs. As.</i>
2009	<i>Efecto de la fertilización cálcica sobre la calidad y vida poscosecha de arándanos.</i>
2009	<i>Evaluación de plantas de Carya illinoensis micorrizadas con Glomus intraradice.</i>
2009	<i>Comparación del efecto de riego por goteo superficial y subsuperficial sobre el crecimiento y producción de un cultivo de tomate bajo cubierta.</i>
2009	<i>Características fisiológicas y productivas del cultivo de soja en Saladillo, Bs. As. Efecto del genotipo, la inoculación y la fertilización fosforada.</i>
2009	<i>La estabilidad del carácter Stay Green del maíz en distintos estadios del desarrollo.</i>

Año	Título
2009	<i>El rol de la adopción de variedades transgénicas en el proceso de agriculturización del Partido de Trenque Lauquen.</i>
2009	<i>Logística comercial en el acopio de granos. El caso de los centros de desarrollo cooperativo en la zona Centro-Sur de la región pampeana.</i>
2009	<i>Evaluación del tránsito de siembra y cosecha en sistema de siembra directa. Evolución de la resistencia a la penetración.</i>
2009	<i>Interacción del glifosato residual y la concentración de fósforo en el suelo sobre crecimiento y desarrollo de Lotus corniculatus.</i>
2009	<i>Efecto de la fecha de transplante sobre la fenología y producción de cinco híbridos de tomate (Lycopersicum esculentum Mill) bajo cubierta.</i>
2009	<i>Evaluación de la absorción y uso de nitrógeno y rendimiento en una mezcla de híbridos de girasol.</i>
2009	<i>Respuesta de Lotus glaber a diferentes concentraciones de cromo en el suelo. Influencia sobre el crecimiento, rendimiento forrajero y parámetros reproductivos.</i>
2009	<i>El sistema de labranza, el genotipo y la inoculación en soja. Su efecto sobre el crecimiento y la productividad del cultivo en Saladillo (PBA).</i>
2009	<i>Productividad en consociaciones de cebadilla criolla y tréboles.</i>
2009	<i>Resistencia de cultivares de trigo a enfermedades foliares y su asociación con fecha de siembra, ciclo a espigazón y variables meteorológicas.</i>
2009	<i>Efectos del glifosato residual en el suelo sobre el crecimiento y desarrollo de Lotus tenuis, la producción de semillas y su viabilidad.</i>
2009	<i>Respuesta de cultivares de arándanos a diferentes sistemas de poda.</i>
2009	<i>Mecanismos de tolerancia a la Mancha de la Hoja del trigo como herramienta de manejo integrado.</i>
2009	<i>Evaluación de la producción de especies forrajeras inoculadas con bacterias solubilizadoras de fósforo (Pseudomonas fluorescens) y diferentes dosis de fertilización.</i>
2009	<i>Siembra consociada de girasol con leguminosas. Productividad del sistema, cantidad y calidad del rastrojo.</i>
2009	<i>Trigo: Influencia de la fertilización con nitrógeno foliar sobre el rendimiento, sus componentes y calidad del grano.</i>
2009	<i>Evaluación de la eficiencia de recuperación de nitrógeno en clinoptilolitas modificadas con urea y amonio en condiciones controladas sobre Rye grass anual (Lolium multiflorum).</i>
2009	<i>Respuesta del clavel a podas diferenciales de rejuvenecimiento y su relación con la calidad comercial de las flores.</i>
2009	<i>Identificación de genes de resistencia a la nueva plaga de los cereales Siphia maydis Passerini en líneas recombinantes doble haploide de trigo.</i>
2009	<i>Lecitina de soja como emulsionante para panificación. Influencia en la calidad panadera.</i>

Año	Título
2009	<i>Estudio de los costos de las defensas constitutivas e inducibles en la eficacia biológica de trigo.</i>
2009	<i>Compactación inducida de un suelo sometido a tráfico agrícola. Evaluación de propiedades físicas.</i>
2009	<i>Análisis del rendimiento, calidad y comportamiento poscosecha de seis híbridos de pimiento (Capsicum annun L.) producidos en el Cinturón Hortícola de La Plata.</i>
2009	<i>Similitudes y diferencias en el manejo del rodeo lechero bovino durante la temporada estival. Investigación bibliográfica sobre las cuencas Central Santafesina y Mar y Sierras.</i>
2009	<i>Incidencia del estrés hídrico por sequía y rehidratación sobre el crecimiento y desarrollo de Lotus glaber.</i>
2009	<i>Comportamiento agronómico de dos híbridos de girasol alto oleico sembrados en dos arreglos espaciales.</i>
2009	<i>Productos naturales de las plantas para el control de hongos patógenos en semillas de cereales.</i>
2009	<i>Efecto de la inoculación con hongos micorrícicos (Glomus intraradice y G. mosseae) sobre el crecimiento de plantas de arándanos.</i>
2009	<i>El efecto de la metodología de aplicación del paquete fungicidas-inoculante sobre la fijación del nitrógeno y el rendimiento de la soja.</i>
2009	<i>Fusariosis de la espiga de trigo: evaluación de líneas recombinantes dihaploides preseleccionadas para la resistencia a la enfermedad.</i>
2009	<i>Determinación de la presencia de aluminio intercambiable en suelos ácidos de la región pampeana.</i>
2009	<i>Efecto de la fecha de siembra sobre la fenología y la producción de un híbrido de girasol alto oleico sembrado en dos arreglos espaciales.</i>
2009	<i>Efectos del escarificado sobre la densidad aparente de un cultivo en siembra directa.</i>
2009	<i>Evaluación de la resistencia a glifosato de una población de Lolium sp del sur de la Prov. de Bs. As.</i>
2010	<i>Respuesta de gramíneas megatérmicas forrajeras en un ambiente de estepa de halófitas de un establecimiento Ganadero de la Depresión del Salado de Bs. As.</i>
2010	<i>Influencia de la carga frutal en el cultivo de cerezos</i>
2010	<i>Mecanismos de tolerancia en cultivares de trigo frente al Tizón de la Hoja.</i>
2010	<i>Bioactividad de polvos vegetales para el control de Tribolium castaneum (Herbst)(Col. Tenebrionidae) en almacenaje de granos.</i>
2010	<i>Análisis de la sustentabilidad de la incorporación del invernáculo en la horticultura del Gran La Plata.</i>
2010	<i>Caracterización de la leche desde el punto de vista físico-químico, proveniente de un establecimiento perteneciente a la Cuenca del Oeste.</i>
2010	<i>Evaluación del catabolismo de poliaminas en la elongación del hipocótilo de soja bajo estrés salino.</i>

Año	Título
2010	<i>Monitoreo de los formícidos presentes en un predio agrícola ganadero de la localidad de Saladillo: determinación de las especies dominantes y su impacto económico.</i>
2010	<i>Efecto de tratamientos con radiación UV-C sobre la calidad y vida poscosecha de pimiento (<i>Capsicum annum L.</i>) mínimamente procesado.</i>
2010	<i>Efecto de la conservación de enemigos naturales sobre el control de las principales plagas del tomate en invernadero.</i>
2010	<i>Producción de carne y condición corporal de vaquillonas Aberdeen angus en pastoreo continuo sobre una promoción de raygrass anual bajo dos condiciones de carga animal.</i>
2010	<i>Siembra directa y compactación del suelo. Análisis de la porosidad estructural de un argüidlo típico bajo la siembra directa sometido a descompactación (cultivie).</i>
2010	<i>Comportamiento de cultivares comerciales de trigo frente a la nueva plaga de los cereales, el áfido <i>Sipha maydis</i>.</i>
2010	<i>Empleo de la altura del canopeo y de un pastuometro como métodos indirectos para estimar la biomasa forrajera de una promoción de raygrass anual (<i>Lolium multiflorum</i>).</i>
2010	<i>Análisis del rendimiento y sus componentes en trigo comparando fertilizantes químicos comunes con uno no contaminante bajo dos sistemas de labranza.</i>
2010	<i>Respuesta del arándano a la aplicación de Calcio.</i>
2010	<i>Estudio agroeconómico en el Partido de Magdalena sobre sistema de producción tambo.</i>
2010	<i>Evaluación de distintas formulaciones balanceadas en el engorde de conejos para carne.</i>
2010	<i>Actividad biológica de diferentes especies vegetales para el control de <i>Tribolium castaneum</i> (<i>Herbst Col. Tenbrionidae</i>) en granos almacenados.</i>
2010	<i>Supervivencia y crecimiento de variedades de <i>Chloris gayana</i> durante y después de cuatro semanas de anegamiento.</i>
2010	<i>La resistencia genética como base del manejo integrado de la mancha de la hoja del trigo.</i>
2010	<i>Análisis integral del complejo frutícola del Alto Valle del Río Negro, Neuquén, Argentina.</i>
2010	<i>Genotipos de arroz: influencia de las épocas de siembra sobre su fenología, componentes del rendimiento y calidad del grano.</i>
2010	<i>Detección óptica de malezas en rastros: su comparación con otras metodologías de cuantificación.</i>
2010	<i>Evaluación de los efectos del tránsito sobre la configuración del sistema poroso del suelo a través de sus propiedades hidráulicas.</i>
2010	<i>Tolerancia de cultivares de trigo frente a diferentes patógenos foliares.</i>
2010	<i>Evaluación del efecto biocontrolador de <i>Trichoderma spp.</i> sobre <i>Sclerotinia spp.</i> en el cultivo de lechuga en invernadero.</i>
2010	<i>Evaluación de la producción de festuca alta (<i>Festuca arundinacea</i>) inoculada con bacterias solubilizadoras de fósforo (<i>Pseudomonas fluorescens</i>) y diferentes dosis de fertilización.</i>

Año	Título
2010	<i>Evaluación sensorial en quesos de oveja y cabra en Argentina. Sus similitudes y diferencias.</i>
2010	<i>Caracterización de gliadinas y gluteninas de harinas de trigo de variedades puras y de harinas comerciales y su asociación con la calidad industrial de las mismas.</i>
2010	<i>Pérdidas de rendimiento en trigo originado por el Tizón de la Hoja causado por Alternaria spp.</i>
2010	<i>Recuperación de la caracterización regional de los vinos argentinos. Aislamiento, selección y multiplicación de levaduras autóctonas de la Prov. de Mendoza.</i>
2010	<i>Análisis de ensayos de cultivares mediterráneos y continentales de Festuca arundinacea Schereber.</i>
2010	<i>Control biológico de enfermedades del tomate causadas por Botrytis cinerea.</i>
2010	<i>Comportamiento de plantines de pimiento (Capsicum annum L) injertados frente a la infección con Phytophthora capsici Leonian.</i>
2010	<i>Perdurabilidad del efecto biocontrolador de dos cepas de Trichoderma harzianum (TH5 y TH 118) sobre la mancha de la hoja en trigo.</i>
2010	<i>Efecto de la variación de la disponibilidad hídrica edáfica y nutricional en la productividad de híbridos de Zea mays con distinta tasa de senescencia foliar.</i>
2010	<i>El costo oculto de la degradación de los suelos en el Partido de Arrecifes.</i>
2011	<i>Preparación sustentable de cromonas y flavonas con probable bioactividad contra insectos plaga de granos almacenados.</i>
2011	<i>Análisis de defensas constitutivas a Diuraphis noxia e inducibles por ácido jasmónico en cebada.</i>
2011	<i>Actividad biológica del aceite esencial de Lippia alba (Mill) N.E. Br ex Britt & Wilson como repelente e insecticida sobre Haematobia irritans (L) en vacunos.</i>
2011	<i>Efecto de la aplicación de fungicidas y biofungicidas sobre la severidad de la Mancha de la hoja en trigo. Análisis de los componentes de la resistencia sistémica inducida.</i>
2011	<i>Suplementación pre y postparto en ovejas Corriedale. Efecto sobre la edad al primer servicio de sus borregas.</i>
2011	<i>Biofumigación, tecnología de procesos como alternativa de agrotóxicos para el manejo de fitonematodos cecidogenos en agroecosistemas destinados a la producción hortícola.</i>
2011	<i>Evaluación del crecimiento de cabritos en la zona de influencia de la FCyF de la UNLP.</i>
2011	<i>Revisión y actualización sobre la fitotecnia del sorgo granífero.</i>
2011	<i>Absorción de nitrógeno de híbridos de maíz (Zea mays L.) en función de la distribución y localización de P en el suelo.</i>
2011	<i>Efecto de dos enfermedades foliares sobre la cantidad de proteína de cultivares de trigo pan.</i>
2011	<i>Evaluación de la aptitud de los suelos para el cultivo de soja en el Partido de Magdalena, Prov. Bs.As.</i>
2011	<i>Tospovirus en pimiento: estudios de incidencia y distribución.</i>

Año	Título
2011	<i>Incidencia de la salinidad edáfica sobre el crecimiento de Lotus tenuis.</i>
2011	<i>Influencia de la Mancha de la hoja sobre el rendimiento y variables reológicas de calidad del grano de trigo.</i>
2011	<i>Evaluación del efecto de la fertilización sobre la PPNA y la composición florística de un pastizal de la Pampa Deprimida.</i>
2011	<i>Efecto de la inclusión de la etapa de termo-excitación sobre el tiempo de elaboración de un queso cuartirolo.</i>
2011	<i>Aplicación de técnicas de extracción y amplificación de ADN en cepas de Cladosporium fulvum.</i>
2011	<i>Efecto de tratamientos térmicos de alta temperatura sobre el deterioro en zapallito (Cucurbita máxima).</i>
2011	<i>Evaluación de ensilado de ración completa a base de forraje de centeno para la alimentación de terneros de recría. Calidad del proceso de ensilado y calidad nutricional.</i>
2011	<i>Reconversión del tambo "6 de agosto" en el marco proyecto "Producción láctea con fines sociales y educativos".</i>
2011	<i>Respuesta de la alfalfa (Medicago sativa L.) al agregado de distintas dosis y tipos de enmiendas cálcicas en el Centro Oeste santafesino.</i>
2011	<i>Fusariosis de la espiga de trigo: agresividad de las cepas de Fusarium graminearum y su relación con la producción de la micotoxina deoxinivalenol.</i>
2011	<i>Evaluación de la respuesta a la inoculación de distintos cultivares comerciales de soja.</i>
2011	<i>Influencia del sistema de labranza, fertilización nitrogenada, genotipo y control con fungicidas sobre la severidad de las enfermedades en trigo.</i>
2011	<i>Comportamiento agronómico de cultivares primaverales introducidos de trigo en relación a cultivares argentinos de ciclo corto.</i>
2011	<i>Influencia de la Mancha de la hoja sobre componentes de rendimiento y concentración de proteína entre partes de la espiga de trigo en diferentes condiciones de fertilización nitrogenada y aplicación de fungicidas.</i>
2011	<i>Análisis integral del antibiótico tilmicosina para el control de la loque americana de las abejas melíferas.</i>
2011	<i>Sustitución del cloruro de sodio por otro tipo de sales en el pan francés.</i>
2011	<i>Análisis comparativo de ricota elaborada comercialmente vs ricota elaborada artesanalmente.</i>
2011	<i>Enfermedades de la espiga del maíz: Giberella zeae (anamorfo F. graminearum), Fusarium verticilloides, Roya común del maíz (Puccinia sorghi).</i>
2011	<i>Siembra de girasol consociado con leguminosas. Evaluación de la competencia con una comunidad natural de malezas con un enfoque agroecológico.</i>
2011	<i>Cambios en la maduración del queso de oveja.</i>
2011	<i>Turismo rural. Potencialidades, limitantes y aportes al desarrollo en el Partido de Magdalena.</i>

Año	Título
2011	<i>Evaluación del efecto de la doble inoculación bradirhizobium-micorrizas, con inóculos comerciales en rendimiento y crecimiento de un cultivo de soja.</i>
2011	<i>Evaluación de parámetros productivos del sistema de producción de terneros lechales. Una alternativa para aumentar la rentabilidad del sector lácteo.</i>
2011	<i>Tospovirus en pimiento: Incidencia de Peste Negra e interacción planta-vector.</i>
2011	<i>Efecto del despanojado en la productividad de híbridos de Zea mays bajo diferente arreglo espacial, densidad de siembra, dosis de herbicidas y fertilizantes.</i>
2011	<i>Manejo integrado de enfermedades en trigo: una aplicación al control de la Mancha de la Hoja.</i>
2011	<i>Determinación de contenido proteico de diferentes variedades de Bromus catharticus en consociación con Trifolium repens y T. pratense.</i>
2011	<i>Revisión bibliográfica sobre el mejoramiento de alfalfa.</i>
2012	<i>Blatella germanica L. (Blattodea,Blattellidae); actividad biológica de compuestos vegetales</i>
2012	<i>Estudio de la utilización de Brassica rapa var rapa como alternativa forrajera en el verano.</i>
2012	<i>Variación del contenido de calcio en quesos según el tipo de elaboración.</i>
2012	<i>Microalgas: El biodiesel que no compite por la oferta alimentaria.</i>
2012	<i>Regeneración de estepas halófitas en la Pampa Deprimida a partir de la recuperación de especies nativas de buen valor forrajero. Factores que condicionan la germinación de Chloris berroi.</i>
2012	<i>Alteración de las propiedades físicas de un suelo como resultado del desmonte y la posterior incorporación de agricultura bajo riego.</i>
2012	<i>Proceso sistémico de diseño de las construcciones e instalaciones en un sistema productivo intensivo de bovinos para carne en la localidad de Sarmiento, Provincia de Chubut.</i>
2012	<i>Evaluación de los cambios en la vegetación y en las propiedades químicas de natracualfes con pastizal natural bajo diversos tipos de pastoreo.</i>
2012	<i>Efecto del contenido de grasa de la leche sobre la calidad y capacidad de almacenamiento de ricota.</i>
2012	<i>Efecto de las aplicaciones de 1-metilciclopropeno (1 - MCP) en precosecha sobre la madurez, calidad y caída prematura de frutos de manzana Cv. Royal Gala evaluados en cosecha y luego de la conservación.</i>
2012	<i>Calidad industrial en cultivares introducidos de trigo en comparación con cultivares argentinos.</i>
2012	<i>Análisis de la sustentabilidad del uso del recurso hídrico bajo tres estilos de producción hortícola en la zona de La Plata.</i>
2012	<i>Influencia de la mancha de la hoja en la absorción y removilización del nitrógeno al grano en distintas variedades de trigo.</i>
2012	<i>Efecto del agua contaminada con arsénico sobre el cultivo de rúcula (Eruca sativa).</i>

Año	Título
2012	<i>La inoculación con hongos micorrícicos y el efecto del volumen del sustrato como alternativa de resistencia al estrés hídrico en plantas de tomate.</i>
2012	<i>Fusarium verticilloides: presencia del hongo el semilla/grano de maíz y su relación con la producción de la micotoxina fumonisina.</i>
2012	<i>Residualidad y fitotoxicidad de imidazolinonas.</i>
2012	<i>Análisis del metabolismo de proteínas durante la senescencia de hojas de maíz.</i>
2012	<i>Caracterización del poder insecticida de las tierras de diatomeas mediante métodos fisicoquímicos.</i>
2012	<i>Evaluación de la calidad de ricota de leche de vaca obtenida a partir del uso de diferentes precipitantes.</i>
2012	<i>Evaluación de planes alternativos de producción en un establecimiento agro-ganadero de la Pampa Húmeda.</i>
2012	<i>Efecto de la fertilización nitrogenada y aplicación de fungicidas sobre la severidad de las enfermedades foliares en avena.</i>
2012	<i>Efecto del estado de madurez sobre la eficacia de tratamientos con 1-Metilciclopropeno (1-MCP) en pera (Pyrus communis cv Bartlett).</i>
2012	<i>Vigor de plántula hasta implantación en variedades RR y convencionales de soja.</i>
2012	<i>Identificación de mecanismos inducibles de tolerancia a la fusariosis de la espiga de trigo.</i>
2012	<i>Efecto de la aplicación de correctores básicos sobre el suelo y el cultivo de soja en el Centro Este de la PBA.</i>
2012	<i>Levaduras fermentativas: su identificación en viñedos de la región de Berisso.</i>
2012	<i>Evaluación de genotipos de arroz en dos sistemas de manejo de agua y dos niveles de fertilización nitrogenada.</i>
2012	<i>Efecto del control químico de Septoria tritici sobre la dinámica de colonización micorrícica arbuscular en trigo.</i>
2012	<i>Determinación de fracciones vítrea y harinosa del endosperma del maíz mediante un método óptico.</i>
2012	<i>Comportamiento de tres cultivares de colza canola en fechas de siembra sucesivas en La Plata (PBA).</i>
2012	<i>Evaluación de aceites esenciales de baja toxicidad en el control in vitro de la cría yesificada en abeja melífera.</i>
2012	<i>Propuesta de ampliación del diseño en el centro operativo de un tambo del Partido de San Vicente y evaluación de sus consecuencias laborales y productivas.</i>
2012	<i>Efecto del déficit hídrico por sequía sobre el metabolismo de nitrógeno durante la senescencia de la hoja bandera de cebada.</i>
2012	<i>Producción y calidad galletitera de trigo "soft". Análisis comparativo con trigo duro.</i>
2012	<i>Biomasa y rendimiento en grano de cultivares y líneas de avena con destino doble propósito.</i>

Año	Título
2012	<i>Efecto del regulador de crecimiento Paclobutrazol en el manejo de Axonopus compressus, Panisetum clandestinum y Stenotaphrum secundatum.</i>
2012	<i>Influencia de distintos tipos de fungicidas en la severidad, índice de verdor, índice de área foliar y biomasa por la Mancha de la Hoja del trigo, en diferentes condiciones de fertilidad nitrogenada.</i>
2012	<i>Revisión bibliográfica sobre la mejora genética convencional y transgénica en soja.</i>
2012	<i>Aclimatación de especies forrajeras C4 a frío.</i>
2012	<i>Efecto del momento de aplicación de un fertilizante nitrogenado sobre la senescencia de hojas y la acumulación de proteínas en los granos de cebada.</i>
2013	<i>Caracterización de cepas de Agrobacterium rubi, bacteria patógena de frutales.</i>
2013	<i>Influencia de la Mancha de la Hoja sobre los atributos fisiológicos vinculados con la generación de biomasa en cultivos de trigo.</i>
2013	<i>Manchas foliares en cultivos de cereales: el rol de las malezas como hospedantes alternativos de hongos fitopatógenos.</i>
2013	<i>Revisión bibliográfica sobre cactáceas de interés agronómico en Argentina.</i>
2013	<i>Simbiosis Phaseolus vulgaris - Rhizobium etti: aspectos fisiológicos y moleculares de la interacción.</i>
2013	<i>Evaluación del efecto de dos condiciones de carga animal sobre la performance de vaquillonas para entore precoz y sobre la estructura de una promoción de especies invernales.</i>
2013	<i>Efecto del momento de rotación y de la clase textural sobre el sistema poroso y las propiedades hidráulicas de suelos bajo siembra directa.</i>
2013	<i>El rol de la I Feria Nacional de semillas nativas y criollas en la conservación y reproducción de biodiversidad cultural en agrosistemas familiares.</i>
2013	<i>Influencia de distintos fungicidas sobre la Mancha de la Hoja en diferentes variedades de trigo y su efecto en el llenado del grano.</i>
2013	<i>Persistencia de la descompactación en el sistema de siembra directa.</i>
2013	<i>Efecto de la dosis y efecto de aplicación de fertilizante nitrogenado sobre el rendimiento, calibre y porcentaje de proteína en dos variedades de cebada de distinto origen.</i>
2013	<i>Mejora de las propiedades físicas del suelo por aplicación de cobertura. Su efecto sobre la producción de kiwi.</i>
2013	<i>Influencia de la fertilización nitrogenada y la aplicación de fungicidas sobre la biomasa, índice de área foliar e intercepción de la radiación en avena.</i>
2013	<i>Análisis, estudio y comparación de inoculantes en soja (Glicyne max) tratada con diferentes productos del mercado.</i>
2013	<i>Comportamiento de dos cultivares de girasol según fecha y densidad de siembra.</i>
2013	<i>Eficiencia de aplicación de pastillas de pulverización con inducción de aire en el cultivo de soja.</i>

Año	Título
2013	<i>Caracterización y análisis de estrategias comerciales de pequeños productores del Cinturón Hortícola del Gran La Plata.</i>
2013	<i>Fertilización con sulfato de amonio: Efecto sobre el pH en dos suelos de la pradera pampeana.</i>
2013	<i>Controles de la germinación de una maleza nativa (<i>Eryngium horridum</i>) en un pastizal del norte de la Depresión del Salado.</i>
2013	<i>Influencia del grado de lavado de la masa sobre la composición y propiedades funcionales del queso cremoso.</i>
2013	<i>Comportamiento del híbrido de tomate Elpida injertado sobre distintos portainjertos en suelos con nemátodos y en suelo desinfectado.</i>
2013	<i>Efecto de la Mancha de la Hoja del trigo sobre el peso de mil granos en cultivares de distinto número de granos.</i>
2013	<i>Productividad de alfalfa (<i>Medicago sativa</i> L.) con distintas densidades de siembra.</i>
2013	<i>Análisis espacial de la evolución histórica del cultivo de soja en el Partido de Pergamino utilizando herramientas de teledetección satelital.</i>
2013	<i>Productividad y calidad de <i>Chloris gayana</i> y <i>Panicum coloratum</i> en un ambiente halomórfico de la Pampa Deprimida.</i>
2013	<i>Temperatura invernal y uso de compensadores de frío: efectos sobre la estimulación y uniformidad de la brotación de las plantas de kiwi en la localidad de La Plata.</i>
2013	<i>Efecto del agregado de correctores básicos sobre el rendimiento en soja y sus componentes.</i>
2013	<i>Introducción de la raza Montbeliarde en la Argentina. Su utilización en cruzamientos.</i>
2013	<i>Análisis de la cadena agroalimentaria de colza para la Provincia de Buenos Aires.</i>
2013	<i>Efecto de la aplicación de fungicidas para el control de <i>Septoria tritici</i> sobre el número de esporas de hongos formadores de micorrizas arbusculares y la relación de sus morfotipos a través del ciclo del cultivo de trigo.</i>
2013	<i>Incidencia de la relación fuente/destino en la disminución del peso de mil granos causada por la mancha de la hoja del trigo en diferentes cultivares.</i>
2013	<i>Evaluación de los procesos de germinación y establecimiento de <i>Eryngium horridum</i> y su dinámica en el pastizal pampeano.</i>
2013	<i>Evaluación de dos cultivos de invierno como antecesores de soja de segunda.</i>
2013	<i>Rendimiento en grano, proteína y peso hectolitrito en líneas y cultivares de avena.</i>
2013	<i>Harina de quinua como ingrediente nutricional de panes tradicionales.</i>
2013	<i>Acumulación de biomasa aérea y calidad de <i>Panicum coloratum</i> y <i>Chloris gayana</i> bajo diferentes frecuencias de corte.</i>
2013	<i>Efecto protector del forraje diferido de otoño como cobertura herbácea invernal sobre la supervivencia y rebrote primaveral de dos forrajeras megatérmicas en ambientes templados.</i>
2013	<i>La experiencia de Cambio Rural en el Partido de Navarro.</i>

Año	Título
2013	<i>Similitudes y diferencias entre quesos de mediana humedad elaborados con leches provenientes de dos razas.</i>
2013	<i>Intensificación de la producción ovina en un establecimiento del norte entrerriano.</i>
2013	<i>Tratamientos combinados con diferentes fungicidas para reducir la severidad de Septoria tritici y su impacto sobre el rendimiento de trigo y sus componentes.</i>
2013	<i>Discriminación espectral entre soja (Glycine max Merr.) y sorgo de Alepo (Sorghum halepense L.) como herramienta de decisión en la aplicación selectiva de herbicidas.</i>
2013	<i>Estudio de la utilización de colza forrajera como verdeo de invierno.</i>
2013	<i>Fertilización en soja con cobalto y molibdeno. Efecto sobre la nodulación y producción del cultivo.</i>
2013	<i>Determinación de la calidad higiénico-sanitaria de la leche vacuna.</i>
2013	<i>Evaluación y planificación productiva del establecimiento "Cooperativa de Trabajadores Rurales".</i>
2013	<i>Determinación del coeficiente de daño frente a la Mancha de la Hoja en diversos genotipos de trigo.</i>
2013	<i>Análisis de la eficacia acaricida del Amitraz para el control de Varroa destructor en colmenas de Apis melífera L, en el Partido de La Plata.</i>
2013	<i>Análisis del rendimiento y sus componentes en girasol, comparando fertilizantes químicos comunes con uno no contaminante, bajo sistema de siembra directa.</i>
2013	<i>Efecto de la Mancha de la Hoja del trigo sobre caracteres ecofisiológicos de diferentes cultivares de trigo.</i>
2013	<i>Formulación de galletitas utilizando un endulzante natural no calórico (estevia) como reemplazo parcial o total del azúcar.</i>
2013	<i>Caracterización productiva de tambos pequeños de la Cuenca Oeste de Buenos Aires.</i>
2013	<i>Comparación de metodologías analíticas para el diagnóstico de la acidez y el complejo de cambio en suelos tratados con correctores.</i>
2013	<i>Perfil productivo y componentes del rendimiento en variedades de zapallito redondo de tronco cultivados en invernadero.</i>
2013	<i>Resistencia a la Mancha de la Hoja en cultivares argentinos de trigo en comparación con líneas diferenciales de resistencia al patógeno.</i>
2013	<i>Bioinsecticidas naturales para el control de gorgojos y carcomas en granos almacenados.</i>
2013	<i>Tasa de crecimiento de una promoción de especies invernales en un pastizal de la localidad de Vieytes, Partido de Magdalena.</i>
2013	<i>Evaluación de genotipos de arroz de tipo largo ancho en distintos ambientes de cultivo.</i>
2014	<i>Evaluación de riego por goteo subterráneo en cultivo de tomate.</i>
2014	<i>Las transformaciones tecnológicas en la actividad lechera: su incidencia en la tenencia de la tierra en el Partido de Brandsen desde la década del sesenta.</i>

Año	Título
2014	<i>Riego por caudal discontinuo.</i>
2014	<i>Análisis de la resistencia eléctrica de la leche caprina como parámetro predictor de la mastitis subclínica.</i>
2014	<i>Efecto de la fertilización sobre la concentración de proteína bruta y la productividad primaria neta aérea de un pastizal pampeano.</i>
2014	<i>Microorganismos celulolíticos y actividad enzimática extracelular bajo estrés salino.</i>
2014	<i>Actividad antifúngica de derivados botánicos para el control de patógenos de semillas de tomate platense.</i>
2014	<i>Las características de las actividades agropecuarias como condicionantes de la planificación productiva. El caso de productores hortícolas familiares platense.</i>
2014	<i>Elaboración de cerveza: evolución y situación en la Argentina, desarrollo de actividades de capacitación e implementación de mejoras tecnológicas para productores artesanales.</i>
2014	<i>Dosis y momento de fertilización azufrada en soja cultivada bajo dos sistemas de labranza en Capitán Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.</i>
2014	<i>Variaciones de la productividad primaria neta aérea e indicadores de calidad del suelo en la estepa de halófitas del Norte de la Pampa deprimida bajo pastoreo continuo, rotativo y clausura.</i>
2014	<i>Cooperativa agrícola de Tres Arroyos. Acción Profesional, diagnóstico y propuestas.</i>
2014	<i>Límites máximos de residuos de insecticidas: Aspectos técnicos y su relación con la inocuidad y la exportación. Caso puntual del cultivo de manzana.</i>
2014	<i>Efectos de la descompactación a dos profundidades sobre las propiedades físicas en un suelo bajo siembra directa.</i>
2014	<i>Efecto de la mancha amarilla del trigo sobre la severidad y rendimiento de diferentes cultivares.</i>
2014	<i>Estrategia comunicacional de la "UPID Semillas hortícolas locales": articulando saberes, potenciando espacios.</i>
2014	<i>El oficio de ingenieros agrónomos de cooperativas agropecuarias de la región pampeana.</i>
2014	<i>Evolución Histórica y actual de los elementos meteorológicos asociados al cambio climático y variaciones del clima en la ciudad de La Plata.</i>
2014	<i>Comportamiento de cultivares de soja de grupos de maduración III y IV sembrados en Gral. Alvear, a dos espaciamientos de siembra.</i>
2014	<i>Influencia del grado de lavado de la masa sobre la composición y propiedades funcionales del queso cremoso.</i>
2014	<i>Evaluación de la sensibilidad a herbicidas inhibidores de la ACCasa y ALS de una población de <i>Lolium spp.</i> Del sur bonaerense.</i>
2014	<i>Enfermedades de fin de ciclo en cultivos de soja bajo distintos sistemas de labranza en el partido de Coronel Brandsen.</i>

Año	Título
2014	<i>Evaluación de las secuencias cebada/soja y avena/soja como alternativas productivas para la zona de influencia de la Fac. de Cs. Agrarias y Forestales de la UNLP.</i>
2014	<i>Fertilización foliar en cebada cervecera. Análisis de los componentes del rendimiento y contenido de proteínas del grano por efecto de la aplicación de nitrógeno en espigazón.</i>
2014	<i>Calidad de agua para la aplicación de fitosanitarios en producciones hortícolas de La Plata, Berazategui y Bavio.</i>

Dimensión 3. Cuerpo Académico

3.1. Analizar los mecanismos de selección, evaluación y promoción así como también la continuidad de la planta docente en relación con los objetivos de la carrera. Valorar los procedimientos implementados para la evaluación docente; indicar si los resultados tienen incidencia en promociones o sanciones, y describirlos sintéticamente. Señalar la forma en que todos estos mecanismos se dan a conocimiento público. Indicar la forma en que se encuentra documentada la trayectoria académica y la formación profesional de los miembros del cuerpo académico.

Mencionar si hubo cambios en los mecanismos y en la estabilidad del cuerpo docente desde el primer ciclo de acreditación.

- Mecanismos de selección, evaluación y promoción

La selección, la evaluación de las actividades y la promoción de los docentes se realizan a través de distintos mecanismos en concordancia con el Estatuto de la UNLP, la Ordenanza 164 y la 179/86 de la UNLP y la reglamentación interna de la Facultad. Comprende la realización periódica de concursos, incluyendo las prórrogas en los cargos ordinarios y el registro de aspirantes para cargos interinos, el análisis de los informes de mayor dedicación y la evaluación por parte de los alumnos (Relevamiento de la perspectiva estudiantil acerca de la enseñanza en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales). La Comisión de Evaluación Docente se encarga de dictaminar sobre los pedidos de prórrogas de los cargos docentes ordinarios a su vencimiento; las designaciones y renovaciones de docentes interinos; las solicitudes de prórroga de cese del personal docente y designación y renovación en la condición de Profesores Libres. Esta Comisión junto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría de Asuntos Académicos asumen las tareas derivadas de la implementación y análisis de resultados de las encuestas a estudiantes.

1. Mecanismos de ingreso a los cargos docentes

En el ARTÍCULO 9º del Estatuto de la UNLP se establece la periodicidad de la cátedra universitaria. En el ARTÍCULO 22º se estipula que los cargos docentes ordinarios se proveerán por concurso público de oposición y antecedentes. En el ARTÍCULO 23º se indica que cuando vacare un cargo docente, se llamará a concurso dentro del término de sesenta días (60). Cuando se creare un cargo docente se llamará a concurso en el mismo acto. Los concursos para la provisión de cargos de Profesores Ordinarios se rigen por lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata y por la Ordenanza 179/86. De acuerdo con esta Ordenanza, el Consejo Académico, hoy Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales estableció normas complementarias mediante un Reglamento Interno para la provisión de cargos ordinarios, tanto de profesores como de auxiliares docentes.

Los profesores pueden ser ordinarios, contratados, libres, visitantes e interinos, en las categorías de titulares, asociados o adjuntos y extraordinarios en las categorías de eméritos, consultos y honorarios. Como se mencionó

anteriormente, se estipula que los cargos docentes ordinarios se proveerán por concurso público de oposición y antecedentes.

La Facultad posee diferentes instancias de ingreso a los cargos docentes que en ella se desempeñan, las que se describen a continuación:

La primera de ellas comprende el ingreso por medio del llamado a concursos abiertos establecido en el título III del Estatuto de la UNLP y reglamentado por la Ordenanza N°179 del Consejo Superior de la UNLP. Tal como se indicó más arriba, esta ordenanza regula el procedimiento para la cobertura de cargos por medio de concursos públicos. Dentro del ámbito de la Facultad, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales establece normas complementarias mediante un reglamento interno para la provisión de cargos ordinarios y funciones de profesores y auxiliares docentes (Resolución C.A. N° 129/06).

La FCyF cuenta con un mecanismo de convocatoria a concurso público en el que los postulantes son evaluados por medio de una Comisión Asesora designada por Resolución del Consejo Directivo que analiza los antecedentes y documentación probatoria, evalúa la clase pública y realiza una entrevista con el postulante al cargo, tras lo cual emite el dictamen fundando su recomendación al Consejo Directivo en cuanto al orden de mérito resultante. La periodicidad está fijada en el Estatuto de la Universidad y en la Ordenanza N°179 respectiva. Esta periodicidad guarda relación con la naturaleza del cargo docente, ya sea de profesor o de auxiliar. La Facultad ajusta en su reglamento interno la periodicidad de los cargos de acuerdo a lo establecido en la normativa sancionada por la Universidad. Cumplido el período, el Consejo Directivo, mediante una resolución, informa el resultado (trámite mediado por la Oficina de Concursos) a los interesados.

Los Profesores son nombrados por el Consejo Directivo previo dictamen de una Comisión Asesora o Jurado y la posterior ratificación del Consejo Superior. El Jurado es designado por el Consejo Directivo e integrado por tres profesores o ex profesores o investigadores y/o profesionales del más alto nivel, un graduado o auxiliar docente y un estudiante, en igualdad de condiciones de dictaminar. En cuanto a la falta de responsable para un curso, en el artículo 36 del Estatuto se indica que a falta de Profesor Titular, Asociado, Adjunto o Contratado, el Decano, con aprobación del Consejo Directivo encargará la cátedra interinamente a un Profesor Titular, Asociado, Adjunto o Contratado de materia análoga o afín y sólo a falta de los mencionados, a una persona extraña a la casa que tenga los títulos exigidos para ser Profesor Titular. La designación se hará en las condiciones que fije el Consejo Directivo.

La segunda posibilidad de ingreso a la docencia en la facultad se da a través de un reglamento interno para la cobertura de cargos con carácter interino, por medio de un Registro de Aspirantes. El Consejo Académica aprobó este mecanismo por medio de la **Resolución C.A. N°14/05**. La misma contemplaba un procedimiento interno para el llamado, difusión, inscripción y sustanciación del proceso de selección. Esta reglamentación interna (que figura en los Anexos a este Informe de Autoevaluación) establece para el mecanismo de evaluación, una grilla de valoración con puntajes orientativos para las

categorías de profesores y auxiliares docentes. La convocatoria debe efectuarse en el ámbito de la facultad mediante una amplia difusión dentro del departamento docente de pertenencia, con comunicación explícita a los restantes departamentos. La inscripción de aspirantes debe extenderse a un plazo no menor a los 10 días hábiles. Las inscripciones son recibidas por el departamento respectivo, acompañadas de un *currículum vitae* (cv) del postulante y propuesta docente. En el caso de cubrirse un cargo de mayor dedicación, deberá incluirse también la propuesta de investigación y/o extensión. La selección se efectuaba mediante la intervención de una comisión asesora integrada por el director del departamento, el profesor responsable de la asignatura y la junta departamental. En el caso de que no se cuente con un docente a cargo o se deba cubrir precisamente el de este último, la comisión se conformará con el director y los miembros de la Junta. Cumplido el proceso de selección, el candidato que resultare primero en el orden de méritos es propuesto al consejo directivo para su designación como docente interino hasta la sustanciación del concurso público. Con respecto a este proceso, cabe señalar que el mismo ha sido objeto de modificaciones en el año 2013 (Res 88/2013: Reglamento para la cobertura de cargos de carácter interino). Las modificaciones apuntaban a acelerar el proceso de cobertura de manera tal que la apertura, cierre de inscripciones, designación de Comisión Asesora no supere los 30 días. Para ello, son los Departamentos, a solicitud de los cursos, quienes elevan al CD la solicitud del Registro de Aspirantes y la conformación de la Comisión Asesora (2 profesores –uno, debe pertenecer al Depto y otro Extra – Departamental, un Auxiliar Docente del Departamento que no sea del mismo curso y un Estudiante que haya aprobado el curso objeto del Registro). También se modificó la grilla de evaluación de los aspirantes.

Desde 2010, con el objeto de asegurar la formación y la renovación futura de la planta docente, la FCyF ha perfeccionado su marco normativo mediante la discusión y elaboración de nueva normativa interna referida a la Adscripción a la Docencia (**Res 056/2014: Reglamento del Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria de la FCyF**) vinculada a la Ordenanza del C. Superior (277/08) de la UNLP, la elaboración de un nuevo reglamento que contempla la figura de Ayudante Diplomado (**Res 77/14: Reglamento para la cobertura de cargos de Ayudante Diplomado Ad Honorem**), como parte de un espacio de pensamiento estratégico de la planta docente, aportando al recambio, sin vulnerar derechos laborales y la modificación del **Reglamento Interno para cubrir cargos de Ayudantes Alumnos (Res 55/14)**. En ese sentido, cabe expresar que la **Adscripción a la Docencia** consiste en un trayecto formativo dirigido a graduados universitarios, que se concreta en la realización de actividades de formación orientada principalmente a la docencia, a los fines de contribuir a la conformación del futuro planteles docentes de esta unidad académica. Por su parte, las **Ayudantías Diplomadas Ad Honorem** posibilitan un trayecto inicial formativo en la carrera académica dirigido a graduados, que se concreta, en la realización de actividades de docencia a partir de la inclusión de éstos en cátedras o asignaturas, contribuyendo así al desenvolvimiento y fortalecimiento de sus competencias en las disciplinas propias de las carreras de grado de esta UA. Finalmente, la norma define a las **Ayudantías para Alumnos** como el ámbito de desarrollo de una práctica docente orientada a promover instancias de formación, a partir de la

participación del estudiante en actividades de enseñanza, investigación y extensión que se llevan a cabo en el marco de un curso determinado bajo la tutela de los docentes diplomados que lo integran.

- Concursos Docentes

- Antecedentes

Hacia fines del 2005, la Facultad informaba estar trabajando en un cronograma para llamar a concurso más de 200 cargos, lo que representaba más de la mitad de la planta docente rentada de entonces. Dados los alcances de esta decisión, la discusión previa en los Departamentos Docentes y en el propio Consejo Directivo fue profunda y extensa. Finalmente, en diciembre del 2006 el máximo órgano de gobierno de la Facultad resolvió llamar a concurso para cubrir ordinariamente un total de 289 cargos docentes en todas las categorías y dedicaciones, lo que representó efectivamente más del 75% de la planta docente rentada de ese momento (cabe destacar que el 25% restante estaba constituido casi totalmente por 81 cargos de profesor ordinario, es decir, concursados). En efecto, mediante la Resolución CA N°162/06 se llamaron a concurso 30 cargos de profesor y mediante la Resolución CA N°163/06 se llamaron a concurso 259 cargos de auxiliares docentes.

La otra diferencia destacable de este llamado a concurso entre profesores y auxiliares, fue la situación preexistente al llamado. En el caso de los profesores, preexistían 81 cargos ordinarios y se llamaron a concurso 30 cargos, de los cuales la mitad (es decir, 15 cargos) correspondía a vencimientos de cargos ordinarios, correspondiendo los otros 15 a cargos nuevos. En el caso de los auxiliares docentes y considerando unas pocas excepciones, todos los cargos preexistentes se llamaron a concurso en atención a que las designaciones que los formalizaban o bien tenían carácter interino, o bien estaban vencidas. Así, los cargos nuevos estuvieron orientados mayormente a necesidades emergentes (Ej. cursos de Inglés y Computación) y a cursos básicos (Ej. Matemática y Química Inorgánica). En abril del 2007 y habiendo concluido el plazo para todas las inscripciones, se pudieron contabilizar 49 inscripciones para los cargos de profesor y 395 para los de auxiliares docentes (lo que en ambos casos implica poco más de 1,5 aspirantes por cargo concursado). También se contabilizaron 8 cargos de auxiliares en los cuales no se registraron inscripciones, situación ante la cual el ex Consejo Académico decidió, con celeridad, llamarlos nuevamente a concurso (en su Sesión Extraordinaria N°297 del 24 de mayo del 2007). Considerando los plazos que la reglamentación prevé para el procedimiento de concursos y que el propio llamado estableció un calendario distribuido en el tiempo para que la Facultad pudiera procesar la esperable carga administrativa de un llamado prácticamente universal, los primeros concursos se pudieron sustanciar a partir del mes de junio del 2007. El ex Consejo Académico, hoy Consejo Directivo, decidió llamar nuevamente a concurso 8 cargos de auxiliares en los que no se registraron inscripciones en el llamado masivo. En la misma Sesión Extraordinaria N°297 del 24 de mayo del 2007, el Consejo Académico también llamó a concurso 9 cargos de profesor, 2 de los cuales son de titulares y nuevos en la planta docente, mientras que los 7 restantes son de adjuntos y corresponden a designaciones vencidas o

vacantes. Se destaca que desde 2008 y hasta 2011 se sustanció el 100% de los concursos abiertos.

En el año 2010, el CD llamó a concurso 35 cargos de Profesor (Resolución CA N°039/2010) y 75 cargos de auxiliares (Resolución CA N°040/2010) con el objeto de mantener la condición de planta con docentes ordinarios, y de generar cargos nuevos en áreas prioritarias.

En la Sesión Ordinaria N° 6 de 2010, el CD decidió llamar a concurso 3 cargos de profesor (dos vencidos y uno nuevo). En la actualidad, sólo quedan pendientes de consideración por parte del Consejo Directivo los llamados a concurso de cargos vencidos y de algunos cargos nuevos. Con esto podemos concluir que la planta docente es en su alta mayoría de carácter ordinario (más del 80%) y que el mecanismo de evaluación y permanencia de los docentes es periódico, transparente y de libre acceso.

También cabe destacar que, en el marco del *Convenio-Programa de Remuneración de Docentes Ad-Honorem entre la Universidad y la Secretaría de Políticas Universitarias*, la Facultad ha asignado una renta de dedicación simple a 23 auxiliares docentes, 2 de los cuales eran Jefes de trabajos prácticos, mientras que los restantes eran de ayudantes diplomados. Tal cual lo requería el programa aludido y dado que la asignación de la renta se hacía sobre cargos interinos, en el mismo acto de asignación el Consejo Académico resolvió llamar a concurso estos cargos (Resolución CA N° 161/07). De ello, se desprende que en la FCAYF no hay docentes Ad Honorem, evidenciando el espíritu de jerarquizar y reconocer el derecho del trabajador docente a una remuneración.

Con respecto a los Ayudantes Alumnos Ad-Honorem, todos los años la FCAYF efectúa dos convocatorias anuales, para lo cual los Cursos elevan los requerimientos a los Departamentos y éstos a la Secretaría de Asuntos Académico. Finalmente, el CD aprueba el llamado correspondiente. Se informa que al año 2014 la cantidad de Ayudantes Alumnos Ad Honorem es de 175, a los que se suman a 21 Ayudantes Alumnos Rentados, muestra evidente de la voluntad de mantener una política continua de formación y renovación de los recursos humanos de la FCAYF.

- Estado actual

Con respecto a la evolución de la planta docente de la carrera entre el año 2005 y la actualidad se presenta en, primera instancia, el siguiente cuadro:

Cuadro N°1
Evolución de la planta docente de la carrera de ingeniería agronómica entre 2005 - 2010 - 2014

Cargo	Menor o igual a 9 hs			Entre 20 y 29 hs			Igual o mayor a 40 hs			
	Año	2005	2010	2014	2005	2010	2014	2005	2010	2014
Profesores titulares		7	5	5	3	6	5	15	15	27
Profesores asociados		0	0	0	0	0	0	0	0	0

Cargo	Menor o igual a 9 hs			Entre 20 y 29 hs			Igual o mayor a 40 hs		
Profesores adjuntos	19	19	22	9	9	16	23	21	32
Jefes de trabajos prácticos	33	37	52	29	24	36	11	28	42
Ayudantes graduados	60	73	104	19	13	15	9	12	19
Ayudantes no graduados	0	0	21 ⁽¹⁾	0	0	0	0	0	0
TOTALES	119	134	204	60	52	72	58	76	120

(1): solo los rentados

Al respecto, cabe expresar que en el año 2003 el 61% de la planta docente era ordinaria, el 34% aún era interino y el 4% estaba designado como docente *ad-honorem*. En ese sentido, se observa una notable mejora en las proporciones de designaciones ordinarias (i.e. concursadas) en todas las categorías. Al año 2014, por otra parte, el porcentaje total de la planta concursado asciende al 84%.

Por su parte, el Cuadro N°2 detalla las Dedicaciones por Departamento al año 2014.

Cuadro N°2
Distribución de cargos en el año 2014 y Dedicaciones por Departamento

Área	PT			PA			JTP			AD		
	EX	SE	SI	EX	SE	SI	EX	SE	SI	EX	SE	SI
Departamento												
Ambiente y Recursos Naturales	4		1	6	2	6	8	7	5	2		17
Ciencias Biológicas	7	1	2	6		2	9	3	8	7	4	13
Ciencias Exactas	2	3		3	5	5	6	8	7		4	22
Desarrollo Rural	3	1	2	3	3	4	5	3	10	2	3	16
Ingeniería Agrícola y Forestal	4		1	7	3	3	2	5	10	3		15
Tecnología Agropecuaria y Forestal	4			7	2	2	8	7	10	2	4	18
Curso de Inglés						1			1			
Unidad Pedagógica	1							1		1		
Programa Arroz	1			1						2		
Instituto Fitotécnico Santa Catalina	1						2					
EE. JH.	1											
Proyectos Productivos					1			1		1		
Departamento Informática								1				
Unidad de Vivero Forestal											1	
Ayudantes No Graduados												21

Totales	28	5	6	33	16	23	40	36	51	20	16	122
----------------	-----------	----------	----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

Referencias:

PT: Profesor Titular; PA: Profesor Adjunto; JTP: Jefe de Trabajos Prácticos; AD: Ayudante Diplomado; EX: Dedicación exclusiva; SE: Dedicación Semiexclusiva y SI: Dedicación Simple.

- Criterios de Promoción

Los criterios de *promoción* en las categorías docentes se rigen por el mismo mecanismo que contempla el ingreso a un cargo descripto anteriormente. De este modo el concurso público (regido por el Estatuto de la Universidad, la ordenanza N°179 y el reglamento interno establecido por Resolución C.A. N°129/06) o el llamado a Registro de Aspirantes (Resolución CA. N°14/05) son los mecanismos contemplados para favorecer la promoción docente.

2. Estabilidad de la planta académica

En el Estatuto se establece la periodicidad de la cátedra universitaria. La "Estabilidad de la planta académica" se evidencia a través del tipo de acceso al cargo (ordinario por concursos abiertos o interino por registro de aspirantes) y por la dedicación (tiempo completo, parcial o simple), así como a través de la existencia de sistemas encaminados a lograr la permanencia de los docentes. La duración de cada categoría docente está determinada por el Estatuto de la Universidad y por el reglamento interno de la Facultad. En los mismos se establece que los profesores serán designados por el término de ocho años en su dedicación simple, que podrá ser renovada por un período de igual duración a partir de una evaluación de su desempeño que reglamenta el Consejo Superior, con el voto de la mayoría del total de los miembros del Consejo Directivo. Una vez finalizado el segundo período, los docentes deberán concursar en las condiciones normales establecidas por la Facultad. En el caso de los auxiliares docentes, las designaciones se fijan en cuatro años para los jefes de trabajos prácticos y ayudantes diplomados y dos años para los ayudantes alumnos. Las designaciones de jefes de trabajos prácticos y ayudantes diplomados se pueden renovar por un período de igual duración a la designación original. Los procesos de admisión son explícitos y conocidos por los postulantes y se rigen por criterios reglamentados, tal como se informó previamente.

En términos de porcentajes, actualmente la planta esta compuesta por más de un 80% de cargos concursados. Sólo un bajo porcentaje corresponde a cargos interinos, sin embargo estos cargos se cubren por Registro de Aspirantes con procedimientos análogos a los concursos ordinarios.

Respecto a los *criterios de permanencia*, como se dijo previamente, los mismos aparecen relacionados con el mecanismo de informes de actividades llevadas a cabo por los *Profesores y auxiliares con mayor dedicación* (docentes investigadores). Los procedimientos se encuentran contemplados en el cumplimiento de la Resolución del Consejo Académico N°006/02 y la Ordenanza N°164/85 (UNLP) y la resolución modificatoria, (250/00). Esta última establece la obligatoriedad de presentar los informes de mayor dedicación y el resultado de su evaluación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

De este modo, los criterios de evaluación (y permanencia) están vinculados con los informes de *mayores dedicaciones* que comprenden "el conjunto de actividades que los docentes desarrollan en razón de su pertenencia a la Universidad" (Ord.164, Art. 7). La presentación del informe correspondiente se

realiza en forma personal mediante una planilla para la elevación de *Informes de mayor dedicación*, tratada y aprobada oportunamente por el Consejo Académico. La evaluación se realizaba primeramente utilizando una grilla con criterios de evaluación y puntaje (Resolución C.A. N°031/01), que contempla ochenta rubros con una amplia gama de opciones de evaluación en docencia, investigación y extensión.

Adicionalmente, el Consejo Directivo en su Sesión Ordinaria N°6 del día 21 de diciembre del 2010, resolvió aprobar lo dictaminado por la Comisión de Evaluación Docente, en referencia la necesidad de establecer los mecanismos que regirán la renovación de los cargos docentes ordinarios de esta Facultad, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Consejo Superior en el artículo 36 de la Ordenanza CS N°179/86. El procedimiento pautado es de aplicación para las solicitudes de prórroga de todo cargo docente ordinario cuyo vencimiento se produzca a partir del 1° de abril del 2011. Los cargos ordinarios de profesor son evaluados cada 8 años y los de auxiliares cada 4 años, de acuerdo al Estatuto, por sus pares a través de la Comisión de Evaluación Docente del CD. Los docentes interinos son evaluados bianualmente. Para la evaluación del docente, la Comisión de Evaluación Docente tomará como elementos de juicio:

1. El informe presentado por el docente;
2. La existencia o no de aval de las actividades del docente, por parte del responsable del Curso y del Departamento donde se desarrollan las actividades docentes;
3. El carácter aceptable o no aceptable de los informes de mayor dedicación correspondientes al período certificado por la Secretaría de Asuntos Académicos;
4. Encuestas de alumnos, realizadas en el marco del *Relevamiento de la perspectiva estudiantil acerca de la enseñanza en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales* (aprobado por el Consejo Académico en su Sesión Ordinaria del 24 de Mayo de 2007), correspondientes al período y cargo objeto de la prórroga, indicando los porcentajes alcanzados en cada ítem que constituyen los diferentes campos sin ningún tipo de calificación producto de análisis posteriores a su procesamiento básico. Para su inclusión se deberá contar con al menos tres encuestas consecutivas efectuadas al curso donde el docente desempeña tareas bajo una misma metodología, a la fecha de renovación; y
5. Plan de Trabajo para el siguiente período.

Una vez efectuada la evaluación por parte de la Comisión de Evaluación Docente, la misma emitirá un dictamen (unánime o por mayoría y minoría) mediante el cual se sugerirá al Consejo Directivo una de las opciones siguientes:

1. La prórroga de la designación, por el período que correspondiese, en acuerdo con el cargo objeto del concurso; o
2. El llamado a concurso del cargo.

De la documentación que el docente debe elevar, se destacan los aspectos que son tenidos en cuenta en el Informe de las actividades docentes, a saber:

- Carácter de la asignatura (cuatrimestral o anual).
- Cuatrimestre en el que se desarrolla la misma.
- Participación en cursos de grado.
- Participación en cursos de posgrado.
- Número de comisiones a cargo.
- Horas de clase frente a alumnos.
- Tareas desarrolladas frente a alumnos.
- Atención de alumnos con indicación de frecuencia y horarios.
- Cursos de capacitación tomados.
- Publicaciones de carácter docente.
- Material de apoyo a la actividad docente (audiovisual, guías de actividades teórico prácticas).
- Asistencia a Congresos.
- Actividades y cargos de gestión universitaria.

Adicionalmente, en caso de haber realizado actividades de investigación, extensión y transferencia vinculadas al cargo, deberá consignarlas en acuerdo con una estructura similar a la que se utiliza para la realización de los informes de mayor dedicación.

Con respecto a los cargos de docentes ordinarios, los datos reflejan que hay un importante número en esta situación. Claramente, podemos decir que hay una tendencia a la jerarquización del plantel mediante la aplicación de políticas que así lo permiten. En cuanto a la formación continua y perfeccionamiento de la planta hay un crecimiento sostenido de los profesores con título de postgrado, principalmente doctorados y maestrías, como se describirá más adelante, además de una amplia oferta de carreras y cursos, becas para los docentes que realizan estudios de posgrado en la Facultad.

3. Informes de Mayor Dedicación

Como se dijo, la evaluación periódica del desempeño de los docentes que revisten cargos de mayor dedicación (parcial y exclusiva) se realiza de acuerdo a la Ordenanza 164 de la UNLP, correspondiente al Régimen de dedicaciones y compatibilidades, a través de la entrega de informes de actividades con una periodicidad bianual. Para la evaluación del desempeño académico, se consideran las actividades académicas de pregrado y/o institucionales, docencia de posgrado, investigación, extensión, trabajos publicados, formación de recursos humanos, premios y distinciones y otras actividades.

En cuanto a la implementación de la evaluación, hasta el año 2009, la Comisión de Evaluación Docente del HCA, en el marco de sus atribuciones, sugirió una serie de modificaciones operativas para la aplicación de la Resolución N°031/01 del Consejo Académico, referido a las pautas para la presentación del Informe de mayor dedicación de sus docentes, en el marco de la Ordenanza. Durante los años 2009 y 2010 la evaluación de dicho informe, era en primera instancia realizada por el Departamento en la Junta Departamental (integrada por docentes de los cursos y alumnos) o quien ella

asigne (comisiones internas; por ejemplo). La Junta Departamental analizaba las tareas de los docentes, de acuerdo a una planilla utilizada para esta evaluación y argumentaba la aceptación o no del correspondiente informe, para elevarlo a la Secretaría de Investigaciones, que lo giraba a la Comisión de Evaluación Docente. A partir del 2010, el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 3 del 7 de setiembre de 2010 aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones de Científicas y Tecnológicas tendiente a dar cumplimiento a la ordenanza 250/00 correspondiente a los Arts. 7° y 8° y la incorporación del Art. 8° bis de la Ordenanza N°164/85 referente a los Informes de Mayor Dedicación. Los docentes presentan un informe siguiendo las pautas de una planilla (actividades en docencia, investigación y extensión), por Mesa de Entradas. Estos informes son evaluados por una Comisión *Ad Hoc*, designada por el CD. Las normas para la presentación del informe como las fechas en las cuales se debe llevar a cabo cada una de las etapas del proceso son establecidas por el Consejo Directivo. Cumplido el proceso de evaluación, la Secretaria de Investigaciones informa a los departamentos docentes los que luego cumplen en informar al docente interesado.

Los Directores de la Estación Experimental Julio Hirschhorn, del Instituto Fitotécnico Santa Catalina y del Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE), presentan anualmente al Consejo Directivo para su consideración, un informe con las tareas desarrolladas en esos ámbitos. El Coordinador de los proyectos productivos que se llevan a cabo en los campos El Amanecer, Don Joaquín y Santa Catalina también debe presentar informes de las tareas realizadas.

4. Evaluación del desempeño docente a través de la opinión de los alumnos-

La evaluación de los docentes a través de la opinión de los alumnos, es uno de los procedimientos más importantes para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje y para seguir el desarrollo del plan de estudios. Como se expresa con detalle en la Dimensión 4, los alumnos participan de la evaluación del desempeño de docentes y del curso a través de encuestas durante el desarrollo de cada actividad curricular. El instrumento institucional se denomina Relevamiento de la perspectiva estudiantil acerca de la enseñanza en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales; se trata de un cuestionario en el cual se recogen las opiniones de los alumnos sobre diferentes aspectos de la actividad curricular y del desempeño del docente. Los cuestionarios son anónimos, se realizan antes de la culminación del periodo lectivo y los resultados no son conocidos hasta después de finalizado el curso. Los estudiantes también forman parte de las Comisiones Asesoras de los Concursos y de la Comisión de Evaluación Docente del CD.

5. Otros sistemas de evaluación, promoción y categorización de los docentes.

4.1 Categorización de docentes-investigadores

Los docentes que desarrollan actividades de investigación, son categorizados además mediante otras instancias, a saber:

- a) Categorizaciones de los docentes investigadores en el marco del Programa de Incentivos a la Investigación** (Decreto 2427/93, Decisión Administrativa N° 665/97 y Resolución Ministerial N° 2307/97).

El Programa de Incentivos promueve la investigación integrada a la docencia en las universidades nacionales, a fin de contribuir a la excelencia en la formación de los egresados. Se rige por el nuevo Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores, aprobado por Resolución ME N°1879 del 20/11/08. El procedimiento de categorización está previsto por el Decreto N° 2427/93. Las categorías a las que se puede postular cada docente-investigador se identifican como I, II, III, IV y V (art. 9 del Nuevo Manual de Procedimientos).

De acuerdo al Artículo 6 (solicitud de categorización) del Manual de Procedimientos, dentro del período de convocatoria, los docentes que cumplan con las exigencias que prevé el manual podrán solicitar su categorización como docentes-investigadores. A este fin, cada docente deberá presentar en la universidad en la que se desempeña, la solicitud -en el formato que fije la autoridad de aplicación- donde conste la categoría que a su juicio le corresponde, su curriculum y la documentación que se determine en dicha convocatoria. Esta solicitud tendrá el carácter de declaración jurada y hará responsable a su firmante por las inexactitudes o falsedades que pudieren contener. Los procesos de categorización y recategorización se convocaron en los años 2004, 2009 y 2011, con pedidos que superaron los 150 para los dos últimos llamados.

b) Categorización según otros Organismos de Ciencia y Técnica (CyT)

En esta UA existen docentes investigadores categorizados por otros Organismos de CyT nacionales y provinciales, fundamentalmente el CONICET y la CIC.

La categorización dentro del CONICET se realiza en el marco del Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CICT) y de Personal de Apoyo y se rige por el ESTATUTO DE LAS CARRERAS DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y DEL PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - DECRETO-LEY N 20.464/73 Modif. LEY 22.140 Y 24.729. En el Cap. I (Clases), Artículo 6 se establecen las categorías que se definen mediante los requisitos básicos exigidos para pertenecer a cada una de ellas. La interpretación de dichos requisitos corresponde al Directorio del CONICET y a los órganos de aplicación que éste constituya de acuerdo con lo expresado en el Capítulo VIII.

La categorización dentro de la Comisión de Investigaciones Científicas y Técnicas de Buenos Aires- CIC se rige por la Ley del Investigador (Ley 8721/77, derogada por Ley 10430/86, modificada por Ley 11758/96, corresponde art. 3 de la Ley 10430). Esta establece el régimen de carrera para el Investigador Científico y Tecnológico de la Provincia de Buenos Aires, correspondiendo a la Comisión de Investigaciones Científicas el carácter de órgano de aplicación. El Personal de Apoyo a la Investigación de CIC es categorizado de acuerdo a la Ley 13487. El Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo comprende a los profesionales, técnicos y artesanos con aptitudes para las tareas técnicas (no administrativas) de apoyo directo a la ejecución de actividades de investigación y desarrollo tecnológico, designados por el Directorio de la

Comisión de Investigaciones Científicas, que desarrollen sus tareas bajo la dirección de un investigador de categoría no inferior a adjunto sin director o equivalente. El ingreso se realiza exclusivamente por concurso de antecedentes y oposición, convocado por el Directorio de la CIC en base a las necesidades del Sistema Científico-Tecnológico Provincial y a las posibilidades presupuestarias.

Las categorías y requisitos se detallan en el artículo 10 de la mencionada Ley y se realiza en virtud de los estudios realizados, de la experiencia acreditada, de los trabajos ejecutados y de cualquier otra consideración vinculada con la capacidad e idoneidad del interesado.

La trayectoria académica y la formación profesional de los miembros del cuerpo académico se encuentra documentada a través de las bases de datos disponibles en la Prosecretaría de Posgrado, en la Secretaría de Investigaciones, en la Secretaría Académica, en la Oficina de Personal y en el motor de búsqueda de la SECyT, UNLP. Se cuenta también con la base de fichas docentes de CONEAU y las fichas de categorización de Incentivos y un banco actualizado de CVs normalizados. Los Informes de Mayor dedicación están expedientados y se guardan las copias electrónicas en una base de datos de la Secretaría de Investigaciones. Actualmente la información referida al sistema de investigación de la UA se encuentra disponible en el SIGEVA (CONICET-UNLP), Cvar y las bases de datos propias de la Secretaría de Investigaciones, Transferencia y Vinculación Tecnológica, en concordancia con las bases de la Prosecretaría de Posgrado.

Por lo expuesto, es posible afirmar que tanto en la carrera, como en la UA existen mecanismos de evaluación periódica del desempeño docente, a través de diferentes informes e instancias, que incluyen la participación de los estudiantes. El resultado de los mecanismos de evaluación es empleado en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, la Facultad se ha presentado a todas convocatorias que la CONEAU ha realizado para la acreditación de la carrera de Ingeniería Agronómica, así como también a los procesos de evaluación y acreditación regional en el ámbito del MERCOSUR, a través del sistema ARCU - SUR.

Como se fundamentó previamente, la FCyF posee una planta docente con un alto porcentaje de cargos concursados en forma ordinario, mayor al 80%. La formación de posgrado, por su parte, especialmente los doctorados, ha tenido un crecimiento moderado en los últimos años.

3.2. Analizar la suficiencia en cantidad, dedicación y formación del cuerpo académico para el desarrollo tanto de las actividades docentes como las acciones que se llevan adelante en el marco de las políticas de investigación, extensión y vinculación con el medio, actualización y perfeccionamiento docente. Evaluar la necesidad de introducir mejoras justificando sintéticamente las causas.

3.2.1 Suficiencia de la Planta Académica

La suficiencia de la Planta Académica definida como la cantidad de docentes que garantizan la atención personalizada de los estudiantes de la carrera se evalúa a través de los siguientes indicadores:

- Número total de docentes (profesores y auxiliares)

- Número total de alumnos
- Relación Número total de alumnos/profesor y relación proporcional alumnos/docente equivalente¹.

El cuerpo académico vinculado a la carrera de Ingeniería Agronómica está integrado por 361 docentes, sin contar las materias optativas. El número total de cargos de la Unidad Académica para ambas carreras, es de 396.

La carrera cuenta con una planta docente adecuada en cuanto al número de los profesores y auxiliares que desarrollan tanto los espacios curriculares obligatorios como los complementarios, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N°3
Número de cargos de la Carrera por ciclo

Ciclo	Cantidad de cargos
Básicas	95
Básico-Agronómicas	119
Agronómico-Aplicadas	92
Complementarias	14

Cuadro N°4
Cantidad de cargos docentes cubiertos para la carrera por categoría

Cargo y código de identificación	Cantidad	%
Profesor Titular	37	9,34
Profesor Adjunto	70	17,68
Jefe de Trabajos Prácticos	130	32,83
Ayudante Diplomado	138	34,85
Ayudante No Graduado	21	5,30
Total	396	100

De la observación del cuadro anterior se infiere que las proporciones de profesores (27%) y auxiliares (73%) expresan la coherencia de la relación de los cargos con los objetivos del proyecto académico, en la medida que posibilita un desarrollo teórico práctico de la enseñanza con una apropiada relación docente/alumnos. En ese sentido, el mayor número de auxiliares posibilita que en los espacios destinados a la formación práctica, el vínculo con los alumnos sea más estrecho y permita un seguimiento mayor de su actividad académica. Este dato pone en evidencia la capacidad de la Institución para garantizar una propuesta pedagógica que favorece el aprovechamiento de los cursos y de otras instancias previstas como espacios para la formación académica del futuro graduado.

Del análisis anterior, es posible inferir, asimismo, que la carrera cuenta con una significativa capacidad educativa en materia de recursos humanos para atender el número de alumnos en los diferentes ciclos, cumpliendo con los contenidos curriculares y carga horaria establecidos por la normativa vigente para las carreras de Ingeniería Agronómica del país.

¹ Relación proporcional alumnos/docente equivalente: en este documento se la define a partir del cociente entre el número total de alumnos y el número de cargos docentes unificados al valor de una dedicación exclusiva.

3.2.2 Dedicación del cuerpo docente

La asignación de las cargas de horas semanales como su duración, se encuentra establecido en el Estatuto de la Universidad y reglamentado por la Ordenanza N°164 del Consejo Superior de la UNLP. En esta ordenanza se fijan las categorías de dedicación y los criterios que caracterizan a cada una de ellas. Así, se establece que la dedicación de los docentes podrá ser exclusiva, completa, parcial o simple. Las mayores dedicaciones tendrán como objeto esencial promover y desarrollar la investigación. Las dedicaciones *exclusivas* y de tiempo completo deben realizar tareas de investigación y de docencia. La dedicación de tiempo *parcial* puede ser dedicada sólo a realizar tareas docentes, previa autorización del Consejo Directivo (CD) y en las condiciones que éste fije.

La Ordenanza 164 determina que el docente con dedicación exclusiva es aquel que desarrolla su tarea docente y de investigación durante un lapso de cuarenta (40) horas semanales como mínimo. El docente con dedicación de tiempo completo es aquel que lo hace con una carga de treinta (30) horas semanales y el de tiempo parcial (semi-dedicación), con veinte (20) horas semanales. Por último, el docente con dedicación simple es aquel que desarrolla su labor durante un período de nueve (9) horas semanales, como mínimo. Las mayores dedicaciones son otorgadas por el Consejo Directivo de cada UA a través de su propuesta o de la formulada por los Departamentos.

En las siguientes tablas se detalla el número de cargos discriminado según las horas semanales de dedicación a las tareas de docencia, investigación y/o extensión de la carrera en acreditación.

Cuadro N°5
Número de cargos de la carrera en acreditación según dedicación (horas semanales)

Cargo y dedicación	Menor o igual a 9 horas	Entre 20 y 29 horas	Igual o mayor a 40 horas	Total
Profesores titulares	5	5	27	37
Profesores adjuntos	22	16	32	70
Jefe de trabajos prácticos	52	36	42	130
Ayudantes graduados	104	15	19	138
Ayudantes no graduados	21			21
Totales	204	72	120	396

Cuadro N°6
Cantidades y porcentajes de dedicaciones por cargo docente aprobado para la carrera de Ingeniería Agronómica (incluye ayudantes alumnos rentados)

Cargo	Dedicación			Total
	Menor o igual a 9 horas (X)	Entre 20 y 29 horas (S)	Igual o mayor a 40 horas (E)	

Profesores	27 (6,82%)	21 (5,30%)	59 (14,9%)	107 (27,02%)
Auxiliares	177 (44,70%)	51 (12,88%)	61 (15,4%)	289 (72,98%)
Total	204 (51,52%)	72 (18,18%)	120 (30,30%)	396 (100%)

Según los datos anteriores, la estructura docente cuenta con casi un 50% de docentes con dedicación mayor a 20 horas semanales, conformando un número y distribución por categorías más que adecuados para el desarrollo del proyecto académico. En cuanto a la *Proporción de docentes de dedicación de más de 40 horas semanales*, puede afirmarse que alrededor del 30% de la planta tiene dedicación exclusiva. Las dedicaciones exclusivas son una condición de trabajo decisiva para lograr rendimientos óptimos en la actividad académica. Los estudios comparados sobre el sistema universitario prueban que las instituciones que mejor desempeño alcanzan en todas sus funciones (docencia, investigación, extensión/transferencia) son aquellas que cuentan con un núcleo significativo de docentes investigadores de dedicación exclusiva. En esta UA existen además, mayores dedicaciones a la docencia, en aquellos casos en que el CD lo ha considerado pertinente.

3.2.3. Formación del cuerpo académico

La variable "Formación de la planta académica", está definida como la titulación máxima alcanzada por los miembros de la planta académica asociada a la carrera y se evalúa a través de cuatro indicadores, que son:

1. Cantidad de docentes que tienen el nivel de posgrado (doctorado, maestría y especialización)
2. Cantidad de docentes que están realizando un posgrado.
3. Experiencia en la dirección de tesis.
4. Cantidad de docentes que participan de actividades de posgrado.

El total de integrantes del cuerpo académico de la Institución, salvo el caso de los ayudantes alumnos, posee título universitario. La planta docente reúne calificaciones académicas de alto nivel, reconocida trayectoria y experiencia profesional en la función pública y privada. Analizando en detalle la formación de posgrado, vemos que prácticamente en todas las asignaturas es posible encontrar docentes posgraduados, ya sean doctores, magíster o especialistas lo cual demuestra que el nivel de preparación del plantel es adecuado.

El número de docentes de la carrera en acreditación con título de posgrado alcanza a 153, en relación a un total de 105 al año 2010. Este valor implica que un 42% de la planta docente de la carrera ha alcanzado nivel de postgraduación. Esta formación queda puesta de manifiesto en el detalle que aparece en la siguiente tabla:

Cuadro N°7
Número de docentes según capacitación Científica-Tecnológica

Título	Cantidad
Doctor	65
Magíster	46

Título	Cantidad
Especialista	42
Total	153

La evolución de los posgraduados desde la acreditación para ARCU-SUR en el año 2009 demuestra un incremento del 8% en sólo 2 años, luego de la primera mejora con respecto a los índices de la acreditación MEXA en 2004. Medido desde 2009 el incremento es del 45,7%.

Actualmente 46 docentes de la UA están realizando su postgrado, por lo que en los próximos años el porcentaje de la planta con formación superior irá en sustancial aumento.

La oferta y posibilidades que brinda la UA centran la política de posgrado en la calidad como mecanismo base para el fortalecimiento y mejoramiento permanente del programa académico. La formación de posgrado además, permite mantener redes y/o alianzas estratégicas con otras instituciones. La Facultad tiene una oferta actual de 9 carreras de posgrado. Además, los docentes de la Unidad Académica que cursan estas carreras son becados por la Institución. Un alto porcentaje de los docentes han obtenido su posgrado en las carreras ofrecidas desde la Facultad.

Cabe puntualizar que, asimismo, la mayoría de los profesores posgraduados tienen una dedicación exclusiva o semiexclusiva.

El 40% de los docentes responsables de las actividades curriculares obligatorias acredita formación pedagógica, ya sea a través de carreras de posgrado dictadas por la propia universidad o por otras instituciones de educación superior. Además, un 58% de los docentes está categorizado como investigador, el 49% en el Sistema de Incentivos, el 9% en otros sistemas, como CONICET y CIC.

Por otro lado, también se cuenta con una amplia y permanente oferta de cursos de perfeccionamiento y actualización profesional que se dictan desde el Posgrado. Adicionalmente, la UA participa de programas de formación y actualización pedagógica de la Universidad, como es el caso de la Especialización en Docencia Universitaria o el Programa de Capacitación Docente ADULP – UNLP, suscripto a partir de un convenio entre la CONADU y la SPU. En este aspecto, en los últimos años el total de participantes en alguna de estas modalidades es de 302, cifra que merece contrastarse con el total de la planta docente de la FCyF.

Como es sabido, la formación de posgrado es una instancia de incidencia, no sólo al interior del mundo académico, sino también fuera de él. Está ligada inextricablemente al perfeccionamiento docente y la formación de investigadores. Es el área que da sustento a posibilidades de renovación de cuadros académicos, a las actividades de investigación que retroalimentan las otras esferas académicas, la creación de redes de conocimiento, el intercambio docente, entre los aspectos más destacables.

Para finalizar, un indicador importante es la cantidad de docentes que dirigen tesis y que participan en cursos de posgrado. Aproximadamente 40 docentes de esta Facultad dirigen o co-dirigen tesis de posgrado y unos 70 docentes participan en cursos de posgrado de esta UA.

3.2.4 Evaluar la necesidad de introducir mejoras justificando sintéticamente las causas.

Si bien se considera que en el marco de un proceso de continua mejora en la cantidad y calidad del cuerpo académico, la FCyF cuenta con un plantel docente capaz de llevar adelante el proyecto académico con niveles de excelencia, es pertinente reforzar esta tendencia con las siguientes acciones:

- 1.- Participar en los procesos tendientes a la institucionalización de la estabilidad docente.
- 2.- Aumentar los porcentajes de mayores dedicaciones que acompañen la formación de posgrado de los docentes de la carrera.
- 3.- Promover una mayor participación de nuestros docentes en instancias de capacitación docente, en un contexto de formación continua.
- 4.- Incrementar el uso de las TICs en los espacios de enseñanza-aprendizaje.
- 5.- Optimizar las proporciones de los cargos docentes, acompañando la necesaria coherencia entre las distintas franjas etarias y cargos, en el marco de una planificación estratégica de formación de recursos humanos dedicados a la docencia ("pirámide de la población académica").

3.3. Considerando los datos y la opinión de los equipos docentes que figuran en las Fichas de Actividades Curriculares y la información que figura en el Módulo de Carrera:

- la cantidad de ingresantes y la cantidad total de alumnos de la carrera durante los últimos 8 años,
- las situaciones de desgranamiento o deserción que pueden apreciarse a partir de los cuadros de alumnos y graduados por cohorte,
- los resultados de instancias de evaluación integral de los alumnos que puedan dar información sobre la relación de su desempeño con las características del cuerpo docente, su integración, reuniones de trabajo sobre el plan de estudios, la participación en experiencias educacionales comunes, entre otros aspectos.
- la cantidad total de docentes agrupados según su cargo, dedicación y formación (títulos de grado y posgrado)
- la diferencia en la composición del equipo docente actual respecto del existente hace 5 años.

Señalar la adecuación en la cantidad total de docentes y, particularmente, en la cantidad de docentes de determinada jerarquía y dedicación.

3.3.1. Cantidad de ingresantes y cantidad total de alumnos de la carrera durante los últimos 8 años.

El promedio de la cantidad de alumnos que han transitado la Carrera desde 2007 a 2013 asciende a 1.529, con un máximo de 1.704 en 2012 y un mínimo de 1.352 en 2007. El número total de alumnos de la carrera, en el ciclo lectivo 2013 fue de 1.554.-

El número de ingresantes a la carrera de ingeniería Agronómica se ha mantenido relativamente estable en los últimos años, con un promedio de 222 ingresantes por año, como puede observarse en el gráfico que sigue. No obstante, se destaca que desde un mínimo de ingresantes de 169 en el año 2011, se implementaron acciones tendientes a promover el ingreso a la carrera, cuyos efectos se verificaron desde los años 2013 a 2014, alcanzando el máximo histórico de la serie de 305 ingresantes. Algunas de las acciones realizadas fueron:

1.- Diseño y desarrollo de materiales audiovisuales y gráficos para la promoción de las carreras de las FCAyF.

2.- Invitación a escuelas secundarias a visitar la FCAyF a fin de recibir charlas de docentes y estudiantes, recorrer instalaciones y recibir información de la carrera y desarrollo de visitas a esos establecimientos educativos.

3.- Presencia intensa en ferias de Ciencias, Exposiciones y demás eventos del sector para la divulgación de la carrera.

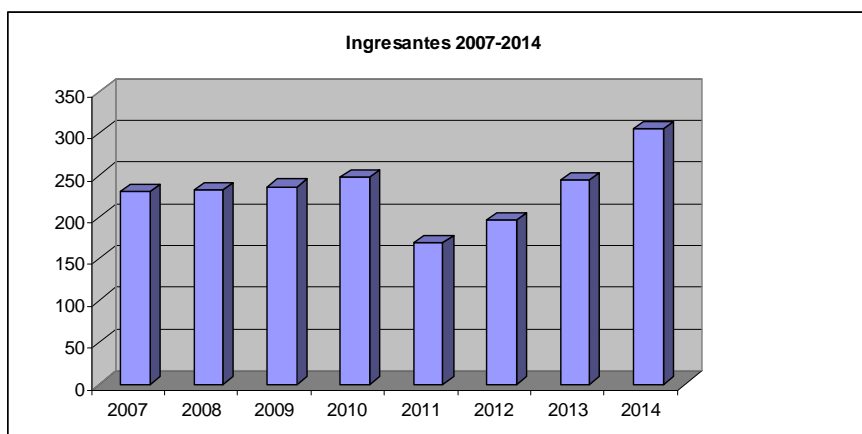
4.- Fortalecimiento de la relación con las Escuelas Agrarias de la Provincia de Buenos Aires (visitas a cada escuela).

5.- Participación y diseño del programa de articulación de escuelas medias de la UNLP.

6.- Formalización de grupo "Ingreso", espacio destinado a la discusión de la estrategia de Ingreso y su relación con la evolución de la matrícula (Unidad Pedagógica, Docentes de Primer Año y Secretaria de Asuntos Académicos).

7.- Difusión de la carrera por Internet, Prensa escrita y Oral.

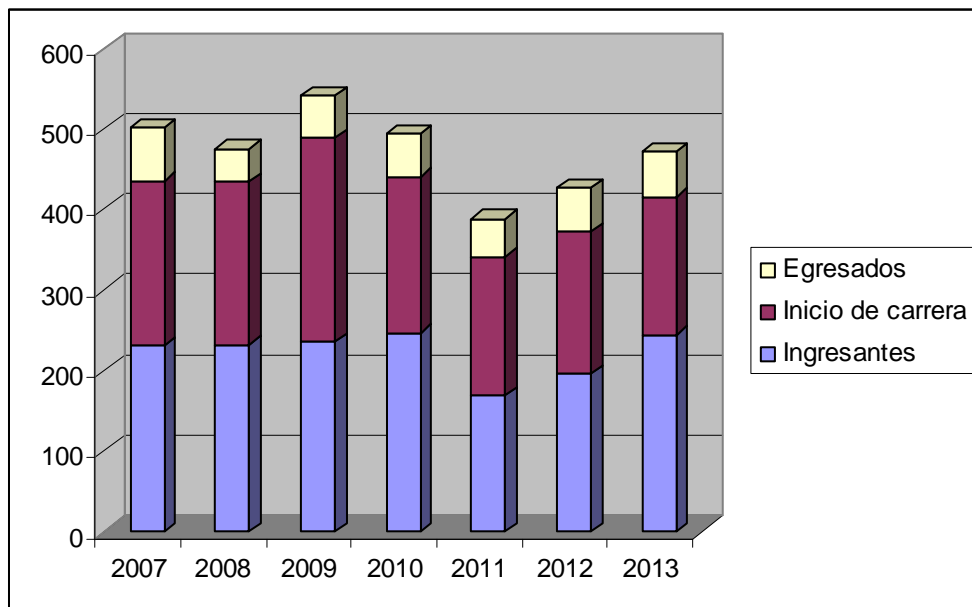
Gráfico N°1
Cantidad de Ingresantes 2007-2014



3.3.2. Las situaciones de desgranamiento o deserción que pueden apreciarse a partir de los cuadros de alumnos y graduados por cohorte

Un análisis detallado sobre las situaciones de desgranamiento y deserción de la carrera se presenta en la Dimensión 4. No obstante, es posible señalar que la distancia entre los aspirantes a la carrera y aquellos que efectivamente terminan cursándola es del orden del 11% (período 2007-2014), proporción que no se considera altamente significativa, aunque mejorable. Por otra parte, la relación ingresantes/egresados para el período (2007-2013) es del 24,09%. En cuanto a la duración de la carrera, la cifra es de aproximadamente 9 años, con una cierta tendencia a la disminución, desde 11,56 años en el 2004 a 9 en el año 2009.

Gráfico N°2
Cantidad de Ingresantes, Inicio de carrera y Egresados 2007-2013



El número de inscriptos en las distintas actividades curriculares es mayor que el número total de alumnos de la carrera, debido que los mismos participan en diferentes cursos en cada ciclo lectivo. Se observa una disminución entre 1° y 2° año que se incrementa entre 2° y 3° año de la carrera. Estas diferencias pueden explicarse por las dificultades que los alumnos enfrentan para superar con éxito las exigencias académicas del tramo inicial de la carrera. Tal como se desarrolla en la Dimensión 4, puntos 4.1 y 4.5, es posible indicar que la mayoría de los alumnos que desaprueban cursos en el primer año se inscribe en carácter de recursante al año siguiente. Esta situación podría explicar las mayores tasas de inscripción en ese año con relación a los años subsiguientes. Por otra parte, y tal como se describe analíticamente en los puntos de este Informe mencionados más arriba, en los tres últimos años de la carrera el número de inscriptos se mantiene aproximadamente constante.

Si se analiza el número de alumnos inscriptos (Cuadro N°8) a las cursadas de los tramos inicial y medio de la Carrera, puede indicarse que la cantidad promedio de estudiantes que comienzan a cursar alguna de las asignaturas de

los tres primeros años es de 155 alumnos para el período que va desde el 2010 al 2013.

Cuadro N°8
Totales y promedios de inscriptos por cursada entre 2010 y 2013

Inscriptos	2010	2011	2012	2013	Total
<i>Análisis Químico</i>	152	184	169	162	667
<i>Bioquímica</i>	128	136	114	159	537
<i>Cálculo Estadístico</i>	144	121	108	119	492
<i>Climatología</i>	116	87	85	107	395
<i>Intro Prod Animal</i>	119	130	95	140	484
<i>Edafología</i>	101	104	94	89	388
<i>Física</i>	283	381	357	297	1318
<i>Fisiología Vegetal</i>	112	110	98	82	402
<i>Fitopatología</i>	110	90	107	91	398
<i>Genética</i>	75	112	104	92	383
<i>Zoología Agrícola</i>	152	169	142	126	589
<i>Introd. Cs Agrarias y Forestales</i>	193	172	176	170	711
<i>Matemática</i>	329	331	343	347	1350
<i>Mecánica Aplicada</i>	116	131	85	117	449
<i>Microbiología</i>	211	239	199	230	879
<i>Morfología</i>	258	228	222	213	921
<i>Química Orgánica</i>	194	168	227	183	772
<i>Química General</i>	253	383	306	234	1176
<i>Sistemática Vegetal</i>	194	172	165	167	698
<i>Taller de Integración I</i>	82	84	96	80	342
<i>Prod Animal I</i>	138	118	136	102	494
<i>Topografía</i>	112	102	86	114	414
<i>Socioeconomía</i>	322	185	168	138	813
Totales	3572	3752	3514	3421	14259
Promedios	155	163	153	149	155

El porcentaje de aprobados para las materias de los 3 primeros años oscila de acuerdo al curso de que se trate. Se puede afirmar que el mayor porcentaje de desaprobados se observa durante el primer cuatrimestre del primer año de la carrera. Con respecto a las dificultades detectadas en las diferentes áreas temáticas, se puede indicar que las mayores tasas de desaprobación se registran en las disciplinas que corresponden al área de las Ciencias Básicas. Si

se analizan los resultados de los alumnos en cada asignatura de este ciclo, se identifica claramente que los mayores inconvenientes se presentan en Química y Matemática. Una opinión generalizada por parte de los docentes es que los alumnos ingresan a la universidad sin una preparación adecuada y con serias falencias para afrontar los aprendizajes que la institución exige. Como es sabido, el desgranamiento en los primeros años de la actividad universitaria constituye una problemática específica del tramo inicial de las carreras universitarias. Desde luego, se es consciente que las tasas de desaprobación y de rezago temporal responden a distintos factores - socioeconómicos, institucionales y de orden personal- que en muchos casos se combinan entre sí. Sin lugar a dudas, la solución a algunas de esas problemáticas excede los límites de la capacidad de gestión de las autoridades y el cuerpo docente, sin embargo, institucionalmente se han implementado políticas tendientes a ir produciendo transformaciones frente a dichos problemas.

Un análisis de las dificultades de los estudiantes durante el cursado del primer año en términos de rendimiento académico remite, necesariamente, a la incidencia del pasaje de un nivel educativo a otro del sistema educativo. Estas dificultades han obligado a la Facultad a adoptar diferentes estrategias, sustentadas en distintas concepciones de la formación universitaria para intentar disminuir, en la medida de lo posible, el desgranamiento que siempre se produce durante el primer período de clases y, sobre todo, después de las primeras evaluaciones. Las iniciativas intentan promover procesos de formación que favorezcan la permanencia de los inscriptos, minimizando los procesos de desgranamiento y deserción en los tramos iniciales de la Carrera.

En la Dimensión 2 se detallan las acciones para la retención de los estudiantes. Así, para el cálculo de los índices de retención de la Carrera se ha tomado en consideración la información relativa a las cohortes 2005 a 2013 para las que se cuenta con datos disponibles en el SIU - Guaraní. La tasa promedio de retención es del 61%, alcanzando un valor superior del 69% para la cohorte 2010 y uno inferior de 54% para la del año 2006

Si se toma en consideración la capacidad de retención de las cohortes año a año, se observa que luego de transitado el primer tramo de la Carrera, las cantidades de estudiantes que cursan tienden a estabilizarse. Esta situación permite al alumno colocarse en una posición favorable para la persistencia en el sistema.

Se considera que la cantidad y composición del cuerpo académico no constituye una variable que incida sustancialmente en la problemática del rendimiento académico de los estudiantes antes descripta. Las cifras analizadas al igual que la opinión de los equipos docentes recogida en las Fichas de Actividades Curriculares indican que, en general, la cantidad de docentes es adecuada para el número de alumnos con el que actualmente cuenta la carrera. Se observa además que tanto el número de ingresantes como de alumnos se mantiene aproximadamente constante (salvo fluctuaciones puntuales en ciertos años).

Como se mencionó, el desgranamiento de las etapas iniciales no es consecuencia directa de problemas vinculados con los recursos docentes en cuanto a su cantidad y dedicación. No obstante, tal como se señaló, es factible postular la necesidad de estudiar el impacto de la formación y trayectoria de los docentes en la problemática del desgranamiento de las matrículas. Por ende, sería preciso trabajar en el fortalecimiento de los aspectos profesionales específicos en las propuestas pedagógicas del tramo inicial de la Carrera. Se considera también, que la adecuación de los recursos físicos para la cantidad actual de alumnos de la carrera es suficiente.

3.3.3. Los resultados de instancias de evaluación integral de los alumnos que puedan dar información sobre la relación de su desempeño con las características del cuerpo docente, su integración, reuniones de trabajo sobre el plan de estudios, la participación en experiencias educacionales comunes, entre otros aspectos

En la Dimensión 2 se detallan las instancias de evaluación integral de los alumnos que se realizan en la UA. Como se manifestó en ese apartado, se considera a la evaluación como un componente esencial del proceso de enseñanza y aprendizaje, con un enfoque integral comprendiendo la valoración de capacidades cognitivas y actitudinales. Esta evaluación es continua, instrumentándose en múltiples situaciones que sirvan de autodiagnóstico del alumno, del docente y de mejora del proceso formativo. El sistema de evaluación y su enfoque ha sido una preocupación constante de los docentes y alumnos. Analizando las propuestas programáticas presentadas a la Unidad Pedagógica (UPA) y luego a la Comisión de Enseñanza, se observa que los equipos docentes plasman en sus programaciones académicas diferentes modalidades, instrumentos y momentos previstos para la evaluación formativa y aditiva de los aprendizajes bien fundamentados.

Del análisis de las evaluaciones a alumnos se concluye que están concebidas con un nivel adecuado y el rendimiento de los alumnos en los primeros años (como se señaló anteriormente) se atribuye a múltiples factores entre los que puede mencionarse la formación insuficiente recibida en el nivel medio. Las características de la evaluación utilizada por los profesores para valorar el aprendizaje de los alumnos inciden en la motivación y en el comportamiento de los estudiantes. Constituye uno de los elementos que mayor impacto ejerce en el aprendizaje, por lo que resulta clara su importancia como recurso para favorecer dicho proceso y para reflexionar sobre la enseñanza en su conjunto. En este sentido, los cursos proponen instancias de encuentro con los alumnos que permiten su integración. Todos los equipos docentes ofrecen en forma regular horarios de consulta y clases de repaso que funcionan como ámbitos de orientación académica. La relación docente alumno es adecuada, ya que estos encuentros se realizan en forma de pequeños grupos de consulta.

Por otro lado, y con relación a la participación de los alumnos en experiencias educacionales comunes tienen la posibilidad de integrarse a los cursos en calidad de Ayudantes Alumnos, una vez que han cumplido los requisitos de promoción de la materia y cuando el área de estudio es de su especial interés. Los cursos de la carrera siempre tienen un espacio para la participación de los estudiantes y predisposición para escuchar sus propuestas.

Asimismo, a través del Centro de Estudiantes, los estudiantes participan de reuniones no sólo con los docentes sino también con las autoridades, para la organización de los cursos en lo que respecta a la coordinación de actividades, horarios, viajes, salidas a campo, etc.

Del análisis del relevamiento de la perspectiva estudiantil a través del sistema de encuestas, es posible destacar la dimensión interpersonal, toda vez que se registra una adecuada interrelación y comunicación entre docentes y alumnos que posibilita estrechar los vínculos afectivos y propicia el cumplimiento de las acciones. Los estudiantes consideran beneficioso el hecho de que haya instancias de encuentro fuera de las cursadas y que los docentes hayan compartido sus conocimientos con ellos. Esta interacción docente alumno, propiciada por la relación número de alumnos por docente a cargo, favorece niveles de desempeño muy positivos, en especial en el tramo final de la carrera. Como se dijo anteriormente, a partir de esta instancia de relevamiento de la opinión de los estudiantes se llevan a cabo reuniones con los equipos docentes, con el propósito de analizar en forma conjunta los resultados de esas encuestas, realizar un diagnóstico de las problemáticas identificadas y determinar acciones orientadas a su resolución. En esas instancias, los docentes de la carrera han puesto en evidencia posiciones críticas de su propia práctica y una actitud de compromiso para atender de manera oportuna y personalizada los requerimientos formativos de los estudiantes.

La preparación académica del docente, entendida como el conocimiento profundo y actualizado, tanto en el área específica de la materia que el docente imparte como en lo que respecta a su formación pedagógica tiene influencia en el rendimiento de los alumnos, pero no es la única variable que entra en este proceso. Los docentes de la Carrera demuestran una constante actualización de los contenidos de los programas, la utilización de fuentes de información vigentes y pertinentes, la incorporación de resultados de investigaciones que inciden en su disciplina, y habilidad para generar ambientes de aprendizaje y de construcción de conocimiento, que den cuenta de las problemáticas actuales y socialmente significativas. Los docentes participan en programas de formación y/o actualización docente, en su actualización disciplinar y en programas de formación y/o actualización en tecnologías de la información y comunicación.

Respecto a la evaluación de los docentes, se acepta como premisa que ningún instrumento, aunque haya sido académicamente bien elaborado, puede dar una información suficiente sobre la calidad del docente o de la docencia efectuada. Por ello, a los efectos de llevar a cabo una evaluación pertinente y apropiada, la docencia es analizada desde una perspectiva multidimensional, abarcando sistemáticamente numerosos ámbitos diferenciados pero complementarios, con el fin de asegurar un proceso informado y contextualizado. Bajo esta premisa, los mecanismos de evaluación docente siguen los lineamientos de la normativa vigente, tal como se explicó en los puntos anteriores. Sin embargo, cabe recalcar que existe una demanda de actualización y perfeccionamiento por parte de los docentes, que motiva que se organicen espacios de formación específicamente dedicados a la temática de la evaluación. En dichos ámbitos se promueve la reflexión y problematización de las prácticas de evaluación que los diferentes

cursos llevan a cabo y se orientan procesos de mejora e innovación didáctica, con el propósito de atender las dificultades identificadas. En estas condiciones, resulta comprensible que las modalidades evaluativas instrumentadas por los equipos docentes sean variadas y respondan a la necesidad de estimular diversas formas de razonamiento y producción de conocimiento, por parte de los estudiantes desde el tramo inicial de la Carrera hasta el logro de las complejas competencias que supone la formación para el ejercicio profesional.

Con respecto a las reuniones de trabajo sobre el plan de estudios en que participan los alumnos, puede decirse que los mismos son parte de las comisiones del Consejo Directivo y son partícipes del Relevamiento de la perspectiva estudiantil acerca de la enseñanza en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales que se viene implementando desde el año 2007, sin perjuicio de la necesidad de constituir instancias más específicas dedicadas al seguimiento del Plan de Estudios.

La participación de los estudiantes en experiencias educativas comunes se pone de manifiesto en las propuestas pedagógicas de los cursos, ya que contemplan instancias de trabajo conjunto, ya sea mediante actividades durante la cursada, la práctica profesional, pasantías, becas de experiencia laboral, y la formación de ayudantes alumnos y adscriptos a la docencia. Si bien este aspecto ha sido desarrollado en detalle en la Dimensión 2, es posible destacar las ayudantías de alumnos como una de las experiencias educativas comunes. En la actualidad, en la carrera existen 97 ayudantes alumnos (rentados y ad-honorem). Todos ellos han sido seleccionados por concurso, jerarquizando su rendimiento académico entre los criterios de evaluación. Se desempeñan en distintas asignaturas por el término de un año, con posibilidad de prórroga y colaboran en tareas tales como preparación de guías, resolución de ejercicios, preparación de ensayos de laboratorio, etc. El objetivo principal de estos cargos, es motivar e interesar a los alumnos a participar en la docencia universitaria y, de esta manera, implicarlos en un ámbito de socialización académica que articula la enseñanza, con la investigación y la extensión.

Tal como se desarrolla en detalle en la Dimensión 4 la Institución cuenta con un modelo de intervención para la atención personalizada de los estudiantes que evidencian dificultades de aprendizaje. Se contempla la realización de encuentros de orientación académica con los estudiantes que no hayan alcanzado los objetivos previstos para las diferentes unidades temáticas y actividades docentes. La atención de las particularidades de los estudiantes constituye una línea de trabajo permanente en la UA. La implementación, sobre bases científicas, de acciones específicas diseñadas para situaciones académicas particularmente desfavorables, contribuye significativamente a mejorar el aprovechamiento de los estudiantes y con ello, los resultados generales del proceso docente.

No obstante todo lo expresado y fundamentado previamente, cabe resaltar que se hace necesario fortalecer los mecanismos de orientación y tutoría destinados a la problemática de la deserción y el desgranamiento en el tramo inicial de la Carrera, como así también en el tramo final del recorrido. Este

aspecto ha sido abordado en la Dimensión 2, sin embargo, se reitera su importancia como herramienta pues posibilitaría un mayor aprovechamiento de los recursos docentes disponibles en la Institución.

3.3.4. Cantidad total de docentes agrupados según su cargo, dedicación y formación (títulos de grado y posgrado) la diferencia en la composición del equipo docente actual respecto del existente hace 5 años.

Este aspecto ya ha sido abordado previamente en el informe. No obstante, se reiteran algunos cuadros y juicios que permiten un rápido análisis de la dinámica de los últimos cinco años, marcada por la consolidación de una planta docente capacitada y actualizada. En el cuadro N°8 se presenta una comparación del número de docentes de la carrera de Ingeniería Agronómica de los años 2010 a 2014. Se observa que en el periodo se ha producido un importante aumento en todas las dedicaciones, particularmente las exclusivas. Se considera tal avance como un hecho positivo que contribuye a mejorar las condiciones del proceso enseñanza-aprendizaje y a incrementar las tareas de investigación y extensión vinculadas a la carrera.

Cuadro N°9
Evolución de la planta docente de la carrera de Ingeniería Agronómica entre 2010 – 2014

Cargo	Menor o igual a 9 hs		Entre 20 y 29 hs		Igual o mayor a 40 hs	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Año	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Profesores titulares	5	5	6	5	15	27
Profesores asociados	0	0	0	0	0	0
Profesores adjuntos	19	22	9	16	21	32
Jefes de trabajos prácticos	37	52	24	36	28	42
Ayudantes graduados	73	104	13	15	12	19
Ayudantes no graduados	0	21	0	0	0	0
TOTALES	134	204	52	72	76	120

Con respecto a la formación docente, aspecto ya analizado previamente en esta dimensión, es pertinente rescatar que se observa un incremento progresivo de los docentes con título de posgrado en los últimos 5 años.

Así, según se observa en el Cuadro N°9, más del 71% de los docentes con formación de posgrado tienen dedicación mayor a 20 hs. semanales, de los cuales el 43% de los docentes con título de doctor tiene dedicación exclusiva. Este es un indicador que muestra la potencialidad de la planta docente para realizar sus tareas de investigación y la formación de recursos humanos de posgrado. Puede considerarse que se tiene una adecuada distribución de las dedicaciones docentes en función de la formación de posgrado.

Cuadro N°10
Dedicación de personal con formación de Posgrado

Título	Menor o igual a 9 hs.	Entre 20 y 29 hs.	Igual o mayor a 40 hs.	Total
Especialista	12	9	21	42
Magister	13	8	25	46
Doctor	18	12	35	65
Total	43	29	81	153

La planta docente ha registrado un incremento importante en cantidad de cargos en los últimos 4 años, así como cambios en las dedicaciones. En ese sentido, se destaca el crecimiento de los cargos con mayores dedicaciones. Si bien en la categoría de ayudantes graduados con dedicación simple se observa también un importante incremento, el mismo se debe, también, a la cobertura de los cargos *ad honorem* por parte del Programa de la SPU (31 cargos). En el caso de los ayudantes no graduados, los mismos no han cargado su ficha docente dado que esa información no es requerida en el formulario electrónico. No obstante, es dable señalar que actualmente hay 21 ayudantes no graduados rentados en la carrera y 76 ayudantes alumnos *ad-honorem* en total en la UA.

La cantidad total de docentes con mayor dedicación con cargos de profesor y a su vez con título de posgrado es de 40 sobre 67 (60%). Este indicador señala la adecuación en la cantidad total de docentes y, particularmente, en la cantidad de docentes de determinada jerarquía y dedicación. Este hecho se considera como muy favorable para lograr amplitud de criterio y diversidad en la planta docente. Se ha analizado además el campo o área temática de los títulos de posgrado de los docentes, observándose que cubren aspectos relacionados con la práctica profesional del Ingeniero Agrónomo.

Dado el incremento experimentado en el porcentaje de docentes con posgrado, podemos concluir que por su composición y sus antecedentes (en docencia, investigación, formación de recursos humanos), la UA cuenta con un Cuerpo Académico calificado que reúne las condiciones suficientes como para asegurar un funcionamiento consistente y de calidad adecuada para la carrera. El proceso de fortalecimiento de la planta docente, evidencia los esfuerzos de la FCyF por impulsar decididamente la superación académica de los profesores mediante la organización de eventos académicos o por medio de su participación en las diferentes opciones de estudios de posgrado, en los sistemas estatales y nacionales, entre otros canales formativos

3.4. Si corresponde, justificar aquellos casos excepcionales de docentes que acrediten méritos sobresalientes que fundamentan su inclusión en el cuerpo académico a pesar de no poseer título universitario (Ley 24521 artículo 36. No incluir en esta justificación a los ayudantes no graduados).

No se registran casos como los enunciados en la consigna, motivo por el cual no corresponde responder este ítem.

3.5. Describir y analizar los programas de pasantías para docentes y considerar sus efectos en la carrera.

La movilidad docente es una iniciativa impulsada por diversas instituciones universitarias con el fin de fomentar el intercambio de experiencias y conocimientos en distintos países del mundo. El objetivo general apunta a colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado, docencia de posgrado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación y de extensión universitaria. Los objetivos específicos perseguidos son:

- Propiciar el intercambio entre docentes e investigadores de la FCyF y de instituciones del exterior.
- Impulsar a través de los intercambios la realización de actividades académicas y proyectos de investigación conjunta.
- Favorecer la participación de docentes e investigadores de la FCyF y de universidades del exterior en actividades de docencia de grado y posgrado y de investigación.
- Propiciar el intercambio cultural y social entre colegas de diferentes países y regiones
- Facilitar la transferencia de conocimientos a través de la cooperación académico – científica.

Los programas de movilidad, que posibilitan la estancia de docentes en otras universidades nacionales y extranjeras, permiten la elaboración de trabajos y programas conjuntos, lo que redundará en un mayor acercamiento de las comunidades académicas.

Los programas de movilidad de docentes se ejecutan a través de diferentes modalidades, como la formación de redes de investigación, algún componente curricular, estudios en el extranjero, la integración de la universidad en consorcios con universidades extranjeras para la enseñanza, la investigación y la extensión, o las pasantías. Estas implican el cumplimiento de un programa de formación o perfeccionamiento orientado a facilitar el intercambio de experiencias y la formación profesional. Otra modalidad importante es el desarrollo de carreras en convenio con universidades extranjeras con doble o múltiple titulación.

Institucionalmente se apoya el desarrollo profesional de los docentes a través de las modalidades mencionadas. La evolución de la movilidad de los docentes de la UA a países del exterior se incrementó entre el 2003 y el 2014. En este sentido, se promovió y fortaleció el acceso a las posibilidades de financiamiento, tales como el Programa de Subsidios para Viajes y Estadías de UNLP, los Subsidios para Viajes de la CIC, los mecanismos de Cooperación Internacional del MINCyT y del Ministerio de Educación y los convenios de la UNLP firmados a través de la Dirección de Relaciones Institucionales. Cabe destacar la reciente creación en el ámbito de esta UA de la Pro secretaría de Relaciones Institucionales que permitirá potenciar este tipo de actividades, tanto para los docentes como para los estudiantes. Por otra parte, los Proyectos de Cooperación Internacionales y Redes que tiene la Facultad, posibilitan que los investigadores puedan realizar estancias académicas o participaciones en reuniones en el extranjero.

Otro aspecto a destacar es la promoción de la movilidad docente entre las Facultades integrantes de AUDEAS. El programa se encuentra actualmente en desarrollo, lo que permitirá el intercambio de docentes entre las Facultades de Agronomía del país para desarrollar actividades curriculares.

Las opciones disponibles a través de la Dirección de Relaciones Internacionales de la UNLP, de las cuales la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales participa son:

- Programas de Movilidad de Docentes e Investigadores. UNLP

La circulación de recursos formados y en formación es configurada como una interfase deseable a fin de dar contenido a las actuaciones de la universidad en espacios de visibilidad internacional. A partir de la creciente necesidad de aumentar las capacidades de integración y mejorar los niveles de interacción con calidad y competitividad por medio de la cooperación en la formulación de espacios de investigación, formación y desarrollo, es que se promueve la iniciativa de crear una herramienta de intercambio de docentes universitarios. Una de las maneras más efectivas de afrontar esta realidad y progresar en el campo de la generación y aplicación del conocimiento, es la cooperación y la complementación universitaria.

Con el fin de proporcionar mayor presencia de la UNLP en estos ámbitos, promoviendo la renovación curricular y el desarrollo de programas conjuntos, se busca estimular la experiencia docente en contextos institucionales diversos, la relación pedagógica con alumnos de otras culturas, usos y costumbres, y dotar de robustez la confianza entre las instituciones participantes.

- Programas de Movilidad Docentes/Estancias posdoctorales

• Programa Escala Docente de AUGM

El Programa Escala Docente consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las Universidades que integran la Asociación de Universidades Grupo Montevideo. El Programa está orientado a:

- Docentes jóvenes o en formación. La movilidad está destinada, principalmente, a completar o complementar la formación académica.
- Docentes formados. Estas movilizaciones se enmarcan en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria. Se promueven actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo, consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes y a las actividades de gestión y política universitarias.

• Programa de Movilidad Docente a París

Se trata de una iniciativa conjunta entre la Casa Argentina de la Ciudad Internacional Universitaria de París y la Secretaría de Políticas Universitarias cuyo objetivo general es colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, para ello se otorga una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales a fin de que desarrollen planes de trabajo por ellos formulados en cátedras homólogas o en centros académicos,

de reconocida excelencia.

- **Programa de Movilidad Docente a Madrid** Se trata de una iniciativa conjunta entre el Colegio Mayor Argentino "Nuestra Señora de Luján" y la Secretaría de Políticas Universitarias cuyo objetivo general es colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y en el fortalecimiento de los proyectos de investigación, para lo cual otorga una ayuda económica a docentes universitarios que se desempeñen en Universidades Nacionales a fin de que desarrollen planes de trabajo por ellos formulados en cátedras homólogas o en centros académicos de reconocida excelencia en la ciudad de Madrid

- **Comisión Fulbright** El Ministerio de Educación de la Nación y la Comisión Fulbright coorganizan y cofinancian becas destinadas a docentes o investigadores de las universidades de gestión estatal de Argentina, para realizar investigaciones y estudios de posgrado en universidades de los Estados Unidos.

- **Programa de Becas ALEARG** Este programa es fruto del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y está destinado a graduados universitarios argentinos para realizar estancias cortas de investigación (de 2 a 6 meses de duración) en el marco de estudios doctorales o posdoctorales que el candidato esté realizando en una universidad argentina de gestión pública.

- **Fundación Carolina**

El Programa de Becas de Posgrado, fruto del Convenio firmado entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Fundación Carolina del Reino de España, está destinado a la formación de docentes argentinos de las Universidades Nacionales de Gestión Pública de Argentina (estancias de investigación (de 1 a 3 meses de duración) en el marco de estudios posdoctorales.

- **Movilidad docente en el marco de ERASMUS.** ERASMUS MUNDUS (European Region Action Scheme for the Mobility of University Students - EM) es un programa de cooperación y movilidad en el campo de la Educación Superior que apunta a realzar la calidad de los estudios superiores europeos y promover el diálogo y la comprensión entre la gente y sus culturas, a través de la cooperación con los Terceros Países. Además, contribuye al desarrollo de recursos humanos y a la cooperación internacional de estos últimos con la Unión Europea. Los objetivos de la movilidad docente Erasmus son:

- Fomentar el intercambio de competencias y experiencia sobre métodos pedagógicos.

- Animar a las instituciones de Educación Superior a que amplíen y enriquezcan la variedad y el contenido de los cursos que ofertan.

La actividad principal es la enseñanza impartida por un profesor de una Institución de Educación Superior en otra Institución de Educación Superior de un país socio, aunque al margen puedan desarrollarse otras actividades. Puede participar el personal docente de instituciones de Educación Superior que posean una Carta Universitaria Erasmus o personal de empresas. El

personal docente que participa en un programa de movilidad debe estar integrado en el departamento o la facultad del centro de acogida. Esto implica que: la movilidad del personal docente está basada en acuerdos interinstitucionales y que las instituciones de enseñanza superior socias deben acordar con anterioridad a dicha estancia el programa de estudios que seguirán los profesores visitantes. La selección de los beneficiarios corresponde a la Institución de Educación Superior de origen.

Dentro de este programa, el Ing. Agr. Luis Lozano (Cátedra de Física Biológica), la Ing. Ftal. Eleana Spavento (Cátedra de Xilotecología) y el Dr. Mario Saparrat (Microbiología), han obtenido becas del programa ERAMUS para la realización de estadias en Bélgica, Alemania y España, respectivamente. Dichas becas se encuentran vinculadas a la formación doctoral y post doctoral de los mencionados profesionales.

- Programa de Movilidad de Corta Duración para Docentes de Grado del MERCOSUR

Este programa es para docentes formados, cuyas movilizaciones deberán enmarcarse en las funciones universitarias de enseñanza, investigación, extensión y gestión universitaria, promoviendo actividades de posgrado, asistencia técnico-científica para el desarrollo y consolidación de nuevas áreas disciplinarias, apoyo a la formación de docentes, así como las vinculadas con las actividades de gestión y política universitaria.

- Programas de movilidad docente y de investigadores en el marco de Redes de Cooperación

Dentro de este programa la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales se encuentra incorporada a al *Programa de Movilidad Académica "Escala DOCENTE"* de la Asociación de las Universidades del GRUPO MONTEVIDEO (AUGM). El Programa "Escala DOCENTE" consiste en el intercambio de docentes e investigadores entre las universidades del Grupo, y persigue el fin de convertirse en un instrumento de valor prioritario para garantizar la efectiva construcción del "espacio académico común ampliado" regional proclamado por la Asociación en su Acta de Intención.

- Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)

Esta Red propende a promover, afirmar, fomentar y mejorar las relaciones entre las universidades latinoamericanas, así como con otras instituciones organismos culturales. En este marco facilita el intercambio académico tanto de profesores y alumnos, como de investigadores y graduados; así como la creación y divulgación de diversas publicaciones que faciliten la comunicación, el entendimiento y la convivencia entre las universidades afiliadas.

- Programas de movilidad con Becas de organismos Internacionales

Dentro de esta modalidad se encuentran aquellos programas que se destinan a solventar estadias en centros e institutos de jerarquía internacional, con el objeto de alcanzar un grado de formación postgradual.

- Movilidad docente y realización de cursos surgidos desde el Proyecto de

Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO).

Con su implementación se pretendió, que el docente pudiera obtener un título de Posgrado, y que la capacitación obtenida permitiría mejorar la calidad y actualización de los contenidos de los cursos de grado, el fortalecimiento con otros grupos de investigación, afianzar los proyectos de investigación dentro del Curso y propender a formar la visión global de la actividad que el enfoque local requiere.

Así, dentro de este programa tres docentes del área de Producción Animal (Ing. Heguy, Bárbara, Eirin Mariano y Mariel Oyhamburu) desarrollaron sus proyectos de Especialista en Producción Vegetal (Programa de Posgrado en Ciencias Agrarias, Área Producción Vegetal Unidad Integrada Balcarce (FCA, UNMdP - EEA Balcarce, INTA). Estos docentes ya han concursado sus cargos. Asimismo, se llevó a cabo una Pasantía en el Instituto de Geografía de la UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México, a fin de realizar tareas inherentes al programa de Doctorado en Geografía, finalizado en 2009, y llevado a cabo por la Dra. (M. Sci) Margarita Alconada Magliano. Dentro del programa también obtuvo su formación doctoral el Ing. Telmo C. Palancar, en la Universidad Politécnica de Valencia.

En el ámbito nacional, la Ing. Mariana del Pino ha realizado Cursos de Posgrado a fin de obtener los créditos requeridos para finalizar la carrera de Maestría en Horticultura de la Facultad de Convenio Marco de Cooperación Franco-Argentino, en el plano científico y técnico sobre Desarrollo Rural y Agroalimentario.

En el marco del mismo programa, se promocionó la conformación de equipos interinstitucionales para facilitar el dictado de cursos de capacitación y actualización continua para profesionales. Es así como se procedió al financiamiento de estada de docentes visitantes para el desarrollo de cursos de posgrado y seminarios o talleres como actividades optativas de grado. El objetivo fue promover la movilidad que permita el dictado de cursos intensivos semanales. Esta circunstancia promueve el aprovechamiento por parte de los alumnos y docentes de la presencia de los especialistas, dado el compromiso de los mismos de desarrollar actividades específicas para su formación (Maestría en Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural, (PLIDER), Maestría en Mecanización Agraria y Especialización en Planeamiento Paisajista y Medio Ambiente como Profesor visitante:

RED SIAL- Argentina

La idea de conformar una red, entre aquellos que movilizan el enfoque SIAL (Sistema Agroalimentario Localizado) en sus trabajos, o que comparten estos objetivos, surgió en el Primer Seminario "Aportes para el Enfoque SIAL en Argentina". El mismo se llevo a cabo los días 29 y 30 de marzo de 2007 en la ciudad de Pigué, provincia de Buenos Aires. Desde ese año se llevan a cabo encuentros anuales con el objetivo de compartir los avances y experiencias en torno al enfoque. Dentro de la RED, la Ing. Irene Velarde es parte del Comité Directivo. La Coordinación de la Red SIAL Argentina esta a cargo de la Ing. Schiavone Elena, Las Instituciones Participantes son:

- ▶ Red Systèmes Agroalimentaires Localisés (SYAL) Francia

- ▶ Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
- ▶ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- ▶ Instituto de Investigación y desarrollo tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (IPAF)
- ▶ Universidad Nacional del Sur
- ▶ Universidad Nacional del Centro
- ▶ Universidad Nacional de La Plata –FCyF.
- ▶ Laboratorio Franco - Argentino AGRITERRIS
- ▶ Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

En el marco de la Red, la Ing. Velarde ha realizado pasantías en México y Portugal.

AGRITERRIS-Laboratorio Actividad Agropecuaria Territorio y Sistemas Localizados

El objetivo de AGRITERRIS es desarrollar actividades conjuntas de investigación, formación y capacitación en pro del desarrollo rural en Argentina y en Francia, así como fomentar estudios comparados entre ambos países, en el área de la actividad agropecuaria, de los territorios rurales y del desarrollo rural. Los participantes son: INSTITUT NATIONAL DE LA RECHERCHE AGRONOMIQUE (INRA) Francia, UNIVERSITE DE TOULOUSE LE MIRAIL ECOLE NATIONALE SUPERIEURE D'AGRONOMIE DE MONTPELLIER - (Supagro), UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA (UNLP UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR (UNS) UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA (Unmdp) INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA).

Los docentes de esta UA, Christophe Albaladejo y Guillermo Hang son parte del Comité Coordinador. En el marco de AGRITERRIS varios docentes de esta casa han realizado pasantías en Francia.

REDES TEMATICAS CYTED

El Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) fue creado en 1984 mediante un Acuerdo Marco Interinstitucional firmado por 19 países de América Latina, España y Portugal. El Programa CYTED se define como un programa intergubernamental de cooperación multilateral en Ciencia y Tecnología, que contempla diferentes perspectivas y visiones para fomentar la cooperación en Investigación e Innovación para el Desarrollo de la Región Iberoamericana. Las Redes Temáticas (RT) son actividades que facilitan la interacción, cooperación y la transferencia de conocimientos y tecnologías entre los grupos de los países miembros, en torno a temas prioritarios de interés común y que desarrollan actividades de formación y capacitación, intercambio, movilidad e interacción científica, con el objetivo de situar y mantener la Comunidad Iberoamericana en posiciones relevantes respecto al tema tratado.

La Facultad ha sido Punto Focal de la RED IBEROAMERICANA DE EDUCACION EN BIOTECNOLOGÍA AGROALIMENTARIA: BioEDUCAR/CYTED, cumpliendo con su premisa "educar en biotecnología", mediante acuerdo firmado con la Fundación REDBIO Internacional. La Dra. Sandra Sharry fue parte integrante del Comité Ejecutivo de la Red, participando de las actividades de la misma en diferentes países.

ACCIONES COST/UE

Las acciones COST reúnen a investigadores y expertos de distintos países que trabajan en torno a temas específicos. COST no financia la investigación como tal, sino que presta apoyo a la puesta en red de actividades como reuniones, conferencias, intercambios científicos de corta duración y actividades de promoción. COST está abierta a propuestas referentes a Acciones que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural o social de Europa. Acoge con especial interés las propuestas que tengan un papel precursor respecto de otros programas europeos y/o sean puestas en marcha por investigadores noveles. El Dr. Ariel Vicente y la Dra. Sandra Sharry, participaron de acciones COST en los últimos años, realizando estancias en Chipre y en Francia, respectivamente.

En resumen, el uso de la movilidad y específicamente de las pasantías en esta Facultad, es equitativo entre varones y mujeres, así como para auxiliares y profesores. Los principales destinos fueron a países la UE, como Alemania, Francia y España. En América Latina se visualiza una fuerte cooperación con México y Brasil. Con éste último especialmente en el área de la Agroecología. Las principales actividades fueron estancias académicas de doctorado y posdoctorado, participación en congresos o jornadas, pasantías, organización y participación en talleres y dictado de cursos.

El siguiente cuadro, sin ser exhaustivo, detalla el uso de los mecanismos de movilidad por algunos de nuestros docentes en los últimos dos años:

Cuadro N°11
Docentes participantes de la FCAy F en algunos de los mecanismos de movilidad durante los últimos dos años

Docentes	Curso	País	Programa/Financiamiento
Velarde Irene	Extensión Rural	México	UNLP y Proyecto PAPIIT IN301708-CONACYT.
		México	Red SIAL- UAEM (Univ. Autónoma del Estado de México)
		Venezuela	Red SIAL-
		Francia	UNLP y Proyecto INTERRA/ ANR Francia
		España	Subsidio para viajes y/o estadías UNLP
		Portugal	CETRAD, Centro de Estudios Transdisciplinarios para o Desenvolvimento
Simón Ma. Rosa	Cerealicultura	Alemania	PICT 2181/2010 ANPCyT
Burns Sara	Manejo Forestal	Alemania	Coimbra Group Scholarship Programme y Subsidio para viajes y/o estadías UNLP
		Alemania	Erasmus Mundus, EUROPLATA 2011-2596/001-001-EM Action 2
Cacivio Rossana	Socioeconomía	Portugal	Mobility Programme – Cooperation Agreement PLLA Subsidio de la UNLP
Puppo Cecilia	Química Inorgánica	España	Ayudas para la Movilidad Internacional del Personal Dedicado a la Investigación

Docentes	Curso	País	Programa/Financiamiento
		Portugal	MINCYT-FCT (PO-09-28)-UNLP
Vicente Ariel	Agroindustrias	Chipre	Technological University of Cyprus
		Reino Unido	Society of Experimental Biology, Unión Europea
		USA	Universidad de California Davis
		España	Society of Experimental Biology, Unión Europea
		Chipre	Proyecto COST Unión Europea FA1104
Saparrat Mario	Microbiología	Alemania	Fundación Alexander Von Humboldt, Bonn, Alemania
		España	AUIP-Beca de Movilidad Académica entre Universidades Andaluzas y LAC
		Alemania	Erasmus Mundus
		España	UIB. (Universidad de las Islas Baleares, España).
Rey María Inés	Socioeconomía	México	UNLP-COLSAN
Paso Mónica	UPA	Paraguay	Programa Marca y FCyF
Castro Ana	Genética	España	CSIC Español
		Australia	Becada por el gobierno de Australia
		Rusia	UNLP
		Bélgica	IMAGINE. MINCyT
		Austria	Subsidios para Viajes UNLP
Sarandon Santiago	Agroecología	Uruguay	RED DE AGROECOLOGIA DEL URUGUAY Grupo de Trabajo Interdepartamental de Agroecología (GTI)
		Brasil	Programa de Formación en Agroecología, organizado por el EMBRAPA
		Chile	REDAGRES
		Perú	SOCLA
		Colombia	SOCLA
Larran Silvina	Fitopatología	España	Subsidios para Viajes UNLP
Ixtaina Vanessa	Introd. al Mejoramiento Genético	México	Secretaría de Relaciones Exteriores de México
		España	Pasantía Microbiología Molecular (Centro de Investigaciones Biológicas (CIB), Madrid CSIC (España)
Cerisola Cecilia	Manejo de suelos	España	Universidad Politécnica de Madrid (U.P.M.)
Gergoff Grozeff	Fruticultura	Alemania	Becas de Investigación para doctorandos y jóvenes científicos. Modalidad Becas de corta duración
Sharry Sandra	Dasonomía	Francia	COST Action. UE y MINCyT.

Docentes	Curso	País	Programa/Financiamiento
		Italia	Cooperación con Universidad de Salerno-UNLP/CIC
Weber Christian	Cerealicultura	Brasil	Subsidios de Viajes –UNLP/CIC

Cómo se infiere, la cooperación y el intercambio con instituciones nacionales e internacionales han fortalecido la generación y aplicación del conocimiento, la formación de los profesionales y han facilitado la multiculturalidad y multidisciplinariedad. Esto redundará en una mejora de las actividades académicas de nuestros docentes y en la calidad de la docencia, investigación y extensión.

Los Programas nacionales e internacionales de movilidad de docentes y de investigadores son utilizados por nuestro cuerpo académico. Se considera que las oportunidades disponibles son aprovechadas, en la medida que se difunden desde afuera y hacia el interior de la UA. La institución entiende que la promoción del uso de este tipo de programas debe ser gestionado dentro de un marco de política institucional con una planificación estratégica de refuerzo de áreas de vacancia o prioridad. Por ello, es importante continuar con la promoción de las actividades conjuntas, incrementar la cantidad de redes en las que se participa y la realización de Jornadas para compartir experiencias en la Facultad por parte de los docentes que participaron de las posibilidades de movilización para fomentar la incorporación de nuevos docentes y mejorar la devolución de los conocimientos adquiridos durante el intercambio a toda la comunidad de Facultad.

3.6. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA

Del análisis del Cuerpo Académico es posible afirmar que la carrera cuenta con una planta docente adecuada en cuanto a la cantidad y dedicación de los profesores y auxiliares. Dicha estructura permite garantizar el desarrollo de los espacios curriculares, tanto obligatorios como optativos, con una apropiada relación docente/alumnos, que permite atender las características específicas de cada tramo curricular, así como también, las exigencias derivadas de la modalidad teórico – práctica de la enseñanza. La distribución equilibrada de las mayores dedicaciones en cada una de las áreas disciplinares favorece, a su vez, el cumplimiento efectivo de las funciones de docencia, investigación y extensión propias de una institución de educación superior.

En este aspecto cabe destacar algunas cifras comparativas del crecimiento de cargos antes y después del primer ciclo de acreditación, los cuales van desde una cifra de 237 en 2005 a 396 en 2014, variación que representa un crecimiento punta a punta del 67%. Este porcentaje de mejora es del 51% si se compara el período 2010-2014.

La suficiencia y adecuación de la formación y trayectoria académica de los docentes queda debidamente acreditada a través de la titulación de posgrado concluida o en curso, de una proporción mayoritaria de los miembros del cuerpo docente. Asimismo, tal situación se evidencia en la experiencia académica y profesional de los profesores que permite sostener una amplia y diversa oferta de carreras de posgrado, así como también proyectos de investigación y extensión acreditados que sostienen y potencian las posibilidades de vinculación de la Facultad con el medio. Adicionalmente, se manifiesta en la proporción mayoritaria de docentes que han sido categorizados o están en proceso de categorización en el sistema de investigación científico-tecnológico, a través de diversas agencias y organismos nacionales y provinciales. Finalmente, la concordancia de la formación de grado y posgrado de los docentes de la Facultad con las asignaturas y áreas temáticas donde se desempeñan expresa la coherencia del Cuerpo Académico, con relación al cumplimiento de las funciones específicas de docencia, investigación y extensión.

No obstante, es pertinente destacar la necesidad de direccionar la formación posgradual del cuerpo académico en áreas de interés estratégico para potenciar la capacidad educativa y abordar campos emergentes de relevancia en las Ciencias Agrarias, como la sustentabilidad de los sistemas socioproductivos y la agricultura familiar.

Más allá de las valoraciones positivas expuestas con relación a la cantidad y composición del Cuerpo Académico y de su suficiencia y adecuación con respecto a su formación y trayectoria académica y profesional, se ha señalado la conveniencia de que la institución fortalezca los mecanismos de orientación y tutoría destinados a la problemática de la deserción y el desgranamiento. Ambas medidas, redundarán en mejoras efectivas en el desempeño académico de los alumnos desde su ingreso, tramo final y, por ende, en la duración real de la Carrera.

Del análisis precedente, es posible inferir que la Facultad ha institucionalizado mecanismos de evaluación para el ingreso, permanencia y promoción de los miembros del Cuerpo Académico, de acuerdo a la normativa prevista por la Universidad y a reglamentaciones internas específicas. Todos ellos garantizan la conformación de registros públicos de antecedentes académicos y profesionales que posibilitan procesos de evaluación de calidad, desde el punto de vista de su validez y confiabilidad. A su vez, las instancias de evaluación contemplan la valoración del desempeño académico de los profesores y auxiliares, a través de un relevamiento institucional de la perspectiva estudiantil. Los procedimientos y resultados obtenidos a través de ese proceso son públicos y se orientan a retroalimentar positivamente la enseñanza y el aprendizaje, identificar problemáticas y diseñar propuestas alternativas superadoras. En dichas instancias de evaluación y mejora participan estudiantes, toda vez que integran el máximo órgano de gobierno de la Facultad.

Finalmente, cabe resumir los principales ejes que conformarían las acciones para alcanzar la excelencia en esta Dimensión:

- 1.- Participar y concretar los procesos relacionados a la institucionalización de la estabilidad docente.
- 2.- Aumentar los porcentajes de mayores dedicaciones que acompañen la formación de posgrado de los docentes de la carrera.
- 3.- Promover una mayor participación de nuestros docentes en instancias de capacitación docente, en un contexto de formación continua.
- 4.- Incrementar el uso de las TICs en los espacios de enseñanza-aprendizaje.
- 5.- Optimizar las proporciones de los cargos docentes, acompañando la necesaria coherencia entre las distintas franjas etarias y cargos, en el marco de una planificación estratégica de formación de recursos humanos dedicados a la docencia ("pirámide de la población académica").

3.7. IDENTIFICACIÓN DE DÉFICITS

Dimensión	Ítem	Déficit	Naturaleza del problema					
			Normativa, procedimientos o diseño curricular	Coordinación institucional, planificación y seguimiento	Organización interna	Recursos humanos	Recursos físicos y presupuesto	Desarrollo del curriculum
Cuerpo Académico	3.1	Moderado empleo de las TICs en los espacios de enseñanza-aprendizaje.		PG	PG	PG		
	3.2	La capacitación pedagógica no alcanza aún al 100% de los docentes.		PG		PG		PG
	3.3	Necesidad de mejorar la difusión y divulgación del conocimiento generado y recibidos desde el territorio por parte de la FCyF.		PG				

Referencias: PG: poco grave; G: grave; MG: muy grave.

3.8. PLAN DE MEJORA

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 2	Sem. 2
Incrementar el empleo de las TICs en los espacios de enseñanza-aprendizaje.	Diseñar un programa de empleo de estas técnicas en cursos en conjunto con el área de incumbencia en la UNLP.	Vicedecana	UPA, Direcciones de Carrera, Departamento de Informática,						X	X	X	X
Aumentar la participación de los docentes aún no capacitados en programas de formación pedagógica, incluyendo la Especialización dictada por la UNLP.	Elaborar y aplicar un plan que estimule mediante el debido reconocimiento en términos de antecedentes la participación de los docentes en programas y especializaciones de formación pedagógica específica.	SAA/PSP/SI	UPA, Dirección de Enseñanza						X	X	X	X
Consolidar la difusión, divulgación y enriquecimiento del conocimiento generado y recibido desde el territorio por la FCyF.	Jerarquizar y promocionar el uso de la Revista de la Facultad para difusión de conocimientos generados dentro de la FCyF.	SI	SI				X	X				

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma						
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3		
					Monto	Fuente	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 2	Sem. 2	
	Fortalecer los mecanismos de divulgación institucional por medio de la SE y la nueva área de Comunicación, desde y hacia la FCyF.	SE	PE, SAA, PSP, SAA, Centro de Graduados, Centro de Estudiantes					X	X				

Referencias sobre Responsables/Fuentes:

SAA: Secretaría de Asuntos Académicos

SI: Secretaría de Investigaciones

SAE: Secretaría de Asuntos Estudiantiles

SE: Secretaría de Extensión.

CG: Centro de Graduados

SUPAD: Secretaría de Supervisión Administrativa

UPA: Unidad Pedagógica

DC: Direcciones de Carrera.

PI: Prosecretaría de Infraestructura, Seguridad e Higiene

PSP: Prosecretaría de Posgrado

INF: Departamento de Informática

TN: Tesoro Nacional

Dimensión 4. Alumnos y Graduados

4.1. Describir brevemente los mecanismos de admisión de alumnos a la carrera y explicitar la forma en que son conocidos por los estudiantes. Considerar si los mecanismos vigentes aseguran una preparación adecuada de los ingresantes para encarar los cursos básicos. Asimismo, si corresponde, indicar si se han previsto mecanismos para evitar la deserción inicial (alumnos que no se inscriben para el cursado de alguna actividad). Mencionar si hubo cambios con posterioridad al primer ciclo de acreditación y analizar su impacto.

Con respecto a la admisión a la carrera, es preciso señalar que la inscripción de los alumnos se rige de acuerdo a la Resolución N° 265/07 de la UNLP, que establece los períodos de inscripción y la documentación necesaria para todos los alumnos ingresantes de la UNLP.

En esta Unidad Académica, la inscripción se realiza en la oficina del Departamento Alumnos (con una preinscripción electrónica a través del SIU Guaraní), en donde debe presentar la siguiente documentación: - Formulario de inscripción con datos personales, familiares y censales. - DNI, Fotocopia del mismo y 2 fotos 4X4 tipo carnet - Título certificado único de estudios secundarios completos acompañados de una fotocopia. En caso de no completar el nivel secundario, deberá presentar la correspondiente certificación original, provisoria, extendida por las autoridades del colegio donde conste haber cursado el último año o estar rindiendo materias de ese año en forma libre. - Todo extranjero que no tenga la documentación al día, deberá pasar por el Departamento de Alumnos de la Facultad. En el caso de aspirantes extranjeros deben presentar: - Pasaporte y Fotocopia del Pasaporte - Cédula - DNI - Constancia de trámite de Residencia. - Debe traer en forma obligatoria: residencia temporaria o precaria y Título secundario legalizado por el Ministerio de Educación y Consulado Argentino o apostillado de su país de origen, debidamente convalidado por el Ministerio de Educación de la Argentina. Aquellos que no tengan residencia precaria, deben pasar por Presidencia o Secretaria Académica de la UNLP.

El Plan de Estudios vigente para la carrera de Ingeniería Agronómica incluye políticas curriculares de ingreso plasmadas en líneas estratégicas institucionales de articulación con el nivel pre-universitario y en orientaciones para diseñar las actividades específicamente universitarias, a saber, Cursos de Nivelación y Taller de Ambientación Universitaria (TAU).

La política de admisión establecida en particular para los alumnos ingresantes a las dos carreras, considera al aspirante como alumno de esta Facultad en el mismo momento de la inscripción, pudiendo cursar automáticamente dos de las asignaturas de primer año (Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y Morfología Vegetal). Para cursar las otras asignaturas del primer año, es necesario que aprueben un examen de nivelación de conocimientos en Química, Matemática y Física en las fechas establecidas.

En el ámbito del Curso de Ingreso los alumnos participan en el Taller de Ambientación Universitaria (TAU), espacio que pretende orientar a los alumnos para favorecer su inserción en la vida universitaria. La actividad incluye talleres

en los que se les brinda información sustantiva sobre el Plan de Estudios, la inserción profesional de su Carrera y las posibilidades de participación que ofrece la Facultad, entre otros aspectos. En el desarrollo del mismo se ponen en contacto con graduados que se desempeñan en distintos ámbitos y se realizan viajes a diferentes realidades socioproductivas. La Estrategia de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales se diseña teniendo en cuenta las políticas de la Universidad para este tramo, las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Estudios vigente y las conclusiones emergentes de la evaluación de la estrategia de ingreso que se realiza anualmente.

Con relación a los alumnos que provienen de otras facultades, se realiza previamente, en el ámbito de la Dirección de Enseñanza un proceso de evaluación de los programas de aquellas asignaturas que hayan aprobado.

En nuestra Unidad Académica al tramo de ingreso se le asigna un interés especial desde el punto de vista conceptual y práctico. Este lapso de la formación posee ciertas peculiaridades derivadas de su carácter de espacio curricular de transición entre niveles del Sistema Educativo, del perfil social, cultural y cognitivo de los sujetos que por él transitan, de los objetos de conocimiento que se abordan y de las estrategias pedagógicas que es necesario diseñar para atender a tal especificidad. El Ingreso a la universidad se perfila, así, como un tramo extraordinariamente complejo, cruzado por un sinnúmero de situaciones dilemáticas que requieren la deliberación y reflexión permanente de los actores intervinientes, cuyo resultado se encuentra plasmado en los documentos de Evaluación de la Estrategia de Ingreso.

El desigual perfil cognitivo, cultural, de conocimientos específicos referidos a Física, Matemática y Química y de metodología de estudio que los ingresantes a las carreras evidencian durante el tramo de ingreso y de primer año, han conducido a la Facultad a planificar y efectuar en los últimos años diversas estrategias de educación tendientes a compensar la desigual calidad de la oferta educativa del nivel de educación media.

El tramo de ingreso a las carreras, fue objeto de análisis y propuestas en diversos espacios institucionales destinados a la reflexión. Entre los aspectos problemáticos de la estrategia de ingreso vigente hasta 2004 se destacaron los siguientes:

- Bajo impacto, en términos de la proporción de alumnos que lograban ingresar y permanecer en las carreras de grado. Se estimaba que el período establecido para el Ingreso era insuficiente respecto de la cantidad y la calidad de aprendizajes que los alumnos debían construir para alcanzar el nivel de exigencia requerido e integrarse efectivamente al primer año.

Según los Informes de Ingreso, la proporción de alumnos que alcanzaba los objetivos previstos oscilaba entre el 66% y el 89% de los inscriptos al inicio del Curso de Nivelación. Las menores tasas de promoción se registraban en Química y las mayores en Biología (Informes de las Estrategias de Ingreso a la Universidad.). Lo anteriormente expuesto evidenciaba que el lapso de tiempo previsto para el Ingreso resultaba apropiado para el Área de Biología e inapropiado para otras, en especial, Química y Matemática.

- La Estrategia de Ingreso constituía hasta el año 2004 una propuesta uniforme que incluía clases regulares y espacios de consulta y apoyo extra - clase en diversos días y horarios. La experiencia de los últimos años, documentada en Informes internos del Ingreso elaborados por la Coordinación del Ingreso, puso en evidencia que el aprovechamiento que realizaban los estudiantes de las consultas y demás ámbitos de orientación individual, más personalizada, era muy bajo. De esta manera, resultaba improbable que esa estructuración del Ingreso fuera eficiente a los fines de dar respuesta a las singulares necesidades de aprendizaje de un público heterogéneo como el que aspira a ingresar.

- Los exámenes de nivelación que los alumnos debían aprobar para ingresar a las carreras hasta el año 2004 se venían desarrollando en dos únicos momentos del año: en diciembre y marzo (con excepción de Física, que se recuperaba en el mes de junio). De esta manera, los alumnos sólo tenían dos opciones temporales para ser evaluados. Esta estructuración del calendario de evaluaciones presentaba varios aspectos problemáticos. Por un lado, obturaba la posibilidad de que estudiantes regulares que no acreditaran la totalidad del ingreso pudieran completar su inserción académica durante el año. Esto, a su vez, impedía que los alumnos pudieran asistir a los cursos correspondientes al primer cuatrimestre del primer año, que algunos equipos docentes replican durante el segundo cuatrimestre. Así, la estructura evaluativa prevista hasta ese momento, era inconsistente con cierta flexibilidad curricular que, en los hechos, la Facultad había comenzado a generar para resolver la brecha entre las aspiraciones y las realizaciones concretas del Plan de Estudios.

Con anterioridad, y tal como se informó previamente, en forma simultánea al desarrollo de los Cursos de Nivelación, se lleva a cabo un Taller de Ambientación Universitaria (TAU) orientado a introducir a los alumnos en aspectos organizativos y académicos de las carreras y relativos a la dinámica peculiar de la Institución universitaria. Este taller constituye un requisito de admisión contemplado entre las estrategias institucionales con un total de 20 horas y obligatoriedad de asistencia.

A partir del año 2005 se replantearon algunos aspectos de la estrategia de ingreso, a saber:

- Se amplió el calendario de exámenes de ingreso distribuyendo los mismos entre los meses de diciembre y julio con el propósito de procurar un mayor aprovechamiento y que a la vez puedan beneficiarse con la posibilidad de cursar las asignaturas del primer cuatrimestre de primer año que se replican tal como fuera mencionado anteriormente.

- Se redistribuyeron los cursos de nivelación en el tiempo con el propósito que los alumnos durante la nivelación, debieran cursar menos materias que en años anteriores

- Se adecuó la carga horaria de los cursos de nivelación que integran la estrategia de ingreso tomando como criterio el grado de dificultad diagnosticado en los últimos años. Así, se duplicó la carga horaria de

Matemática y Química respecto de años anteriores, alcanzando cada una de las asignaturas mencionadas un total de 40 horas.

- Se configuró la estrategia de ingreso a partir de dos componentes: cursos regulares y cursos flexibles. Los primeros, ubicados en el período febrero-marzo, brindaron a los alumnos una primera posibilidad para acreditar los requisitos de ingreso. Los segundos, superpuestos al tramo de primer año, brindaron una oportunidad más a quienes no habían aprobado en primera instancia la nivelación, desarrollándose los mismos en forma intensiva durante el mes de abril. Esta estrategia, a la vez que amplió las posibilidades de aprendizaje y acreditación, permitió retener en la Institución con actividad académica a alumnos que de otro modo hubieran desertado.
- Se instituyó un espacio destinado a trabajar temas de metodología de estudios en el seno del Taller de Ambientación Universitaria.
- Se dio continuidad al Taller de Ambientación Universitaria, incluyéndose los viajes y paneles que se ofrecen desde hace varios años.
- Se institucionalizó un Programa de Tutores para favorecer la orientación académica de los estudiantes desde el tramo del ingreso. Desde 2007, este Programa constituye uno de los componentes del Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Agronomía (PROMAGRO) por lo que a partir del Ingreso 2008 se vienen llevando a cabo una serie de acciones sistemáticas articuladas a los cursos de nivelación tendientes a contribuir a la inserción académica efectiva de los ingresantes. Desde 2013 con la implementación del Programa de Mejoramiento para Ingeniería Forestal (PROMFORZ) estas acciones se ampliaron y diversificaron.

La estrategia de ingreso que se ha venido desplegando tiene continuidad en sus principios, fundamentos y procedimientos aunque se realizaron ajustes menores cada año. Ello, en virtud del diagnóstico emergente del curso de nivelación y de la necesidad de mejorar el funcionamiento de los componentes para favorecer la construcción de conocimientos y la retención de los alumnos.

En síntesis, se considera que es una responsabilidad institucional volcar los máximos esfuerzos en aras de la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes a las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

Entre los aspectos a mejorar que se han implementado recientemente, se destacan:

- Que se hayan destinado jornadas exclusivas para las actividades de viajes y paneles con profesionales dentro del TAU, de manera de favorecer una mejor recepción y aprovechamiento de estas propuestas por parte de los estudiantes.
- El replanteo de la estrategia de ingreso flexible que se desarrolla con la misma carga horaria (20 hs), pero reubicando su inicio para una mejor articulación con las fechas de examen del mes de marzo y distribuyendo el

desarrollo en dos momentos del año: en abril/mayo, se lleva a cabo el curso de nivelación intensivo de Química para favorecer la posibilidad de cursar la asignatura correlativa en el segundo cuatrimestre. De esta manera, se difieren los tiempos y se pretende mejorar las condiciones para que los estudiantes puedan concentrarse en distintos momentos del año.

- Se reubicó la nivelación de Biología para articularla con el curso de Morfología Vegetal, incluyendo en ese curso dos semanas de asistencia voluntaria como instancias de repaso y revisión de contenidos con anterioridad a los exámenes parciales del curso. De esta manera, se suprimen los exámenes de nivelación de contenidos en Biología y se integra su enseñanza al curso de Morfología Vegetal.

- Se fusionó el curso de nivelación de Física con el de Matemática en un único curso de Fisicomatemática que se orienta a focalizar en aquellos contenidos propedéuticos para Matemática y Física, procurando una articulación mayor de las exigencias de nivelación previa y unificando en una única evaluación la acreditación de este componente del Ingreso.

- La continuidad de la articulación de las acciones de seguimiento y orientación académica de los estudiantes desde el ingreso con el Programa Institucional de Tutores que la Facultad puso en marcha en 2007 en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en Agronomía (PROMAGRO).

- El fortalecimiento de la articulación entre el Programa de Tutores y la Estrategia de Ingreso. Se prevé el desarrollo de una actividad tutorial en el marco del TAU que permita incrementar la visibilidad institucional de dicho Programa y favorecer la participación de los ingresantes en las acciones de orientación y apoyo tutorial desde la Estrategia de Ingreso.

- La implementación de situaciones didácticas que incluyen la utilización de la plataforma virtual Moodle con el propósito de incrementar el aprovechamiento de la carga horaria de los cursos de nivelación. Esta experiencia se desarrolló en forma acotada y experimental durante 2009 y dados los resultados favorables se generalizó al curso de Química en 2010 y su progresiva incorporación al de Fisicomatemática. La familiaridad de los estudiantes con las nuevas tecnologías favorece el diseño de propuestas didácticas que propician el trabajo en equipo y contribuyen a implicar a los ingresantes de manera temprana en la rutina cotidiana de estudio que requiere su inserción en la vida universitaria.

Los objetivos generales de las Estrategias de Ingreso que la Facultad ha venido implementando son:

- Favorecer la integración efectiva de los alumnos a la Facultad y su aproximación progresiva a pautas de estudio y aprendizaje acordes a las exigencias del plan de estudios vigente.
- Promover el conocimiento de la dinámica institucional general y de la enseñanza en particular, que permita al estudiante evaluar las distintas posibilidades de participación personal en la vida académica.

- Propiciar la construcción de conocimientos y actitudes que ayuden al ingresante a afrontar con éxito los desafíos implicados en la transición entre el nivel medio y el primer año de la universidad.
- Contribuir al conocimiento de los ámbitos productivos, actores sociales y actividades que constituyen la práctica profesional de los Ingenieros Agrónomos y Forestales.
- Promover la orientación y seguimiento de los alumnos desde el tramo inicial de las carreras, a través de la consolidación del Programa Institucional de Tutores.
- Desarrollar el seguimiento y apoyo compensatorio de aquellos alumnos que presenten dificultades de orden conceptual y metodológico.

Los objetivos específicos que se han planteado son:

- Favorecer la adquisición y/o profundización de conocimientos conceptuales y procedimentales específicos que resultan imprescindibles para que el alumno pueda comprender y construir saberes relativos a las disciplinas básicas de primer año de las carreras.
- Desarrollar acciones pedagógicas tendientes a compensar las diferencias de orden cultural, cognitivo, actitudinal, etc. producto de la participación de los alumnos en circuitos educativos previos de diferente calidad.
- Favorecer el conocimiento de las pautas metodológicas de estudio que resultan apropiadas a campos conceptuales particulares.
- Recuperar y afianzar en el estudio a los alumnos que evidencien problemas para afrontar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Tal como se indica en el apartado referido a las políticas de Bienestar Estudiantil, en la Facultad se llevan a cabo distintas acciones orientadas a prevenir la deserción de los estudiantes en el tramo del ingreso. En ese sentido, además de las actividades de nivelación y de ambientación universitaria previstas para todos los aspirantes que comienzan a cursar, se llevan a cabo estrategias diferenciadas orientadas a la atención de diversas problemáticas y situaciones de estudiantes que evidencian dificultades para insertarse efectivamente en las Carreras. Entre ellas pueden mencionarse las siguientes:

- la existencia de cursos flexibles de nivelación permite que los estudiantes que no están en condiciones de aprovechar los cursos en el mes de febrero puedan hacerlo en abril y mayo. Estas medidas resultan particularmente útiles para aquellos alumnos que entre los meses de febrero y marzo aún no pueden tener una dedicación exclusiva a la carrera porque están culminando exigencias del nivel previo de la escolaridad, particularmente acreditando materias de la educación secundaria.

- la posibilidad de cursar asignaturas sin un requisito de nivelación previa permite que determinados estudiantes puedan comenzar a cursar, aún en aquellos casos que no han podido resolver satisfactoriamente las exigencias de nivelación. Esta medida resulta especialmente provechosa para aquellos alumnos que expresan tempranamente dificultades de aprendizaje por motivos cognitivos, emocionales u otras razones pero que influyen, de manera directa en su desempeño en los exámenes de nivelación. Constituyen una población que comienza la carrera "a otro ritmo", cursando una menor cantidad de materias que las establecidas formalmente en el plan pero que

resultan acordes a sus posibilidades de dedicación al estudio. En estas condiciones, estudiantes que desertarían con mayores niveles de exigencia o acreditación en el ingreso pueden iniciar sus estudios universitarios e ir regulando su dedicación a la carrera, en función de las posibilidades reales y factibles que su realidad personal y académica les ofrece.

- la existencia de un Programa Institucional de Tutores colabora de manera significativa para evitar la deserción temprana en la Carrera. Ello en virtud de que ofrece un espacio de orientación personalizada en el estudio, que resulta crucial para un grupo de ingresantes que encuentran importantes dificultades cognitivas para adecuarse a las exigencias de las ciencias básicas, con especial referencia a los contenidos de Matemática y Química.

- la Universidad lleva a cabo un Programa de Apoyo que desde 2008 posibilita una instancia de formación y apoyo educativo para las áreas de Biología, Matemática, Práctica de Lectura y Comprensión de Textos Académicos, Física y Química. Esta iniciativa está orientada a apoyar la inserción y permanencia durante el primer año de los trayectos de formación en las diferentes Unidades Académicas de la UNLP y también apunta a fortalecer la formación de los alumnos que se encuentran en el último año de la Escuela Secundaria para su ingreso a la Universidad.

Lo anteriormente expuesto pone en evidencia un alto grado de coherencia entre los criterios de ingreso y admisión de la institución y su proyecto académico. Al respecto, se evidencia la intencionalidad de contribuir al mejor cumplimiento de la función social de distribución y democratización del saber profesional que compete a la universidad.

Igualmente, en el marco de los procesos de revisión y evaluación permanente de la Estrategia de Ingreso, la institución ha venido generando espacios institucionales de reflexión y problematización de las actividades nivelatorias y de ambientación que han configurado centralmente esa Estrategias hasta el momento. Se visualiza la necesidad de profundizar estos debates en pos de construir una estrategia superadora en términos de la integración efectiva a la carrera, especialmente, en los casos de los estudiantes que evidencian dificultades iniciales en las primeras instancias examinatorias. En tal sentido, se analizará la viabilidad de implementar estructuras de apoyo con rango curricular que sean capaces de “contener” a la población que ingresa a la carrera pero no logra un tránsito exitoso por la totalidad de instancias examinatorias de su primer año.

Este replanteo supone extender la problemática de la admisión más allá de los límites de la Estrategia de Ingreso para contribuir a conformar un programa de inclusión educativa con acciones articuladas entre los cursos de primer año y con el resto de los cursos de la carrera. La experiencia internacional en reformas de segunda y tercera generación (Ezcurra, 2013) constituye un aporte de relevancia para considerar en este proceso de análisis y reformulación de los mecanismos de admisión de la UA.

4.2. Analizar la capacidad educativa de la carrera en materia de recursos humanos y físicos para atender el número de alumnos ingresantes. Considerar los cuadros de alumnos y evaluar el desempeño en los primeros años, en los

diferentes ciclos y en las diferentes asignaturas. Analizar si se detectan cambios en los últimos años.

Para determinar la capacidad educativa de la Carrera se tendrán en cuenta la suficiencia y adecuación de los recursos humanos y físicos disponibles destinados a la atención de los alumnos.

La carrera cuenta con una planta docente adecuada en cuanto al número y dedicación de los profesores y auxiliares que desarrollan tanto los espacios curriculares obligatorios como los complementarios. Las características de la dotación docente serán objeto de análisis en el siguiente apartado de este informe. No obstante, es preciso anticipar que la relación proporcional docente equivalente – estudiantes es de 1 docente cada 4 estudiantes. Esta tasa expresa la coherencia de esa relación con los objetivos del proyecto académico y pone en evidencia la capacidad de la Institución para garantizar una relación pedagógica que favorece el aprovechamiento de los cursos y de otras instancias previstas como espacios para la formación académica del futuro graduado. Similares apreciaciones se desprenden de las Fichas de Actividades Curriculares que expresan, en este punto, la adecuación y suficiencia de las plantas docentes disponibles para el desarrollo de los cursos de la Carrera.

Con relación a la atención de los alumnos ingresantes, es pertinente indicar que desde el Ingreso y durante los primeros años de la carrera se organizan en comisiones que no superan los 25 alumnos por aula, considerando tanto los estudiantes de Ingeniería Agronómica como los de Ingeniería Forestal. En las materias de primer año, cada comisión de teórico – prácticos cuenta con un profesor y, al menos, un auxiliar para el desarrollo de los contenidos y el seguimiento de las actividades de los estudiantes.

En materia de recursos físicos, se destaca que por disposición del Consejo Directivo de la Facultad, se estableció la obligatoriedad de desarrollar un sistema de bandas horarias. Por el mismo los estudiantes pueden efectuar la totalidad de los cursos de carácter obligatorio en el turno de la mañana o en el de la tarde. Dado que los cursos son de carácter teórico práctico, se debe disponer de aulas y laboratorios para cumplir la carga horaria establecida en el plan en ambos turnos. Para ello, la Facultad cuenta en el conjunto de sus instalaciones, con la cantidad de espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares en ambos turnos. Un detalle de la disponibilidad de infraestructura se incluye en la dimensión homónima del presente informe.

Con relación al desempeño académico de los alumnos en los primeros años y diferentes ciclos, es preciso mencionar que en el punto 4.5 se describe esta información de manera analítica. No obstante, se estima conveniente considerar otros indicadores de desempeño de las cohortes. Así, para el cálculo de los índices de retención de la Carrera se ha tomado en consideración la información relativa a las cohortes 2005 a 2013 para las que se cuenta con datos disponibles en el SIU – Guaraní. La tasa promedio de retención es del 61%, alcanzando un valor superior del 69% para la cohorte 2010 y uno inferior de 54% para la del año 2006

El índice de asistencia a los cursos está regulado por la normativa vigente y prevé un piso mínimo del 60% para el régimen de promoción con examen final y del 80% para la modalidad de promoción sin examen final (Res 287/05). De la información relevada a través de los formularios de evaluación de las actividades curriculares y de los relevamientos efectuados desde la Secretaría de Asuntos Académicos, se infiere que excepcionalmente los alumnos desaprobaban un curso por no acreditar el mínimo de asistencia requerido. En general, esa situación de desaprobación se vincula centralmente con el insuficiente desempeño en las instancias evaluativas previstas para cada uno de los regímenes.

Todo lo expuesto fundamenta que la Institución cuenta con una capacidad educativa suficiente para atender las demandas derivadas de la población ingresante, toda vez que dispone de los recursos humanos y físicos necesarios para garantizar el cumplimiento de los estándares exigidos por el proceso de acreditación en curso.

4.3. Describir y analizar los mecanismos de seguimiento y apoyo académico (tutorías, asesorías, orientación profesional, etc.) y su efectividad en el desempeño de los alumnos.

En la Facultad existen diversos mecanismos de seguimiento de la situación académica de los estudiantes:

En primera instancia, se implementó un mecanismo de seguimiento de la situación académica de los estudiantes. Se continuó con la instalación del sistema SIU-Guaraní, la compatibilización de la base de datos y capacitación del personal ya iniciados en la Unidad Académica, junto con la adquisición de equipamiento informático. Luego, se avanzó hacia la adecuación de la base de datos del Departamento de Alumnos al nuevo sistema. Posteriormente se inició la implementación del Programa con la capacitación del personal técnico, administrativo y usuarios (docentes y alumnos) para la gestión del mismo, encontrándose en la actualidad funcionando. Este programa les permite a los alumnos la inscripción a trabajos prácticos y promociones, inscripción a exámenes finales en línea, consultas de situación curricular, Planes de Estudio, aulas, evaluaciones parciales, mesas de exámenes y mensajes de la Oficina de Alumnos. Todas estas operaciones se pueden realizar desde cualquier PC o Notebook con acceso a Internet, por medio de cualquier navegador, incluso desde teléfonos celulares con acceso a la Web, en cualquier momento del día.

Con relación a la orientación educacional para los estudiantes, en el ámbito de la Unidad Pedagógica de Agronomía (UPA) de la Facultad se atienden requerimientos de orientación educacional de estudiantes con diferentes demandas. En algunos casos, las consultas están motivadas por cuestiones de índole vocacional que se presentan con mayor preeminencia en las instancias de ingreso a las Carreras. Al respecto, se facilita información referida al proyecto académico, a las posibles inserciones laborales de los graduados o se promueven instancias de consulta directa con profesionales que se desempeñan en distintos ámbitos del medio rural y forestal.

Adicionalmente, se llevan a cabo instancias de orientación para estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje. En algunas circunstancias, el contacto con esos alumnos procede de docentes de los cursos en los que se detectan las problemáticas académicas y en otros, la orientación surge a demanda de los propios estudiantes. En particular, la Facultad cuenta con un mecanismo para identificar situaciones vinculadas al desempeño académico de los alumnos en los exámenes finales. Al respecto, en los casos en los que se reitera la desaprobación de un examen final en tres oportunidades, se requiere que los estudiantes mantengan una entrevista con los especialistas de la UPA.

En esos encuentros, se realiza un diagnóstico de las problemáticas que determinaron tal situación y se sugieren cursos de acción que favorezcan el aprendizaje de los contenidos en cuestión. Como parte de ese proceso, la UPA se entrevista con los docentes que participan de la evaluación final del curso y se contrastan perspectivas con el propósito de determinar las causas que inciden en los problemas de aprendizaje detectados. El resultado de esta evaluación colectiva es el compromiso de todos los involucrados (docentes y alumnos) de sostener una dinámica de consultas personalizadas por un tiempo pautado a los efectos de decidir el momento en el cual el estudiante está en condiciones de tener un desempeño satisfactorio y, en consecuencia, presentarse al examen final.

Dentro de las instancias de orientación para estudiantes con dificultades de aprendizaje, la Facultad cuenta con un seguimiento personalizado de los alumnos que, por razones académicas y personales, no han logrado sostener las exigencias derivadas del régimen de regularidad. En ese sentido, para que se mantenga la condición de alumno regular, un estudiante debe cumplir como mínimo la acreditación de un examen final y dos cursadas de trabajos prácticos o de dos exámenes finales en el término de un año. Cuando no se cumple con estas exigencias, el estudiante debe solicitar su readmisión. De acuerdo a la reglamentación vigente en la Facultad, esta situación se puede reiterar en tres oportunidades y se establecen exigencias específicas para cada caso (un examen final aprobado para cumplir con la primera solicitud de readmisión, dos, para la segunda y tres, para la tercera). Si un estudiante vuelve a perder la regularidad luego de haber solicitado su readmisión tres veces, para poder acceder a una cuarta readmisión debe presentar una nota al Consejo Directivo esgrimiendo las razones que motivan dicho pedido. En esta instancia, interviene la UPA como ámbito para la orientación y seguimiento del caso. Se mantienen entrevistas con el estudiante y se elabora un informe para la Comisión de Enseñanza procurando ampliar la información requerida por las autoridades para decidir si el estudiante está en condiciones o no de recuperar su actividad académica. En todos los casos, lo que prima es un criterio académico que intenta que, más allá de la problemática personal del estudiante, se puedan garantizar condiciones de estudio y de aprovechamiento de los cursos y consultas a fin de que se evite el abandono de la carrera. La orientación se rige por un criterio de flexibilidad a fin de contemplar las particularidades de los casos, aunque se enfatiza la importancia de que el estudiante reflexione sobre su situación particular y asuma el compromiso que supone mantener una carrera de grado de acuerdo a las exigencias mínimas de calidad que establece el proyecto académico.

En el tramo del ingreso y primer año de las Carreras, la Facultad cuenta con un Programa Institucional de Tutores orientado a fomentar la orientación tutorial como instancia estratégica para optimizar la formación básica, impulsar el desarrollo de prácticas de orientación y tutoría que solventen mejoras en la cantidad y calidad de los aprendizajes efectuados y fortalecer un enfoque que integre la acción tutorial y de orientación de distintos agentes para potenciar sus efectos. Constituyen objetivos específicos del Programa institucionalizar acciones de orientación, apoyo y refuerzo del aprendizaje que contribuyan a mejorar el rendimiento de los alumnos; promover la integración efectiva y la mayor retención de alumnos en el tramo inicial a través de medidas de asesoramiento y acompañamiento direccionadas a grupos de mayor vulnerabilidad académica y favorecer el acceso al conocimiento a través de estrategias de enseñanza y materiales apropiados para el tratamiento de la diversidad.

La consolidación de este programa de tutores ha supuesto que se transite desde un modelo centrado en la demanda individual del estudiante hacia otro de acción programada a partir del registro de problemáticas académicas que afectan a grupos-clase y a colectivos específicos de alumnos (bajo redimiendo, recursantes, débil inserción académica) quedando abierta la posibilidad de atención individual. Se conforman equipos de trabajo tutorial a partir de la integración del tutor de orientación académica y del tutor de apoyo para disciplinas básicas. El primero atiende aspectos vocacionales, personales y asesora para optimizar la integración de individuos y cohortes de alumnos. El segundo complementa y refuerza la enseñanza de los cursos regulares a través de estrategias de apoyo y módulos de enseñanza tutorial centrados en contenidos de formación básica que ofrecen mayores dificultades a los alumnos. Se espera mejorar el aprovechamiento de los estudiantes en clases regulares y en el estudio domiciliario de los contenidos, lo que debería traducirse en mejores performances en las evaluaciones de proceso y de producto de los cursos.

Las acciones tutoriales se organizaron en dos niveles: a) acciones integradas a espacios curriculares de ingreso regular y flexible (Taller de Ambientación Universitaria y Cursos de Nivelación) y de primer año de la carrera (cursos regulares y flexibles) y b) acciones complementarias (módulos de enseñanza tutorial extra-clase, sesiones de trabajo tutorial, promoción de estudio independiente en grupos). Se realizan tutorías dirigidas a grupos-clase (Ej: comisiones de Trabajo Práctico con bajo rendimiento), a grupos con problemas específicos (Ej: subgrupos de alumnos con bajo rendimiento en materias básicas, recursantes de nivelación y primer año) en función de necesidades emergentes de diagnósticos.

Se procuró establecer así un modelo de tutoría con capacidad de articular las acciones de orientación que realizan diversos agentes (tutores, docentes, asesores pedagógicos) y de sustentar la actividad de orientación y apoyo en procesos de capacitación, asistencia técnica, seguimiento y ajuste de las actividades a partir de la creación de una sub-área de gestión y administración del programa.

Tal como se indicó más arriba, se ha puesto en marcha un modelo de tutoría que focaliza su intervención en el tramo del ingreso y del primer año con una continuidad en espacios de asesoramiento y orientación educacional ya existentes (Unidad Pedagógica, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Asuntos Académicos) para favorecer el tránsito de los estudiantes durante toda su carrera. La meta para una etapa posterior es continuar con este tipo de apoyo para los estudiantes avanzados de la carrera y la resolución del Trabajo Final.

Además de las instancias de orientación educacional descritas, la UPA funciona como un ámbito para el análisis de problemáticas de enseñanza y aprendizaje diversos que se pueden plantear en forma directa por los actores implicados (docentes o estudiantes) o bien por representantes nucleados en claustros y centros. En particular, el Centro de Estudiantes funciona como un canal de comunicación entre sus pares y otras instancias institucionales y formula demandas que requieren la intervención de la UPA o de otras instancias de orientación para la resolución de problemáticas vinculadas a la enseñanza o el aprendizaje. Dichas consultas pueden tener mayores o menores grados de informalidad pero, en cualquier caso, reciben una atención y respuesta por parte de las Secretarías de Asuntos Académicos y Estudiantiles con la intervención o no de los miembros de la UPA.

Finalmente, se desarrollan instancias de orientación personalizada para estudiantes que participan de Programas de Movilidad e Intercambio Estudiantil. En particular, tanto la UPA como la SAE funcionan como ámbitos para la recepción de los estudiantes extranjeros que participan de dichos Programas, su ambientación a la Facultad y la Carrera y su orientación para resolver las dificultades académicas o administrativas que se derivan de su inserción universitaria. Además, se orienta a los estudiantes nacionales que realizan estancias cortas en otras instituciones del MERCOSUR facilitando su contacto con los responsables institucionales de las universidades de destino, la información relativa a las tramitaciones migratorias, la elaboración de sus contratos de estudios y cronogramas de actividades, entre otros aspectos.

Además de lo expuesto, la Institución promueve – tal como se indicó más arriba – un emprendimiento formulado por la Universidad Nacional de La Plata tendiente a apoyar a los estudiantes con dificultades para consolidarse académicamente. La Facultad difunde a través de su página Web el citado programa denominado Programa de Promoción del Egreso, que ofrece una instancia de contención dentro de la UNLP y de apoyo educativo para aquellos inscriptos que no logren cumplimentar los requerimientos pautados. El equipo que interviene en la UA se ocupa de contactar a los estudiantes, realiza entrevistas, indaga sobre variables que explicarían el rezago académico y elabora estrategias de intervención pedagógica tendientes a favorecer la conclusión de la carrera.

La efectividad del conjunto de acciones descritas se pone en evidencia a través de distintos indicadores. Con relación al SIU Guaraní, es posible destacar su funcionalidad para la realización de análisis estadísticos relativos al desempeño académico de los estudiantes, que facilitan los procesos de autoevaluación que es preciso efectuar, tanto a nivel de los cursos y

Departamentos, como de la institución en su conjunto. Cabe señalar, además, que desde hace tres años la FCyF ha profundizado y mejorado el acceso a la información que provee el SIU mediante el módulo O3, cuya gestión realiza el Rectorado mediante el CESPI, y que permite un mejor seguimiento del desempeño de los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica y la evolución de todas las cohortes por curso y plan.

La eficacia de las instancias de orientación y seguimiento que llevan a cabo la Unidad Pedagógica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se evidencia en la frecuencia de consultas y demandas que justifican una atención diaria a las necesidades de los estudiantes interesados. A su vez, buena parte de esas acciones resultan favorecidas por mecanismos de seguimiento como los descritos que, de alguna manera, condicionan el acercamiento de los estudiantes a esos espacios de orientación. De esta manera, la intervención de la UPA y de la SAE en situaciones críticas como la pérdida de regularidad o la situación de una reiterada desaprobación de exámenes no quedan en manos de la voluntad del estudiante sino que, de alguna manera, la institución establece condiciones administrativas y académicas que facilitan el acercamiento entre los destinatarios y dichos ámbitos de orientación educativa.

Por su parte, los resultados de las acciones del Programa de Tutores son monitoreados por el área de coordinación del Programa en el ámbito de la Unidad Pedagógica que se encarga de la gestión y administración de todas las actividades y prepara la agenda de acciones tutoriales. Entre las acciones realizadas, se elaboró un reglamento para regular las actividades tutoriales, se realiza anualmente una convocatoria a un registro de aspirantes y se conforma un plantel de tutores de docentes. Desde 2007, la Facultad cuenta con 6 tutores de orientación académica y 5 de apoyo en contenidos de disciplinas básicas. Se diseñó e implementó un curso taller de formación de tutores del que participó la totalidad de la plantilla de tutores.

A través de la capacitación los participantes quedaron habilitados teórica y metodológicamente para diagnosticar problemáticas académicas que afectan a los estudiantes del tramo de ingreso y primer año y para planificar e implementar planes de acción tutorial bajo la modalidad de tutoría de inicio de carrera. Se conformaron equipos de trabajo combinando las figuras del tutor de orientación académica y del tutor de apoyo en disciplinas básicas (Matemática y Química prioritariamente)

Cada año, los equipos de tutores elaboraron planes de acción tutorial, con sus respectivos diagnósticos, población-meta, modelo de intervención, actividades y cronograma de trabajo. Se organizaron y desarrollaron tutorías en equipo considerando tres poblaciones meta: a) individuos/grupos de primer año con importantes grados de rezago académico, en su mayoría pertenecientes a las cohortes que desde 2009 recursan recurrentemente materias básicas, b) grupos-clase de estudiantes de la cohorte 2012 y 2013 que cursan por segunda vez Química General e Inorgánica y c) grupos de estudiantes de la cohorte 2009 y anteriores que cursan y/o recursan Matemática. Se formularon objetivos específicos para cada una de estas poblaciones y se establecieron acuerdos con los responsables de los cursos de

primer año que permitieron efectuar las acciones tutoriales bajo tres formas diferenciadas: tutorías integradas al desarrollo del curso en el caso de Química General e inorgánica, tutorías paralelas al curso de Matemática, tutorías académicas para grupos rezagados.

Un balance general permite apreciar que el desarrollo de las actividades tutoriales ha permitido profundizar el conocimiento institucional acerca de algunas pautas que caracterizan al oficio de estudiante en las disciplinas básicas y que condicionan su desempeño académico. Estas se refieren a la organización del tiempo, la posposición del aprendizaje y la consecuente falta de participación en clases, el estudio intensivo previo a las evaluaciones como estrategia recurrente, el estudio individual más que grupal.

El trabajo con los distintos grupos de tutorandos puso en evidencia la buena predisposición de los alumnos a trabajar en equipo para aprender las disciplinas básicas cuando se organizan y promueven institucionalmente ámbitos ad - hoc. Los espacios tutoriales promovieron el conocimiento y la interacción entre alumnos que, cursando juntos y teniendo los mismos problemas académicos, no se vinculaban entre sí. Los espacios de tutoría creados ya tienen cierta visibilidad institucional, los alumnos los comenzaron a identificar y reconocer como válidos para mejorar su situación académica. La plantilla de tutores con su presencia constante en las comisiones y su esfuerzo por generar un vínculo de confianza y por ayudar a los tutorandos en el aprendizaje, se constituyen en referentes a quienes los alumnos acuden asidua y espontáneamente.

El desarrollo del trabajo tutorial, mas allá de los límites del programa permitió analizar críticamente las estrategias que la Facultad pone en juego para integrar a los estudiantes. Se focalizó particularmente lo relativo al ingreso, su diseño y su producto. Si bien el Programa Institucional de Tutores comenzó a funcionar durante 2007, las actividades tutoriales con estudiantes se iniciaron durante el segundo cuatrimestre. En 2008, se desarrollaron planes de acción tutorial durante todo el año que alcanzaron a una población de alrededor del 30% de los estudiantes que comienzan a cursar el primer año de su Carrera. La actividad se mantuvo desde 2009 con valores idénticos (solamente se discontinuó durante 2010 por dificultades relacionadas con el financiamiento del Programa). En 2011 se retomaron las actividades del programa y progresivamente se recuperó la demanda existente en 2008. En efecto, en 2013 un total de 118 estudiantes participaron de las actividades tutoriales. La tutoría académica atendió mayoritariamente a población ingresante durante el año 2013 y en una proporción mucho menor a alumnos de cohortes anteriores. Dentro del grupo de ingresantes de 2013, si bien la atención tutorial se dirigió al conjunto de la población, la prioridad de la atención se estableció a partir del análisis de datos del desempeño académico en los cursos de nivelación, dando prelación a quienes hubieran desaprobado 3 materias y luego a los que habían tenido un desempeño no exitoso en dos y un curso, respectivamente. Se acometió un trabajo con los dos cursos del tramo de primer año que acogen a la totalidad de la población ingresante y que tienen la mejor predisposición para efectuar trabajos en colaboración con la UPA y con el Programa Institucional de Tutores. Se trabajó todo el año con ambos cursos, generando distintas actividades de tutoría grupal e individual. La tutoría

de contenidos atendió mayoritariamente a estudiantes ingresantes 2013 y en un segundo lugar, a estudiantes que ingresaron en el año 2012. No obstante, el porcentaje de estudiantes que ingresaron en años anteriores y asistieron a estas tutorías es significativo (40%), lo cual constituye una diferencia con relación a las tutorías académicas. Una posible explicación de este fenómeno se vincula con las tasas de aprobación anual de los cursos de ciencias básicas de primer año que, en promedio, son menores a las que obtienen en Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y Morfología Vegetal. La dinámica de las tutorías de apoyo en contenidos de ciencias básicas se centró, por un lado, en las dificultades y necesidades de aprendizaje que se derivaron del desarrollo de los cursos de primer año de las áreas de Química, Física y Matemática. Por otro lado, en el segundo semestre, en esos espacios se incrementó la demanda de orientación para la preparación de los exámenes de nivelación del mes de diciembre. Las acciones realizadas se han dirigido tanto a estimular la aprobación de los requisitos nivelatorios pendientes por parte de los estudiantes, cuanto a optimizar su desempeño en cursadas tanto regulares como libres y a la acreditación de exámenes finales de materias de primer año. También se trabajó para fortalecer el trabajo colaborativo entre el plantel de tutores académicos y el de tutores en contenidos de disciplinas básicas, lo que redundó en un mayor conocimiento mutuo, brindó la posibilidad de compartir información relevante sobre el desempeño de los alumnos y permitió un mejor seguimiento de la población que asiste a ambas modalidades de tutorías.

4.4. Evaluar la eficiencia de los programas que rigen el otorgamiento de becas para los estudiantes (adjudicación, duración, estipendios, obligaciones, etc.) y mencionar las facilidades que se les brinda para el estudio. Informar los alumnos de la unidad académica y de la carrera que se encuentran becados actualmente.

Para el análisis de la eficiencia de los programas que rigen el otorgamiento de becas, es menester describir sucintamente las características de las acciones que se desarrollan en cada una de ellas como paso previo a su valoración cuali y cuantitativa. En ese sentido, la Facultad promueve una serie de acciones tendientes a facilitar la contención del estudiante –con la consecuente disminución de la deserción– dentro del sistema de enseñanza superior.

Si se asume que el estudiante es uno de los actores principales de la vida académica y del quehacer universitario, resulta imprescindible establecer acciones y servicios que permitan propiciar y promover la integración efectiva del estudiantado dentro de la Institución.

- Becas y Programas de Asistencia al Estudiante

En la Unidad Académica se gestionan y promueven programas de becas y programas de asistencia al estudiante que contribuyen, por un lado, a facilitar la continuidad de los estudios universitarios a aquellos estudiantes con problemas económicos y, por el otro, a realizar un seguimiento de su desempeño e inserción académica.

Al respecto, los datos relativos al perfil socioeducativo de los alumnos alcanzados por estas acciones constituyen insumos para los programas de becas y de asistencia centralizados en el Rectorado de la Universidad Nacional de La Plata y difundidos y asistidos por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y la Secretaría Académica de la FCAyF.

Las mismas son las siguientes:

Programas de Becas para Estudiantes

I.- BECAS GESTIONADAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

En la Unidad Académica se gestionan y promueven programas de becas y Programas de Asistencia al Estudiante que contribuyen, por un lado, a facilitar la continuidad de los estudios universitarios a aquellos estudiantes con problemas económicos y, por el otro, a insertarlos en diferentes espacios académicos que permiten incrementar su plataforma cognitiva y a adquirir y a ejercitar habilidades tendientes a mejorar su desempeño profesional futuro.

- Programa de Becas de Experiencia Laboral: es un programa implementado con el objeto de promover, desde el ámbito de la práctica, la ejercitación necesaria para habilitar al estudiante en el ejercicio profesional y complementar la formación teórica de su carrera. Consiste en el desarrollo de tareas afines a sus estudios en la Facultad o en dependencias de la Universidad, cumpliendo un horario de cinco horas por día, de lunes a viernes. La distribución de estas becas se gestiona desde las distintas Áreas Departamentales de la institución, entre los cursos que conforman las mismas y manifiesten interés en desarrollarlas. El mecanismo para la selección de aspirantes, seguimiento y evaluación de los becarios toma como referencia las pautas establecidas en la Resolución N° 44 de la Universidad. Este programa tiene una periodicidad anual y las becas tienen una duración de dos a tres meses. Asimismo, cabe destacar que esta unidad académica sostiene con becas de experiencia laboral el financiamiento de tesis para todo aquel alumno que presenta su trabajo final de carrera. En el 2014 el estipendio para las tesis asciende a mil pesos (\$1000). Se describe seguidamente el detalle de las Becas de este tipo otorgadas en desde 2010:

- a) En el año 2010 se firmaron 77 resoluciones de Becas que involucraron a 99 alumnos.
- b) En el año 2011 se firmaron 86 resoluciones de Becas que involucraron a 156 alumnos.
- c) En el año 2012, se firmaron 146 resoluciones con 161 Becas de Experiencia Laboral.
- d) En el año 2013 se firmaron 101 resoluciones con 132 Becas de Experiencia Laboral.

Como se observa, la cifra total de Becas de Experiencia Laboral es de 548.

Las becas de experiencia laboral, desde el año 2006, deben ser presentadas como Actividad Optativa, es decir que el docente a cargo de la misma debe

completar un anexo que implica un nivel de detalle que, entre otras cosas, contempla, una síntesis descriptiva, objetivos de la misma, cronograma de trabajo y evaluación. Una vez cumplimentado estos requisitos y luego de la presentación del respectivo informe del alumno y el del docente donde explicita el desempeño del becario, dicha actividad puede ser acreditada al historial académico del alumno.

Si bien este procedimiento no garantiza un contralor absoluto, permitiría realizar un primer nivel de seguimiento de este instrumento. Un aspecto a mejorar del presente instrumento sería el análisis objetivo de la importancia que el tema en cuestión, motivo de la beca, representa para la formación académica del alumno. En algunos casos este tema tiende a satisfacer necesidades resolución de cuestiones inherentes a proyectos, ya sea de investigación y/o extensión de los docentes, más que a necesidades formativas específicas del alumno. Adicionalmente, sería deseable la intensificación del proceso de seguimiento con referencia al cumplimiento de todo el proceso de la beca hasta la constatación de la acreditación de la misma.

- Proyecto Jóvenes de Organizaciones Rurales a la Universidad (Resolución C.A. N°193/07)

En la actualidad cuatro estudiantes campesinos participan del programa. Tres varones reciben una beca de alojamiento en una casa perteneciente a esta unidad académica y la cuarta integrante se encuentra alojada en el albergue estudiantil de la Universidad. Todos reciben una beca mensual de \$1100.

- Becas de ayuda económica: es un programa de becas que se gestiona desde la Institución y se administra desde el Centro de Estudiantes de la Facultad (CEAF).

Es un servicio institucional en el que un grupo de alumnos recibe una remuneración a cambio de tareas relacionadas con el bienestar estudiantil. Los alumnos beneficiados llevan adelante tareas de custodia de bicicletas. Este espacio cuenta con vigilancia permanente. El número de becas destinado para tal fin es de tres por año. El seguimiento es a través del Centro de Estudiantes, contemplando el cumplimiento del horario de atención del bicicletero, ya que implica un servicio de mucha utilidad para los alumnos y que amerita responsabilidad en la tarea.

- Becas de ayuda económica para alumnos residentes en viviendas de la FCyF: en el marco del Proyecto para la residencia de estudiantes en casas habitación de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (ver apartado anterior), la Unidad Académica gestiona becas de asistencia a los alumnos comprendidos en este proyecto por medio de la asignación de un monto mensual que les permita solventar parte de los gastos que el desarrollo de su vida académica ocasiona. Actualmente, existen 5 alumnos becados por este concepto.

Los alumnos que son favorecidos con estas becas y participantes del Proyecto Casas, deben presentar un plan de estudio que debe responder a las siguientes exigencias, tal como se observa en el siguiente cuadro:

- Cuadro N°1: exigencias a cumplimentar para acceder a los diferentes tipos de Becas -

Año	Cursadas	Final + Promociones	Equivalente en finales
1° año	2	1	2
2° año	4	2	4
3° año	5	3	5,5
4° año	5	3	5,5
5° año	5	4	6,5
6° año	4	4	6
7° año	5	5	7,5
8° año	4	6	8
9° año	4	6	8
10° año	-	5	5

Los alumnos deben presentar informes de desempeño dos veces por año, el cual es evaluado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y una Comisión de Seguimiento y Evaluación

Los procesos de seguimiento y evaluación se realizan desde el inicio y a lo largo de todo el proyecto ya que se los considera como la herramienta fundamental y eje articulador del proyecto que permitirá ir delineando y ajustando las adaptaciones necesarias -dentro de las pautas y objetivos propuestos- en cada momento del mismo.

Con el objeto de mejorar el proceso, es factible intensificar el acompañamiento del desempeño del alumno por medio de reuniones con los alumnos, en algunos casos con la asistencia de la Unidad Pedagógica para poder brindarles a los estudiantes alternativas de herramientas de enseñanza aprendizaje que les permitan cumplir con los compromisos asumidos. Esta situación lleva, eventualmente, y atendiendo a la situación familiar en particular, y de educación recibida en etapas anteriores a la universitaria, a contemplar un plan de rendimiento académico alternativo y específico a la problemática del alumno.

Bajo las tres modalidades de becas presentadas, y tomando los últimos tres años para el análisis, se corrobora que la cantidad de becas emitidas alcanzaría a un total de 548. Es necesario aclarar que no en todos los casos se corresponde a alumnos diferentes debido a que algunas de las becas contemplan un período mayor de duración, en virtud de los alcances del proyecto presentado por el docente. No obstante ello, se considera que estos beneficios, si bien no son suficientes, son abarcativos de una importante masa de alumnos.

- Proyecto Transporte Gratuito a la Estación Experimental "Julio Hirschhorn"

A partir del mes de mayo de 2010 la Institución puso en marcha un proyecto piloto de asistencia de transporte a estudiantes que cursen asignaturas en la Estación Experimental "Julio Hirschhorn. Este proyecto piloto consistió en poner a disposición de los estudiantes una de las dos combis Sprinter de la Facultad, con capacidad de 19 pasajeros, a los fines de cubrir, sin costo alguno para el estudiante, el transporte de los mismos hasta la Estación Experimental.

En virtud de una convocatoria realizada para tal fin y tomando en consideración la lejanía del estudiante desde su lugar de residencia hasta la Estación Experimental, se preseleccionó alumnos titulares y suplentes para cubrir un asiento en el transporte.

Este proyecto piloto se llevó adelante para los alumnos que cursaban las asignaturas Mecanización Agraria y Fruticultura, realizando los viajes respectivos respetando las bandas horarias de las citadas asignaturas. Así, se contemplaron horarios y lugares de encuentro de los estudiantes con el transporte. La mecánica del proyecto fue la siguiente: los alumnos titulares tenían hasta el día miércoles de cada semana para dar aviso de utilización del servicio y comunicar en cual de las paradas establecidas subirían al transporte. Esto permitía tener el tiempo suficiente para contactarnos con los alumnos suplentes y evitar que el colectivo viaje con asientos libres. Cabe aclarar que, al igual que cualquier otro viaje que contemple el traslado de alumnos, la Institución contrataba el respectivo seguro para cada uno de los traslados. La mejora del instrumento pasa por la optimización de los sistemas de aviso y coordinación para garantizar, entre titulares y suplentes, la cobertura total del medio de transporte, evitando una subutilización del instrumento. En ese sentido, cabe proponer el diseño de otras estrategias para cubrir con la necesidad de subsidiar el transporte a la Estación Experimental, con el objeto de permitir una mayor eficiencia, ampliando el beneficio, a la vez, a toda la población estudiantil que se movilice hacia dicha unidad.

II.- BECAS GENERADAS POR LA UNLP Y SUSCRIPTAS POR FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

- Becas de Ayuda Económica; Beca de Inquilinos y Becas de Discapacidad: Este sistema de Becas se implementa desde 2002, a partir de una gran demanda estudiantil y en el marco de una política explícita de contención de alumnos.

El monto actual de la **Beca Ayuda Económica** asciende a mil setecientos pesos (\$1700), a pagarse en dos cuotas, una por cada cuatrimestre.

Para su obtención, se evalúa desempeño académico del alumno y promedio del polimodal para ingresantes, como también el ingreso del grupo familiar.

En nuestra Institución, en el año 2011, fueron favorecidos 15 estudiantes entre ingresantes, alumnos de años superiores y estudiantes que han obtenido renovación en sus becas, sobre 32 postulantes.

En el año 2012 fueron favorecidos 11 estudiantes, entre ingresantes y alumnos de años superiores, sobre 25 postulantes.

En el año 2013, los alumnos beneficiados con la beca fueron 15, entre alumnos ingresantes y de años superiores.

En tanto, las **Becas de Inquilinos** (beneficio destinado a estudiantes que pagan alquiler de vivienda y provenientes de alguna ciudad del interior del país) y de Discapacidad, es de dos mil cuatrocientos pesos (\$2400) a pagarse de acuerdo con la metodología descripta anteriormente. El beneficio tiene como objetivos primordiales promover la igualdad de oportunidades entre los estudiantes de la Universidad y hacer posible la continuidad de los estudios de aquellos alumnos con escasos recursos. Son asignadas 10 becas por año para estudiantes de la FCAYF.

- **Becas de discapacidad:** Este programa dio comienzo en el año 2009, donde no se registraron postulantes de la FCAYF. En el año 2010, se postuló un estudiante siendo beneficiado con la adjudicación de la beca hasta el 2014 inclusive. Estipendio: es de dos mil cuatrocientos pesos (\$2400)

- **Becas de Transporte:** Este servicio posibilita que el estudiante pueda trasladarse (ida y vuelta) a su lugar de estudio, una vez por día, todos los días, con un costo equivalente al 25 % del valor normal de un pasaje de colectivo del sistema de interlíneas de nuestra ciudad. Este sistema de asistencia al alumno universitario rige desde el año 2005.

La experiencia adquirida en el desarrollo de diferentes programas y las encuestas realizadas durante estos últimos años, nos describen una gran heterogeneidad de necesidades en el claustro estudiantil; esto se debe, en parte, a su variada procedencia, por lo que este programa plantea, para cubrir una mayor cantidad de estudiantes, diversificar la cobertura del Subprograma de Becas de Transporte.

A partir del año 2009 los beneficiarios de la **Beca de Transporte** pudieron optar por adquirir, a modo de préstamo, una **Bicicleta Universitaria** en lugar de la actual beca que subsidia el boleto de transporte urbano.

La primera opción contempla el subsidio de un pasaje diario, de ida y vuelta, para la línea de transporte público urbano de corta distancia de la ciudad de La Plata, seleccionada por el postulante. El beneficio permite adquirir boletos a un 25% de su valor real. En el año 2011 se otorgaron 7 Becas de Transporte a alumnos de nuestra Facultad, en el año 2012 se suscribieron 38 alumnos, resultando beneficiados 7. En el año 2013 se otorgaron 8 becas de transporte a alumnos de la Facultad. Para el caso de alumnos que utilizan la Línea Roca del tren, se otorga un pase libre para el estudiante que accede a la beca. La duración es anual.

La segunda alternativa contempla la entrega de una bicicleta, junto a los elementos de seguridad vial necesarios, de acuerdo a las normativas de seguridad vigentes. En el año 2011 fueron adjudicados 3 alumnos de la FCAYF para esta beca. En el año 2013 se adjudicaron a estudiantes de la FCAYF 2 bicicletas universitarias.

Estas becas se enmarcan dentro de las acciones para mitigar las desigualdades y posibilitar en cierta forma la continuidad de los estudios de los alumnos de la UNLP con mayores problemas económicos.

- **Becas Jardín Materno Infantil:** El programa de Becas Jardín Materno-Infantil está dirigido a estudiantes que tienen hijos en edad de concurrir a jardines maternales o infantiles (entre los 45 días y 5 años de vida cumplidos después del 30 de junio) y que por diversas razones, de índole socio económica, no lo hacen. El monto del beneficio es, actualmente, de dos mil pesos anuales (\$2000), a pagarse en seis cuotas. Implementación: El procedimiento establece que una vez cumplimentada de la solicitud de la beca, y habiéndose otorgado la misma, el estudiante deberá presentar la constancia de inscripción anual al jardín maternal o de infantes y mensualmente los recibos de pago del mismo, o la declaración jurada de ingresos ante Juez de Paz de la persona a cuyo cargo quedan los hijos del becario/a. Así, en el 2011 se seleccionaron 3 alumnos de la FCAyF para esta beca, en el año 2012 se adjudicaron 2 becas para alumnos de la FCAyF y en el año 2013 se adjudicaron 1 beca de Jardín Maternal. Estipendio: \$2000 en dos cuotas.

- **Becas de alojamiento en el Albergue Universitario:** El Albergue Universitario es una iniciativa inédita cuyo objetivo es ayudar a aquellos estudiantes de baja capacidad económica que no pueden afrontar los costos de alquiler que rigen en el mercado. De esta manera, la UNLP intensifica su política de bienestar estudiantil que apunta a favorecer el ingreso y permanencia de los alumnos.

El complejo edilicio está ubicado en un terreno de 7.402 metros cuadrados, con una superficie cubierta de 5.683 metros cuadrados. En total, el campus incluye cinco edificios de cuatro plantas cada uno; cada piso cuenta con 11 dormitorios para dos personas, sanitarios y lavaderos. Incluye además equipamiento para salas de lectura y otras dependencias.

El predio cuenta con capacidad para alojar a 400 personas, pero en una primera etapa, 31 de enero 2011, se inauguró con 70 estudiantes. Dos de los tres pabellones destinados al alojamiento están siendo refaccionados y serán habilitados en forma progresiva de acuerdo al plan de obras trazado por la secretaría de Planeamiento, Obras y servicios de la UNLP.

El beneficio alcanza tanto a alumnos ingresantes como a los regulares. Para el caso de los primeros, es necesario que los mismos se encuentren inscriptos en la carrera antes de solicitar una beca de albergue. Los requisitos necesarios para acceder al beneficio son los siguientes: certificar la carencia de medios económicos suficientes para solventar una carrera; tener buen nivel académico y regularidad en sus estudios, Además, se establece que quedan excluidos los residentes de la ciudad de La Plata.

El mecanismo de suscripción a las becas que otorga la UNLP se basa, fundamentalmente, en datos sobre la realidad socioeconómica del alumno y de su desempeño académico. Nuestra Facultad no tiene ingerencia en la decisión del otorgamiento del beneficio, solamente es solicitada la información referida a los datos académicos de los alumnos postulantes al Departamento de Alumnos. Los datos de los estudiantes es requerida cuando el mismo se inscribe por primera vez a la beca y en aquellos casos donde se

requiere una renovación de la misma. El mecanismo de suscripción es on-line a través de la página web de la UNLP

El alcance de de la becas de la UNLP en relación a la población de estudiantes de la Facultad es, en alguna de ellas, sensiblemente insuficiente. En virtud de la demanda creciente de estos beneficios, sustentada en los avatares económicos que elevan los costos que deben enfrentar los estudiantes universitarios, se hace necesario bregar por incrementos en los cupos de las diferentes becas para alcanzar con las mismas a una población mayor. La necesidad de igualar las diferencias y bregar por la continuidad de los estudiantes en su formación universitaria justifican los esfuerzos que se hagan en este sentido. Actualmente una alumna de la FCAyF recibe esta beca desde el 2011.

III.- PROGRAMAS DE BECAS A NIVEL NACIONAL

-Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU):

Este instrumento fue creado por el Ministerio de Educación de la Nación y ejecutado a través de la Secretaría de Políticas Universitarias

Tiene como destino a alumnos que se hallen cursando de manera presencial una carrera de grado de una Universidad Nacional o Instituto Universitario Nacional, que no estén cursando el último año o adeuden solamente finales o el trabajo final de carrera. También para alumnos egresados del nivel medio o polimodal que aspiren a ingresar a una carrera universitaria.

El Programa Nacional de Becas Universitarias (PNBU) está dirigido a promover la igualdad de oportunidades en el ámbito de la educación superior, a través de la implementación de un sistema de becas que facilita el acceso y/o la permanencia de alumnos de escasos recursos económicos y buen desempeño académico en los estudios de grado en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios. EL PNBU se implementa desde 1996, y fue creado mediante Resolución Ministerial N°464/96. En el año 2006 se otorgaron 13 becas de este programa a alumnos de nuestra Institución; en el año 2007, 54 becas para estudiantes de la FCAyF. En el período 2008-2010 se otorgaron 78 becas.

-Programa de Becas Bicentenario: El Programa de Becas Bicentenario para Carreras Científicas y Técnicas otorgará becas de estudio a alumnos de bajos recursos que ingresen al sistema educativo superior en la rama de las carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas (carreras de grado, tecnicaturas universitarias y no universitarias y profesorados terciarios). Este instrumento está dirigido a incrementar el ingreso de jóvenes provenientes de hogares de bajos ingresos a carreras universitarias, profesorados o tecnicaturas consideradas estratégicas para el desarrollo económico y productivo del país, y también a incentivar la permanencia y la finalización de los estudios de grado, tecnicaturas y profesorados en campos claves para el desarrollo. Tiene como objetivos: Incrementar el número de ingresantes provenientes de hogares de bajos ingresos en las carreras prioritarias de grado, en los profesorados y en las tecnicaturas científico-técnicas; mejorar la retención de los estudiantes de bajos ingresos a lo largo de toda la carrera elegida; mejorar el rendimiento académico de los becarios; incrementar progresivamente la tasa de

egresados de las carreras prioritarias universitarias, de los profesorados y de las tecnicaturas científico técnicas (universitarios y no universitarios).

Los destinatarios del programa son alumnos que hayan ingresado a la Universidad, Institutos Universitarios o Institutos del INET o INFD. En el año 2009 fueron becados 21 alumnos de la FCAyF En el año 2010 se renovaron 15 becas.

En el año 2011 se otorgaron 27 becas Bicentenario.

En el año 2012 se otorgaron 31 beca Bicentenario.

En el año 2013, 23 alumnos de la FCAyF accedieron a dicha beca.

-Programa de Becas PROG.R.ES.AR. Es un nuevo programa que tienen los jóvenes entre los 18 y 24 años que no trabajan, trabajan informalmente o tienen un salario menor al mínimo. Cumpliendo esta condición, mas la constancia de alumno regular de la Facultad, pueden acceder a este beneficio. Doscientos dieciséis alumnos (216), de esta unidad obtuvieron la beca PROG.R.ES.AR.

IV.- PROGRAMA DE BECAS A NIVEL PROVINCIAL

-Programa de Becas Bonaerenses del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires: este Programa alcanzó a alumnos que cursaron carreras de grado en el ámbito provincial. En el año 2004 fueron favorecidos 33 alumnos de nuestra Facultad. En el año 2005, 21 alumnos sobre 40 postulantes. La oferta de esta beca no tuvo continuidad en el tiempo.

-Programa de Becas de Entrenamiento de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires: Es una beca destinada a alumnos universitarios que realicen sus estudios en universidades públicas con asiento en la provincia de Buenos Aires, que se encuentren cursando el último año de la carrera y acrediten más del 60% de las materias aprobadas. El objetivo del programa es posibilitar que los alumnos realicen prácticas y adiestramiento en las técnicas propias de las distintas especialidades, con la finalidad de capacitarlos en los aspectos operativos e instrumentales de la investigación científica y tecnológica, además de reafirmar su vocación para la investigación científica. Su evolución fue:

- a) En la convocatoria 2010 resultaron favorecidos con la adjudicación de la beca 3 alumnos.
- b) En el período 2011 se otorgaron 8 becas a estudiantes de la FCAyF
- c) En el período 2012 no se otorgaron becas a estudiantes de la FCAyF
- d) En el período 2013 se otorgaron 3 becas a estudiantes de la FCAyF
- e) En el período 2014 se otorgaron 3 becas a estudiantes de la FCAyF

-Programa de Becas de Estudio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo de estas Becas es posibilitar la realización de estudios regulares en Universidades Nacionales con asiento en la Provincia de Buenos Aires a los alumnos egresados de escuelas secundarias públicas o privadas provinciales. Están destinadas para alumnos que se inscriban en el primer año de carreras universitarias en una universidad nacional o provincial con asiento en la Provincia de Buenos Aires, en aquellas áreas prioritarias para el desarrollo tecnológico, la innovación y la

investigación científica y tecnológica, como así también en aquellas carreras consideradas estratégicas para el desarrollo económico y productivo de la provincia. Las mencionadas becas tienen una duración de doce meses. Hasta el momento, se han adjudicado 3 becas a alumnos de la FCAYF, sobre 4 solicitadas.

-Programa de Becas de la Fundación Banco Provincia (Becas BAPRO): Programa Ser Universitario: el objetivo de estas becas es facilitar el acceso de jóvenes bonaerenses a niveles de educación universitaria, favoreciendo la inclusión e igualdad de oportunidades. En el año 2006 se entregaron 4 becas para alumnos de nuestra Facultad; en el período 2007-2010 se adjudicaron 15 becas.

-Becas de la Municipalidad de La Plata: El Municipio de la ciudad de La Plata otorga Becas para estudiantes que ya ingresaron al sistema universitario, como también para aquellos que desean comenzar con los estudios universitarios. En el año 2010 se otorgó este beneficio a un alumno de la FCAYF en la categoría de alumnos ya ingresados, un alumno de la FCAYF quedó en lista de espera para una beca para ingresantes

A partir de la descripción realizada es posible formular las siguientes consideraciones: la Facultad despliega un abanico diverso de acciones de bienestar estudiantil inscriptas en programas institucionales de financiamiento para estudiantes a través de becas. La eficiencia de dichos programas es monitoreada por diversos mecanismos, según sean iniciativas coordinadas e implementadas por la propia institución universitaria o bien por agencias y agentes gubernamentales correspondientes tanto a la órbita municipal, provincial o nacional. En el caso de los programas de beca que entran dentro del campo de actuación de la propia Facultad o Universidad, resulta más sencillo efectuar ajustes en los mecanismos y procedimientos que se instrumentan a fin de garantizar su eficiencia. En efecto, las debilidades identificadas remiten a líneas de acción intra – institucional en torno de las cuáles resulta factible idear propuestas de mejora. No obstante, es preciso destacar que todas las becas vinculan el acceso al estipendio de dinero con una serie de requisitos de desempeño que funcionan como estímulo para facilitar la inserción efectiva de los alumnos a la Carrera. En otras palabras, el beneficio económico que representa una beca conlleva el cumplimiento de una serie de obligaciones de tipo académico que no persiguen otro fin más que el de favorecer la continuidad de los estudios y propiciar condiciones materiales acordes a ese objetivo.

4.5. A partir de los cuadros de aprobación de los alumnos, que figuran en el Formulario Electrónico de Carrera y en las Fichas de Actividades Curriculares, evaluar si los datos revelan situaciones de desgranamiento y deserción y su importancia.

Si corresponde:

- **analizar las causas posibles,**
- **identificar si existen asignaturas, cátedras, módulos o áreas que muestren debilidades o fortalezas en términos de número de aprobados,**
- **analizar los cambios que podrían resultar oportunos para disminuir estos problemas (mecanismos de seguimiento, medidas de retención, condiciones de regularidad, cambios en cargas horarias, etc.).**

Para este análisis es necesario tener presente las observaciones realizadas por los equipos docentes en las Fichas de Actividades Curriculares.

El número total de estudiantes que cursa la carrera de Ingeniería Agronómica es de 1529 si se toma como referencia el promedio de los cursantes para el período 2007-2013 (Fuente: SIU – Guaraní). Adicionalmente, puede señalarse que para ese recorte temporal la oscilación de la población estudiantil que participó del proyecto académico se ubicó entre los valores máximos y mínimos de 1704 para el año 2012 y 1352 para el año 2007, respectivamente. Diversos factores pueden explicar esta variación. No obstante, se destaca que a partir del valor mínimo identificado para el ciclo académico 2007, se registra una cierta tendencia de estabilización de la cantidad total de estudiantes que integran el proyecto académico de la Institución alrededor de su promedio histórico.

El análisis de las tasas de inscripción y del desempeño académico de los estudiantes se realizará considerando distintos tramos de la carrera: iniciales, medios y terminales.

Si se analiza el número de alumnos inscriptos a las cursadas del tramo inicial de la Carrera, puede indicarse que la cantidad promedio de estudiantes que comienzan a cursar alguna de las asignaturas de primer año oscila entre 196 y 322 en el período que va desde el 2007 al 2013. Al momento de comprender esta dispersión, es preciso considerar que algunos cursos de primer año (como Química General e Inorgánica y Matemática) concentran la mayor proporción de dificultades de aprendizaje por parte de los estudiantes. En efecto, para el mismo período histórico el promedio de las tasas de aprobación de esos cursos se ubicaron en 36% y 31%, respectivamente. Asimismo, se verifica que una proporción ubicada entre el 50 y el 70% de aquellos que desaproveban en una primera instancia esos cursos vuelve a inscribirse como recursante al año siguiente. Esta situación explicaría que la cantidad de alumnos que comienzan a cursar anualmente esas actividades curriculares supere a los totales registrados para Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales y Morfología Vegetal. Por ejemplo, si se comparan el promedio de la cantidad de alumnos inscriptos a cursar Química General e Inorgánica (321) e Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales (196) para el período 2007 – 2013, se advierte esa diferencia que como se indicó más arriba, puede explicarse a partir del número de recursantes que incrementa la población inscripta a cursar cada año y diversifica el perfil de la matrícula que los docentes deben atender.

Asimismo, si se considera la proporción de estudiantes que aprueban la asignatura correlativa a los cursos antes mencionados (Química Orgánica y Cálculo Estadístico respecto de Química General e Inorgánica y Matemática), se observa un incremento sustancial en las tasas de aprobación con valores de 61% y 81%, para cada una de ellas. Similar observación es aplicable para las asignaturas biológicas (Morfología Vegetal y Sistemática Vegetal), con tasas de aprobación promedio de 58% y 67%, respectivamente.

Lo anteriormente descrito pone en evidencia que más allá del análisis particularizado que pueda hacerse del desempeño académico de los estudiantes, la Institución promueve alternativas de flexibilidad curricular en el

ingreso que redundan en posibilidades de incorporación al proyecto académico en el primer año. Por otra parte, durante el primer cuatrimestre se llevan a cabo tutorías académicas y de contenidos, así como diversos horarios de consulta en los que prima una relación docente alumno favorable a la resolución de las problemáticas de aprendizaje que plantean los estudiantes.

El análisis del tramo inicial de las carreras no puede, sin dudas, soslayar la importancia que reviste el complejo y problemático tránsito educativo desde el nivel medio hacia el universitario. Como se ha indicado más arriba, este es uno de los presupuestos centrales que estructuran la Estrategia de Ingreso de la Institución y explica la multiplicidad de cuestiones que inciden en la inserción efectiva a una carrera universitaria. No obstante, el reconocimiento de esta problemática ha motivado el desarrollo de diversas estrategias de articulación interinstitucional e institucional con escuelas secundarias, procurando acercar las exigencias derivadas del ingreso a las carreras con las ofertas curriculares vigentes en el nivel secundario. Se infiere, pues, que, desde la perspectiva asumida en la Institución, la eficiencia interna del plan de estudios no puede analizarse sin considerar a la vez un sinnúmero de variables intervinientes en la producción de los niveles de rendimiento y desempeño académico de los estudiantes. Queda claro, finalmente, que estas estrategias se inscriben dentro de un marco universitario de políticas que priorizan la inclusión social y educativa de los estudiantes, asumiendo, por ende, las supuestas tensiones subyacentes entre masividad y calidad, valores no contrapuestos desde una perspectiva dialéctica y propositiva frente a ese dilema.

El tramo medio de la Carrera correspondiente al segundo y tercer año del Plan de Estudios pone en evidencia una mayor estabilidad en los niveles de inscripción y en los desempeños académicos alcanzados por los estudiantes en esos cursos. Con respecto a la inscripción, en segundo año la tasa se ubica en 136 estudiantes y en 112 para tercero. Una estabilidad similar se registra en los niveles de aprovechamiento de los cursos en este tramo. La anterior afirmación se desprende del análisis de las tasas de aprobación que, en promedio, se ubican en un 77% para el segundo año y en un 83% para el tercero. Es decir, una proporción mayoritaria de aquellos estudiantes que logran superar con éxito el pasaje por el primer año de la Carrera alcanzan un rendimiento satisfactorio en el tramo medio de su formación. Diversos factores pueden explicar esta situación.

En primer lugar, los contenidos de la formación en el tramo de las ciencias básicas comienzan a aproximar a los estudiantes a temas y problemas que están más directamente relacionados con los intereses y motivaciones que sustentaron la elección de la Carrera. Por otro lado, el hecho de haber transitado ya uno o dos años de su formación supone que se han adquirido competencias y habilidades propias del oficio del estudiante universitario. En efecto, las tasas de aprobación de los cursos y de los exámenes finales se incrementan progresivamente desde el primer año hacia el segundo y tercero y esos datos resultan indicativos de las mejoras en las estrategias de estudio y el grado de concientización de los alumnos. Si se comparan, por ejemplo, las tasas de aprobación de los cursos del área de Química de primer año (menores al 60%) con respecto a las de segundo (mayores al 70%), se advierte

un crecimiento en la proporción de estudiantes que logran resolver satisfactoriamente esas instancias.

En el tramo final de la Carrera el desempeño de los alumnos se estabiliza en valores superiores al 90% para los cursos correspondientes al cuarto año y quinto año. Estos datos ponen en evidencia que el aprovechamiento de los cursos crece en la medida en que la trayectoria formativa va ganando especificidad y se aproxima a las orientaciones que conectan la formación inicial con la práctica profesional. En efecto, los espacios curriculares del cuarto y quinto año del Plan de Estudios abordan problemáticas que suponen la aplicación e integración de contenidos previos. La comprensión de la complejidad de variables que intervienen en las realidades sociales y productivas que se estudian así como el diseño de cursos de acción constituyen aspectos que, necesariamente, se enfatizan en esta instancia de la formación. La intervención crítica sobre prácticas reales o simuladas funge como una modalidad de intensificación de la formación práctica en este tramo de la trayectoria curricular y constituye uno de los ejes centrales que conecta los intereses y necesidades de los futuros graduados con las propuestas curriculares de los cursos en los últimos años de la Carrera.

Del análisis anterior, se concluye que el desempeño académico de los estudiantes no revela situaciones graves de desgranamiento y/o deserción que ameriten de manera urgente reformas estructurales, ni de las prescripciones curriculares (Planes de Estudios o Programas) ni de su desarrollo práctico (mecanismos de evaluación y seguimiento del desempeño académico). Si se consideran los rasgos centrales de la Estrategia de Ingreso de la Institución, resulta lógico esperar una disparidad en los niveles de desempeño que alcanzan los estudiantes que comienzan anualmente sus estudios. En efecto, la propuesta de la Facultad no pretende “filtrar” a los alumnos en los primeros años sino, por el contrario, acompañar y orientar ese complejo tránsito a través de diferentes alternativas pedagógicas tales como clases regulares, consultas, tutorías, entre las más relevantes. Los niveles de desgranamiento de los primeros años resultan consistentes con esa modalidad de flexibilidad curricular adoptada en los primeros años y explica, de alguna manera, la recurrencia de una proporción significativa de estudiantes que demoran uno o dos años más de lo establecido por el Plan para resolver las exigencias académicas del tramo inicial de su Carrera. Si bien es cierto que esta problemática no será pasible de ser resuelta en el corto plazo, si la estrategia institucional se mantiene, es cierto que existen alternativas académicas que permitirían revertir el desgranamiento y convertirlo en trayectorias educativas exitosas. En ese sentido, una de las orientaciones estratégicas postuladas se orienta a profundizar el análisis para la implementación de carreras cortas, en el mediano plazo. A través de la diversificación de la oferta curricular, es esperable que buena parte de la matrícula que se desgrana en el primer año y que sostiene su escolaridad con dificultad, encuentre en esas opciones de carreras cortas maneras apropiadas de resolver, con buen suceso, su formación académica. Cabe destacar que la hipótesis que se ha venido elaborando formula la posibilidad de extender y diversificar la propuesta académica, sin perjuicio de propiciar la articulación e integración de carreras, de manera de estimular la oferta de opciones flexibles

con el objeto de promover la continuidad de los estudios, tanto con el nivel de grado como con el de posgrado.

4.6. Emitir un juicio acerca de la diferencia entre la duración teórica y la duración real promedio de la carrera. Si se considera que esa diferencia es pronunciada, identificar las causas. Incluir un análisis de la tasa de graduación de la carrera y analizar si hubo cambios al respecto en los últimos años.

El número de graduados por año no puede analizarse sin considerar que la Facultad ha realizado una reforma del Plan de Estudios de la Carrera en 2004 que modifica los requerimientos establecidos para la graduación de los alumnos en cuanto al número de horas totales exigidas y a los espacios curriculares que los estudiantes deben acreditar, entre otros aspectos. Este proceso de cambio curricular constituyó una adecuación de la propuesta formativa vigente desde 1999 que había implementado una serie de estrategias institucionales, entre las que pueden destacarse: la mejora de las metodologías de enseñanza que valorizan la participación del estudiante y su contacto con la realidad forestal desde el inicio de las carreras, el establecimiento de un sistema de enseñanza teórico práctico y nuevas modalidades de evaluación y promoción del aprendizaje, un diseño curricular flexible y dinámico que permite la libre elección del alumno y la actualización permanente, la articulación con el nivel pre – universitario y la adopción del Trabajo Final de carrera.

Como es sabido, los procesos de cambio curricular son complejos y multidimensionales y requieren del seguimiento y evaluación permanente de las prácticas y modalidades de implementación para garantizar el logro de los objetivos previstos. En efecto, la reforma realizada en el año 2004 fue el resultado del análisis de las principales debilidades y fortalezas que había arrojado el diagnóstico realizado, luego de que transitara en forma completa la primera cohorte de estudiantes del Plan de Estudios instaurado en 1999.

Atendiendo las anteriores consideraciones, es posible señalar que si se considera el período 2005-2013, el número de graduados por año en promedio es de 55, presentando variaciones que van desde un valor mínimo de 45 y un máximo de 71, para toda la serie y los estudiantes correspondientes a las diferentes cohortes que se graduaron en ese período. Por otra parte, el plan vigente comenzó a implementarse en 2005, razón por la cual recién es posible comenzar a analizar la tasa de graduación desde el año 2010. En ese sentido el promedio de graduados del plan 2005 para el período 2010-2013, es de 21, con una tendencia creciente que alcanza un máximo de 34 en el año 2013.

Por otra parte, es posible suponer que los procesos de cambio curricular antes indicados influyen en el comportamiento de las cohortes y el tiempo de graduación que insume la Carrera. No obstante, un análisis más integrado de la situación debería incluir otros aspectos tales como las características del mercado ocupacional de los graduados y las posibilidades de inserción temprana que muchas veces se presentan a los estudiantes, particularmente en los últimos cinco años. En efecto, un número significativo de alumnos que cursan el último año de la Carrera encuentran posibilidades laborales, circunstancia que opera como un factor que retrasa la finalización de los estudios aún cuando el avance en los cursos se haya cumplido dentro de los

plazos formales establecidos por el Plan. El análisis de esta problemática ha motivado que se incentiven desde la Institución los Trabajos Finales de Carrera mediante el desarrollo del TF en grupo y en la modalidad de intervención profesional. Dicho formato facilita la elaboración de un proceso de investigación en terreno y posibilita que aquellos alumnos que se insertan tempranamente en el mercado laboral encuentren una alternativa para no posponer su graduación. En ese sentido, la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU, ME) por medio del Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI) reconoce la problemática de los estudiantes avanzados insertos laboralmente y, en consecuencia, impulsa el Proyecto de Estímulo a la Graduación (ΔG), programa que, como es sabido, brinda un incentivo económico a quienes logren graduarse en un año. Específicamente, la FCyF está participando con un total de 24 estudiantes de Agronomía en condiciones de recibirse en un año, cifra que representa casi un 50% de la tasa histórica de graduación en el período considerado.

Si se toma como referencia la duración promedio de la Carrera calculada según el punto 4.9.2 del instructivo electrónico, es posible afirmar que el tiempo de permanencia de los estudiantes está disminuyendo considerablemente. En efecto, de una duración promedio de 12 años para el año 2004 se registra un valor de 9 para el 2009. Uno de los factores que explicaría esta reducción se relaciona con la modalidad de promoción de los cursos sin examen final que permite un avance progresivo en la Carrera con una menor tasa de retraso en la acreditación de los exámenes finales que la registrada para Planes de Estudios anteriores al vigente. En particular, a partir de 1999 la Facultad instrumentó una modalidad de evaluación por promoción sin examen final que ha ido modificando paulatinamente las pautas culturales de los estudiantes y los docentes. En tal sentido, la posibilidad de acreditar el curso sin recurrir a la instancia de examen final redundó en una reducción del tiempo que les insume a los estudiantes el avance efectivo en la Carrera en términos de la cantidad de materias aprobadas cada año.

Si bien la duración real actual promedio supera a la establecida formalmente por el Plan, es preciso reconocer, desde lo formal, que el estudiante debe, por un lado, cursar durante al menos 5 años sus actividades curriculares obligatorias y optativas, requiriendo, por otro lado, un tiempo adicional para la aprobación y defensa de su trabajo final, tal como ha sido observado en el análisis del primer ciclo de acreditación de carreras de ingeniería agronómica de nuestro país (CONEAU, 2011). Luego, se infiere que una duración teórica razonable sería no menor a 6 años, considerando, adicionalmente, la incidencia del marco normativo vigente, particularmente en lo referido al Trabajo Final. No obstante, la institución lleva adelante acciones destinadas a mejorar la situación procurando mejorar los niveles de desempeño académico de los estudiantes a través de distintas medidas. Por un lado, se destacan las actividades de seguimiento y orientación educativa en el tramo inicial y, por otro, el diseño de estrategias destinadas a mejorar la eficacia en la resolución de los Trabajos Finales de Carrera.

4.7. Describir y evaluar las medidas implementadas para asegurar contra accidentes a los estudiantes en actividades docentes (cobertura dentro y fuera de la institución, conocimiento de los alumnos, etc.). Además, analizar de qué manera la institución garantiza la inmunoprofilaxis de los alumnos.

Como parte de la política institucional destinada a garantizar condiciones de seguridad e inmunoprofilaxis de los estudiantes, se llevan a cabo una serie de medidas cuyo objetivo es la prevención y el aseguramiento tanto dentro como fuera de los inmuebles en los que desarrollan actividades académicas.

- Medidas de Seguridad e Higiene en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

Se han venido aplicando una serie de acciones tanto en los espacios comunes como en las aulas y laboratorios. Se trabajó en la señalética del edificio central, en la iluminación de emergencia y en carteles luminosos de salidas de emergencia. También se han colocado bandas antideslizantes en los escalones de todas las escaleras. Los laboratorios para uso docente fueron dotados de matafuegos, lavaojos. Se ha comenzado a trabajar en la reubicación de las drogas, como también en la aplicación de protocolos de manejo. Se prevé trabajar en la instalación eléctrica de los laboratorios solucionando la ubicación de los tomacorrientes como así también la colocación de tableros individuales en cada uno de ellos. Por otra parte se prevé la adquisición de elementos de seguridad para la manipulación de drogas por parte de los alumnos en los laboratorios (implementación de medidas de seguridad y bioseguridad).

- Cobertura de Seguros en viajes y salidas de los estudiantes: la Institución entiende que los viajes de estudio son una instancia muy importante y complementaria en la formación académica del estudiante, en virtud de ello, y con el objetivo de tomar recaudos necesarios para que dicha actividad contemple las condiciones de seguridad indispensables, la Facultad tiene un contrato con NACIÓN SEGUROS S.A., la cual brinda un servicio de seguro que involucra la cobertura de los estudiantes y docentes que integren el contingente de viaje. Esta cobertura incluye los siguientes ítems:

- Responsabilidad Civil que contempla la cobertura de accidentes en el establecimiento que se trate y que se extiende, incluso, a países limítrofes.
- \$30.000.- (pesos treinta mil): Muerte Accidental
- \$30.000.- (pesos treinta mil): Invalidez Total y Parcial Permanente por Accidente.
- \$ 3.000.- (pesos tres mil): Asistencia Médico Farmacéutica

Para el caso de los docentes y ayudantes alumnos rentados, se toma como norma el dar aviso a la Aseguradora del cambio de lugar de trabajo del/de los docentes que acompañen al contingente.

Cabe aclarar que está previsto que al docente responsable del grupo de alumnos se le asigne un monto de dinero, variable en función del número de personas y del lugar de traslado, para solventar los primeros gastos que pueda originar una contingencia en el viaje. Además de lo enunciado, la institución toma los recaudos necesarios en la contratación de transporte público y se asegura que los medios de transporte contratados contemplen las normativas de seguridad vigentes.

Todo lo expuesto está presentado en la rutina que se lleva adelante previo a la realización de cada viaje, ejemplificada en un memorando difundido a los Directores de Departamento y a los docentes de la Institución.

- **Discapacidad:** dentro de las acciones que se llevan a cabo en pos de la inclusión de los estudiantes en nuestra Facultad, la Institución promueve la cultura de la igualdad y el respeto a los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad. En virtud de ello, se impulsan acciones atinentes a propender a una adecuada "accesibilidad" a la Institución, las cuales pueden categorizarse en varios ítems:

- **Reformas edilicias:** con respecto a este aspecto se cuenta con una rampa de acceso a la Facultad que cumple con la misión de facilitar el acceso a la nuestra Casa de Estudios, también cuenta con la construcción de dos baños para discapacitados dotados de todos los accesorios necesarios para su correcta utilización. Además de lo expuesto, la Institución ya ha licitado y se encuentra próximo a iniciar obra para la construcción de un ascensor que permita facilitar el acceso a la planta alta.

- **Relevamiento de estudiantes con discapacidad transitoria o permanente:**

Entendiendo que para "poder ayudar" hay que "conocer", nuestra Facultad administró a partir del ingreso 2009, una encuesta para relevar la cantidad de estudiantes con algún tipo de discapacidad y poder, de esta manera, acercarle la ayuda requerida para mejorar su proceso de enseñanza y aprendizaje. Entendemos que cumplir con el respeto pleno de los derechos humanos en la Facultad y poder acercarse a nuestros alumnos con discapacidad cuestiones básicas de apoyatura, posibilita generar un marco de inclusión que destaque a nuestra Institución. A tal fin, durante las distintas comisiones de trabajo de los ingresantes se administra una encuesta tendiente a recabar información preliminar sobre la temática.

Los resultados de estas encuestas muestran que se ha cumplido con uno de los objetivos principales tenidos en cuenta al redactarla: que los alumnos comprendieran que este instrumento se ideó para facilitarles el tránsito por la Facultad, y no para estigmatizarlos y excluirlos como sucede históricamente en el ámbito de la discapacidad. Este resultado es relevante, ya que se entiende que en la UNLP no se han realizado aún encuestas sobre discapacidad entre los alumnos.

Por otro lado, los resultados dejan claro que existe una gran diversidad de problemas entre los ingresantes y que nuestra realidad arroja un elevado porcentaje de personas que se consideran portadoras de una discapacidad o dificultad que puede traer problemas en su desempeño (16,5%). Vale aclarar que los valores relevados se encuentran muy por encima de los declarados en el Censo 2001 y Encuesta Complementaria (7,1 % del total de las personas y del 3,2% de las personas entre 15 y 29 años, respectivamente). El porcentaje de alumnos que contestaron la encuesta, así como sus respuestas, muestran que los ingresantes respondieron a un gesto de bienvenida de la Facultad lo que posibilita hacer un seguimiento de estos alumnos, mejorar su permanencia, mejorar la imagen de la Facultad entre aspirantes, mientras se cumple con las

leyes nacionales vigentes (Ley de Educación Superior, ley que convierte en Ley Nacional la Convención sobre los Derechos de las PCD de Naciones Unidas).

Es de destacar que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles mantiene contacto con las personas que manifestaron tener algún tipo de problemas, para asistirlos de la manera que lo requieran. Es de hacer notar que este relevamiento se extenderá, próximamente, a todos los alumnos de la Institución.

Por otro lado, los resultados de la encuesta permitieron tomar conocimiento de la población ingresante con alumnos zurdos y encarar la compra de los pupitres faltantes a fin de proveer los necesarios para el normal desempeño académico de los estudiantes.

Servicio de Área Protegida: Mantenemos un contrato con la empresa, SIPEM S.R.L. la cual otorga el Servicio de Área Protegida para Alumnos, empleados y visitantes ocasionales que transitan por esta unidad Académica y sus dependencias.

Gestión de la Salud Estudiantil

Responsable: Prosecretaría de Bienestar Universitario, Dirección de Salud Descripción y Fundamentación

El Programa de Atención de la Salud de los estudiantes de la UNLP cuenta con una vasta cobertura que en general puede sintetizarse en los siguientes aspectos:

ATENCIÓN MÉDICA: La Universidad Nacional de La Plata garantiza a sus estudiantes la atención de enfermedades agudas de corta evolución y la articulación con el sistema público de salud para la derivación de enfermedades graves, crónicas o tratamientos prolongados o de complejidad. Si bien se trata de una población que, por sus características etáreas tiene una baja afectación por enfermedades graves, existen muchos estudiantes que por encontrarse lejos de su lugar de origen o por su situación económico social, carecen de cobertura médico asistencial y desconocen adónde recurrir cuando necesitan atención médica. Este programa incluye atención médica en consultorio y atención médica a domicilio, en este último caso accesible todos los días del año las 24 horas.

PROVISIÓN GRATUITA DE MEDICAMENTOS: La Universidad Nacional de La Plata garantiza el acceso a los medicamentos necesarios para el tratamiento de las enfermedades agudas de corta evolución que se atienden en los consultorios de la UNLP y a domicilio. Este programa cubre esta necesidad y facilita los medicamentos necesarios a los estudiantes que carecen de cobertura de la seguridad social. Este programa se abastecía hasta 2007 mediante un convenio de suministro de medicamentos con el Colegio de Farmacéuticos de La Plata en base a un vademécum de 26 drogas genéricas. El 19 de Diciembre de 2005 se abrió un expendio de medicamentos gratuitos para estudiantes, docentes y no docentes en la Dirección de Servicios Sociales y en convenio con la Unidad de Producción de Medicamentos de la Facultad de Ciencias Exactas. Este expendio inicia su actividad con la provisión de las dos drogas

que se producen actualmente (Paracetamol e Ibuprofeno), con la previsión de una ampliación conforme las posibilidades de la Unidad. El 30 de agosto de 2007 se suscribió un convenio con el Programa Nacional REMEDIAR, del Ministerio de Salud de la Nación, que ha permitido ampliar el vademécum y generar un ahorro sustancial ya que este Programa Nacional provee los medicamentos a la UNLP de manera gratuita.

SEGURO PÚBLICO DE SALUD UNIVERSITARIO: El 6 de Septiembre de 2005 se suscribió un Convenio con el Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires que permite la incorporación al Seguro Público de Salud a todos los estudiantes que carezcan de obra social y tengan bajos ingresos familiares. El Seguro Público de Salud prevé la atención médica y odontológica gratuita, y la provisión de medicamentos y análisis de laboratorio también gratuitos para el beneficiario del seguro. Durante la ejecución de este convenio hasta el fin de la gestión 2004 – 2007 se incorporó al Seguro de Salud Universitario a más de 1500 beneficiarios.

En 2010 el programa provincial se ha pasado a denominar “Seguro Familiar de Salud”, y se ha gestionado un nuevo convenio que permite mayor flexibilidad en la contratación de los profesionales.

SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS ESTUDIANTES: La salud de los estudiantes puede en ocasiones limitar su actividad académica. A fin de prevenir estas limitaciones y verificar la pérdida de salud cuando la misma impide o condiciona la práctica académica habitual, se desarrollan una serie de acciones de control y seguimiento de los estudiantes. En el caso de los alumnos preuniversitarios, se realiza un control del estado de salud en el momento del ingreso del estudiante en el primer año y se realiza el control de los certificados médicos cuando se solicite justificación de faltas por enfermedad. Este último trámite también procede en el caso de los estudiantes universitarios. También se toma intervención en el caso de que la pérdida de salud se deba a la propia actividad académica, como sucede en ocasiones con la práctica de Educación Física en los alumnos preuniversitarios así como en las actividades deportivas curriculares propias de la carrera de Educación Física. En estos casos, se notifica al establecimiento donde cursa el estudiante las características de la lesión y bajo que condiciones o en qué plazos el estudiante puede retomar la práctica habitual.

LIBRETA SANITARIA: La libreta sanitaria es un documento de valor personal y social de cada estudiante, donde se registran las condiciones de salud previas a su ingreso en la Universidad, la evaluación física y psíquica periódica de su estado de salud y todas aquellas prestaciones o exámenes complementarios que se practican durante su condición de estudiante. Es además un documento público que puede ser utilizado para registro y demostración de la situación de salud histórica, actual y futura. La libreta se encuentra informatizada, los registros de cada atención o intervención se archivan en un sistema informático, a fin de facilitar la consulta.

ATENCIÓN MÉDICA EN CENTROS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PLATA: A fin de aumentar la oferta de atención médica y facilitar el acceso de los estudiantes a una adecuada atención de la salud, se ha convenido con la Secretaría de Salud de la Municipalidad de La Plata la posibilidad de que los

estudiantes de la UNLP puedan atenderse en sus Centros de Salud con la sola presentación de la Libreta Sanitaria Estudiantil. Los profesionales pertenecientes a estos Centros de Salud utilizan la Libreta Sanitaria para registrar las atenciones brindadas a fin de preservar la historia clínica del estudiante.

CENTRO DE VACUNACIÓN: En febrero de 2008, en convenio con la Municipalidad de La Plata se instala en la Dirección de Salud de la UNLP un Centro de Vacunación para la comunidad universitaria y la población en general, que funciona de lunes a viernes y donde se aplican todas las vacunas del Plan Nacional de Vacunación.

En conjunto con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, se aplica a los estudiantes de carreras de riesgo (Medicina, Odontología, Bioquímica, Farmacia, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Obstetricia), la vacuna de la Hepatitis B, no incluida en el Plan Nacional de Vacunación.

PREVENCIÓN DE ADICCIONES: Se trata de actividades desarrolladas por el Departamento de Atención Social de la Dirección de Salud, destinadas a promover hábitos saludables, mediante la realización de charlas y talleres.

En casos puntuales, donde existen situaciones de adicción, el Departamento de Atención Social también vincula a los afectados con instituciones especializadas en el tratamiento de las mismas.

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PULMONARES CRÓNICAS E INFECCIOSAS: La creciente aparición de enfermedades pulmonares relacionadas con la tuberculosis que deben ser resueltas a través de un diagnóstico precoz para evitar los efectos sanitarios en los convivientes y la evolución desfavorable. Con este fin, todo estudiante que tenga síntomas tales como tos (de cualquier tipo) que dure más de 21 días, con fiebre vespertina o sin ella, con adelgazamiento o sin él, debe consultar en forma inmediata a los consultorios de la Dirección de Salud.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: La Universidad Nacional de La Plata, a través del Departamento de Atención Social de la Dirección de Salud ha sido pionera en el desarrollo de actividades de prevención, información y asesoramiento a sus estudiantes en lo que hace a la salud sexual y reproductiva. Desde hace más de diez años se ofrecen servicios de asesoramiento personalizado y se entregan preservativos a los estudiantes que los requieran, además de organizar campañas de difusión y educación. En 2006 se decidió eliminar toda intermediación en la distribución de preservativos y con ese fin se instalaron dispensadores en los Comedores Universitarios. El 30 de agosto de 2007 se firmó un convenio con el Ministro de Salud de la Nación para la realización de actividades conjuntas con el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable; en ese marco la Universidad comenzó a recibir para su entrega gratuita anticonceptivos hormonales, anticonceptivos hormonales de emergencia y dispositivos intrauterinos. Cualquier estudiante de la UNLP puede acceder a estos insumos previa consulta con un profesional de nuestra casa.

EMBARAZO Y PARTO: Se trata de una iniciativa que prevé el acompañamiento a las estudiantes durante el embarazo y parto, con especial atención a

aquellas que carezcan de obra social. Se lleva adelante en articulación con el área de Obstetricia del Hospital Interzonal de Agudos General San Martín, donde se realizan los controles periódicos y se lleva adelante el parto en aquellos casos en que las estudiantes lo requieran. Asimismo, en los consultorios de la Dirección de Salud de la UNLP y a través del Departamento de Atención Social se realizan entrevistas personales a fin de brindar a las estudiantes universitarias información, orientación sobre salud reproductiva y cuidados necesarios para la prevención de enfermedades durante la gestación, parto y puerperio. Se trata de un sistema de consejería que establece una relación entre profesional y paciente, individual o grupal, que no incluye el examen médico. A partir de marzo de 2008 se ha puesto en marcha un curso de preparación para el parto que se dicta todos los meses a cargo de profesionales de la salud, para las estudiantes que están en el período final de gestación.

DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO: El cáncer de cuello de útero es una enfermedad que afecta a mujeres en edad fértil y cuya temprana detección permite evitar el desarrollo de la misma y asegurar la cura. La detección se realiza por medio de un examen ginecológico que incluye colposcopia (visión directa del cuello de útero) y papanicolau (examen citológico del hisopado del mismo). La frecuencia aconsejable para la realización de estos exámenes es no menor a una por año. Este programa, que se inició en agosto de 2007, está destinado a todas las estudiantes de la UNLP.

APTITUD FÍSICA PARA DEPORTISTAS DE LA UNLP: La UNLP es representada en certámenes deportivos oficiales por planteles de distintas disciplinas integrados por estudiantes universitarios que practican estos deportes con exigencias de alta competencia. Estas exigencias requieren un examen físico con estudios complementarios que se realiza todos los años a los integrantes de estos equipos representativos, a fin de prevenir lesiones, identificar riesgos y facilitar indicadores de salud a los profesionales responsables del entrenamiento.

FISIOTERAPIA: La práctica de deportes expone a los estudiantes de la UNLP a presentar distintas formas de lesiones músculo-óseo-articulares. El tratamiento de estas lesiones en forma oportuna permite la rehabilitación del estudiante en menor tiempo y con menores secuelas. Para aquellos estudiantes que carecen de obra social y de recursos económicos, estos tratamientos son de difícil acceso y alto costo. Para facilitar la resolución oportuna y adecuada, a partir del 1° de marzo de 2008 se puso en marcha un consultorio de fisioterapia básica en el Instituto de Educación Física que funciona de lunes a viernes y que tiene una capacidad de 30 alumnos por semana.

SALUD VISUAL: Se trata de un programa creado en el 2008, que provee a aquellos alumnos que carezcan de obra social, diagnóstico y tratamiento (provisión gratuita de anteojos y/o lentes de contacto) para trastornos de la visión. Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Dirección de Servicios Sociales de la UNLP, que provee el profesional que realiza el diagnóstico, y la Carrera de Óptica de la Facultad de Ciencias Exactas, que realiza los anteojos o lentes de contacto según corresponda.

DETECCIÓN DE ENFERMEDADES AUDITIVAS Y DE LA VOZ: La presencia de trastornos auditivos y de la voz pueden provocar una merma en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. A fin de prevenir, detectar y solucionar de manera temprana este tipo de trastornos, se ha puesto en marcha desde 2007 un programa de verificación médica y fonoaudiológica para todos los alumnos de los Colegios Universitarios de Pregrado de la UNLP cuyo objetivo es la detección precoz y la prevención de dificultades auditivas y de la fonación.

Objetivos:

- Garantizar a todos los estudiantes de la UNLP la atención de enfermedades agudas de corta evolución y la articulación con el sistema público de salud para la derivación de enfermedades graves, crónicas o tratamientos prolongados o de complejidad.
- Provisión gratuita de medicamentos para tratamiento de enfermedades agudas.
- Brindar cobertura integral de salud a los estudiantes en situación de riesgo social y que carezcan de cobertura médico asistencial, así como a su grupo familiar, en La Plata y en toda la Provincia de Buenos Aires.
- Facilitar el acceso de los estudiantes a la atención adecuada de la salud, evitando desplazamientos en ocasiones innecesarios.
- Controlar el estado de salud de ingreso de los alumnos preuniversitarios, con fines preventivos. Controlar los certificados médicos que ameriten justificación de ausencias a la actividad académica, tanto en el caso de estudiantes del sistema preuniversitario como de estudiantes de grado. Disponer condiciones o plazos para el restablecimiento de las prácticas académicas cuando las mismas estuvieran limitadas por pérdida de la salud.
- Dotar a cada estudiante de un instrumento de registro de su situación de salud, conteniendo su propia historia clínica y facilitando la descentralización de la atención médica.
- Ofrecer a la comunidad universitaria en particular y a la población en general un Centro de Vacunación que, localizado en el centro urbano de La Plata, le facilite el cumplimiento del Plan Nacional de Vacunación.
- Facilitar, de manera gratuita, a los estudiantes de carreras vinculadas a la salud, una vacunación que les permitan acceder a las prácticas de todos los servicios de la red pública de salud.
- Promover hábitos saludables en la población estudiantil, prevenir adicciones y contener aquellos alumnos que padezcan una situación de adicción.
- Detectar precozmente la enfermedad pulmonar de origen tuberculoso y prevenir su propagación.
- Asistir, informar y asesorar a los estudiantes en cuestiones vinculadas a la salud sexual y la procreación responsable.
- Facilitar el acceso a los medicamentos e insumos que hagan posible el ejercicio de una sexualidad sana y responsable, con pleno respeto a las decisiones íntimas y a la autonomía de cada persona.
- Brindar una cobertura y acompañamiento adecuados a las estudiantes embarazadas con particular atención a aquellas que carezcan de Obra Social.
- Prevenir oportunamente el desarrollo de lesiones degenerativas del cuello de útero y promover el hábito de realizar este estudio de manera periódica en las estudiantes de la UNLP.

- Proveer exámenes médicos y estudios complementarios gratuitos a los deportistas de la Universidad que participan en certámenes representando a la misma.
- Proveer tratamientos de fisioterapia para lesiones músculo-ósteo-articulares ocasionadas por la actividad deportiva para estudiantes sin cobertura social, evitando la prolongación de las mismas.
- Resolver las dificultades visuales de los estudiantes que carezcan de cobertura social a fin de mejorar la calidad del proceso de aprendizaje.
- Detectar y prevenir trastornos auditivos y de la voz en los alumnos de los Colegios Universitarios de Pregrado de la UNLP.

4.8. Analizar la eficiencia de los mecanismos de seguimiento de graduados así como los mecanismos para su actualización, formación continua y perfeccionamiento profesional (cómo se difunden las actividades, cuál es la respuesta, con qué frecuencia se realizan, cómo se seleccionan las temáticas, cuál es la inserción laboral de los graduados que asisten, etc.). Señalar la participación de los graduados en las actividades de la institución.

- Mecanismos de seguimiento de los graduados

De acuerdo a las recomendaciones realizadas por los pares evaluadores en ocasión de realizarse la acreditación nacional de la carrera de Ingeniería Agronómica, en el año 2004 se elevó desde la Secretaría de Extensión el Proyecto de Articulación con los Graduados (Exp 200-574/04, Resolución HCA N° 265). El mismo contemplaba una serie de componentes que fueron plasmados en el Área Seguimiento de Graduados a partir del año 2007, cuyas especificaciones fueron desarrollados en las presentaciones realizadas como parte del Plan de Mejora presentadas en el PROMAGRO.

Se destaca la labor llevada a cabo desde el año 2004 en la difusión (vía electrónica y por cartelera) de las ofertas de trabajo, destinadas tanto a los recién egresados, estudiantes avanzados como a graduados en general. Asimismo se ha trabajado periódicamente en la elaboración del Boletín de la Secretaría de Extensión, donde se difunden las actividades que se desarrollan y toda otra información de interés para los graduados, el cual se halla en proceso de reformulación

- Acciones en marcha (primer ciclo de acreditación).

Como uno de los primeros pasos necesarios para poner en marcha las acciones, se realizó la recopilación de experiencias en el seguimiento de graduados, en países de América Latina y Europa. El seguimiento de egresados es considerado un aspecto de vital importancia para las universidades, ya que el desempeño profesional y personal de los egresados permite utilizar indicadores que habrán de brindar información a ser empleada para identificar y explicar diferentes cuestiones que hacen a la calidad y eficiencia de las instituciones de educación superior. Las condiciones económicas en general y en el país y sector agropecuario y forestal particularmente, han cambiado de manera radical en los últimos años, y los esquemas de organización laboral exigen la existencia de un enlace más sólido entre las habilidades formativas y profesionales. Múltiples experiencias se encuentran en relación a la temática en distintos países.

En el marco de la UNLP existe el Programa de Oportunidades Laborales y Recursos Humanos (PROLAB, disponible en www.prolab.unlp.edu.ar) y está integrado por un plantel de profesionales que actúa en forma interdisciplinaria en las áreas de psicología laboral, recursos humanos, estadística y metodología, sociología organizacional, administración contable y marketing profesional, comunicación institucional, capacitación docente y metodologías educativas. El PROLAB tiene como objetivo guiar, capacitar y vincular al estudiante y graduado universitario con el mundo del trabajo; sin embargo la retroalimentación es parcial y no siempre discriminada por carreras. De aquí que resulte relevante explorar la posibilidad de discriminar por profesión, a fin de considerarlo para la orientación sobre la inserción laboral de los graduados de nuestra Facultad.

- Se ha trabajado en la realización de Jornadas técnicas en distintas temáticas: Jornadas Competencias emprendedoras (años 2007 y 2008); Disertación Ing. Carlos Feoli (ASAGIR) en octubre de 2007; Seminario sobre problemática Agropecuaria (abril 2008); Jornada sobre bosques nativos, incendios forestales y otras temáticas de interés forestal (2009-2010). Se han mantenido reuniones con la Comisión Directiva del Centro de Graduados, con el fin de intercambiar opiniones y articular acciones en este sentido.

- En el año 2008 se instaló el sistema SIU KOLLA, para que los egresados llenen sus encuestas. Esto posibilitó la creación y sistematización de perfiles con el propósito de retroalimentar las acciones que se desarrollan tanto en el grado, posgrado, y ámbitos de inserción laboral. La utilización de este sistema informático garantizó la disponibilidad, integridad, seguridad y calidad de la información. Asimismo, permitió analizar la información producida y la consecuente definición de estrategias de mejora del instrumento de relevamiento de la perspectiva de los graduados.

- Implementación de pasantías: se ha avanzado en la construcción de un espacio con otras instituciones para la implementación de prácticas enmarcadas en la Ley Nacional de Pasantías Número 25.165. Se ha trabajado en la firma de acuerdos marcos entre la SAGPYA, SENASA y otras instituciones y la UNLP. Asimismo desde el año 2005 a la fecha se realizaron pasantías laborales con la SAGPYA (actual Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación).

- Cena anual de camaradería: a partir de 2007, se realiza en esta facultad entre los meses de noviembre y diciembre, es abierta a todas las promociones, con el objetivo de brindar un espacio de articulación y seguimiento de egresados, con el propósito de avanzar en la motivación y acercamiento de la facultad a sus egresados.

- Como parte del apoyo al proceso de inserción laboral de los graduados de esta Facultad, desde el año 2007 se ha mantenido contacto con empresas a quienes se les ha enviado de acuerdo a sus pedidos CV de jóvenes graduados o estudiantes próximos a recibirse. Asimismo se ha realizado vía electrónica una encuesta a los empleadores, indagando que aspectos se toman en cuenta hoy en el mercado laboral.

En cuanto a las Formas de incorporación de la opinión y participación de los egresados en el proyecto académico:

Se destaca la realización de encuestas en forma continua al momento de la obtención del título. Se caracteriza por un alto nivel de eficiencia habida cuenta que, en virtud del esquema administrativo establecido, permite obtener la opinión de los graduados

recientes en el tránsito al mundo profesional. Seguidamente, se resumen algunas de las opiniones cuantitativamente mayoritarias: un alto porcentaje ya tenía su ocupación relacionada con incumbencias profesionales. Asimismo la mayoría de los encuestados manifiesta interés en recibir información de la bolsa de trabajo, como así también toda aquella información relacionada con distintas instancias de actualización profesional y sobre carreras de post grado. En relación a este último punto la facultad tiene una variada oferta, cabe mencionar que en la reforma del estatuto de la UNLP realizada en el año 2008 establece la gratuidad del Doctorado para aquellas personas vinculadas con la UNLP.

En los últimos años la participación en las carreras de postgrado que se dictan en esta facultad por parte de los graduados se ha incrementado, resultando en el año 2009 en la participación de 4 alumnos en la Maestría en Protección vegetal, 1 alumno en la Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, y 1 alumno en la Maestría en Mecanización Agrícola. En el año 2010, 2 alumnos en la Maestría en Protección Vegetal, 6 alumnos en la Maestría en Proceso Locales de Innovación y Desarrollo (PLIDER) y 1 alumno en el Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. En el año 2011, 4 alumnos en el Doctorado, 4 en la Maestría en Protección Vegetal, 1 en la Maestría en Economía agroalimentaria, y 1 alumno en la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos. En 2012, 6 alumnos en el Doctorado, 2 en la Maestría en Mecanización Agrícola, 1 alumno en la Especialización en Protección Vegetal y un alumno en la Maestría en Estadística Aplicada. En el año 2013, 9 alumnos en la Maestría en Protección Vegetal, y 1 alumno en el Doctorado.

Este mecanismo ha permitido retroalimentar el proyecto académico, pues los graduados recientes expresan valoraciones acerca de la formación recibida al momento de poner a prueba sus competencias profesionales. En tal sentido y a efectos de ir adecuando las sugerencias con el proyecto académico, se concretaron distintas líneas de mejora de la intensidad de la formación práctica. Estas acciones, en particular, tuvieron como propósito fortalecer la intensificación práctica de la carrera a través de actividades curriculares diversas, entre las que pueden mencionarse: cursos optativos, pasantías, viajes de campaña y de fin de carrera, becas de experiencia laboral y trabajos finales.

Como parte de la estrategia utilizada y fuera mencionado en párrafos anteriores, se han realizado talleres con docentes en donde se han mostrado los resultados de las encuestas realizadas, se generaron espacios de intercambio y discusión de los que fueron surgiendo distintas apreciaciones interesantes sobre la formación de los futuros profesionales y su inserción laboral.

- **Acciones destacables con respecto al segundo ciclo de acreditación**
- **Cursos de posgrado**

Dentro de la actividad de posgrado, la misma se enmarcó a través de las Carreras de régimen personalizado (Doctorado y Maestría en Ciencias Agrarias y Forestales) y estructurado (Maestría Protección Vegetal, Economía

Agroalimentaria, Procesos Locales de Innovación y Desarrollo Rural, Mecanización Agraria, Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas, Tecnología e Higiene de los Alimentos y Planeamiento Paisajista y Medio Ambiente).

Esta modalidad permitió llevar adelante, durante el período que se informa una importante cantidad de cursos y/o actividades de posgrado, dentro de diferentes temáticas del quehacer agroforestal; ya que los cursos que se dictan para las actividades propias de las Carreras antes mencionadas, son abiertos a graduados y profesionales que se desempeñan desarrollando distinto tipo de tareas, en el ámbito público y/o privado.

El detalle de los cursos desarrollados comprende:

- Abordajes de las innovaciones sociotécnicas (teórico-practico)
- Acción Pública y Desarrollo Rural
- Agroecología
- Análisis de Regresión Aplicado a Ciencias Biológicas, Agrarias y Ambientales
- Aplicación de la Geomática para la Evaluación y Monitoreo de Recursos Naturales
- Aplicación de modelos hidrológicos para la simulación ambiental
- Aportes de las ciencias sociales al desarrollo rural
- Bases teóricas de la Sociología y Economía de las innovaciones
- Bioclima Del Canopeo
- Bioecología De Agentes Fitopatógenos (General)
- Bioecología De Agentes Fitopatógenos (Hongos-Virus- Bacterias)
- Bioecología De Malezas En Sistemas De Producción
- Bioecología De Plagas (General)
- Bioecología De Plagas (II)
- Bioestadística
- Bioestadística
- Bioquímica de Insectos. Aplicación al control de plagas.
- Bioquímica Y Fisiología Vegetal
- Biotecnología Aplicada a la Producción Vegetal
- Ciencia, de la Filosofía a la Publicación
- Conformación Histórica de la Estructura Agraria Argentina
- Conservación y Utilización de los Recursos Genéticos Forestales
- Cosecha
- Cuencas De Montañas
- Desarrollo Territorial Rural (Teórico-práctico)
- Dirección de la Innovación Tecnológica y Desarrollo Emprendedor
- Dirección y Organización de Empresas
- Ecofisiología De Malezas En Sistemas Agrícolas Y Forestales
- El Desarrollo Agrario Argentino
- Elementos de Teledetección (Remote Sensing) para la Evaluación y Monitoreo de Recursos Naturales y Catastro
- Enfoques geográficos sobre agricultura periurbana
- Epifitología
- Epistemología
- Estrategias de Intervención Comunitaria
- Física
- Física de Suelos

- Fisiología de la planta bajo estrés hídrico
- Formas Asociativas
- Genética Cuantitativa en Plantas
- Gestión y Evaluación de Proyectos
- Gestión y metodologías para laboratorios de suelos y aguas con fines agropecuarios y forestales
- Hidrología Agrícola
- Identificación de malezas del cinturón hortícola de la ciudad de La Plata
- Impactos de la Política Macroeconómica sobre el Sector Agropecuario y Las Políticas Sectoriales Actuales
- Instrumentos Financieros Vinculados al Sector Agropecuario
- Introducción a la Biología Molecular
- Introducción al Análisis Estadístico con R
- La Acción De Desarrollo y El Trabajo de las Agencias en el Medio Rural Comparaciones entre Argentina, Francia y Brasil
- Los Sistemas de Conocimiento y Extensión Rural
- Macroeconomía
- Manejo Integrado De Plagas
- Manejo y Gestión De Cuencas
- Medioambiente y Desarrollo
- Metodologías de intervención social
- Métodos estadísticos aplicados a las ciencias ambientales
- Microscopía óptica, electrónica y técnicas histológicas en espermatófitas
- Modelización Matemática En Cuencas Hidrográficas
- Modelos Hidrológicos De Simulación Para Cuencas Rurales
- Modelos Matemáticos y Estadísticos Aplicados
- Políticas agrarias y desarrollo
- Producción Porcina
- Protección Vegetal y Ecotoxicología
- Resistencia De Plantas En Protección Vegetal
- Selección Asistida por Marcadores Bioquímicos y Moleculares
- Seminario Cadenas Agroalimentarias
- Seminario Comunicaciones Sociales
- Seminario Dirección de Recursos Humanos
- Seminarios de Tesis
- Siembra de Cultivos
- Sistemas Agroalimentarios Locales
- Sistemas Agroalimentarios Localizados: Procesos de innovación y valorización de los recursos locales
- Sistemas de Producción (Teórico-práctico)
- Taller 1: Construcción de una problemática y metodología de tesis
- Taller 2: Puesta a prueba en de una investigación en medio rural
- Técnicas cualitativas de investigación
- Tecnología De Aplicación Para La Protección De Los Cultivos.
- Tecnologías de Organización y Formación de Equipos de Trabajo
- Tractor. El Tractor Agrícola y la Dinámica de Tracción
- Tráfico y Compactación
- Transmisiones y Mecanismos
- Tratamiento mecánico del suelo
- Técnicas Multivariadas de Aplicación a las Ciencias Biológicas, Agrarias y Ambientales

- Otras actividades de Actualización destinadas a Graduados:

✓ **Actividades desarrolladas en 2009:**

-II Jornadas sobre Enfermedades y plagas en cultivos bajo cubierta, 3 al 5 de Junio de 2009, organizado por el CIDEFI, FCAYF, UNLP.

-Charla: Experiencias de trabajo con comunidades de agricultores mapuches del sur de Chile: un abordaje desde la Agroecología.

-Seminario taller: Análisis climático y su impacto productivo en la temporada 2008/09 perspectivas otoño invierno 2009.

-Charla: biología de *Aedes aegypti*. Vector del Dengue. Alternativas de control.

-3ra. FIESTA DEL ALCAUCIL, 26 y 27 de setiembre de 2009, organiza FCAYF

-6ta. Fiesta del vino de la Costa, 7 y 8 de noviembre de 2009, coorganiza FCAYF

-5ta. Fiesta del Tomate platense 10 de enero de 2009, coorganiza FCAYF.

- Seminario ganadero: Situación actual y perspectivas de la Ganadería en la Argentina. 4 paneles entre el 16 de Septiembre y el 7 de Octubre de 2009

✓ **Actividades desarrolladas en 2010:**

-6ta. Fiesta del Tomate platense 9 de enero de 2010, organiza FCAYF.

-4ta. FIESTA DEL ALCAUCIL, 2 y 3 de octubre de 2010, coorganiza FCAYF.

-7ma. Fiesta del vino de la Costa, 17 y 18 de julio de 2010, coorganiza FCAYF.

- "Curso de Formación de Implementadores en Buenas Prácticas Agrícolas aplicadas a la Fruti-horticultura", 23 al 25 de Agosto de 2010, organizado por la Dirección de Nacional de Transformación y Comercialización de Productos Agrícolas y Forestales MAGyP, FCAYF UNLP y Ministerio de Asuntos Agrarios de Buenos Aires.

- Jornada Práctica de Hidroponia simplificada 6 de Noviembre de 2010. Estación Experimental Julio Hirschhorn. Av66 y 167. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Destinado a público en general, estudiantes y profesionales.

- Jornadas de Mejoramiento Genético de Forrajeras. 9 y 10 de septiembre de 2010. Instituto Fitotécnico Santa Catalina. Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Universidad nacional de la Plata.

- XXVIII Reunión de Fisiología Vegetal. La Plata 26 al 29 de septiembre de 2010.

- Técnicas de climatización y sostenibilidad ambiental en horticultura protegida. 1 de Julio de 2010. Disertante: Dr. Juan I. Montero Camacho. IRTA Cabrils – España-. Organizan: Proyecto Regional Producciones Intensivas INTA y AER INTA Gran La Plata. Lugar: Estación Experimental Julio Hirschhorn, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales-UNLP.

✓ **Actividades desarrolladas en 2011:**

III Jornadas sobre Enfermedades y plagas en cultivos bajo cubierta, del 29 de junio al 1 de julio de 2011, organizado por el CIDEFI, FCAYF, UNLP.

-Charla sobre Ley Ovina realizada el 11 de Octubre de 2011.

-Charla-Debate: 17 de Octubre de 2011: Ciencia, productivismo y soberanía a cargo del Dr. Carrasco y la Charla-debate: Los caminos productivos a futuro.

-Seminario de Manejo de Forraje Natural e implantado. Se llevaron a cabo 4 encuentros:

- Utilización de pastizales: 13 de Octubre de 2011.
- Promociones de Raigrás y Lotus: 20 de Octubre de 2011.
- Incorporación de especies megatérmicas en bajos alcalinos: 27 de Octubre de 2011.
- Utilización de pasturas implantadas en cría y recria: 3 de Noviembre de 2011.

-7ma. Fiesta del Tomate platense 12 de febrero de 2011, organiza FCAYF

-8va. Fiesta del Vino de la Costa, 9 y 10 de julio de 2011, coorganiza FCAYF

-5ta. FIESTA DEL ALCAUCIL, 1 y 2 de octubre de 2011, coorganiza FCAYF.

- Jornadas de difusión de las actividades realizadas en el INFIVE. Agosto de 2011.

- "HACIA UN SELLO DE CALIDAD TERRITORIAL PARA EL ALCAUCIL DE LA PLATA". Presentación de la reglamentación y prueba piloto sobre el grado de avance de las indicaciones geográficas para los ALCAUCILES DE LA PLATA.

- "5tas. Jornada de actualización en el cultivo de Alcaucil o Alcachofa" 30 de Septiembre de 2011 – La Plata – Bs. As. – Argentina, AER-INTA La Plata, GOVYAR SRL, Alcachofas Platenses, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP, Lugar: Campo demostrativo El Recodo (Dido SA – Govyar SRL.

✓ **Actividades desarrolladas en 2012:**

-Charla-debate: Producción y distribución del valor en la cadena de la Yerba Mate, con la presencia del Dr. en geografía Ariel García, Investigador del CONICET-CEUR y de un productor de yerba mate. 3 de Mayo de 2012.

-Talleres-debate:

- 23 de Mayo de 2012: El Plan estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEAA). Posibles efectos sobre el modelo agropecuario argentino y sobre los sujetos que lo componen. Panelistas: Dr. Javier Balsa (Investigador de CONICET y Profesor en la UNQ) y Mg. Sc. Diego Fernández (Investigador del CIEA y Profesor en FCE-UBA).
- 29 de Agosto de 2012: El Plan estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEAA): Posibles efectos sobre el modelo agropecuario argentino y sobre los sujetos que lo componen. Panelistas: PhD Miguel Teubal (Investigador Superior de CONICET, Instituto Gino Germani de la UBA) y Dra. Carla Gras (Investigadora independiente de CONICET, Instituto de Ciencias UNGS).
- 31 de Octubre de 2012: Ley de semillas. Rol del Estado. Multinacionales. Productores. Panelistas: Támara Perelmuter (espacio de bienes comunes de la COMPA), Matías García (docente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP).

-Charlas-debate

- 29 de Marzo de 2012: El papel del conocimiento. Ing. Enrique Martínez.
- 6 de Junio de 2012: Recursos estratégicos y soberanía: Hidrocarburos, con la presencia del expositor Alberto Anesini.
- 20 de Septiembre de 2012: El lugar de la ciencia en el debate público sobre la minería. Disertantes: Dr. Diego Hurtado y Lic. Matías Alinovi.

-IV Congreso Nacional y III Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias, organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP, 9 al 11 de septiembre de 2012.

-JORNADA SOBRE CONTROL BIOLÓGICO. Situación actual y perspectivas. Panelistas: Ing. Agr. Claudia Flores, Docente de Agroecología FCyF-UNLP. Dra. Silvana Vero, Docente de Microbiología, FQ-Universidad de la República, Uruguay. Ing. Agr. MsC María Eugenia Strassera, extensionista AER. INTA La Plata, Ing. Agr. Luis F. Balcaza, extensionista AER INTA La Plata. 30 de Noviembre 2012.

-8va. Fiesta del Tomate platense 11 de febrero de 2012, organiza FCyF.

-9na. Fiesta del vino de la Costa, 9 y 10 de julio de 2012, coorganiza FCyF.

-5ta. FIESTA DEL ALCAUCIL, 6 y 7 de octubre de 2012, coorganiza FCyF.

- "I Jornadas Nacionales de Tomate Fresco". 15 y 16 de mayo de 2012
Lugar: Estación Experimental de Gorina del Ministerio de Asuntos Agrarios
Organizan: INTA (Centro Regional Buenos Aires Norte, EEA San Pedro, EEA AMBA y CIPAF), MAA (EE Gorina), Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP, Asociación de Ingenieros Agrónomos de La Plata, ACOHOFAR. Asociación de cooperativas Hortícolas y Frutícolas de Argentina Coop. Ltda.

-"6tas. Jornada de actualización en el cultivo de Alcaucil o Alcachofa"

19 de Octubre de 2012 – La Plata – Bs.As. – Argentina, AER-INTA La Plata, GOVYAR SRL, Alcachofas Platenses, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP, Lugar: Estación Experimental Julio Hirschhorn, Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP

-“VII Congreso Iberoamericano de Tecnología Postcosecha y Agroexportaciones” organizado por la Asociación Iberoamericana de Tecnología Postcosecha (AITEP) y el Grupo de postcosecha del Centro de Investigación y Desarrollo en Criotecnología de Alimentos (CIDCA), el Instituto de Fisiología Vegetal (INFIVE), la Facultad de Ciencias Exactas-UNLP, y la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales-UNLP. 28 al 30 de noviembre de 2012, en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

✓ **Actividades desarrolladas en 2013:**

-“Extensión: Concepción y estrategia Institucional en Uruguay” 25 de Abril de 2013.

-Charla: Comercialización: rol del estado / transnacionales / productores. Realizada el 28 de Julio en la Facultad de Cs. Agr. y Forestales. Panelistas: Dr. Ing. Agr. Pedro E. Carricart. y Mg. José A. Pierre. Magíster en Historia Económica y de las Políticas Económicas.

-Primeras Jornadas de Mejoramiento Genético y Segunda Jornada Nacional de Mejoramiento Genético de Forrajeras, organizada por la FCAyF UNLP, 6,7 y 8 de noviembre de 2013.

-9na. Fiesta del Tomate Platense 8 de febrero, organiza FCAyF.

-10ma. Fiesta del vino de la Costa, 5 y 6 de julio de 2013, coorganiza FCAyF.

-6ta. FIESTA DEL ALCAUCIL, 5 y 6 de octubre de 2013

Además de todo lo expuesto, corresponde rescatar el papel que juegan los graduados en el gobierno universitario, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto vigente. Tal como se indicó, su participación es central tanto en la conformación de los consejos, comisiones y demás ámbitos de representación de su claustro, como así también en el ejercicio de funciones de gestión, con especial injerencia en el área de extensión y vinculación con el medio.

4.9. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA

La FCyF de la UNLP ha fundamentado en el informe la suficiencia y adecuación tanto de los recursos humanos como físicos para la atención de los alumnos, con especial énfasis en los estudiantes que ingresan a la carrera y/o de los primeros tramos de su formación. Los mecanismos de admisión e ingreso desarrollados (inclusivos y flexibles) resultan acordes al objetivo planteado de compensar las desiguales condiciones de acceso de los estudiantes de nivel medio. No obstante, la FCyF viene desarrollando un profundo proceso de revisión de su Estrategia de Ingreso, aún no finalizado. Así, se han explorado alternativas analizadas por parte de los actores involucrados en materia de contenidos, cargas horarias y exigencias de las actividades de nivelación. Se han elaborado propuestas que procuran atender las diferencias en el desempeño académico de los alumnos en las disciplinas de ciencias básicas que componen el ingreso y el primer año. El criterio que ha primado ha sido el de incrementar la flexibilidad curricular, con el objetivo de facilitar la inserción académica de los ingresantes en el tramo inicial de la carrera y su correlación en el tiempo necesario para completar la trayectoria curricular. Con relación al seguimiento y diseño de estrategias que aseguren el normal desempeño de los alumnos a lo largo del proceso de su formación, es posible destacar la existencia de mecanismos institucionales consolidados de orientación y tutoría. Así, se destaca la existencia de programas institucionales de financiamiento para estudiantes que facilitan la asistencia económica y condiciones materiales para sostener la escolaridad y prevenir la deserción. En el caso de los programas de beca gestionados por la propia Universidad o Facultad se han identificado algunos aspectos que ameritan ajustes parciales referidos a su seguimiento e impacto académico. Otro rasgo sobresaliente de la formación de los estudiantes es la intensa vinculación con el medio que mantienen a través de diversas salidas a campo, tanto en el ámbito de los cursos regulares como en los espacios destinados a la oferta optativa. Las mismas no solo se circunscriben a las zonas próximas al área de influencia de la FCyF, sino también a la región pampeana y extra-pampeana, condición permanente que caracteriza a la FCyF de la UNLP y el perfil de graduados que forma. Como parte del desarrollo del Plan de Estudios vigente (2004), se ha incrementado progresivamente en cantidad y calidad la oferta de becas, las cuales se hayan articuladas con el proceso de obtención de créditos necesarios para completar los requisitos curriculares y abarcan las principales áreas y ejes temáticos de la carrera. A partir de los diagnósticos realizados en sucesivos procesos de acreditación, la Facultad ha puesto en marcha procesos de mejora de las condiciones de seguridad e higiene en todos los inmuebles que se utilizan para el desarrollo de las actividades curriculares y se han encarado acciones tendientes a mejorar las condiciones de inmunoprofilaxis de los alumnos. En este punto es preciso destacar que la institución ha obtenido los certificados correspondientes en cada instancia de evaluación (otorgados por la autoridad competente) referidos a las condiciones de seguridad e higiene, los cuáles establecen los compromisos y acciones de base a desarrollar en el corto y mediano plazo para mantener su vigencia.

Como se puede inferir, la meta propuesta en los planes de mejora será la de retomar la hoja de ruta y la jerarquización institucional de la problemática, tanto en lo referente a la capacitación en prevención y buenas prácticas para toda la comunidad, como en la generación de instancias administrativas y de gestión que superen el lapso que abarca una gestión (cuatro años en la UNLP). El proyecto académico procura atender la diversidad de condiciones sociales, formativas y culturales de los aspirantes a la carrera. Para ello, desarrolla una serie de acciones de orientación y tutoría que inciden en la retención de la matrícula y en el tiempo que insume a los estudiantes la acreditación del tramo inicial de la carrera (Programa Institucional de Tutores), instancia central a enfocar al momento de desarrollar acciones específicas de mejora, junto con el de la etapa final de la carrera. No obstante los innegables logros del Programa, se considera necesario proceder a su rediseño, incorporando los requerimientos de orientación de los estudiantes avanzados, especialmente en lo que respecta a la resolución de su trabajo final de graduación.

El análisis de la problemática de la deserción y el desgranamiento (común a más de una institución y plano educativo) ha puesto en evidencia la complejidad que subyace a esas situaciones que requieren, a su vez, de diferentes abordajes e intervenciones institucionales, muchas de las cuales exceden al ámbito de la FCAYF, y aún al de la UNLP.

Además de las acciones de orientación y tutoría ya reseñadas, es preciso puntualizar que la institución ha comenzado a transitar una serie de orientaciones estratégicas que incluyen, entre sus principales líneas, la posibilidad de diversificar la oferta curricular. Se asume, en efecto, que la existencia de un abanico de opciones formativas más amplio y con trayectorias de mayor y menor duración podría favorecer la finalización exitosa de los estudios, revirtiendo -en alguna medida- las dificultades para avanzar con buen suceso por las trayectorias formativas actuales.

Con respecto a la problemática de la resolución del Trabajo Final, la Facultad ha venido desarrollando en estos últimos años una batería de acciones orientadas a incrementar la tasa de graduación. Ellas son la promoción del trabajo de intervención profesional como alternativa a las dos modalidades tradicionales (investigación y recopilación bibliográfica) y la identificación de estudiantes que finalizaron la acreditación de cursos regulares, pero que aun adeudan su trabajo final por razones laborales y extra - académicas. En ese marco, la implementación del Programa Egreso ha permitido incrementar la tasa de graduación de la Carrera y elaborar una propuesta de modificación de la normativa específica del trabajo final que habilita, a modo de prueba piloto, el desarrollo del trabajo final en parejas.

También, el Programa ΔG constituye una oportunidad para la cual esta Unidad Académica ha presentado más de treinta postulantes, aprobando a 24 de ellos, quienes en el lapso de un ciclo académico deben resolver los requerimientos que adeudan para graduarse.

En cuanto a las acciones de seguimiento de Graduados, en el marco del PROMAGRO se incrementaron iniciativas que derivaron en la organización e implementación de diversos cursos de capacitación y actualización profesional, y el inicio de la conformación de una base de datos de los graduados que desarrollan su actividad fuera del ámbito de la FCAYF. No obstante, aún queda por resolver la dinamización de la relación y el contacto permanente con estos graduados que operan en el territorio y la Facultad, tanto en la respuesta a nuevos requerimientos tecnológicos como así también su vinculación y aporte a la resolución de problemáticas específicas del proyecto académico de la carrera y su retroalimentación positiva, por ende, desde la visión y los saberes de los actores territoriales.

Si se asume el nuevo contexto del sistema universitario nacional, se observa una estabilización de la matrícula que podría explicarse, inicialmente, por un crecimiento y diversificación de la oferta académica en áreas desde donde tradicionalmente provenían una proporción de los estudiantes que optaban por esta Universidad. Las acciones propuestas de comunicación interinstitucional (como las generadas en el ámbito del PROMFORZ para la carrera de ingeniería forestal) y la diversificación de medios de difusión del proyecto académico de la Facultad contribuirán al mayor conocimiento de su oferta académica en los ámbitos urbano, periurbano y rural. Se trata éste de uno de los desafíos más importantes emergentes de esta dimensión e implica -en cierta forma- un fuerte cambio de paradigma con relación a la tradición de la FCAYF de la UNLP.

4.10. DIAGNÓSTICO DE DÉFICITS

Dimensiones	ítem	Déficit Descripción sintética	Naturaleza del problema					Desarrollo del curriculum
			Normativa, procedimientos o diseño curricular	Coordinación institucional, planificación y seguimiento	Organización interna	Recursos humanos	Recursos físicos y presupuesto	
Alumnos y Graduados	4.1	Parcial articulación de la Estrategia de Ingreso con el tramo inicial de la carrera.	PG	PG		PG	PG	
	4.2	Necesidad de incrementar el alcance del Programa Institucional de Tutores en el tramo final de la carrera.	PG	PG				
	4.3	Influencia adversa del momento de la resolución del Trabajo final en la duración real de la carrera	PG	PG	PG		PG	
	4.4	Necesidad de mejorar la capacitación en materia de seguridad e higiene destinada a los estudiantes, docentes y no docentes.		G		PG	PG	
	4.5	Proceso no consolidado en las acciones de seguimiento y vinculación con los graduados que desarrollan sus actividades en el medio.		PG	PG			
	4.6	Estabilización del nivel matricular de la carrera.	PG	PG			PG	PG

4.11. PLAN DE MEJORA

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem. 2	Sem. 2
Mejorar la articulación de la Estrategia de Ingreso con el desarrollo del tramo inicial de la carrera (las acciones propuestas complementan a las expresadas en la dimensión Plan de Estudios).	Discutir la Estrategia de Ingreso en todo el ámbito de la FCyF.	SAA	UPA/DC/SAE Departamentos y Equipos Docentes, Claustros				X	X	X			
	Proponer alternativas de mejora al CD.	SAA/SAE	UPA/DC/SAE Departamentos y Equipos Docentes					X	X	X	X	
Incrementar los alcances del Programa Institucional de Tutores.	Rediseñar el Programa Institucional de Tutores a fin de mejorar su impacto en los tramos medio y final de la carrera.	SAA/UPA	Departamentos y Equipos Docentes, Claustros				X	X	X	X		
Favorecer la resolución en menor tiempo del Trabajo Final de Carrera (las acciones complementan a las ya planteadas en la Dimensión Plan de Estudios).	Discutir en todo el ámbito de la FCyF la experiencia del TF.	SAA/SAE	UPA/DC/ Departamentos Docentes/Equipos docentes, Claustros				X	X				
	Proponer al CD las modificaciones que favorezcan la solución del déficit, incluyendo los aspectos reglamentarios y operativos pertinentes.	SAA/SAE	UPA/DC/ Dirección de Enseñanza/CTF/ Comisión de Seguimiento					X	X	X		

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem. 2	Sem. 2
Mejorar las condiciones de seguridad e higiene en laboratorios, aulas y campos (estas acciones complementan a las incluidas en la Dimensión Infraestructura).	Capacitar a los estudiantes y a los trabajadores de la unidad académica en las buenas prácticas de seguridad e higiene en laboratorios, aulas y campos.	SUPAD/SAE/SAA	Prosecretaría de Ambiente Laboral/ Dirección de Servicios Generales/ Comisión de Seguridad e Higiene				X	X	X	X	X	X
Intensificar las acciones de seguimiento y vinculación de los graduados en el medio.	Consolidar el área de seguimiento de graduados diseñando una estrategia específica en conjunto con el Centro de Graduados.	PRI/SE	Centro de Graduados, SAA						X	X	X	X
	Mejorar los mecanismos para la recepción de demandas específicas de capacitación por parte de los graduados y diseñar propuestas de actualización profesional en ese sentido.	PRI/SE	SAA, UPA, PSP, Centro de Graduados, Claustros.							X	X	X
Analizar la estabilización del nivel matricular y reforzar la difusión de la carrera en los ámbitos urbano, periurbano y rural.	Realizar un diagnóstico comunicacional y elaborar una propuesta de difusión del proyecto académico, suscribiendo los convenios de cooperación interinstitucionales pertinentes.	PRI/SE	Área de Comunicación Institucional, SAA, DC, Dirección de Enseñanza.					X	X	X	X	X

Referencias sobre Responsables/Fuentes:

SAA: Secretaría de Asuntos Académicos

SI: Secretaría de Investigaciones

SAE: Secretaría de Asuntos Estudiantiles

SE: Secretaría de Extensión.

CG: Centro de Graduados

SUPAD: Secretaría de Supervisión Administrativa

UPA: Unidad Pedagógica

DC: Direcciones de Carrera.

PI: Prosecretaría de Infraestructura, Seguridad e Higiene

PSP: Prosecretaría de Posgrado

INF: Departamento de Informática

TN: Tesoro Nacional

Dimensión 5. Infraestructura y Equipamiento

5.1. Evaluar si los derechos de la institución sobre los inmuebles donde se desarrolla la carrera proporcionan una razonable seguridad de permanencia. Evaluar el grado de accesibilidad y comunicación entre los distintos inmuebles en que se desarrolla. Indicar si hubo cambios desde la última resolución de acreditación y describir.

La historia de nuestra Facultad se remonta al año 1883, año en el que se instauran en el país los estudios agronómicos y veterinarios en el predio denominado Santa Catalina de la localidad de Llavallol (actualmente partido de Lomas de Zamora), en la Escuela Agronómico Veterinaria. La Escuela se convirtió en Facultad de Agronomía y Veterinaria por ley provincial en el año 1889, disponiendo el ejecutivo provincial su traslado a la ciudad de La Plata, en la que está asentada en el Paseo del Bosque desde 1890. Posteriormente, al crearse la Universidad Nacional de La Plata en el año 1905, y por una ley convenio de ambos parlamentos, todo el patrimonio de la Facultad fue cedido por la provincia sin cargo a la nación (lo que incluyó por aquel entonces el actual asiento del Edificio Central y anexos -incluyendo las edificaciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias, el campo de ca. 65 ha de Berisso en el que funciona el Tambo 6 de Agosto y el propio establecimiento de Santa Catalina). En el año 1921 se separan las dos Facultades, dictándose en la Facultad de Agronomía la carrera de Ingeniería Agronómica.

En el año 1960, y también mediante convenio con la provincia, la Facultad da inicio a la carrera de Ingeniería Forestal con la creación de la Escuela Superior de Bosques, cuyo primer asiento fue el edificio principal del casco de la ex-estancia Santa Rosa del Parque Pereyra Iraola. En el año 1978 la Facultad termina la construcción, en el inmueble del Paseo del Bosque y a menos de 200 m del Edificio Central, de un edificio propio para la Escuela y completa su mudanza definitiva, devolviendo el edificio a la provincia.

Actualmente, además de la propiedad del inmueble en el que se asienta su Edificio Central, como así también los edificios del Instituto de Fisiología Vegetal, Bosques, Jardín Botánico y Arboretum, Ingeniería Rural, Unidad de Vivero Forestal y Sistemas, la Facultad mantiene bajo su propiedad y responsabilidad ca. 300 ha del predio de Santa Catalina, en cuyo edificio histórico funciona el Instituto Fitotécnico homónimo, el que también dispone de una parte de las tierras para su misión institucional, correspondiéndoles la responsabilidad sobre el resto de las tierras a un tambo del Proyecto Productivo de gestión compartida con la Facultad de Ciencias Veterinarias.

La Facultad también mantiene bajo su propiedad y responsabilidad ca. 6 ha en el predio de Berisso en el que funciona el Tambo 6 de Agosto. Una parte del resto de la propiedad original ha sido cedida a YPF en distintos momentos de la historia, pero la mayor parte de esa propiedad aún se mantiene en el patrimonio de la Universidad, que allí instalará una Escuela de Oficios, un centro de Monitoreo de la Calidad Ambiental y su Centro de Extensión Universitaria, además de haber asignado el resto de las tierras a la creación de un parque de uso público, dada su localización esencialmente urbana.

Posteriormente, y en distintos momentos del pasado, la Facultad incorporó a su patrimonio siempre en carácter de propietario, varios inmuebles que junto a los anteriormente descriptos son el soporte del proyecto institucional. En efecto, en el año 1929 incorpora el inmueble de ca. 64 ha en el que actualmente se asienta la Estación Experimental Julio Hirschhorn. Luego, en el año 1997, incorpora el inmueble del establecimiento El Amanecer de ca. 246 ha de aptitud ganadera, también asignado al Proyecto Productivo de gestión compartida con la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Por último, en lo que constituye un cambio sustancial desde el primer ciclo de acreditación, en el año 2010 la Facultad incorpora el inmueble del Establecimiento Don Joaquín de aproximadamente 426 ha, también asignado al Proyecto Productivo precitado; aunque prácticamente la mitad de las tierras tienen aptitud para la agricultura extensiva, siendo esta la razón por la que la Facultad buscó intensamente su incorporación, ya que no tenía un establecimiento de tales características.

En cuanto a la accesibilidad, ningún inmueble de los detallados se encuentra a gran distancia del Edificio Central en el que transcurren la mayoría de las actividades institucionales y se asienta su administración. En efecto, el Establecimiento de Santa Catalina se encuentra a menos de 60 km, los que insumen 1.30 horas de traslado por la rutas y calles esencialmente urbanas que la comunican, todas las cuales son asfaltadas. La otra forma de acceso es por una línea de transporte público de media distancia que pasa a cuatro cuadras del Edificio Central y también pasa por la puerta del Instituto Fitotécnico de Santa Catalina. El Tambo 6 de Agosto se encuentra a menos de 1.000 m del Edificio Central, razón por la cual se puede acceder caminando o por vehículos, en ambos casos transitando exclusivamente calles urbanas asfaltadas. La Estación Experimental Julio Hirschhorn dista unos 15 km del Edificio Central, prácticamente en el núcleo territorial de la agricultura periurbana platense; la distancia insume unos 30 minutos de traslado por calles asfaltadas hasta el propio acceso, existiendo también la posibilidad de usar el transporte urbano cuya frecuencia diaria es del orden de los 15 minutos (más de una línea pasa por su puerta y las paradas más próximas al Edificio Central distan unos 1.500 m). Finalmente los establecimientos Don Joaquín y El Amanecer están prácticamente sobre la Ruta Provincial N° 36 cuyo asfalto está en buen estado de conservación. El primero está a unos 1.500 m, por camino de tierra, del kilómetro 83,5 de la ruta (a menos de 40 km del Edificio Central); mientras que el segundo está a unos 500 m, también por camino de tierra, del kilómetro 105 de la misma ruta (a unos 70 km del Edificio Central). En ambos casos, una línea de media distancia hace su recorrido por la ruta provincial, pudiendo tomárselo en la Estación Terminal de la ciudad (a 2.000 m del Edificio Central) para bajarse en el cruce de su acceso con la ruta.

Naturalmente, tanto la flota de vehículos propia como otra que se pueda alquilar según las circunstancias, permite que la Facultad sostenga una política de traslado sin cargo de sus estudiantes, a estos y otros establecimientos agropecuarios y forestales, para el cumplimiento de aquellas actividades curriculares, en particular aquellas esenciales para la formación práctica, que pauten sus planteles docentes.

En síntesis, esta Facultad posee derechos propios, seguros y ciertos, tanto presentes como futuros, sobre la totalidad de los inmuebles y edificios en los que se desarrollan todas las actividades curriculares de ambas carreras de grado, no siendo necesario alquilar inmueble alguno para el cumplimiento de su misión institucional.

5.2. Evaluar la suficiencia de los convenios que permiten el acceso y uso de infraestructura y equipamiento.

Como se indicó en el punto precedente (5.1), la Facultad es propietaria de la totalidad de los inmuebles y edificios en los que se desarrollan sus actividades, situación que garantiza que se puedan cumplimentar perfectamente todas las actividades de docencia, investigación y extensión, sin que sea necesario convenir con terceros el acceso a infraestructura de la que la Facultad carezca. En lo relativo al equipamiento, la Facultad también es propietaria de los instrumentos que, en general, se utilizan con fines pedagógicos, experimentales o productivos (desde tractores hasta instrumentos de medición portátiles o manuales, pasando por buena parte del instrumental que usan los distintos grupos de investigación). Tampoco se reportan, en consecuencia, convenios que tengan por finalidad principal el acceso de los estudiantes a algún equipamiento esencialmente crítico para su formación profesional.

5.3. Analizar si la infraestructura y el equipamiento disponibles permiten el correcto desarrollo de la misión institucional en lo concerniente a docencia, investigación, extensión y difusión del conocimiento. Evaluar la cantidad, capacidad y disponibilidad horaria.

Si hubo cambios en la infraestructura y el equipamiento desde la última resolución de acreditación, mencionarlos e indicar su impacto en la calidad de la carrera (explicitar si la carrera cuenta con menos disponibilidad de infraestructura o equipamiento).

El proyecto académico de la Facultad pretende que los distintos actores directos del proceso de enseñanza aprendizaje, como así también las áreas de gestión, administración y servicios que desarrollan actividades al servicio de dicho proceso, dispongan de los medios, accesos y condiciones para desarrollar sin limitaciones las actividades que permiten alcanzar los objetivos y metas propuestas.

En primera instancia, en relación con los diferentes cursos de carácter obligatorio que se proponen en el plan de estudios vigente, debe tenerse en cuenta que por resolución del Consejo Directivo de la Facultad se estableció la obligatoriedad para los planteles docentes de desarrollar un sistema de bandas horarias. Por el mismo, los estudiantes podrán efectuar la totalidad de los cursos de carácter obligatorio en el turno de la mañana o en el turno de la tarde. Dado que la totalidad de los cursos son de carácter teórico-práctico, se debe disponer de aulas y laboratorios para cumplir la carga horaria establecida en el plan en ambos turnos. Para ello, la Facultad cuenta en el conjunto de sus instalaciones, con la cantidad de espacios suficientes y adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares en ambos turnos. Algunas de ellas, pueden ser calificadas como aulas-laboratorios, ya que allí se efectúan clases bajo dos modalidades, teóricas o trabajos prácticos; esto último dado por la presencia de mesadas e instalaciones de gas y agua.

Aquellos espacios que por sus características y diseño se adecuan a la actividad práctica experimental por parte de los estudiantes de manera masiva, se identifican como laboratorios, mientras que aquellos que permiten únicamente las actividades de docencia en forma teórica, teórico prácticos o prácticos sin el uso directo de material químico o biológico por parte de los estudiantes se ubican como aulas. Las aulas y laboratorios han sido nombradas de diferentes formas: algunas responden a los cursos que antiguamente desarrollaban actividades en dicho ámbito, otros a profesores e investigadores de relevancia en el campo del conocimiento de las Ciencias Agrarias y Forestales, mientras que otros espacios creados más recientemente, responden a especies vegetales autóctonas argentinas. En el siguiente cuadro se despliega una síntesis sobre la disponibilidad de aulas y aulas-laboratorios en todos los inmuebles en los que la Facultad desarrolla actividades curriculares.

Cuadro N°1: Ubicación y capacidades de aulas y laboratorios

Aula	Clasificación	Capacidad	Ubicación
Aula 1	Aula	85	Biblioteca Conjunta
Aula 2	Aula	85	Biblioteca Conjunta
Aula 3	Aula	200	Biblioteca Conjunta
Ex-Biblioteca A y/o B	Aula	60+60 o 120	Edificio Central
Horticultura	Aula	41	Edificio Central
Cultivos Industriales	Aula	49	Edificio Central
Fitopatología	Aula	73	Edificio Central
Cerealicultura	Aula	64	Edificio Central
Genética	Aula	40	Edificio Central
Anfiteatro Grande	Aula	130	Edificio Central
Anfiteatro Chico	Aula	80	Edificio Central
Fitoquímica A	Laboratorio	22	Edificio Central
Fitoquímica B	Laboratorio	16	Edificio Central
Edafología	Aula-laboratorio	45	Edificio Central
Microbiología	Aula-laboratorio	43	Edificio Central
Química	Aula-laboratorio	37	Edificio Central
Forrajicultura	Aula	10	Edificio Central
Araucaria	Aula	70	Edificio Central
Aliso	Aula	50	Edificio Central
Climatología	Aula	33	Edificio Central
Economía	Aula	90	Edificio Central
Salón de Actos	Salón y Aula	140	Edificio Central
Zoología	Aula-laboratorio	100	Edificio Central
Parodi	Laboratorio	80	Edificio Central

Aula	Clasificación	Capacidad	Ubicación
Tala	Laboratorio	59	Edificio Central
Análisis Químico	Laboratorio	82	Edificio Central
Conti	Aula	123	Ingeniería Rural
Pampa	Aula	37	Ingeniería Rural
Aula de Mecanización	Aula	30	Ingeniería Rural
Fruticultura	Aula	48	Ingeniería Rural
Agroindustrias	Aula-laboratorio	46	Edificio Central
Cerealicultura	Laboratorio	20	Edificio Central
Haumann	Aula-laboratorio	48	Jardín Botánico
Salón INFIVE	Aula	70	INFIVE
Laboratorio 1	Laboratorio	35	INFIVE
Laboratorio 2	Laboratorio	35	INFIVE
Aula A	Aula	30	Edificio Bosques
Aula B	Aula	30	Edificio Bosques
Pericles Merlo	Aula	40	Edificio Bosques
Laboratorio s/n	Laboratorio	30	Edificio Bosques
Salón Histórico	Aula	40	IF Santa Catalina
Laboratorio	Laboratorio	30	IF Santa Catalina
JJ Marassi	Aula	80	EEJ Hirschhorn
Antonino Terminiello	Aula	60	EEJ Hirschhorn
Total	45	2676	

De acuerdo con el Cuadro 1, existe una disponibilidad efectiva de 45 espacios en los cuales se desarrollan actividades, con una capacidad total de ca. 2.700 personas simultáneamente. Esta capacidad se obtuvo a partir de la cantidad de bancos existentes en cada uno de ellos, independientemente que su potencial, en algunos casos fuese algo diferente. Si se tiene en cuenta únicamente aquellos sitios que son utilizados a diario, Edificio Central, Edificio Bosques y Estación Experimental Julio Hirschhorn, la disponibilidad simultánea aún supera los 2.000 estudiantes en todo momento. Por ello, la limitante que era necesaria tener en cuenta fueron la asignación de espacios donde desarrollar las clases de los distintos cursos de los diferentes ciclos, distribuidos de forma racional en las dos bandas horarias, junto con las características de los distintos ambientes en el que se desarrollan las actividades, en función de las circunstancias y prioridades establecidas para alcanzar el cumplimiento de los criterios de calidad requeridos.

En acuerdo con lo expresado en el informe de los pares evaluadores del año 2003, en el marco del primer ciclo de acreditación de carrera de Ingeniería Agronómica, dado el estado del Edificio Central, se iniciaron acciones para mejorar su condición. Por ello, a partir de mediados del año 2004 comenzó su

restauración, para luego formular, durante el período 2005-2006, un proyecto que fue aprobado por parte del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales y finalmente presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), la cual aprobó también la propuesta de mejoramiento planteada por la Institución para el período 2007, 2008 y 2009 a través del PROMAGRO. Por otra parte, diferentes acciones fueron emprendidas a través de gestiones con las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata. De esta forma, se comprometieron recursos económicos de distintas fuentes entre las cuales se destacan el Tesoro Nacional, dinero proveniente de Servicios a Terceros y el Convenio con la Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía (se recuerda que en el caso de estas dos últimas fuentes, en lo referente a la prestación de servicios para terceros, el 8% del total facturado es destinado a infraestructura y mantenimiento edilicio).

En primera instancia, se procedió a identificar los sectores más críticos en relación con los aspectos de seguridad y calidad académica para los distintos ámbitos de trabajo que la Facultad posee, estableciendo un orden de prioridad en cada uno de ellos. Resulta importante destacar, que el aporte efectuado a través del PROMAGRO fue destinado, en acuerdo con el Proyecto, a brindar las condiciones generales a nivel de infraestructura que permitan a partir de su concreción, efectuar *a posteriori* básicamente obras de mantenimiento edilicio, con los recursos que la Facultad dispone en su presupuesto anual y los ingresos por servicios habituales, sin el requerimiento de presupuestos de carácter extraordinario. Las acciones por inmueble o sector fueron:

- Edificio Central: su puesta en valor

Se procedió a la reparación de la totalidad de los espacios comunes del edificio central en su parte interna. Los trabajos realizados consistieron en la ejecución de revoques y pintura de la planta baja y accesos a la planta alta en una primera etapa y la totalidad de la planta alta en la actualidad. El trabajo fue realizado por personal de la Facultad con recursos propios a nivel presupuestario. Se establecieron, en acuerdo con los distintos claustros, lugares, paneles y modos de difusión de la información para preservar los trabajos de restauración realizados. Durante la evolución del trabajo quedaron a la vista temporalmente pinturas efectuadas durante el período 1970-1976. De manera simbólica, como testimonio histórico de las luchas acontecidas durante la época de la dictadura militar, se recuperaron y preservaron las pinturas originales en la salida este. A nivel de las cubiertas de la sede central, se hicieron reparaciones en amplios sectores del Edificio Central, tratando de realizar trabajos generales y definitivos por sectores. En este aspecto se repararon integralmente los techos de todo el sector administrativo. A lo largo de los últimos 10 años, se cambiaron integralmente los techos del conjunto edilicio de Ingeniería Rural, en el cual se encuentran las aulas Conti, Pampa, Fruticultura y un aula nueva de dicho sector. La superficie cubierta de techos realizada en este período en el sector mencionado en forma precedente es de aproximadamente 1000 metros cuadrados e incluye también el galpón donde se encuentra la máquina de ensayo de propiedades mecánicas de materiales, vestuario y duchas del personal no docente como así también salón comedor de dicho personal.

En el proceso de puesta en valor del edificio, también se realizaron tareas en el jardín interior. En el mismo, se efectuó el primer mural esgrafiado en la Universidad Nacional de La Plata, por medio de la participación de estudiantes de las facultades de Bellas Artes y de Ciencias Agrarias y Forestales, quienes contribuyeron a la diagramación histórica y simbólica del mural. La técnica, tiene raíces etruscas y se caracteriza por la duración del trabajo. En el mismo se representa a la Pachamama y los productos típicos americanos. A la vez, se procedió a ejecutar un nuevo diseño paisajístico interior, con recuperación de especies, colocación de otras nuevas y reparación del espejo de agua existente. En el último año, y con motivo de un curso de extensión, se ha procedido a instalar un sistema de riego automatizado y actualmente se está completando el tendido eléctrico para la instalación de un sistema de iluminación exterior.

En forma complementaria, la Facultad estableció priorizar dos áreas de trabajo principales, que se irían desarrollando en forma simultánea. Por un lado, la correspondiente a los ámbitos de actividades académicas de enseñanza aprendizaje en cuanto a su número, estado y mobiliario; mientras que por el otro, se procedió a establecer un cronograma de acciones vinculadas a la seguridad en dichos espacios. Es importante recordar que a partir de la implementación del Plan de Estudios 1998 no solamente se generó una nueva estructura y ordenamiento de cursos, sino que se crearon nuevas asignaturas de carácter obligatorio que obligó a la redistribución de espacios internos y/o habilitación de nuevos espacios para los diferentes grupos de trabajo docente. Se entendió, en este sentido, que era necesario que el personal docente de cada curso tuviese en lo posible un ambiente propicio en el cual desarrollar sus actividades.

En otro plano, la **Biblioteca** constituía también un aspecto crítico que debía proyectarse a partir de acciones y presupuesto independientes de lo mencionado anteriormente, por su magnitud y dificultades de efectiva concreción. Sin embargo, una vez consolidado por las autoridades de la Universidad el proceso que terminaría asignando los fondos para su construcción, se procedió a la reubicación temporaria o definitiva de distintos espacios, en función de los requerimientos académicos establecidos por el Consejo Académico de la Facultad, para la creación de nuevos ámbitos para el desarrollo de clases. Cabe destacar que desde el año 2008 los servicios de biblioteca se proveen en un edificio nuevo, diseñado específicamente para cubrir las necesidades de las Facultades de Ciencias Agrarias y Forestales y de Ciencias Veterinarias, unidades académicas que gestionan cooperativamente la Biblioteca Conjunta, tal la denominación con la que se la conoce. La obra demandó unos 2,5 millones de pesos para edificar 1.400 metros cuadrados en dos plantas (primera y segunda), en los que se acondicionaron todas las colecciones y espacios de lectura o complementarios, dejando pendiente de construcción el desarrollo de aulas en la planta baja.

Se describen a continuación, los trabajos realizados en los ámbitos enunciados en forma precedente.

1.- Aulas

El traslado de la biblioteca a su nuevo edificio permitió, la utilización de algunos de sus espacios, para ser destinados al desarrollo de aulas. En primera

instancia, se habilitó una nueva aula, Araucaria, en el sector que ocupaba la antigua sala de lectura de la biblioteca, con capacidad para 70 estudiantes. Otros salones asignados a la antigua biblioteca (antiguamente la sala de atención al público y las oficinas del personal) se asignaron al desarrollo de los dos gabinetes de computación, incluyendo los ámbitos para el funcionamiento del Departamento de Informática. La instalación de los gabinetes permitió la utilización como aula de un entrepiso que anteriormente se utilizaba con esa finalidad. Dicha aula, denominada actualmente Aliso, fue integralmente restaurada, arreglándose cielorrasos, paredes (revoques y pintura) y cortinas de enrollar, quedando un ambiente con capacidad para 50 estudiantes. Para las mismas se adquirió un nuevo mobiliario que reemplazó el material deteriorado que tenían dichos espacios. Se repararon también las instalaciones del Anfiteatro Chico, realizándose trabajos de arreglo de revoques y pintura. Más recientemente, en el gran ambiente que la antigua biblioteca tenía asignado para las colecciones de revistas y textos fue refuncionalizado mediante un proyecto desarrollado por el Dirección de Construcciones de la UNLP que tuvo por finalidad habilitar un gran aula con capacidad para 120 personas con mobiliario adecuado para trabajar en modalidad de taller, el que se puede subdividir en dos ambientes iguales mediante paneles corredizos. También se dispuso en este proyecto, la habilitación de un ambiente para hospedar al Museo Julio César Ocampo de la Facultad, institución que no tenía un espacio asignado hasta entonces. Esta obra se financió con recursos propios e insumió un monto del orden de los 500 mil pesos, habiéndose concluido en el año 2012. Finalmente, cabe destacar que esta obra dejó un ambiente que se pensaba asignar a reuniones de grupos de trabajo pequeños (hasta 20 personas), pero que se ha resuelto asignar como espacio permanente para videoconferencias. La obra de refuncionalización con este propósito se estima que insumirá unos 100 mil pesos y será financiada como uno de los proyectos que la Facultad tiene aprobado en el marco del programa de fortalecimiento Doctorar Agronomía de la SPU.

También se efectuaron intervenciones en ámbitos ya existentes, de manera tal de dar comienzo a un programa de restauración progresivo de la totalidad de las aulas de la Facultad. En ese sentido, primeramente, se mejoró la condición del aula de Fitopatología, separando el acceso a los despachos y laboratorios del curso del aula. Se mejoró el estado del aula Climatología, realizando trabajos de pintura del lugar, para el desarrollo de clases de Grado y Posgrado, creando al mismo tiempo una oficina para la Secretaría del Departamento de Ambiente y Recursos Naturales. Las aulas de Fruticultura y Conti, fueron también reparadas en cuanto a revoques, pintura, cielorrasos y sanitarios del conjunto edilicio. Como fue dicho, se construyó un aula nueva en el sector del galpón utilizado antiguamente para mantenimiento, la cual se halla ubicada en el sector de Ingeniería Rural y cuenta con una capacidad para 30 alumnos. También se procedió a la mejora del aula de Economía realizando trabajos de pintura en paredes y techos, arreglando también el cielorraso.

Por otra parte, se arreglaron las tres aulas del **Edificio Bosques** (identificado anteriormente como Escuela Superior de Bosques), en las cuales desarrollan actividades regulares los cursos de la citada carrera, como así también el curso de Introducción a la Dasonomía de Ingeniería Agronómica. La obra

comprendió la reparación de la mampostería, pintura y calefacción. Se cambió la totalidad de la membrana del techo del edificio Ex Escuela Superior de Bosques, representando esto un total de 250 metros cuadrados. También durante el año 2010, en el mismo edificio, se construyeron 100 metros cuadrados; correspondiendo 50 metros cuadrados a una nueva aula y los restantes 50 metros al nuevo Laboratorio del LISEA. También se repararon los baños de hombres y mujeres, realizando trabajos de pintura en el cielo raso, paredes y aberturas.

A fin de restaurar y poner en valor el Edificio Bosques, la Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la UNLP realizó un proyecto de intervención total cuyo costo total demandó más de 2 millones de pesos. El objeto principal de la intervención es recuperar la estanqueidad de un edificio cuya viabilidad a largo plazo estaba comprometida por defectos constructivos. La obra se realizó en dos etapas y fue completamente financiada con recursos propios de la Facultad, habiéndose completado en el año 2013. Desde entonces, la Facultad ha instalado todos los sistemas de acondicionamiento de aire según el proyecto y se encuentra completando el cableado de baja tensión (red informática) que tampoco estaba previsto en el proyecto.

A partir de estas acciones, fue necesario efectuar una paulatina renovación del mobiliario de las mismas, procediéndose a la compra de nuevas sillas, pintado de pizarrones, adquisición de nuevas pizarras y reparaciones menores. En el período, se compraron más de 500 sillas o pupitres universitarios, a los cuales se deben sumar los bancos aportados por la Asociación Cooperadora de la Facultad para su uso en laboratorios, en un número de 250. Además de este mobiliario, se adquirieron bancos de exterior, en número de 28, los que brindan la posibilidad que los alumnos dispongan de lugares de espera y descanso en los pasillos internos de la Facultad y en los jardines y patios, con una capacidad de 84 lugares.

Finalmente, en el año **2013** quedó concluida la obra que dotó al **Edificio de la Biblioteca Conjunta de tres aulas con una capacidad total para 350 estudiantes simultáneamente**. La obra completa agregó ca. 600 metros cuadrados cubiertos, con lo cual el conjunto edilicio totaliza 2.000 metros cuadrados. Los fondos para su construcción, poco más de 1,5 millones de pesos, fueron aportados por la SPU, mientras que la dotación de cortinados, mobiliario y equipamiento audiovisual fue provisto por ambas Facultades a un costo de alrededor de 250 mil pesos.

2.- Laboratorios de uso en docencia

Las carreras de grado de la Facultad conllevan una fuerte formación básica en las áreas de Biología, Física, Química y Matemáticas, cuyas principales actividades prácticas se desarrollan en el ámbito de laboratorios, de uso general o específicos de las asignaturas. Por otra parte, una cierta cantidad de cursos básico-aplicados tales como Fisiología, Fitopatología, Edafología, Microbiología, Análisis Químico, Bioquímica y Fitoquímica, *inter alia*, desarrollan una alta proporción de sus actividades en el ámbito de laboratorios, tanto para la realización de demostraciones por parte de docentes como de comprobaciones experimentales por parte de los estudiantes.

La Facultad cuenta, tal como se desprende de la Tabla 1, un total de 16 laboratorios o aulas-laboratorios, afectados a procesos de enseñanza aprendizaje, independientes de los ámbitos de investigación de los docentes, o en algún caso compartidos con los mismos, según las características particulares de cada uno de ellos. Los mismos pueden dividirse en laboratorio de análisis o laboratorios biológicos. Entre los primeros cabe mencionar los laboratorios de Análisis Químico, Tala, Bioquímica, Fitoquímica, Química (Orgánica y General e Inorgánica), mientras que en los segundos se encuentran los Laboratorios Lorenzo Parodi, Haumann, INFIVE (Instituto de Fisiología Vegetal) Zoología, Edafología, Microbiología, Laboratorio Bosques y el laboratorio y planta piloto de Agroindustrias (Industrias Agrícolas de Lechería).

La Facultad generó, a partir del análisis de los mismos, un plan de mejora de infraestructura a nivel de laboratorios por el cual se comprometió, en primera instancia a la recuperación y rehabilitación de los espacios correspondientes a laboratorios existentes en la planta superior, a los efectos de brindar mayores y mejores ámbitos en aquellos espacios especialmente destinados para la enseñanza de grado. Así, en diciembre del 2004 se terminó con la reparación del laboratorio de Análisis Químico, abarcando la misma el cambio de instalación eléctrica, gas, mesadas, reparación de campanas, revoque, pintura e instalación de duchas y lavapisos. En dicho laboratorio se realizan la mayoría de las actividades prácticas de los estudiantes relacionados a los cursos de química (Química General e Inorgánica, Química Orgánica, Análisis Químico y Bioquímica y Fotoquímica). Merece mencionarse, que los estudiantes cuentan en las mesadas, con la totalidad del material de vidrio con el cual desarrollan las actividades experimentales, siendo su responsabilidad el cuidado del mismo. Por su superficie, es el laboratorio de mayor capacidad y utilidad para la realización de trabajos prácticos por parte de los estudiantes de los cursos detallados anteriormente. El número de mesadas es de 12, pudiéndose trabajar con un máximo de 100 estudiantes, pero se utiliza una capacidad no mayor de 80 estudiantes. Los techos del sector fueron dañados en forma parcial por agentes climáticos extremos, por lo que en el año 2010 fueron reparados cambiándose la totalidad de las chapas, zinguería, reparación de pizarras en sus faldones con excepción del faldón sur donde se cambiaron la totalidad de las pizarras. Durante el año 2006, se completó la reubicación del Laboratorio de Bacteriología del CIDEFI, en acuerdo con las normas para este tipo de instalaciones -este Laboratorio no es utilizado habitualmente por los estudiantes de grado, pero sí por estudiantes de posgrado en cursos vinculados a dicha temática-. Esto permitió por un lado su habilitación como Laboratorio de Referencia de la Organización Internacional de Epizootias, mientras que a su vez, hizo posible rehabilitar el Laboratorio Lorenzo Parodi, en su totalidad, para su función original, como laboratorio de prácticas y actividades de los cursos del Departamento de Ciencias Biológicas, principalmente Morfología Vegetal, Sistemática Vegetal, Microbiología, Fitopatología y Zoología. Por medio de la eliminación de los tabiques que dividían el laboratorio, se pudo incrementar en aproximadamente un 40% su capacidad, completando la totalidad del espacio original. Cabe destacar, que en el mismo se encuentra la mayoría del material óptico utilizado por los cursos mencionados y dispone de personal técnico que es capacitado por profesionales del LOCE (Laboratorio de

Óptica, Calibraciones y Ensayos de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas de la UNLP para el mantenimiento básico de las lupas y microscopios del sector.

En la Planta Baja del edificio, se realizó la reparación total del Laboratorio de Bioquímica y Fotoquímica, a través de aportes del propio grupo de trabajo y de la Facultad. El mismo consta de un espacio ubicado a nivel del subsuelo y otro dispuesto a nivel de la Planta Baja. Se procedió a la refacción de revoques y pintura del mismo. Se completó la modificación de la campana del laboratorio del subsuelo para poder continuar en adecuadas condiciones con los análisis de material biológico. En el laboratorio de Suelos y Aguas (Edafología) se revistieron sus paredes con PVC y se readecuó toda la instalación eléctrica. Tanto éste como Microbiología, requieren trabajos de mantenimiento, más que obras de infraestructura, por lo cual tienen funcionalidad sin mayores limitaciones, ya que se encuentran en la Planta Baja del Edificio Central, lo mismo que el Laboratorio de Bioquímica y Fitoquímica. En una rápida intervención, motivada por un requerimiento de CONEAU que se desarrolló en el año 2011, el Laboratorio de las Químicas fue acondicionado a normas de seguridad. Finalmente, la totalidad de los laboratorios de uso para actividades de docencia en los cuales se utilizan drogas, fueron dotados de duchas y lavaojos acordes con las normativas vigentes a nivel de seguridad. Asimismo, se comenzó con la reubicación de drogas, de acuerdo con sus características y su identificación, como también la aplicación de protocolos de manejo que conllevan a una mayor seguridad en su manipulación.

A nivel de la planta alta del edificio Central de la Facultad, únicamente resta completar las intervenciones en el laboratorio de uso común por parte de los cursos de Zoología Agrícola y Terapéutica Vegetal. Para poder llevar adelante dicha refacción, primeramente se concretó, durante el año 2010, una obra de gran envergadura a nivel de los techos que cubren el sector, cambiándose la totalidad de chapas, pizarras y zinguería. Luego se rehicieron las instalaciones de gas y electricidad conforme a normas de seguridad para las mesadas de trabajo. Fuera del Edificio Central pero en el ámbito de la Sede Central de la Facultad, se encuentra, además del edificio de la ex Escuela de Bosques e INFIVE, el Jardín Botánico y Arboretum Carlos Spegazzini, el cual constituye uno de los principales lugares de trabajo y aprendizaje de los estudiantes de las carreras de la Facultad durante el primer año de la misma. En él desarrollan su actividad docentes y estudiantes de los cursos de Morfología Vegetal y Sistemática Vegetal, por lo que el número de estudiantes que utilizan sus instalaciones ronda los 250 en cada curso, en forma anual. En dicho sitio, se encuentra una de las dos aulas laboratorios en las que los estudiantes llevan a cabo sus primeros trabajos prácticos, relacionados al área de la biología, el aula Haumann, junto a los despachos de los docentes, laboratorios de investigación y el sector de servicios correspondiente, completando una superficie aproximada a los 300 metros cuadrados. En el año 2006 se comenzó con la reparación parcial de un sector de los techos de dicha aula, con una superficie cercana al 20% del total. Hacia fines del año 2008, se completó la totalidad de la obra, que permite además el resguardo integral del material de estudio por parte de docentes y alumnos, como así también del instrumental de laboratorio (lupas y microscopios) que en el mismo se

encuentran para el trabajo con los estudiantes. En los cursos mencionados, existe una dinámica de trabajo en las distintas actividades, en la cual cobra importancia la integración teórico-práctica a partir del desarrollo de los conceptos básicos, la observación de las especies y el análisis en el aula laboratorio de las estructuras morfológicas propias y características de diferenciación de las mismas. En este contexto, el aula laboratorio del sector, posee un rol relevante en los procesos de análisis y síntesis de cada una de las clases teórico prácticas. La obra en su conjunto abarcó la reparación de la totalidad de la cubierta, el reacondicionamiento de los despachos y laboratorios de uso docente, la reparación y pintura de la totalidad del edificio, interno y externo, como así también el invernáculo para reproducción y mantenimiento de especies. En dicho lugar se desarrollan también actividades de extensión a la comunidad, por parte del personal de los cursos mencionados. También se completó, entre los años 2012 y 2013 el reacondicionamiento de una vivienda de unos 180 metros cuadrados para su asignación como lugar de trabajo para los docentes investigadores de los cursos mencionados y del INFIVE. Asimismo, en el conjunto edilicio se efectuó la instalación a nuevo de la totalidad de la red de gas, en acuerdo con la normativa vigente para establecimientos educativos. Se completó además la reparación de las veredas circundantes del edificio.

En cuanto al Jardín Botánico propiamente dicho, el mismo fue también recuperado y puesto en valor a través de distintas acciones. El Jardín Botánico es actualmente el predio que posee la mayor diversidad de especies de la ciudad de La Plata, constituyendo un lugar de relevancia para las actividades académicas de los cursos de Morfología y Sistemática Vegetal, como también para la comunidad de la ciudad de La Plata. Para llegar a los objetivos propuestos, se iniciaron por un lado trabajos de mantenimiento específicos por parte del personal no docente de la Facultad, con la dirección del personal docente de los cursos vinculados. En el proceso de revalorización se ha procedido a la clasificación y extracción de distintas especies, su identificación, al acondicionamiento de caminos internos, del perímetro (portón de entrada y paneles del cerco). A ello se sumó la obtención de subsidios a partir de acuerdos con la empresa YPF, que permitieron el cambio de las verjas correspondientes al límite con el boulevard 113. La identificación de las distintas especies abarcó a la totalidad de las presentes en el mismo y fue llevada a cabo con nuevos carteles provistos también por medio del convenio citado en forma precedente. Recientemente, fruto de un acuerdo con el Rectorado de la UNLP, se ha completado la reparación total de la vereda del Jardín Botánico sobre la avenida 60, lo que implicó la colocación de baldosas en unos 900 metros de las amplias veredas de esta ciudad. También se iniciaron las obras para embaldosar -porque no las tenía- la vereda sobre el boulevard 113 del Botánico, el INFIVE y el Edificio Bosques.

Desde el punto de vista de las deficiencias, como se verá en la planilla respectiva, el desafío institucional es el mantenimiento de este patrimonio edilicio en condiciones de razonable funcionalidad. Para ello, la institución se propone desarrollar y poner en marcha un programa exhaustivo y documentado que pauté las intervenciones necesarias para las reparaciones de cierta magnitud, de manera coordinada con una estrategia de

mantenimiento preventivo que evite o postergue la necesidad de las intervenciones severas.

En lo relativo a proyectos, el proyecto más relevante que la Facultad tiene en materia de infraestructura es un Edificio de Laboratorios Integrados con una superficie construida cubierta prevista de más de 3.000 metros cuadrados. El edificio, pautado en tres plantas, alojará en planta baja y en parte de la primera, laboratorios destinados a docencia cuyas dimensiones son variables. En el resto del primer piso y en la planta superior, se ubicarán laboratorios, gabinetes de apoyo, un laboratorio integrado y dos salas de reuniones, todo lo cual está más orientado a las tareas de investigación y provisión de servicios. La distribución planteada se basa en la lógica de la seguridad y la racionalidad, donde los laboratorios de mayor complejidad y los depósitos de gases, drogas y residuos, se ubicaron en el sector más alejado del área de docencia y movimiento de alumnos. La tecnología de la construcción se resolverá en su totalidad con un sistema de construcción mixto y sencillo, esto es: estructura de hormigón armado independiente, cerramientos de mampostería de ladrillos huecos, carpinterías de perfilera de aluminio y tabiques interiores de placas de roca de yeso, solados con resistencia y durabilidad al alto tránsito y terminaciones que no requieran de gran costo de mantenimiento pero permitan higienización exhaustiva. La implantación prevista no insumirá costo alguno puesto que se destinará una fracción de los terrenos propios en los que se asienta el Edificio Central, a unos 150 m del mismo. Con respecto al proyecto, el mismo ya se ha desarrollado al nivel de ejecución propio para el cómputo presupuestario detallado, lo que arrojó un costo estimado del orden de los 21 millones de pesos, y ha sido presentado en el Ministerio de Infraestructura para su consideración. No obstante esto, la Facultad y el Rectorado han desarrollado un proyecto alternativo para la construcción en etapas. En efecto, lo que se está considerando es la opción de iniciar la construcción con fondos propios, o conjuntamente con otras instituciones del sector científico-tecnológico, de una primera etapa que insumiría aproximadamente la mitad del costo reportado. En cualquier caso, al concretarse esta obra, la Facultad hará realidad su intención de albergar todas las actividades de laboratorio -sobre todo las que potencialmente pueden implicar peligros para sus estudiantes o trabajadores- en un edificio nuevo y especialmente diseñado con ese propósito. En este momento, por el contrario, una parte importante de estas actividades se realizan en un edificio con más de 100 años de antigüedad que no fue construido con ese propósito y que se adecua y re-adecua constantemente a la luz de los cambios tecnológicos que impactan en sus laboratorios. Además, este nuevo edificio permitiría refuncionalizar una gran superficie cubierta del Edificio Central para tareas más apropiadas a su diseño constructivo: aulas y oficinas.

En materia de **equipamiento didáctico**, lo primero que se presenta es la situación del Departamento de Audiovisuales en materia de equipamiento multimedia. Además de su adecuación física, el Departamento Audiovisual creció en los últimos años en cuanto a equipamiento de manera sustantiva, con el objeto de brindar un servicio acorde con el desarrollo de nuevas tecnologías y metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje. La mayor parte de su equipamiento se encuentra en el mismo Departamento, mientras que ciertos equipos tienen una ubicación estable en determinados ámbitos de la Facultad. Casi en su totalidad, fueron comprados a partir del

año 2002 y la mayoría a partir del año 2004. Entre las distintas acciones llevadas adelante en los últimos años pueden mencionarse la adquisición de cámaras digitales para el uso en tareas de extensión, personal del Departamento, tareas de investigación de los docentes, como así también en diversas actividades que se desarrollan en el ámbito de la Facultad. Por otra parte, se compró una máquina filmadora digital para completar el existente anteriormente de 2 cámaras fotográficas réflex y una cámara de filmación profesional de video. Posteriormente, se incorporó al Departamento una PC con software de edición y un scanner para el procesamiento del material audiovisual que se encuentra bajo distintos medios. Por un lado existe un amplísimo y rico material audiovisual de los distintos cursos en diapositivas, como así también en cintas de video. A partir del equipamiento adquirido, el personal del Departamento se abocó al procesamiento del dicho material, para su digitalización y posterior resguardo en CD/DVD. Actualmente, la Facultad cuenta con un total de más de 40 cañones de proyección multimedia, algunos colocados de manera permanente en algunas aulas mientras que otros se asignan temporariamente por clase; muchos otros se usan de manera específica (en un Departamento docente, en un edificio, en una carrera de posgrado, en una cátedra, en un área del equipo de gestión, etc.). La disponibilidad de estos dispositivos han dejado de ser una limitante hace bastante tiempo, tanto en cantidad como en calidad, dado que la mayoría no tienen más de tres años de antigüedad. Y la disponibilidad de estos equipos de proyección multimedia ha alcanzado igualmente a la Estación Experimental como al Instituto Fitotécnico. Además, en Audiovisuales todavía se cuenta con un equipo reproductor de DVD, cuatro equipos grabadores/reproductores de video, nueve retroproyectors, tres televisores de 29", cuatro televisores de 21" y 10 proyectores de diapositivas. En cuanto a equipamiento de audio, se cuenta con un equipo de audio móvil, un equipo completo de audio adquirido recientemente para el salón de actos de la Facultad y se renovó por recambio el existente en el anfiteatro mayor. Los mismos constan de micrófono, amplificador, parlantes y cables auxiliares. También se cuenta con dos equipos para el desarrollo de videoconferencias, los que se adquirieron en los últimos tres años. Uno de ellos se ha montado sobre un dispositivo que permite su portabilidad y el otro se instalará de manera fija en un salón dedicado exclusivamente a este propósito. Por último cabe destacar que la Facultad está comprando, al momento de presentación de este informe, equipos de proyección multimedial, de sonido y cámaras fotográficas digitales por un monto que excederá los 120 mil pesos.

En cuanto a los laboratorios, se incluye en este apartado sólo el equipamiento existente en aquellos en que se realizan actividades de enseñanza aprendizaje con los estudiantes. No se incluyeron los laboratorios de investigación, cuyo equipamiento no se encuentra a disposición del trabajo con estudiantes, salvo cuando participan en pasantías, trabajos de investigación, becas de experiencia laboral o trabajos finales de carrera. Tampoco se incluyó todo aquel equipamiento que los diferentes cursos o grupos no incluyen en los laboratorios de docencia:

- Edafología:

1 balanza granataria - 3 balanzas analíticas - 1 peachímetro digital Luftman - 1 conductímetro digital - 1 fotómetro de llama - 2 espectrofotómetros de

absorción molecular- 1 espectrofotómetro de absorción atómica - 1 estufa de circulación de aire forzado - 1 juego de Ollas de Richard - 1 compresor - 1 equipo de osmosis inversa - 1 agitador magnético - 1 agitador vaivén - 1 tamizador eléctrico - 1 centrífuga - 1 heladera - 1 bomba de vacío (todo en buen estado). A ello se agregan 1 destilador de agua a gas - 2 estufas de secado - 1 mufla eléctrica - 1 agitador de pie - 2 bombas de vacío.

- Zoología:

Estanterías y vitrinas para guardar las colecciones del material entomológico - 5 lupas estereoscópicas - 4 microscopios.

- Análisis Químico:

2 estufas eléctricas con control automático de temperatura - 1 balanza analítica electromecánica - 1 balanza analítica electrónica - 1 balanza granataria - 1 espectrofotómetro visible - 1 espectrofotómetro UV-visible - 1 fotómetro de llama - 1 bomba de vacío - 1 destilador de agua - 1 baño termostático - 2 agitadores magnéticos - 1 medidor de pH. 1 mufla.

- Microbiología: 1 autoclave - 1 horno para esterilizar - 3 estufas de cultivo - 2 baños termostáticos - 1 pH - 1 balanza digital - 1 agitador - 1 flujo laminar - 1 centrífuga refrigerada - 5 microscopios - 2 heladeras (1 con freezer, 1 sin freezer) - 1 agitador - 1 espectrofotómetro.

- Laboratorio Parodi:

16 lupas (todas en buen estado) - 22 microscopios.

- Aula Haumann:

7 lupas - 7 microscopios.

- INFIVE Instituto de Fisiología Vegetal:

Balanzas de precisión - estufa de secado - estufa de cultivo - 1 flujo laminar - 1 espectrofotómetro - 1 centrífuga de mesa - 1 pH - 1 medidor de área foliar.

- CIDEFI Fitopatología:

7 microscopios - 2 campanas de flujo laminar - 1 cámara de germinación de semilla - 3 estufas de incubación - 1 centrífuga refrigerada - 1 incubadora - 2 destiladores.

- Instituto Santa Catalina:

1 cámara fotográfica digital - 2 proyector de LCD - 1 lupa de mesada - 1 microscopio de fluorescencia con contraste de fase - 1 microscopio estereoscópico con cámara fotográfica manual - 1 microscopio estereoscópico con cámara digital - 1 equipo de flujo laminar - 3 autoclaves - 2 freezer - 1 cuba y fuente de poder para electroforesis - 1 cámara climática - 1 transiluminador - 1 digestor - 2 estufas de secado - 3 estufas de cultivo - 1 balanza de precisión - 1 balanza digital - 1 microvoltímetro - 1 Datta loger - 1 sensor de radiación - 5 heladeras - 1 freezer -20°C - 1 termo para conservar N2 líquido (todo en buen estado) 2 heladeras comerciales - 1 freezer -80°C - 1 binocular con cámara fotográfica - 1 microcentrífuga - 1 ultracentrífuga.

- Laboratorio de Dendrología

15 Lupas de mano - 1 Lupa monocular - 10 Microscopios Ópticos Marca Zeiss - 1 Barreno de Pressler - 1 Xilótomo - 1 Micrómetro de deslizamiento - XILOTECA: colección permanente de 3735 muestras pertenecientes a 25 Familias 154 Géneros y 258 especies tanto de Gimnospermas como Angiospermas de la flora nativa y de diferentes partes del mundo. La xiloteca se compone de 1800 preparados microscópicos, 1300 muestras macroscópicas, 200 muestras de cortezas, 215 macerados, 220 preparados de fibras papeleras, además de dos colecciones históricas y una colección de muestras para observar diseños de maderas y una colección para canje.

Finalmente, un rápido repaso por la maquinaria agrícola de la que se dispone. La Institución posee un conjunto de tractores, máquinas e implementos agrícolas, aptos para trabajos de labranza y siembra, para atender a los requerimientos de docencia, experimentación y producción, principalmente relacionados con cultivos de tipo intensivo y, en menor medida, extensivos. Además, se cuenta con una estación meteorológica automática. Es importante destacar, que durante el transcurso del mes de marzo del año 2010, se recibió por parte de la empresa John Deere un tractor usado, de diseño FWA, con enganche de tres puntos, modelo 1966, reparado a nuevo y en perfecto estado de uso, a través de un convenio de comodato de 99 años. Si bien el tractor es usado, su estado garantiza adecuadas condiciones de funcionamiento por muchos años y una mejora sustancial al parque de maquinaria existente en el predio. Con el mismo, el parque de tractores para el conjunto de actividades que se llevan a cabo en la Estación Experimental Julio Hirschhorn está constituido por:

- Tractor John Deere 6600 FWA de 100 CV
- Tractor Zanella V 210 2 WD de 100 CV

Desgraciadamente, unos meses atrás dos tractores fueron robados, no habiéndose podido reemplazar hasta el presente sus prestaciones, puesto que eran complementarios de los que no fueron sustraídos:

- Tractor Massey Ferguson 265 de 62 CV
- Tractor John Deere 1420 50 CV

A los disponibles, también se debe agregar un tractor Husqvarna de 20 CV para corte de césped adquirido durante el año 2008, para disminuir los tiempos de trabajos manuales por parte del personal no docente y mejorar sus condiciones de trabajo.

El equipamiento con el que se cuenta, de máquinas agrícolas, es el que se detalla a continuación, en buenas condiciones generales de uso y mantenimiento:

- Arado de reja y vertedera montado de 4 cuerpos Gherardi
- Arado de reja y vertedera montado de 3 cuerpos John Deere.
- Arado de reja y vertedera montado de 3 cuerpos El Chalero
- Escarificador de cinceles montado de 7 arcos El Chalero
- Escarificador de cinceles de arrastre de 5 a 11 arcos La Cantábrica.
- Subsolador de arrastre de 1 arco Halcón
- Rastra de discos de doble acción de tiro centrado.
- 2 rastras de discos: 1 de arrastre de 24 casquetes y una montada de 16 casquetes
- Barra portaherramientas equipada con cuerpos surcadores
- Barra portaherramientas equipada con vibrocultivadoras
- 2 Fresadoras montadas
- 4 motocultores
- 1 Sembradora de granos finos de arrastre Deutz Agrale
- 2 Sembradoras neumáticas montadas
- 1 Sembradora de granos de arrastre Migra
- 1 Pulverizadora de botalón montada Kubota
- 1 Pulverizadora de botalón montada Emichi
- 1 Pulverizadora neumática para cultivos altos Tuwa
- 1 Vibrocultivador montado
- 1 bastidor de escarificador con cuerpos de cincel, descompactadoras de montantes rígidos, descompactadoras de montantes angulados

1 Cincel montado de 5 cuerpos

Accesorios: Diferentes diseños de cuerpos de arado, arcos y rejas de escarificador, mecanismos dosificadores de semillas, trenes de siembra, pastillas de pulverización, banco para ensayos en campo de picos de pulverización, equipo para calibración de pulverizadoras.

El conjunto asiste a las tareas de docencia e investigación de diversas áreas que desarrolla actividades docentes, de investigación y extensión en el ámbito de la EE Julio Hirschhorn.

Por su parte, en el Establecimiento de Santa Catalina, se cuenta con el siguiente parque de maquinarias:

Máquina de ordeño.

Equipo de frío

3 tractores

1 Sembradora de siembra directa

1 Desmalezadora

1 Fresa desensilladota

2 Carros playos

1 Rastra de discos

1 Pala hidráulica

1 Corta picadora de forrajes

1 Vagón forrajero

La Facultad ha mejorado notablemente el equipamiento académico y en los últimos años, ha mantenido el equipamiento en laboratorios de uso docente. La tasa de reposición de equipos ha sido muy alta por parte de la Facultad en lo referente a equipamiento académico e informático y se ha complementado con la adquirida por los distintos grupos a través de los servicios que los mismos prestan o por medio de subsidios específicos de investigación y extensión, en lo referente a equipamiento de laboratorios. No obstante esto, y como se verá en los déficits, todavía es necesario mejorar el equipamiento didáctico necesario para lo cual se ha previsto su inclusión en el pertinente plan de mejora.

5.4. En caso de haberse producido un aumento de la matrícula en los últimos años, analizar el grado de afectación en la adecuación de la infraestructura física destinada a la atención de los alumnos.

Los niveles de variación de matrícula experimentados en los últimos años, y que se informan en la dimensión correspondiente, no han sido causa de preocupación institucional dado que no han afectado en modo alguno la capacidad de la Facultad, desde el punto de vista de la infraestructura física, de albergar debidamente todas las actividades curriculares que sus planteles docentes pauten para los estudiantes. El juicio se extiende, en general, a toda la oferta académica de la Facultad, *i.e.* a su otra carrera de grado y a las nueve carreras de posgrado vigentes.

5.5. A partir de la información vertida en el Formulario Electrónico de Unidad Académica y en las Fichas de Actividades Curriculares, Fichas de Laboratorio-Taller y Fichas de Unidades Demostrativas/Experimental, evaluar la adecuación de los lugares donde los alumnos realizan su formación práctica (*tener presente las observaciones realizadas por los equipos docentes en las Fichas de Actividades Curriculares*).

Considerar los siguientes aspectos:

- **Accesibilidad de docentes y estudiantes (contemplar los medios de traslado, entre otros aspectos).**
- **Capacidad para el número de alumnos que concurren**
- **Adecuación en relación con los objetivos propuestos en las actividades curriculares**
- **Suficiencia y formación del personal (profesionales, técnicos, personal de apoyo y mantenimiento, etc.)**
- **Dotación y disponibilidad de equipamiento**
- **Implementación de medidas de seguridad y bioseguridad**

Si corresponde, identificar los principales problemas relacionados con estos aspectos.

Con respecto a los ámbitos en que los estudiantes realizan su formación práctica, la Facultad dispone de una amplia variedad de oportunidades, segura y robusta, para que la misma transcurra de acuerdo con las necesidades planteadas por su proyecto académico. Si se dejan de lado, a los fines expositivos, las aulas en las que varias asignaturas pautan actividades prácticas (e.g. Matemática), cuya descripción ya se ha hecho, el resto de la presentación podría separarse en dos ámbitos preponderantes: los laboratorios o aulas-laboratorios, por un lado, y los campos didáctico-experimentales, por el otro. De todas formas, para seguir los aspectos recomendados, cabe hacer algunas consideraciones adicionales que complementen la información y valoración que se hace en otros apartados del informe.

- Accesibilidad

Dado que ya se presentaron varios aspectos sobre la accesibilidad formal a todos los inmuebles en los que la Facultad desarrolla su proyecto académico (sobre todo en el apartado 5.1 de los derechos de la institución sobre los inmuebles), sólo queda completar una descripción de la flota de vehículos propios con la que se cuenta para facilitar la movilidad y los traslados de sus estudiantes y trabajadores docentes y no docentes. En materia de ampliación de las capacidades de movilidad de la institución, en los últimos años se realizaron distintas acciones: por un lado, se adquirió una camioneta marca Chevrolet, modelo S10, doble cabina, en el año 2005, para movilidad de docentes y alumnos. Posteriormente, se compró una segunda camioneta en el año 2007 marca Chevrolet, modelo S10 doble cabina. A su vez, se recibió en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Veterinarias, una camioneta Pick Up Chevrolet C20, cabina simple, para su uso en los establecimientos productivos, con asignación patrimonial a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. En el año 2009, la Facultad incorporó otra camioneta Chevrolet S10 doble cabina. Por otra parte, la Facultad ha adquirido en los años 2007 y 2008 2 minibuses con capacidad para 20 personas cada uno, con lo cual se cuenta con movilidad propia para la realización de viajes con los estudiantes, como así también para la realización de diversas actividades por grupos de trabajo numerosos. Entre los años 2011 y 2012 también se han incorporado dos vehículos nuevos: un sedán cuatro puertas y un utilitario pequeño (Partner). Finalmente, en el año 2013 la Facultad compró un ómnibus cero km apto para viajes de larga distancia con capacidad para 46 pasajeros. Esta compra estuvo originalmente planeada en el marco del PROMFORZ, aunque debió ser adelantada y financiada totalmente con recursos de la Facultad. El costo total de la unidad fue de 1,6 millones de pesos. También cabe mencionar que la

Facultad cuenta entre su personal con una planta de cuatro conductores con habilitación profesional y se prevé la cobertura por concurso de un nuevo cargo de chofer para cubrir las diferentes tareas que se requieren.

Concretamente, la Institución posee en la actualidad un variado y suficiente parque automotor para la realización principalmente de viajes y traslados de estudiantes, docentes y no docentes. El mismo está compuesto por:

- Bus con motor Volkswagen de ca. 200 kW de potencia y carrocería Saldivia, año 2013. Con capacidad para 46 pasajeros (con asientos reclinables y apoya-brazos), provisto de sistema de calefacción y de aire acondicionado y dotado del calibrador electrónico de neumáticos (Vigía).
- Sedán cuatro puertas marca Peugeot modelo 207, año 2012.
- Utilitario pequeño marca Peugeot modelo Partner, año 2013.
- Camioneta marca Chevrolet, modelo S10, doble cabina, año 2009.
- Minibus Sprinter (413 CDI) marca Mercedes Benz, año 2008.
- Minibus Sprinter (413 CDI) marca Mercedes Benz, año 2007.
- Camioneta marca Chevrolet, modelo S10, doble cabina, año 2007.
- Camioneta marca Chevrolet, modelo S10, doble cabina, año 2005.
- Camioneta marca Toyota Hilux, doble cabina, año 1998.
- Camioneta marca Chevrolet C20, cabina simple, asignada al trabajo en los campos de la Facultad.
- Camioneta marca Chevrolet C10, cabina simple, año 1980, asignada a la Estación Julio Hirschhorn.
- Automóvil Renault 12 Break, año 1988, asignada a tareas administrativas urbanas

Todos los vehículos mencionados cuentan con la Verificación Técnica Vehicular anual, que los habilita para la circulación en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, según las normas de seguridad vigentes. Al parque automotor anteriormente descripto, se suman dos combis, una con capacidad para once pasajeros y otra para trece, las que fueron discontinuadas en su uso para transporte de personas, dada su antigüedad y limitaciones para su habilitación y una camioneta Ford F100 modelo 1970 que se destina al transporte de cargas en cortas distancias o se afectan a alguno de los campos.

No obstante esta disponibilidad, a menudo las características específicas del área de conocimiento de las Ciencias Agrarias y Forestales hacen imprescindible el acceso a diferentes realidades por parte de estudiantes y docentes, que no pueden resolverse únicamente a partir de las actividades teórico prácticas que se desarrollan en los campos propios mencionados ni con vehículos propios. Así es como el cuerpo docente planifica semestralmente y solicita el traslado de sus estudiantes para las visitas o trabajos en distintos ambientes y/o sistemas productivos. Algunos de ellos pueden resolverse por medio del trabajo en los campos productivos de la Facultad y con traslado en vehículos propios, mientras que en otros es imprescindible el viaje a distintos establecimientos que no son de la Facultad, sean estos públicos o privados. Una vez resuelta la necesaria gestión para permitir el acceso, lo que frecuentemente está a cargo de los propios planteles docentes, la Facultad se hace cargo de la logística del transporte, sea que lo resuelve con su propia flota y conductores o sea que lo alquila a empresas de transporte que puedan hacerlo. A manera de ejemplo y sólo para tener una idea de la magnitud e importancia de estas últimas actividades, *i.e.* la contratación de traslados o viajes de campaña, la

asignación presupuestaria para pagar estos servicios provistos por contratistas de transporte ha pasado desde 160 mil pesos a más de medio millón de pesos en el período 2011-2014, fondos que fueron sufragados con aportes del Tesoro Nacional.

En cuanto a las condiciones de accesibilidad para discapacitados, el Edificio Central es el que plantea los mayores desafíos dada su concepción original y antigüedad. En este edificio, la construcción de una rampa de ingreso fue concluida en el primer trimestre del año 2009, complementándose con otras obras llevadas a cabo por parte de la Facultad con recursos propios. Al respecto, se completó la refacción de dos baños para personas con dificultades motrices en la Planta Baja del edificio. Uno de ellos, para hombres, es de uso común para la totalidad de la comunidad de la Unidad Académica, mientras que el destinado a uso femenino, es específico para uso por parte de personas discapacitadas, independiente de los sanitarios existentes en el Edificio Central. Actualmente, todas las personas no encuentran dificultades para el acceso a las dependencias de la Planta Baja de la Facultad. Además, luego de muchas gestiones ante distintos organismos sin lograr el cometido, la Dirección de Seguridad e Higiene del Rectorado junto con la Facultad elaboraron un proyecto de Circuitos Mínimos Accesibles (CiMA) para el Edificio Central, el que se presentó ante la SPU y resultó seleccionado para ser financiado. El circuito mínimo se planeó para garantizar a todas las personas la posibilidad de acceso, circulación, permanencia y uso a fin de desarrollar las actividades académicas y de apoyo específicas que se realicen en el edificio. Contempla la instalación de un ascensor hidráulico con pistón lateral que vincula los dos pisos del edificio, para lo cual se deberá demoler y acondicionar el hueco del mismo. También se acondicionarán dos sanitarios para discapacitados, que existen en la actualidad pero no se encuentran adecuados a la normativa vigente. También se adecuarán rampas existentes para salvar la diferencia de nivel de la vereda con la planta baja del edificio que se encuentra a 2.16 metros, con piso antideslizantes, pasamanos reglamentarios y pisos de prevención táctil en sus inicios y fin. Todos los accesos se acondicionarán con pisos de prevención táctil. La obra ha sido licitada, adjudicada y el contrato de ejecución ha sido suscripto. El monto de la adjudicación fue de casi 900 mil pesos, estando previsto comenzar en noviembre del 2014 y completarse en menos de 6 meses. Mientras no se haya instalado el ascensor, sigue vigente un protocolo de atención para aquellas personas que no pueden acceder por sus propios medios a la planta alta y requieren de atención o tramitación por parte del Departamento de Alumnos, Departamento Económico Financiero, Mesa de Entradas, Títulos y Secretaría Académica. El mismo contemplaba inicialmente el hecho de la imposibilidad de acceso a la planta baja de la Facultad, mientras ahora es modificado para la atención de aquellos que logran llegar a la planta baja del edificio pero no pueden acceder a la planta alta. Con similar propósito, se establecieron medidas para el cambio automático del lugar de actividades, en la medida que alguno de los diferentes actores del proceso presente dificultades para el desplazamiento al lugar de realización de la misma. Para ello, está previsto el empleo de aulas y laboratorios alternativos a los existentes en la Planta Alta en la Planta Baja:

- Bioquímica y Fitoquímica como laboratorio de Análisis Químico, alternativo a Tala y Análisis Químico.

- Edafología o Microbiología como alternativas al aula laboratorio de Zoología.
- Edafología, Microbiología y Aula Haumann, como opción al Laboratorio Parodi.

Además, se comenzó durante el año 2009 a realizar una encuesta sistemática a los estudiantes para identificar distintos tipos de capacidades y dificultades que los mismos pueden presentar para poder actuar en la contención y solución de los problemas detectados.

En cuanto al **Edificio Bosques**, el mismo cuenta con un ascensor al que se le ha realizado un trabajo de mantenimiento, reemplazando el desregulador de velocidad, el cable de acero con su instalación eléctrica, patín retráctil, cerradura de seguridad con modificación de circuito eléctrico de segundo contacto con normalización, cambio de cable de acero de tracción con rectificando de polea y reemplazo de puerta de cabina. El mismo cuenta con la habilitación pertinente expedida por la Municipalidad de La Plata, por parte de Obras Particulares, División Ascensores. En otro sentido, cabe destacar también que la Secretaría de Planeamiento del Rectorado llevó a cabo la construcción de una escalera de emergencia ubicada en uno de los extremos del edificio como parte de su Programa de Seguridad: Evacuación de Edificios Universitarios. En el caso de la Biblioteca Conjunta, y dado que se trata de una edificación reciente, las cuestiones de accesibilidad están resueltas en buena medida desde el diseño del proyecto, para lo cual cuenta con rampas de acceso al nivel de planta baja desde la calle y está dotado de un ascensor apropiado, el que también está debidamente habilitado.

- **Capacidad**

Considerando lo ya reportado, resultará sencillo coincidir que la capacidad para el número de alumnos que concurren a los ámbitos de formación práctica en aulas y aulas-laboratorios no constituye un problema ni una limitación para el desarrollo de las actividades curriculares. Lo propio cabe afirmar con respecto a dos de las unidades de campos didáctico-experimentales. Uno es el Establecimiento de Santa Catalina, en el que funcionan un tambo y el Instituto Fitotécnico homónimo, está dotado de aulas y aulas-laboratorios en los que se pueden desarrollar actividades complementarias con la formación práctica "de campo" que ocurre al aire libre en sus más de 300 ha. El otro es la Estación Experimental Julio Hirschhorn, que también está dotada de aulas y laboratorios para el desarrollo de actividades prácticas de campo que, en este caso no sólo ocurren al aire libre sino también bajo cubierta, en sus 64 ha. Las otras unidades de campo didáctico-experimentales, el Tambo 6 de Agosto, el Establecimiento el Amanecer y el Establecimiento Don Joaquín, no están dotadas de aulas de gran capacidad aunque tienen una infraestructura que permite el desarrollo de actividades bajo techo de pequeños grupos de estudiantes.

- **Adecuación**

La Facultad cuenta actualmente con 5 predios en los cuales se desarrollan actividades de docencia, investigación y extensión universitaria. Estos campos constituyen un aspecto significativo del patrimonio de la Institución y le confieren un gran potencial para su proyección a futuro, generando una indiscutible fortaleza para el proyecto académico, dada la variedad de

objetivos que a partir de los mismos es posible alcanzar y por la sustentabilidad que le otorgan a través del tiempo.

- Estación Experimental Julio Hirschhorn

La Estación Experimental Julio Hirschhorn reúne un conjunto de características que la constituyen en un predio estratégico para la Facultad en relación con las actividades de docencia, investigación, extensión y producción. El predio cuenta con 64 ha y se encuentra en la periferia de la ciudad de La Plata, en el núcleo de desarrollo territorial de la agricultura periurbana de la ciudad. Se encuentra a 15 km de la Facultad y a 25 minutos aproximadamente de la sede central, en vehículo automotor y a 35-40 minutos en transporte público de pasajeros desde el centro de la ciudad. Por ello constituye uno de los sitios de mayor actividad académica fuera del Edificio Central, aunando las tres funciones fundamentales de la Universidad: docencia, investigación y extensión.

Posee un Edificio con una superficie de aproximadamente 240 metros cuadrados, apto para el desarrollo de actividades áulicas, a nivel de grado, posgrado y cursos de extensión con capacidad para 80 personas. Cuenta con 2 conjuntos sanitarios (uno por planta), una sala de reuniones y 6 despachos. En el mismo, inaugurado en el año 2004 y puesto en funcionamiento efectivo en el año 2005, se completaron los aspectos de equipamiento informático y audiovisual que permitieron una utilización plena por parte de los diferentes cursos de grado y de actividades de extensión y cursos para graduados. Se cuenta con un aula complementaria, de mayor antigüedad de construcción a la mencionada anteriormente, ubicada en el conjunto edilicio y habitacional de la Estación, con capacidad para 60 personas y que recientemente se reparó desde el punto de vista edilicio.

En la actualidad, la totalidad de los despachos y el aula del nuevo edificio disponen de acceso a Internet y se dispone de un cañón de proyección, computadora, televisor de 29", lectora de CD/DVD y retroproyector. En la otra aula se tiene una disponibilidad audiovisual similar.

Posee también un conjunto habitacional compuesto por 3 casas (ocupadas por personal docente y no docente de la Facultad) y oficinas y galpones, a las cuales se deben sumar las instalaciones de la Dirección de la Estación, invernáculo y construcciones accesorias al trabajo del personal. En este conjunto edilicio, se llevan adelante también las evaluaciones de calidad Industrial de las distintas variedades de arroz que se producen en la EEJH, en un laboratorio específico para dichos fines.

Por otra parte, se efectuaron reparaciones y adecuación de estructuras pre-existentes para constituir un ambiente para el resguardo y almacenamiento de productos agroquímicos, atendiendo a las condiciones básicas de seguridad. Posee un conjunto de tractores, máquinas e implementos agrícolas, aptos para trabajos de labranza y siembra, para atender a los requerimientos de docencia, experimentación y producción, principalmente relacionados con cultivos de tipo intensivo y, en menor medida, extensivos. Además, se cuenta con una estación meteorológica automática. También se dispone de un galpón destinado a maquinaria agrícola, cuya reparación está programada para ser efectuada a la mayor brevedad.

En el predio de la EEJH se desarrollan actividades académicas de grado en los siguientes cursos: Mecanización Agraria y Mecanización Forestal; Cerealicultura, Edafología, Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales,

Fruticultura, Oleaginosas y Cultivos Regionales, Silvicultura, Protección Forestal, Taller de Ambientación Universitaria I, Terapéutica Vegetal, Riego y Drenaje y Fitopatología, entre las más relevantes. A éstas se suma la realización de diferentes actividades optativas.

En la EE.JH., las actividades de los estudiantes pueden agruparse en general en tres tipos principales: actividades áulicas, prácticas en campo u análisis y evaluación de ensayos experimentales a partir de parcelas demostrativas. La Estación posee en relación con las características del Proyecto Académico, en su integración Teórico Práctica, excelentes condiciones para cumplir con dichos objetivos. Las dos aulas mencionadas y el equipamiento audiovisual brindan ambientes adecuados para el desarrollo de los sustentos teóricos de las unidades temáticas abordadas. La superficie del predio, permite disponer de lugares para la realización de las actividades prácticas correspondientes a las temáticas abordadas. Asimismo, diversos cursos tienen sectores asignados, permanentes o estacionales, de acuerdo con las particularidades de cada uno de ellos, en los cuales coexisten parcelas demostrativas y ensayos experimentales para la identificación y evaluación de distintos aspectos. Estos módulos o parcelas didácticas son utilizados principalmente por los cursos del Departamento de Tecnología Agrícola y Forestal.

- Establecimiento de Santa Catalina

El predio de Santa Catalina tiene un alto valor histórico, simbólico y científico, ya que en el mismo comenzaron los estudios agronómicos y veterinarios en la República Argentina. Por otra parte, el Instituto Fitotécnico recibió oportunamente la espiga de oro como reconocimiento a los aportes realizados en el campo de la genética y la fitotecnia. Este campo Experimental se encuentra ubicado sobre la Ruta Provincial 4 km 2 de la localidad de Llavallol, partido de Lomas de Zamora. Tiene una superficie de alrededor de 300 ha y se encuentra en pleno conurbano bonaerense, a 56 km de la ciudad de La Plata. El predio tiene acceso a través de transporte público de pasajeros de corta distancia desde capital Federal, los distintos municipios del conurbano bonaerense y por transporte público de media distancia desde La Plata. El tiempo requerido para llegar es de aproximadamente 1,5 horas desde el Edificio Central. Su edificio histórico ha tenido un importante proceso de restauración edilicia a partir del año 2004, en la parte que no está afectada por una situación preexistente con la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Además de las instalaciones existentes en el edificio histórico y su área de influencia, se encuentra en el mismo un importante complejo habitacional, con casas y galpones de estilo, de igual antigüedad que el sector histórico, conocido como "Séptimo" porque en una época fue ocupado por el séptimo regimiento del Ejército Nacional. En el mismo habita personal no docente e investigadores del Instituto.

También se arreglaron recientemente distintos invernáculos, el sector del Jardín Experimental, el sector de la antigua carpintería, el ámbito de la original Escuela de Agricultura y Jardinería donde se iniciaron los estudios agronómicos en el país. Se construyeron también baños en los sectores de uso público. Se creó, además, un jardín botánico en conjunto con distintos actores de la comunidad A nivel de inversiones para el funcionamiento del Instituto, se adquirió un mini tractor para el corte del césped y tareas diversas en el ámbito del jardín experimental, un cañón de proyección, computadoras, cámaras digitales para uso científico, impresora multifunción y láser. El financiamiento

de la totalidad de estas inversiones provino de diferentes fuentes, entre las cuales se destacan fondos del Presupuesto de la Facultad, Servicios a Terceros, Convenios de uso transitorio del predio, financiamiento de la UNLP y fondos de subsidios nacionales e internacionales destinados específicamente al Instituto.

Por su naturaleza, el Instituto está abocado principalmente a la investigación científico-tecnológica y a la extensión, para lo cual dispone de todas las tierras que necesita dentro del predio. Como en casi todos los proyectos de investigación y extensión de la Facultad, la participación de los estudiantes está bajo la responsabilidad de los docentes que participan en ellos. En el pasado reciente, dos cursos de grado, Introducción al Mejoramiento Genético (Agronomía) y Biometría Forestal (Ingeniería Forestal) han organizado actividades curriculares de sus respectivos cursos en el predio. Por otra parte, cabe destacar que en el año 2008 la Facultad inscribió el "Laboratorio Santa Catalina" de semillas, en el Registro Nacional de Comercio y Fiscalización (R.N.C.y F.) dependiente del Instituto Nacional de Semillas (INASE) con el N°1349. Dentro de ese marco se centralizan actividades referidas al Procesamiento y almacenamiento de semillas agropecuarias y forestales de especies nativas y exóticas. En ese marco, se realizan las determinaciones analíticas extendiendo certificado de calidad de la semilla mediante la aplicación de metodologías reglamentadas por ISTA (International Seed Testing Association). Se cuenta con personal habilitado por el INASE para dicha función, cumpliendo con las normas nacionales vigentes para el caso particular de las semillas forestales.

Dentro del predio Santa Catalina también se realizan actividades ganaderas de lechería, sobre una superficie de alrededor de 150 ha, en las cuales se siembran los recursos forrajeros como pasturas y verdes de invierno y verano para abastecer la alimentación de sus 150 vacas de raza Holando. Cuenta con infraestructura adecuada para realizar la rutina de ordeño mecánico dos veces al día y la leche obtenida en su totalidad es entregada diariamente a una empresa láctea de primera línea. Asimismo cuenta con tractores y la maquinaria agrícola necesaria para la realización de labores de siembra, pulverización, picado de forrajes, entre las principales que se pueden mencionar. También en este tambo se desarrollan actividades académicas, de investigación y de extensión y se ofrecen pasantías, trabajos finales y becas de experiencia laboral en distintos temas, siendo los cuatro cursos del área de producción animal los más relacionados con ellas. Además en el ámbito de extensión se realizan charlas para alumnos de escuelas rurales y productores lecheros de la cuenca de abasto sur. Otra actividad que se realiza es la de cabaña, participando todos los años de las exposiciones ganaderas de lechería en las localidades de Bartolomé Bavio, Ranchos y Brandsen en la que se obtuvieron importantes premios en sus diferentes categorías.

- Establecimiento El Amanecer

El mismo se encuentra dentro de la Región Pampeana, en la Pampa Deprimida. La misma se caracteriza por un relieve con escasa pendiente y suelos con escasa infiltración, que habitualmente permanecen con altos tenores de humedad durante el período otoño-invierno. La producción característica de la zona es la cría del ganado vacuno, en base al aprovechamiento del pastizal natural. Se encuentra ubicado sobre la Ruta Provincial 36, km 114, en la localidad de Vieytes (Partido de Magdalena). Se

accede al mismo por la mencionada ruta, distando aproximadamente 90 km del Edificio Central, a 40-45 minutos en ómnibus o automotores. Cuenta con una superficie de 256 has.

Las instalaciones son las básicas que caracterizan a este tipo de explotación, destacándose las mismas por el diseño y dimensiones de la manga, corrales y elementos auxiliares, especialmente construidas para la realización de actividades prácticas de los estudiantes. A las mismas se agrega una casa habitación, para uso del personal y una habitación para la realización de reuniones y clases con grupos reducidos. Los principales objetivos que se cumplen con este establecimiento se relacionan con el área de producción animal. En los cursos de Ambientación Universitaria se organizan visitas con los estudiantes ingresantes y se visualizan las principales características y trabajos que se llevan adelante. Participan además en distintas actividades de carácter integrador los cursos de Edafología, Manejo y Conservación de Suelos, Producción Animal II y Forrajicultura y Praticultura y el de Administración Agraria, a lo largo de diferentes momentos de la carrera. En el establecimiento se realiza además un intenso programa de mejoramiento animal, por medio del Breed Plan, siendo llevado adelante en forma conjunta con el personal de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

En forma complementaria, se realizan distintos tipos de actividades optativas, como por ejemplo Seguimiento de tareas de campo, relevamiento de recursos y registro de datos de rutina, "Tambo de Santa Catalina y El Amanecer". Iniciación en la Producción Lechera y de Carne en Sistemas de Producción; sistemas de producción pastoriles, seguimiento de tareas de rutina, evaluación de recursos forrajeros, profundización en métodos de aprovechamiento y estimación de disponibilidades, seguimiento de la reacción de vacas pariendo y su relación con recursos, censos florísticos, reconocimiento de especies de diferentes comunidades, evaluación de las propiedades químicas de un suelo Natracualf de un Pastizal natural bajo dos condiciones de pastoreo: continuo y rotativo. Manejo del pastoreo: fundamentos teóricos y prácticas de campo, comportamiento ingestivo de bovinos en condiciones de pastoreo. A ello se suman distintos trabajos finales de carrera que se realizan y han efectuado vinculados a distintos aspectos de Producción Animal y Forrajicultura, en acuerdo con las principales líneas de investigación que los docentes de los cursos mencionados llevan adelante con los rodeos del establecimiento. En el establecimiento también se realizan diferentes eventos, encuentros y cursos de extensión (cursillos de inseminación artificial en bovinos, charlas a productores sobre temas relacionados con la actividad del establecimiento, utilización del pastizal, manejo del servicio, recría y entore de vaquillonas), algunos de ellos enmarcados en proyectos de extensión acreditados en la UNLP.

- Establecimiento Don Joaquín

Se encuentra ubicado sobre la Ruta Provincial 36, km 96, próximo a la localidad de Bartolomé Bavio (Partido de Magdalena). La distancia a la Facultad es de unos 40 km y se llega en alrededor de media hora. Tiene una superficie de 426 ha sobre las que se desarrollan actividades agrícolas y ganaderas. En particular se completan las actividades ganaderas de los otros campos del proyecto productivo de gestión compartida con la Facultad de Veterinaria, Santa Catalina y El Amanecer. Se realiza el engorde del novillo Holando buscando una salida productiva a este subproducto del tambo, tan necesaria para la zona; también la recría y servicio de la vaquillona Holando.

La cría de reproductores machos producidos en el establecimiento El Amanecer y la internada del ternero macho de dicho establecimiento, como así también la capitalización de hacienda de internada de terceros.

También, se realiza con la tecnología de siembra directa, agricultura extensiva para cosecha, estableciéndose una rotación de cultivos con maíz, soja y trigo. Típicamente el campo cuenta con 150 ha destinadas al cultivo de maíz y soja por partes iguales. En el marco del proyecto se ha decidido la reinversión de todo lo generado, con el objetivo de dotar al establecimiento con el 100% de animales propios, como así también la compra del parque de maquinaria necesario para llevar adelante los procesos productivos y los procesos de enseñanza con sistemas ciertos de producción.

También, en el campo productivo se realizan actividades del orden académico. Se ofrecen en el establecimiento actividades de pasantías, trabajos finales y becas de experiencia laboral en distintos temas que involucran a las cátedras de Manejo de Suelos, Forrajicultura y Praticultura, Producción Animal I y II y Edafología. Por otra parte se empiezan a llevar distintas vías de investigación relacionadas con el proyecto productivo.

- Tambo 6 de Agosto

Se encuentra ubicado en las Calles 63 y 126 del barrio de Villa Argüello, partido de Berisso, a 1.000 m aproximadamente de la Sede Central por calles de la ciudad, todas asfaltadas. Hasta hace dos años, el predio sobre el cual la Facultad tenía responsabilidad totalizaba 56 ha. Desde diciembre del 2012, y por decisión del Consejo Superior de la UNLP se desafectaron ca. 50 ha para destinarlas a la creación de un parque de uso público, el que hospedará además algunas edificaciones de la UNLP: una Escuela de Oficios, un Centro Regional de Extensión Universitaria y un Centro de Monitoreo de la Calidad Ambiental. De estas 50 ha, también se han enajenado ca. 5 ha a favor de YPF Tecnología, la empresa tecnológica de YPF y el CONICET, la que ya las ha afectado a la edificación de un edificio de laboratorios de unos 12 mil metros cuadrados cubiertos.

El remanente de ca. 6 ha sobre las cuales la Facultad todavía conserva responsabilidad, también es de gestión compartida con la Facultad de Veterinaria, aunque las actividades que allí se realizan no forman parte del Proyecto Productivo al que se aludió en varias partes de este informe.

El predio ha quedado rodeado por la población de la localidad de Berisso, en parte, y por la planta de almacenamiento de la destilería de YPF. El Tambo 6 de Agosto que la Facultad ha recuperado activamente desde el 2003 después de mucho tiempo de desinterés institucional, abastecía de materia prima al curso de Industrias Agrícolas de Lechería. Por lo tanto, en el mismo existe un pequeño equipo de ordeño mecánico cuya producción fue disminuyendo en función de las dificultades que ofrece el mantenimiento de un tambo de tan pequeñas dimensiones en el medio de la ciudad, relacionados con las condiciones de pobreza de los sectores poblacionales aledaños. Cuenta con una casa habitación, ocupada por una trabajadora no docente de la Facultad.

En el predio se atienden requerimientos de los Talleres de Ambientación y se organizan visitas con los ingresantes al campo, se muestra la rutina de ordeño y el manejo general del sistema productivo, así como sus problemáticas. Para las prácticas del curso de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales se realizan trabajos de acercamiento al conocimiento científico a partir de la

aplicación del método a una problemática vinculada a la producción láctea. También se efectúan diferentes Actividades Optativas, bajo la modalidad de pasantías y Becas de Experiencia Laboral.

En el predio está localizado también el Proyecto Producción Láctea con Fines Sociales y Educativos y se desarrolla también el Proyecto: "Un tambo para el barrio". El mismo busca mejorar la dieta alimentaria de niños de alto riesgo nutricional a partir de la producción de leche y derivados lácteos para los comedores comunitarios del barrio Villa Argüello en la localidad de Berisso. El desarrollo del mencionado proyecto desplegó un efecto multiplicador que ha permitido impulsar nuevos emprendimientos de distinta envergadura en zonas aledañas. De este modo, a partir del año 2004 se amplió el trabajo en la zona de Berisso, expandiéndose a 4 barrios y al Partido de La Plata con 3 barrios, bajo el proyecto Capacitación y Acompañamiento Técnico a Emprendimientos Productivos Comunitarios de Agricultura Urbana en el Gran La Plata. Más detalles sobre las actividades de extensión que se desarrollan en este predio se pueden encontrar en los apartados específicos del informe.

- Unidad de Vivero Forestal

La Unidad Vivero Forestal (UVF) se encuentra ubicada en el propio predio que la Facultad posee en el casco urbano de La Plata sobre el que está asentado su Edificio Central (60 y 119), abarcando una superficie de ca. 1 ha. La Unidad de Vivero forestal (UVF) constituye un espacio para el ejercicio de experiencias grupales que integran los aspectos técnicos y de evaluación de procesos en la toma de decisiones. Se facilita así la práctica en la resolución de problemas que se presentan en situaciones concretas de la actividad profesional, particularmente en lo referido a pequeñas y medianas organizaciones. Los contenidos de las actividades optativas diseñadas en el marco de la Unidad Vivero Forestal se articulan con los cursos de Introducción a la Ciencias Agrarias y Forestales, Socioeconomía, Introducción a la Administración, Silvicultura, Introducción a la Dasonomía, Zoología Agrícola, Introducción a la Zoología Aplicada, Fitopatología y Protección Forestal.

El desarrollo de las actividades planteadas en esta Unidad, eminentemente grupales, implica el dominio de actitudes y procedimientos en los que las diferentes soluciones surgirán del debate de ideas y metodologías adecuadamente validadas por todos los actores involucrados en la actividad propuesta. De esta forma, los alumnos participan en la gestión de una unidad productiva (vivero), por medio del desarrollo de actividades, asociadas a un ciclo anual de producción y a los objetivos relacionados a su creación en el ámbito de la FCAYF. Las actividades centrales concretadas son:

- Evaluación de la infraestructura actualmente existente para la producción (riego, contenedores, plantines, agroquímicos, polietileno, entre otros). El producto de esta etapa es la determinación de las restricciones para el plan de producción anual y se lleva adelante mediante la conformación de grupos de alumnos que analizan los aspectos enumerados.

- Determinación del plan productivo anual tomando como insumo la información producida en la etapa anterior. Las metas productivas incluyen cantidades, tamaños, envases y altura final de las especies forestales a producir según las necesidades detectadas por el área de vinculación con el medio de la UVF y las que los alumnos definen, junto con los docentes de los diferentes cursos, con objetivos experimentales o de enseñanza. Esta etapa requiere, primeramente, de la búsqueda individual o en pequeños grupos de

la información básica (incluyendo las reuniones con ONGs), seguida de la puesta en común y definición de los planes concretos en reuniones plenarios, coordinadas por los docentes responsables académicos de la actividad.

- Puesta en marcha y seguimiento del ciclo de producción acordado. Se lleva adelante a través de grupos de estudiantes, los que se asignan al control de áreas específicas (propagación, riego, preparación de sustratos), para lo cual toman datos semanalmente, los que son volcados a registros a definir por ellos y puestos a consideración en las reuniones semanales de gestión, donde se discuten, avances, desvíos, aspectos a corregir, como así también la implementación o eventos derivados de cambios en el contexto o en la organización misma.

- Evaluación de la producción final obtenida, tanto desde la cuali como lo cuantitativo. Para esta instancia, de suma importancia a la hora de establecer las nuevas metas productivas, se prevé, además de la discusión grupal interna, la comparación con productos similares obtenidos en otras unidades productivas de gestión privada o pública.

- Participación en actividades de Extensión con diferentes organizaciones de la comunidad (área de vinculación con el medio), las que incluirán la transferencia de conocimientos, el intercambio de experiencias y la realización de actividades de plantación del material productivo.

- Integración, mediante el área de actividades curriculares de la Unidad de Vivero, con diferentes cursos de pregrado pertenecientes a la carrera de Ingeniería Forestal. Aquí los estudiantes, con el apoyo de los docentes de los diferentes cursos y los responsables de la actividad, participan en la realización de actividades prácticas relacionadas a los diferentes cursos.

Actualmente, el proyecto de la UVF está siendo fortalecido en varios aspectos críticos para su funcionamiento, como parte de las acciones previstas en el PROMFORZ.

- Suficiencia y formación del personal

Los aspectos vinculados con la planta docente y no docente de la Facultad han sido presentados detalladamente en otros apartados del informe y no se reproducirán acá. Sólo queda explicitar que todos los establecimientos que se han detallado tienen asignado permanentemente personal no docente de su planta permanente, incluyendo cuatro del agrupamiento profesional que está cubiertos por ingenieros agrónomos (la única excepción la constituye el Establecimiento El Amanecer, en el que el único trabajador no docente afectado de manera permanente, por vía del Proyecto Productivo de gestión compartida con Ciencias Veterinarias, pertenece a la planta de esta última). Además, el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina tiene investigadoras y su directora retribuida con cargos de planta docente con dedicación exclusiva. En el caso de la Estación Experimental, el cargo del Director también está retribuido con un cargo de planta docente con dedicación exclusiva. Por su parte, el Proyecto Productivo de gestión compartida con Veterinarias, tiene asignados el equivalente a 2.5 dedicaciones exclusivas con cargos de planta docente, cubiertos por ingenieros agrónomos, para la gestión técnico-profesional del emprendimiento.

- Equipamiento

Se ha preferido que todo lo relativo al equipamiento sea informado y evaluado en el apartado 5.3 de Infraestructura y Equipamiento.

- Seguridad y bioseguridad

También se ha preferido que todo lo relativo a seguridad sea informado y evaluado en el apartado 5.9 de Seguridad e Higiene.

5.6. Evaluar la suficiencia y la actualización de libros y de publicaciones periódicas relacionadas con las temáticas de la carrera que permitan asegurar las necesidades de las actividades curriculares y de las actividades de investigación. Detallar las últimas incorporaciones más relevantes al acervo bibliográfico y señalar las fechas de incorporación. Si corresponde, considerar la adecuación de las obras en soportes alternativos (CD, microfilms, videos, grabaciones, bases de datos, etc.).

Después de las requerimientos formulados en el primer ciclo de acreditación con respecto al servicio de biblioteca, considerado íntegramente (*i.e.* en sus aspectos de infraestructura como en lo que hace a la propia prestación bibliotecológica), la Facultad se ha preocupado especialmente por mejorar su desempeño en esta materia y puede afirmar que el acervo bibliográfico con que se cuenta es coherente con su proyecto académico y que dispone de mecanismos que garantizan el mantenimiento de la actualización permanente.

Para el mecanismo de selección y actualización del acervo bibliográfico, la Dirección de la Biblioteca Conjunta trabaja con la Secretaría Académica implementando un mecanismo en el que considera diferentes aspectos tales como los programas de las distintas asignaturas de grado, los requerimientos de los docentes, archivos de información propios de la Biblioteca, archivo de textos recomendados en los programas de las asignaturas disponibles en la Biblioteca y los formularios de sugerencia de compra disponibles en la misma para usuarios/lectores. Dichas planillas contemplan los siguientes ítems: datos del usuario, datos del material solicitado (autor, título editorial, año, ISBN/ISSN, entre otros), número de ejemplares requeridos y motivo por el cual se realiza la solicitud, información que luego es cotejada con la existencia de textos.

Con el objeto de mejorar la articulación entre la Biblioteca central y las bibliotecas parciales existentes en el ámbito de la Facultad (dado que los Departamentos y cursos conservan bibliografía específica en sus espacios habituales de trabajo), en la medida de las posibilidades se actualiza el relevamiento de las mismas contando con personal profesional y no profesional de la biblioteca y alumnos pasantes de la Carrera de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para ese fin.

Debido a que la bibliografía obligatoria recomendada en los programas de las asignaturas se encuentra disponible en la Biblioteca conjunta así como en las Bibliotecas parciales, el mencionado relevamiento y el consiguiente manejo de dicha información por parte de la Biblioteca central ha permitido una mejor disponibilidad de textos y revistas científicas y/o publicaciones. Así mismo, cabe destacar que en los programas de las asignaturas de las carreras se detalla el listado bibliográfico, discriminando la bibliografía básica de la complementaria, de acuerdo al siguiente formato establecido en la "guía para la elaboración y formulación de programas" de la Facultad, que

contiene: Autor/es, Año, Título, Número de edición (si corresponde), Editorial, Acotación de páginas y la disponibilidad, considerando como opciones no excluyentes a la Biblioteca Central de la Facultad, la Biblioteca parcial del Curso o Departamento, indicando sólo en este caso el número de ejemplares disponibles, material de lectura en el Centro de Estudiantes o como archivo electrónico disponible en el curso o en el Aula Virtual. Esto ha logrado que los planteles docentes se responsabilicen no sólo por la "actualidad" de la bibliografía que recomiendan, sino también por mantener informado a sus estudiantes sobre la disponibilidad de los mismos, en un esquema de responsabilidades más distribuido que no depende exclusivamente de la Biblioteca institucional para resolver este aspecto relevante de la enseñanza-aprendizaje.

En la actualidad, el acervo bibliográfico con que cuenta la Biblioteca está integrado por una totalidad de más de 12 mil textos, entre los que se incluyen los adquiridos desde el año 2005 a la actualidad, los que totalizan 700 ejemplares, además de más de 200 tesis de grado y posgrado.

A fin de cubrir las necesidades de actualización de alumnos, docentes y graduados, la Facultad se ha suscripto a 12 revistas periódicas que abarcan diferentes áreas temáticas Agro Mercado (Argentina), Bricojardinería y Paisajismo (España), Crop Science (EEUU), Agronomy Journal (EEUU), Forest Science (EEUU), Journal of Experimental Botany (GB), Revista CEPAL (Chile), Journal of Soil Science (EEUU), entre otras. Las mismas están disponibles en la Biblioteca en soporte papel y en versión on line, a las que se accede a través de la red informática. Al mencionado acervo pueden agregarse otras publicaciones periódicas disponibles en las bibliotecas parciales de los laboratorios o grupos de investigación. Por otro lado, a través de intercambios, canjes o donaciones, recibe 92 revistas y/o publicaciones periódicas del área de agronomía y 22 del área forestal, en soporte papel y algunas de ellas también de acceso por Internet.

En relación con la existencia de servicios de accesos en línea a publicaciones periódicas la Facultad posee, al igual que toda la Universidad Nacional de La Plata, libre acceso a la Biblioteca Electrónica de la Ciencia y Tecnología del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. La misma permite el acceso libre a un amplio listado de publicaciones periódicas, mencionando a modo de ejemplo las disponibles en la biblioteca electrónica de Ciencia y Tecnología, Highwire Press, FAO (documents free), Scielo, Centro Internacional de Agricultura Tropical, Directory of Open Access Journals (DOAJ). Asimismo se puede acceder a 9 Bases de datos relativas a las ciencias agrarias y forestales, tales como: Portal Roble, de publicaciones periódicas del INTA, del Centro Argentino de Información científica CAICYT), del Sistema de Bibliotecas y de Información de la UBA (AIABI), a 2 redes: Sistema de Información Becas de ayuda económica y documentación Agropecuaria (SIDALC) y Red de Información Económica y Social (UNIRED) y a la Biblioteca Virtual de NORMAS IRAM. El total de publicaciones alcanza a 150 publicaciones.

Con respecto a las Bases de datos disponibles, algunas dignas de mención incluyen:

- Megabase de Datos Agropecuaria Agri 2000 discos compactos: es una megabase de datos agropecuaria de América Latina y el Caribe. Reúne en una misma dirección electrónica en Internet más de 100 bases de datos bibliográficas o catálogos de bibliotecas o de centros de documentación, de instituciones nacionales e internacionales de investigación y/o enseñanza que participan en el proyecto.

- Agricola (desde 1970 en formato impreso) y acceso por Internet

Otras bases de datos y conexiones a redes informáticas pertenecientes a bibliotecas virtuales con repositorio en bibliotecas públicas:

- Biological Abstracts (acceso por Internet)

- Cab Abstracts (desde 1990 en formato impreso) y acceso por Internet

- Fsta Food Science and Technology Abstracts (desde 1990 en formato impreso) y acceso por Internet

- Agricultural Economics Search

- Agora, acceso a la investigación mundial en línea en el Sector Agrícola

Entre las conexiones con redes informáticas de acceso por Internet:

- FAO

- Servicio de Información y Documentación Agropecuaria de las Américas (SIDALC)

- Portal de Bibliotecas de la UNLP (ROBLE): red de bibliotecas de la UNLP

- Red de Información Económica y Social (UNIRED)

- Biblioteca Conmemorativa Orton (IICA / CATIE)

- AgNIC (Agriculture network information center)

- AGRIS

- CISTI – Canadá

- Biblioteca Digital CGIAR

- Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe (REDALYC)

- Highwire Press

- Scientific Electronic Library On-Line (SCIELO)

- Centro Internacional de Agricultura Tropical

- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología MINCYT

- National Agriculture Library: catálogo AGRICOLA: acceso por Internet.

- The Core Historical Literature of Agriculture (Cornell University): formato impreso hasta 1950.

- Catálogo colectivo de Publicaciones periódicas del INTA (también impreso)

Además, se tiene acceso a la biblioteca electrónica, por acción conjunta de las Facultades de Agronomía (consorcio bibliotecas) en el marco de la Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS). La dotación de publicaciones es complementaria de la que se dispone en la Biblioteca Electrónica de la SECYT. La misma establece un protocolo de acceso y servicio de envío de la documentación existente en la totalidad de las bibliotecas de las Facultades de Agronomía de las Universidades Públicas Nacionales. También se puede destacar la muy promisorio iniciativa de nuestra UNLP, el SEDICI (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual) o repositorio institucional, como un servicio libre y gratuito creado para albergar, preservar y dar visibilidad a las producciones de las Unidades Académicas de la Universidad (<http://sedici.unlp.edu.ar/>), cada vez más orientado a la publicación digital.

5.7. Evaluar la calidad de la prestación de los servicios de los centros de información y documentación (superficie de las salas, cantidad de empleados,

días y horarios de atención) y el acceso a redes de información. Estimar si se cuenta con personal suficiente y calificado.

Analizar la adecuación del equipamiento informático disponible y la funcionalidad de los espacios físicos.

Como ya fue dicho, en el año 2008 se completó la construcción de la Biblioteca Conjunta con la Facultad de Ciencias Veterinarias, en un predio aledaño a los Edificios Centrales de ambas Facultades. La parte del edificio destinado específicamente al servicio de la Biblioteca de ambas Facultades es del orden de los 1.400 metros cuadrados (en el mismo edificio se han construido unos 500 metros cuadrados adicionales destinados a aulas). La Biblioteca en sí cuenta con 250 plazas de lectura y 650 metros cuadrados de estanterías de libre acceso. En la planta baja se encuentra la recepción en la que se dispusieron 150 lockers para el uso de los lectores de la Biblioteca. En el primer piso se encuentran los siguientes espacios: sala de lectura parlante, estanterías móviles de libre acceso, baños para hombres y mujeres, Procesos Técnicos, Alfabetización Informacional, Dirección. En el segundo piso se encuentran las siguientes áreas: Hemeroteca, sala de lectura silenciosa, baño para discapacitados, terraza para uso de los lectores provista de bancos de mampostería. Naturalmente, el edificio ha sido dotado con un ascensor apropiado para cumplir los requerimientos de accesibilidad y por su diseño fue necesario dotarlo de un sistema de acondicionamiento de aire centralizado.

El personal afectado a la Biblioteca conjunta se conformó con el personal no docente de ambas Facultades, las que asignaron originalmente una docena de trabajadores en total. La dirección está a cargo de una Licenciada en Bibliotecología y Documentación, que además es Profesora Ordinaria de la misma carrera en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP. En la asignación original de personal se podían contar cuatro Licenciadas en Bibliotecología, un profesor universitario y dos estudiantes de Bibliotecología, conformando junto al personal auxiliar el total de 12 trabajadores precitado. El horario de atención es de 8.00 a 18.00 horas, de lunes a viernes. El personal ha realizado y realiza cursos de capacitación debido a que la Biblioteca centra sus metas en el marco de la Normas IRAM ISO 9000 de gestión de la calidad, contando para ello con el Manual de Calidad y los respectivos manuales de Procedimientos en permanente actualización debido a la dinámica de las Biblioteca Universitarias.

También se han incorporado equipos informáticos para mayor seguridad en el almacenamiento y resguardo de la información disponible. Se ha mejorado el acceso a redes de información a través de la capacitación del personal, digitalización de catálogos bibliográficos y renovación del equipamiento informático. Los lectores pueden acceder a la información de libros, revistas, bases de datos existentes en la Biblioteca conjunta a través del software de gestión integrada "Koha-UNLP". Para esto, se han comprado un total de 10 computadoras, habiéndose acoplado en su totalidad a la red. Parte de ellas se destinan al uso por parte de la Biblioteca, mientras que otras se adquirieron para la implementación del sistema de consultas de los usuarios desde la misma.

El préstamo de textos, que originalmente se organizó en forma manual, progresivamente está migrando, junto con las bases de datos documentales en las que se encuentran registrados los documentos que forman parte del

fondo bibliográfico, a una función del software de gestión integrado KOHA-UNLP. Todo ello se inició con la adquisición del servidor y la capacitación del personal, tal como se hizo para migrar las Bases de Datos y cargar los documentos en KOHA. Todo el personal de la Biblioteca ha recibido los correspondientes cursos de capacitación para llevar a cabo el préstamo automatizado y todas las facilidades que ofrece el software adoptado. En las computadoras, tanto las de los usuarios como las del personal, se dispone de servicio de correo electrónico e Internet. Como es de rigor, se realizan préstamos interbibliotecarios con instituciones afines.

Como se infiere, la institución cuenta con un nuevo edificio de Biblioteca, que comparte con la Facultad de Ciencias Veterinarias, cuyo equipamiento informático, recursos humanos y acervo bibliográfico pertinente y actualizado, resultan suficientes para dar sustento y apoyo al proyecto académico de la institución.

5.8. Analizar la actualización y suficiencia del equipamiento informático, mencionando los centros o actividades en los que su uso resulta imprescindible para la enseñanza.

La Facultad cuenta con equipamiento informático actualizado y suficiente para el desarrollo de todas sus actividades, como se puede deducir de la información que se brinda a continuación.

- Equipamiento informático (en general)

En la actualidad, la Facultad dispone de dos gabinetes informático, uno con un total de 20 computadoras y el otro con un total de 16 computadoras en funcionamiento. En dichos gabinetes las actividades prioritarias son didácticas y están puestas al servicio del proyecto académico. También se tiene, la mayor parte del tiempo, 5 equipos en reserva o mantenimiento, estableciéndose una pauta de renovación de 5 máquinas por año, de manera tal de mantener actualizada su capacidad de acceso a los nuevos paquetes informáticos.

Sin que incida en forma directa en los procesos de enseñanza aprendizaje, también se procedió a la renovación de todo el equipamiento informático de las distintas dependencias y sectores procurando un mejoramiento de la calidad de la educación. En este sentido, y dado que ocurrió hacia finales del primer ciclo de acreditación de la carrera de Agronomía, es relevante destacar institucionalmente la puesta en funcionamiento del SIU-Guaraní a través del cual se establecen los distintos protocolos de gestión del Departamento Alumnos. Su instalación demandó desde un cableado físicamente separado del resto de la red (por seguridad), hasta la compra del equipamiento necesario (servidores y terminales), como así también su mantenimiento permanente, dado lo crítico de sus funciones, sin dejar de mencionar la capacitación del personal involucrado y su trabajo para migrar los datos del sistema informático anterior (SIRA o Sistema Informático de Registro Académico) que se usaba en la UNLP desde principios de los 80.

El grado de penetración del SIU-Guaraní en este momento es casi total, abarcando todas las actividades del grado como inscripción a cursos, exámenes, elección de comisiones, gestión de certificados de todo tipo, siendo la última aplicación importante desarrollada la implementación de las

encuestas universales de opinión de los estudiantes sobre los cursos y sus docentes y la implementación de una integración SIU-Guaraní con el SIPU (Sistema Informático de Preinscripción a la Universidad, un desarrollo de la UNLP). Naturalmente, todos los accesos a estos sistemas funcionan a través de interfaces web, razón por la cual la mayor parte de las gestiones se pueden realizar desde computadoras o dispositivos portátiles operando fuera de la red física de la Facultad. El impacto de esta adopción tecnológica ha sido profundo y positivo.

En cuanto al equipamiento para actividades de gestión y administración, la Facultad mantiene un alto grado de actualización de las computadoras afectadas a la administración y gestión, contabilizándose más de 180 equipos bajo directa responsabilidad del Departamento de Informática. También es pertinente destacar que se está produciendo, deliberadamente, una migración tecnológica de todos los sistemas de gestión, tanto los del sistema universitario como los de desarrollo propio, a interfaces web. La principal ventaja, además de permitir su acceso desde fuera de la red física para tareas no críticas, es que la carga de cómputo se concentra en los servidores y no en las terminales, lo que permite operar con equipos menos dotados tecnológicamente o, alternativamente, alargar la vida útil de otros equipos mejor dotados porque no quedarán fácilmente obsoletos. Por otra parte, se han reportado más de 900 equipos de escritorio o portátiles, distribuidas en los Cursos y Departamentos. Los equipos tienen las condiciones adecuadas para responder a las demandas del trabajo con acceso a Internet. Para tener un idea más acabada de la escala de la red, es pertinente presentar en un cuadro la cantidad total de equipos registrados para funcionar en las dos subredes, académica y administrativa, en la que se ha separado la red privada de la Facultad. La única aclaración que cabe hacer es que no todos los equipos registrados son propiedad inventariada de la Facultad. En el caso de las PC de escritorio, en ambas redes, y las portátiles administrativas se trata de equipos propiedad de la Facultad, en el caso de las portátiles de la red académica es probable que haya registrado equipos propiedad personal de los docentes-investigadores. En el caso de los teléfonos inteligentes, la Facultad no los ha comprado y tenerlos registrados en la red administrativa, sugiere que se trata de teléfonos personales de alguna autoridad o trabajador. Todo el resto del equipo (conectividad, servidores e incluso la telefonía IP) es propiedad de la Facultad.

- Cuadro 2: Detalle de Equipamiento Informático -

Equipo	Red	
	Administrativa	Académica
Access Point	2	19
Equipos Video-conferencia	2	
Netbook	6	88
Notebook	60	547
PC Escritorio	121	296
Reloj Asistencia	1	

Equipo	Red	
	Administrativa	Académica
Router/Hub/Switch	2	3
Servidor	19	
Smartphone	7	59
Tablet	4	22
Teléfono Ip	5	17
Total	229	1051

- Gabinetes de Computación

La Facultad dispone de dos Gabinetes de Computación, los que se encuentran en la Planta Alta del Edificio Central ubicada de manera adyacente al Departamento de Informática. Se comunican a través de puertas que permiten que el personal del Departamento pueda monitorear el uso de los equipos y asistir a los usuarios en caso de necesidad. El sitio donde se emplaza el aula presenta buenas condiciones de acceso y seguridad, aunque presenta la dificultad de encontrarse en la planta alta del edificio.

Una de las aulas de informática cuenta con 20 computadoras funcionando en forma permanente, mientras que la otra cuenta con 16 computadores en condiciones de funcionar permanentemente. Además se han previsto 5 equipos en resguardo o reparación para mantener un número estable de máquinas para el servicio hacia los estudiantes. El mismo es utilizado por los estudiantes para acceso al correo, al aula virtual, realización de informes como así también para el desarrollo de actividades específicas por parte de diversos cursos entre los cuales cabe mencionar el curso de Matemática, los dos cursos de Computación, el de Cálculo Estadístico y Biometría y los de Diseño Experimental y de Introducción a la Geoinformación, entre otros. La sala se encuentra abierta todos los días en el horario de 9.00 a 15.00 horas, salvo actividades especiales que conlleven una extensión particular y eventual del mismo. Existe un procedimiento por el cual los cursos solicitan la reserva de las aulas, debiendo completar un formulario web y debiendo indicar el software a utilizar, de esta manera si el mismo no estuviera instalado se procede a su instalación quedando como parte del software estable de los equipos de los Gabinetes.

- Dirección de Informática

La Dirección de Informática tiene a su cargo la administración de los Gabinetes de Computación, el mantenimiento de las redes y servidores, el desarrollo e implementación de software, el mantenimiento de la pagina web y, finalmente, el soporte técnico a usuarios administrativos, docentes, investigadores y alumnos. La constitución formal de la Dirección de Informática se completó antes del año 2010, para lo cual fue necesario gestionar en el Rectorado de la UNLP la modificación de la estructura orgánica funcional del personal no docente. A partir de su aprobación, se consolidó un equipo de personal de planta concursado y compuesto por cuatro trabajadores debidamente calificados, uno de ellos con la jerarquía de Director (categoría

2) en el Agrupamiento Técnico, otro con jerarquía de Jefe de Departamento (categoría 3), a los que se le deben sumar 2 técnicos que toman a su cargo principalmente la solución de problemas de software y hardware, más una persona encargada del soporte de la red y los servidores. También, corresponde destacar la elaboración y aprobación por parte del CD de un Reglamento de Uso de la Red Académica, el cual se incluyó en la documentación entregada en el anexo correspondiente.

La Dirección de Informática esta subdivida en dos sectores, uno donde se ubica su dirección y el área de desarrollo de software, y el otro donde se realizan las tareas de soporte técnico sobre los equipos. Como extensión del Departamento existe un espacio físicamente separado donde se ubican los servidores y la conexión principal a la fibra óptica que conecta la red privada de la Facultad a la red pública de la UNLP.

El área de servidores esta compuesta de 5 servidores el primero gestiona la conexión a Internet, otro afectado exclusivamente a los programas de CONEAU para acreditaciones de grado y posgrado, otro al desarrollo e implementación de software nuevo, otro al funcionamiento de los distintos sistemas puestos en producción (horarios, personal, tareas, compras, calendarios, todos ellos de desarrollo propio) y el ultimo destinado a alojar el sitio web y el Aula Virtual de la Facultad, el correo electrónico institucional y otros servicios como firewall, antivirus, proxy, backups, entre otras herramientas. Además, el área cuenta con el equipamiento necesario para soportar cortes eléctricos durante 40 minutos y apagar los servidores correctamente en caso de que ese tiempo sea superado.

- Áreas descentralizadas

En cuanto al servicio de los centros experimentales y de investigación, tanto la Estación Experimental Julio Hirschhorn como el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, cuentan con servicios de Internet de Banda Ancha a través de prestadores privados. En ambos casos, la totalidad de los sectores tienen acceso a la red y los servicios generales de la Facultad mediante los mecanismos de seguridad adecuados.

- Acceso a Internet

Actualmente, tanto los gabinetes como también la totalidad de los sectores administrativos y académicos relacionados a los cursos que se imparten en la Facultad tienen acceso a Internet a través del servidor principal que conecta la red privada de la Facultad a la red pública de la UNLP. El servicio se recibe desde el CESPI con fibra óptica subterránea como reemplazo de la vieja conexión inalámbrica que presentaba serios problemas en cuanto a la estabilidad, ancho de banda y calidad del enlace.

Finalmente, corresponde expresar que la Facultad, desde cualquiera de sus direcciones IP registradas permite el acceso al Servicio de la Biblioteca Virtual de la SECyT. El mismo se extiende a la Biblioteca Conjunta de la Facultad, por lo cual la totalidad de los estudiantes cuentan con la habilitación para su utilización en los sectores mencionados, como así también en otros ámbitos laborales en la medida que los mismos participen de actividades optativas, becas o ayudantías asociadas a cursos.

5.9. Describir las instancias responsables de la seguridad e higiene en los ámbitos donde se desarrolla la carrera. Explicitar la normativa de la institución al respecto y adjuntar los certificados de seguridad e higiene así como la normativa relevante en los anexos correspondientes.

Hasta el año 2010, la Facultad había responsabilizado en materia de seguridad e higiene a una Comisión ad-hoc designada por Resolución N° 168/2005 del Decano de la Facultad y compuesta por representantes de algunos claustros que conformaban el gobierno en aquel entonces (docentes y estudiantes) y por representantes no docentes (aún no integrados al gobierno en toda la UNLP en ese entonces). En general, tanto el alcance como la composición de esta Comisión seguía los lineamientos sugeridos por el Rectorado de la UNLP en esta materia. En el año 2010, la Facultad creó en el nivel del gabinete del Decano el área de Infraestructura, Seguridad e Higiene con el nivel de Prosecretaría, dependiente de la Secretaría de Supervisión Administrativa.

En el período de gestión iniciado en el año 2010, esta Prosecretaría ha sido redefinida y actualmente se denomina Prosecretaría de Ambiente Laboral, manteniendo su dependencia de la Secretaría de Supervisión Administrativa. De acuerdo con la Resolución CD N° 59/2014 (incluida en el anexo pertinente) que establece la estructura de gestión para el período 2010-2014, la Misión de esta Prosecretaría de Ambiente Laboral es: *Entender en la implementación de actividades que se orienten a resguardar la integridad física y social de los actores y a la protección de los bienes de la Unidad Académica, en concordancia con las políticas de Seguridad e Higiene diseñadas por la Universidad, como así también en la ejecución de las actividades relacionadas con la infraestructura edilicia que demanden solución para el mejoramiento de los servicios de la Unidad Académica.* También se detallaron Funciones que resulta pertinente reproducir:

1. Mantener un permanente contacto con los sectores de la Facultad para detectar las reales necesidades en materia de obras de mantenimiento, mejora e infraestructura general.
2. Asesorar en aquellos trabajos u obras que resulten prioritarios o requieran pronta ejecución en base a los relevamientos a ejecutar,
3. Instrumentar sus acciones en forma coordinada con la Dirección de Construcciones de la Secretaría de Planeamiento de la Universidad, requiriendo la asistencia técnica necesaria a cada estamento.
4. Asesorar en la ejecución de las obras de infraestructura que se agreguen a las que ya posee la Unidad Académica, en el marco del Plan Director elaborado con la Secretaría de Planeamiento de la Universidad.
5. Observar el cumplimiento de las normativas legales vigentes de todos los agentes de la planta de la Facultad o contratados para la ejecución de las obras.
6. Diseñar programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo con el objetivo de optimizar la disponibilidad de recursos y prevenir la configuración de situaciones de riesgo para las personas, promoviendo la participación en cursos de capacitación del personal involucrado en el área.
7. Identificar las tareas que se consideran insalubres y/o peligrosas y determinar las condiciones de trabajo, elementos de protección, higiene y prevención del riesgo del trabajo.

8. Elaborar y gestionar un programa específico y continuo de evaluación del estado de los laboratorios de la Facultad y su adecuación a las normas vigentes de seguridad e higiene.
9. Organizar y dirigir la Comisión de Seguridad e Higiene creada en la Facultad, a la que convocará en forma periódica.
10. Relevar periódicamente las condiciones de Seguridad e Higiene de la Unidad Académica y sus dependencias informando acerca del estado de las instalaciones con el fin de minimizar los riesgos de accidentes y verificar la fiabilidad de los medios de protección.
11. Organizar y comunicar protocolos para actuar ante situaciones de emergencia y aquellos otros que se consideren imprescindibles para un normal funcionamiento institucional.
12. Concientizar y capacitar al personal docente, no docente y estudiantes, acerca de los programas de mantenimiento, fortaleciendo la instrucción en la prevención, difundiendo la importancia del respeto a las normas y proponiendo cambios de hábitos y costumbres para evitar riesgos en la realización de las tareas cotidianas.

En relación con las medidas de seguridad y bioseguridad, con el fin de mejorar las condiciones en todas las dependencias, se instalaron un total de 105 matafuegos. A partir de dicha acción, se posee un registro de fechas de vencimiento de la totalidad del material, procediendo periódicamente a la recarga y eventual reemplazo de los mismos. Además se habilitaron las mangueras principales existentes en la planta baja y la planta alta del Edificio Central, las cuales poseen un sistema de bombeo propio. Por otra parte, se efectuaron talleres de capacitación del personal docente y no docente en relación a su uso, ante eventos de incendio, como así también las medidas de prevención y acción en caso que dicho u otro tipo de siniestro efectivamente ocurra. A partir del año 2006 se comenzaron a realizar los cursos de capacitación al personal ante casos de emergencia y accidentes en el ámbito laboral, con personal de la Universidad capacitando especialmente en Seguridad Laboral. Varios de los cursos fueron de carácter obligatorio para todo el personal de la institución que tenga a cargo personas (gestión, administración, servicios generales, mantenimiento y docentes).

A esto se suma, por un lado, la colocación en el Edificio Central de carteles indicadores de las distintas dependencias de orden administrativo, académico y de servicios. En el mismo sentido, se colocaron luces de emergencia de accionamiento automático y carteles luminosos reglamentarios que identifican las distintas salidas (una principal y cuatro laterales de emergencia). Además, se colocaron bandas antideslizantes sobre los escalones de mármol en las escaleras de acceso a la planta alta de la Facultad, una principal sobre el acceso frontal y dos en la parte posterior del edificio. Por otra parte se construyó dentro del marco de las medidas de seguridad para el personal que desarrolla actividades en el Edificio Bosques de la Carrera de Ingeniería Forestal, una escalera externa como salida de emergencia que vincula la totalidad de los espacios del edificio. Eso conlleva una remodelación del sector de despachos y pasillos para lograr efectivo acceso a la misma. El edificio posee un ascensor que permite el acceso a las diferentes plantas. El mismo cuenta con la correspondiente habilitación Municipal y un plan de mantenimiento mensual.

Adicionalmente, la Facultad logró la inscripción, en el año 2010, en el Registro de Generadores de Residuos Especiales no Industriales del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la Provincia de Buenos Aires. A partir de esta inscripción, la Empresa PELCO, empresa de Servicios que gestiona la logística y el tratamiento de los residuos industriales, procedió al retiro de los mismos de los distintos laboratorios. La totalidad de los laboratorios de uso para actividades de docencia en los cuales se utilizan drogas, fueron dotados de duchas y lavajos, acordes con las normativas vigentes a nivel seguridad. Asimismo, se comenzó con la reubicación de drogas, de acuerdo con sus características y su identificación, como también la aplicación de protocolos de manejo que conllevan a una mayor seguridad en su manipulación. Resta solucionar deficiencias relacionadas al manejo de tubos con gases en un laboratorio.

En otro orden de cosas, recientemente, el Decano de la Facultad ha renovado la composición de la Comisión de Seguridad e Higiene de esta unidad académica (Resolución N° 502/2014 del Decano de la Facultad, incluida en el anexo correspondiente). También se ha incluido en el anexo pertinente las certificaciones de Seguridad e Higiene emitida por la autoridad competente en nuestra Universidad alcanzando los ámbitos en los que se desenvuelve la carrera. Y a propósito de la autoridad competente de nuestra Universidad, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo aceptó la postulación de la UNLP para ser sede de uno de los Centros de Referencia Universitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo (CRUSASET), para lo cual se ha dado cumplimiento al Acuerdo Plenario N° 858/13 del CIN y se ha designado al Director de Seguridad e Higiene de la UNLP como Coordinador del Centro (Resolución R N° 690/2013, incluida en el anexo pertinente). La mención se hace para introducir otro documento al cual referimos una parte de la presentación. Conjuntamente con esa Dirección de Seguridad e Higiene del Rectorado, la Facultad ha preparado una evaluación integral de los aspectos de seguridad e higiene vinculados con la infraestructura, tanto del Edificio Central como de otros conjuntos edilicios. Esta planificación, que puede considerarse estratégica por su alcance, se completó a fines del año 2012 y sirvió de base para la presentación a la que las Facultades de AUDEAS fueron convocadas por la SPU para financiar proyectos de seguridad e higiene. El costeo del proyecto estratégico alcanzó la cifra de 8,5 millones de pesos y para la presentación de poco más de 1 millón de pesos se seleccionó trabajar en el tendido de la red de gas del Edificio Central. En los anexos pertinentes se han incluido los dos proyectos, tanto el estratégico como el que ha sido seleccionado para su financiación por parte de la SPU.

Por último, entre las iniciativas que la Facultad sostiene en materia de seguridad e higiene en relación con los ámbitos en que se desarrolla la carrera, cabe destacar que los seguros de responsabilidad civil contratados alcanzan a todos los estudiantes, todo el tiempo que se encuentren realizando tareas académicas, independientemente del lugar en que estas se concreten, lo que resulta ideal para cubrir la gran cantidad de salidas a campo y campañas que los estudiantes de la Facultad hacen. La póliza incluye fallecimiento e invalidez, total y parcial permanente por accidentes personales, además de cobertura médico-farmacéutica en la emergencia. Y

dada las malas experiencias que se tuvieron con la cobertura del servicio público, la Facultad ha resuelto contratar un servicio privado de emergencias médicas con servicio de ambulancias, amparando todos los conjuntos edilicios propios en La Plata y Berisso. Naturalmente, esta cobertura está a cargo de la ART para todos los trabajadores docentes y no docentes, lo que en nuestra Universidad es responsabilidad del Rectorado contratar.

No obstante estas iniciativas, y como se verá en la planilla de déficits, la mayoría de los que se explicitan en esta dimensión de la autoevaluación están relacionados con la Seguridad e Higiene. Esto refleja la insatisfacción institucional sobre el impacto de las medidas anotadas, y de todas las otras acciones concomitantes, como un asunto de relevancia institucional al que la Facultad todavía cree que debe dedicarla una alta cuota de esfuerzo. Contrapesando, la Facultad, con el apoyo del área técnica del Rectorado altamente comprometida, también ha puesto en juego una visión estratégica para enfrentar esta problemática de la agenda universitaria contemporánea. Justamente, el plan de mejoras que acompaña esta parte de la autoevaluación es un fiel reflejo de estas dos dimensiones que se acaban de enunciar.

5.10. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CARRERA

La Facultad cuenta con la infraestructura y el equipamiento necesarios para resolver las demandas académicas del desarrollo de la carrera de Ingeniería Agronómica, tanto en los aspectos teóricos como en la satisfacción de los requerimientos de la formación práctica. En este sentido, la institución cuenta con doce conjuntos edilicios (Edificio Central, Ingeniería Rural, Biblioteca Conjunta, Edificio Bosques, Jardín Botánico y *Arboretum*, Instituto de Fisiología Vegetal, Instituto Fitotécnico de Santa Catalina, Tambo de Santa Catalina, Estación Experimental Julio Hirschhorn, El Amanecer, Don Joaquín y Tambo 6 de Agosto), distribuidos en seis inmuebles: sede central de calle 60 y 119 (ca. 6 ha incluyendo la Unidad de Vivero Forestal), los tres establecimientos agropecuarios, Santa Catalina (300 ha), El Amanecer (246 ha) y Don Joaquín (423 ha), a los que se agrega la Estación Experimental Julio Hirschhorn (64 ha) y la unidades didáctico-demostrativa del Tambo 6 de Agosto (6 ha). En cuanto a los espacios destinados al dictado de clases, se dispone de 45 aulas, laboratorios o aula-laboratorios, sumando una capacidad total simultánea de ca. 2.650 personas.

Todos estos ámbitos están alcanzados por el certificado de seguridad e higiene emitido por el área competente de la UNLP, si bien se han documentado algunas situaciones a solucionar referidas a la funcionalidad no del todo correcta de algunos de ellos y a otros aspectos específicos de seguridad en ciertos laboratorios. Asimismo, no se perciben deficiencias relacionadas al equipamiento informático acorde a las necesidades pedagógicas, destacándose, además de la disponibilidad de más de 250 equipos, la existencia de dos aulas informáticas dotadas de 35 computadoras con capacidad para ejecutar todos los programas necesarios para el desarrollo de las actividades curriculares.

Por otra parte, se cuenta con un muy adecuado equipamiento audiovisual en lo cuantitativo, siendo la mayoría también de poca antigüedad. Respecto de otros equipamientos o dispositivos didácticos, no obstante la incorporación efectuada en los últimos años con aportes provenientes del presupuesto propio y de los Programas PROMAGRO y PROMFORZ, todavía se señalan falencias en cuanto a instrumental para un normal desenvolvimiento de las clases, aspecto cuya resolución está contemplada en el plan de mejoras propuesto. Adicionalmente, merece puntualizarse que la institución cuenta con un moderno edificio de Biblioteca, cuya gestión comparte con la Facultad de Ciencias Veterinarias, inaugurado en 2008, cuyo equipamiento informático, recursos humanos y acervo bibliográfico pertinente y actualizado, es suficiente para dar cumplimiento al proyecto académico de la institución.

En cuanto a los aspectos presupuestarios, la Facultad cuenta con una asignación predecible y normalmente suficiente de recursos económicos por vía del presupuesto que el Consejo Superior aprueba regularmente antes de cada fin de año. A ello debe agregársele el que proviene de la provisión de servicios a terceros, consultorías, regalías y convenios, los que son administrados mediante mecanismos administrativos y financieros explícitos.

Esta situación permite el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión; también deben destacarse las asignaciones extraordinarias de los programas con finalidad específica financiados por la SPU (PROMFORZ, Doctorar, Seguridad e Higiene, Accesibilidad), de los que la Facultad participa y cuyo horizonte temporal se proyecta hacia los próximos años.

Finalmente, cabe rescatar que en la última resolución de CONEAU (segunda fase del primer ciclo de acreditación) para la carrera de Agronomía se dieron por cumplidos todos los requerimientos en materia de infraestructura, con excepción de las acciones pautadas para un laboratorio de uso común de los cursos de Zoología y Terapéutica Vegetal. El plan de mejoras presentado oportunamente se consideró apropiado y se ha desarrollado en su mayor parte (se arregló el techo para evitar serias filtraciones de agua que el salón tenía y se rehizo la instalación eléctrica y de gas para las mesadas). Adicionalmente, en un relevamiento reciente se han agregado otras acciones no comprometidas en el primer ciclo de acreditación y que la Facultad ha previsto tener resueltas antes del próximo ciclo lectivo.

5.11. IDENTIFICACIÓN DE DÉFICITS

Dimensión	Ítem	Déficit	Naturaleza del problema					
			Descripción sintética	Normativa, procedimientos o diseño curricular	Coordinación institucional, planificación y seguimiento	Organización interna	Recursos humanos	Recursos físicos y presupuesto
Infraestructura y Equipamiento	5.1	Insuficiente dotación de instrumental para actividades prácticas de algunos cursos		PG	PG		PG	
	5.2	Deficiencias edilicias en algunos conjuntos edilicios y en algunas aulas y laboratorios destinados a clases teórico-prácticas		PG	PG		PG	
	5.3	Deficientes instalaciones eléctricas en algunos conjuntos edilicios			PG		PG	
	5.4	Deficientes instalaciones de gas en algunos conjuntos edilicios		PG	PG	PG	PG	
	5.5	Incompleto plan de mantenimiento preventivo de máquinas, equipos e instalaciones en general		PG	PG		PG	
	5.6	Dificultades de accesibilidad en algunos conjuntos edilicios		PG	PG		PG	
	5.7	Falta de puertas antipánico en varios espacios que lo requieren		PG	PG		PG	
	5.8	Inadecuado mantenimiento de los gabinetes hidrantes		PG	PG		PG	

Dimensión	Ítem	Déficit	Naturaleza del problema					Desarrollo del curriculum
			Normativa, procedimientos o diseño curricular	Coordinación institucional, planificación y seguimiento	Organización interna	Recursos humanos	Recursos físicos y presupuesto	
	5.9	Inadecuada asignación de matafuegos en algunos conjuntos edilicios		PG	PG		PG	
	5.10	No realización de simulacros de evacuación de los edificios		PG	PG		G	
	5.11	Falta de monitoreo de la calidad del agua de consumo		PG	PG			
	5.12	Insuficiencia de los sistemas de iluminación de emergencia en algunos conjuntos edilicios		PG	PG		PG	
	5.13	Señalética de seguridad inadecuada en algunos conjuntos edilicios		PG	PG		PG	
	5.14	Falta de identificación (mapeo) de equipos/instalaciones potencialmente peligrosas		PG	PG		PG	
	5.15	Insuficiente grado de institucionalización de los aspectos de seguridad e higiene.	PG	PG	PG	PG		
	5.16	Inadecuada concientización de los aspectos de seguridad e higiene en los actores institucionales.	PG	PG	PG	G	PG	

Referencias: PG: poco grave; G: grave; MG: muy grave.

5.12. PLAN DE MEJORA

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2
Trabajar en distintos temas de Seguridad e Higiene que conlleven a mejorar las condiciones de Seguridad Edilicia y Seguridad, Bioseguridad e Higiene, en particular en la prevención de accidentes y en la Calidad de salud laboral.	Completar un Circuito Mínimo Accesible para el Edificio Central (instalación de ascensor hidráulico, acondicionamiento de dos sanitarios para discapacitados, adecuación de rampas existentes, instalación de barandas en la escalera principal).	SUPAD	Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		Definidos (ca. 900 mil pesos)	Propios, SPU	X	X				
	Instalación de sistema completo de gas natural en el Edificio Central (específicamente tendido desde el nuevo servicio a solicitar a la prestadora hasta medidores y desde estos hasta los sectores alcanzados del edificio).	SUPAD	Dirección de Mantenimiento, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		Definidos (ca. 1 millón de pesos)	Propios, SPU	X	X				

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2
	Readecuación de las instalaciones eléctricas existentes en el Edificio Central conforme a normas en vigencia, dimensionando a nuevo la instalación (recableado completo de la instalación eléctrica donde sea necesario, cambiar tomas, interruptores, tapas, bocas de iluminación).	SUPAD	Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		A definir	Propios	X	X				
	Construcción de un almacenamiento transitorio de residuos peligrosos y cabinas de gases especiales según normativa vigente.	SUPAD	Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		A definir	Propios	X	X				
	Adecuación de las salidas de emergencia (principalmente puertas) impuesta por los planes de evacuación.	SUPAD	Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		A definir	Propios			X	X		
	Instalación de sistemas de detección temprana de incendios (detectores de humos, avisadores, alarmas y central digital).	SUPAD	Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		A definir	Propios			X	X		

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2
	Comunicación del plan de evacuación del edificio (incluyendo iluminación y señalética).	SUPAD	Unidad de Comunicación Institucional, Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		A definir	Propios			X	X		
	Adecuación a normas en laboratorios de campanas de extracción de gases, drogueros, lavaojos y duchas fijas y portátiles, extintores manuales hanlon y equipo antiderrame.	SUPAD	Responsables de laboratorios, Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		A definir	Propios					X	X
	Ejecución a nuevo de las instalaciones de agua del Edificio Central (la misma se ejecutará con cañería PP).	SUPAD	Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		A definir	Propios					X	X
	Analizar periódicamente la calidad del agua de consumo en todos los edificios.	SUPAD	Responsables de los edificios, Laboratorios de análisis propios, Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		A definir	Propios	X	X	X	X	X	X

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma					
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3	
					Monto	Fuente	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2
Institucionalizar los aspectos de seguridad e higiene de manera efectiva y acrecentar los niveles de concientización en toda la comunidad	Fortalecer el trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene.	SUPAD	Departamentos Docentes, Direcciones No Docentes, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		A definir	Propios	X	X	X	X	X	X
	Organizar todo tipo de actividades de capacitación y sensibilización en materia de seguridad e higiene.	SUPAD	Departamentos Docentes, Direcciones No Docentes, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)		A definir	Propios	X	X	X	X	X	X
Mejorar la disponibilidad de instrumental en cantidad y calidad para el desarrollo de las actividades curriculares de formación práctica	Adquirir material óptico e instrumental para renovar el disponible en las aulas-laboratorios.	SAA	Departamentos, Dirección Económico-Financiera, Dirección de Enseñanza		A definir	Propios	X	X				
	Adquirir instrumental de medición o específico para renovar el disponible en los cursos que los usan.	SAA	Departamentos, Dirección Económico-Financiera, Dirección de Enseñanza		A definir	Propios	X	X				
	Desarrollar un mecanismo eficiente de relevamiento permanente de necesidades de equipos e instrumental..	SAA	Departamentos Docentes, Cursos, DIA, DIF, Dirección de Enseñanza					X				

Objetivos	Actividades	Responsable	Recursos				Cronograma						
			Humanos	Físicos	Financieros		Año 1		Año 2		Año 3		
					Monto	Fuente	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	Sem 1	Sem 2	
Reparar deficiencias edilicias en aulas y aulas-laboratorios	Realizar un relevamiento exhaustivo y documentado de las deficiencias edilicias .	SUPAD	Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales		A definir	Propios	X						
	Desarrollar y poner en marcha el programa permanente de mantenimiento y mejoras edilicias.	SUPAD	Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales		A definir	Propios, UNLP	X	X					
	Continuar la ejecución del programa permanente de mantenimiento y mejoras edilicias.	SUPAD	Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales		A definir				X	X	X	X	
Contar con un plan de mantenimiento preventivo de máquinas, equipos e instalaciones en general	Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento preventivo de máquinas, equipos e instalaciones en general.	SUPAD	Responsables de laboratorios, Dirección de Mantenimiento, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Seguridad e Higiene (UNLP)					X	X	X	X	X	X

Referencias sobre Responsables/Fuentes:

SPU: Secretaría de Políticas Universitarias

SAA: Secretaría de Asuntos Académicos

SI: Secretaría de Investigaciones

SAE: Secretaría de Asuntos Estudiantiles

SE: Secretaría de Extensión

SUPAD: Secretaría de Supervisión Administrativa

DIA: Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica

DIF: Dirección de la Carrera de Ingeniería Forestal

CG: Centro de Graduados